



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Coordinación de Estudios de Postgrado
Doctorado en Arquitectura

**LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE
PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
MORFOLÓGICA DE LA CIUDAD.
CASO: PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS.**

Tesis Doctoral presentada ante la Universidad Central de Venezuela para
optar al Grado Académico de Doctor en Arquitectura

Autor: Arq. Newton Rauseo

Tutor: Prof. Juan Pedro Posani

Caracas, Marzo 2012.



**LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y
TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA DE LA CIUDAD.
CASO: PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS.**

Autor: Arq. Newton Rauseo

Tutor: Prof. Juan Pedro Posani

Caracas, Marzo 2012.

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Coordinación de Estudios de Postgrado
Doctorado en Arquitectura

“La gestión en los procesos de producción y transformación morfológica de la ciudad.
Caso: parroquia San Agustín de Caracas”.

Autor: Arq. Newton Rauseo.

Tutor: Prof. Juan Pedro Posani.

Fecha: Marzo, 2012.

Resumen.

Se parte de la inquietud por conocer cómo se produjo la parroquia San Agustín, y estudiamos su acontecer por ser dinamizador en el proceso de desarrollo morfológico de Caracas en la modernidad del siglo XX, y dentro del contexto socioeconómico de Venezuela.

El objetivo fue detectar y analizar críticamente los elementos que actuaron en los procesos de materialización urbana de esta parroquia en el tiempo; bajo la premisa de que en el rápido crecimiento de la ciudad interactúan tres aspectos interrelacionados: la producción, la gestión y la morfología, con el empleo de métodos que pusieron en práctica diversos modelos para la concreción urbana y arquitectónica que han tenido repercusiones importantes en el medio ambiente y en el ciudadano común.

Proponemos un esquema metodológico innovador para potenciar los procesos de producción morfológica urbana (y no sólo el producto final); de base estructuralista y visión cualitativa, que busca integrar las partes físicas y no físicas del sistema en dichos procesos.

Se determinó que en la producción y transformación de la parroquia San Agustín se llevaron a cabo los procesos de producción (reproducción), distribución (repartición), cambio (intercambio) y consumo (apropiación) propios del sistema capitalista en que está inserta Venezuela dentro del contexto mundial, y en los diversos períodos del mismo. En ellos intervinieron agentes (instituciones) y actores (personajes) de tres entes principales de la sociedad: el Estado, la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria, que hicieron las gestiones necesarias para materializar la morfología física-espacial y la no física-espacial: la social, la económica, la política, la cultural, que determinaron que esa parte de la ciudad de Caracas posea las características morfológicas con que se la ha identificado.

Palabras claves: producción, gestión, morfología, ciudad, arquitectura.

“The management of production processes and morphological transformation of the city.
Case: parish of St. Augustine of Caracas”.

Author: Arch. Newton Rauseo.

Tutor: Prof. Juan Pedro Posani.

Date: March, 2012.

Abstract.

We were on the interest over an understanding how the parish of St. Augustine was produced, and study its occurrence to be a dynamic force in the process of morphological development of Caracas in twentieth-century modernity, and within the socioeconomic context of Venezuela.

The objective was to identify and critically analyze the elements that act in the processes of urban materialization of this parish in time, under the premise that in the rapid growth of the city interact three interrelated aspects: production, management and morphology; with the use of methods that implemented various models for urban and architectural concrete that have had a significant impact on the environment and the common citizen.

We propose an innovative methodological framework for enhancing urban morphological production processes (and not just the final product), and of basic structural and qualitative vision, that seeks to integrate the physical and non physical parts of the system in these processes.

It was determined that in the production and transformation of the parish of St. Augustine were carried out processes of production (reproduction), distribution (repartition), change (exchange) and consumption (ownership), typical of the capitalist system that is embedded within Venezuela global context, and in different periods of time. Agents involved in them (institutions) and actors (persons) of three mains entities of society: State, Civil Society and Community Partnership, which made the necessary steps to realize the physical-spatial morphology and non-physical space: social, economic, political, cultural, which determined that part of the city of Caracas possesses morphological features that it has been identified.

Keywords: production, management, morphology, city, architecture.

AGRADECIMIENTOS.

A los Vecinos entrevistados y conversados por su valiosísima colaboración y aporte en el conocimiento de esta parroquia caraqueña durante todo el proceso de elaboración de las investigaciones para esta Tesis Doctoral.

A mi tutor, Profesor y Doctor Honoris Causa de la Universidad Central de Venezuela, Juan Pedro Posani, por su invaluable apoyo intelectual a lo largo de mis estudios y de la producción de esta Tesis Doctoral.

A los Profesores entrevistados y conversados por su valioso aporte al conocimiento y profundización sobre los temas tratados y sobre el caso estudiado.

A los estudiantes quienes, cursando las asignaturas electivas del caso estudiado, acompañaron la experiencia y contribuyeron con las imágenes de esta Tesis Doctoral.

A la Arquitecta Andrea Fuentes Rausseo, por su valioso apoyo técnico en las imágenes de esta Tesis Doctoral.

A todos aquellos consultados por su atención, valiosas opiniones y recomendaciones.

“Lógica es, sin la menor duda, inquebrantable,
pero ella no puede soportar un hombre que quiera vivir”.

Franz Kafka, *El Proceso*.

DOCTORADO EN ARQUITECTURA

TESIS DOCTORAL

“LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA DE LA CIUDAD. CASO: PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS”.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	15
I.1. El planteamiento del tema.	15
I.2. La justificación del estudio.	16
I.3. La cuestión a analizar.	17
I.4. Los objetivos.	18
I.5. El marco teórico-conceptual.	19
I.6. La metodología de la tesis.	26
CAPÍTULO 1. LA PRODUCCIÓN MORFOLÓGICA DE LA CIUDAD EN LA VENEZUELA DE LA MODERNIDAD DEL SIGLO XX.	34
1.1. La estructura económica-social venezolana como base de los procesos de producción-transformación de la morfología urbana.	34
1.1.1. Los antecedentes.	35
1.1.2. La Venezuela del siglo XX.	42
1.1.3. La dialéctica de la estructura social de la Venezuela moderna.	48
1.1.3.1. La clase de bajos ingresos económicos.	50
1.1.3.2. La clase de medianos ingresos económicos.	56
1.1.3.3. La clase de altos ingresos económicos.	59
1.2. Los agentes gestores de la producción y transformación morfológica urbana en Venezuela.	61
1.2.1. La Sociedad Civil (lo privado) y la producción del hábitat.	62
1.2.1.1. La Sociedad Civil empresarial (los capitalistas).	63
El sistema bancario.	64

	El sistema inmobiliario.	67
	La industria de la construcción.	68
1.2.1.2.	La Sociedad Civil asalariada (los trabajadores).	71
	La organización de los obreros y empleados.	71
	Los colegios y asociaciones de profesionales y técnicos.	76
1.2.2.	La Sociedad Comunitaria y la autoproducción de su hábitat.	81
1.2.3.	La acción del Estado (lo público) y la producción del hábitat.	88
	1.2.3.1. El Estado y la Sociedad Civil.	95
	1.2.3.2. El Estado y la Sociedad Comunitaria.	99
1.3.	La morfología física-espacial resultado de la gestión productiva en la ciudad venezolana y Caracas como dinamizadora.	101
1.3.1.	Los objetos urbanos.	101
	1.3.1.1. Las urbanizaciones.	101
	1.3.1.2. Los barrios.	104
1.3.2.	Los objetos arquitectónicos.	107
	1.3.2.1. ¿Estilos o tipos? ¿Gustos y modas?	110
	1.3.2.2. La arquitectura moderna.	111
	1.3.2.3. La vivienda como producto arquitectónico.	113
CAPITULO 2: LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA EN EL CASO DE LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS.		116
2.1.	Hacia un método integrador del análisis de los procesos de gestión y de producción-transformación morfológica de la ciudad.	116
	2.1.1. Marco teórico-conceptual de la metodología.	118
	2.1.2. El marco metodológico del análisis.	127
2.2.	El contexto urbano y la cultura caraqueña a comienzos del siglo XX: su influencia en la producción de la parroquia San Agustín.	131
	2.2.1. La ciudad de Caracas: finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.	131
	2.2.2. La parroquia San Agustín de Caracas.	140
2.3.	La gestión privada y estatal en la producción de las urbanizaciones residenciales San Agustín del Norte y San Agustín del Sur.	143

2.3.1.	El modo de producción y de intercambio (comercialización) de las urbanizaciones.	143
2.3.2.	Los instrumentos estatales pasivos que actuaron en las urbanizaciones.	161
2.3.3.	Elaboración de los proyectos de las urbanizaciones.	163
2.3.4.	El marco del medio geográfico natural para la producción de urbanizaciones.	167
2.3.5.	Las características morfológicas del espacio social en las urbanizaciones.	169
2.3.5.1.	El espacio social externo.	169
	El espacio externo vial vehicular: la calle.	169
	El espacio externo peatonal de circulación: acera, pasaje, bulevar.	173
2.3.5.2.	El espacio social interno.	174
	Las manzanas.	174
	El parcelario.	177
	Las edificaciones.	179
2.3.5.3.	Otros elementos estructurantes en las urbanizaciones.	181
	Los usos del suelo.	182
	La morfología socio-cultural.	184
2.3.6.	La realidad arquitectónica de constructores anónimos y no anónimos.	187
2.3.6.1.	Estilos arquitectónicos adoptados.	188
2.3.6.2.	Proyectos de arquitectura:	190
	Arquitectos anónimos.	190
	Arquitectos no anónimos.	191
2.3.6.3.	La vivienda como producto arquitectónico.	191
	Características tipológicas de las viviendas.	192
2.3.6.4.	Otras edificaciones.	198
2.3.6.5.	Breve análisis constructivo de las edificaciones en las urbanizaciones.	201
2.4.	La gestión comunitaria en la autoproducción de los barrios residenciales de San Agustín del Sur: caso Marín.	205
2.4.1.	El modo de producción y de intercambio (comercialización) en los barrios.	208
2.4.2.	Los instrumentos estatales pasivos que actuaron en los barrios de San Agustín del Sur.	213
2.4.3.	La concepción de lo físico-urbano en los barrios de San Agustín del Sur ¿proyecto?	214
2.4.4.	El marco del medio geográfico natural para la producción de los barrios.	215

2.4.5.	Las características morfológicas del espacio social en los barrios.	218
2.4.5.1.	El espacio social externo.	218
	El espacio externo vial vehicular: calles, avenida.	219
	El espacio externo peatonal de circulación y pernocta: aceras, pasaje, veredas, escaleras.	222
2.4.5.2.	El espacio social interno de los barrios de San Agustín del Sur y Marín.	224
	Las manzanas.	224
	El parcelario.	226
	Las edificaciones.	228
2.4.5.3.	Otros elementos estructurantes en los barrios.	230
	Los usos del suelo.	230
	La morfología social, productiva, política, artística.	232
2.4.6.	La realidad arquitectónica de constructores anónimos y no anónimos.	241
2.4.6.1.	¿estilos o tipos arquitectónicos en barrios de San Agustín del Sur y Marín?	241
2.4.6.2.	Proyectos de arquitectura:	243
	Arquitectos anónimos.	243
	Arquitectos no anónimos.	244
2.4.6.3.	La vivienda como producto arquitectónico.	244
	Características tipológicas de las viviendas.	246
	La vivienda popular: del <rancho> a la <casa>.	247
2.4.6.4.	Otras edificaciones.	252
2.4.6.5.	Breve análisis constructivo de las edificaciones en los barrios.	253
2.5.	La gestión estatal en los procesos de transformación morfológica de la parroquia San Agustín.	256
2.5.1.	Las intervenciones viales y de transporte que afectaron la parr. San Agustín.	257
2.5.2.	Los planes y ordenanzas que han afectado la parroquia San Agustín.	259
2.5.3.	Los decretos de renovación urbana para la parroquia San Agustín.	261
2.5.4.	De la producción privada (El Conde) a la transformación estatal (Parque Central).	266
2.5.5.	Bulevar de servicios comunales Leonardo Ruiz Pineda.	277

CAPÍTULO 3:	LA GESTIÓN MORFOLÓGICA DE CARACAS. EL CASO DE LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN. DE LO REAL A LO POSIBLE.	283
3.1.	La estructura económica-social y la gestión productiva de la ciudad venezolana.	285
3.2.	El crecimiento y desarrollo urbano de Caracas durante la modernidad del siglo XX: ¿Urbanizaciones vs. barrios?	303
3.3.	La morfología como producto.	315
3.4.	La producción de la morfología de la ciudad de Caracas.	323
	3.4.1. La importancia del espacio social urbano y arquitectónico de Caracas ¿Modernidad vs. patrimonio? ¿Urbanización y barrios vs. planificación urbana?	330
3.5.	La morfología urbana de la parroquia San Agustín.	340
3.6.	El significado de la parroquia San Agustín para la cultura caraqueña.	357
	3.6.1. El eclecticismo en San Agustín.	358
	3.6.2. La arquitectura tradicional y popular en San Agustín.	362
	3.6.3. La arquitectura y la construcción en la calidad de vida.	366
	3.6.4. El significado de la cultura artística en San Agustín.	368
3.7.	Nuevo rol de la gestión en los procesos de producción y transformación de la morfología urbana.	371
	3.7.1. El marco teórico-conceptual de la nueva gestión en Venezuela.	372
	3.7.2. Tiempo de revisar el papel de los agentes y actores privados, estatales y comunitarios en la producción morfológica de la ciudad.	374
	3.7.3. Los instrumentos jurídicos actuales que podrían posibilitar la acción de la gestión social.	377
	3.7.4. Nuevos roles de los agentes y actores planificadores en la planificación urbana, diseño urbano y diseño arquitectónico.	381
CONCLUSIONES.		384
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.		394

Capítulo 2:

- Anexo N° 1: Documento Constitutivo del Sindicato Prolongación Caracas. Documento Número 98, del Registro Principal del Distrito Capital, Protocolo 1, Tomo 5, Trimestre 1, de 1926: transcripción. 410
- Anexo N° 2: Documento N° 209 del Protocolo Principal Primero, Tomo Primero, del Primer Trimestre del año 1931, perteneciente a la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal: transcripción de los textos más importantes. 411
- Anexo N° 3: Documento N° 138 del Protocolo Primero, Tomo 6°, del siete de noviembre del año 1931 perteneciente a la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal: transcripción de los textos más importantes. 412
- Cuadro N° 1: Operaciones de Viviendas en San Agustín del Norte (1er. Trimestre 1931). 414
- Anexo N° 4: Registro de contrato entre el Banco Obrero y Luis Roche y Diego Nucete Sardi para la construcción de la urbanización San Agustín del Sur (transcripción). 415
- Cuadro N° 2: Banco Obrero: Urb. San Agustín del Sur: solicitantes y adjudicatarios de viviendas (muestra). 420
- Anexo N° 5: Registro de compra-venta del inmueble N° 133 (transcripción). 422
- Anexo N° 6: Plan maestro San Agustín del Sur, Armando Brons, 1971. 424
- Anexo N° 7: Documento N° 14, Protocolo 1°, Tomo 39. 2° Trimestre de 1982 (23 de junio), Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal: transcripción de los textos más importantes. 425

IMÁGENES:**Capítulo 2:**

- Imagen N° 1: Caracas: Plano esquema de la estructura original de manzanas y parcelas esquineras (1578). Plano evolución de las parcelas esquineras a parcelas medianeras (siglo XX). 132
- Imagen N° 2: Plano de Caracas (1913) con terrenos de la cuadra Guzmán Blanco asiento de las haciendas La Yerbera y El Conde, superficie de los asentamientos urbanos de San Agustín. 134

Imagen N° 3: Colage de avisos de productos de consumo.	135
Imagen N° 4: Plano de representación del proceso de urbanización por extensión de los valles de Caracas, 1934.	139
Imagen N° 5: Límites de la parroquia San Agustín en el casco central de Caracas, 1936.	142
Imagen N° 6: Terrenos de hacs. La Yerbera y El Conde a comienzos de década de 1920.	146
Imagen N° 7: Entrevista a los promotores de San Agustín.	147
Imagen N° 8: Evolución de la urbanización y crecimiento de la parroquia en el tiempo.	152
Imagen N° 9: Aviso publicitario de comercialización del Barrio San Agustín, 1927.	156
Imagen N° 10: Construcción de la Urb. obrera San Agustín del Sur (Los Pasajes), 1928.	158
Imagen N° 11: Transformación de las viviendas en San Agustín del Sur. S/F.	160
Imagen N° 12: Reseña de prensa de inauguración de la Urb. San Agustín del Sur del Banco Obrero.	161
Imagen N° 13: Anuncio publicitario de comercialización de la urbanización privada San Agustín del Sur.	161
Imagen N° 14: Representación de frentes de agua en San Agustín, 1953.	168
Imagen N° 15: Esquema de hipótesis de trazados viales y peatonales sobre patrón de manzanas del casco central.	170
Imagen N° 16: Plano de esquema del Barrio San Agustín.	170
Imagen N° 17: Plano de nomenclatura de esquinas de la Urb. San Agustín del Norte, 1945.	172
Imagen N° 18: Foto del Pasaje 5 en la Urb. obrera San Agustín del Sur, S/F.	174
Imagen N° 19: Formas y tamaños de manzanas en las urbs. de San Agustín, 1949.	175
Imagen N° 20: Simetría de las manzanas en las urbanizaciones de San Agustín, 1936.	176
Imagen N° 21: Las parcelas en las urbanizaciones, 1936.	178
Imagen N° 22: Lotificación para la construcción (hipótesis), 1936.	179
Imagen N° 23: Proyección de plantas bajas en parcelas de urbanizaciones, 1936.	179
Imagen N° 24: Patios de viviendas en San Agustín del Norte, S/F.	180
Imagen N° 25: Fachadas urbanas en urbanizaciones, 2005-2006.	180

Imagen N° 26: Panorámica de las Urbs. San Agustín del Norte y El Conde, década.1950.	181
Imagen N° 27: Movimiento comercial en Av. Ruiz Pineda de San Agustín del Sur, década de 1950.	183
Imagen N° 28: Participación de la población en las fiestas populares (San Juan Bautista) en las urbanizaciones, 2006-2007.	186
Imagen N° 29: Mezcla de estilos arquitectónicos en fachadas de las urbanizaciones.	188
Imagen N° 30: Plantas arquitecturales en las urbanizaciones.	195
Imagen N° 31: Tipos de vivienda para la venta por el Banco Obrero en San Agustín del Sur.	196
Imagen N° 32: Ornamento en viviendas de las urbanizaciones.	197
Imagen N° 33a y 33b: Otras edificaciones en San Agustín del Norte y El Conde.	199-200
Imagen N° 34: Detalles de ornamentos en viviendas de la Urb. San Agustín del Norte.	202
Imagen N° 35: Caracas: vista parcial del casco central y cerros periféricos del sur, 1890.	208
Imagen N° 36: Tenencia de la tierra en barrios de San Agustín del Sur, 1970.	209
Imagen N° 37: Barrios principales de San Agustín del Sur, 1936.	216
Imagen N° 38: Producción del espacio social externo del barrio Marín: calles, escaleras, veredas.	219
Imagen N° 39: Esquinas del barrio Marín.	221
Imagen N° 40: Plaza El Afinque del barrio Marín.	222
Imagen N° 41: Las manzanas del barrio Marín.	225
Imagen N° 42: Parcelamiento del barrio Marín, 1936.	226
Imagen N° 43: Relación edificación-parcela, barrio Marín, 1958.	228
Imagen N° 44: Caracas: vista parcial del casco central y barrios periféricos del sur, década de 1950.	229
Imagen N° 45: Fachadas urbanas en el barrio Marín, 2006.	230
Imagen N° 46: Ventas en espacios externos en el barrio Marín, 2009.	231
Imagen N° 47: Uso comercial y semi-industrial en el barrio Marín, S/F.	232

Imagen N° 48:Fiestas populares. El Grupo Fol. Exp. Madera en plaza El Afinque del barrio Marín, S/F.	238
Imagen N° 49:Fiestas populares en al barrio Marín, 2006.	239
Imagen N° 50:Lo religioso en el espacio físico en Marín, 2006.	239
Imagen N° 51: El espacio físico interno de una vivienda en el barrio Marín, 2006.	250
Imagen N° 52:Ornamentos modestos en fachadas de viviendas en el barrio Marín, 2009.	251
Imagen N° 53:Ornamentos varios en fachadas de viviendas en el barrio Marín, 2009.	251
Imagen N° 54:Otras edificaciones en Marín, 2009.	252
Imagen N° 55:Paisajes de los cerros en el barrio Marín, 2009.	256
Imagen N° 56:Avenida Bolívar sobre terrenos de San Agustín del Norte y El Conde, 1956.	258
Imagen N° 57:Plano de zonificación del Plan Regulador de Caracas, 1951.	260
Imagen N° 58:Bloque en la Urb. San Agustín del Sur y torre en la Urb. San Agustín del Norte, que responden a transformaciones por ordenanzas. 2006.	260
Imagen N° 59:Conjuntos habitacionales del Centro Simón Bolívar C. A. en San Agustín del Sur: Hornos de Cal, Jardín Botánico, Vuelta El Casquillo, 1984.	263
Imagen N° 60:Anuncio publicitario de comercialización de la Urb. El Conde.	266
Imagen N° 61:Propuesta de renovación urbana del Plan Rotival para San Agustín del Norte y El Conde, 1959.	268
Imagen N° 62:Edificación para viviendas en El Conde y Pabellón Imagen de Caracas, 1967.	270
Imagen N° 63:Proyecto de la oficina BMPT para El Conde, S/F.	270
Imagen N° 64:Construcción de Parque Central (1981) y vista panorámica del complejo (2008).	274
Imagen N° 65:Plantas arquitectural de viviendas de Parque Central.	275
Imagen N° 66:Bulevar Ruiz Pineda.	277

LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA DE LA CIUDAD. CASO: PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS.

INTRODUCCIÓN.

I.1. El planteamiento del tema.

Casi siempre realizamos análisis de la ciudad o partes de la ciudad tal como lo observamos, y pocas veces nos preguntamos cómo ha sido el proceso de materialización de ello. El interés por indagar sobre la gestión llevada a cabo en los procesos de producción y transformación morfológica de la parroquia San Agustín, se inicia con la formulación de algunas interrogantes: ¿Cómo se produjo la ciudad en el siglo XX? ¿Qué provocó el rápido crecimiento de Caracas? ¿Qué implicó su producción? ¿A qué respondió sus formas físicas? Lo que nos llevó a abordar la morfología no sólo como producto, también como proceso. Esto adquiere resonancia cuando se trata de áreas centrales, donde hay zonas que por sus condiciones morfológicas son reconocidas como especiales, e inclusive, de valor patrimonial urbano y arquitectónico.

El crecimiento urbano hacia el valle de Caracas durante el siglo XX abarcó no sólo las parroquias centrales, sino que también se extendió a las periféricas y al territorio del estado Miranda. Se considera la parroquia como área de estudio, por su condición de ser una unidad divisoria que posee identidad histórica, territorial, jurídica y administrativa dentro de la ciudad.

Sobre la parroquia San Agustín se han realizado varios trabajos de investigación en algunas zonas de la misma y en materia de sociología y antropología (Prof. Teresa Ontiveros -1985, 1999-), publicaciones de autodidactas de la parroquia (Antonio Marrero -2004-, Rafael Quintero -2006-), trabajos de grado universitario (F. Baptista y O. Marchionada -1992-, Ignacio Benítez -1995-); pero muy poco en materia urbanística y arquitectónica, y ninguno sobre la parroquia como totalidad, ni respecto a los temas de gestión y producción morfológica en los procesos de su materialización físico-espacial. Este vacío conllevó a abordar una investigación global sobre esta materia, y la realización de investigaciones puntuales que constituyeran aporte científico para profundizar en el conocimiento sobre la materialización de algunas zonas de la misma, a fin de detectar los diversos agentes y actores y los procesos de producción y transformación de la morfología urbana y arquitectónica de la parroquia. Los agentes detectados son: la Sociedad Civil empresarial privada (ej. el Sindicato Prolongación de Caracas, Alcántara y González Constructora C. A., construyendo urbanizaciones, viviendas, etc.), la Sociedad Comunitaria (autoproduciendo barrios populares) y el Estado (ej. el Banco Obrero, el Centro Simón Bolívar

C. A., financiando la construcción de urbanizaciones, vialidad, conjuntos habitacionales, servicios). Paralelamente, se detectó que dentro de estos agentes siempre han actuado actores individuos (directivos, políticos, promotores capitalistas, profesionales universitarios, vecinos relevantes) que han impuesto visiones y objetivos de manera particular, acorde con sus intereses, y que no son necesariamente iguales para cada agente en el tiempo. En la parroquia San Agustín, las acciones de estos agentes y actores se han hecho sobre materia urbana variada: servicios de equipamiento (educación, salud, deportivo), vialidad, infraestructura de redes, etc., pero dominando la vivienda. Todas ellas de carácter social y masivos, lo que lleva a justificar el estudio de la gestión en los procesos productivos morfológicos de la misma.

I.2. La justificación del estudio.

Se parte de la premisa de que el rápido crecimiento y desarrollo de Caracas en el siglo XX se caracterizó por procesos de intervención con diversos métodos. Estos métodos han puesto en práctica modelos de gestión urbana y arquitectónica (en la acción empresarial, comunitaria y estatal) que han tenido implicaciones importantes (históricas, políticas, sociales, económicas, culturales y físicas-espaciales) por su repercusión en el medio ambiente y en el ciudadano común. Nos interesamos en atender e interpretar los procesos de crecimiento y desarrollo urbano y arquitectónico producidos en la parroquia San Agustín, por necesidad intelectual y fines utilitarios; es decir, que el discurso teórico no quede sólo en un ejercicio del intelecto, sino que abarque el ejercicio práctico para llegar a la praxis concreta.

Algunos autores han tratado los asuntos de la ciudad no sólo desde la dimensión morfológica física-espacial (la forma urbana y arquitectónica), como Aldo Rossi (1971), Manuel de Solá-Morales (1997) y Horacio Capel (1975-2002-2005) quienes se han aproximado al tema a partir de los agentes que materializan los componentes espaciales; sino también desde la dimensión no física-espacial, como Donald Foley (1964) quien denomina "inespacial" a los aspectos funcionales y culturales de la organización de los agentes productores. Además, la gente común identifica y reconoce su espacio cotidiano, su hábitat, y le proporciona identidad. De la detección de estas fuentes proviene parte del interés de focalizar el estudio de la morfología de San Agustín; en el marco de la carencia hoy en día por la academia y por entes públicos y privados, de una cultura de análisis crítico y evaluativo de los procesos de crecimiento y desarrollo de la ciudad, vistos desde el enfoque de la gestión de agentes y actores de intervención que han materializado la producción y transformación de la morfología urbana y arquitectónica. Por otra parte, se plantea que este estudio puede contribuir teóricamente, en la formulación de nuevos conceptos y métodos para la planificación urbana, el diseño urbano y el

diseño arquitectónico, para la formación en la academia y la praxis productiva de estas disciplinas en entes estatales, privados y comunitarios.

Hoy en día los agentes y actores productores de ciudad, tanto del Estado como de las empresas privadas y de las comunidades, tienden a consolidar y multiplicar los modelos de intervenciones precedentes sin una debida reflexión; obviando que cada vez más en la ciudad aparecen nuevos y complejos fenómenos que la planificación y el diseño urbano, y la arquitectura no han atendido eficazmente, debido –entre otros motivos- a la falta de evaluación integral de los procesos realizados, y de aplicación de métodos apropiados.

Se parte de la parroquia como unidad administrativa cuya planificación tiene un antecedente cuando el Municipio Libertador del Distrito Federal realizó los Planes Parroquiales Urbanos (década 1990), cuyo análisis se basó en lo existente para ser mejorado con programas morfológicos, pero no trató los procesos de producción. San Agustín podría tipificar otras parroquias (San Juan, La Vega, El Valle, Sucre, Caricuao), que no han sido suficientemente estudiadas en su gestión como proceso de producción morfológica en su totalidad.

Asimismo, la parroquia San Agustín posee un valor urbano para Caracas por ser factor decisivo en el crecimiento y desarrollo por extensión de esta ciudad en el siglo XX, por sus aportes patrimoniales, no sólo al casco central sino también a toda el Área Metropolitana, lo que la identifica como espacio de interés para ser estudiado. Adicionalmente, los temas de investigación y el caso escogido constituyen un aporte empírico en materia de análisis de la producción morfológica de la ciudad, y de la parroquia San Agustín que podrán contribuir a valorar su patrimonio social, cultural y físico; por décadas en franco deterioro lo que constituye una amenaza al buen desempeño del hábitat total urbano.

I.3. La cuestión a analizar.

Se aborda el estudio de la producción, la gestión y la morfología, como manifestación dialéctica, es decir, en la concepción de que el análisis se basa en el raciocinio de los procesos de producción de la ciudad en el tiempo, del estudio de sus partes pero pertenecientes a un todo, de sus leyes, formas y modos de expresión de lo sucedido, que guía la investigación hacia una interpretación empírica de la realidad en las zonas más significativas de San Agustín.

Se parte de los procesos de gestión urbana y de producción morfológica como actuaciones concretas, materiales (y no como ideales, ilusiones o sueños de sus protagonistas), que no son lineales, homogéneas, y/o no son necesariamente coherentes, objetivas o lógicas. Que en estos procesos se producen acciones, conflictos, contradicciones que son necesarios detectar,

estudiar y comprender para asimilarlas como dinámicas propias de Caracas y de la parroquia San Agustín, como parte de la fenomenología urbana, capaces de ser interpretadas bajo una visión que contribuya a conocerla. Atendemos lo espacial urbano y arquitectónico de carácter morfológico, enmarcados dentro de un contexto geográfico, social, económico, político, cultural y físico-espacial, así como también normativo y constructivo, que le proporciona identidad.

La producción, la gestión y la morfología como proceso histórico, son temas de interés para la investigación, y conllevan a la definición de unos objetivos que orienten el trabajo hacia los propósitos procurados por el investigador.

I.4. Los objetivos.

El objetivo general.

Detectar y analizar sistemáticamente, mediante un método integrador, los elementos principales de la práctica social en los distintos procesos de gestión aplicados, durante el siglo XX, en la producción y transformación morfológica de los componentes físicos de la parroquia San Agustín de Caracas y la actuación de los componentes no físicos, para adquirir un conocimiento global de su práctica espacial. Este trabajo apuesta a ser un instrumento teórico-metodológico de investigación, necesario para una comprensión dialéctica, para acercarnos con base intelectual y científica al conocimiento de la producción de la ciudad, del hacer ciudad, capaz de orientarnos prospectivamente en la tarea histórica de la transformación del territorio urbano, a partir de la parroquia como una unidad física-administrativa existente; y de esta forma contribuir a enriquecer el método científico de análisis del espacio social urbano.

Los objetivos específicos:

1. Conocer y analizar críticamente las teorías más convenientes sobre la producción (en la economía, y del espacio), la gestión urbana y sobre la morfología urbana, así como también las teorías de arquitectura, cuyos componentes estén relacionados al caso estudiado.
2. Conocer y analizar la lógica que genera la producción social del espacio social en Venezuela, como contexto de la producción de Caracas y de la parroquia San Agustín. Las intervenciones de los sujetos agentes y actores en los procesos de aplicación de métodos y modelos de gestión para la materialización de los objetos urbanos y arquitectónicos, y sus componentes.
3. Construir un marco estructural de categorías de análisis que contribuya al estudio de la producción física y no física en la planificación urbana, diseño urbano y arquitectónico, en cuanto a métodos y modelos de gestión, a ser aplicado en San Agustín y otras parroquias.

4. Contribuir al descubrimiento, estudio y conocimiento de los componentes morfológicos estructurantes del caso estudiado, que puedan realizar aportes significativos a los nuevos procesos de planificación, diseño urbano y arquitectura a ser implementados en el mismo y, posiblemente, en otras parroquias de la ciudad.
5. Sistematizar las categorías de análisis y características detectadas en los procesos de gestión morfológicos en Caracas y en el caso de San Agustín.

I.5. El marco teórico-conceptual.

Sabiendo de la complejidad de los temas, no pretendemos realizar un estudio y análisis teórico-conceptual exhaustivo de los mismos -cosa que ameritaría de un proceso igual de complejo-; apenas tocar aquellos aspectos resaltantes para realizar una investigación seria. Mucho del marco teórico-conceptual y los autores consultados se exponen en la praxis desarrollada en los Capítulos 1 y 2, como aporte para ser un instrumento teórico-metodológico.

Sin embargo, es necesario partir de algunas premisas, que no son arbitrarias ni dogmáticas, sino premisas reales, generadas de las actividades y descubrimientos acontecidos en las investigaciones. En éstas se tuvo contacto con individuos reales, sus acciones y sus condiciones materiales de vida en su propio contexto, tanto en las esferas públicas como en las privadas de urbanizaciones, barrios y conjuntos habitacionales. Ello conllevó a conocer el interés que poseían por su propia historia (relativamente reciente), por cuanto algunos de ellos han sido partícipes desde los procesos de vida iniciales de su hábitat. Principalmente la gente que habita en los barrios, que autoprodujeron sus indispensable medios de subsistencia en la ciudad; y al producir sus medios de vida, produjeron indirectamente su propia vida material. Estas premisas pueden comprobarse, consiguientemente, por la vía empírica.

Concebimos la ciudad como una totalidad de producción humana, de producción social; en consecuencia, todo alrededor de ella tiene connotaciones estructurales. Más específicamente, la estructura urbana, y dentro de ella los componentes de la sociedad, en cuanto a la estructura económico-socio-cultural y la producción de un espacio social: el espacio urbano. Consideramos que los asuntos de la producción morfológica de la ciudad están fundamentados en la estructura del modo de producción capitalista en Venezuela durante el siglo XX. Al hacernos la pregunta por qué un espacio posee la forma con la cual lo identificamos en la ciudad, nos lleva a formularnos otra pregunta más específica ¿Qué está implícito en la producción del espacio urbano? Henri Lefebvre (1991, p. 15) provee un camino:

Lo que puede ser dicho sin más es que los conceptos de producción y del acto de producir tienen cierta universalidad abstracta. Aunque desarrollado por filósofos, estos conceptos van más allá de

la filosofía. Ellos fueron tomados en el pasado, sin duda, por las disciplinas especializadas, sobre todo por la economía política, sin embargo, han sobrevivido a esa anexión (...) Hablar de producir espacio suena extraño, tan grande es la influencia todavía en poder de la idea de que el espacio vacío es anterior a lo que se termina por llenar. Aquí las preguntas surgen de inmediato: ¿qué espacios? y ¿qué significa hablar de producción de espacio?

La ciudad como estructura física, es un espacio socialmente construido, que se produce y se reproduce acorde con las características de las formas de vida humana de los momentos históricos por la cual ella transcurre en el tiempo; que le dan origen, que la determinan y seguirán determinando materialmente en función de las relaciones sociales que la caracterizan. Todo se centra en la condición de la estructura cultural. Abordaremos el tema de la producción relacionado a la economía como la base (además de otros factores) del sistema capitalista, que ha sido dominante en Venezuela. La reiteración que hacemos del capitalismo proviene de la necesidad de concientizar la complejidad social desarrollada por este sistema, que aliena como cosa "natural" todas las dimensiones culturales de la sociedad. Nuestro interés por esta visión fue estimulada a raíz de la inicial obtención de un dato en la investigación: el anuncio publicitario de comercialización del Barrio San Agustín, cuyo título "Ahorre Dinero y Duplique su Capital" (Fuente: De Sola, 1967), confirmaba nuestra inquietud de la importancia para la época de los valores productivos del capital en los asuntos de urbanización. Nos aproximamos a ello como herramienta teórica necesaria para analizar metodológicamente el hecho concreto de la producción económica y social -a través de la crítica a la economía política-, y su relación con la ciudad. La palabra forma, por ejemplo, implica para la economía política: forma de producción, forma de distribución, forma de cambio, forma de consumo.

El carácter relacional de la ciudad está determinado por las ideas del sistema en las relaciones humanas que se han desarrollado a lo largo del tiempo y en la materialización de su dimensión en el espacio físico, y también en el espacio de lo social, lo económico, lo político y lo cultural. La ciudad resulta de materializar utopías. Como Karl Mannheim (1973, p. 209), consideramos utópicas las orientaciones que trascienden la realidad, las ideas que trascienden la situación, y que producen concretamente un efecto transformador en el orden histórico-social existente.

En Venezuela, desde la conquista y colonización española, los sistemas feudal y capitalista han sido determinante en la producción del espacio en las ciudades, en las dimensiones de los espacios mencionados. Éstas resultan de la acción institucional e individual y colectiva de personas conformadas como agentes y/o actores sociales (estatales, privados, comunitarios) que idealizan e intervienen, es decir, gestionan los territorios donde se materializarán sus manifestaciones culturales acorde con la clase social a la cual pertenecen. Formulamos la

hipótesis que de esta forma en Caracas se materializaron durante el siglo XX unidades físicas como parroquias, urbanizaciones, barrios, conjuntos habitacionales, arquitecturas.

Otra premisa es que si cada clase social se asienta en un territorio urbano acorde con su posición y expectativas socioeconómicas y culturales, imprimiéndole carácter e identidad en el contexto global de la ciudad, tanto por las formas de producción como también por las formas de consumo como espacios externos e internos públicos y privados; entonces, dichas formas contienen la marca de las relaciones sociales que la hicieron posible en el tiempo, conformándolos como espacios sociales urbanos diferenciados. Se considera, hipotéticamente, que en estas relaciones los poderes sociales dominantes, actuando en el Estado y en la Sociedad Civil, van imponiendo y moldeando la morfología física y los consumos con las características de formas de vida (la morfología no física) que le son necesarias a sus intereses de clase en distintas épocas.

La producción material de la ciudad y la arquitectura de la ciudad, es un proceso en el tiempo donde las diversas actividades de gestión dan como resultado la morfología de los espacios físicos construidos de la ciudad y la forma de las edificaciones, también diversas. Carlos Marx (1971, p. 205) dice que el producto se convierte en capital al convertirse en valor; creemos que de esto no se escapa ni la ciudad ni la arquitectura de la ciudad con sus objetos físicos urbanos, externos e interno, públicos y privados (calles, plazas, parques, manzanas, parcelas, edificios), producidos por los seres humanos como sujetos, y que son tratados por el capital y el capitalismo como objetos (productos) de consumo: bienes inmuebles. Laurent Wolf (1972, p. 16) señala que un producto es una mercancía, y su valor de uso no es neutro ya que depende en gran medida de su valor de cambio, pues en su concepción intervienen la anticipación de su utilización, las condiciones del mercado y los imperativos de la producción.

El interés por abordar los asuntos sobre la ciudad y la arquitectura del siglo XX (tiempo de producción de la parroquia San Agustín), nos llevó a atender los temas de producción urbana, gestión urbana, morfología urbana y forma arquitectónica, que precisaremos dentro del pensamiento dialéctico positivista (dominante en la época) y marxista (como necesidad intelectual personal). Nos interesa además del cómo de los hechos reales del positivismo científico social liberal iniciado por Augusto Comte, el qué, el por qué y el para qué eludido por él -según José Ferrater, 1994-II, p. 456- y que Carlos Marx y Federico Engels priorizan en su visión materialista de examen de la historia humana; a fin de aproximarnos a conocer la razón de la producción y materialización física-espacial de la ciudad. Sabemos que en la sociedad, en el proceso de evolución del capitalismo como superestructura que le da sentido a las cosas, la

forma física de la ciudad y de su arquitectura responde a situaciones particulares en el tiempo, y hay varios tiempos de la ciudad y su arquitectura.

Partimos de ideas, conceptos, categorizaciones, en sus niveles más simples, que son necesarias acotar y luego profundizar para aproximarnos a una interpretación de cómo funciona en el capitalismo las relaciones entre hombre-naturaleza, capital-trabajo, capital-salario, capital-truque, capital-pluscapital, trabajo-plus-trabajo, producto-plus-producto, hecho-valor, valor-plus-valor (plusvalía), valor de uso-valor de cambio, costo-beneficio, sujeto-objeto, pensamiento-acción, producción-reproducción, producción-transformación, etc. Estas relaciones no son dicotomías son dialécticas, importante para ayudarnos a comprender los intrígueles de las relaciones en el tiempo de la modernidad (desde el siglo XVII según Collins, 1970) y del capitalismo, la inserción de Venezuela durante los siglos XIX y XX en este modo de producción y la materialización del crecimiento y expansión urbana de Caracas en estos tiempos.

En el caso venezolano y en el caraqueño en particular, las clases sociales han adquirido una clara distinción por la posición socioeconómica que ocupan en la sociedad y esto está fuertemente determinado por el lugar o el papel que realizan históricamente en el sistema de producción social. Por ello, la identificación de la forma de producción de la ciudad y su arquitectura como hecho social, es crucial para detectar con mayor solidez las características de la morfología del espacio físico (en su dialéctica ciudad-arquitectura y arquitectura-ciudad) que materializa las relaciones de producción respecto a: la propiedad de la tierra, el capital, los medios de producción, al rol que desempeñan en la organización social del trabajo, y a la distribución de las riquezas y beneficios producidos en cuanto a calidad de vida ciudadana.

En la ciudad el espacio físico es producido para ser consumido de una forma que le es particular a las clases sociales de la sociedad. Pero ésta crea los espacios socioeconómicos para que esa forma de producción llegue a su última etapa bajo una forma de consumo, el cual varía dependiendo hacia dónde esté dirigido el producto, quién será el cliente o consumidor.

En correspondencia con el pensamiento de Marx (1971, p. 12) en cuanto que la producción crea, produce el consumo y que el objeto de consumo debe ser consumido de una manera determinada, podríamos decir que: el habitar es habitar, pero el habitar que se satisface en urbanizaciones con calles de asfalto o concreto, con casas o quintas como vivienda, con techo de losa de concreto armado o tejas, paredes de ladrillo, piso de mosaico, con instalaciones y equipamiento sanitario-eléctrico; es un habitar muy distinto del que se satisface en barrios sin vialidad o calles de tierra, con ranchos como vivienda, con techo y paredes de tabla, lata o zinc, piso de tierra, sin instalaciones ni equipo sanitario-eléctrico. La producción del producto (objeto)

social vivienda en el capitalismo de mercado se hace mediante estilos, tipologías, accesibilidad, materiales, instalaciones y equipamientos que obedecen la lógica de proveer un material a la necesidad, que en la modernidad del siglo XX se manifiesta diferente acorde a la clase social (sujeto) hacia la cuál va dirigido el producto; produciendo, además, diversos productos que complementan e influyen al material, desde el producto urbanización y/o barrio, hasta el producto automóvil y los del ocio (ej. el cine, el beisbol). El capitalismo establece una condición sine qua non: producción y consumo de forma diferenciada.

Para Lefebvre el espacio es algo concreto, es decir, algo real, localizado: el espacio (social) es un producto (social); si hay la historia del espacio, si el espacio se puede especificar en base de períodos históricos, de sociedades, de modos y relaciones de producción, entonces hay un espacio característico del capitalismo (1991, p. 126). Las diversas especialidades de la ciencia poseen diversas herramientas propias para acceder al conocimiento del objeto ciudad, pero todas la hacen bajo lo que este autor denomina la tríada de lo percibido, lo concebido y lo vivido, y la relación dialéctica que existe dentro de esto. Edward Soja (2008, p. 35) profundiza el asunto al introducir la compleja relación (inseparable e interdependiente) de las dimensiones social, histórica y espacial de la vida humana. En el análisis crítico nos valemos tanto de la búsqueda de la experiencia percibida, concebida y vivida, y de la morfología de lo cotidiano de la gente entrevistada, y de los aportes que ofrecen los especialistas, que no son pocos, acorde con lo experimentado en la investigación bibliográfica realizada y de los expertos consultados.

Creemos, hipotéticamente, que las morfologías de las fuerzas productivas (medio natural, estructura de la propiedad, de la producción, modo de producción), son fundamentos necesarios para ayudarnos a realizar una interpretación del caso socioeconómico venezolano como base de lo que se irá a materializar en la producción de la expansión territorial de Caracas como consecuencia del cambio económico del modo de producción agro-exportador al petrolero-exportador, ocurrido desde comienzos del siglo XX. Y lo que es más importante para efectos del enfoque del trabajo, expondremos cómo la producción no sólo significó un proceso de carácter morfológico físico-espacial, sino que conllevó un proceso simultáneo de producción morfológica espacio-sociedad en su concepto amplio: un espacio morfológico social (con sus clases sociales, organizaciones, etc.), un espacio morfológico económico (con sus actividades), un espacio morfológico político (con sus Partidos, entes estatales, personajes) y un espacio morfológico cultural (con su diversidad de manifestaciones). Este trabajo quiere despertar la necesidad de hacer una evaluación, a través de un análisis transversal de los diversos aspectos y componentes de la morfología urbana de Caracas y San Agustín, con una visión

humanista, amplia, que se centra en lo físico como producto y obra, pero también en los productores, los consumidores y los procesos productivos.

El crecimiento y la producción de las ciudades se realiza de manera paralela por diversos agentes y/o actores sociales: desarrollos y transformaciones con métodos de planificación formal y no formal. Empleamos el término <formal>, en el caso venezolano, para designar lo relacionado a las características y la acción del liderazgo del estatus quo de la sociedad, es decir, el poder de la clase dominante, que dicta el orden (pautas y normas) de convivencia social, económica, política, cultural, y todos aquellos del sistema capitalista en el tiempo. En consecuencia, el empleo del término <no formal> va a designar todo lo relacionado a las características de los fenómenos que se producen, existen y son tolerados, alterando dicho orden dentro del mismo sistema, como consecuencia de sus contradicciones, de la dialéctica irremediable que poseen los procesos sociales de desarrollo y crecimiento del capitalismo en el tiempo. Otra hipótesis que formulamos, es que la dialéctica de lo formal-no formal en Venezuela, es la principal causa de que la gestión en la producción morfológica física (espacial) y morfológica no física (social, económica, histórica, política), es decir la morfología cultural de la ciudad, sea tan diversa y compleja, contradictoria.

Aldo Rossi, en `La arquitectura de la ciudad`, toca el tema de lo morfológico como expresión directa cuando afirma que la ciudad es entendida como una arquitectura. "Así como los primeros hombres se construyeron moradas (...) Iniciaron la arquitectura al mismo tiempo que el primer trazo de la ciudad" (1971, p. 49). David Harvey contribuye a la dialéctica de la morfología espacial, cuando dice que la comprensión del espacio en su compleja totalidad depende de la forma de enfocar los procesos sociales, y que la comprensión de la complejidad del proceso social depende de la forma de enfocar la forma espacial (1977, p. 31). Horacio Capel se aproxima a la relación entre la morfología y los agentes productores de la misma, al afirmar que la producción física del espacio urbano se realiza a través de las actuaciones de promotores y empresas constructoras; que la morfología urbana es resultado de opciones y decisiones adoptadas por estos agentes (1975, p. 114).

Además de los tres agentes gestores fundamentales con sus actores productores urbanos (el Estado, la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria), identificamos un cuarto agente/actor que serían los profesionales, los técnicos, y la mano de obra, involucrados directa e indirectamente con dicha producción. Se detectan los sujetos (agentes, actores: grupos, clases sociales y fracciones o estratos de clases) que actúan en la producción de los objetos urbanos-arquitectónicos (parroquia, urbanización, barrio, conjunto habitacional, edificio, etc.). Sujetos y

objetos forman parte de un mismo proceso en el tiempo. Para nuestra visión hipotética, en los procesos de crecimiento, producción y transformación de la ciudad, la actuación de los actores sociales representan acciones, reacciones, contradicciones y prácticas -dentro del modo de producción capitalista- que reproducen formas para resolver su existencia material en términos no sólo físico-espaciales, sino más amplia; nos referimos a que también actúan componentes sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales, religiosos, conductuales, etc., que concretan la espacialización de los procesos de reproducción y, como consecuencia, se conforman los espacios urbanos impregnados de estos elementos que lo caracterizan. La producción morfológica urbana conlleva no sólo a la producción cultural de los espacios físicos y sus relaciones dentro de la ciudad, sino también a la producción de espacios y relaciones socioeconómicas y políticas, entre los hombres y mujeres que actúan como actores individuales o en agencias varias, en un proceso en el tiempo que no es estático ni lineal, sino dinámico y dialéctico. Al abordar la gestión de la morfología urbana en el caso estudiado mostraremos las acciones, reacciones y contradicciones que se producen, se reproducen, se atenúan y/o se profundizan, aparecen y/o desaparecen durante dicho proceso.

Un aspecto importante es la gestión como asunto dinámico en el tiempo. Los asentamientos humanos se inician con la gestión para la producción social inicial de los mismos, para luego suceder los procesos de gestión para su transformación social, en donde cambian por la acción de los entes dominantes de la sociedad, reconfigurándolos acorde con la dinámica de sus intereses. En los procesos de gestión social los sujetos (agentes y actores) motorizan la producción y la reproducción de los objetos físicos (urbanizaciones, barrios, conjuntos habitacionales, infraestructura viaria, equipamientos, servicios, etc.) y no físicos (sociales, económicos, políticos, históricos, jurídicos, culturales, etc.) de la ciudad y sus interrelaciones; todo lo cual concreta la morfología citadina, acorde con los cambios culturales de la sociedad que asienta, en cada época.

Se expone el siglo XX (y algunos antecedentes importantes), con énfasis en la primera mitad cuando en Venezuela se produjeron acontecimientos económicos-sociales-políticos que marcaron significativamente los procesos de producción urbana de Caracas y la parroquia San Agustín. Consideramos, hipotéticamente, que ésta ciudad es uno de los centros urbanos del país que más ha sufrido el impacto devastador de la destrucción de su patrimonio cultural, en el cual la gente ha sido víctima principal del desmejoramiento de su calidad de vida, por la destrucción de su historia y su ecosistema. Si el patrimonio es importante para la gente,

entonces también es importante para el urbanismo y la arquitectura y, en consecuencia, debe ser importante para el planificador urbano y el arquitecto como gestores también de la ciudad.

Se impone conocer las características de la estructura económico-social-política de la Venezuela moderna del siglo XX como el contexto que le da sentido a los procesos de producción morfológica de la ciudad. El contexto visto como lo que hay por detrás a descifrar (la vida cotidiana, las relaciones sociales, lo inconsciente de lo urbano), lo que hay por encima de las instituciones, lo que se oculta en los espacios, las ideologías. Asumimos la ideología en términos de aquellas ideas que dirigen las acciones y actividades de los asuntos de la vida para el mantenimiento del orden existente; del análisis del pensamiento y de las ideas, de los factores (sociales, conductuales, económicos, políticos, culturales, físico-espaciales, históricos, etc., en una existente situación y en una época determinada) que puedan influir en el pensamiento, y el reconocimiento de que todo pensar histórico está ligado a la posición concreta y valores del pensador o pensadores sobre estos asuntos (Mannheim, 1973, p.77, 80).

Se propone una metodología contentiva de esta estructura, que contribuya al estudio y análisis morfológico desde los componentes de la producción de la ciudad (o partes de ella), y que pueda ser utilizada por diversas disciplinas inherentes a los temas urbanos y a la arquitectura. La producción conlleva a los factores y elementos morfológicos contenidos en la ciudad que emergen a lo largo de su análisis, a un número de: razones, causas y efectos, contradicciones, pensamientos y sentimientos, consecuencias y resultados, multiplicidad e interacción, recursos y fuentes (ecológicos -naturales, no naturales-), el mercado de producción y consumo, la ciencia y la tecnología, las presiones demográficas, los poderes de la sociedad (políticos, económicos, sociales). Ello conduce al conocimiento de la morfología de la ciudad.

I.6. La metodología de la tesis.

La base metodológica investigativa aspiró a una totalidad relativa, no a una totalidad absoluta que estaría en conflicto irresoluto con lo que es la ciudad. Sin método científico de análisis el planificador y el diseñador tenderá a repetir ejemplos conocidos, cuando la dinámica de lo urbano y arquitectónico plantea paradigmas con nuevos tratamientos. Se consideró más apropiado utilizar métodos cualitativos y el estudio de un caso específico, puesto que permiten una aproximación a la complejidad y a la particularidad del caso, en los aspectos conceptuales y en la praxis, favoreciendo cierta generalización en los resultados.

El proceso de investigación de la tesis estuvo inserto en la línea conceptual metodológica de autores como Blaxter, Hughes, Tight (2000), es decir, en cuanto a que fue cíclico, comenzó en

un punto y desde este pasó a otros, como proceso continuo, abierto a descubrir cosas y hechos que hicieron transformar las concepciones iniciales sobre el trabajo: tanto del tema como del caso estudiado. Una metodología que buscó contribuir a dar respuesta a la pregunta del por qué de la forma de la ciudad, a través del análisis de la gestión en los procesos de producción morfológica del territorio urbano en un tiempo. Además, la investigación se abrió a la retroalimentación con nuevos tópicos, y a desechar aquellos concebidos inicialmente pero que el proceso determinó que no eran tan importantes para los fines del trabajo.

El contenido de la tesis busca poner en orden un proceso que cumplió dos grandes tareas: la investigación del caso estudio y la investigación de la base teórica que diera fundamento a las ideas, pensamientos tratados en la misma; por ello no responde exactamente al proceso y etapas cronológicas en el tiempo, sino a una lógica que consideramos valedera como aporte al conocimiento de los procesos de producción de la morfología de San Agustín.

La investigación del caso fue un estudio longitudinal (del 2003 al 2009). Se inició en el marco de formación académica en el Sector de Estudios Urbanos (SEU), de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva (EACRV), de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en la línea investigativa sobre Gestión Urbana. Se atendió un interés de integrar la docencia, la investigación y la extensión (trabajando con la comunidad) en cuanto a la indagación de los agentes gestores de producción de la parroquia. También, significó un aporte a la visión académica del SEU, por cuanto congregó dos líneas de investigación ya existente (la Gestión Urbana y la Historia Social de la Construcción Territorial y Urbana, hasta esos momentos no integradas) y una nueva (la Morfología Urbana), para racionalizar los asuntos descubiertos, y que estaban íntimamente relacionados. Se buscó asumir estas líneas de investigación como una totalidad, como un proceso que tiene en el tiempo un detonante dialéctico, que lo aproxima a una interpretación científica.

Las investigaciones se basaron en un conocimiento analítico (utilizando también los recursos del Centro de Información-Documentación -Infodoc, SEU- a lo largo de las mismas) de los temas y sobre los sectores o zonas particulares del caso estudiado: la gestión estatal de la producción de servicios comunales en San Agustín del Sur (el Bulevar), la gestión privada y estatal en la producción masiva de viviendas (la Urbanización San Agustín del Norte y la Urbanización San Agustín del Sur respectivamente) y la gestión comunitaria en la autoproducción de viviendas (barrios de San Agustín del Sur, en especial Marín). Así como sobre la gestión en la producción mixta habitacional, comercial, oficinas: Parque Central, como intervención transformadora estatal sobre una urbanización privada: El Conde. Los conceptos

sobre producción, crecimiento, gestión, morfología urbana y forma arquitectónica, sólo fueron focalizados para cada una de dichas investigaciones.

Posteriormente, el estudio se centró en abordar los aspectos teórico-conceptuales más amplios que demandaban los temas estudiados. Por no ser filósofo, economista ni sociólogo ni experto en otras disciplinas, se decidió exponer en citas las ideas más especializadas para complementar nuestra interpretación, en una forma incluyente antes que excluyente, como parte del método. Luego de completar la base fundamental de la investigación teórica, se procedió a una reflexión para guiar una posición más racionalizada de la gestión en la producción morfológica. En esta etapa aparecieron los temas de la producción, la gestión, la morfología urbana y la forma arquitectónica que fueron la base de detección de caracteres y categorías para la formulación de lineamientos y criterios analíticos que guiarían el trabajo.

Dado el énfasis cualitativo de la investigación, el proceso se desarrolló en forma interactiva entre el investigador, las instituciones y las personas que poseían información, para conocer y aprender sobre el tema y el caso estudiado. Aproximarnos a la experiencia como una totalidad relativa, bajo la concepción de Karl Mannheim (1973, p. 101): "Si el investigador, en lugar de adoptar una posición definida de una vez, incorporase a su visión toda corriente opuesta y contradictoria, su pensamiento sería dialéctico y flexible, más bien que rígido y dogmático".

La investigación vista de esta manera está enmarcada, además, dentro de la concepción de Sherman y Webb (en Blaxter, 2000, p. 93) respecto a las características de la investigación cualitativa, en tanto: 1) se interpretaron los hechos considerados sólo dentro de un contexto; 2) el contexto de la investigación no fue artificial sino natural; nada se definió previamente ni se dio por sentado; 3) se prefirió que los sujetos (agentes y actores) involucrados al caso estudio hablasen por sí mismos (en documentos, entrevistas) y manifestasen sus propios punto de vista tanto en palabras como en acciones, a fin de que fuese un proceso interactivo en el cual los participantes le permitieron al investigador aprender algo acerca de ellos; 4) se atendieron las experiencias como un todo y no como variables separadas, sino como experiencias unificadas; 5) se utilizaron métodos cualitativos considerados adecuados a los enunciados anteriores, no hubo un método general; y 6) el proceso implicó la valorización social de lo que se estudia.

Se asumió el presupuesto de estos autores en cuanto que lo cualitativo entraña un interés directo por la experiencia según se la vive, se la sienta o se la sufre. En este sentido, el fin de la investigación cualitativa consistió en interpretar la experiencia del modo más parecido posible a como la sienten o la viven los participantes. Por ello las citas complementarias. El propósito fue realizar una investigación exploratoria, así como también descriptiva de posibilidades para guiar

acciones más objetivas en el campo de la gestión y la producción-transformación de la morfología urbana y arquitectónica, que contribuya a conocer científicamente el sitio estudiado. De esta manera se cumplieron pasos metodológicos respecto a localizar temas y subtemas concretos (producción y renta económica, migraciones, clases sociales, hábitat, vivienda, patrimonio, pobreza, tecnología, ocio, creencias, manifestaciones artísticas, políticas urbanas, leyes, etc.), a recopilar documentos teórico-conceptuales sobre dichos temas, a ordenar los documentos, volver a examinar el tema general partiendo de la luz que proporcionan los documentos consultados y el caso estudiado, dar una forma orgánica a todas las reflexiones precedentes, hacerlo de modo que quien lea el trabajo comprenda lo que se quiere decir. Todo ello, permitió comunicar lo realizado a través de reflexiones propias y la inclusión de citas de autores consultados y entrevistas realizadas, evitando el exceso del autor.

Para abordar teóricamente los temas de producción, crecimiento, gestión y morfología urbana, y arquitectura, y del caso estudiado, se optó hacerlo a través de la revisión documental de autores del contexto intelectual universal y local, que centraran sus análisis acorde con las disciplinas abordadas (sociología, economía, filosofía, geografía, arquitectura, antropología, periodismo, historia, etc.), y apuntando a la dialéctica en el trabajo. Igualmente para el análisis del caso estudio (Venezuela, Caracas, San Agustín), se privilegió a autores reconocidos y su producción bibliográfica en el tiempo (científicos, académicos -en especial de la UCV-).

Los argumentos para la escogencia del caso estudiado fueron:

- el atractivo que posee el casco central de Caracas y sus características generales como patrimonio de la ciudad, en donde la parroquia San Agustín juega un papel importante;
- San Agustín como parroquia urbana, definida territorialmente por un perímetro, posee una identidad histórica, jurídica y administrativa y, además, ella es primigenia de los fenómenos de crecimiento formal y no formal realizados en Caracas durante el siglo XX;
- concentrar en un sólo territorio el tema tratado y poseer los elementos más importantes para tratarlos: intervención de diversos agentes y actores en la gestión de la producción espacial; diversidad en la morfología urbana y las formas arquitectónicas producidas por las gestiones llevadas a cabo, etc., lo que enriquece y hace más productiva la investigación;
- ha sido objeto de políticas urbanas por parte de agentes de planificación del Estado e intervenciones arquitectónicas trascendentales: Banco Obrero, Centro Simón Bolívar C. A., Ministerio de Obras Públicas, Municipio Libertador de Caracas, etc.;
- la condición morfológica actual de la parroquia ha variado relativamente poco, lo que contribuyó a determinar que el abordaje se realizara desde los orígenes hasta la actualidad;

- posibilidad de realizar investigaciones por zonas relevantes en sus componentes físicos;
- representa un caso que podría tipificar a otros de la ciudad;
- representa una unidad política-administrativa de carácter jurídico oficial, en consecuencia, capaz de permitir la aplicación futura de métodos y modelos de intervención física que implique estrecha relación Estado-Sociedad Civil-Sociedad Comunitaria; aún en caso de ser objeto de re-ingeniería en su delimitación territorial, lo que pudiera justificar la adopción de nuevos instrumentos de gestión a ser aplicados en nuevas unidades administrativas.
- poseer información suficiente para ser estudiado, y una comunidad organizada.

Operacionalmente la metodología consistió en:

- la recopilación, consulta, revisión, selección y lectura crítica de una bibliografía apropiada relacionada con teorías de producción, urbanas y de arquitectura. Las citas provenientes de libros en otros idiomas fueron traducidas por el autor, excepto la tesis de Teresa Ontiveros.
- la recopilación y revisión de documentos sobre el contexto y las zonas analizadas del caso estudio y su organización referencial en el tiempo.
- la realización del trabajo de campo en los sitios del caso de estudio.
- la realización de entrevistas y conversaciones a residentes, usuarios, docentes, profesionales, funcionarios; todos ellos conocedores de la materia y/o del caso estudiado y acorde con las necesidades que el trabajo ha ameritado.
- un conjunto de observaciones del investigador sobre el sitio, acorde con las necesidades que el trabajo ha ameritado.

Esto, complementado por un análisis crítico documental, para explorar tanto la acción de los actores involucrados en el caso estudiado (empresarios, políticos, habitantes), como la teoría que sustenta esta intervención en materia de crecimiento, gestión y morfología. Ello implicó:

- organizar la información acorde con el contenido del trabajo por temas y subtemas.
- analizar los datos ya organizados.
- filtrar los considerados más importantes y relevantes para el trabajo.

La escogencia de la técnica de entrevista a partir de la selección de 40 actores relevantes, buscó proporcionar pistas en cuanto a: antecedentes, coyunturas históricas, vivencias de los residentes y usuarios, debilidades y fortalezas de la gente y su hábitat, expectativas sobre su futuro, etc. Esto canalizó el interés por permitir que los participantes de las entrevistas expresen, directamente y con sus propias palabras, su sentir y su experiencia sobre lo acontecido durante las diversas etapas de los procesos de gestión de los asentamientos producidos en el caso estudiado. Atender a sus necesidades de opinar, de protagonismo,

respetando el deseo de anonimato de aquellos vecinos que lo solicitaron. Pero sobre todo, la intención de las entrevistas es que el investigador realice la experiencia humana de sentir a los participantes y exponer textualmente sus inquietudes; para hacer a la comunidad partícipe en el discurso escrito del proceso de análisis de la gestión morfológica llevado a cabo en su territorio, en acción concebida como parte del método de análisis propuesto. Además, con la intención de recoger de sus experiencias, aprendizajes, aciertos y desaciertos, etc., aquellos relevantes.

Los criterios que se han usado para la escogencia de los entrevistados fueron:

- representativos de las comunidades donde se asientan (personas, familias, dirigentes y líderes comunales, sociales, deportivos, culturales, etc.),
- representantes de organizaciones de la sociedad (dirigentes y líderes políticos, religiosos, etc.), ciudadanos comunes (con años de residencia, propietarios e inquilinos de viviendas, trabajadores del sitio, usuarios constantes del sitio), funcionarios y profesionales de agencias públicas y privadas de intervención en el sitio, profesionales y/o docentes universitarios que conozcan los temas tratados, el sitio, etc.

Los datos se han recopilado en forma de documentos escritos (algunas investigaciones realizadas), planos, cuadros, fotografías, correspondencias internas de las agencias gestoras, documentos legales, correspondencias provenientes de la sociedad civil organizada (organizaciones políticas, comunales, etc.), etc., que aparecen como soporte y apoyo de la investigación. Algunas cifras son proporcionadas a lo largo del trabajo, a manera de referenciar los temas productivos, demográficos, etc. que sustentan la investigación realizada. Los medios que se disponen para el análisis son la lectura y procesamiento de la información recabada en agencias públicas y privadas, la fotografía de documentos gráficos y del sitio estudiado, las páginas Web de Internet, la digitalización y el escaneo de planos, fotografías, fotos aéreas, etc. Por otra parte, la interpretación de la información se hace para comprender y contextualizar los resultados del análisis, organizando los datos en función de los objetivos.

Se procura que los datos obtenidos sobre el caso de estudio, provengan de fuentes primarias, directas, para proporcionarle al trabajo una oportunidad de evaluar resultados concretos y sobre todo más fieles a la realidad. La información de las unidades o sectores del caso estudio, se presenta principalmente a manera de datos descriptivos de los procesos de gestión en la producción de los espacios urbanos y arquitectónicos, de la toma de decisión de las diferentes instancias ejecutivas de los agentes y actores públicos, privados y comunitarios, datos jurídicos, datos cuantitativos de población, unidades de viviendas, presupuestos, servicios varios, etc.

Se hace una interpretación al proceso de desarrollo de las partes (unidades, sectores) de la parroquia sin olvidar la totalidad de la misma, a manera cronológica a lo largo del siglo XX, para comprender los cambios producidos en su morfología, entendido como proceso dialéctico, que sufre alteraciones determinadas por el contexto de sus componentes en la historia como espacio construido. Consideraciones que son sobre todo, retrospectivas: esclarecer el pasado a partir de lo actual, reconociendo que hay aún muchas contradicciones no reconciliadas. Descubrir cómo fue y es ese fenómeno entre, por un lado, los agentes y actores gestores o productores, con sus intereses, objetivos, metas y alcances; y, por el otro lado, los clientes o consumidores del producto urbano y arquitectónico, con sus propios intereses, objetivos, metas y alcances sobre el producto físico, que no son los mismos de quienes lo produjeron. La situación del arquitecto en esta dialéctica. Ello a diversas escalas: desde el contexto nacional, el entorno al cual pertenece la parroquia San Agustín, es decir, la ciudad de Caracas; así como también, la unidad espacial de la urbanización o barrio, conjunto habitacional y la arquitectónica.

En la modernidad del siglo XX, los nexos de dependencia económica de Venezuela ante el mundo capitalista están presentes en los fenómenos socioeconómicos objeto de la historia contemporánea; en consecuencia, las formulaciones, hipótesis y reflexiones hechas tienen carácter de aproximación a los fenómenos urbanos de Venezuela, Caracas y la parroquia San Agustín. La dinámica de los hechos como realidad venezolana, no permiten, en la visión que proponemos, asumirlos como definitivos. Nos aproximamos a una verdad dentro de un enfoque metodológico de apoyarse teórica e ideológicamente en aquellas concepciones que poseen maneras más prácticas y flexibles, utilizando las visiones y enfoques (positivistas, funcionalistas, marxistas) que le sea de interés para lograr su alcance. La metodología, a pesar de que puede inclinarse hacia una concepción particular, no excluye otras. La realidad cambiante, la práctica social, la práctica espacial, nos lleva no a tener la última palabra, sino a obtener la palabra de los hechos en los momentos históricos en que se materializan.

La tesis contiene tres capítulos. En el Capítulo 1 abordamos, como contexto referencial y en la modernidad del siglo XX, los asuntos socioeconómicos-políticos-culturales que hicieron posible la producción morfológica de la ciudad en Venezuela, haciendo énfasis en Caracas como capital del país. El Capítulo 2 destaca la gestión en los procesos de producción y transformación morfológica de su parroquia San Agustín; analizando críticamente los componentes más relevantes. Para luego, en el Capítulo 3, hacer una disertación sobre esta ciudad y su parroquia como una totalidad real y material que, como todas las cosas de la vida, es capaz de aceptar cambios. Finalmente, las conclusiones de la investigación.

**CAPÍTULO 1: LA PRODUCCIÓN MORFOLÓGICA DE LA CIUDAD EN LA VENEZUELA
DE LA MODERNIDAD DEL SIGLO XX.**

CAPÍTULO 1: LA PRODUCCIÓN MORFOLÓGICA DE LA CIUDAD EN LA VENEZUELA DE LA MODERNIDAD DEL SIGLO XX.

La sociedad capitalista en el transcurso de su historia ha ido produciendo el espacio físico de concentración social, es decir, la ciudad, que sirva de asiento a los modos de vida particulares que se van desarrollando en forma dinámica en cada época en un territorio determinado. La ciudad es asiento de la producción y reproducción dialéctica de las manifestaciones de los espacios sociales, espacios económicos, espacios políticos y espacios culturales de la población que asienta. Ello se ha materializado con rapidez en las ciudades de Venezuela en la modernidad del siglo XX; y este Capítulo busca identificar los factores y elementos básicos de la estructura económica-social (actividades, clases sociales) que intervienen en la producción del espacio, los sujetos gestores de esta producción (privados, comunitarios, estatales) y los objetos producidos (urbanizaciones, barrios); siendo Caracas la referencia principal.

1.1. La estructura económica-social venezolana como base de los procesos de producción-transformación de la morfología urbana.

Las clases sociales en Venezuela adquieren una clara distinción, en donde los grupos de hombres y de mujeres se diferencian entre sí por la posición social que ocupan en la sociedad, y los nexos que contraen entre sí en el proceso de la producción social, específicamente, en las relaciones de producción. Como dice Ramón Losada (1969, p. 29, 30), estas relaciones -que comprende las formas de propiedad de la tierra y de los medios productivos, la ubicación de las clases y de los grupos sociales, las relaciones mutuas entre éstos y la forma de distribución de los productos- integran la estructura o base económica de la sociedad. Este autor afirma que todos los entes de la sociedad -el Estado, la educación, la Iglesia, la familia, la filosofía, la ciencia, el arte, las ideologías, la conciencia jurídica y política-, todo este conjunto de relaciones sociales no pueden explicarse por sí mismo sino en sus nexos de dependencia respecto de una base económica específica, el capitalismo; y esto está fuertemente determinado por el lugar que la población ocupa históricamente en este sistema de producción social.

El tema de la formación social venezolana, es necesario estudiarlo inserto en el marco de las relaciones sociales de producción, ya que es así como ocurre en la realidad práctica; sin descartar la intervención de otros factores y elementos que muchas veces juegan papel fundamental para comprender y conocer su funcionamiento, particularmente a lo que algunos autores (ej. Federico Brito Figueroa) denominan <la movilidad> de las clases sociales, es decir, a la transformación de una clase social en otra, por evolución socio-económica progresiva en el tiempo, favorable o desfavorablemente.

Una vez identificadas las estructuras, se impone la observación de su funcionamiento y las modalidades que le son propias, de manera de sentar las premisas que le caracterizan. Haremos un análisis del capitalismo venezolano y caraqueño centrado en los aspectos de producción que tienen resonancia en la morfología de la ciudad para finales del siglo XIX y comienzos del XX, y desarrollar como hipótesis, una explicación de los aspectos de la realidad, como contexto global que posibilita la materialización morfológica de San Agustín.

1.1.1 Los Antecedentes.

Hacemos una breve introducción sobre nuestro origen ancestral para conocer la vena productora de nuestros pueblos originarios, nuestros indígenas, capaces de proporcionar la fuerza de trabajo para los modos de producción impuestos por los conquistadores españoles; pues consideramos que ello posee una marca reconocible que todavía hoy permanece viva en el desarrollo de la estructura económica-social-física venezolana: son pueblos constructores.

Mario Sanoja e Iraida Vargas (2004, p. 10) parten de la afirmación de que Suramérica y el Caribe fueron y siguen siendo una civilización originaria. Con ello asumen la postura de diferenciar lo que existía antes del siglo XVI y lo que se impuso después, sujeto a la influencia del tiempo histórico (el capitalismo occidental), pero destacando la coyuntura de su desarrollo desde tiempos remotos en sus propias regiones geohistóricas, y señalando nuestra localización macro definida por los Andes Centrales, la Amazonia Central y el Caribe. Afirman que los pueblos arawakos, kaketios, timotes, caribes, contribuyeron a iniciar y consolidar el proceso civilizatorio expresado en una formación social aldeana sedentaria sobre el territorio que hoy conocemos como Venezuela. Estos pueblos poseían características de civilización como el cultivo agrícola y la producción artesanal. Para el año 1.000 AC, se consolidan sociedades culturalmente jerarquizadas, con organización económica basada en la agricultura, sistemas de regadíos y cultivos en terrazas con producción excedentaria, con desarrollo político-religioso, sociales y relaciones de intercambio.

Las hipótesis de los antropólogos configuran pueblos con cierta tendencia a migraciones y al intercambio dentro del territorio venezolano y fuera de él, poblando, por ejemplo, las islas antillanas del mar Caribe. Los arawakos orientales, los barranqueños, y los occidentales, los pueblos larenses de Camay, se encontraron en el Orinoco Medio hacia 2.700 años antes de ahora, fusionándose y dando nacimiento a una nueva y fuerte cultura mestiza. Daban asiento a sociedades de cierta complejidad en su configuración socioeconómica, cultural y física-espacial, donde no existía el concepto de propiedad privada de la tierra tal como nos fue impuesta por los españoles, sino que había el libre acceso a la tierra para la producción. La

situación indígena estaba más emparentada con lo expresado por Carlos Marx (1971, p. 7) respecto a la propiedad comunal; en donde la utilización de la tierra para la producción no fue algo estático, sino dinámico que obedecía a situaciones del momento, de estaciones atmosféricas y épocas socioeconómicas en el tiempo. Los indígenas se concentraban en la tierra para la recolección y la producción agrícola sin disposición a poseerla en propiedad individual, privada; sólo como medio de producción para la subsistencia, extrayendo los excedentes necesarios para utilizar por diversos motivos: subsistencia, cambio.

Sanoja y Vargas (2004, p. 11) las describen como sociedades con una considerable inversión de trabajo productivo para crear paisajes agrarios materializados en: viviendas construidas sobre montículos artificiales y terrazas, sistemas de camellones para el cultivo en zonas de inundación, montículo y terrazas artificiales para el cultivo, sistemas de canales de regadío, embalses artificiales para almacenar el agua, silos subterráneos, sistemas de calzadas que servían tanto para la comunicación en las épocas de inundación, como para preservar y orientar las aguas de lluvia y de los ríos desbordados, etc. Una materialidad socio-técnica que permitió la obtención de un producto agrícola suficiente no sólo para mantener y reproducir el grupo social, sino también para el intercambio por bienes terminados.

Estos autores dicen que las características diferenciales que presentaba el status del desarrollo socio-histórico de la poblaciones originarias venezolanas en el siglo XVI, fueron determinantes no sólo de la manera como se produjo el contacto inicial entre aborígenes y hispanos (rendición, resignación y resistencia de los primeros, y explotación de los segundos), sino de las tendencias posteriores al proceso de conquista y colonización: "(...) los españoles tuvieron la oportunidad de asimilar a su programa de colonización grandes contingentes de fuerza de trabajo aborigen que ya poseían hábitos de disciplina laboral y política que facilitaba su encuadramiento dentro de los moldes de la sociedad clasista que imponía el proceso colonial" (Sanoja y Vargas, 2004, p. 11).

Estos autores exponen que el mestizaje se dio primero entre poblaciones indígenas arawakas y caribes, y luego con blancos o mestizos pobres y negros esclavos. Este nuevo mestizaje dio pie al origen de muchas manifestaciones culturales venezolanas que todavía hoy se practican en nuestro territorio y, particularmente, en las zonas populares de las ciudades del país (velorio de cruz de mayo -andaluz-, manpulatorios -afro-, fiestas de San Juan Bautista, etc.).

Este panorama resume algunos antecedentes del proceso de inserción de Venezuela dentro del sistema feudal-precapitalista; determinando que, en parte, el aspecto económico haya cumplido un rol principal en todo el proceso de crecimiento urbano (con planificación formal -ej. Leyes de India- y no formal -en la periferia-), y que la gestión en la producción de la ciudad sea

tan diversa y compleja en el tiempo. Ya desde los tiempos del monopolio comercial a cargo de la Compañía Guipuzcoana a finales del siglo XVIII y comienzo del XIX, el sistema capitalista se insinúa como dominante en Venezuela, y se expresa y actúa de una forma específica que otorga concesiones a los modos feudales y precapitalistas.

Nos permitimos un salto al siglo XIX para conocer el origen de las formas de producción y las relaciones sociales que se implantan después en las ciudades de la hoy denominada Nación venezolana, como antecedente a lo que va suceder en las metrópolis. Federico Brito García (1974, p. 429) habla de la coexistencia de diversos sistemas o formaciones económico-sociales: de orden comunal primitivo, de pequeña producción mercantil, de producción agropecuaria de orden feudal y precapitalista, capitalista nacional con desarrollo heterogéneo, y capitalista dominado por los monopolios. Entre ellos destaca este último, puesto que produce el mayor volumen de bienes materiales, predomina de modo sustancial en la producción del Producto Territorial Bruto, en la posesión de bienes de capital y en la contribución a los ingresos públicos. Cuando hablamos de los monopolios, nos referimos al mundo nacional e internacional de: las Corporaciones, los Trusts, los Holdings, los Companies o Compañías Anónimas, las Marcas Registradas, las Sociedades Anónimas, los Grupos Económicos, etc.

Todo nuestro origen indígena, pre-venezolano, todo lo pre-existente a la conquista española se desmorona, pero no desaparece totalmente. Domingo Alberto Rangel (1969) dice que son las formas productivas hispanas, trasplantadas íntegramente a nuestras tierras, el marco en que se desarrolla la historia oficial de la producción en nuestro país. Son las características económicas dominadas por el terrateniente rural, explotador del campesino, las que rigen la producción agrícola-ganadera de la Venezuela colonial y feudal y determinan los antecedentes de nuestras relaciones sociales y políticas, que mucho después son trasladadas a la ciudad en tanto aparece el terrateniente urbano, y el campesino se convierte en obrero de la artesanía, la manufactura, la industria, los servicios de la ciudad. Se produce en beneficio de la minoría dominante que deja la conquista. "Nuestras sociedades nacen así alienadas. Nada les pertenece. Ni su régimen político, ni sus actividades económicas, ni sus fundamentos sociales (...) En ese proceso están las raíces del subdesarrollo" (Rangel, 1969, p. 14). Este autor afirma que lo que se denomina subdesarrollo es la situación perenne de dependencia política y económica. De ahí la necesidad de abordar los elementos de la economía política para hacer una interpretación de lo sucedido en el tiempo de la modernidad venezolana y caraqueña y, por consiguiente, de San Agustín.

En término del génesis de la propiedad en Venezuela, Héctor Maldonado aproxima:

(...) según lo establecido por la Corona Española, surgiendo diferentes modalidades y formas de propiedad, definidas por Arcila Farias (1968), en siete tipos a saber: (1) Propiedad privada española, caracterizada por varias grandes limitaciones (comunidad de bosques, aguas y praderas, libertad de tránsito, etc.). (2) Propiedad comunal indígena: primitiva – transculturada. (3) Propiedad privada indiana absoluta, derivada de la conquista directa del suelo por el propietario. (4) Propiedades municipales: ejidos, tierras de uso común: pastos y montes. (5) Propiedades de las misiones: mixtas (de indígenas y religiosos) y de religiosos. (6) Propiedades de la Iglesia. (7) Propiedades del Estado: tierras realengas y tierras explotadas por el Estado. Hubo otras clasificaciones de tierras: las tierras de manos muertas pertenecientes a corporaciones religiosas, instituciones benéficas, etc.; las tierras del Rey, minas de oro, plata, perlas, etc.; las tierras de propios y de los pueblos y las tierras de indio (www.opsu.tach.ula.ve/ascen_acro/maldon_h/.../capitulo_4.pdf, p. 9).

Rangel (1969, p. 21-26) describe algunas características de la morfología social en la colonia:

- El sistema de producción es feudal en los llanos. La encomienda y el repartimiento encierran indios y tierras en manos de los vencedores.
- El latifundista y terrateniente rural español es un soldado, pues para ese tipo de actividades se necesita el temple de la milicia. El dueño (un sujeto duro y batallador) está a la cabeza de sus peonadas (que se forman con hijos naturales suyos engendrados en las indígenas), y ha de atender personalmente las faenas. Es un poco la historia del primitivo feudalismo europeo donde el señor conservaba sus privilegios si los amparaba con su brazo guerrero.
- El dueño de la tierra, y señor de la mano de obra enfeudada, dirigirá la producción y establecerá la división social del trabajo.
- La división del trabajo no era allí el reflejo de las exigencias del mercado internacional, sino resultante de las condiciones endógenas del medio.
- La mano de obra podía ser múltiple, alternando la ganadería con oficios artesanales para el consumo local del hato. El llanero es tejedor, carpintero y zapatero al mismo tiempo que peón de sabanas.
- El dueño del hato dirige la producción y es también la autoridad. El gobernador de Venezuela abdica en el latifundista llanero el destino de su sociedad. Hasta el fondo de la llanura no pueden llegar los órganos jurisdiccionales de la colonia establecidos en Caracas. El dueño del hato es el que administra justicia y dispone de todo lo concerniente al orden público. Las funciones militares, judiciales y administrativas del Estado se hallan virtualmente concentradas en sus manos.

Para Rangel el papel de las ciudades criollas -en los siglos XVI y XVII- son fundamentalmente plazas militares, cuarteles cuya función es la de suministrar un punto de apoyo para operaciones ofensivas de irradiación, nudos que tienen por misión aislar a las tribus indígenas.

La evolución de la propiedad de la tierra en el capitalismo moderno venezolano, ha llevado al predominio de la propiedad privada sobre la propiedad estatal (la pública), propiedad comunitaria (la colectiva) y otras variantes del sistema. Sobre la tenencia de la tierra, Sergio Aranda (1983, p. 76) la clasifica en: propietarios, arrendatarios, aparceros y ocupantes.

En cuanto al hábitat, su producción ha sido un legado de los seres humanos desde su paso de sociedades nómadas a sedentarias. Como Carlos Buthet (2005, p. 18) "(...) entendemos al hábitat como el medio físico modificado por el hombre y los grupos sociales y que, como se dijo, es por un lado reflejo y símbolo de las relaciones sociales y por otro lado condiciona significativamente las mismas (tanto en un plano material como simbólico)". En el caso venezolano, los indígenas dan acento propio al hábitat como unidad productiva con el denominado <conuco>, pequeño lote de terreno donde producen su sustento familiar, incluyendo la vivienda. La conquista y colonización española, lejos de abolirlo, lo consolida como parte de la organización para la explotación económica agrícola del territorio venezolano, con sus relaciones de producción de carácter semifeudal, transfiriendo la forma de producción puesta ya en práctica en la Europa medieval:

(...) la agricultura explotada por el capital se convierte en agronomía industrial, necesariamente los cottiers (En la Inglaterra medieval, villano al que, en compensación por su trabajo, el señor le permitía el usufructo de una choza ("cot") y una parcela), siervos de la gleba, campesinos sujetos a prestaciones, enfiteutas, inquilinos, etc., se transforman en jornaleros, en asalariados. Vale decir que el trabajo asalariado no es creado en su plenitud sino por la acción del capital sobre la propiedad de la tierra, y luego, una vez que ésta se ha consolidado como forma, por el propietario mismo de la tierra (Marx, 1971, p. 218).

Destacamos en el medio rural los <latifundios>, que Losada (1969, p. 28) conceptualizó como el conjunto de relaciones económicas y sociales precapitalistas, en cuyo seno la propiedad de la tierra determina un bajísimo nivel en la composición técnica de las fuerzas productivas. Los propietarios de los grandes lotes de tierras (los latifundios), los latifundistas, permitían a sus labradores, algunos campesinos (una forma de "cottiers"), la producción de una pequeña parte de la misma o <minifundio> para el consumo familiar como medio de producción impuesto por los terratenientes rurales, lo que significaba también la autoconstrucción de sus viviendas (el rancho). La tierra en posesión -ya sea en conuco o en minifundio- ha sido una forma de producción para la supervivencia económica de la clase históricamente empobrecida de Venezuela. Las parcelas en minifundio no se otorgan en propiedad al campesino, nunca serán

un medio de producción propio; lo que los habitúa a no poseer propiedad alguna. Esos modos de producción se pasaron de generación en generación, inclusive a los latifundistas criollos del siglo XX. Cuando el impacto petrolero atrae a los campesinos del medio rural hacia la ciudad, éstos traen consigo las únicas formas de sustento que poseían: la autoproducción de una vivienda y el cultivo de un pequeño pedazo de tierra, reproduciendo sus características como forma de vida hasta donde le fuese posible.

La baja productividad indígena (para el capital) fue uno de las razones que impulsó a los españoles a la importación de una raza humana -la negra-, obligada a realizar tareas de producción tanto y mayormente en el campo, como en la ciudad. El esclavo tuvo una productividad mucho más alta que el peón agrícola y ganadero, y por ello resultaba costeable su importación. La cultura de importación comienza no sólo con la traída de aquellos productos comerciales no existente en el territorio nacional que requería la raza dominante -los blancos-, sino también con la esclavitud: "(...) Barlovento y el Tuy van llenándose de negros esclavos (...) El cacao tendrá mano de obra suficiente (...) eje de nuestra economía a partir de la primera mitad del siglo XVIII (...) Venezuela comienza a rendir un excedente regular" (Rangel, 1969, p.30). Hubo una evolución al convertir al esclavo en peón asalariado para activar la productividad demandada por los mercados internacionales. Rangel (1969, p. 32) apunta la repercusión en la sociedad citadina:

Los grandes cacaos de la oligarquía caraqueña -formada cuando la ciudad percibe grandes excedentes- se diferencian profundamente no sólo de sus conciudadanos sino del país mismo. Deben su riqueza al tráfico de exportación y eso los acostumbra a mirar hacia el exterior. No se sienten venezolanos, pedazo entrañable de su tierra, sino tentáculo criollo de intereses extranjeros. Sus relaciones los vinculan a los holandeses de Curaçao o a los agentes comerciales de España. Y con ellos tejen sus solidaridades y comparten las ideas (...) Sus hombres embolsan el excedente para transferirlo al exterior en viajes o invertirlo en todo lo que enaltezca su relieve social.

Quizás esté aquí un trazo del porqué de la ética cultural de la "Bella época" y los "Años locos" de finales del siglo XIX, y los "gustos" y "modas" que se extendieron hasta el XX (ej. los viajes a Europa de Juan Bernardo Arismeni y Luis Roche); y también la antipatía de la Venezuela rural con lo que tenía que ver con la Caracas urbana, el antecedente de la rivalidad entre la sociedad patriarcal llanera y la oligarquía caraqueña, que comenzó a forjarse desde el siglo XVIII.

La organización de la producción basada en su dependencia del capital exterior posee, probablemente, en los tiempos del cacao -donde lo privado (los "grandes cacaos" impulsados por la Compañía Guipuzcoana) y lo estatal (la monarquía -Rey Carlos III- que era socia de dicha compañía) se conjugan como casi un sola cosa-, uno de los antecedentes más aproximados a lo que va a suceder en los tiempos de la modernidad del siglo XX.

Las fuentes consultadas coinciden en la fuerte dependencia de las importaciones extranjeras en el siglo XIX, principalmente de Europa. De allí que floreciera el comercio como actividad urbana, fortaleciendo aun más sus situaciones precedentes. Sólo los talleres artesanales cumplían labor manufacturera, pero no industrial por su pequeña mano de obra, poco empleo de composición orgánica mecanizada del capital (maquinarias y equipos técnicos) y baja producción.

La población venezolana presenta, en la segunda mitad del siglo XIX, un ritmo de crecimiento muy lento y en la dinámica demográfica continuó predominando lo rural sobre lo urbano. Los cambios sociales ocurridos no modificaron su característica de sociedad global precapitalista y rural-latifundista. Rangel (1969, p. 52) expone el panorama del último tercio del siglo XIX, cuando el sistema capitalista mundial sufre algunas modificaciones estructurales que van a transmitirse a la periferia: monopolio y sobreproducción, radicalmente enfrentados a la competencia y al equilibrio que fue el mundo de la escuela clásica (Adam Smith, David Ricardo), constituyen dos rasgos esenciales de la inusitada situación.

Basándonos en Brito (1973), caracterizamos la situación general en esta época:

- Las clases y capas sociales correspondían a la de una sociedad precapitalista y latifundista.
- La categoría social más importante en las ciudades continuó siendo la burguesía comercial-usuraria, ligada al monopolio comercial y al intercambio en dinero y en valores.
- Los asalariados y peones que alquilaban su fuerza de trabajo en los talleres manufactureros, en los centros mineros y en la construcción de las vías férreas, no integraban todavía una clase social diferenciada, estructuralmente configurada, pero sí puede considerársele como un antecedente histórico de la formación del proletariado.
- El país (después de casi un siglo de guerras sucesivas: de Independencia y las llamadas civiles –federales-) estaba políticamente sometido por una despótica camarilla de caudillos, identificados con las clases dominantes que fungían de rectoras de la sociedad venezolana.

La evolución de los grandes productos de mono-exportación de la Venezuela dependiente del capitalismo mundial son: cuero de ganado (siglo XVII), cacao (siglo XVIII), café (siglo XIX). Ello podría explicar porqué Juan Vicente Gómez (perteneciente a la clase patriarcal no ya llanera-ganadera ni costera-cacaotera, sino andina-cafetera) hereda las rivalidades de la Venezuela provinciana respecto a la clase oligarca caraqueña, cuando accede al poder y favorece la economía petrolera. El hecho de que la economía venezolana dependiese durante más de tres siglos de un modelo de fuerte carácter agrícola extractiva y exportadora, contribuye a determinar, de una manera crucial, la distribución de la inversión y los beneficios del capital hacia los territorios rurales y, en consecuencia, el poco y lento desarrollo de las ciudades.

1.1.2. La Venezuela del siglo XX.

En Venezuela la explotación del petróleo ha sido la determinante crucial en el cambio de las relaciones sociales a partir del siglo XX, al pasar de una economía agro-exportadora de baja renta competitiva a una petrolera-exportadora de alta rentabilidad, como principal fuente de ingresos. Ello ha jugado un rol crucial en la aparición de nuevos fenómenos culturales en las clases sociales que habitan los territorios urbanos, como consecuencia de formas de vida impuestas por la clase dominante, de dirigencia dentro del Estado y/o de la Sociedad Civil.

La economía petrolera va a determinar que el Estado se transforme, para el capitalismo mundial, en actor principal del nuevo modelo de producción; ya que, además del hecho de poseer la Nación la propiedad de la materia prima mineral existente en el subsuelo de su territorio (estipulado desde la colonia por la Ordenanza de Minas de Nueva España, 1784; y consagrado jurídicamente en la República por decreto de Simón Bolívar, 1829. Fuente: Quintero, 1977, p. 40), refuerza su papel de centro de atención de los grupos económicos, de impulsar un conjunto de decisiones políticas y coyunturas históricas favorable, que incrementa sus ingresos en la medida que le permite pasar a convertirse en factor de acumulación; y tiene a la industria de la construcción del sector privado, el motor principal de la dinámica económica para la inversión urbana a través del gasto fiscal.

La renta petrolera se concentra en la clase dominante venezolana, ejerciendo su acción tanto en funciones públicas dentro del Estado como en funciones privada de la Sociedad Civil empresarial, en ambos casos en beneficio de sus intereses sociales, económicos y políticos, los cuales fueron variando a medida que estos contextos fueron evolucionando en el ámbito del capitalismo internacional y la adaptación del país al mismo. Brito denomina los `favoritos del régimen´ aquellos agentes (entidad jurídica institucional) y actores (entidad persona natural) que son favorecidos en las concesiones de hidrocarburos, cargos directivos burocráticos y otras prebendas otorgadas por las autoridades del régimen político de turno.

Acorde con Simón Alberto Consalvi y otros autores (2000, p. 194), a partir de 1865 el Estado venezolano (bajo la presidencia del General Juan Crisóstomo Falcón del Movimiento Federalista) otorga las primeras concesiones para la explotación de asfalto, sin resultado productivo. La verdadera economía petrolera se inicia en el gobierno del General Cipriano Castro (período 1899 a 1908), quien promulga una ley (1907) que regula las concesiones otorgadas en su régimen. En la Revolución Liberal Restauradora que lo lleva al poder, Castro tiene al General Juan Vicente Gómez su principal aliado. A comienzos de 1899 Gómez es nombrado gobernador del Distrito Federal, y el 19 de diciembre de 1908, siendo vicepresidente

de Castro (quien parte a Alemania por razones de salud), lo desconoce y asume el poder presidencial -con el apoyo de los Estados Unidos de América- que ejercerá en tres periodos: 1908 a 1913 (liquidación de caudillos regionales), 1914 a 1922 (nueva oficialidad y nuevo ejército) y 1922 a 1935 (modernización y consolidación del poder político-militar nacional). Venezuela se convierte en una "República petrolera (...) y se crea el estado-nación en los términos que hoy conocemos" (Consalvi, 2000, p. 181). Estos presidentes inician los episodios históricos de personajes adeptos a los regímenes de turno que reciben concesiones (petrolera y otras), haciéndose millonarios durante dichos períodos. Gómez se dedicó a recuperar la inversión extranjeras (deteriorada durante el régimen de Castro), principalmente la estadounidense, de manera que abrió y facilitó el ingreso del capital externo. Según Arturo Almandoz (1997, p. 206), "Tal afluencia de capital ha sido interpretado no sólo como el ingreso definitivo de Venezuela a la era del neocolonialismo del Atlántico norte, sino también como la victoria de los Estados Unidos en una batalla que Gran Bretaña y sus socios europeos habían estado perdiendo desde comienzos de siglo".

Permanece la estructura de clases sociales de la época agro-exportadora, pero la clase dominante (hacendados, comerciantes) tiene un desfase en las relaciones de poder por la evolución hacia un tipo de dominación que Manuel Castells (1974, p. 55) llama 'imperialista industrial y financiera' (inversiones especulativas, creación de industrias locales por trusts internacionales), con nuevos personajes ligados al negocio petrolero y a la clase gubernamental: Rafael González Rincones, Lucio Baldó Soulés -Compañía Venezolana de Petróleo-, Horacio Hamilton y Jorge Philips 1873, -luego venden a la New York and Bermúdez Co.-, Manuel Antonio Pulido -Petrolia Tachira 1878-, Andrés Vigas quien traspasa a Maracaibo Petroleum Co., Vincencio Pérez Soto, Antonio Aranguren -Vzla. Oil Concessions (Royal Ducht Shell 1917), Francisco Jiménez Arraíz -North Vzla. Petrolueum-, Bernabé Planas -Venezuelan Falcon Oil Syndicate-, Rafael Max Valladares -Caribbean Petroleum, 1912-, Estándar Oil (Creole 1928), (Fuente: Consalvi, 2000, p. 195). A partir de 1913 son empresas extranjeras las que hacen los grandes descubrimientos de petróleo, y en 1917 la primera exportación de petróleo desde Mene Grande, Zulia. En 1926 los dineros de las exportaciones petroleras superan a todas las demás.

Así eran de paupérrimas las condiciones de vida en las pequeñas ciudades y el medio rural a comienzos del siglo XX, que la población -de férrea tradición, costumbres conservadoras y poca mudanza territorial- los abandonan para acudir en masa a los campos petroleros y áreas urbanas. Según Julio Páez (en Rangel, 1970, p. 147), en 1920 las ciudades asentaban el 26,1 % de la población total venezolana, que para 1950 aumentará al 53,8 % de toda su demografía.

El impacto de la nueva economía petrolera comienza a provocar tres fenómenos de asentamientos humanos: uno, los campamentos petroleros materializados por las empresas petroleras extranjeras para asentar a sus empleados extranjeros y nacionales en zonas cercanas a la explotación de hidrocarburos; y los otros dos: las urbanizaciones residenciales (con la producción de un mercado oficial de la vivienda), y los barrios pobres (que asientan a las familias que no tienen acceso a dicho mercado), en las ciudades grandes que captaban los beneficios provenientes de la renta petrolera impulsando las actividades terciarias de servicios. Sergio Aranda (1983, p. 36) clasifica los servicios terciarios en: personales (salud, educación, comercio, recreación, domésticos, transporte, comunicación, etc.), servicios productivos (mantenimiento, proyectos, ingeniería, etc.) y administración general (pública, privada).

Brito (1974) contribuye a caracterizar la morfología económica de comienzos del siglo XX:

- La economía nacional continúa en íntima conexión de dependencia del mercado capitalista mundial. La propiedad latifundista se fortalece e incrementa a expensa de las tierras de dominio público, y cualitativamente continúa predominando la producción agropecuaria de la provincia venezolana.
- Paralelamente se multiplican las inversiones de capital financiero internacional, se desarrolla de modo incipiente algunos sectores de la industria liviana y, en lo fundamental, se configura una estructura económica incipiente que impone a Venezuela la condición de área dependiente de los países capitalistas desarrollados, cuyas políticas son expresión de las necesidades de los monopolios, productos de las fases evolutivas de la libre competencia.
- Con las inversiones de capital petrolero -y las consecuencias económicas, políticas y sociales de este fenómeno-, Venezuela queda integrada, como área atrasada y semicolonial, al mundo regido por el capitalismo monopolista (debido a la significación del petróleo en la maquinaria industrial del momento) y en el cuadro de sus contradicciones: la guerra de 1914-1918, y la rivalidad por el dominio sobre los países atrasados, fuentes de materias primas y potenciales mercados.

Rangel (1969, p. 186) complementa el cuadro para aproximarnos a una comprensión de lo que va a acontecer posteriormente en Caracas:

Los últimos años del período agrario testimonian el ascenso vertiginoso de las inversiones destinadas a la construcción (...) En esa conducta se evidencia una ley del subdesarrollo. En países sometidos a la tutela de intereses foráneos, sean estos comerciales o mineros, el auge de la urbanización no se traduce en un incremento de la industria sino en el robustecimiento de las construcciones civiles. Las ciudades crecen para convertirse en distribuidoras de mercancías importadas o en reducto de una progresiva burocracia. Gentes de una clase media que se dedica a las especulaciones o las ventas

mercantiles y sujetos que buscan su sombra al arrimo de la burocracia, constituyen los veneros que hinchan a las urbes. Para acomodar esos flujos demográficos es indispensable el ensanchamiento de las actividades de la construcción. El proceso de urbanización estaba comenzando en la Venezuela de las postrimerías de la fase agrícola.

La industria de la construcción -siendo ya pionera de la inversión real que pasa, según Rangel (1969, p. 186), de 13,7% (1910) a 85,9% (1920)- al dinamizar la economía se convierte en una actividad estratégica para la producción, ya que involucra y encadena a todos los sectores productivos: primarios, secundarios y terciarios. Elena Plaza (1981, p. 175) apunta su continuo crecimiento hasta convertirse en productivas debido a su masificación urbana, y el impacto que produce en la misma la participación del Estado con sus obras públicas, lo que se traduce en una significativa acumulación de capital en el sector privado. Rangel alerta sobre las consecuencias, en cuanto a que la actividad de la construcción no engendra valores permanentes y eleva, al mismo tiempo, el gasto de consumo de la colectividad nacional.

La renta petrolera produce cambios profundos en la relación sociedad-espacio:

- El grueso de la renta petrolera es absorbida por las empresas privadas internacionales, y la otra parte ingresa al Estado (a través de impuestos al Fisco Nacional), capacitándolo económicamente para el gasto público (Brito, 1974, p. 410), provocando un aumento de su influencia en la vida socio-económica y cultural del país, en la producción de un aparato burocrático capaz de modernizar la estructura administrativa, de financiar la construcción de obras públicas civiles –infraestructura, viviendas, vialidad- favoreciendo la aparición de nuevos empleos, de empresas privadas (fieles al gobierno de turno) y la circulación y reproducción del capital, facilita la introducción de la modernidad tecnológica proveniente del exterior que fascina a los venezolanos.
- Esta renta no se destina a crear una economía productiva industrial, más bien se favorece la consolidación de la cultura de una economía importadora de bienes de consumo.
- La economía empresarial privada aumenta igualmente su capacidad de acción al tener el papel principal en la construcción de sus propias obras y las provenientes de programas del Estado, en donde la propiedad de la tierra –la mayoría en sus manos- adquiere un rol económico protagónico para impulsar la naciente actividad inmobiliaria urbanística.
- Aumento del nivel de consumo: principalmente de la clase de medianos ingresos, en menor proporción la clase obrera empleada, y muy poco la clase empleada a destajo.
- Cambio social en la estructura tradicional de las clases sociales, apareciendo una nueva clase capitalista heterogénea formada por grupos acordes a su función en el sistema mercantilista (Brito, 1974, p. 410): propietarios de tierras adyacentes a asentamientos

urbanos y/o industrias petroleras, banqueros, comerciantes, individuos que se benefician de los proyectos del Estado (principalmente infraestructurales). Además emerge una clase media apuntalada por el empleo terciario público y privado, y nace la clase obrera en las nacientes industrias, donde destaca la de construcción.

- Aumento de la población asalariada en las ciudades (ej. de 69.000 en 1920 a 125.500 en 1936. Fuente: Consalvi, 2000, p. 203), ubicada principalmente en actividades terciarias en menoscabo de las primarias localizadas en el medio rural; pero la población desempleada y/o empleada a destajo (no asalariada fija) también aumenta.
- Masa urbana heterogénea resultante de la mezcla o integración, a veces traumática y convulsiva, de inmigrantes nacionales y también con los extranjeros.
- Las ciudades van a adoptar patrones de modernidad correlacionados con los modos de vida adheridos a las nuevas tipologías urbanas, edificatorias, y de vialidad para el transporte automotor privado. Una parte significativa de pobladores construye sus propias viviendas y hábitat. Igualmente respecto al consumo de los avances tecnológicos y las invenciones de moda provenientes del exterior (principalmente de EE.UU): la electricidad, el teléfono, el automóvil, la recreación, los clubes privados, el deporte, etc.

Clemy Machado (1981) aporta información para determinar los factores dinamizadores del proceso de producción durante el siglo XX que influye en las actividades económicas relativas a la morfología urbana:

- Factores endógenos: a) Las políticas de producción (protección, financiamiento, fomento, comercio, ingreso fiscal, gasto público, política laboral, etc.) que aseguran una participación creciente de la intervención del Estado en obras públicas, aunque siempre desigual por la participación productiva monopólica de la empresa privada, en la producción edificatoria principalmente; b) Los instrumentos de control jurídico, que abarcan casi todas las actividades de nuestra sociedad (económicas, sociales, administrativas, etc.), y que son muy dinámicos, expresado en la aparición de nuevas leyes, ordenanzas y decretos, provenientes del poder público, los cuales complementan otros mecanismos como la formación de empresas, los registros públicos (mercantiles, civiles, etc.), y la relativa constancia en que los mismos son modificados en el tiempo, para dar asiento legal a las conveniencias e intereses de la producción morfológica urbana de la clase dominante dentro del Estado y en la Sociedad Civil empresarial; c) La propiedad de la tierra urbana y periférica urbana, en manos privadas y públicas, y la creciente inflación en los precios de la misma; d) La producción de materia prima del sector primario y secundario para la industria de la construcción; e) La organización para la producción por parte del Estado (Ministerio

del Trabajo, etc.), de la Sociedad Civil empresarial privada (Federación de Cámaras - FEDECAMARAS-: Asociación Bancaria, Cámaras de la Construcción, Cámara Inmobiliaria, Cámara de Comercio, etc.) y de la clase obrera (Confederaciones de Trabajadores, sindicatos, etc.); f) La organización civil de las comunidades para el consumo y para la regularización legal de su hábitat: Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), sociedades civiles en general, comités de barrios, etc.

- Factores exógenos: a) El crecimiento constante de la demanda mundial de petróleo que impulsan y fortalecen (con sus vaivenes) la producción y los precios de este producto; b) La multiplicación de las ramas industriales y el impulso de la tecnología en la producción industrial de la construcción, que hace aun más poderosos a los monopolios internacionales y, por consiguiente, más dependientes a los países dominados o subdesarrollados.

Brito (1974, p. 462) dice que con el desarrollo de la economía petrolera se incrementaron violentamente las importaciones, ya que el país no producía los alimentos y artículos manufacturados indispensables para satisfacer las necesidades de consumo de la población movilizada por el impacto del petróleo. Esto repercutió en la sociedad, puesto que el poco dinero que le entra al país por la renta petrolera, tanto al sector privado (ganancias a los capitalistas nacionales, salarios a trabajadores, etc.), como al estatal (impuestos que ingresan al fisco nacional), con las importaciones eran nuevamente regresados a las mismas potencias económicas extranjeras, que obligaban muchas veces a la Nación venezolana a comprar sus productos. Es este uno de los principales factores que ha contribuido en el crecimiento desmesurado de los déficits públicos que han perdurado durante todo el siglo XX. Los gobiernos lejos de conducir los dineros del Estado a la producción de una base económica productiva industrial, manufacturera, agropecuaria, los han destinado a impulsar, fortalecer y consolidar el consumo, con su incorporación masiva a la importación superflua. Para la década de 1960, más del 70% de las empresas industriales nacionales asociadas a los monopolios norteamericanos se encontraban localizadas en Caracas (Brito, 1975, p. 776).

La generación y acumulación de plusvalía que se sucede en las ciudades, le permite retenerla íntegramente y por ello puede capitalizar con más alta eficiencia las actividades constructivas.

La renta de la tierra como factor de progreso, dominó en tal proporción el panorama urbano venezolano del siglo XX, que la evolución de la ciudad se visualizó desde un enfoque de exclusivo dominio económico, es decir, de carácter rentista. La urbanización del territorio se desarrolló para cumplir con el objetivo de reproducción del capital. La materialización morfológica física-espacial de este carácter ha resultado ser tan degradante que muchos de los

problemas urbanos y de la arquitectura de la ciudad tienen en el fondo un motivo económico que arropa todos los demás. La alarmante concentración (de usos y densidades rentables), las incoherentes políticas de desarrollo urbano del Estado (ineficiencia en materia de planificación y renovación urbana, incoherencia social de las ordenanzas, escasa inversión en economías externas, de servicios, etc.) y la falta de interés social por parte de la inversión privada, son algunas de las fallas matrices del asunto que tiene repercusión en la morfología; por ejemplo, en las densidades poblacionales y constructivas.

Las presiones de crecimiento urbano descontrolado produjeron deseconomías, es decir, costes sociales que, como consecuencia del crecimiento desordenado y rápido de las áreas urbanas, producen fenómenos de diversos tipos (sociales, económicos, políticos, ambientales, etc.) y aumentos de costos de operación de la producción, que son propios de la forma de desarrollo dentro de una estructura de carácter capitalista, en función de la acumulación de capital. Los costes sociales son: déficits, hacinamiento, condiciones inaceptables de habitabilidad, invasión, violencia, desarraigos, marginación, crímenes, corrupción, contaminación, degradación del ecosistema, etc. Esta aberrante morfología social fue apareciendo en el tiempo en la medida que las áreas urbanas de la ciudad lo fueron tolerando como mecanismo de segregación social y física-espacial, por el descenso de status en el contexto social y económico, y a conveniencia de obtención de beneficios para el capital. Se entenderá por segregación urbana la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía. Es permitida de alguna manera por el sistema socioeconómico de la sociedad, para la sustentación y reproducción de la misma.

1.1.3. La dialéctica de la estructura social de la Venezuela moderna.

La estructura social de la sociedad, como contenedora de los sujetos para la producción, está determinada por un sistema de clases sociales y sus relaciones, y éstas se distinguen por el lugar que ocupan históricamente dentro de la producción, su relación con los medios de producción, su papel en la organización del trabajo y la distribución de las riquezas. Sabemos que las clases sociales en Venezuela no son homogéneas, y la morfología social heterogénea se va a manifestar también en el espacio físico habitado, tanto en el medio rural como en el urbano; es decir, en la oferta de asentamiento humano que la sociedad produce para suplir la demanda de hábitat de la población. En el medio urbano un mercado oficial o no, ofrece una morfología física de tipos urbanos y de arquitectura que estarán al alcance para el consumo mediante la venta, sesión, alquiler o la autoproducción.

Buscamos identificar los sujetos actores en la producción agrupados en las clases sociales que se manifiestan en nuestra sociedad, pues ellos impregnan sus características globales a los espacios físicos donde se asientan, por ello su importancia. Trataremos su evolución acorde con Castells (1974, p. 55), en cuanto al análisis de las estructuras sociales preexistentes en la relación dependiente-dominante y los modos de articulación. Tomamos como criterio básico el ingreso económico para referimos a las clases de bajos (obrera) y medianos ingresos, que conforman las nuevas clases sociales urbanas por su peso específico cualitativo y cuantitativo, y a las clases altas. El objetivo es acercarnos a una mayor y mejor comprensión de los actores activos y pasivos de producción y consumo en la ciudad, y el papel que cumplen en su materialización morfológica física y no física espacial. Las clases sociales al irse conformando, van dibujando, construyendo una serie de factores y elementos que las identifican en el marco social urbano. Es necesario categorizarlas para ir caracterizándolas en su composición y función dentro de la sociedad y en la ciudad, para no generalizar al referirnos a ellas.

Desde el fuerte impacto social, y sobre todo cultural, que significó el descubrimiento, la conquista y la colonización del territorio venezolano por la cultura hispana, conformando las ciudades tal y como la conocemos, se ha impuesto un sistema socioeconómico capitalista de segregación en clases sociales de la población que habita este territorio. Ya desde España se procedía con esa idea, esa concepción, esa ideología de dividir, de segregar a la gente que se asentaba en las tierras conquistadas; ya que en nuestras culturas aborígenes prehispánicas, no existía la estructura de clases sociales como la conocemos hoy de herencia hispana. Esto no se eliminó con la fuerza independentista que concretó la República; ya que la misma no planteó cambiar el sistema imperante, sólo se propuso la liberación política-administrativa del territorio venezolano del dominio español, continuando el sistema capitalista como superestructura.

Brito dice que en el seno de esas clases sociales hay estratos, capas y grupos con diferencias morfológicas y funcionales, típicas y atípicas; que hay elementos de estratificación y movilidad social en sentido vertical (es decir, que pasan de una clase social a otra, básicamente en degradación por motivos económicos), con interrelaciones, aproximación y hasta penetración de los elementos adjetivos que caracterizan una clase social de otra.

Al asumir la ciudad como una totalidad relativa, se hace necesario considerar estas aproximaciones en una metodología de análisis de la morfología urbana, puesto que su producción depende necesariamente de todos los agentes y actores que actúan en determinado momento histórico de la ciudad. Y, si "La forma de la ciudad siempre es la forma de un tiempo de la ciudad; y hay muchos tiempos en la forma de la ciudad" (Rossi, 1971, p. 91), entonces, la

morfología física de la ciudad no está desligada de las otras morfologías no físicas, sean éstas sociales, económicas, políticas, culturales, etc.; y su producción no es un proceso estático ni lineal sino dialectico, con sus realidades, sus verdades, sus contradicciones, sus conflictos y sus características inter-relacionadas, que se transforma, como toda cosa viva, en el tiempo.

La nueva economía petrolera significó una nueva esperanza de mejorar sus condiciones de vida para todas las clases sociales que existían en Venezuela para comienzos del siglo XX; pero principalmente para aquellas clases depauperadas de la provincia, quienes migran masivamente a los asentamientos que concentran los nuevos empleos (campos petroleros) y los centros urbanos que usufructúan las riquezas producidas por estos. La modernidad también se manifiesta por la aparición de nuevas clases sociales que reestructuran la sociedad y repercuten en la ciudad. La generación de empleos provocado por la renta petrolera, privilegia a la burguesía existente (usufructuaria de la producción agrícola-exportadora), pero más aun a una nueva clase que comienza a usufructuar la producción petrolera-exportadora: la burguesía urbana. Ello ha determinado que Caracas, por su carácter administrativo donde se toman las decisiones económicas y políticas más importantes del país, recibiera un porcentaje apreciable de esta renta, por ser capital de un país ya inserto en la economía mundial capitalista a causa del petróleo. La riqueza petrolera beneficia a la Sociedad Civil y también al Estado, porque ambos dominan los medios de producción (principalmente la sociedad empresarial privada) y la fuerza de trabajo; lo que resulta en el crecimiento y la consolidación de dos clases sociales urbanas: la clase de medianos ingresos y la clase de bajos ingresos (obrera estable y no estable), que tienen asiento principal en las ciudades donde se localizan las manufacturas, industrias y servicios terciarios necesarios para el funcionamiento rentable de las actividades petroleras y sus derivadas; y al irse conformando, van dibujando, construyendo una serie de factores y elementos que las identifican en el marco urbano.

1.1.3.1. La clase de bajos ingresos económicos.

La clase de bajos ingresos económicos del medio urbano es, cuantitativamente, el sujeto y actor principal de los procesos de producción morfológica de la ciudad, al ser productora/consumidora masiva de los masivos objetos físicos y no físicos producidos en ella: residenciales, servicios, empleos, ideas, etc. Esta clase no es homogénea en su composición funcional.

En la Venezuela de fines del siglo XIX, los antecedentes de la clase social de bajos ingresos del medio urbano, se obtienen principalmente de la masa social de bajos ingresos del medio rural: los campesinos; a pesar de la ya existencia de una pequeña población obrera urbana dedicada a la poca producción manufacturera y semi-industrial. Pero ¿Quiénes eran los campesinos?

Si la mayoría de los trabajadores que afluyeron a los campos petroleros provenían del campo; habían sido conuqueros, o peones de los latifundios falconianos, jornaleros de las haciendas andinas, pescadores de la isla de Margarita, como apunta Rangel (1970, p. 215); igualmente los que emigraron a las ciudades también provenían del campo donde realizaban actividades de producción propias de los latifundios (haciendas y/o fincas); gente aislada, analfabeta, solidaria, tradicional, plurifuncional. Brito (1974, p. 419) amplía la idea:

Los campesinos que lograron ingresar al mercado de trabajo petrolero se transformaron en proletarios en sentido moderno; los que se dedicaron a actividades suplementarias en calidad de mano de obra asalariada fortalecieron los núcleos de trabajadores de tipo tradicional que ya existían en el país; los que adquirieron algunos bienes económicos al impulso del boom petrolero e ingresaron en los diferentes grupos que forman las capas medias, y los que sucumbieron ante la competencia regida por el espíritu capitalista -empleados un día, cesantes al día siguiente o perdieron su capacidad de trabajo-, aumentaron la significación de la mano de obra cesante.

El estrato funcional para comienzos del siglo XX, según Brito (1975, p. 576, 829-836), era:

1. El semi-proletariado: constituido por los braceros, peones o jornaleros que habitan en las haciendas, los hatos y plantaciones, están incorporados de modo permanente al trabajo y, ocasionalmente, a las empresas agropecuarias capitalista, en las que trabajan en calidad de `mano de obra suplementaria´, generalmente en actividades menos calificadas. Es una capa `móvil y de transición´, productora de plustrabajo en las haciendas tradicionales y de plusvalía en las empresas agropecuarias capitalistas.
2. Los campesinos pobres: pisatarios, peones o `pequeños campesinos´. Integran una capa de cultivadores de la tierra en condiciones de arriendo precapitalista, con ingreso de subsistencia. La característica esencial es el cultivo o posesión precapitalista de la tierra, la condición de pequeño productor agrícola, pecuario o agropecuario en los valles centrales. Al vincular su existencia a parcelas ajenas, vive las condiciones de una verdadera dependencia personal respecto del señor feudo-latifundista, devengaban salario a destajo, y cultivaban la tierra pagando renta en trabajo y/o una renta anual en cualquier modalidad (trabajo, dinero, especie). Podríamos decir que algo similar va a ocurrir en la ciudad (barrios de San Agustín), cuando la población campesina ocupa tierras periféricas, que al no estar urbanizadas tienen que realizar labores de acondicionamiento del suelo para realizar sus actividades, incluyendo la de residir, lo que implica la autoproducción de una vivienda.
3. Los campesinos medios: constituyen la capa menos numerosa del campesinado venezolano, la `intermedia´. Su psicología es de `pequeña burguesía rural´, su interés es la propiedad privada de la tierra, realiza modestas inversiones de capital y posee la propiedad

sobre los instrumentos de trabajo y sobre algunos instrumentos de producción de tipo tradicional. Cultiva la tierra conjuntamente con su familia, se endeuda, participa en actividades comerciales, contrata temporal u ocasionalmente a los semi-proletarios, establece relaciones de compadrazgo con miembros de otras clases en la ciudad y se inscribe en los partidos políticos con posibilidades inmediatas de poder.

Si podemos resumir las características generales de vida de los campesinos, entonces podemos comprender mejor como la mayoría de estos pobladores, al convertirse en el proletariado urbano, fueron asumiendo la producción -incluyendo las formas sociales, económicas y culturales- en su nueva hábitat en las ciudades, en Caracas. A medida que fueron construyendo su hábitat, iban trayendo formas de vida que buscan adaptarlas al nuevo contexto territorial, ya no rural sino urbano. Pero Brito (1974, p. 575) complejiza el asunto al decir que -a pesar de la dificultad de establecer una línea divisoria- a esta categoría socioeconómica (los semi-proletarios rurales) se le añade una categoría que los vegeta, una masa desheredada, con un nivel de ingreso aun inferior (acorde con algunas regiones del país), y que está formada por campesinos cuya actividad fundamental es cultivar la tierra en base a pagar renta anual en especie o dinero. Luego de esta población, hay que considerar aquellos grupos que no son productivos por no producir excedentes, los más pobre dentro de la masa rural campesina, es decir, que están en la periferia de las mencionadas.

El asunto se complejiza aun más cuando se le incorpora a esta masa, no por menor menos importante, la de la población pobre proveniente de pequeñas y medianas ciudades, y los extranjeros pobres que también buscaron alcanzar en las grandes ciudades venezolanas la utopía de mejorar sus condiciones de vida.

Un aspecto crucial en el estudio de la clase de bajos ingresos económicos, es el referido a los movimientos migratorios. Como hemos visto, la migración tiene en las culturas pre-hispánicas un antecedente. En la Venezuela moderna el crecimiento urbano está estrechamente relacionado al éxodo de la población del campo a la ciudad, y que "A partir de 1951 ya no emigra sólo el campesino adulto, ni los mayores de quince años o la mujer campesina -como era el caso de algunas regiones-. Ahora emigra la familia rural en pleno, en busca de subsistencia" (Brito, 1975, p. 557). Las diversas regiones de la provincia han aportado no sólo población sino todo lo que ello significa en cuanto a espacio social, espacio económico, espacio cultural; las tradiciones, costumbres, hábitos varían en escalas y niveles acorde al sitio de procedencia.

Ramón Losada (1969, p. 34-37) categoriza los tipos de rentas que relacionan al campesinado con la producción agropecuaria: renta-trabajo (trabajan gratuitamente en determinado número

de días semanales en la tierra, masa de la cual se apropia el latifundista), renta-producto (trabajan parcelas ajenas y entregan al propietario determinadas cantidades de los productos obtenidos) y renta-dinero (no entrega la plusvalía en trabajo o producto, sino como suma de dinero). Estas son formas que también el terrateniente urbano aplica tanto a quienes trabajan en sus haciendas en el territorio periurbano, como al empleado como servicio en sus propiedades inmobiliarias intraurbana. Como veremos en el Capítulo 2, en San Agustín una de las formas de explotación fue el pago de trabajo bajo la forma de entrega de parcelas por los propietarios mayores (Juan B. Arismendi, Luis Roche) y los intermedios (Pedro Cardona). Pero la forma más empleada fue la renta-dinero, que conducía al ahorro para la adquisición de inmuebles; imponiéndose, a su nivel, una producción y circulación mercantil.

Estos son modos de relaciones de producción a los que el campesino se acostumbra a tener con los patronos. De ahí que no le fueran muy extrañas las que se resigna adoptar en la ciudad. La gran diferencia será el tipo de trabajo, al conformar la clase obrera, para lo cual sólo tendrá su voluntad y su fuerza corporal, pero no suficiente formación técnica-intelectual como para asumir liderazgo en actividades manufactureras, industriales, de la construcción, etc. Tuvieron que dedicarse a empleos que no conocían y para los cuales sólo contaron con el adiestramiento que la misma práctica obligada les hacía concretar; es decir, el aprendizaje al mismo tiempo que se producía. Además de convertirse en obreros de actividades de consumo colectivo de la sociedad, o sea, en producir productos (incluyendo las urbanizaciones) y servicios para el valor de cambio de la clase dominante; también fueron obreros para construir su propio hábitat (los barrios), es decir, producir productos para el valor de uso de su propia clase.

Las clases de bajos ingresos han ido evolucionando cualitativa y cuantitativamente de forma rápida a partir de la economía petrolera, para así conformar la clase obrera. Brito (1974, p. 588) da una aproximación de quienes son el proletariado venezolano para mediados del siglo XX: "(...) los obreros y empleados dependientes de la producción petrolera, de la industria del hierro y de la industria manufacturera, del transporte, de la construcción, ensamblaje, electricidad, gas, servicios en general, el infra-proletariado urbano y, en el campo, los obreros de las centrales azucareras y centros agropecuarios (...)".

En el caso caraqueño ello ha sido extremo, configurando hoy una clase proletaria obrera que es asalariada de los propietarios de los medios de producción, que vende su fuerza de trabajo y se especializa en actividades del sector secundario y, principalmente, terciario en la medida que Caracas se aleja de la industrialización y se focaliza en ser centro de servicios, y administrativo nacional, regional y local, tanto de los poderes estatales como de la Sociedad Civil.

Los arraigos familiares de esta clase los lleva a mantener estrechas relaciones con sus regiones de origen, a las que le unen lazos consanguíneos, de amistad, etc. Estas relaciones implican muy frecuentemente la dependencia económica, incluso a nivel de único sustento, de familiares residentes en centros poblados medios o pequeños y mayor aun en el medio rural, de los que residen y laboran en ciudades grandes. Una forma de manifestación de ello son los frecuentes viajes realizados a esos sitios de origen, y que alcanzan niveles masivos en vacaciones y días festivos del calendario laboral. Estas características (migraciones, viajes y dependencia económica) se sucede también con los extranjeros pertenecientes a esta clase social, quienes cuantitativamente representan una masa considerable que llega a millones de personas, si se contabiliza las migraciones por todo el siglo XX (con diferentes topes) provenientes de Europa (principalmente de España, Portugal, Italia) y Latinoamérica (principalmente de Colombia, Ecuador, Perú, Dominicana). Ello no es exclusivo de la clase de bajos ingresos económicos, sino que también sucede en las clases de medianos ingresos, pero en menor cuantía.

Para introducirnos en un breve análisis de la formación y evolución de la clase obrera hasta mediados del siglo XX, acudimos a la aproximación que hace Brito Figueroa:

Es una clase relativamente nueva -todavía no llega a las cinco décadas- pero es una clase en la que se observan, desde el punto de vista morfológico, los rasgos cualitativos que caracterizan al proletariado de los países coloniales, semicoloniales, dependientes y neocoloniales, que difiere del proletariado de los países metropolitanos, sobre todo en el peso específico del infra-proletariado urbano y de una masa improductiva -en los cuadros de una sociedad opulenta- que reduce a una mínima expresión la autoconciencia grupal del proletariado, ligados a las formas más desarrolladas de la producción capitalista; que difiere del proletariado de los países metropolitanos en su inmediato origen rural, en sus hábitos rurales y de pequeño productor, base para el influjo de patrones culturales `de clase media´ que se manifiestan en su autoconciencia grupal (1974, p. 609, 610).

El núcleo fundamental de la clase obrera en nuestro país, lo conforman el proletariado agrícola y el proletariado industrial. A la composición estructural de la clase obrera venezolana, el <ejército obrero en activo> (obreros y empleados), pertenecen según Brito (1975, p. 855-862):

1. el proletariado del sector minero-extractivo (petrolero, hierro, aluminio, oro, etc.),
2. el proletariado industrial (siderúrgico, aluminio, electricidad, petroquímica, manufacturas diversas, transporte, puertos, etc.),
3. los trabajadores y empleados de sectores de producción como servicio, banca, comercio,
4. los técnicos y profesionales medios asalariados,
5. los obreros al servicio del Estado,
6. el infra-proletariado urbano (es decir, los que habitan en los barrios pobres de la ciudad).

A este ejército se le contraponen dialécticamente el <ejército obrero en reserva>, es decir, tanto los trabajadores de las actividades no formales (buhoneros, servicios domésticos, oficios varios, etc.), como los desempleados.

Otro elemento que caracteriza a la población obrera emergente es el factor salario; es decir la muy baja participación de esta población en el ingreso nacional, con una tendencia a la disminución en términos absolutos del ingreso total que reciben anualmente los asalariados (Brito, 1974, p. 605). Este autor afirma, que ya desde 1921 la clase obrera en formación comienza a manifestar sus disconformidades con su situación socioeconómica en general; y “En las agitaciones políticas de 1926-1935 participa ese incipiente proletariado, utilizando sus específicos instrumentos de lucha y en esos mismos años se constituyen los primeros núcleos de los partidos políticos inspirados en los intereses del proletariado” (1974, p. 589). Para mediados del siglo XX el proletariado de la industria de la construcción formaba una de las categorías más numerosas, constituyendo el 76% de los trabajadores no calificados.

La población desempleada tampoco es homogénea. Brito (1974, p. 601, 602) se aproxima a ella cuando afirma que quienes la conformaban en Caracas para 1960, eran tanto los antiguos empleados como los jóvenes que nunca lograron ocupación, quienes expresaban el fenómeno que denomina sobrepoblación obrera relativa, y que se manifiesta en sus modalidades: latentes o ‘improductiva’ (debido a su origen rural), flotante (en razón de la función que desempeñaban de satisfacer la demanda de mano de obra en los momentos de reanimación y auge de la producción), e intermitente (población asalariada que solamente tiene ocupación durante uno, dos o tres días de la semana, desempeñando diferentes actividades). Ello conforma para la época la morfología del desempleo, que representa (según Brito) el 13% de toda la población económicamente activa y el 20% del conjunto de obreros y empleados censados en el territorio nacional. Es de aclarar que éstas estadísticas oficiales incluye en la mano de obra cesante a las variedades en la que ésta está conformada: desempleados absolutos (hayan o no sido incorporados a la producción en algún momento), trabajadores irregulares, las diversas formas de subempleo (buhonería, etc.), jóvenes que no encuentran ocupación. Esto sin incluir las categorías hundidas definitivamente en el pauperismo, las cuales debido a su proceso de degradación, ya habían perdido las características de fuerza de trabajo potencialmente utilizable por el régimen de producción; nos referimos a la capa de los delincuentes, al lumpenproletariado como los llamó Marx. Aunque también existe la no insignificante delincuencia formal, ejecutada bajo amparo oficial (político, empresarial, personal) por algunas capas de las clases de medianos y altos ingresos económicos, desde posiciones de liderazgo en agencias del Estado y/o en gerencias de empresas privadas. Esta delincuencia es llevada a cabo en

magnitudes probablemente menor y más impune que la de la capa de bajos ingresos, pero en esencia mucho mayor en términos de los montos cuantitativos de su lucro.

1.1.3.2. La clase de medianos ingresos económicos.

Federico Brito estima como `antigua clase media´ venezolana aquel grupo social que al iniciarse la era petrolera se caracterizaba por: no poseer la propiedad de los medios de producción; no participar directamente en calidad de mano de obra explotada en el proceso de producción; no ser un grupo privilegiado y en cierto sentido oprimido y lesionado por las clases dominantes.

En las primeras décadas del siglo XX, y antes de iniciarse el boom de la era del petróleo, la significación social de las capas medias es evidente en el cuadro de la Venezuela precapitalista y de estructura latifundista. Las capas sociales de una nueva y heterogénea clase media eran:

1. los intermediarios a mediana y pequeña escala, es decir, los pequeños comerciantes, pulperos, quincalleros;
2. los pequeños productores urbanos especializados en oficios y propietarios de instrumentos de producción, y la mano de obra de la industria familiar;
3. la pequeña burguesía urbana (obtenían sus ingresos por honorarios, libre ejercicio de la profesión y asalariados), es decir, profesionales liberales, científicos, intelectuales, pequeña y mediana burocracia civil, militar, etc.;
4. medianos productores agropecuarios, es decir, cultivadores medianos, intermediarios entre la población campesina productora y los dueños de la tierra.

Engendraban una psicología, modelos de conducta y motivaciones propias de un grupo social, que en la vida cotidiana no se consideraba explotada, se consideraba libre. “Pero la realidad le demostraba hasta dónde era de limitada su libertad (...) Este era su drama vital, que la impulsaba de la blasfemia al arrepentimiento, de la rebeldía a la sumisión. La política (...) era su vía de escape (...) y la más segura para aproximarse a los grupos sociales dominantes” (Brito, 1974, p. 618).

A comienzos del siglo XX se producen luchas que impulsan cambios políticos y transformaciones del poder tradicional, similar en sus objetivos a las características sociales desarrolladas durante los tiempos decimonónicos venezolanos. A estas luchas van a incorporarse los sectores medios de la población, junto a algunos sectores altos y de militares recién enriquecidos; muchos se transforman al poco tiempo en latifundistas, negociantes de empréstitos internacionales, ideólogos de nuevas tendencias políticas, etc.

La clase de medianos ingresos se forma (desde un punto de vista cuantitativo, pues antes del siglo XX era muy minoritaria como para conformar una clase social), por el interés de progresar

de aquellas capas bajas y medianas proveniente de los pequeños y medianos poblados, pero también por un pequeño porcentaje de los provenientes del medio rural. Aquellos que quisieron y tuvieron acceso a la educación formal, a la formación técnica o universitaria para cubrir los empleos de las nuevas actividades mercantiles urbanas, que fueron impulsadas por la nueva economía petrolera tanto en el ámbito estatal (público) como en el empresarial (privado) dentro de los sectores secundarios y, principalmente, terciarios de la economía venezolana.

El cuadro económico-social de estas `profesiones liberales´ difiere sensiblemente de las características que presentan en el pasado prepetrolero, porque la dinámica de las necesidades del capitalismo neocolonial destruye su primitiva autonomía y tasa las aspiraciones del estrato social que con ellas se identifica en el frío cálculo del mercado de trabajo, donde perecen ahogadas y asimiladas a la condición de una mercancía más, las ilusiones de libertad de `los profesionales liberales´, sin otra alternativa que, dominados por la ley de la competencia, enriquecerse -en los mismos términos y de acuerdo con la misma moral del negociante en valores- e ingresar a los estratos explotadores, o descender a la categoría de asalariado calificado. No hay otra alternativa para las categorías socioprofesionales universitarias de la pequeña burguesía urbana en Venezuela contemporánea (Brito, 1974, p. 623).

En la clase de ingresos medios influye la economía petrolera, provocando la desaparición de algunas capas, fortaleciendo otras y estableciendo las condiciones materiales y subjetivas para el desarrollo de nuevas capas intermedias. Es decir, es en esta clase donde se hace más manifiesta la movilidad social de que habla Brito; tanto de entrada (como consecuencia del ingreso económico: aumento del mismo por la clase baja o disminución por la clase alta), como de salida (por la misma consecuencia para la clase media: aumento para ingresar a la clase alta, o disminución para ingresar a la clase baja). Igualmente es la clase donde se centra e impulsa los mayores esfuerzos para el consumo de todo tipo, por la dinámica de `gustos´ y `modas´ que impone la clase dominante, la clase de altos ingresos, desde sus posiciones de liderazgo y poder en la Sociedad Civil y en el Estado. Brito (1974, p. 616) afirma que la `nueva clase media´ en todas sus categorías, estratos y especializaciones socioprofesionales, se multiplica en la medida que la transferencia de poder se inclina hacia el poder financiero nativo y hacia los monopolios foráneos, que imponen su estilo de vida y sus motivaciones como los patrones culturales fundamentales de la sociedad venezolana. La renta petrolera, en manos del Estado y de la clase empresarial, había generado un nivel apreciable de empleos administrativos en Caracas. Con ello apareció la nueva clase de ingresos medios, dispuesta a consumir lo que le brindaba la clase dominante de la sociedad venezolana, imponiendo patrones de consumos que son difundidos por los medios de comunicación masivos de la época

en los diferentes mercados. A esta se antepone, según Brito (1974, p. 635), una mediana burguesía industrial que sí produce mercancías y pugna por desarrollarse.

Rangel (1971, p. 44) resalta la fuerza de la clase media, capaz de influir en las instituciones y el resto de las capas sociales de la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la satisfacción de sus necesidades básicas y no básicas. De ahí el impulso y riesgo que los lleva a manifestar públicamente sus disconformidades políticas. Una de las insatisfacciones sociales tenía que ver con las carencias habitacionales y la consiguiente demanda provocada por la concentración de familias pertenecientes a esta clase social en las zonas urbanas, lo que unida a la valorización que adquieren las tierras urbanas por el aumento de la demanda habitacional, por la instalación por parte del Estado de servicios y construcción de vías, determinan que las clases dominantes inicien un proceso de dotación masiva (para la época) de viviendas en una nueva y moderna concepción: las <urbanizaciones>, e inundaron de consumo de gustos y modas a los miembros de esta clase, como los principales, favorables y acreditados clientes.

El gusto y la moda se ampliaban y enriquecían con todo tipo de información que llegaba de Europa y Estados Unidos, y la clase dominante la imponía. No en vano se dieron los tiempos de la “Bella época” y los “Años locos” señalados por varios autores (ej. Almandoz). Para que esto sucediera fue de crucial importancia la influencia que ejercieron los medios de comunicación de donde provinieron muchos gustos y modas que sirvieron de base para la comercialización de los productos que pronto se pondrían a la disposición del consumidor medio y alto de la sociedad. El capitalismo comercial posee un papel social para el momento, que no es más que satisfacer las cada vez más crecientes demandas de una clase media emergente que posee los ingresos para consumir cuanta variada mercancía podría aparecer en el mercado internacional de productos de todo tipo. Para ello utiliza la tecnología del momento y de las épocas venideras: la prensa, las revistas, la radio, el cine, y luego la televisión y la cibernética.

Configurada esta morfología es cómo podemos entender la evolución de la población de la clase de medianos ingresos:

1. una capa media de bajos ingresos formada por aquella población proveniente de la clase obrera como resultado de sus esfuerzos por alcanzar mejores estándares de vida: empleados administrativos y de comercios, secretarías, etc.;
2. otra capa media cuyos ingresos son medianos dentro de su propia clase, conformados por técnicos y profesionales empleados en servicios administrativos estatales y empresas públicas y privadas, pequeños empresarios industriales, comerciantes, etc.;

3. finalmente la capa media de altos ingresos conformada por: burócratas producto de haber accedido a los empleos de directores mejor remunerados en agencias estatales, gerenciales en empresas privadas, medianos empresarios y comerciantes, intermediarios de grandes empresas nacionales o extranjeras (importación, exportación), medianos industriales, etc.

Esta clase de medianos ingresos, por sus niveles educativos y el estatus social adquirido, pretende tener el derecho de ser la clase social que objetiviza, racionaliza con más y mayor pundonor humanístico, científico y tecnológico, los asuntos de la sociedad; principalmente aquellos referidos a la moral, y ética en los procesos de producción. Ello la conduce a buscar el liderazgo de cualquier actividad que centre su atención; en especial la política.

1.1.3.3. La clase de altos ingresos económicos.

La clase de altos ingresos (la denominada burguesía venezolana), como ya hemos visto, al iniciarse la era del petróleo es el núcleo cuantitativo más pequeño. Las actividades urbanas que continúan atrayendo su interés, además del comercio, son el préstamo, la usura, las inversiones en bienes inmuebles y las comisiones obtenidas por vía de contratos con instituciones del Estado. Según Brito (1974, p. 628), continúa siendo burocrática y peculadora de modo indirecto, y gobierna también indirectamente por intermedio de los militares, a quienes aconseja y procura unirse por vía de nexos familiares.

La clase de altos ingresos no es estrictamente homogénea. Acorde con Brito (1975, p. 863-873), la burguesía tradicional venezolana a mediados del siglo XX no había desaparecido, pero sí superada por una nueva conformada, desde un punto de vista funcional, por dos capas:

1. la burguesía asociada (la financiera dependiente estructuralmente y defensora de los monopolios inversionistas multinacionales, petroleros o no, que actúan en el país), y
2. la burguesía nacional (la agropecuaria, la industrial, la asociada con el Estado, que al defender sus propios intereses cree defender los intereses nacionales, y que está oprimida por la burguesía asociada).

En esta nueva burguesía se identifican varios grupos y sus estratos: la agraria (grande - agroindustrial-, mediana y modesta burguesía), la financiera (proveniente del capital financiero internacional y capital industrial), la industrial (asociada con la financiera), y la burocrática (que vive del peculio de las relaciones político-burocráticas estatales). Además Brito (1974, p. 628) afirma que en el seno de la burguesía comercial, incrementada con burócratas y letrados, un grupo comienza a diferenciarse y a desarrollar un nuevo tipo de actividad: la especulación en la venta del subsuelo nacional a las empresas petroleras. En consecuencia, se forma una nueva

categoría de la burguesía venezolana, nacida a la sombra de la penetración monopólica -y con una mentalidad extranacional-, que acumula capital en términos originarios, en poco tiempo, con sólo prestar el nombre o firmar un documento, capital que luego invierte en bienes inmuebles o deposita en los bancos extranjeros. Es dentro de estas nuevas capas sociales, muy activas en materia económica, que se forman empresas gestoras industriales mercantiles y comerciales urbanas, bajo la figura jurídica de Sociedades y/o Compañías Anónimas, para convertirse en grandes consorcios monopólicos.

Una muestra de la conjura de intereses extranjeros y nacionales, es la estructura de apellidos de esta clase social. Dentro de los grupos capitalista de primer orden, Brito (1975, p. 875) enumera: Mendoza, Vollmer, Machado Zuloaga, Boulton, Tamayo, Neuman, Pariente, Benacerraf, Delfino, Branger, Belloso, Villasmil, Stelling, Domínguez, Zarikian, Mendoza Fleury, Salvatierra, González Gorrondona, Taurel, Blohm. De segundo orden: Phelps, Conde Jahn, Herrera Uslar, Machado Morales, Cisneros, Planchart, etc. La burguesía venezolana representa (1970) menos del 5% de la población activa, pero se apropia del 54% del ingreso nacional.

A pesar de la complejidad de la burguesía venezolana, las múltiples vinculaciones y competencias entre sus diferentes grupos y estratos, ella es compacta en la defensa de sus principales intereses, los cuales se centran en el lucro a expensa de las otras clases sociales y sus respectivos estratos y capas.

Entre los papeles fundamentales que esta clase social ha ejercido en la sociedad venezolana, además de los estrictamente económicos y los necesarios para complementar éstos, está la de facilitar la penetración, directa e indirecta, de la estructura financiera nacional e internacional en las instituciones del Estado (Brito, 1975, p. 876). Igualmente, la penetración cultural -en base a los modelos, ideas, patrones que representan, es decir, los monopolios internacionales- a través de patrones de gustos y modas que moldean conductas y valores que ellos imponen a la sociedad en su totalidad, con el dominio que ejercen sobre la educación, la ciencia, las artes, las creencias, etc., tanto públicos como privados. Pero Rangel (1971, p. 385) dice que la burguesía tiene otros atributos de poder, como es su dominio sobre las artes de la persuasión que ejercen con el manejo de los grandes medios de comunicación de masas, de los cuales depende la posibilidad de orientar a la población hacia los valores que más les conviene.

Las formas en que la clase dominante actúa y ejerce sus mandatos, ha venido adaptando y moldeándose a las características de los momentos políticos que ha atravesado el mundo capitalista y Venezuela durante el siglo XX; y ello va a poseer su expresión física en las ciudades venezolanas y en Caracas en particular. Por ejemplo, varios de los propietarios

mencionados (Mendoza, Vollmer, Benacerraf, Delfino, Mendoza Fleury, Planchart, etc.) dedican parte de su acción productiva e inversiones a las relacionadas con las actividades inmobiliarias y la industria de la construcción urbana. Por otra parte, según Brito (1975, p. 877), también realizan acciones con el objeto de penetrar ideológicamente a los agentes políticos del país representado por los Partidos, de manera que las ideologías en que estos centran su acción no contradigan sino refuercen sus aspiraciones económicas sobre el país, a través de la obtención del control de los poderes públicos -ejecutivo, legislativo, judicial- y sus agencias gestoras, a niveles nacionales, estatales, municipales. Esto lo realizan bajo modos de transformación de sus propios procesos en el tiempo, en acción indirecta, soterrada por representantes suyos.

Brito acota cómo a partir de la cuarta década del siglo XX se configura la morfología de un estrato de la burguesía venezolana: la burguesía industrial productora de bienes de consumo que, a diferencia de los estratos usureros, sí interviene directamente en las funciones públicas, con el firme objetivo de utilizar la palanca del poder político y la parte de la renta petrolera que no emigra al exterior, en el desarrollo de sus bases estructurales.

1.2. Los agentes gestores de la producción y transformación morfológica urbana en Venezuela.

En la continuación de identificar los sujetos actuantes en los procesos de producción morfológica de la ciudad, abordamos el tema de la organización de la sociedad venezolana en agentes sociales para dinamizar dicho proceso. Se trata de analizar resumidamente cómo ha sido la evolución del sistema urbano venezolano en el siglo XX, para contextualizar el caso caraqueño y el de la parroquia San Agustín. Es decir, cómo, una vez alcanzado un nivel de preeminencia y consolidación del sistema capitalista venezolano dentro del contexto internacional por causa del petróleo, sus entes fundamentales: la Sociedad Civil (institucionalizada) y el Estado, verán evolucionar una estrecha relación de trabajo presente desde la colonia, para actuar en la configuración y producción de una sociedad plenamente inserta en la modernidad occidental de la época, y como ello se va a manifestar en la morfología de la ciudad. Cómo estos entes han realizado una gestión conjunta para dar salida al rápido crecimiento ciudadano, producido por un fenómeno particular: las migraciones provenientes de la provincia (y del exterior), para construir una realidad urbana tangible que se concreta en ideas, actividades económicas (empleos), servicios, urbanizaciones, barrios, conjuntos habitacionales, infraestructura, equipamiento, etc.

Carlos Marx (1980, p. 45) señala que las ideas de la clase dominante son las ideas dominante del sistema en cada época, y que la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante.

En este trabajo no sólo estamos exponiendo interpretaciones de las ideas dominantes durante el período de la modernidad, sino también identificando la gestión de los agentes y actores productores de esas ideas, porque no son algo aparte o independiente de las ideas mismas. No nos limitamos a exponer los pensamientos o ideas que dominaron varios momentos de esa época, sino también las condiciones de producción y de los productores de las mismas. No dejamos de lado a los mismos como agentes y actores de la gestión de dichas ideas y pensamientos, sino que exponemos las situaciones universales y locales que sirven de base a las ideas, para saber, para conocer las características del contexto histórico en que ellas se producen y se imponen a la sociedad, y, a partir de ahí, poder elaborar una interpretación del por qué un espacio urbano es de esa forma, un espacio arquitectónico fue concretado con esa forma; es decir, porqué la gestión de organizaciones privadas y estatales, y personas individuales determinaron la morfología espacial de la ciudad y en ese período. Para complementar esta afirmación y para contribuir en exponer las contradicciones del sistema, en el caso estudiado abordamos las ideas y las interpretaciones de las propias comunidades.

Concebimos la gestión como el proceso que se activa con las ideas iniciales de agentes (instituciones) y actores (personas) para realizar las tareas necesarias para la consecución de objetivos materiales diversos hasta alcanzarlos y mantenerlos en el tiempo. Ello conllevó a la identificación en la sociedad venezolana, de diversos entes (ministerios, oficinas, empresas, firmas, asociaciones, comités, juntas, individuos, etc.) de intervención en la producción de la morfología física y no física de sus espacios sociales durante el siglo XX. Estos agentes y actores actúan dialécticamente acorde con sus intereses en el tiempo y están insertos en tres entes de la sociedad como totalidad: la Sociedad Civil, la Sociedad Comunitaria y el Estado.

1.2.1. La Sociedad Civil (lo privado) y la producción del hábitat.

El capitalismo nacional a comienzos del siglo XX utiliza las herramientas que le han sido impuestas desde el mismo momento en que Venezuela pasa a formar parte actuante del sistema global con un papel específico, determinado por su inserción en la economía petrolera mundial. Es decir, la sociedad venezolana, con sus dos entes principales -la Sociedad Civil y el Estado-, debe garantizar la intervención del capital internacional en las actividades económicas mediante la organización interna del sistema, estableciendo los roles fundamentales a cumplir por las partes; y ello determinó el mayor interés, sobre todo en Caracas, por la formación de empresas intermedias, intermediarias y de servicios, antes que la formación de empresas productivas de mercancías de consumo. En la producción urbana, la relación capital-trabajo poseen dos componentes cruciales: la Sociedad Civil empresarial y la Sociedad Civil asalariada.

1.2.1.1. La Sociedad Civil empresarial (los capitalistas).

Esta parte del trabajo busca acercarnos a la comprensión de la gestión de los agentes y actores organizados como empresas (lo patronal, los propietarios) en los procesos de producción física urbana, como entes cruciales en la materialización de los espacios físicos de la ciudad. Es decir, los sujetos dueños del capital actuando como entidades privadas que tienen como fin básico el lucro; y que realizan actividades varias para ejecutar las acciones no físicas (económicas, sociales, políticas) que redundan en la producción física urbana.

La Sociedad Civil empresarial privada, patronal dedicada a la producción de la morfología física de la ciudad en Venezuela, se caracteriza por no ser un bloque homogéneo, sino que en ella actúa la coexistencia de grupos diferenciados por el tipo de funciones que los ocupa dentro de las actividades económicas de la ciudad: propietarios, productores, comerciantes, y los monopolios que realizan todas estas actividades.

Si en nuestro país el siglo XX ha girado en torno al petróleo, entonces la modernidad venezolana ha girado en torno al petróleo; que, acorde con Rangel (1970, p. 309), tiene una vocación propia para las construcciones urbanas, que concentra una parte sustancial del excedente generado. Desde 1936 las construcciones se expanden incesantemente.

Este autor señala que el capital líquido existente en el país crece enormemente con el impacto del petróleo, y por tanto busca aquellas ramas de más alto rendimiento para su reproducción y ellas están, en el medio urbano, en el comercio y en la especulación con terrenos. Además acota que la tecnificación puede seguirse con más precisión a través de otras manifestaciones, y que una de ellas es la composición orgánica del capital, es decir, el valor de los equipos y materias primas consumidos, frente al desembolso por concepto de salarios y prestaciones sociales. La conciencia de esto ha sido vital para que las empresas privadas se hayan arriesgado en intervenir en las tareas inmobiliarias y de la industria de la construcción; y evolucionado desde el empleo dominante de mano de obra barata, a la aplicación de alta tecnología, nuevos materiales y maquinarias, incluyendo la prefabricación.

Para la materialización del hábitat urbano, la Sociedad Civil empresarial se ha organizado en gremios a partir de las actividades que constituyen la morfología económica que rigen la producción de este medio: el comercio (productos, sistema bancario, sistema inmobiliario) y la industria (construcción). La Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción - FEDECAMARAS (1944)- es el órgano patronal que representa social y políticamente los intereses de los entes económicos. Conformada por las cámaras que aglutinan la producción

económica privada del país, de las cuales las principales para nuestro caso son: la Asociación Bancaria de Venezuela, la Cámara Inmobiliaria y la Cámara Venezolana de la Construcción.

El sistema bancario.

Domingo Alberto Rangel (1971) señala como el sistema financiero privado (bancario, seguros) existente en el país antes de la aparición de la economía petrolera, va a tener un papel fundamental en la dinamización, fortalecimiento y consolidación de la economía urbana alrededor de la producción física-espacial de la ciudad, teniendo como motor la corriente de fondos provenientes de los impuestos y regalías de la producción petrolera al Estado a través del Fisco Nacional. Esos fondos eran depositados en bancos privados, muchos de los cuales se movilizaban poco porque, dadas las condiciones socioeconómicas de bajo y mediano dinamismo, había recursos suficientes para atender los imperativos del gasto ordinario, permitiendo elevar las operaciones de préstamo o de anticipo de dinero.

El sistema bancario privado contó con los capitales necesarios para impulsar por la vía del crédito la formación de capital en el comercio, la especulación con terrenos, las construcciones y algunas ramas manufactureras. Rangel (1971, p. 90) apunta “Así, del fisco que depositaba, a los burgueses que utilizaban ese dinero y colocaban también sus ganancias, corre una cadena sin fin en la cual los institutos bancarios llegan ya para 1945 a descollar en el panorama económico, (...) los bancos comerciales del país saltaron a la destrucción de los usureros individuales”. De esta manera se va configurando en nuestro marco venezolano el rápido transcurrir de la libre competencia (llevado a cabo por prestamistas individuales) al salto de los monopolios (bancarios), en este caso del mercado financiero motorizado por el impacto de la economía petrolera.

Como veremos en el Capítulo 2, en las actividades que se dieron para la producción física de San Agustín participaron tanto individuos como bancos nacionales y extranjeros; y esto se debe porque en los nuevos bancos marchan unidos tanto el capital nacional como el extranjero con sus propias características de acumulación por vía, según Brito, de la especulación, del peculado y del fraude, y amplía: “Es una unión sagrada en la que domina cualitativamente el modelo de capital financiero norteamericano, se impone su destreza y habilidad, pero en la que también subsisten los hábitos del capital tradicional, representado por el prestamista y el usurero” (1974, p. 514).

Un componente fundamental en la producción morfológica de la ciudad de Caracas durante el siglo XX, ha sido el sistema bancario. Emilio Pacheco reitera la estrecha relación de éste en su acción con el Estado, básicamente, a través de los canales de flujos monetarios: depósitos, movimientos, préstamos, etc.; pero también con la industria de la construcción y el mercado de las tierras urbanas, manejado en gran parte por la actividad mercantil inmobiliaria. Los canales

de distribución de los ingresos nacionales estaban fuertemente dependiendo de la economía petrolera y del Estado mediante el gasto público, pero a través de la banca privada. En el sistema de distribución se cumplen los siguientes pasos, según Pacheco (1981, p. 240):

1. La industria petrolera inyecta tres tipos de ingresos a la economía nacional (pagos a los trabajadores de la industria, pagos a proveedores comerciales y pagos al gobierno), de los cuales este último es importante para la morfología urbana. Estos ingresos son traspasados al flujo financiero global a través del gasto público, incrementando la masa monetaria e incrementando la demanda agregada y el ahorro nacional.
2. El incremento del ingreso es estímulo para la oferta de bienes y servicios, nacionales e importados. El déficit de la oferta es cubierto con importaciones; el comercio de importación se fortalece y utiliza principalmente la banca comercial privada para sus operaciones.
3. Los principales canales de circulación de divisas obtenidos de la renta petrolera son el Banco Central (estatal, pero autónomo), los bancos comerciales (privados y estatales), el Estado a través de los presupuestos. El circuito de flujo económico coloca en situación crucial a los comerciantes importadores y la banca comercial, principalmente privada, en cuanto a la oferta de servicios y bienes: comercio, especulación de bienes raíces, financiamiento comercial e industrial (compañías de seguro, sociedades de capitalización).

Según Pacheco (1981, p. 244) las funciones principales de la banca han sido: a) Como intermediario en operaciones de intercambio; b) Receptor de fondos y recursos monetarios, y c) Fuente de fondos para el financiamiento de las actividades económicas, en especial la industria de la construcción y el mercado de bienes inmuebles, con papel redistribuidor.

Este autor (1981, p. 266, 267) apunta que algunos de los modos en que la banca comercial contribuye con la industria de la construcción, para la época, es a través del financiamiento de las actividades, determinando el destino, por ramas, de las colocaciones bancarias en un tiempo determinado; así como también, analizando las cuentas de fuentes de fondo de una muestra representativa de las empresas de construcción. El financiamiento puede ser: directo, para atender necesidades de capital de trabajo de las empresas; e indirecto, para proporcionar medios de pago a los adquirientes de las obras de construcción. El financiamiento directo puede hacerse: 1) A través de capital propio, financiando total o parcialmente las acciones; 2) Por suscripciones de obligaciones (emisión de acciones, títulos, para captar recursos de ahorristas e inversionistas); 3) A través de proveedores de equipos, maquinarias y materiales a plazos variables; 4) A través de préstamos de institutos de créditos. El financiamiento indirecto puede hacerse por: 1) Desembolso inmediato a través de la partida del Presupuesto Nacional del

Estado; 2) Pago inmediato a empresas con recursos obtenidos a créditos a través de empréstitos públicos; 3) Pago fraccionado a las empresas en ejercicios presupuestarios posteriores a la ejecución de la obra; 4) Concesiones administrativas del Estado a las empresas para que éstas se beneficien del pago que han de realizar las economías individuales beneficiadas por su ejecución; 5) Pago inmediato a la empresa y recabamiento de recursos con cargos o contribuciones especiales de los beneficiarios de la obra.

Dentro del proceso de evolución propio de nuestro contexto venezolano de este sistema principalísimo del capitalismo como es el bancario y que está relacionado estrechamente a la producción físico-espacial de la ciudad, estuvo la aparición de una banca especializada en materia inmobiliaria y de la industria de la construcción, que fue la banca hipotecaria; que surgió según Rangel (1971, p. 96), como solución a la contradicción entre el gran y rápido crecimiento de las construcciones y la especulación con terrenos.

Los bancos hipotecarios han surgido por iniciativa y bajo el control de los bancos comerciales (...) Cada uno de los grandes bancos comerciales dispone hoy en día de una institución hipotecaria que le permite llevar sus actividades hasta el financiamiento a largo plazo de la construcción de viviendas. Este proceso conduce a lo que pudiéramos llamar la expropiación o marginamiento del prestamista privado que en Venezuela financió tradicionalmente la compra y edificación de los terrenos (...) pese a que la banca hipotecaria se inició apenas en la postrimería de la década de 1950 (...) (Rangel, 1971, p. 63).

Esto nos ilustra la forma como se fue concentrando el capital en pocas manos. Por ejemplo, Juan Bernardo Arismendi y Luis Roche (promotores de San Agustín) van a convertirse entre los grandes urbanizadores de Caracas, reduciendo a los pequeños inversionistas. Luego el Estado cumple una actuación crucial (por su capacidad de inversión de los dineros del Fisco Nacional), en la producción física morfológica de la ciudad.

Otro aspecto importante es el nivel de ingreso de la población empleada de manera fija en las actividades económicas y de servicios urbanos:

La mayor capacidad de ahorro en manos de la población y el proceso de acumulación de capital por parte de propietarios y empresarios estimulan el crecimiento del sector bancario y financiero que a su vez responde a las necesidades financieras y requerimientos de capital de las nuevas actividades económicas. En torno a cada una de estas actividades se conforma una redistribución de fuerzas sociales (Machado, 1981, p. 103).

Brito (1974, p. 514) expone cómo funcionaba el sistema para la década de 1960, cuando apunta que la banca privada recibe dinero del Estado al 5%, lo presta legalmente al 12%, pero

obtiene de interés hasta el 18 y 20%, recibido en buena parte al momento de entregar el dinero al acreedor, así sean préstamos para las inversiones industriales o préstamos individuales.

La acción progresista de aquellos agentes y actores dedicados al negocio bancario en 1959, decidió unir fuerzas y organizarse como gremio con la creación de la Asociación Bancaria Nacional; institución que con el cambio de estatutos de 1972 se transformaría en la actual Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) (Fuente: https://www.asobanca.com.ve/site/interna_01.php?p=1).

El sistema inmobiliario.

Lo abordamos como aquel que trata lo relativo al mercado de tierras urbanas. La tierra, y más específicamente la propiedad de la tierra es de crucial importancia para el sistema inmobiliario, y ello adquiere una resonancia máxima en el medio urbano. Sabemos que la tierra es el factor y agente más importante de la producción social en el sistema capitalista.

La creciente demanda de viviendas en el mercado urbano del siglo XX, impulsó el fenómeno de aumento de precios y concentración de la propiedad de las tierras. El rápido crecimiento produjo los escasos de grandes lotes de tierras urbanizables, lo que determinó la obligada utilización de aquellas que estaban fuera del mercado por su difícil accesibilidad y desarrollo constructivo y, por consiguiente, su incorporación a la oferta urbana. Se produjo un aumento inusitado de los precios del suelo, que al pasar de rural con actividades agrícolas principalmente, se convirtieron en urbanas residenciales. La compra de tierra se convirtió en la alternativa más propicia para invertir los ahorros de grandes y medianos inversionistas; y hasta los pequeños ahorradores eran incitados, a través de propaganda, a destinar su capital a la compra inmobiliaria como el mecanismo más fácil y rápido para duplicarlos (caso Barrio San Agustín). Otros motivos para la inversión inmobiliaria, según Plaza (1981, p. 182), fueron: a) La inexistencia de otra alternativa de inversión a no ser la de ahorrar en bancos con bajos intereses. b) La inexistencia de grandes impuestos para los terrenos ociosos -lo que facilitaba el acaparamiento y concentración monopólica del mercado de las tierras-. c) La falta de instrumentos de controles de zonificación y regulación de la tierra -la cual podía destinarse a cualquier uso, en cualquier intensidad-.

Entre las características del mercado de las tierras urbanas de 1944 a 1958, esta autora (1981, p. 187,188) señala: a) Es un mercado de imperfección en la competencia: las operaciones compra-venta son ocultas por razones de fraude fiscal o prácticas poco limpias de las agencias inmobiliarias, oferta poco flexible de terrenos a corto y mediano plazo, demanda rígida debido al carácter urgente de la necesidad de alojamiento, precios variables y orientados al alza. b) El

mercado del suelo es un mercado de especulación por parte de los propietarios y agencias inmobiliarias: aplicación de retención de acción por parte de los propietarios esperando alzas futuras (engorde), las agencias intermediarias cobran cantidades excesivas de dinero por sus servicios, la opacidad e inestabilidad del mercado favorecen la especulación. c) Por su íntima relación al mercado de la construcción, los precios dependen mucho de este. d) Las anteriores características determinan que el mercado inmobiliario tienda siempre al alza de los precios.

Los factores que inciden en la valorización de la tierra, acorde con Plaza (1981, p. 189, 207) son: a) Población y densidad: por el crecimiento de la ciudad provocando mayor demanda e incremento de precios. b) Uso de la tierra y políticas estatales: la reglamentación y construcción de obras de infraestructura por el Estado contribuyen a la valorización del suelo urbano.

Para 1944 ya existían 19 urbanizaciones en el Área Metropolitana de Caracas (conformada por los Distritos Libertador del Distrito Federal y Sucre del estado Miranda), sin contar el casco central. Para tener idea del carácter monopólico que fue adquiriendo la propiedad de la tierra y la urbanización de la misma, aproximamos que en 14 años (de 1944 a 1958) se produjeron 44 urbanizaciones en estos dos distritos. De las 14 que se ubicaban en el Distrito Federal, 7 (50%) tenían un sólo propietario y urbanizador (Juan Bernardo Arismendi: La Florida, Las Palmas, La Campiña, Las Delicias, Los Cedros, Las Acacias, Gran Colombia) y 2 (14,2%) a propietarios y urbanizadores asociados; esto sin contar las Compañías Anónimas. De las otras 30 que se ubican en el Distrito Sucre, 18 (60%) tenían un mismo propietario y urbanizador, y 6 (20%) un sólo propietario y urbanizador (Juan Bernardo Arismendi: Mata de Coco, Las Delicias, Los Cedros, Santa Cecilia, Campo Claro, La Carlota) (Fuente: Plaza, 1981, p. 186, 187).

El negocio de las tierras urbanas ha tenido un proceso de crecimiento tan acentuado en el siglo XX que ameritó la conformación de una asociación de propietarios (patronos) materializado con la conformación de la Cámara Inmobiliaria, al igual que otras actividades económicas del sector privado. En la actualidad esta Cámara se autodenomina como una asociación sin fines de lucro, que agrupa a todas aquellas personas, empresas e instituciones dedicadas a la actividad inmobiliaria, entendiendo por tal: la promoción, la construcción, el diseño, el corretaje, el arrendamiento, el financiamiento, la consultoría, el avalúo, la administración, el mantenimiento y los negocios inmobiliarios en general (Fuente: <http://www.camarainmobiliaria.org.ve>).

La industria de la construcción.

Si hay una actividad económica en el país fuertemente impactada por la nueva economía petrolera, esa es la industria de la construcción, ocupando una posición trascendental entre

todas las actividades no petroleras, por ejemplo, por su incidencia en el desarrollo de otras actividades económicas del país en lo que respecta a la cadena de producción que ella genera en cuanto a los insumos necesarios para su desenvolvimiento. Nos referimos a las actividades: 1) Industriales: aquellas primarias de extracción (piedra, madera, hierro, etc.); las secundarias manufactureras (mediana industria: producción de bloques de arcilla o concreto, de cerámicas, concreteras, prefabricados en general, mobiliario -sanitario, cocina-, etc.-; pequeña industria: herrería, carpintería, etc.); la industria pesada (metalúrgica, aluminio, cementera, maquinarias, etc.); 2) Importación-exportación; 3) Comerciales (al mayor y al detal, depósitos de materiales, ferreterías, etc.); 4) Transporte (maquinarias, materiales, etc.); etc.

La industria de la construcción siempre ha sido de carácter privado, ya que nunca han existido empresas públicas de construcción como tal que hayan tenido una posición relevante en la economía del siglo XX. El carácter de empresa privada dedicada al negocio exclusivamente mercantil, se identifica por el tipo de producto que tanto los promotores como constructores ofrecen, es decir, las urbanizaciones y las edificaciones ofertadas a la venta o alquiler para uso residencial (uni o multifamiliar), comercial, industrial y otros; obras construidas como valores de uso de otros distintos de sus productores. Las empresas privadas realizaban a comienzos de siglo actividades de urbanización y construcción con una escasa participación mecanizada de los medios de producción, es decir, de baja composición orgánica del capital. Pero sí utilizaban abundante mano de obra especializada como no especializada, de trabajo temporal o eventual, de bajos salarios; lo que condujo a que fueran de alta rentabilidad para dichas empresas. Luego irán incorporando técnicas avanzadas hasta la pre-fabricación de componentes varios.

La gestión privada determinó la materialización desde finales del siglo XIX de los denominados Sindicatos (antiguas Juntas de Fomento) que llevaban a cabo la construcción de edificaciones y urbanizaciones como forma de extensión y desarrollo urbano de Caracas, que fueron referencia morfológica gestionada tanto por la iniciativa privada como estatal, en el desarrollo de la ciudad. Los Sindicatos eran empresas de servicios, también denominadas iniciativas privadas, de carácter mercantil que actuaban en diversos ramos o actividades en la economía de la ciudad, en este caso en la construcción; que luego se consolidan como Sociedades y Compañías Anónimas. Llevan a cabo la materialización de las obras civiles que el rápido desarrollo capitalista provocó en todo el país, principalmente en las ciudades, la infraestructura física necesaria para la producción directa de la economía petrolera y la que ésta impulsa indirectamente. Nos referimos a la infraestructura vial, de redes de servicios de nueva

tecnología (acueducto, cloacas, electricidad, teléfonos, etc.), edificatoria (principalmente de edificios gubernamentales) e industrial, y particularmente de viviendas.

Henry Vicente (2004, p. 101) señala que bajo la modalidad de Sindicatos Urbanizadores, se agrupan propietarios de terrenos vacantes, accionistas que aportaban capital y técnicos especializados que elaboraban los proyectos para desarrollar una <urbanización>. La ejecución se hacía por medio de contratos a empresas constructoras, y la promoción y venta de los terrenos frecuentemente era por cuenta de los mismos urbanizadores. "Ninguna rama interna invierte más, en el largo período que analizamos [1921-1940], que la construcción (...) En algunos momentos del auge de la década de 1920, las construcciones urbanas llegan a aproximarse al petróleo por el volumen de los capitales a ellas destinados" (Rangel, 1970, p. 166). Por otra parte Clemy Machado (1981, p. 87) afirma que desde 1949, el desarrollo de obras civiles impulsa la formación de empresas venezolanas para la construcción que compiten con las extranjeras en la obtención de contratos de envergadura por parte del Estado en el país. A partir de 1958 se incorporó al mercado de la construcción empresas privadas con capacidad financiera y técnica dispuestas a generar más edificaciones (ej. viviendas) en menor tiempo a través del avance de la ingeniería y de la arquitectura. Aporta (1981, p. 95-102) los factores estructurales que inciden en las actividades de la construcción, que -a pesar de ser determinados para mediados del siglo XX- podemos aplicarlos en todo el siglo con leves variaciones en cada etapa:

1. el impacto del sector petrolero-exportador dentro del proceso de industrialización económica venezolana;
2. el sector comercial y su evolución a raíz del impacto petrolero y la generación y alta disponibilidad de divisas, parte importante empleada en la importación de materiales y maquinarias de construcción;
3. la población, y su fuerte incremento cuantitativo por crecimiento vegetativo y por migraciones campo-ciudad y del exterior, produciendo cambios sustanciales en la estructura social, rápido proceso de urbanización y sus consecuencias en la industria de la construcción y la especulación de tierras urbanas;
4. los cambios en la capacidad de consumo urbano, debido al crecimiento del empleo tanto en el sector privado (industrialización, construcciones, servicios terciarios) como estatal (servicios administrativos), y la redistribución de la parte menor de los ingresos hacia los trabajadores (obreros, empleados, gerentes) estables asalariados;
5. el Estado como agente motor de la sociedad, canalizando los ingresos petroleros hacia el resto de la economía y el sector privado, en especial de obras públicas de infraestructura

urbana, y como árbitro de su distribución; contribuyendo decididamente en la concentración de capitales en el sector privado.

La fortaleza de las actividades constructivas en Venezuela impulsan la creación (1943) de la Cámara Venezolana de la Construcción como Asociación Civil sin fines de lucro, que tiene por objeto fomentar, desarrollar y proteger la industria de la construcción en el país, así como defender los intereses profesionales de sus miembros y propender a su mejoramiento social, económico y moral (Fuente: <http://www.cvc.com.ve>). Todas las asociaciones privadas mencionadas tienen entre su misión, contribuir al fortalecimiento de sus afiliados y empresas, representándolos y defendiendo sus intereses, presentándoles servicios de alta calidad y excelencia, logrando proyección social y asumiendo un rol protagónico ante las necesidades y expectativas del país.

1.2.1.2. La Sociedad Civil asalariada (los trabajadores).

En esta parte buscamos acercarnos al papel de los agentes y actores organizados como entes no empresariales en la morfología socio-económica-política en el campo productivo y los procesos de producción urbana, igualmente importantes en la materialización física de la ciudad. Es decir, los sujetos asalariados productores directos, organizados como entidades sociales colectivas sin fines de lucro, para ejecutar las acciones no físicas que redundan en la morfología física urbana.

Los obreros, empleados, técnicos y profesionales (además de los entes patronales), actúan como agentes/actores en instituciones privadas y públicas, y están amparados por gremios que se organizan en función de las tareas de producción del hábitat urbana: 1) La organización de los obreros y empleados; 2) Los colegios profesionales.

La organización de los obreros y empleados: sindicatos.

El sindicalismo es obra de la modernidad y, conceptualmente, debía ser una genuina expresión de los trabajadores sin la intervención de ningún otro ente (ni estatal ni patronal); instrumento de lucha que buscaría la defensa, desarrollo, mejoramiento socioeconómico, y la protección de los obreros, empleados y trabajadores en general, y de sus empleos y producción. La fundación masiva de sindicatos en el siglo XX está asociada con los acontecimientos sociales que se suceden en Venezuela como consecuencia del impacto de la economía petrolera, reacción ante el autoritarismo del poder dominante (las dictaduras militares, la explotación de la Sociedad Civil empresarial), pero también por: la emergente pequeña industrialización (como centro activo de la dialéctica capital-trabajo), la conformación de la clase obrera (y la capa de empleados), la

valorización de su papel como estrato social en la sociedad, la mediana ideologización y mayor politización de esta clase, el partidismo político.

Por otra parte, no podemos desconocer la relativa conciencia de clase que adquiere esa masa de campesinos que realiza las tareas de mano de obra en los campos petroleros y ciudades, y la necesidad de organizarse para alcanzar sus metas y objetivos; así como la intervención del Estado con sus propios intereses, como garante de la producción que impulsará la iniciativa privada. Uno de estos intereses estatales fue, según Pedro Grases (1972), la formación para el trabajo del proletariado, que se manifiesta en el Código de Instrucción Pública (1904) con una Ley de las Escuelas de Arte y Oficio, materializada en Caracas. En ésta se contemplaban talleres prácticos en albañilería, carpintería y herrería, en lo que atañe a la construcción. El reglamento (1906) estipulaba la formación en cuatro años de `obreros hábiles e instruidos en sus respectivas profesiones`, confiriendo el grado de `oficial` en la respectiva especialidad. Sólo 31 años después, en 1937, se legisla nuevamente con la creación a nivel medio de la Escuela Técnica Industrial de Caracas, para la formación en las diferentes ramas de la industria minera, fabril y manufacturera, en cursos diurnos y nocturnos: preparatorios en 1 año, de obreros especializados en 3 años, y de técnicos en 5 años. En 1959 se vuelve a legislar, en conveniencia con los patronos, con la creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa -INCE-, para la formación, fomento y desarrollo del aprendizaje de los `jóvenes trabajadores`, tanto en escuelas como en fábricas y talleres. Pero estas instituciones carecieron del continuo respaldo estatal y privado a lo largo del siglo XX y prácticamente no existían a finales del mismo. De esta forma se sometió al proletariado, al quedar sin preparación formal, a una exclusión educativa y formativa, segregándolo y explotando al máximo su plustrabajo.

La división social del trabajo en Venezuela va a estar de mano con la industrialización, y los trabajadores (de mano con los partidos políticos) ejercen presiones para la aparición de gremios especializados (afianzando la heterogeneidad), que los organizan a diversos niveles: sindicatos, federaciones, confederaciones, tanto en las ciudades como en los estados y el país. Rangel (1971, p. 44) resume la importancia de los obreros para los partidos políticos y las contradicciones implícitas:

Ningún Partido demoburgués puede prosperar sin la existencia de un proletariado (...) Ese proletariado, y los campesinos de las zonas más avanzadas del país, constituyeron la reserva de masas de los Partidos que dio a la clase media, que en éstos ejercía la dirección, la fuerza política; y a la burguesía, que los capitalizaba, la perspectiva de usarlos eventualmente en su favor.

Otro mecanismo de la ideología dominante del sistema fue el poco apoyo legal. Según Fernando Parra, en el siglo XIX no hubo preocupación por legislar las relaciones entre patronos y asalariados, las cuales se dejaron a la libre determinación de las partes. El antecedente de la jurisprudencia en materia laboral fue el Código de Minas (1909), "inspirado en la protección del obrero como deber del Estado" (Parra, 1965, p. 25). A comienzos del siglo XX el malestar laboral era expresado con huelgas y manifestaciones, como el paro de trabajadores en la Revolución Legalista, la huelga de trabajadores portuarios (1905), la de los telegrafistas (1914), las manifestaciones de los trabajadores (apoyada por estudiantes de la Universidad Central) de la empresa inglesa Tranvías Eléctricos (1921), y la importante huelga de los trabajadores petroleros de The British Equatorial Oil Co. en 1925 (como lección para el futuro de la acción solidaria obrera nacional contra los monopolios petroleros y en defensa de los intereses del país). Para 1928 el gobierno de Gómez instaura la primera Ley del Trabajo en Venezuela (aspecto jurídico del poder político para controlar las emergentes luchas de la clase obrera) que, como producto de un proceso evolutivo de las pocas experiencias legales nacionales, y basada en factores externos, centra su atención favoreciendo a quienes controlan la producción (los empresarios) en relación a quienes producen (los trabajadores); por tanto, no es producto ni consecuencia de luchas sociales obreras, sino una legislación dictada desde el poder político para imponer su "paz social", aunque fue un avance ante la inexistencia legal alguna. Contuvo disposiciones sobre días hábiles para el trabajo, higiene, seguridad industrial, trabajo de las mujeres y menores, estipulación del pago del salario en dinero por días o semanas, riesgos profesionales, conflictos colectivos, prohibición a las asociaciones profesionales de federarse con asociaciones o Partidos extranjeros, y reglamenta la relación entre capital y trabajo nacional y extranjero (Parra, 1965, p. 256). Se constata así que, desde su comienzo organizativo, la clase trabajadora estaba manipulada por los factores del poder dominante. El sindicalismo nace centrado en la consecución de contratos laborales y las reivindicaciones salariales (ej. pago en dinero, no en especie), y poca ideología manifiesta que guie acciones estructurales de cambio hacia logros más profundos de contenido social, y así permaneció por todo el siglo XX.

Para Leonardo Rodríguez (S/F, p. 50) el antecedente al sindicalismo ya tenía un fin político. El Primer Congreso de Obreros de Venezuela realizado en Caracas (1896), convocó a los distintos gremios que existían en el país (carpinteros-ebanistas, impresores, sastres) "para colmar un gran vacío en el desenvolvimiento de la organización social"; y en el Artículo 1º de su reglamento definía como objetivo fundar el Partido Popular para implantar el civismo, la edición de un periódico, desarrollar la instrucción popular y fomentar la economía entre la clase obrera. En 1936 el Congreso Nacional aprueba una nueva Ley del Trabajo que reconoce el derecho de

organización sindical. Lo que sucede posteriormente (gremialización oficial, proyectos de leyes, congresos, paros, huelgas, manifestaciones, etc.) ira moldeando la emergente clase obrera (proliferadora en ideas y acciones). En 1944, se convoca la Primera Convención Nacional de Trabajadores inaugurada por el Ministro del Trabajo, Julio Diez, en representación del presidente General Isaías Medina Angarita. Con ello se pone de manifiesto la relación que desde sus inicios mantiene las organizaciones sindicales legalizadas con los personeros del gobierno de turno. Dentro del programa estaba: la situación económica de los trabajadores, el proletariado venezolano y la postguerra, la legislación del trabajo (reformas a la ley existente, seguro social obligatorio, etc.), la constitución de la Confederación Venezolana de Trabajadores -C.V.T.- (Rodríguez, S/F, p. 259) que pasa a ser CTV en 1947. Desde 1944 se producen profundas divisiones en el movimiento sindicalista por el enfrentamiento político-ideológico entre Acción Democrática -AD- (1941) y el ilegal Partido Comunista de Venezuela -PCV- (1931), que determinó la creación de sindicatos paralelos (Godio, 1985, p. 33). Los cambios políticos producidos a partir del golpe de estado de 1945 (por AD y militares), permiten la aparición y legalización de otros Partidos en 1946: COPEI, URD.

Los Partidos (dentro del pensamiento positivista) van a dar un fuerte impulso ideológico a la morfología del espacio político nacional. El activismo sindicalista de AD significó la fundación de muchos sindicatos en todo el país (ej. el mismo operaba la Federación de Trabajadores del Distrito Federal y del estado Miranda). En 1946 se realiza (auspiciado por AD) el congreso que funda la Federación de Trabajadores de la Construcción (Godio, 1985, p. 38); que expone el grado de dinamismo de esta actividad económica y el nivel de captación de obreros como para fundar sindicatos a niveles estatales que generan una federación nacional. La construcción es, según Rodolfo Quintero (1984), de las actividades económicas no petroleras, la segunda que emplea más trabajadores y distribuye más ingresos, de ahí su importancia para la producción de la morfología urbana. Según Sergio Aranda¹ (1983, p. 60, 68), los trabajadores de la construcción pasan de 24.000 en 1936, a 70.645 en 1950 y a 179.000 en 1958; es decir, se multiplican más de 7 veces en 22 años.

Un aspecto que contribuye a explicar el poder partidista de AD y su rol político para la época (que luego cambiará como consecuencia de su acción en los gobiernos democráticos) es su 'Tesis Sindical' que conceptualiza la estructura social; por ejemplo, define Pueblo,

(...) a los estamentos sociales que no disfrutaban de los privilegios del poder y la riqueza, el pueblo venezolano está integrado por tres grandes núcleos sociales: la clase obrera, el campesinado y los

¹ basado en datos del Banco Central de Venezuela y su publicación "El ingreso Nacional de Venezuela".

sectores medios (pequeños comerciantes, pequeños industriales, artesanos, profesionales, técnicos, empleados, intelectuales progresistas, etc.). La aristocracia del dinero, la minoría que ejerce dominio, la forman: la alta burguesía comercial, bancaria e industrial y la minoría latifundista que detenta el 80 por ciento de las tierras cultivables del país; sus intereses están íntimamente ligados al capital monopolista que explota nuestras riquezas nacionales y nuestro mercado interno consumidor de mercancías importadas (...) Por eso no pueden militar en nuestras filas las oligarquías financieras o los monopolios criollos o sus afines (...) aliando las clases desposeídas contra las clase dominantes, porque toda lucha política es una lucha de clases (...) siendo así nuestro Partido una herramienta de lucha de las clases desposeídas y su vanguardia consciente y organizada (tomado de Godio, 1985, p. 161).

La industrialización (a partir de 1950) por el proceso de sustitución de importación y crecimiento de los servicios, dio pie para una base de liderazgo más amplia y de apoyo al trabajo sindical, que permanecía activo y creció políticamente en la resistencia. El poder que potencialmente representaba la clase obrera, ya había implicado el empleo por la clase dominante, tanto en la Sociedad Civil empresarial como en el Estado, de enormes esfuerzos para desarticular los objetivos de liberación del proletariado. Desde 1959, durante la democracia representativa, la clase obrera fue manipulada por los partidos políticos con diversos instrumentos jurídicos (leyes, reglamentos, resoluciones, decretos, convenios, etc.): del trabajo, de privilegios de créditos para los trabajadores, de la organización sindical, del Seguro Social, del Banco de los Trabajadores, de cooperativas, de contratos colectivos, de condiciones de higiene y seguridad para los obreros, de representación obrera en instituciones del Estado, etc.

El movimiento obrero venezolano (y los de la construcción), desde su aparición, cuando no ha sido ilegalizado o perseguido por las dictaduras de turno, ha sido penetrado o fomentado políticamente por los Partidos. Ello ha redundado en la gran división de dicho movimiento en la segunda mitad del siglo XX, expresado en organizaciones que agrupan diversos sindicatos: la Confederación de Trabajadores de Venezuela -CTV- ligada a AD de ideología socialdemócrata, consolidando el sindicalismo oficialista-, Comité de Sindicatos Autónomos -CODESA, 1961 – ligada a COPEI de ideología socialcristiana-, la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela -CUTV, 1963- ligada al PCV de ideología socialista-, etc. La división impulsó que una masa respetable de obreros no buscara organizarse, y constituyó una reserva a espera de mejores coyunturas, cuando desapareciera la burocracia sindical (Quintero, 1984, p. 184). Creemos que la eterna espera del proletariado, de la clase obrera por su independencia y fortaleza, debe ser superada mediante la gestión necesaria, eficiente y efectiva para la toma de consciencia del <ser> una clase crucial para la producción social de la sociedad.

Los colegios y asociaciones de profesionales y técnicos.

Dentro del proceso de modernización en la segunda mitad del siglo XIX, y como efecto del poder organizativo del Estado sobre la sociedad, resultó la formación de instituciones (como operación económica-política) para la formación intelectual y producción de conocimiento y saberes, tanto en materia de formación educativa como en el ejercicio de las profesiones. Respecto a esto último, nos referimos a que el Estado no ejerce el control y/o supervisión directa de la aplicación de los saberes ni del desempeño o conducta de los profesionales y técnicos, sino que deposita en los Colegios Profesionales (Sociedades, Asociaciones, etc.) estas tareas de control social de las labores realizadas por los profesionales y los técnicos a nivel superior, en las respectivas especialidades en que se divide su producción y práctica intelectual. En nuestro caso atendemos brevemente sólo a los entes colegiados y asociados que en Venezuela agrupan a los profesionales universitarios en su rol intelectual y praxis, cuyas disciplinas y materia de acción están ligados de manera directa e indirecta a los asuntos de la producción física-espacial de la ciudad, como es el Colegio de Ingenieros, Arquitectos, Profesiones Afines de Venezuela, y sus estamentos jurídicos (leyes, reglamentos) e internos (actas de constitución, articulados, etc.) que rigen sus destinos.

Destacamos que el funcionamiento activo de este, al igual que los agremiados sindicales, casi se ha limitado a reivindicaciones de sus derechos (honorarios, salarios, contrataciones, fijación de costos para ofertas de servicios, prevenciones sociales, etc.) y deja algo que desear lo de sus deberes en términos de responsabilidad social, disciplinarización mediante la normalización y el ordenamiento de sus acciones, y otros, como por ejemplo su capacidad de inherencia en la formación académica profesional. Es innegable que el Estado ha delegado al Colegio de Ingenieros la acción como institución garante de los procesos constructivos realizados en el territorio del país. Ello ha tenido fallas desde sus inicios, lo que ha permitido la penetración de agentes y actores provenientes del Estado (militantes partidistas de turno) y de la Sociedad Civil (empresarios favorecidos de turno) que han provocado cambios de rumbo a favor de políticas temporales para beneficios personales, antes que para beneficiar al colectivo de la sociedad.

El Colegio de Ingenieros de Venezuela nace como proyecto político, ya que es creado en 1860 por el Estado como institución científica dependiente y al servicio del mismo y, como lo afirma Ana Elisa Fato, "(...) con el objeto de atender todo lo referente a las `obras de ingenieros, y (debe ser) el centro en que se reúnan todos los trabajos públicos que para el adelanto de la ciencia en la República y para utilidad general practiquen sus miembros principales, honorarios y corresponsales'" (2007, p. 21). Como cosa política se insertó dentro de varios proyectos de modernización en gobiernos de

turno (edificatorio-ferrocarrilero en Guzmán, edificatorio-carretero en Gómez, edificatorio-petrolero luego de Gómez, infraestructura urbana en Pérez Jiménez, etc.); aunque este proceso no fue directo ni lineal sino que tuvo sus acciones, reacciones y contradicciones propias de cualquier proceso en el capitalismo. A su función inicial se le fueron agregando aquellos roles propio de la modernización profesional con el desarrollo de la ciencia, la técnica y la gestión para la construcción, principalmente de obras públicas territoriales, urbanas y arquitectónicas. Por tanto, “A lo largo de su historia, ha mantenido dos funciones estratégicas: la asesoría del Estado y la institucionalización de la ingeniería, de la arquitectura y de la agrimensura como disciplinas” (Fato, 2007, p. 9). La creación posterior del Ministerio de Obras Públicas (1874) va a contribuir a que el Colegio funcione estrechamente vinculado a este ente; y el decreto ejecutivo de 1895 lo involucra en la fundación de la Escuela de Ingeniería (que incluía la asignatura arquitectura, luego Escuela en 1941), y le proporciona fuerza académica. Con la atención centrada en el hoy denominado Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Profesiones Afines, nos estamos refiriendo a la mayoría de profesionales universitarios (sin pretender generalizar) inherentes a la producción física-espacial de la ciudad, pues ha aglutinado legalmente a ingenieros, arquitectos, (a pesar de poseer su propio gremio: Sociedad Venezolana de Arquitectos -1946- luego Colegio de Arquitectos que ha pretendido sin éxito, la colegiación legal como gremio aparte), agrimensores, y partir de la Ley de 1958 a los urbanistas (Sociedad Venezolana de Urbanistas) y afines; a pesar que en 1951 se funda por iniciativa de ingenieros privados, la Federación Venezolana de Profesionales de la Ingeniería y Arquitectura, pero de poco tiempo de funcionamiento.

La función ética de todo agente social, y más aun uno de nivel universitario, es de estar articulado con el acontecer histórico real de la sociedad a que sirve; en este caso, y principalmente, en términos científicos y tecnológicos. Nos referimos a la dinámica social, económica, política, cultural, que en la Venezuela de la modernidad tuvo realidades particulares. Fato afirma que la gestión del Colegio en sus primeros 30 años no fue más allá del nivel de desarrollo del país, sin embargo, logró abarcar todos aquellos aspectos vinculados con la proyección, supervisión y construcción de obras públicas del Estado, y a finales del siglo XIX participa en la ampliación de la vialidad, ferrocarriles, puertos y exploración y explotación del territorio. Según esta autora (2007, p. 50), en 1896 el 95% del total de obras eran públicas, pero muchas de éstas fueron asignadas a empresas extranjeras sin oposición mayor del Colegio. La creación de algunas Sociedades (Ingenieros Civiles, Cagigal, etc.) dentro del seno del Colegio, contribuyó a aumentar su participación en asuntos de interés nacional y la defensa del profesional local frente al externo. La simbiosis Estado-Colegio de Ingenieros permite al primero

beneficiarse de consulta y apoyo especializado a sus instituciones, y al segundo promocionar, proyectar y respaldar institucionalmente los trabajos e investigaciones de sus miembros.

El hecho de que aglutinase en su esfera de función para el trabajo conjunto a ingenieros y arquitectos, determinó una capacidad operativa para el Estado y la sociedad, de los sujetos (componentes profesionales y técnicos) necesarios para la producción, como promotores y ejecutores de leyes, proyectos y de obras civiles científicas y tecnológicas necesarias para el desarrollo territorial y urbano del país, aprovechando los recursos monetarios proveniente de la renta petrolera que iban a la Sociedad Civil empresarial y al Fisco Nacional. A esto se agrega la facultad que ha podido tener "(...) el Colegio de Ingenieros, como gremio, de ejercer acciones sobre las complicaciones que pudieron presentarse en la ciudad o el territorio, en la formación disciplinar, en la divulgación de los conocimientos, en los logros profesionales y en la disciplinarización de los profesionales, para alcanzar un objetivo individual o colectivo" (Fato, 2007, p. 11). El control sobre los no titulados universitarios se ejerce mediante la obligación a maestros de obras y oficiales de registrarse en el Colegio; sin embargo, la mayoría de las obras privadas eran hechas por personas no adiestradas formalmente, donde el bajo precio (presupuestario, salarial) era un criterio principal, y hasta decisivo, en el mercado de competencia.

Algunos logros legales -como la Ley que creó la Oficina de Sanidad Nacional (1912) y oficializó al Ingeniero Municipal y la Ley de Ejercicio de las profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor (1925)- y productivos -como el catastro (1917) que contribuyó a definir la propiedad (nacional y privada) de la tierra urbana y rural-, fortalecieron la relación ingenieros y afines como individuos con el Estado. Sin embargo, la capacidad de poder social del Colegio de Ingenieros a lo largo de su trayectoria deja bastante que desear, y principalmente acorde con el desarrollo en la segunda mitad del siglo XX. No queremos decir que no lo haya ejercido, sino que consideramos que la relación con el Estado y sus políticas de modernización en diferentes períodos (entre intereses, apoyos, alianzas, críticas, denuncias, conflictos, defensa, etc.), no le permitió suficiente independencia y fortaleza (que proporciona el conocimiento de lo científico-práctico-tecnológico, apoyado en la producción, investigaciones y publicaciones consecuentes) sobre los varios temas del que hacer de las especializaciones bajo su control. El activo ejercicio personal de los agremiados -amparados por asociaciones y leyes, proyectos, obras- dentro del Estado, contrasta con la aparente pasividad del Colegio. La libre competencia profesional del ejercicio privado no se lograba porque, entre otras cosas, hasta mediados del siglo XX la mayoría de las obras en el país estaban a cargo del Estado. Fato (2007, p. 12, 13) dice que

La actividad de ingenieros, arquitectos y agrimensores perdió el carácter vocacional dirigido hacia el desarrollo de las ciencias y los avances tecnológicos para convertirse en un trampolín de beneficios

socioeconómicos, es decir, la propia vida agitada de características apremiantes en las grandes urbes se reflejó en el abandono de la intelectualidad, y la profesión se transformó en una forma de supervivencia ante lo impersonal de la condición metropolitana. Se formó, así, una actitud indiferente frente a los cambios sociopolíticos que mostraba la gran ciudad. El predominio mercantilista al que ha estado sujeto el ejercicio profesional, en los últimos años, se contrapone con la originaria visión “romántica” del progreso y del alcance de la aplicación del conocimiento de las ciencias, que identificó la creación de instituciones como el Colegio de Ingenieros.

La Ley de Ejercicio buscó atender los deseos de mejorar sus condiciones de vida, enfrentar la fuerte tendencia de contratar a profesionales extranjeros (petroleros), controlar el ejercicio de los profesionales no formados en el país y sin revalidar sus títulos, y la firma de planos por personas no autorizadas. Pero, con todo lo importante de la Ley, el Código de Ética profesional apenas se estableció 32 años después, en 1957.

La multiplicidad de especialidades disciplinares de la ingeniería (civiles y sus derivados -viales, estructurales, etc.-, industriales, petroleros, sanitarios, mecánicos, metalúrgicos, eléctricos, electricistas, químicos, etc.) y la arquitectura (planificación, diseño urbano, paisajismo, etc.), le otorga a sus miembros una heterogeneidad sobre el ejercicio, que lo has llevado a ocupar cargos ejecutivos en ministerios, gobernaciones, municipios y empresas públicas y privadas, en materia de lineamientos y normativas (ordenanzas, reglamentaciones) sobre planificación urbana, arquitectura y obras civiles. Esto ayuda a comprender la diseminación de su acción, y de su multiplicación en agencias en todos los estados; y en consecuencia, de ejercer poder real sobre los destinos socio-económicos-políticos de dichos estados, pero que no ha tenido repercusión social global sino personal, y esto es llevado hasta el Colegio.

El rápido crecimiento de las ciudades determinó un incremento de la actividad inmobiliaria y la industria de la construcción que ocupó a numerosos ingenieros, arquitectos y afines, y el interés de la clase media por la formación profesional universitaria que engrosaron las muy pequeñas filas ya existentes. Las libertades democráticas a la muerte de Gómez que impulsó la conformación de partidos políticos y de un Proyecto Nacional, incorporó a los agremiados del Colegio de Ingeniero y a la formación de empresas constructoras privadas, y a una relativa autonomía institucional frente al Estado; pero este logro fue monopolizado por la partidización del Colegio, distanciándolo de la disciplina y del control ético de la profesión, que fueron reemplazados por la política y el libre ejercicio como temas de gestión gremial.

Los procesos de metropolización de la ciudad de Caracas fueron concientizados por el Colegio de Ingenieros, de allí su interés en proponer planes, programas, mecanismos legales ajustados

a nuevas formas de producción, distribución, intercambio y consumo de los productos mercantiles de la ciudad (urbanizaciones, edificios, etc.), consolidación de la industria de la construcción privada; y que redundaron, según señala Fato (2007, p.126), en un aumento en 70% de los permisos otorgados entre 1947-1957.

A mediados del siglo XX, y como consecuencia del rápido aumento poblacional, las empresas privadas compiten con el Estado en la solicitud de asesoría y profesionales al Colegio de Ingenieros para emprender sus proyectos de urbanización de la ciudad. El advenimiento de la democracia representativa liberal desde 1958 produjo un cambio significativo para el Colegio de Ingenieros con la Ley del Ejercicio de ese año, al alcanzar la deseada independencia como

(...) cuerpo moral de carácter público, y como tal, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, con todos los derechos, obligaciones, poderes y atribuciones que le señala la Ley (...) servir como guardián del interés público y actuar como asesor del Estado en los asuntos de su competencia (...) vigilar el ejercicio profesional (...) No podrá desarrollar actividades de carácter político partidista o religioso (en Fato, 2007, p.136, 137).

Pero sólo en el papel, pues siguió siendo un factor de consolidación del sistema político, social, y de servicio en la relación Estado-sector privado, y buscando mantenerse al margen de las irregularidades detectadas, por ejemplo, con los manejos empleados por el Estado en el otorgamiento de contratos a privados sin previo proceso de licitación pública: “El protagonismo político de Acción Democrática y COPEI incidió en la repartición de los contratos para proyectos y construcciones” (Fato, 2007, p. 136).

De alguna manera el Colegio participó de los órganos estatales creados, como la Contraloría General de la República (para agilizar las contrataciones de empresas privadas), el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, la Banca Hipotecaria, la Comisión Nacional de Vivienda, etc. En muchos de ellos, como la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano de Caracas, el Colegio de Ingenieros tenía representación en su directiva.

A pesar de las acciones emprendidas en pro de los ingenieros (como los congresos nacionales y el programa de Venezolanización de la Ingeniería), la capacidad del gremio en influir en la sociedad mermó considerablemente. Fato (2007, p. 15) habla de la incapacidad del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Afines de ejercer su poder social, en donde ha influido de manera crucial la idea de dirigir las acciones y valorizar la actuación personal sobre la profesional, y así muestra su intención de normar, controlar y uniformar el comportamiento de los integrantes de la institución. El liderazgo personal de muchos de sus miembros (casi siempre representativo de partidos políticos) motorizó en diferentes períodos la actuación administrativa del mismo, a

pesar de la existencia de leyes, reglamentos, normas, códigos de ética, etc. La crítica que se hace es que, durante el siglo XX el Colegio de Ingenieros siguió fielmente el vaivén de los acontecimientos políticos, dentro del proceso de modernización capitalista (y del pensamiento positivista), a conveniencia de los gobiernos de turno. Se fue alejando a lo largo del tiempo respecto a lo que debían ser sus objetivos como institución de carácter social. A pesar de la claridad de sus funciones sociales de resguardo ético profesional, dentro de patrones científicos y tecnológicos de vanguardia, la calidad de la producción de las obras de construcción y de los productos físico espaciales, infraestructurales y edificatorios territoriales y urbanos no se correspondió con las necesidades sociales.

De otros órganos civiles creados durante el siglo XX, destacamos la Federación de Asociaciones de Comunidades Urbanas (FACUR), que en 1971 fue establecida -por catorce de las primeras Asociaciones de Vecinos- y en 1976 protocolizó su acta constitutiva. En 1978 la Ley Orgánica de Régimen Municipal le dio personería jurídica y otorgó atribuciones a las Asociaciones de Vecinos. En 1980 sería creada la Escuela de Vecinos de Venezuela, como asociación civil sin fines de lucro, independiente de organizaciones partidistas, económicas o religiosas, proponiéndose como objetivo la educación ciudadana para la participación a través de la capacitación, información y asesoría a ciudadanos y organizaciones comunitarias.

1.2.2. La Sociedad Comunitaria y la autoproducción de su hábitat.

Sabemos, es real que un gran porcentaje de población urbana venezolana produce en forma directa de manera individual y comunitaria no sólo sus viviendas sino también su hábitat en la ciudad. Paralelamente al fenómeno de producción privada de urbanizaciones en Caracas, en las primeras décadas del siglo XX se produjo otro de crecimiento urbano en extensión del casco central hacia su límite sur, que fue la autoproducción de asentamientos humanos denominados <barrios> pobres o populares de residencia a la clase de más bajos ingresos, la comunidad migrante que no tenía acceso a los productos mercantiles de los que ofrecía el mercado formal de la vivienda; continuando la tradición colonial de siglo XVIII de ubicar a los pobres (mestizos, negros libres y blancos de orilla) en la periferia de la ciudad (Salazar, 2002).

Nos aproximamos a categorizar al sujeto Sociedad Comunitaria. Partimos de Rafael Santacruz (<http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml#sociedades>), quien la define como aquella dominada por los grupos primarios, de relativo poco poder socioeconómico, escasa especialización y división del trabajo, de frecuentes lazos de parentesco, relativa estratificación social, mínima movilidad social, que se aferra a valores tradicionales, se rige por costumbres no formales, etc. A esto agregaremos nuestras consideraciones sobre este sujeto.

Siempre hubo pobres en las ciudades venezolanas. Desde el fuerte impacto social, y sobre todo cultural, que significó el descubrimiento, la conquista y la colonización del territorio por la cultura hispana, y conformando las ciudades venezolanas tal y como la conocemos, se ha impuesto un sistema de segregación espacial; ya que en nuestras culturas aborígenes no existía la estructura de clases sociales como la conocemos hoy, no había una noción de pobreza como tal. Los barrios asentaron pobladores migrantes provenientes principalmente del medio rural y en menor cuantía de pequeños poblados; entonces, podemos afirmar que el campesino fue, principalmente, el productor masivo de los barrios en sus etapas iniciales en las ciudades venezolanas y en Caracas, al convertirse en los obreros urbanos. “En efecto, al estudiar el origen de la población residenciada en el área de ranchos de la Zona Metropolitana, se observa que el 10 por ciento emigró en 1926-1935; el 15 por ciento en 1936-1945; el 20 por ciento en 1946-1955; el 50 por ciento a partir de 1956 (...)” (Brito, 1974, p. 559). San Agustín va a contribuir al asentar en su territorio esa población migratoria que según Brito (1974, p. 560), durante la década de 1926-1935 proviene, en un 60%, de Aragua y Miranda, incrementándose en décadas siguientes.

Como hemos dicho, la población rural desarrolla sus modos de producción para la subsistencia, que para los indígenas fue el conuco y para el campesino latifundista fue el minifundio. En ambos su hábitat respondía al medio y a su cultura. Algo similar va a suceder en el nuevo entorno: el urbano, al hábitat barrio. Éste es la expresión, es la materialización de un modo de vida, y a ese modo de vida en el tiempo es lo que llamamos la cultura del barrio, la cultura de la Sociedad Comunitaria. Sobre ello algunos autores ofrecen sus aproximaciones:

“Por una parte, la cultura es un producto de la sociedad que engloba el conjunto de conocimientos, los códigos, las prácticas, los sistemas de representación y valores, los símbolos y los mitos que se imponen a los individuos. Por otra parte, en cada grupo y sociedad, la cultura corresponde a un movimiento creador en todos los dominios de la vida social. Se engendra en las transformaciones materiales, pero a la vez ejerce su acción sobre ellas (Chombart de Lauwe, 1989, p. 221)”. Dentro de esta visión, Chombart de Lauwe le asigna un doble papel a la cultura: como producto y como motor de las transformaciones sociales, asimismo sugiere dos niveles en los cuales la cultura se manifiesta: a nivel de la sociedad en su conjunto, y a nivel de cada grupo social. Su visión se va a centrar en los análisis de las interacciones culturales que se dan en forma desigual, entre grupos dominantes y subalternos; basadas en los procesos que en distintos contextos sociales ocurren de reproducción de las estructuras sociales, de dominación cultural, pero también de desintegración de estas estructuras y de los sistemas de representación y valores dominantes (Chombart de Lauwe, 1983) (Rosas, 2004, p. 119).

En la misma situación de pobreza socioeconómica en que llegaron a la ciudad, los campesinos-obreros produjeron su hábitat con un patrón o cultura de construcción proveniente de su medio. Es así como “Los habitantes de los barrios son, en primer lugar, quienes impulsados por la corriente modernizadora, cambiaron su forma tradicional de subsistencia en el campo, por su participación en la actividad productiva capitalista en la distribución urbana de la renta petrolera estatal” (Sosa en Ontiveros, 1999, p. 26).

La capa más baja de la clase de bajos ingresos, los obreros no asalariados fijos -como sujeto social que no tuvieron opción de comprar viviendas en las ciudades porque no cumplían las condiciones impuesta por el mercado, todos estos individuos y familias, y las que seguían llegando a Caracas atraídas por el progreso urbano- conforman la Sociedad Comunitaria, de gran dimensión cuantitativa. Ello determinó tanto el desarrollo de una acción inmobiliaria de menor nivel, en cuanto a ofertar parcelas baratas en lotes privados; como la ocupación ilegal-invasión de terrenos privados y/o estatales. En ambos casos, el agente/actor era la clase sin empleo estable que tenía por objetivo producir, con sus propios modos, el hábitat que materializara sus utopías de mejorar sus condiciones de vida en un nuevo territorio, la ciudad.

En el caso de invasión, el significado de asentarse en terreno ajeno, no era muy diferente a lo que era su tradición; ya que en el campo o medio rural, estaban acostumbrados a algo similar: construir sus casas y área de producción (minifundio) en terrenos propiedad de sus patronos. Entonces lo más probable era que la tradición de esta forma de asentarse y los saberes de una forma de construcción del hábitat acorde con la ecología, serían utilizados empíricamente en el nuevo territorio a residir. Por tanto, esos modelos de producción son los que aplicaran al inicio, en función de sus capacidades, pero bajo un contexto diferenciado en lo social, lo económico, lo político y lo cultural: el urbano; y dentro del sistema capitalista que en Caracas, por ser capital de la Nación, define unas características que le son propias y la diferencia de otras ciudades venezolanas.

A las pensiones donde primeramente llegan como alojamiento en la ciudad, o en las viviendas de familiares o amigos, se encuentran con otros hombres en similares situaciones y condiciones. Ello los reúne y solidariza en incursiones primero en pos del empleo, y luego en pos de una vivienda más estable donde sólo tengan que invertir sus salarios para producirla.

La clase social obrera como habitantes de los barrios, ha sido denominada como pobres, explotada, dominada, marginales, informales, ilegales, invasores, y muchos otros términos que tanto autores, académicos y la gente común han utilizado para referirse, no sólo a esta población sino también al hábitat que ellos han producido dentro de la ciudad. Teolinda Bolívar

afirma: “No busquemos subculturas, no inventemos más poblaciones y zonas “marginales” imposibles de existir en una sociedad que lo domina todo, y todo lo pone bajo la égida del capital” (1980, p. 69). Los barrios han sido diferenciados social y culturalmente de las parroquias y urbanizaciones como unidades urbanas de hábitat residencial de la misma ciudad; concretando una forma de lo que, según Buthet (2005, p. 18), es un permanente proceso dialéctico entre el humano, los grupos sociales y el hábitat construido por ellos mismos y en el que se hallan inmersos.

La Sociedad Comunitaria, la clase social de bajos ingresos económicos, son los residentes y productores de los asentamientos espontáneos denominado barrios, así como la clase de medianos ingresos residen en asentamientos denominados parroquias, urbanizaciones (residenciales, populares, obreras), y la clase de altos ingresos residen en los country clubes y urbanizaciones de más lujo en la misma ciudad. La población urbana venezolana en 1926 era el 15%, en 1961 el 62,5% (Brito, 1974, p.553), y en 1991 el 84% (Cilento, 1999, p.70). Para fines del siglo XX era mayor del 90%, y de ésta más del 50% pertenecía al sector de bajos ingresos.

Otro aspecto necesario para aproximarnos a una comprensión de la Sociedad Comunitaria, lo constituye su capacidad organizativa y solidaria en función de la obtención de sus objetivos y metas en la ciudad a corto, mediano y largo plazo. Esa voluntad significa parte del carácter emprendedor de los pobres, de superar obstáculos, romper barreras, asumir responsabilidades tanto de forma individual como colectiva, con sus semejantes.

En trabajo anterior (Rauseo, 1980, p. 22), apuntábamos que la organización de la gente surge como una actividad espontánea en los barrios para darle frente a sus diversos problemas sociales y políticos. Algunas formas organizativas ya existían en los barrios, como los Comités de Barrio, Asociaciones de Vecinos, Juntas Pro-mejoras, Centros Culturales, Clubes Deportivos, Sociedades de Amigos, etc.; así como también aquellas que no pertenecen al barrio como son las organizaciones políticas y religiosas. Otras aparecen por razones emergentes, por ejemplo, cuando desastres por deslizamiento de tierra o inundaciones en las épocas de lluvias, lo cual es muy frecuente en los barrios cada año, así como también en momentos de rumores o acecho de desalojo por parte de fuerzas policiales. Quizás, estos son los casos en que la capacidad de organización de la gente es más obvia, debido a la emergencia de los acontecimientos que llega a ser crucial para sus luchas por el derecho a vivir en la ciudad.

Otra forma de materializar sus formas organizativas es para la autoproducción de la vivienda, tanto en las etapas iniciales del <rancho>, como en las intermedias y de consolidación de la <casa>. Ontiveros (1999, p.31) acota quienes intervienen en la producción de los barrios:

Los principales agentes, siguiendo la tesis de Bolívar al respecto, son: 1) el urbanizador de barrio, se trata del jefe de ocupación del terreno, su tarea estriba en dirigir la ocupación (...) Este agente social sin ser el dueño de los terrenos, se convierte en el promotor que da las tierras para los asentamientos. 2) Los habitantes quienes colectivamente enfrentan la mejora y construcción del barrio (...) la pieza clave para la producción del barrio es el conjunto de individuos que lo habita, encontramos entonces, por ejemplo la conformación de Juntas de Barrios (...) estas Juntas establecen contacto directo con el tercer agente: 3) los organismos públicos del Estado para intentar medianamente satisfacer necesidades del barrio (...).

La fortaleza que representa la capacidad organizativa de los pobladores de los barrios, ha provocado reacciones que, muchas veces, motivan la aparición de debilidades. Por ejemplo:

- las consecuencias de las políticas represivas del Estado (muertes, heridos, prisión, desalojo, etc.), provocando frustración y ruptura de objetivos colectivos de las comunidades;
- la acción de propietarios de tierras quienes, por ejemplo, venden parcelas y lotes de terrenos sin urbanismo, provocando caos socio-espacial (rivalidades, conflictos vecinales, accesibilidad, etc.) entre los pobladores;
- las contradicciones y conflictos que se suceden frecuentemente en torno a los liderazgos en las organizaciones respecto a sus propias comunidades;
- la aparición de falsos líderes comunitarios, que aún perteneciendo a una comunidad pobre, le dan prioridad a sus intereses, y en sus acciones, a la consecución de objetivos personales antes que a los colectivos.

A pesar de que la gente tiene gran potencial para realizar un activo y positivo rol dentro de la sociedad y en la ciudad, como lo han demostrado en el proceso de construcción de su hábitat; este potencial no ha sido suficientemente desarrollado. Esto ha sucedido, en muchos casos, debido a la carencia de madurez y consciencia de esta gente acerca de su posición dentro de la sociedad, y sus objetivos y metas dentro de la ciudad.

Aunque podría parecer que la organización de la comunidad es una tarea fácil, la verdad que ello es un asunto bastante complejo en los barrios, debido a diversas razones que varían de barrio a barrio de acuerdo a cada proceso en particular, puesto que no todos los barrios tienen las mismas características socioeconómicas ni físicas. Sin embargo, uno de los factores comunes que se repite en cualquier barrio es la heterogeneidad de su población ya que la mayoría vienen de diferentes partes del país, con diferentes problemas, costumbres, ideas, acerca de su futuro en el barrio y en la propia ciudad (Rauseo, 1980, p. 22).

Bolívar (1989, p. 152) señala tres principales agentes o grupos de agentes en la producción y reproducción de los barrios: 1) Los jefes de ocupación inicial o el urbanizador de barrios, por

ejemplo, por razones políticas, “Sus primeras actuaciones tienen como escenario una Parroquia de Caracas, donde lo encargan de fundar el Partido, del cual era militante (...) El militante deviene funcionario en una agencia para el mejoramiento de barrios”, contribuyendo a la “paz social”. 2) La organización de los pobladores de barrios y los hombres y mujeres constructores directos o indirectos (albañiles, maestros, obreros) por iniciativa propia (Junta de Barrios, agentes inmobiliarios, etc.), que actúan individual o colectivamente principalmente en obras de acondicionamiento de terrenos, servicios, etc. 3) Los organismos del Estado, participando en forma encubierta a través de intermediarios que hacen de urbanizadores, por razones de contingencia para apoyar a damnificados, urbanizando barrios a partir de etapas intermediarias de producción, etc.

Otro aspecto que caracteriza la Sociedad Comunitaria en los barrios de la ciudad, es el alto costo humano de esfuerzo, ahorro y tiempo de los que participan en su producción. La consolidación de los barrios es alcanzada sólo durante muchos años de duro trabajar, en sus tiempos libres (empleo de las fuerzas corporales de toda la familia más otros colaboradores, se traduce en décadas para alcanzar la mínima calidad del hábitat deseada), conflictos socio-políticos, y enorme inversión de dinero. Sobre éste último aspecto Iris Rosas (1989) afirma que la cuantificación de los componentes básicos del costo de la vivienda (materiales, equipos y mano de obra) son base de referencia para acciones que tiendan a racionalizar el proceso constructivo para aumentar su rendimiento en relación a la inversión que hacen las familias: abaratamiento de los materiales por subsidios, formación de cooperativas, financiamiento a bajo interés y donaciones; cambio de materiales para aquellos más baratos, lo que implica nuevas técnicas constructivas; innovación industrial hacia nuevos materiales de bajo costo; y optimización del uso de materiales en tanto a peso, forma, tamaño para mejor traslado-manejo.

A pesar de las características determinadas sobre el aspecto social del fenómeno barrio en Caracas, no podemos generalizar sobre ello a tal punto de pretender considerar que los habitantes de los barrios son un sector social homogéneo de la sociedad. Es la heterogeneidad lo que le proporciona una riqueza, dentro de su precariedad de vida, que se expresa en una diversidad cultural, con muchas potencialidades a ser orientadas para fines comunitarios; es decir, entre ellos, para ellos, con ellos, como contradicción valedera dentro de la sociedad capitalista y en la ciudad. Ontiveros (1999, p. 39) apunta un aspecto importante a tomar en cuenta en los procesos de construcción de los barrios populares como es la creación de redes sociales `que integra a un individuo (Ego) con otros miembros de la comunidad (Alter)´, y que se extiende a los vecinos y agrupaciones de la comunidad.

Se puede afirmar que muchas zonas de barrios de la ciudad, han adquirido identidad particular por la dominancia de tradiciones, costumbres y actividades que realizan, unos diferenciados de otros. Aún un mismo sector pobre de la ciudad puede estar conformado por barrios diferentes. La propia nomenclatura que adquieren como barrio (Ajuro, Carpintero, Unión, Carapita, Blanca Ibáñez, etc.) va dibujando, en su proceso de conformación en el tiempo, una connotación social y antropológica que le da identidad.

El barrio es la concreción de las capacidades y creaciones anónimas, de quienes en él habitan, en la búsqueda incesante de hacerse un sitio en la ciudad; sin embargo, la creciente y sistemática segregación a la que ha venido siendo sometido, ha traído como consecuencia múltiples carencias, que ameritan -urgentemente- ser subsanadas. El barrio nos muestra, dialécticamente, particularidades y diversidades culturales, contradicciones y creaciones (...) (Ontiveros y De Freitas, 1996, tomado de Rosas, 2004, p. 124).

Otras de las características sociales y económicas de los pobladores de los barrios son:

- Las actividades que mayormente realizan dentro del contexto capitalista para la producción y reproducción de esta sociedad y de la ciudad que la asienta, se limitan a aquellas referidas al empleo de su fuerza corporal como obreros de actividades económicas del sector secundario (industria, construcción, etc.) y terciario (servicios en oficinas, comercios, etc.); subempleados (a destajo) y empleados no formales (buhonería, servicios en hogares, etc.). Ello es una de las razones del porqué son tolerados.
- También forman parte de ellos los desempleados, muchas veces, por larga temporada.
- Cumplen los roles o papel de más bajo nivel dentro de la estructura jerarquizada de valores sociales de la sociedad dominante en las ciudades. Esto desde un punto de vista de: educación formal, su formación para el trabajo, el empleo formal, el ingreso familiar, protección social (muchos no son amparados por sindicatos, prestaciones y prevenciones sociales, seguros médicos y de vida, etc.), etc.
- Poseen los más bajos ingresos económicos para acceder al consumo formal que caracteriza las sociedades capitalistas en los contextos urbanos, esto es en el libre ejercicio del juego de la oferta y demanda en el mercado de productos y servicios, sean estos de primera necesidad (la vivienda y el hábitat, la alimentación, el vestido, la salud, la educación, la recreación y el ocio, el transporte, etc.) o aquellos de consumo secundarios y otros niveles, lo que no les impide consumirlos por diversos medios, incluyendo lo ilegal.
- Carecen de capacidad socioeconómica para proveer a sus hábitat los estándares mínimos que exige el vivir en territorio urbano (adquiriéndolo con mucho esfuerzo): vivienda higiénica, suficiente vialidad y espacio peatonal, eficientes servicios de infraestructura de

redes de acueducto, cloacas, drenajes, electricidad, teléfonos, etc., transporte público, seguridad ambiental, equipamiento comunal (educacional, asistencial, recreativo, deportivo, seguridad pública, cultural, vecinal, religioso, etc.).

Sin embargo, la producción de los barrios caraqueños ha sido una historia de represión, tanto en sus inicios por los intentos de desalojo por la fuerza por parte de los agentes represivos del Estado (policías, guardias nacionales, etc.), como en sus etapas intermedia y de consolidación, cuando estos agentes actúan con violencia social bajo la excusa de poner orden ciudadano en esas áreas por la invasión a la propiedad privada, desarraigo cívico, zonas de antro, etc.

La fácil generalización de las características de los barrios ha llevado a un fuerte sector de la sociedad a agruparlos, a sectorizarlos con términos y epítetos que muchas veces han sido centro de polémicas en la literatura sobre este tema desde la última mitad del siglo XX. Uno de ellos es el de marginalidad, con el que se ha pretendido encasillar a los habitantes de estos asentamientos. Pero la magnitud de su fenomenología es tan grande, que siempre ha implicado un cierto nivel de participación de sus habitantes en la dinámica socioeconómica de la ciudad. “Si Caracas está poblada por más del 50% de barrios, ¿En qué medida ellos están al margen del proceso productivo y social de la ciudad? Con ello podríamos esgrimir la tesis contraria. Los barrios populares y el conjunto de los sectores dominados, constituyen la fuerza motriz, donde se desarrolla y articula el proceso productivo de nuestro país” (Ontiveros, 1999, p. 33). Sin embargo, esta participación adquiere una posición opuesta, en espacio y tiempo, a la mencionada por la sociedad dominante, en cuanto se mide su importancia para aspectos claves de la misma; como por ejemplo la factura política y económica que estos sectores significan, desde un punto de vista cuantitativo, como: votantes en elecciones políticas, productores o mano de obra de bajo costo para las actividades económicas, consumidores masivos para determinados productos. En estos casos, entonces, su participación e importancia ya no es marginal.

En Caracas a partir de la década de 1950, los barrios han sido centro de algunas políticas estatales que han evolucionado desde los planes de renovación urbana (que significaron la destrucción del patrimonio físico y no físico de los mismos) hasta los programas y proyectos de consolidación de barrios, puestos en marcha tanto en dictadura como en democracia.

1.2.3. La acción del Estado (lo público) y la producción del hábitat.

El tema del Estado lo hemos ido dilucidando a lo largo de nuestra exposición, pero en esta parte lo analizamos en términos del sistema político público. Manuel Castells señala “La organización institucional del espacio viene determinada en un principio por la expresión, a nivel de las unidades urbanas, del conjunto de los procesos de integración, de represión, de dominación y de regulación que

emana del aparato del Estado" (1974, p. 248). La morfología política de la cuestión urbana está en el estudio de la intervención de la instancia política, es decir, los aparatos del Estado, tanto en la producción física de la ciudad como en su transformación, con el fin de preservar el sistema. Los problemas urbanos son problemas políticos, y la política urbana es considerada como proceso que enfrenta a fuerzas sociales con intereses específicos y diferenciados, y a actores que buscan realizar sus proyectos mediante diferentes estrategias (Castells, 1974, p. 290).

Históricamente en Venezuela los agentes del Estado (Ministerio de Obras Públicas y sus modificaciones, Banco Obrero-INAVI, Centro Simón Bolívar C. A., otros a nivel estatal y municipal) han tenido una función determinante en los procesos que ha caracterizado la dinámica de desarrollo de las ciudades. Esto no es gratuito, y como dice Luis Carlos Palacios:

La necesidad de incluir explícitamente al Estado (como un ente específico) se origina en una transformación importante que ha tenido el capitalismo: el desarrollo del capitalismo de Estado (...) Además de las funciones pasivas respecto al proceso productivo, el Estado moderno se ha transformado en un agente económico directo inserto en el proceso productivo y de circulación en forma cada vez más importante y determinante, lo cual es evidente en la ciudad en donde el capital social básico (infraestructura) ha sido competencia tradicional del Estado (1980, p. 28).

El Estado interviene en vivienda e infraestructura, y esta última representa según Palacio, dos tercios o la mitad del capital fijo invertido en la ciudad, de ahí la importancia de las economías externas (externalidades) en el desarrollo del sistema urbano. Su participación en el proceso de producción y circulación de capital (vinculado a los monopolios privados) ha aumentado considerablemente. Según Palacio en Venezuela constituye el 70% de la inversión bruta, ya sea en forma directa o transferencias crediticias, excepciones impositivas, etc. Mantiene un papel importante en la esfera de la circulación a través del presupuesto y los controles de la liquidez y de la actividad bancaria. Al mismo tiempo el Estado se encarga en gran parte de los servicios urbanos, o de bienes de consumo colectivo, de la organización y control de la educación, es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo especializada. Por ello el Estado es necesario considerarlo en forma especial dentro del análisis de la producción urbana. Es un agente social explícito, pero no tiene independencia respecto a los agentes sociales dominantes; su acción no tiene la misma lógica que la de los agentes privados. A pesar de su estrecha relación con estos, su racionalidad es más compleja y variada, por estar dirigida a mantener la viabilidad de la totalidad del sistema, en consecuencia, también considera los agentes sociales dominados.

Igualmente, la ciudad es sede del poder político que garantiza el poder económico del capital, que protege la propiedad burguesa de los medios de producción. El Estado dispone de muchos medios: el ejército, la policía, pero también de la economía política y de la ideología. La ciudad

permite también la lucha política contra el poder público al agrupar a las poblaciones, al concentrar con los medios de producción las necesidades, las reivindicaciones, las aspiraciones de éstas. Lefebvre (1973, p. 113,114) dice que ésta es la razón por la que la ciudad contiene una contradicción que no desaparece, que aún puede profundizarse, pero que no puede pasar por central (motriz). “Las necesidades sociales sólo son tratadas por el Estado capitalista en función de las necesidades de la burguesía. El sistema contractual (jurídico) que el Estado mantiene y perfecciona como poder (político) reposa sobre la propiedad privada, la del suelo (propiedad inmobiliaria) y la del dinero (propiedad mobiliaria)” (Lefebvre, 1973, p. 128).

Las políticas del Estado, en forma amplia, son todas las acciones a cargo de los diferentes agentes estatales; desde las leyes, planes y programas, hasta las expresiones más concretas de intención política. Dentro de estas políticas se incluye la planificación a nivel nacional, regional y local. El hecho urbano está fundamentalmente determinado por la intervención del Estado: sus políticas de intervención, inversión, renovación urbana, zonificación, expropiación, desalojos, erradicaciones, etc., inciden directamente en la valorización inmobiliaria y en los procesos de segregación social de la ciudad. Lefebvre (1973, p. 152) dice que la propiedad estatal de la tierra transfiere al Estado una parte importante de las rentas de la misma, que es por un lado la renta absoluta, según Marx, y por otro, una parte de la renta diferencial que proviene de la valorización de los productos agrícolas, de la cercanía de los mercados, es decir, de las ciudades. Esta transferencia otorga al Estado unos recursos y poderes colosales.

La renta producida por la economía petrolera concentrada en la clase dominante requiere de circulación para su reproducción, y el Estado se involucra en las nuevas actividades económicas urbanas (acorde con los dineros aportados al Fisco Nacional) a través de la Política Fiscal; en el entendido de las posibilidades de sus ingresos estimulado por las exportaciones (que pasan de tres siglos de carácter agropecuario a sólo décadas de petróleo), y la composición de sus gastos, que la época petrolera va a potenciar. Ella opera sobre el nivel del consumo y/o la inversión. ¿Cómo lo hace? Constitucionalmente, el Estado está referido a los Poderes Públicos que ejercen la autoridad y destino del país. El Poder Ejecutivo (nacional, estatal y municipal) al dictar más directamente las políticas de planificación en general (económica, social) y territorial (urbana), no hace más que ejercer su rol contralor a través de: a) la intervención pasiva, mediante los instrumentos legales que guían la planificación y norman el ordenamiento del territorio a diversas escalas; y b) la intervención activa, con la ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructuras y edificaciones, así como también el financiamiento de proyectos y consumos.

Para cumplir con las asignaciones que le demanda la sociedad, el Poder Ejecutivo interviene en la ciudad a través de Instrumentos Pasivos (leyes, decretos, ordenanzas), en forma de planificación, administración y control del desarrollo de la ciudad a corto, mediano y largo plazo; y también la aplicación de medidas jurídicas (ej. regulación del precio de los alquileres).

La planificación urbana es una intervención de los diferentes aparatos del Estado sobre la organización del espacio social urbano. Ello se ha realizado en nuestro país bajo mecanismos de interacción entre los sistemas, en lo cual la lógica del capital se ha combinado con la lógica política de intereses de los gobiernos de turno sobre la acción social del Estado, formulando un patrón para la intervención urbana; y el planeamiento propiamente dicho se orienta hacia el logro de determinados objetivos (dinámicos en el tiempo), generalmente expuestos en el Plan de la Nación, mediante la aplicación de una serie de acciones. El Planeamiento Urbano tiene por finalidad el logro de un conveniente y satisfactorio patrón de organización de las actividades humanas en el espacio acorde con intereses de períodos administrativos gubernamentales. Debe guiar la acción de todos los entes con inherencia en los procesos de actuación y desarrollo de la ciudad. Se vale de las leyes que establecen el sistema de planes que abarcan todo el universo posible en lo que respecta al sistema de ciudades y sus diversas escalas.

Si hay un recurso que regula y es inherente en la definición de la gestión, de la actuación de un ente cualquiera (en este caso del Estado) y que perdura en el tiempo, ese es el marco jurídico que hace real la actuación de dicho ente. El mismo es importante porque no sólo establece los objetivos y especificaciones para ejercer las tareas del mismo, sino también porque con el tiempo puede convertirse en mecanismo de evaluación respecto al cumplimiento de los objetivos que le dieron razón de ser. Los agentes estatales dan razón de las acciones, reacciones y contradicciones de su praxis (teoría-práctica). Dos ejemplos sirven de muestra para el caso de la parroquia San Agustín.

Primero, cuando el Estado decide asumir la problemática de la vivienda, lo hace creando dos instrumentos (base conceptual-ideológica) principalísimos del capitalismo: un banco y una ley; y no, por ejemplo, una empresa o industria constructora. En la Ley del Banco Obrero (1928), el carácter (conceptual) social de este agente fue determinado desde sus inicios: el Artículo 1º establece “un Banco Obrero con el objeto de facilitar a los obreros pobres la adquisición de casas de habitación baratas e higiénicas”. Este carácter queda refrendado en el Artículo 2º al garantizar que “Tendrán derecho a los beneficios que concede esta Ley los obreros de nacionalidad venezolana que subsisten de su trabajo personal como artesanos...”, se detecta el rasgo (ideológico) nacionalista de la Ley; además reconoce el grado de formación de los trabajadores al decir “que por título o por

sus conocimientos y prácticas puedan calificarse como profesionales en su respectivo oficio". Por otra parte, garantiza la satisfacción-necesidad del sujeto (obrero) por el objeto (vivienda) al especificar que deben "(...) carecer de vivienda propia y de bienes suficientes para adquirirla". Esto es una contradicción, por una parte, al requerir una cantidad de capital como pago adelantado de reserva para optar a una vivienda (como riqueza), obliga al obrero a la abstinencia y al ahorro (cumpliéndose lo previsto por Marx); por la otra, destina al obrero a ser deudor, puesto que no podía adquirir la vivienda de contado, aún si dispusiera del dinero. El carácter social del Banco se acentúa en el Artículo 6º: "El Banco no podrá invertir el capital que reciba de la Nación sino en los objetos siguientes: 1. En préstamos a obreros pobres destinados exclusivamente para adquisición de casas de habitación urbanas, garantizados con hipotecas especiales de primer grado sobre tales casas. 2. En la construcción y adquisición de casas de habitación urbanas, para ser vendida a plazos a obreros pobres, quedando garantizada la parte de precio no pagada con hipoteca especial de primer grado sobre la misma casa". La forma de actuar inicial del Banco entra en correlación con las de la banca privada, engranando con el mercado de capitales que veía en la actividad inmobiliaria y la industria de la construcción, una forma exitosa de acumular capital en la Caracas de la época. También se subroga el derecho de ser el primer candidato a compra si el propietario del inmueble decide vender una vez adquirido. San Agustín del Sur lo demostrará en la práctica. Si en sus inicios este agente vende la tierra y la vivienda, su evolución significó una transformación jurídica para reservarse la propiedad de la tierra y vender sólo la vivienda. Noris García y Manuel López (1989, p. 72) dicen que desde su fundación el Banco Obrero ejerce una gestión financiera pues, incapacitada para formular un plan de construcciones, se limita a esperar la oferta urbanizadora de los empresarios, tramitar los pagos por adelantado y supervisar obras.

Juan Vicente Gómez reconoce la existencia de una masa de población trabajadora en las ciudades. Igualmente reconoce las carencias sociales de esa población, expresada, por ejemplo, en necesidades habitacionales y la falta de condiciones para acceder a la vivienda. Algunas de las premisas que contribuyeron para que se tomara la decisión de crear un Banco fueron: el estímulo que significó el éxito empresarial del sector privado en la naciente actividad inmobiliaria y de la construcción (urbanizaciones), las presiones del empresariado por la necesidad de drenar el capital que comienza a concentrarse en el Estado (a disposición de los burócratas), no dar motivos para movilizaciones de protestas de la naciente clase obrera. El Banco Obrero facilitaría la circulación de capital estatal y privado, y contribuiría a callar las quejas de los obreros que podrían inquietar la aparente paz social de la época. Seguramente que detrás de esa decisión, en el fondo ideológico de la misma, está el conocimiento de que las actividades inmobiliarias y de la construcción son, además, el comienzo de transacciones que

generan un encadenamiento del aparato productivo en actividades primarias (de extracción de materia prima), secundarias (procesamiento de materia prima en productos industriales para la construcción), y terciarias (proyectos, servicios inmobiliarios, comercialización de viviendas y otros productos de las actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción), que contribuyen ampliamente con: a) la distribución del ingreso, b) el desarrollo de los mercados urbanos de oferta y demanda, c) la difusión de la propiedad de activos mercantiles (terrenos, edificaciones) entre amplios sectores de la sociedad, aun los de bajos recursos económicos.

Un segundo ejemplo lo constituye el Centro Simón Bolívar C. A. como agente de renovación urbana del Estado venezolano en el contexto de la construcción en la ciudad de Caracas, cuyos Estatutos (1991) lo destinan en el Artículo 1º a ser una sociedad mercantil; en su Artículo 2º “(...) la Compañía tiene por objeto promover y ejecutar por si, mediante sus empresas filiales o por terceros, desarrollos habitacionales, de comercio, servicios, culturales y de recreación, que contribuyan al mejoramiento urbano y arquitectónico de las ciudades, tendiente a crear un mejor medio ambiente para su población”. El logro de estos objetivos podría ser fácilmente cuestionado a lo largo de la historia de este agente; por ejemplo, respecto a los resultados materiales y las consecuencias humanitarias de lo ejecutado en San Agustín. Los integrantes de la Junta Directiva bajo la dirección del Presidente de la empresa, poseen los poderes de control interno y manejo de la misma. En consecuencia, sobre sus espaldas caen todas las decisiones fundamentales que se tomen durante la administración gubernamental de turno. Esto es importante tomar en consideración para el análisis de lo acontecido en la parroquia San Agustín, donde esta empresa ha tenido una intervención monopólica sobre casi la totalidad de su superficie, al ejecutar obras como: la Avenida Bolívar, el Hotel Caracas Hilton, Parque Central, el Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, el Ateneo de Caracas, Edificio de Estacionamiento Lecuna, y la Galería de Arte Nacional; además de ejercer la afectación determinada por los Decretos Oficiales N° 548 y N° 792 de renovación urbana de San Agustín del Sur y San Agustín del Norte y El Conde respectivamente.

Otros Instrumentos Pasivos son las denominadas Ordenanza de Zonificación, instrumento de carácter jurídico que pretende presentar una serie de resoluciones que se expresan a manera de, por un lado, el Plano Regulador con la localización de los usos y actividades que rigen el desarrollo urbano, y por otro, Capítulos y Artículos que contienen las normas para el control del desarrollo físico de las edificaciones que se ejecutan en la ciudad. Las ordenanzas al especificar usos, densidades y localización, han sido mercantilizadas para efecto rentable del producto urbano edificio. La imposición de materiales y equipos específicos, por ejemplo en la vivienda, expresan “gustos” y “modas” que se transmiten a los costos de los consumidores y,

por ende, a los beneficios comerciales de los productores. A su vez el desarrollo de tecnologías avanzadas, ha significado la obtención de productos edicios más rentables.

Denominamos Instrumentos Activos de acción aquellos establecidos por el Estado para la construcción directa de la ciudad, que se manifiestan a través de proyectos ya sea de la infraestructura pública: vías (calles, aceras, espacios peatonales), servicios de redes (acueductos, cloacas, drenajes, electricidad, teléfonos, gas, etc.), equipamiento comunal (educacionales, asistenciales, recreacionales, deportivos, etc.), servicios de transporte público, etc.; y también como financiamiento y construcción de viviendas y otros edificios. A estos habría que agregar la construcción de la infraestructura macro que sirve a la ciudad: represas para abastecimiento de agua, plantas de electricidad, gas, teléfonos, etc.; así como puertos y aeropuertos, autopistas inter e intraurbana, metros, ferrocarriles, etc.

Una de las formas más comunes de la acción activa del Estado es mediante proyectos de Renovación Urbana, que muchas veces significan externalidades que valorizan o desvalorizan un sector de la ciudad. Según Maruja Acosta y Roberto Briceño (1987, p. 258) la renovación urbana ha estado ligada a la especulación en el mercado inmobiliario, en términos de producción económica, rentabilidad del suelo, segregación social y juego ideológico de la separación-unión de clases en el espacio y valores de la sociedad. Además de San Agustín, el Estado ha invertido enormes presupuestos en otros proyectos de renovación urbana ejecutados desde mediados del siglo XX, abarcando viviendas, vialidad, oficinas, cultura, principalmente en el Municipio Libertador de Caracas: El Silencio, Avenida Bolívar, Centro Simón Bolívar, Urb. 23 de Enero, parroquia El Valle, Parque Central, Fórum de Caracas, Teatro Teresa Carreño, etc.

Una de las causas principales para el traslado masivo de la población pobre a las grandes ciudades fue el atractivo de un empleo fijo. Rangel (1970, p. 296) dice que ningún mecanismo resultó más eficaz para trasladar y concentrar la población venezolana que la potencia adquirida por el Estado y cuya manifestación característica radicaría en el auge del gasto público. El Estado participa en las ciudades porque los mecanismos del mercado determinan su acción para resolver la complejidad de los asuntos físicos-espaciales claves para el funcionamiento de la ciudad; por ello interviene, a conveniencia, con la Sociedad Civil y con la Sociedad Comunitaria. Por ejemplo, las piezas fundamentales de infraestructura (servicios de redes, vialidad, transporte, etc.) tienden a tener elevados costos de inversión, y su retorno es lento; por lo que es muy difícil que la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria inviertan en ello.

1.2.3.1. El Estado y la Sociedad Civil.

El Estado siempre actúa a conveniencia-complicidad con la Sociedad Civil. Marx explica:

Como el Estado es la forma bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la Sociedad Civil de la época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política. De ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad y, además, en la voluntad desgajada de su base real, en la voluntad libre (1980, p. 78).

La iniciativa privada en la construcción es patrocinada por Guzmán Blanco, principalmente en los medios de transporte (ferrocarriles y tranvías). Se constata entonces, el interés del Estado por la construcción de obras públicas, para complementar la iniciativa privada (incluyendo extranjera). Ésta, a través de la inversión de capitales y con formas organizativas como las denominadas Juntas de Fomento (Di Pasquo, 1985), detecta un futuro prometedor y emprende el negocio urbanizador a finales del siglo XIX, que se continúa en forma creciente a partir de 1920, extendiéndose a lo largo del XX. Domingo Alberto Rangel señala cómo el despuntar del petróleo coloca al Estado a la cabeza de las entidades que en nuestro país pueden amasar excedente y que el sistema de impuestos, el gasto público y el tipo de cambio constituyen variables que determinan la suerte económica:

El Estado contribuía a fijar los límites de la demanda global a través del gasto público. A lo largo del siglo XIX el presupuesto fiscal concurre a determinar la capacidad de compra de la población. Allí radicaba un implícito elemento de desarrollo. Los gastos se orientaban hacia aquellos sectores donde la acumulación privada del capital reclamaba instalaciones o ventajas que la hiciesen posible. Era tarea fundamental del Estado aliviar, con sus recursos, los nudos de estrangulamiento que hubiese provocado la ausencia de economías externas en ciertos puntos del territorio nacional. De esa manera, las instituciones públicas hicieron una intervención eficaz. Creando economías externas tonificaban la demanda efectiva, por la vía de los pagos en salarios y materiales, y allanaban los caminos a la subsecuente elevación de la oferta (...) Es evidente que sin esos gastos estatales, el desarrollo de las sociedades capitalistas habría sido mucho más lento (1969, p. 107).

El presupuesto fiscal determina que el Estado posea un capital y pueda destinarlo a materializar obras civiles, sistemas de transporte, etc., propiciando una economía de importación antes que crear una economía industrial. El capitalismo internacional a través de la empresa privada nacional participa activamente en los mecanismos de circulación del capital imponiendo su tecnología, sus gustos, modas y reglas, no sólo en la industria petrolera, sino también en otras actividades (bajo la exportación de productos para la construcción, mobiliario y equipos modernos, financiamiento de obras, etc.). Del modelo que va a surgir en la Venezuela petrolera sólo interesa, para el ritmo de la economía interna, el volumen del gasto público.

Muestra de la combinación (complicidad) Sociedad Civil-Estado en la acción productiva del ente privado es la realización de operaciones encubiertas con los gobiernos de turno, mediante, por ejemplo, la producción de instrumentos jurídicos. Aparecen en la esfera bancaria, a lo largo del siglo XX, leyes de desarrollo como instrumentos dialécticos válidos para estudiar y precisar su estructura. Mientras la producción evoluciona lentamente, la banca crece casi irrestrictamente.

La masa de los capitales líquidos, antes escasos, va ensanchándose sin pausas. Todo ello refluye a la banca donde la naciente burguesía nativa y las clases medias que también reciben su “lote de felicidad” colocan sus recursos (...) La distancia que en el capitalismo clásico exigió uno o dos siglos, desde 1700 hasta 1900, la recorre un país subdesarrollado en el espacio de una generación (Rangel, 1971, p. 89).

Pero muchas veces los intereses de los estratos de la Sociedad Civil empresarial no coinciden, y es así cuando acuden al Estado para defender los mismos, para lo cual éste reacciona de modo diferente acorde a sus propios intereses políticos-económicos del momento. De ahí que el Estado ejerce medidas que producen contradicciones y hasta conflictos entre los estratos de esta clase. Por ejemplo, la importación de cemento favorece a los comerciantes pero no a los productores; la creación de la banca hipotecaria favoreció a los empresarios financieros pero no a los prestamistas individuales que existían en cantidades respetables entre las décadas de 1930-1950; las leyes de impuesto sobre tierras sin uso beneficia a los constructores pero no a los propietarios. Esto puede ser trasladado, como acción y como consecuencias, a las medidas que el Estado ejerce sobre la morfología de la ciudad. Por ejemplo, la carencia de cemento obliga a la utilización de otros materiales (hierro, madera, etc.), favoreciendo otras empresas y, probablemente, a otros países productores más avanzados cualitativa y cuantitativamente y más competitivos mercantiles en esos renglones y tecnologías. La paralización de importación de ascensores seguramente modificaría la densidad de construcción en urbanizaciones y la volumetría de las viviendas, teniendo el diseñador que aplicar una tipología unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar, pero restringida en cuanto a niveles y, probablemente, reguladas por efectos de normas y ordenanzas sobre la salud humana, confort, etc.

Los antecedentes en las relaciones entre la Sociedad Civil empresarial y el Estado -y el carácter monopólico que se va configurando en el proceso de evolución del capitalismo como expresión en los diversos mercados-, son expuestos desde siglos atrás por los autores clásicos:

Cualquier miembro del parlamento que apoye todas las proposiciones tendientes a fortalecer el monopolio no sólo está seguro de adquirir fama de ser muy entendido en cuestiones comerciales sino también una gran popularidad e influencia entre un grupo social cuyos miembros y riqueza le dan gran importancia. Si por el contrario se opone a ellos y más aun si posee autoridad suficiente

para contrarrestarlos, ni la propiedad más conocida, ni el rango más elevado, ni el haber prestado los más eminentes servicios le protegerán de los más infames denuestos (...) (Smith, Adam. "La riqueza de las Naciones", Libro IV, Capítulo II; en Rangel, 1971, p. 113, 114).

El Estado y el sector civil empresarial en la Venezuela de los años 20, desarrollan medidas para una relativa distribución de los ingresos que iban a destinarse a la reproducción del capital, mediante acciones como: creación de empleos en ramas terciarias (oficinas administrativas públicas y privadas, etc.), y lo que es más importante para objeto de este trabajo: la formulación de proyectos que comprendían actividades inmobiliarias y de construcción de infraestructura urbana, para lo cual se requería de una fuerza de trabajo que iba a ser conformada por esa masa heterogénea de campesinos incorporados como obreros a la industria de la construcción.

Todos estos proyectos evidenciaban la necesidad de un organismo oficial que se ocupara de la construcción de viviendas de bajo costo para las crecientes demandas de la clase obrera en la capital petrolera (...) En este sentido, el BO pronto atrajo a reconocidos empresarios y diseñadores como Roche, Arismendi y Alfonso Rivas para desarrollar significativos proyectos en áreas populares de Caracas; sólo entre finales de los años 1920 y comienzo de los 1930, el banco financió más de 200 viviendas en San Agustín del Sur, 35 en Catia, 95 en Agua Salud y 72 en Los Jardines de El Valle (Almandoz, 1997, p. 242).

El Banco Obrero en sus inicios (bajo la dirección de Jorge Rivas) siempre contrató agentes privados de producción de viviendas para cumplir sus funciones como facilitador de las mismas a la clase trabajadora. No realizaba directamente, con personal y medios de producción propios, las tareas relacionadas con: la adquisición de tierras, los proyectos de urbanismo y arquitectura, la ejecución de obras civiles. Esto asuntos, cruciales para su funcionamiento, los realizaba la empresa privada y luego los ofrecía a la institución; o ésta contrataba empresas para la ejecución de sus "políticas", que no eran tal como las concebidas actualmente, puesto se trataba de acciones puntuales, sin un marco de planificación global por parte del gobierno.

Así nos aproximamos a los antecedentes que pudieron justificar la creación del Banco Obrero como agente gestor estatal en materia de vivienda, y la urbanización San Agustín del Sur como su primera acción en cuanto a la construcción de una cantidad significativa de unidades habitacionales para la época. Esto es, en el sentido de que hay una lógica en cuanto a que el éxodo campo-ciudad estaba ocasionando sus primeras presiones en Caracas respecto a la necesidad de trabajo y vivienda para la clase media; pero que tiene repercusión en las mismas necesidades también para la clase baja. Sin embargo, estas soluciones que daba el Estado eran sólo para familias con ingresos bajos pero asalariadas, con empleos estables. El sistema político y la nueva clase empresarial urbana no podían permitir que la naciente fuerza de trabajo

(clase obrera) de la industria de la construcción pudiera alterar o complicar la vida tranquila de Caracas y otras ciudades, crear desestabilización a cualquier gobierno local. No podían permitir rarezas en la “paz social” establecida por las fuerzas represivas del régimen estatal (Gómez), que había silenciado toda forma de expresión política disidente para la década.

Entre las características de funcionamiento de las empresas privadas al correr de los años, está el de recurrir a agentes del Estado para la obtención de préstamos del exterior para el financiamiento de obras. Diego Nucete Sardi, Presidente del Banco Obrero en 1941, obtiene aval y préstamo en dólares de las autoridades de vivienda de los Estados Unidos para la construcción de El Silencio (Fuente: J. Martín F., 1991, p. 95). Según Machado (1981, p. 89), era política desde 1960, que el Poder Legislativo exija al Ejecutivo la gestión de contratación de empréstitos en el exterior destinado no sólo a financiar el presupuesto sino, además, a poner en marcha un plan de obras públicas reproductivas a escala nacional para satisfacer necesidades colectivas y abrir frentes de trabajo. Esta autora analiza la relación Estado-Empresas a través de la rama de la construcción, y hasta donde las empresas participan de las decisiones políticas y definen la responsabilidad del Estado:

Sólo aquellas actividades que pueden ser cumplidas con el máximo del lucro y el mínimo de riesgo competen a la empresa privada, aquellas que no garantizan la rentabilidad del capital invertido de manera amplia y relativamente rápida, pasan a constituir responsabilidad estatal. Igualmente la empresa privada aspira a influir en todas aquellas decisiones de política económica que puedan afectar las condiciones favorables al logro del beneficio (Machado, 1981, p. 91).

Es en este sentido que el sector privado, desde mediados del siglo XX, exige al Estado medidas como leyes, planes, programas, proyectos, construcciones, etc. que faciliten su funcionamiento y obtención de objetivos (Machado, 1981, p. 91); por ejemplo, la extinción de agentes públicos (Junta de Crédito Hipotecario Urbano) a favor de la creación de órganos que están más relacionados con sus intereses lucrativos como fue un Banco de Crédito Hipotecario, que asumiera con mayor amplitud, recursos, atribuciones, y algunas misiones (ej. el problema de escases de viviendas); induciendo a restringir la intervención estatal. Machado (1981, p. 92-93) ejemplifica el grado de exigencias de la empresa privada, por ejemplo, en la actividad manufacturera las cuales, para su concepción, deben ser desarrolladas por la iniciativa privada y el Estado sólo debe intervenir con medidas (protección arancelaria, limitaciones cuantitativas a la importación, subsidios, créditos, exoneración de impuestos, normas industriales) que constituyan estímulo para su promoción y desarrollo. Determina que el gobierno deba, a través de sus organismos de Fomento por las que la iniciativa privada no haya manifestado interés, transferir a la actividad privada sus empresas productivas una vez que estén funcionando

satisfactoriamente; así como recomienda establecer mejores canales de comunicación entre el Ejecutivo y la empresa privada en lo que respecta a la promulgación de leyes económicas. Todas estas exigencias y demandas la realiza el sector privado a través de medios que incluyen: Informes y Cuenta de la Junta Directiva de la Cámara de Construcción, conclusiones de Asambleas Generales de las mismas y de FEDECAMARAS, artículos de prensas fijando posiciones sobre actividades a realizar por el Estado, artículos en revistas especializadas de tiraje mensual (Revista Construcción, etc.), ponencias en congresos, convenciones y otros, etc.

1.2.3.2. El Estado y la Sociedad Comunitaria.

A pesar de que las comunidades pobres siempre han existido en las ciudades, muy poco hace el Estado y la Sociedad Civil para abordar las necesidades urbanas de las mismas. Juan José Martín Frechilla (1989, p. 127) dice que los barrios “Son el resultado morfológico de urbanización y vivienda de quienes resuelven por sí mismos su locus standi (...) que ha permitido al Estado venezolano reducir significativamente el papel social que le corresponde como redistribuidor del producto social”.

En investigaciones realizadas (Rauseo, 1980, p. 10), detectamos intervenciones de las entidades públicas y privadas sobre los barrios que podrían ser agrupadas en:

- Acciones de desalojos y relocalización de los pobladores en otras áreas urbanas.
- Acción de planificación en la vía de asimilar algunos barrios dentro de las áreas planificadas y controladas de la ciudad.
- Acciones asistenciales en la vía de ayudar y mejorar el desarrollo físico del barrio.

Paralelamente a la facilitación de las acciones para la inversión privada de la Sociedad Civil empresarial en la producción de los productos mercantiles urbanizaciones y casas o quintas, la tarea del Estado (tanto en los períodos de dictaduras militares como de democracia) respecto a las comunidades pobres ha sido de doble acción.

Con el General Juan Vicente Gómez, el Estado crea el Banco Obrero para resolver las necesidades de vivienda de las familias obreras de la ciudad. Pero, la realidad sería que al estar concluidas las mismas, los costes de producción y los requisitos solicitados para optar a ellas, significó que sólo la clase obrera asalariada con empleos estables podían acceder a las viviendas, quedándose un porcentaje mayor de familias que resolvían sus necesidades por su propia cuenta. Luego, en la dictadura de Marcos Pérez Jiménez se materializó la “guerra a los ranchos” como política para impedir la producción de los asentamientos de la clase de bajos ingresos en la ciudad, así como el desalojo de aquellos ya producidos. Después de décadas de políticas represivas sobre la realidad urbana barrio, y dentro de las contradicciones propias del período político democrático representativo del siglo XX, los cambios producidos en la clase

política partidista obligaron al Estado a convertirse en agente clave para su consolidación mediante dos intervenciones: la producción de nuevas viviendas (ej. vivienda en pendientes) y otras alternativas (ej. viviendas-containers) de bajo costo, y la participación activa con contribuciones (ej. materiales) en la autoproducción del hábitat de las comunidades pobres.

Dentro de las primeras intervenciones en Caracas, las llevadas a cabo por agencias como el Banco Obrero-INAVI, el Ministerio de Obras Públicas y sus derivados, Centro Simón Bolívar C. A., etc.; con programas como la producción de nuevas urbanizaciones obreras, crearon problemas como: alta densidad poblacional y constructiva (por razones de rentabilidad económica-política), ubicación en áreas muy distantes de áreas centrales (problemas de movilidad de la población en la necesidad básica residencia-fuentes de trabajo) debido al menor costo de los terrenos, producción de viviendas que muchas veces fueron de peor calidad que las que habitaban los pobres en los barrios. El recurso más implementado fue la política de renovación urbana tipo “buldócer” o “tabla raza” (remodelación y destrucción de lo existente), a pesar de que la mayoría de los barrios poseen potencial suficiente para adquirir los rangos mínimos aceptables que caracterizan los estándares de calidad de vida de la ciudad en los aspectos sociales, económicos y ambientales.

En la segunda alternativa, el Estado a través de órganos-agentes como Concejos Municipales, Gobernaciones, INOS, FUNDACOMUN, Banco Obrero-INAVI, Centro Simón Bolívar C. A., etc., contribuye con las comunidades pobres de diversas maneras: intervenciones puntuales con edificaciones para viviendas y servicios comunales (esquemas arquitectónico divorciados del contexto social, que rompen los tipos morfológicos propios no formales por torres y bloques de la ciudad formal), construcción de infraestructura de redes, distribución gratuita de materiales de construcción, financiamiento de obras en las diversas etapas de consolidación de las viviendas, facilitando fuerza de trabajo, asistencia técnica, políticas de mejoramiento urbano, etc.

Aun cuando estas acciones llevan implícito el reconocimiento del fenómeno urbano de los barrios y la población de bajos ingresos en la ciudad, y la carencia de medidas para evitarlos por la sociedad, las razones que las motivan son más de carácter económico-político que social-político. Las mismas no han sido suficientes, y sí ineficientes para una apropiada atención a dicho fenómeno, debido a que se centran en los aspectos físicos morfológicos, descuidando los aspectos morfológicos sociales, económicos y culturales.

1.3. La morfología física-espacial resultado de la gestión productiva en la ciudad venezolana y Caracas como dinamizadora.

Como hemos venido acotando, la ciudad venezolana durante el siglo XX se ha caracterizado por la producción de dos productos básicos mercantiles: los objetos urbanos (urbanizaciones y barrios), y los objetos arquitectónicos (quintas, casas, ranchos y otras edificaciones). Las presiones debido al crecimiento poblacional urbano de 9,5% en Caracas a inicios del siglo XX (según Quintero, R., 1967, p. 67), impulsan la naciente actividad urbanística formal (urbanizaciones) y no formal (barrios). Las urbanizaciones y los barrios residenciales, y las viviendas poseen una importancia crucial como productos para la forma como deben funcionar las actividades económicas urbanas; ya que, como dice Capel (1975, p. 137), la vivienda es un elemento indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo.

1.3.1. Los objetos urbanos.

1.3.1.1. Las urbanizaciones.

Afirmamos que, desde los inicios de la Caracas de la modernidad del siglo XX, no son las viviendas las que crean su propia demanda, sino que el crecimiento poblacional produjo la demanda de vivienda, con una respuesta que ofreció el naciente mercado inmobiliario: la vivienda en urbanizaciones. Pero sólo a los consumidores que poseían capacidad de ingreso y capacidad de pago, proporcionado por sus empleos estables y de suficiente remuneración.

El fenómeno urbanizaciones tiene su impulso principal en las necesidades habitacionales de la clase de medianos ingresos económicos, para la cual la nueva clase dominante involucrada en las actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción urbana harán realidad con los productos mercantiles urbanización y casa o quinta, ha expensa de la especulación de tierras que favorece a los propietarios de las mismas. Este desarrollo urbanístico formal por ensanche que comienza en Caracas a partir de la segunda década del siglo XX, ha sido conducido por la Sociedad Civil empresarial privada; y posteriormente el Estado ha sido impulsado a participar en este mercado. La clase dominante empresarial (tradicional conductora de la economía en Venezuela) determinó que la empresa privada atendiera la demanda de las clases de altos y medianos ingresos, y el Estado atendiera (hasta ahora deficitariamente) la demanda de la clase de bajos ingresos fijos: los obreros, que surgieron como un nuevo estrato social. Las urbanizaciones sustituyen a los campos de cultivos agrícolas que se desarrollaban en las haciendas de la periferia de las ciudades. Capel (1975, p.100) aproxima sobre el porqué de esa modalidad mercantil en las ciudades occidentales:

Desde el siglo XIX la aristocracia y, sobre todo, la burguesía han ido obteniendo grandes beneficios de la parcelación de sus propiedades situadas en el espacio periurbano. De hecho, este proceso se ha convertido en una fuente importante de acumulación de capital, a través de las plusvalías obtenidas del suelo. El crecimiento y la expansión de la ciudad se ha convertido en un gran negocio.

La extensión de Caracas en el siglo XX mediante el desarrollo de nuevas urbanizaciones residenciales se inicia hacia el sur y el este del casco central, en función de la propiedad de lotes de terrenos dedicados a la agricultura. Van asentando a aquellas clases sociales con pretensiones de acceder a lo suntuoso (de viviendas y de todo aquello que propiciara la clase dominante) y a incorporarse a las clases altas de la sociedad caraqueña de la época. Alojaban familias de condiciones muy similares entre ellas, que les haría compartir por lo menos ilusiones de alcanzar status social acorde con sus aspiraciones, siempre crecientes, de un confort urbano definido por patrones de la modernidad del momento, en una dinámica de rápida transformación socioeconómica. Las urbanizaciones se convierten en especies de guetos: asentamientos de clases sociales de iguales, en cuanto a ingresos económicos, gustos, valores, consumos y hasta de rasgos personales.

Esto acentúa las diferencias sociales, económicas y culturales entre los habitantes de la ciudad, consolidando la división y segregación cada vez más notable por las formas de consumo, de vida social y de aspiraciones, que se perciben principalmente en las zonas residenciales, llámense estas urbanizaciones de clase de medianos y altos ingresos u obreras. Podríamos decir que la mayoría de los gustos caraqueños consiguieron en las urbanizaciones el asiento y sede principalísima de las modas de la época, que significaron el desarrollo de esa nueva forma y manera de vivir en esta ciudad. “Años después, Mariano Picón Sala podía decir: `Caracas no es una ciudad sino una confederación de urbanizaciones’” (tomado de Villanueva, 2005, p. 113).

La ciudad se convirtió también en objeto de negocios y en fuente de obtención de plusvalía en base a la inversión urbana. La producción de viviendas para la venta y/o alquiler se convertiría en una nueva fuente de inversión capitalista para una ciudad que comenzaba a sentir la presión del crecimiento demográfico como consecuencia, además de las migraciones y el aumento vegetativo de su población, al desplazamiento del uso residencial por el comercial en el casco central, y a la satisfacción de gustos y modas por nuevos conceptos de viviendas, provenientes de Europa y Estados Unidos, de una clase dominante para la cual el viejo casco le quedaba pequeño y era eso precisamente: “viejo”, necesario sustituir por algo “nuevo”.

En las primeras décadas del siglo XX la renta petrolera había alcanzado niveles aceptables. Según Martín (2005, p. 28), Venezuela pasó de 2,82% en 1921 a 20% en 1928 en la relación entre el ingreso petrolero y el ingreso total, cuando además ya éramos el primer país exportador y segundo productor, después de los Estados Unidos. El sector público, y en consecuencia el nivel terciario de la economía, crece de 1,9% en 1920 a 12,2% en 1936 (Fuente: Quintero, R. 1967, p. 74), lo que impulsa la formación de una clase media que por confort requería localizar su residencia cercana al casco central, que recibía en la época el mayor impacto de invasión del uso residencial sucedido por el uso empleador de tipo terciario: administrativo (público y privado), comercial y de servicios. Esto provoca una fuerte inversión privada y provoca el rápido incremento del valor del suelo urbano en y desde el casco central que se reparte a la periferia.

El fenómeno urbanizador utiliza las nuevas tecnologías y los nuevos materiales provenientes del exterior, para hacer realidad la idea de “espíritu emprendedor” de la nueva clase empresarial de la modernidad. El ascensor (para la circulación vertical de los nuevos altos edificios), las estructuras metálicas prefabricadas (para losas de entresijos y techo), el concreto armado (para columnas y vigas), etc., puestos a la venta por los comercios caraqueños (muchos de ellos representantes de empresas internacionales, principalmente, de Estados Unidos), compiten con aquellos que cubrían la demanda de otros gustos modernos como el automóvil, el “garage”, los muebles Art Déco, etc. “Con los dólares provisto por el negocio petrolero y la apertura del National City Bank en Caracas en 1917, los Rockefeller y los Phelps inundaron a la próspera burguesía gomecista con radios, fonógrafos RCA Víctor, cámaras Kodak, Fords modelos T, y otras novedades importadas de los Estados Unidos” (Almandoz, 1997, p. 224).

El tranvía, el automóvil, los autobuses, contribuyen en fomentar el desarrollo de nuevas urbanizaciones en terrenos distantes de lo que para entonces era Caracas (hoy casco central), determinando un relativo rápido éxodo de las familias con poder de acceso al mercado de viviendas, hacia las antiguas zonas rurales del este de la ciudad (La Florida, Los Palos Grandes, el Country Club, etc.) o periféricas al casco (Urbanización del Este, San Agustín, El Conde) o cruzando el Río Guaire (El Paraíso) y luego las más distantes en valles del sur (Prado de María, Los Rosales, Los Jardines de El Valle).

Pero no sólo la iniciativa privada se dedica a promover y desarrollar urbanizaciones, el Estado también contribuye en esta labor con la creación del Banco Obrero. El tema de la vivienda en el contexto político en Venezuela comienza a ser considerado como asunto del Estado desde los tiempos decimonónicos de Guzmán Blanco. Di Pasquo (1985, p. 70) dice que en 1874 (año de creación del Ministerio de Obras Públicas) el gobierno contrata al Dr. Rafael Domínguez la

construcción de 500 viviendas en Caracas, ofreciendo facilidades; pero las mismas no llegaron a realizarse. Por otra parte, citando a Miguel Acosta Saigne, acota que en 1894 el gobierno de Joaquín Crespo firmó un contrato con la compañía empresarial del Sr. Esteban Marie para la construcción de casas baratas destinadas a la clase obrera, que tampoco se llevó a cabo.

Almandoz, A. (1997) y Pérez, J. (2005) amplían la noción del significado de las urbanizaciones para Caracas, cuando hablan de las inversiones realizadas por capitales privados para satisfacer las necesidades de viviendas en la época, ejemplificando con la experiencia de la construcción de San Agustín del Norte; y ambos coinciden al denominar la urbanización, como extensión de la ciudad capital a manera de “ensanche”, asociándola a la experiencia de Ildefonso Cerdá en Barcelona, España.

1.3.1.2. Los barrios.

Exponemos el objeto barrio como materialización urbana. Ramón Losada (1969, p. 29), señala:

El hombre se enfrenta a la naturaleza y adapta a la satisfacción de sus necesidades los recursos y fuerzas de aquella. En este proceso el hombre modifica la naturaleza y, al hacerlo, le da mayor capacidad para profundizar y ampliar su dominio sobre la naturaleza y, por consiguiente, para modificarse a sí mismo (...) Y la historia se nos presenta como un proceso multiseccular de asimilación de la naturaleza por las necesidades de los hombres y mediante el trabajo de éstos.

Consideramos que los pobladores de los barrios de la ciudad han sido protagonistas activos de una experiencia de producción física del hábitat de tal arraigo histórico que ya es su patrimonio, pues se identifican decididamente con su ambiente. Los barrios autoproducidos por las propias comunidades -como asentamientos no formales para dar asiento a sus edificaciones residenciales y servicios, carentes de infraestructura suficiente en cuanto a vialidad, transporte, redes sanitarias y eléctricas, equipamiento comunal- constituyen el fenómeno principal que canaliza el crecimiento de la demanda cada vez más creciente de viviendas en las ciudades venezolanas por parte de la población sin ingresos estables y/o desempleados. La clase más pobre, a pesar de su dimensión cuantitativa, no tuvo en el mercado de la vivienda formal quien atendiera sus demandas, en consecuencia, autoprodujo sus viviendas, su hábitat y materializó los barrios populares. A igual que en su formación para los trabajos urbanos, la necesidad lleva a esta clase a aprender en la producción, en la práctica concreta, mientras está construyendo su hábitat: el rancho que se convertirá en casa, las trochas de tierra en calles, escaleras y veredas de concreto o asfalto, la infraestructura (acueducto, cloacas, drenajes), la electricidad que se toma del alumbrado público, los equipamientos comunales (escuelas, centros de salud, parques, canchas deportivas, etc.). Es así que, desde el enfoque de lo humano,

La conformación de estos territorios obliga, insistimos, a resaltar el sentido que tiene el espacio barrio como producto colectivo, antropológicamente hablando, es el intento de construir una trama comunitaria (...) que identifica a un grueso de habitantes, venidos de todo lugar y de muchas historias familiares, que en el proceso de solidificación se componen en rasgos culturales diversos, pero mediados por fuerzas sociópetas que repercuten en la conformación espacial de la ciudad y del nosotros urbanos (Ontiveros y De Freitas, 1993, tomado de Ontiveros, 1999, p. 30).

<Barrio>, en Venezuela, fue el término utilizado hasta comienzos del siglo XX como epíteto en la división administrativa del medio urbano; y evolucionó para denominar el lugar de los pobres dentro del mismo. Se busca poner en relieve lo que consideramos relevante para conocer con mayor fundamento y base teórico-conceptual a lo relacionado con San Agustín.

El mercado de vivienda no se presenta en el siglo XX como un asunto homogéneo. Si las urbanizaciones vienen a ofertar viviendas a las clases sociales de alto y medianos ingresos de la sociedad caraqueña, capaces de acceder al comercio inmobiliario por su capacidad de compra; las capas y estratos de ingresos inestables irán a buscar la solución a sus necesidades de habitación mediante la compra de pequeñas parcelas u ocupación por invasión de terrenos periféricos de la ciudad desde inicios del siglo. Ahora bien, cuando se indaga el porqué de la existencia de los barrios dentro de la ciudad, el porqué de la dimensión de este fenómeno; nos resulta una fuerte sospecha de su tolerancia por la sociedad formal.

Uno de los aspectos más importante en los barrios (como en toda sociedad capitalista) es la propiedad de la tierra. Sabemos que es un factor crucial para entender los modos de producción y los procesos socio-espaciales que materializan morfológicamente la ciudad, aún en el caso de los asentamientos “informales” o “ilegales”. Teolinda Bolívar (1980, p. 82) dice al respecto:

La situación de la propiedad de los terrenos sobre los cuales se asienta estos barrios es muy variada (...) 1. hay un grupo de barrios asentados en parte de una gran propiedad (...) los propietarios negociaron la cesión al Consejo Municipal de Petare, Estado Miranda, de los terrenos con pendientes ya ocupados por barrios de rancho, a cambio de una zonificación que les permitió efectuar el máximo aprovechamiento de los terrenos (...) 2. otros barrios se encuentran ubicados en terrenos actualmente en litigio; 3. (...) existencia de varios barrios, cuyos pobladores adquirieron las parcelas, pero después se dieron cuenta que se trataba de una estafa (...) 4. algunos barrios se asientan en terrenos privados, ocupados después de largas luchas.

Es importante considerar las características geográficas donde se localizan los barrios, por su repercusión socioeconómica para sus pobladores. La gente pobre fue asentándose en Caracas en terrenos vacantes de propiedad privada y pública que poseían la menor resistencia a ser ocupados, y/o en situación de espera para intervenciones especulativas del mercado

inmobiliario. Estos, generalmente lo constituían grandes lotes en cerros vírgenes con fuertes pendientes, y por consiguiente, con problemas de accesibilidad, riesgos geológicos, abundante vegetación, etc.; así como también, terrenos ubicados al borde de ríos y quebradas de la ciudad y con graves riesgo de inundaciones, deslizamientos, etc. Estas características determinaron por muchos años, que los mismos fuesen descartados por promotores inmobiliarios y constructores para desarrollar edificaciones, debido principalmente a las grandes inversiones necesarias para su urbanización. Fueron los habitantes de los barrios quienes, urgidos por la necesidad de un hábitat, desafían tales circunstancias y deciden producir primero sus viviendas y luego la infraestructura urbana, para localizar a sus familias dentro de la ciudad.

Los propietarios de la tierra van a buscar rentabilizar sus propiedades de cualquier forma, así ello signifique segmentarla, parcelar de la forma más apropiada para hacer efectivo su objetivo del lucro mediante inversiones de capital no sólo en los productos mercantiles urbanizaciones, sino que muchas áreas que para la época fueron consideradas costosas para urbanizar, también fueron objeto de negociaciones y produjeron los barrios. Utilizaron diversos modos de intercambio más apropiados a sus intereses: venta, alquiler, sesión, etc. Los barrios de San Agustín del Sur se incorporan a todos estos modos urbanos. Las estadísticas de Brito (1974, p. 559) ilustran la evolución de la propiedad inmueble en los barrios de Caracas para 1958:

- a) El 18 por ciento de las familias consideraba como suyos el terreno y los ranchos en ellos edificados; b) El 17 por ciento había comprado los ranchos, pero no el terreno; c) El 53 por ciento había construido solamente los ranchos, y d) El 2 por ciento tenía rancho construido a expensa del Plan de Obras.

El desarrollo formal de urbanizaciones, y el crecimiento no formal de barrios nos aproxima a un proceso de evolución morfológica de la ciudad con fuertes desproporciones, tanto funcionales de usos y actividades, de transporte y los intercambios que se provocan, como también físicos-morfológicos en cuanto a la infraestructura edificatoria, de redes básicas, de equipamiento comunal, de vialidad, que se caracteriza por la provisión de dichos requerimientos a las urbanizaciones y su carencia en los barrios. Ontiveros (1999, p. 30), valiéndose de los estudios de Teolinda Bolívar, dice que de las 1.151 Has. del área urbana de Caracas existente en 1936, apenas 21 Has. estaban conformadas por barrios. En 1941 la ciudad se ampliaba a 3.400 Has. pero algunas zonas de barrios descienden y otras se consolidan; en 1949 las áreas de barrios alcanzan 750 Has. y en 1959 unas 1.067,28 Has.; pero es en 1966 (luego de la caída de la dictadura y el advenimiento de la democracia) cuando se extiende considerablemente el área de barrios alcanzando 2.433,70 Has. En 1971, 2.973 Has. están conformadas por barrios, lo

que representa, según Bolívar, 26% del área total urbanizada. Sus estudios para 1991 indican 3.187,85 Has. ocupadas por las zonas de barrios del Área Metropolitana interna.

Al igual que las urbanizaciones, los country clubes, las parroquias y los conjuntos residenciales de la ciudad, que representan la materialización física-espacial de inversiones privadas y estatales, los barrios poseen características físicas estructurales que expresan no sólo su organización social y económica, sino también la existencia o no de interrelaciones internas y con los entornos urbanos. Los barrios forman parte de la ciudad en tanto son respuesta y producto de la dinámica de la morfología del espacio socioeconómico, espacio político, espacio cultural y espacio físico de las relaciones existentes entre los componentes de ésta. Los barrios son asentamientos espontáneos que contradicen esquemas formales de la sociedad, y particularmente de la urbanización de la ciudad. Son formas no formales de desarrollo dinámico que obedecen a sus propias características geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y físicas (urbanas y arquitectónicas), que los diferencian del resto de la ciudad; así como también, y muchas veces, entre ellos mismos.

Como decíamos en investigaciones precedentes (Rauseo, 1980, p. 94), el proceso de gestión de los barrios no comienza en los primeros pasos de construcción de la vivienda sino en un paso anterior, cuando los trabajadores de bajos ingresos buscan un lugar para residir. En esta etapa, diversas tierras vacantes en la ciudad son consideradas para ser ocupadas:

1. La existencia y propiedad de la tierra; porque tierras estatales o privadas ofrecerán diferentes restricciones y oposición para ser ocupadas.
2. La ubicación de las tierras en el contexto urbano; porque las tierras localizadas en áreas céntricas ofrecen mejores condiciones infraestructurales que las localizadas en la periferia.
3. Las tierras que esperan cambiar de uso y rol en relación al crecimiento futuro de la ciudad.

En el caso de Caracas, en la primera mitad del siglo XX, los cerros de San Agustín del Sur han contribuido a la segregación urbana, al ser asiento a una serie de barrios pobres.

1.3.2. Los objetos arquitectónicos.

Indagar la arquitectura (la vivienda) como objeto producido en el territorio llamado Venezuela, es hablar de contextos en el tiempo -desde el pre-hispánico y luego de su inserción mundial (hispánica y post-hispánica)-, porque consideramos que tiene relación con la modernidad.

En el marco de la historiografía, es relativamente escaso lo que se ha escrito sobre arquitectura venezolana, y menos de los tiempos pre-venezolanos. Sin embargo, algunos investigadores han proporcionado ciertos datos para forjar ideas de cómo era la vena constructiva de nuestro pasado ancestral, capaces de proporcionar la fuerza de trabajo para la arquitectura que

impondrán los colonizadores españoles. Lo que conocemos como la “historia oficial” del territorio de Venezuela, se inicia para la mayoría de los autores, con el descubrimiento y la conquista hispana de este territorio. Las etapas pre-hispánicas no han sido suficientemente estudiadas; Graciano Gasparini y Luise Margolies ofrecen su colaboración en esta materia.

Lo que, desafortunadamente, sólo se reconoce en la literatura como historia de las ciudades venezolanas y su arquitectura, son los espacios físicos construidos a partir del siglo XVI como consecuencia del impacto de la conquista y colonización militar-cívico-religiosa y cultural durante más de 300 años por una España feudal, que en todo este tiempo no había alcanzado la evolución de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa con sus ideales de progreso, producción, libertad, igualdad y fraternidad, que provocó en otros países de Europa durante el mismo tiempo. Luego de la independencia política y administrativa de los españoles en el siglo XIX, con la República, la situación gestnaria y morfológica de las ciudades venezolanas y su arquitectura no cambió estructuralmente de la precedente. Es por ello que nos remitimos a Europa como referencia de lo que sucedió en materia de gestión y morfología física-espacial de las ciudades y su arquitectura (como objeto-producto físico) en Venezuela y Caracas principalmente, como antecedente para el esclarecimiento de lo que sucedió en San Agustín.

Gasparini y Margolies en su libro “Arquitectura Indígena en Venezuela” (2005), describen las diferencias formales y constructivas entre las viviendas aborígenes, a partir de investigaciones sobre descripciones realizadas por viajeros (soldados, cronistas, observadores de los siglos XVI al XVIII), y casos estudiados en sitio (siglo XX). Las mismas confirman la vigencia de las soluciones adoptadas por nuestros aborígenes (constatando las alteraciones por las inevitables influencias del contacto europeo y africano), dominando la comunión con el ambiente natural y el modo de vida de cada grupo étnico, la vida en comunidad de las familias (el shabono de los yanomami -hasta 300 habitantes-, la churuata piaroa, pemón, panare o maquiritare -hasta 120 habitantes-, el bohío de los barí -hasta 50 habitantes-), los conocimientos tecnológicos, las actividades económicas, los mitos, las creencias cosmológicas, las manifestaciones culturales.

Para categorizar la arquitectura realizada, identifican los grupos étnicos y los agrupan por los medios ambientes naturales similares donde habitan (palafíticos acuáticos, sabanas, llanos, desiertos, selva húmeda amazónica), demostrando la importancia del factor ecológico o del ecosistema para materializar formas, técnicas y métodos de la arquitectura indígena venezolana. Estos autores describen los rasgos fundamentales de una arquitectura hecha con materiales de recolección (piedras, horcones, estacas, palos, bejucos, barro, etc.), paredes de bahareque, palmas o bambúes, y techos de paja o palmas. Muchas de las construcciones

originales de los conucos empleaban éstas técnicas, que también se identificaron en las viviendas de minifundios rurales y barrios primigenios de Caracas.

Es con la aproximación al conocimiento de estas características de los pueblos originarios, que podemos acercarnos a la comprensión de la parte etnólogo-antropológica como componente relevante de las características de la fuerza de trabajo empleada en las labores para realizar las construcciones, las edificaciones, la arquitectura que se produjo durante los tiempos de la conquista y colonización de Venezuela como antecedente a la modernidad del siglo XX.

Acerca de la arquitectura de la colonia en nuestro país, Gasparini sintetiza las características de las edificaciones de esta época, valorizándolas acorde con los modos de vida y la historia particular del contexto donde se produce. Asoma una visión enriquecedora en cuanto a destacar el carácter anónimo y la sencillez de la arquitectura de este período histórico:

Desde que los conquistadores comprobaron que los recursos naturales del territorio venezolano no respondían a las ambiciosas expectativas iniciales, todas las actividades colonizadoras se amoldaron a las limitadas condiciones económicas que proporcionaba el país (...) La simplificación de los problemas técnicos, la renuncia a la mayoría de los elementos decorativos y abigarradas ostentaciones de barroquismo fantasioso, la imposibilidad de utilizar materiales costosos y la consiguiente falta de artesanos, contribuyeron a establecer la modesta pero definida fisonomía de nuestra arquitectura colonial (Gasparini, 1965, p. 9).

En este sentido, la arquitectura de esta época es producto de las morfologías socioeconómicas, políticas y culturales que implantaron los españoles en nuestro territorio, adaptándose a las características ambientales del mismo. En el conuco y en el minifundio la vivienda responde a la cultura del momento y al contexto donde se asienta: el entorno rural; tanto en la organización interna, como en los materiales utilizados, en las fachadas, vanos, modos constructivos, etc.

Gasparini dice que las formas y estilos traídos desde Europa fueron modificados al entrar en contacto con una realidad diferente en lo humano y lo físico natural, lo que produjo un fenómeno re-interpretativo que dio origen a soluciones decorativas respecto a los esquemas originales, sin producir cambios profundos en las concepciones espaciales en tanto comprensión de la forma del espacio interior, adaptación a esquemas funcionales, sencillez de la composición volumétrica, etc.; que no revelaba la personalidad creadora de un arquitecto, sino la forma de vida impuesta por las condiciones históricas y ambientales. El marcado carácter anónimo en la creación, proyecto y materialización de la arquitectura colonial venezolana, la interpretamos cuando Gasparini acota: "Si nos preguntamos cuál fue la personalidad individual artística que a lo largo de tres siglos se destacó por su actividad creadora en el campo de la

arquitectura, no encontramos el nombre y apellido que pueda satisfacer la pregunta” (1965, p. 12). Es decir, no hay arquitectos de profesión y oficio, probablemente sólo constructores (con talento, sensibilidad, voluntad, etc.) de los espacios físicos necesarios para la producción y reproducción del sistema socioeconómico y cultural en el nuevo territorio de hábitat. De ahí el anonimato de que habla el autor.

Otro asunto importante, es su aporte en cuanto que

No creemos en la definición ni la existencia de un “estilo colonial”. Tampoco clasificaremos las formas arquitectónicas en categorías estilísticas por considerar de reducida importancia los cambios “a la moda” que en Venezuela se manifestaron de manera tan limitada. La arquitectura de la época colonial venezolana mantuvo, desde un principio, la misma expresión y la misma línea evolutiva a lo largo de tres siglos diferentes. En el siglo XIX siguió ejerciendo influencia en los sistemas constructivos y en la forma de habitar, demostrando así la continuidad de conceptos originados con mucha anterioridad (Gasparini, 1965, p. 13).

Con ello el autor proporciona elementos, factores (ej. el tiempo), para una seria reflexión acerca de aspectos relacionados con nuestra arquitectura, como el dilema: estilos o tipos, gustos y modas como regla para la aparición de nuevas concepciones de la arquitectura. Además, expone el largo camino recorrido en espacio-tiempo en cuanto a la utilización de la arquitectura colonial con característica española y su evolución hacia lo <tradicional> y lo <popular>, aún en los tiempos de la República, hasta el advenimiento de la modernidad del siglo XX.

1.3.2.1. ¿Estilos o tipos? ¿Gustos y modas?

Hacemos una breve reflexión respecto a la idea de la arquitectura desarrollada en Venezuela y en Caracas en la modernidad del siglo XX; es decir, al carácter de la misma, para lo cual será necesario precisar la dialéctica entre estilos (como lenguaje estético particular) o tipos (como elemento de regla formal) de las edificaciones, y los gustos y modas a que responden.

En Venezuela la clase dominante impuso, en los tiempos de la “Bella época” y los “Años locos” y a través de los medios de comunicación, valores y patrones de consumos provenientes de Europa y luego de Estados Unidos, con estilos, tipos, modas y gustos del mundo civilizado. Ello en nuestro contexto se asume tal cual como se manifestaba en el mundo europeo de la época. No había una explicación racional del porqué de un estilo o tipo; simplemente se adopta y adapta para el consumo de las clases ‘pudientes’ en una nueva forma de residir: las urbanizaciones.

Es relevante para nuestro caso lo que Capel (2002, p. 50) dice sobre la estructura edificada:

Caniggia (Gianfranco) puso énfasis en la continuidad del patrimonio edificado, y en el hecho de que en cada momento histórico los tipos edificatorios heredados y disponibles se convierten en una especie de “conciencia espontánea” que influye de forma intensa en las decisiones de los nuevos constructores: el autor de un edificio sería “sólo el vehículo necesario” ya que -escribe- “no es él mismo lo que representa por medio del objeto, sino la cultura que ha heredado, trasladada y evolucionada (o involucionada) en el objeto directamente, a través de la conciencia espontánea, o indirectamente a través de sus decisiones críticas”. El esfuerzo de Caniggia se dirigió a mostrar de qué forma la edificación aparece como determinación histórica (espacio-temporal) del proceso tipológico, y a identificar las matrices elementales y las derivaciones complejas que históricamente se han producido a partir de ellas.

En la Caracas de las primeras décadas del siglo XX, el constructor (maestro de obra, ingeniero, arquitecto) debía adaptarse a los estilos, tipos, modas y gustos de los promotores urbanos, y para los clientes, que son ahora más numerosos y variados por la ampliación de las clases sociales. La arquitectura residencial desarrollada poseyó una fuerte influencia del tipo tradicional, heredero del colonial caraqueño de finales del siglo XIX; con la novedad de la aplicación de varios estilos en el ornamento de las fachadas, que la ubica dentro del eclecticismo, y también del racionalismo moderno europeo imperante en la época.

Lo significativo aquí es que lo que se considera arquitectura es el producto, el resultado físico como producto estético; para nada se considera el proceso de producción que posee connotaciones importantes para determinar el producto, y su valor tanto como objeto de uso como objeto de cambio o como objeto patrimonial para la sociedad. En este sentido, Azier Calvo (2007, p. 133), en su dilucidación sobre identidad arquitectónica o la capacidad de la arquitectura para manifestarse e identificarse, ligada muy fuertemente a la noción de estilo, aproxima:

Así, un edificio dotado de carácter debería responder sin mayores inconvenientes las preguntas: ¿Qué eres? (referida al uso), ¿de dónde eres? (referida a su ubicación espacial y territorial), ¿de qué eres? (referida a la técnica constructiva y materiales utilizados), ¿a qué época perteneces? (como manifestación de su contemporaneidad), e, incluso, llevando las aspiraciones al máximo extremo, ¿quién te hizo? (referida a la formación, procedencia y estilo personal de su autor).

1.3.2.2. La arquitectura moderna.

Tratamos el objeto arquitectónico como fue conocido durante la modernidad del siglo XX, dentro del capitalismo y el pensamiento positivista reinante. La Venezuela que inicia la economía petrolera busca ser moderna, y la clase empresarial lo simplifica ofreciendo un mercado inmobiliario con nuevos espacios urbanizados que recogen los movimientos arquitectónicos que

se están produciendo en el mundo occidental en esa época, principalmente en Europa. Todo ello para ser “moderno”, y las clases sociales están lista para asumir un nuevo status social que el ingreso petrolero les permite, y consumir los objetos arquitectónico a los que pueden acceder.

Con lo <moderno> el caraqueño comulga (aún hoy) con lo que está muy en boga, y en lo cual algunos autores dicen que forma parte de un lenguaje de transculturización a través de la palabra moderno, que quiere decir que se está en progreso, que se está actualizado. Eso es lo que significa la palabra moderno como concepto: está a la moda como apariencia, la moda es aparente, la apariencia es de una moda; pero la esencia es moderno, se es aparentemente de moda por fuera, y lo que muestra es la fachada (...) en cambio el espacio interior, lo esencial es que eres de concreto armado, que tienes fundaciones, que tienes los materiales más avanzados tecnológicamente hasta el momento, es una esencia moderna, con cabillas, con concreto armado, es lo más avanzado (Pérez, 2005).

Mucho de los autores que utilizan el término <arquitectura moderna> en nuestro país, lo han hecho para ubicar las edificaciones y construcciones realizadas por arquitectos de oficio, en el siglo XX. Acotan la influencia que tuvo el Movimiento Moderno, desarrollado en Europa y Estados Unidos, denominados: racionalista, funcionalista, cubista, internacional, pero que generalmente se refiere a una arquitectura realizada en los tiempos de la modernidad, como apunta Leszek Zawisza en su artículo sobre la arquitectura moderna en Venezuela (1981).

Calvo señala a Rafael Seija Cook, Cipriano Domínguez y Rafael Bergamín como los primeros que, en Venezuela, hablan sobre la arquitectura y los arquitectos de la modernidad; y de la experiencia del diseño y construcción de El Silencio (1941-1944) de donde surge las primeras reflexiones importantes para determinar “(...) los rasgos que debían caracterizar la arquitectura venezolana (...) Así, se da el primer gran paso en la reconsideración de la arquitectura del pasado con miras a sustentar la arquitectura del presente” (2007, p. 253). Sin embargo, reconoce la arquitectura moderna que se desarrolla en el siglo XX como deudora en gran medida de la atmosfera creada en torno a la reinterpretación del pasado utilizando los recurso propios del presente (2007, p. 488); afirmando que el país (dentro de la visión de la arquitectura académica) tiene su principal legado patrimonial en la arquitectura desarrollada por profesionales universitarios entre 1941 y 1958, gracias al porcentual volumen y calidad desarrollada.

Si la arquitectura como materia construida no representa sino un aspecto de una realidad más compleja, si los hombres se construyeron moradas iniciando la arquitectura al mismo tiempo que el primer trazo de la ciudad (como ya viéramos de Aldo Rossi), si en el Movimiento Moderno la arquitectura se plantea con una vocación ecuménica que obvia toda distinción local, y la vivienda mínima y la ciudad funcionalista son su manifestación más clara como plantea

Calvo (2007, p. 119); entonces podríamos afirmar que la Caracas capitalista y mestiza (porque mestiza es su población) del siglo XX se concretó física-espacialmente mediante construcciones y arquitecturas -de mezcla y sincretismo, de tipos y estilos eclécticos y modernos- que se han materializado como productos de una gestión formal -que incluyó agentes (privados, estatales) y actores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y obreros-, y también por la gestión no formal -como autoproducción de un pueblo constructor-.

1.3.2.3. La vivienda como producto arquitectónico.

En la Caracas de comienzos del siglo XX predominó la vivienda como producto u obra arquitectónica, antes que edificios de otros usos (industriales, oficinas) que representaban otra oportunidad de materialización física urbana a mayor escala y volumen. Otros objetos son los conjuntos habitacionales, los mixtos (residenciales-comerciales-oficinas), los servicios (educacionales, asistenciales, recreacionales, deportivos, comerciales, religiosos, etc.), etc.

La reproducción de tipos de arquitectura en las viviendas es un fenómeno altamente difundido desde el siglo XIX. En Caracas tenemos ejemplo, como el caso de El Paraíso (1891-1895), de reproducciones que la clase social alta hacía de las tipos arquitectónicos desarrolladas en Europa y los Estados Unidos; y también su modificación si las necesidades del gusto estético así lo requerían para complacer a familias individuales; de ahí las frases comunes de <mi casa se parece a...> o <mi casa es como...>.

Estos comportamientos también se difundieron entre la clase de ingresos medios en todos sus estratos, de manera de reproducir valores y más propiamente, cultura. Se fueron esparciendo por toda aquella clase social que captaba parte de la riqueza y el bienestar que proporcionaba la explotación petrolera en las grandes ciudades del país; todos los rasgos y comportamientos que antes eran privativos de la clase alta. Una difusión que fue posible, además de los medios de comunicación de masa, principalmente periódicos, revistas y radio, también por los continuos viajes a Europa (como el caso de Juan Bernardo Arismendi, Luis Roche, Antonio Alcántara y Anacleto González) y Estados Unidos que hacían estas nuevas clases sociales en formación.

El cambio en las tipologías y en los estilos constructivos afecta a aspectos variados, desde la estructura y la distribución general de la casa, hasta la forma de los vanos (tipos de ventanas y puertas) y los detalles ornamentales. La incorporación de innovaciones arquitectónicas, las modas, el gusto personal y diversos valores asignados a la vivienda, tienen una influencia esencial en ello. Dichos cambios pueden difundirse en un primer momento a través de las estampas y grabados; pero se consolidan cuando pueden actuar ya técnicos constructores que conocen directamente los nuevos estilos (Capel, 2005, p. 109).

Los medios escritos caraqueños al difundir la construcción de las mansiones que se estaban ejecutando a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en urbanizaciones como El Paraíso y otras, en especial los modelos de la vivienda de la aristocracia y clase alta, influían el gusto de la clase de medianos ingresos en particular. La propaganda, publicidad y artículos publicados en la prensa (El Universal, Fantoche, etc.) en forma comercial por empresas privadas dedicadas a la construcción, sobre elementos estructurales de carga portante (losas de malla, pilares o columnas, vigas, etc.), elementos ornamentales para fachadas (porta-ventanales, cornisas, etc.), escaleras y pasamanos, y otras estructuras prefabricados (la mayoría imitando partes de la arquitectura y estructura de viviendas pertenecientes a clases sociales más altas, o de edificios de Europa y Estados Unidos); proliferaron en cuanto medio de comunicación había en la ciudad, de manera que sirvieran de modelo para arquitectos y constructores de las nuevas urbanizaciones que iban apareciendo en la Caracas de la época. Incluso, algunos arquitectos de renombre para ese tiempo se convirtieron en representantes de productos constructivos (de firmas extranjeras) que se podían importar; probablemente siguiendo la tradición de mostrar a los clientes las diversas y variables posibilidades de estilos y mezcla de elementos que se podrían adaptar a los gustos estéticos de cada quien.

CAPÍTULO 2: LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA EN EL CASO DE LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS.

CAPÍTULO 2: LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN MORFOLÓGICA EN EL CASO DE LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN DE CARACAS.

Luego de exponer, en el Capítulo 1, los aspectos y elementos más relevantes del contexto venezolano para la producción morfológica de ciudades y de la Caracas del siglo XX, en este capítulo exponemos en un discurso descriptivo-analítico lo más relevante de la morfología físico-espacial de San Agustín, con una visión ampliada a lo no físico-espacial por su repercusión en esta. Se expresa el diálogo entre el investigador y los autores, los teóricos y los entrevistados (residentes, académicos) con sus enfoques, ideas e ideologías, pensamientos, saberes y conocimientos. Nos aproximamos a categorizar las principales dimensiones de lo abordado en este trabajo, aunque muchas veces solapadas o interconectadas y no muy claramente distinguidas unas a otras, pero es necesario procurar una identificación. No se pretende abarcar la totalidad de los fenómenos urbanos del caso estudio y sus dimensiones; sólo acercarnos al entendimiento de la esencia de aquellos detectados (contexto caraqueño, gestión privada, gestión comunitaria, gestión estatal), en cuanto a: contenido de decisiones políticas y socioeconómicas y las formas en que fueron hechas, estructura metodológica y técnica, los procesos de toma de decisiones, los indicadores sociales y culturales, los costos y beneficios, las relaciones entre los miembros componentes, las funciones y los sistemas estructurales morfológicos, la conducta individual y de los grupos dentro de la estructura, etc.

Se trata de contribuir en la construcción de un frente integral teórico-conceptual-metodológico de análisis de la fenomenología ecológica urbana, de base materialista, partiendo de lo reciente, y en términos de la producción y transformación morfológica de una parte de la ciudad. Para ello se toma como tema central la acción (con sus reacciones, contradicciones) de los agentes sociales sobre la trama estructural; el modo en que una formación social trabaja la naturaleza, su forma de gestión, y lo que resulta de ello. Definidos los elementos actuantes de la estructura producción-reproducción y sus relaciones, se busca determinar sus características históricas, a manera de formulación hipotética sobre los aspectos estudiados y su análisis descriptivo-crítico.

2.1. Hacia un método integrador del análisis de los procesos de gestión y de producción-transformación morfológica de la ciudad.

Se busca profundizar en las teorías urbanas sobre la práctica concreta, en lo que tiene que ver con los procesos de gestión en la producción del espacio urbano, como en los temas de morfología urbana y la forma de la arquitectura. Pero ello de manera integral y transversal, es decir, bajo la concurrencia de los aspectos sociales, económicos, políticos, conductuales,

antropológicos y, sobre todo, culturales (la morfología no física-espacial), con los aspectos naturales (geográficos, climáticos), físico urbanos y arquitectónicos (la morfología física-espacial), como contribución al conocimiento de lo sucedido en la parroquia San Agustín.

Proponemos una forma de abordar la ciudad, mediante una lectura que busca congregar diferentes disciplinas a través de dos acciones relevantes: su producción y su transformación morfológica en el tiempo, para formular una hipótesis. Apostamos a hacer una contribución a la construcción de ese paradigma urbano de que habla Lombardo (2007, p. 22), y que estaría compuesto por las ideas, conceptos y supuestos teóricos generales, así como también por los métodos y las técnicas para su aplicación, que sostienen las relaciones institucionalizadas de gestión que se encuentran en la base de la producción del espacio.

No partimos de teorías, concepciones, definiciones o categorías propias, sino que -de aquellas ya estudiadas- aproximamos una interpretación para el caso venezolano. Por ejemplo, Carlos Marx con sus ideas y pensamientos acerca de la economía política y de la producción económica y social, Henri Lefebvre con su teoría de la producción del espacio, Javier García-Bellido, Manuel Castells y David Harvey con sus nociones sobre gestión, y Aldo Rossi, Manuel de Solá, Horacio Capel con sus análisis físico-morfológicos, ayudan a comprender lo urbano. También partimos de las consideraciones de la práctica social en el contexto venezolano del siglo XX y su repercusión en la gestión morfológica. Los autores consultados contribuyeron a implementar un breve marco teórico que fundamenta el análisis de los temas dentro del capitalismo como totalidad o superestructura. Brito Figueroa, Díaz Rangel, Consalvi y otros contextualizan la sociedad venezolana. Palacios, Martín, Gasparini, Calvo y otros señalan los intríngues urbano-arquitectónico. Aportamos una visión de gestión de los agentes y actores que actuaron en los procesos de producción y transformación morfológica de Caracas, en el caso de la parroquia San Agustín en el siglo XX.

Al respecto, pensamos que nuestra aproximación o esquema teórico-metodológico puede ser aplicado en otros territorios de Caracas, y probablemente en otras ciudades; ya que posee un contenido que busca conjugar los factores y elementos generales más determinantes de la morfología de la ciudad, bajo la concepción del análisis desde la óptica de su producción global, tomando en consideración la práctica social, la historia y lo físico-espacial. No es un esquema depurado, detallado o riguroso, sino un primer intento (probablemente a ser perfeccionado en el futuro) capaz de ser aplicado en la práctica concreta y obtener resultados que satisfacen los objetivos planteados.

2.1.1. Marco teórico-conceptual de la metodología.

Consideramos que, como consecuencia de la investigación realizada, es posible reconstruir, resumida en sus partes fundamentales, la morfología de la parroquia San Agustín, a partir de una visión analítica y crítica de la trayectoria de su producción y transformación. Ello mediante una interpretación de los asuntos tratados en este trabajo, que compartimos con autores de la bibliografía consultada, y aún con los entrevistados, en la idea de inclusión y no de exclusión.

La producción del espacio es una concreción que forma parte de la producción social; y cuando decimos espacio nos referimos necesariamente al espacio social. De igual forma nos estamos posesionando del paradigma de la gestión como la gestión social en los procesos de producción social de la ciudad y de su morfología. La gestión social urbana es entendida como un proceso que se activa con las ideas iniciales que los sujetos sociales (agentes, actores) ponen en práctica para realizar las tareas requeridas hacia la consecución material de los objetos sociales necesarios (alimentación, salud, educación, cultura, etc.), deseados (bienes muebles e inmuebles), y su mantenimiento en el tiempo. Esta concepción difiere de aquella en que la gestión se concibe como un proceso a posteriori de la consecución material de objetos sociales, reduciéndola sólo al proceso de administración o mantenimiento del producto u objeto social obtenido. Se apuesta a una evolución en la forma de concebir los asuntos urbanos, la fenomenología de la ciudad, mediante una aproximación metodológica que centre el análisis en los procesos de gestión en la producción y transformación general de la ciudad. El método engendrando el encadenamiento de conceptos al mismo tiempo que los conceptos mismos.

En la investigación nos aproximamos a la comprensión del crecimiento y desarrollo urbano bajo un enfoque integrador transdisciplinar, ampliado a la intervención de diversos aspectos humanos, desde una visión de la articulación (y no de disgregación) de sus componentes, como una totalidad, como un sistema en continua transformación en el tiempo.

Como dice Elizete Menegat (2007), todavía no han sido producidas representaciones del fenómeno de urbanización en su totalidad ni en la totalidad interna de la ciudad. Para ello sería necesario considerar, además de las estructuras de las relaciones económicas y políticas, sociales y culturales, la totalidad del substrato espacio-tiempo concreto que posibilita la fijación y el momento de tales relaciones. Y esa base -que es el objeto de la planificación- no es inerte, también se mueve, se transforma con el movimiento de los seres humanos, con el andar de la sociedad. Menegat afirma que el campo del urbanismo y de la planificación no ha sido capaz de producir conceptos y categorías efectivamente compartidas para el examen de la ciudad y del fenómeno urbano. El conocimiento y práctica de estos permanecen excesivamente

fragmentados, pues, a pesar del objeto empírico ser compartido entre especialistas de diferentes disciplinas, todavía no hay una totalidad analítica común. Se comparte con esta autora la inquietud de que, hasta ahora, siguen sin ser suficientemente respondidas preguntas como ¿Quién crea el espacio urbano? ¿Cómo se crea el espacio urbano? ¿Cómo podemos establecer relaciones analíticas entre forma espacial urbana y contenidos políticos, económicos, culturales y sociales? ¿Cómo podemos formular representaciones de la sociedad urbana como un todo estructurado? Y teniendo en vista la tradición occidental de producción del conocimiento sobre la realidad, se formula otra pregunta ¿Es posible tratar estas cuestiones sin hacer referencia a la categoría de la Totalidad?

No pretendemos responder todas las preguntas formuladas por Menegat. Esta autora afirma que la introducción de la categoría espacio-tiempo en el análisis de la totalidad social concreta podría imponer rupturas definitivas con el paradigma newtoniano y la metafísica kantiana:

La categoría espacio-tiempo, fundamentada en la cosmología einsteiniana, abre posibilidades de acceso a la totalidad del substrato espacio-temporal socialmente creado: espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis, en los términos que pueden contribuir para un análisis de la génesis y del desarrollo estructurado de las formas y de los contenidos sociales que configuran la ciudad y el campo, lo público y lo privado, la civilización y la barbarie (Menegat, 2007, p. 70).

En urbanismo y en la planificación urbana, sin la aparición de un método integrador, las aproximaciones acerca del análisis, diagnóstico y prospectiva de la ciudad, han permanecido, relativamente, en el campo disciplinar de cada materia de conocimiento: geográfico, arquitectónico, sociológico, económico, político, jurídico, etc.

Esta investigación buscó aproximarse, a través del análisis crítico de un caso urbano (la parroquia San Agustín de Caracas), a la comprensión de lo sucedido en su proceso de producción, para detectar los elementos más significativos que podrían conducir a la formulación de nuevos paradigmas y modelos de acercamiento a la planificación urbana, diseño urbano y diseño arquitectónico del mismo y de algunas zonas de la ciudad.

Queremos referirnos aquí a la idea del espacio-tiempo indisociablemente estructurado de Albert Einstein (1915) y que fue de gran contribución a los asuntos de la teoría de la totalidad al incorporar igualmente la idea de la relatividad. Nos interesa lo <relativo> en términos de que cada proceso de investigación, del ejercicio de la profesión del urbanismo y la planificación urbana, el diseño urbano y la arquitectura, determinará los factores, aspectos, elementos, variables, necesarios a analizar, estudiar, aplicar en la práctica que el oficio requiera para alcanzar, razonadamente, los objetivos propuestos. El proceso de análisis es relativo, depende

de los objetivos formulados y de las características del caso estudio, el empleo de los ítems a tratar por el <método> y a especificar en el <modelo>. Esto dentro de un amplio abanico de asuntos sociales, económicos, políticos, conductuales, naturales-ambientales, físicos-espaciales, históricos y culturales; los cuales deberán ser abordados jerárquicamente, dependiendo del énfasis que amerite cada caso estudiado.

Si el capital es proceso, estamos hablando de producción (reproducción) de objetos para alcanzar su fin principal: la acumulación, el lucro. El capital necesita de toda aquella materia (y quizás también espíritu) que facilite su objetivo, y en ello está incluida la ciudad, el medio urbano. Pero lo urbano, como contenedor de la parte más importante de la sociedad: la gente, es un medio muy complejo. De ahí que, en términos de la gestión urbana y de la gestión física de la ciudad, formulemos la pregunta ¿Cuándo comienza el proceso?

Se concibe que los procesos formales de gestión física-espacial urbana comienzan cuando se gestan las ideas para obtener los productos urbanos y arquitectónicos deseados, se continúan con las diligencias de planificación, elaboración de proyectos, y la construcción de estos, y se extienden con la gerencia y administración de dichos productos en el tiempo. En contraste, los procesos no formales siguen un patrón más espontáneo, más empírico, más propio del caso. Una ruta cronológica parece conveniente en todo el proceso: análisis, diagnóstico, propuestas.

Pero la argumentación de esta postura está por hacerse. La investigación teórica realizada podrá comprobar si esta posición se corresponde con el caso estudiado y, lo que es también importante, puede servir para otros casos.

Por ahora se trata de aplicar un método para identificar en la parroquia San Agustín, las características particulares de sus componentes (unidades urbanas) y su proceso en el tiempo. Por ejemplo, grandes superficies territoriales de propiedad de la tierra concentrada en pocos agentes y/o actores; las prácticas y acciones (modelos) que significaron la producción de las urbanizaciones, los barrios populares, los conjuntos habitacionales, infraestructura urbana y servicios; los acuerdos entre Sociedad Civil (productores, comercializadores, financistas), Sociedad Comunitaria, el Estado, etc. Así como también las prácticas y las acciones que tanto los agentes y actores productores como los usuarios consumidores realizan en esos territorios para reproducir, en el tiempo, estándares de vida material (intervenciones en las edificaciones y espacios externos, utilización de los espacios, cambios de usos y actividades, densificaciones, etc.). No definimos el uso sólo en términos de su función como el funcionalismo lo concibe, ni la forma en sí misma como lo enfatiza el formalismo; sería muy reduccionista apartarlos del todo. Dice Lefebvre, (1991, p. 369) que la forma es un aspecto del uso, como también lo es la

estructura; la forma es siempre la estructura de un objeto del cual hacemos uso. Entonces forma y uso no están disociados, de alguna manera se corresponden.

El análisis morfológico tiene en la coyuntura histórica, un recurso a que apelar a la hora de buscar una explicación hipotética o mayor significado, por ejemplo, del porqué un espacio es de esa forma, cuál ha sido su dinámica hasta llegar a ser como es en el tiempo, cuáles son los factores no físicos-espaciales que han contribuido en ese proceso. Así podremos aproximarnos con mayor autoridad a tomar decisiones más acertadas, más argumentadas, más racionales, empírica y científicamente, con menos riesgos, a la hora de prever el futuro de lo particular dentro del todo; es decir, a la hora de las decisiones en la planificación, en el diseño físico.

La morfología urbana es concebida en este trabajo no sólo como un contexto físico, sino que también posee un contexto no físico. Podemos hablar de la forma política, o social, o económica, o cultural, de un proceso de materialización histórica de lo urbano. Por eso la historia o la cronología histórica puede ser hilo conductor del discurso escrito, de imágenes y gráficas de un análisis urbano. La forma de materializaron de las ideas tanto en el diseño físico urbano y arquitectónico, pero también la forma de materialización de las ideas de lo social, de lo económico y de lo político. La manera de hacer realidad lo urbano y lo arquitectónico.

De las teorías urbanas y arquitectónicas se desprende que para acercarnos al conocimiento de la forma, aunque sea temporal, es necesario aproximarnos a saber cuál es el contenido de ella. En el caso de lo urbano, ese contenido es complejo. Se trata de un sistema donde interactúan sus partes estructurales; por ello, una cosa va llevando a la otra y a la otra, para en algún momento alcanzar el todo. En el caso de la arquitectura contempla técnicas, métodos, estéticas.

En el análisis de la producción morfológica de la ciudad no basta un ¿Cómo es? Sería muy reduccionista una respuesta que toque sólo un estado de la situación: el físico-espacial. Por lo tanto analizar sólo una de las aristas de ese diamante que es la ciudad, no sería capaz de proporcionar la brillantez que ella posee. Es necesario, además del cómo, también el porqué, cuándo, dónde, cuánto, cuál, quién, qué, el para, y todos los adverbios y preposiciones necesarios emplear en función de aproximarnos a la realidad y la verdad de un fenómeno urbano. Con ello se contribuye a proporcionar una idea más global, más estructuradora del asunto, aún cuando el énfasis sea, como en este caso, de tipo morfológico físico-espacial.

En la realidad tangible, el espacio físico se presenta como materia, como realidad primaria de la que están hechas las cosas (DRAE, 1992, p. 1336). La morfología física-espacial de la ciudad es materia. Si las relaciones de producción (hombre-naturaleza) producen el mundo

material y objetivo de los seres humanos en el tiempo, mediante la totalidad social concreta, pasaremos a detectar cómo ello corresponde al caso estudiado. Analizamos la morfología física urbana no sólo como medio natural, sino también como medio modificado por la gestión de los agentes y actores de la Sociedad Civil, de la Sociedad Comunitaria y del Estado detectados como entes sociales productivos del espacio social urbano dentro del modo de producción capitalista; pero también de la transformación de esa producción en el tiempo. Hacemos énfasis en la morfología como materia (realidad espacial y perceptible por los sentidos) que es respuesta, resultado, de la praxis concreta de la morfología social, la morfología económica, la morfología política y, definitivamente, como expresión de la morfología cultural de la sociedad caraqueña. Pero también venezolana, por ser Caracas la capital de la Nación y, en consecuencia, centro de resonancia, sino de todos, de los principales acontecimientos del país.

La práctica social produce el espacio físico social que se expresa, morfológicamente como materia, en espacio externo dialéctico al espacio interno, y sobre ambas materia actúa la propiedad de la tierra. Lefebvre (1973, p. 99) señala que “En la ciudad antigua se oponen dos formas de propiedad, pero se reúnen en el cuadro urbano: la propiedad privada, la del ciudadano, la propiedad pública, la de la ciudad, el *ager publicus*”. Y además afirma que “La propiedad privada implica la vida privada, y por lo tanto la privación. Y esto a su vez implica una ideología represiva en la práctica social, y viceversa, de modo que cada uno es máscara de los demás” (Lefebvre, 1991, p. 338).

El sistema capitalista, como superestructura, disocia y separa social e ideológicamente la morfología física, en función de sus propias categorías; por ejemplo, basada en la propiedad del suelo, define dos espacios diferenciados: el espacio privado y el espacio público. Es así que cotidianamente entendemos lo público y lo privado; y no, por ejemplo, lo público como asunto del Estado y lo privado como no asunto de éste. Pero ¿Si no existiera la propiedad privada y pública del suelo, no existiría el espacio físico de asiento humano? ¿No poseen nuestras culturas prehispánicas asentamientos sociales donde se pueden percibir espacios externos y espacios internos -el shabono, la churuata-, que no obedecen a las categorías de lo privado y lo público tal como se concibe en el capitalismo? Para éste, la propiedad constituye la verdadera y real condición de acceso a la tierra, la posibilidad de accesibilidad libre o no al espacio, exacerbado en el caso urbano. No considera la existencia de un sólo espacio urbano: el espacio social, lo cual posee igualmente connotaciones ideológicas.

La propiedad de la tierra en el caso de la parroquia San Agustín fue, en los inicios del proceso de producción de urbanizaciones y barrios, exclusivamente privada y monopólica, para pasar a fragmentarse con parcelamientos en propiedades privadas individuales. Poco después, con la

acción urbanizadora del Estado, y luego por incidencia de sus intervenciones viales y de renovación urbana, comenzó el proceso de transferencia de la propiedad privada a lo público.

El análisis físico morfológico lo hacemos basado en la materia (y no en la propiedad) como criterio que rige la dialéctica espacial urbana; reconociendo que la propiedad representa un estado, una situación específica del objeto tierra, del espacio construido, en la ciudad capitalista. Reconocemos igualmente que la cerca, el muro, la cubierta son, también, recursos que utiliza el propietario para materializar, para hacer valer su poder de posesión de lo físico-espacial como propiedad privada o pública del espacio social.

Se establecen dos categorías: el espacio social externo y el espacio social interno.

Denominamos <espacio social externo> en la ciudad a la superficie que se manifiesta al exterior, relativamente no cercado ni murado, y muy poco cubierto, y que presenta el menor impedimento físico a ser penetrado, recorrido, usado libremente por la población en general. Distinguimos tres formas materiales de espacios sociales externos: los vehiculares, los peatonales de circulación y los peatonales de pernotar. El espacio social externo es espacio de intercambio, de accesibilidad, de encuentro, de movilidad por excelencia de la ciudad; además, es esfera social pública en términos de que habla Nancy Fraser: "(...) el espacio en el cual los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes y por tanto es un escenario institucionalizado de interacción discursiva (...) es un sitio para la producción y circulación de discursos" (www.delh.lahira.com.ec/paginas/debate/paginas/8debate.htm). Es el territorio para llevar a cabo la política en un valedero sentido: como el espacio para discusión, reflexión y confrontación de ideas, de pensamientos, de problemas, de soluciones.

Denominamos <espacio social interno> en la ciudad al cuerpo de extensión limitada que se manifiesta al interior, relativamente cercado, murado, y/o cubierto formando o no volumen geométrico, que presenta impedimento físico a ser penetrado, recorrido, usado libremente por la población en general. Distinguimos tres formas materiales de espacios sociales internos: las manzanas, las parcelas y las edificaciones. El capital como proceso, ha encontrado en estos espacios sociales el medio más conveniente a sus fines de acumulación, de lucro, para desarrollar a lo largo del tiempo formas depuradas de explotación, de división, de segregación a través, por ejemplo, de la propiedad privada y de la renta del suelo urbano.

Las manzanas, las parcelas y las edificaciones son determinantes de la morfología de la ciudad. Como propiedad crea la ilusión de poder socioeconómico en las masas poblacionales de ser parte activa del sistema capitalista, que luego puede ser desbaratada por acción del propio sistema; por ejemplo, por las presiones de la Sociedad Civil empresarial a través de los

monopolios del mercado inmobiliario urbano, y de la acción del Estado mediante, por ejemplo, las políticas de renovación urbana, que puede intervenir y/o confiscar propiedades u obligar a los propietarios a vender sus inmuebles (parcela, edificación) para dar paso a los desarrollos que estos poderes imponen en la ciudad. La parcela como espacio físico es la que marca la dialéctica entre lo urbano y la arquitectura, ya que al pertenecer a ambos, es receptor de las ideas, de las concepciones que se materializarán en edificaciones o espacios externos a conveniencia de lo económico (el capital) y/o de lo social o lo político. Pero, como espacio económico, la parcela representa el principal elemento de los que se valen los capitalistas para el negocio inmobiliario; en lo cual participa el Estado al determinar las características de su desarrollo a través de las variables urbanas fundamentales, especificadas en las ordenanzas urbanas, de zonificación, de arquitectura, de sanidad, etc.

El análisis morfológico lo hacemos como una totalidad relativa, no con una visión dicotómica, sino con un enfoque dialéctico entre el espacio social exterior y el espacio social interior, teniendo presente las formas sociales de propiedad (privada, pública, comunal) que están actuando directa e indirectamente en cualquier espacio social del capitalismo. Los dos espacios físicos se corresponden uno con el otro, es decir, el uno no se manifiesta, no se expresa sin el otro. Sólo reconocemos el espacio social interno a través del espacio social externo y viceversa. En el medio urbano, a la producción social del espacio físico externo le corresponderá la producción social del espacio físico interno y viceversa, aún en el capitalismo.

Por otra parte, concebimos la ciudad como el espacio físico morfológico que asienta la sociedad urbana y las funciones cotidianas de su población, que podríamos resumir en actividades que implica una relación estructural sistémica del residir (habitar), del producir (reproducir), del distribuir (riquezas), del intercambiar (circulación), del consumir (productos y obras) y del subsistir (orgánica, intelectual y espiritualmente).

Corresponde en esta parte del trabajo conocer, a través de la aplicación de un instrumento de análisis integrador de los componentes más relevantes para el conocimiento de la gestión de agentes y actores locales, los procesos de producción y transformación morfológica de la parroquia San Agustín. En este sentido se propone una metodología que basada en un concepto general de la gestión como fundamental en la producción de la ciudad, engendra una aproximación hacia la morfología, y ello como resultado del análisis crítico de los componentes que han hecho real y concreta esa morfología; que en su materialización física manifiesta su relación con los otros componentes económicos, sociales, políticos, culturales. Esta relación no es de hecho, ni lineal, que no admite contrariedades, regida por leyes eternas de la naturaleza,

independiente de la historia. Esta relación es dialéctica en su proceso histórico de evolución en el tiempo, es decir, que posee acciones, reacciones y oposiciones, hechos y contrahechos, contradicciones que son reales, que van más allá de la lógica de los valores sociales y económicos aceptados por la sociedad que actuaron en la materialización (es decir, como objeto físico-espacial) de la ciudad, perpetuando condiciones de producción y reproducción de las cosas de la vida. Sería pretender, como dice Marx (1971, p. 7), un entendimiento de la producción capitalista en las relaciones burguesas como insertas de forma “natural”, como “leyes naturales” inmutables de la sociedad in abstracto.

El fin fundamental en tratar un caso estudio, es el análisis de los fenómenos urbanos de un territorio en el modo de producción capitalista, para sacar a la luz las acciones y contradicciones propias del mismo, inserto en un proceso global. Se trata de un análisis -empleando conceptos, desarrollándose en una teoría inicial- encaminado a la exposición global del proceso; constituyendo un aporte, una contribución al estudio de una parte de la ciudad bajo una visión fundamentada en la interpretación de la actuación de agentes y actores que llevaron a cabo los procesos de gestión en la producción y transformación material tanto física-espacial como social, económica, política y cultural de la parroquia San Agustín de Caracas, en el tiempo de la modernidad del siglo XX.

Hablamos de diversos aspectos de la gestión social global, que no tiene un antes y un después, sino que es necesario considerarlo como proceso continuo en el tiempo; a pesar que sí pueda contemplar etapas para su materialización. Nos referimos más concretamente a la gestión de los recursos naturales, la gestión económica, la gestión política, la gestión jurídica, la gestión técnica, la gestión constructiva, la gestión administrativa, la gestión artística, la gestión estratégica y todas las que sean necesarias para conocer la realidad; que no deben ser analizados separadamente, sino como una totalidad cultural. Aunque metodológicamente y por cuestiones de conveniencia analítica temporal -como es el caso que se aplica en este trabajo-, sea necesario desglosar sus componentes, miembros o partes para profundizar en su estudio crítico. Todas estas gestiones, de acción directa o indirecta, están enmarcadas tanto en lo estatal o público, como en lo privado y lo comunitario. Todos los aspectos más importantes de gestión deben ser considerados, porque están íntimamente relacionados con la concreción física de la sociedad en el territorio, ya sea rural, o el urbano que centra nuestro interés en este trabajo. Ello va configurando un complejo mundo de asuntos de la vida citadina que no es estático, sino que se adapta a las circunstancias socioeconómicas de cada época, con sus intrínquilis y dinámicas que categorizan el proceso en el tiempo.

El significado de la gestión urbana ha estado más allá de lo que el planificador ha dominado. De ahí que la evolución de nuestra visión o enfoque puesta en práctica en el análisis y estudio de este tema, conlleve a la formulación de nuevas preguntas, y a la investigación cualitativa a través de un caso estudio, en la búsqueda de nuevos parámetros a partir de los cuales sea más eficiente la interpretación de las cosas inherentes al mismo, es decir, la búsqueda de la verdad. Por ello proponemos que el análisis se haga a partir de la producción y transformación del espacio y los agentes y actores que intervienen en ello. En el análisis se concibe que este proceso no sólo abarque el espacio físico, sino también el espacio social, económico, político, cultural, sin lo cual el físico no podría ser comprendido como totalidad relativa. El espacio como cosa de origen concreto, material; no como cosa de origen ideal, supuesto, divino, que corresponde a una concepción filosófica idealista, o de la metafísica y aun de la teología. En términos de productos, se trata de un enfoque que busca indagar sobre la producción de la ciudad, antes que solucionar problemas de la misma. El enfoque más bien está orientado hacia la idea de la producción y reproducción del espacio urbano como un proceso en avance, para lo cual se requerirá de una metodología que sepa guiar el análisis de los casos estudiados. Ya que la idea de solución pareciera contener algo definitivo, y en este sentido, estático de la ciudad; algo que se contradice con la concepción del carácter dinámico de la ciudad.

Por otra parte, y en sintonía con las consideraciones teóricas-metodológicas referenciales a que hacemos alusión, estamos conscientes de la relatividad de la aplicación de las mismas debido a la relatividad de la naturaleza de la ciudad, porque todas las ciudades son diferentes y diferentes sus miembros componentes; en consecuencia, esa totalidad es relativa.

El modo de producción va a tener injerencia o implicaciones directa e indirectamente en la morfología de la ciudad, que son necesarias detectar de manera de llevar a consciencia de los productores: tanto de los propietarios de la tierra, los promotores inmobiliarios, los dueños de los negocios de la construcción, las comunidades productoras de ciudad, así como de los profesionales, técnicos y todos aquellos involucrados en tareas de planificación, programación y proyecto urbano y arquitectónico y su materialización; y paralelamente también de los consumidores: propietarios de bienes inmuebles, usuarios y ciudadanos en general.

Necesitamos desarrollar un marco analítico para tratar los complejos asuntos que surgen de la conjunción entre el análisis de la producción social y el espacio social, y su transformación en el tiempo. Ello podría contribuir a la elaboración de una más apropiada teoría de la ciudad que permita una interpretación de los fenómenos que les son inherentes. En este sentido es necesario construir un lenguaje más adecuado para analizar simultáneamente las formas

espaciales y los procesos espaciales. Es nuestra intención contribuir en la formulación de ese lenguaje, asumiendo que los procesos de producción social conducen a los procesos de producción espacial, donde la morfología física posee una forma de manifestarse o expresarse como producto y obra de estos procesos. Que los mismos no son estáticos sino dinámicos como respuesta a los cambios de la sociedad en el tiempo, y que tampoco son absolutos sino relativos porque están íntimamente relacionados con el contexto cultural, como totalidad relativa donde se realizan, con sus aspectos humanos universales y locales.

2.1.2. El marco metodológico del análisis.

Consideramos que las metodologías no son independientes de los procesos, pues son los procesos los que indican la naturaleza del (los) sistema (s) que debemos utilizar para su análisis. La selección de una metodología apropiada es esencialmente un problema empírico, y debemos demostrar, tanto por aplicación satisfactoria como por el estudio estructural, cómo ciertos tipos metodológicos pueden ser proyectados válidamente sobre determinados casos urbanos. Pero también consideramos que una aproximación general, global y relativa puede ser formulada para los casos que nos concierne: las parroquias, en base a que estas posean las condiciones mínimas necesaria para que una aproximación metodológica tenga validez.

Las razones y elementos que justifican la propuesta de una metodología, son:

- La metodología puede conducir hacia una interpretación, personal o de grupo (equipo), sobre los procesos de gestión en la producción morfológica urbana como una totalidad, pero a partir de sus componentes fundamentales.
- Si la producción tiene implícito una visión totalizadora y relativa de los diversos componentes de la sociedad capitalista, una metodología que la tenga como base de análisis sólo podrá aplicarse bajo esta premisa.
- Las categorías económicas fundamentales del análisis de la producción y transformación morfológica de la ciudad son: la producción-reproducción (punto de partida, la tierra, el trabajo, el capital, los bienes), la distribución (punto de mediación social, el reparto - tipologías-, la renta, el salario, el interés, la ganancia), el cambio-circulación (punto individual, capital y trabajo, valor de uso y de cambio, venta, precio, dinero), el consumo (punto terminal, bienes, apropiación, oferta y demanda).
- Las categorías fundamentales de análisis de la gestión son: los agentes y los actores. Estos están distinguidos dialécticamente como dos componentes separados, porque sus actuaciones gestoras no son las mismas en ninguno de los ámbitos donde se desempeñan; sean éstos de carácter privado, estatal y/o comunitario.

- Los agentes son entidades que actúan de forma institucional; es decir, a manera de organización jurídica o no, que se valen de su posición jerárquica (en la Sociedad Civil, el Estado, en la Sociedad Comunitaria) para llevar a cabo acciones (formales o no) que materializan la producción morfológica de la ciudad, a sus conveniencia y/o intereses.
- Los actores son los hombres y mujeres que actúan de forma individual; es decir, a manera personal y que se valen de su participación activa en instituciones (de la Sociedad Civil, del Estado, de la Sociedad Comunitaria) o fuera de ellas, para poner en práctica acciones que conllevan a la producción de la morfología de la ciudad, a sus conveniencias y/o intereses.
- Se trata de que la producción morfológica urbana conlleva no sólo a la producción-reproducción de los espacios físicos de la ciudad, sino también a la producción-reproducción de relaciones sociales, de relaciones económicas, de relaciones culturales entre los hombres y mujeres que actúan como actores en agencias varias, en un proceso en el tiempo que no es estático ni lineal, sino dinámico y dialéctico.

Se trata de indagar en materia urbana en aquellas parroquias donde se han producido formas de desarrollo formal o del mercado inmobiliario (urbanizaciones) y formas de desarrollo no formal o fuera de este mercado, es decir, autoproducidos como deseconomías del mismo mercado (barrios populares), para conocer sus características que pueden ejercer papel importante hacia nuevas formas de gestiones urbanas y arquitectónicas. El estudio y evolución de: la propiedad del suelo como factor definidor de formas urbanas; la estructura de usos del suelo; los momentos históricos de crecimiento; los planos de la ciudad; el paisaje cultural; las tramas viarias y medios de transporte; las tramas planificadas (formales) y no planificadas (no formales); la distribución del espacio físico mediante tipologías (manzana, parcelaria, edificatoria); la dinámica del parcelario como producto de las transformaciones económicas-sociales; el emplazamiento edificatorio; el estudio y transformaciones de los centros urbanos a partir de los estilos arquitectónicos; la relación entre conservación y estudio morfológico; el estudio de las valorizaciones de los espacios periféricos; las innovaciones tecnológicas; el análisis de los ciclos constructivos; el análisis del patrimonio de la ciudad; la percepción urbana, imagen urbana, conservación del medio, como claves al estudio morfo-genético; etc.

La metodología propuesta ha sido elaborada para el caso estudiado, y presuponemos pueda ser aplicada para otros casos de las parroquias caraqueñas. No se ha pretendido generalizar su aplicación para todos los casos. Si ello fuera posible, será asunto de un nuevo trabajo de investigación con implementación de casos por similitudes, tarea que deberá ser realizada para poder determinar la generalización de dicha metodología en su contenido o cambiar y hacer

modificaciones a la misma. Hacemos una propuesta metodológica para el análisis de la morfología urbana de la parroquia San Agustín a partir del estudio de su proceso de producción y transformación en el tiempo, como expresión de la evolución de la sociedad y el sistema venezolano en el contexto capitalista mundial. Contiene los aspectos y elementos fundamentales que contribuyen al conocimiento del cómo, qué, quién, con quién, porqué, para qué, cuándo, etc., ese pedazo de ciudad y su arquitectura materializó las formas que la identifica dentro del todo, fue desarrollando simultáneamente (o casi) su morfología física-edificada, su morfología económica-social, su morfología política, su morfología cultural, es decir, su urbanismo como forma (modo) de vida. Se expone el esquema metodológico que contiene las categorías fundamentales de análisis crítico, propias de los fenómenos de producción y transformación urbana, que puedan ser aplicadas como una totalidad relativa, guardando singularidad en el proceso de crecimiento de Caracas:

1. La práctica espacial en los procesos de producción-distribución-cambio-consumo de y en las unidades urbanas: parroquias, urbanizaciones, barrios.
 - Análisis del contexto de la estructura económica-social de la sociedad donde se materializa la producción del espacio, y los cambios realizados al mismo. Identificación de los tiempos coyunturales más relevantes en la historia de la producción social del espacio social, que expongan aspectos y elementos que determinaron la toma de decisiones para la materialización de la morfología de la ciudad. Para el caso de Caracas estos asuntos fueron mayormente expuestos en el Capítulo 1.
 - Profundidad en el estudio y análisis de las formas dialécticas de producción del espacio urbano en el modo de producción capitalista (propiedad de la tierra, medios de producción, capital, fuerza de trabajo) y sus diversos modelos: mercado formal (urbanizaciones, conjuntos urbanos, etc.) y no formal (deseconomías, barrios). Parte de estos asuntos en el caso de Caracas fueron expuestos en el Capítulo 1.
 - Profundidad en el estudio y análisis crítico de las formas estructurantes del contexto caraqueño: usos y actividades en el mercado del suelo urbano (categorías de análisis: producción y reproducción, agentes y actores, oferta y demanda, costo y beneficio, renta y plusvalía, etc.), vialidad, transporte, espacios externos e internos (públicos, privados).
 - Análisis del contexto físico. Repercusión de los modelos de producción aplicados en el caso estudio en la morfología del espacio natural y el espacio modificado: desde lo social, económico, político, histórico, cultural, físico. Sistematización de factores, aspectos, elementos: características, contradicciones, forma de superación de conflictos, etc. Para efectos de esta investigación se hace énfasis en la representación del espacio

como morfología física-espacial: espacios externos, espacios internos, otros elementos estructurantes, la realidad arquitectónica. Intervenciones (pública, privada, comunitaria) de transformación urbana y arquitectónica. El patrimonio social urbano.

- Aspectos determinantes: ubicación (central, intermedia, periférica), medio geográfico (clima, relieve, geología, frentes de agua, vegetación, etc.), clases sociales, modo de producción-reproducción, medios de producción, relaciones de producción, distribución de las riquezas, cambio-intercambio, consumo, etc.
 - Relación diacrónica con otras zonas urbanas. Similitud o no de casos.
2. Papel de la gestión dentro del contexto de la sociedad y la representación del espacio.
- La gestión y sus agentes y actores en la producción y transformación de la ciudad: gestión empresarial (privada), gestión estatal (pública), gestión comunitaria. El papel de los profesionales, técnicos, maestros y obreros en los procesos materiales urbanos.
 - Los procesos de planificación-programación-proyectación-ejecución-administración.
 - Estudio y análisis de los instrumentos jurídicos (pasivos, activos) en el marco de la función de agentes y actores para la toma de decisiones urbanas.
 - Papel de los agentes planificadores urbanos.
 - Profundización en el análisis de las funciones de gestión de entes empresariales, estatales y comunitarios en los espacios claramente identificados físico, social y económicamente; la postura de la gente. En el caso de la parroquia San Agustín se estudiaron: la Urb. San Agustín del Norte, la Urb. San Agustín del Sur, los barrios de San Agustín del Sur -Marín-, la Urb. El Conde y Parque Central, el bulevar Ruiz Pineda.
 - Detección de los temas que en materia social sirven de marco para la aplicación de métodos de planificación y diseño urbano y arquitectónico en materia de: vivienda, educación, salud y asistencial, recreación, deporte, seguridad, cultura, producción económica (primaria, secundaria, terciaria), ocio, etc.; es decir, de todos aquellos que forman la vida cotidiana del territorio estudiado, dentro de los rangos mínimos de la vida urbana. Detección del nivel de calidad de los mismos.
3. La cultura como factor incidente en la gestión y morfología urbana:
- La construcción de la ciudad y sus zonas como proceso de producción y reproducción de modos de vida en el tiempo, de un modo de asentarse de los seres humanos sobre el medio ambiente. Necesidad de concientizar que con la cultura como manifestación diversa de vida, de valores, la gente hace un aporte efectivo al contexto de la ciudad; sus individualidades y sus asociaciones diversas (sociales, económicas, productivas,

políticas, religiosas, artísticas, etc.) contribuyen efectivamente en la cultura de la ciudad. Importancia de analizar y conocer esas manifestaciones.

- Los aportes de la praxis (concreción de la teoría-práctica y práctica-teoría) científica y tecnológica.
- La calidad de la vida.
- La cultura, y en particular la artística, como legado humano histórico y el valor que tiene para la sociedad.

2.2. El contexto urbano y la cultura caraqueña a comienzos del siglo XX: su influencia en la producción de la parroquia San Agustín.

Se hace una contribución para analizar cómo la sociedad caraqueña funcionó como sistema de estabilización del modo de producción capitalista en su tarea de perpetuarlo, bajo el impulso que significó la nueva economía petrolera y su impacto en la ciudad de Caracas.

El contexto económico-social caraqueño no está dissociado del de Venezuela que hemos venido analizando desde el Capítulo 1. La economía va a responder a la situación de cambio general sucedido en el país a raíz de la sustitución del patrón agro-exportador por el patrón petrolero-exportador impuesto cuando el capitalismo mundial necesitó esta materia prima. La estructura social va a corresponderse con la diferenciación de clases, marcado fundamentalmente por los ingresos monetarios familiares. De esta forma, la función principal de Caracas dentro del nuevo contexto capitalista a comienzos del siglo XX fue la de servir de asiento urbano a los poderes dominantes existentes y los nuevos que se producirían en Venezuela, como consecuencia de la nueva economía petrolera. Igualmente servir de asiento al éxodo migratorio proveniente en mayor grado de los territorios rurales, en menor grado de las medianas y pequeñas ciudades de la provincia de Venezuela y, también, de las migraciones provenientes del exterior, lo que provocó un fuerte y rápido crecimiento poblacional. Se impone completar lo ya expuesto sobre el conocimiento de sus características económico-sociales, como el contexto que le da sentido a los procesos de producción morfológica de la parroquia.

2.2.1. La ciudad de Caracas: finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

La Caracas del siglo XIX se caracteriza en general (además de los aspectos socioeconómicos tratados en el Capítulo 1), por un lento desarrollo de su economía y de su proceso de formación socio-cultural, y una modesta población numérica, debido al poco crecimiento vegetativo y a la extinción de su población debido a las guerras, a las enfermedades y a los fenómenos naturales (terremotos). Su evolución física-morfológica hasta finales de este siglo, se realiza

principalmente por la densificación de las manzanas ubicadas entre la montaña (El Ávila) y los ríos que la circundan para la época (Caroata, Anauco y Guaire), mediante un proceso de división de las parcelas esquineras en parcelas medianeras (ver Imagen 1) y la prolongación de las calles, siguiendo el patrón del damero original. Sólo a partir de la presidencia del General Antonio Guzmán Blanco, se va a experimentar cambios en su dinámica política, socioeconómica, cultural y físico-espacial, por su visión de convertir a la Nación en moderna y organizada, lo que tuvo repercusión física en Caracas.

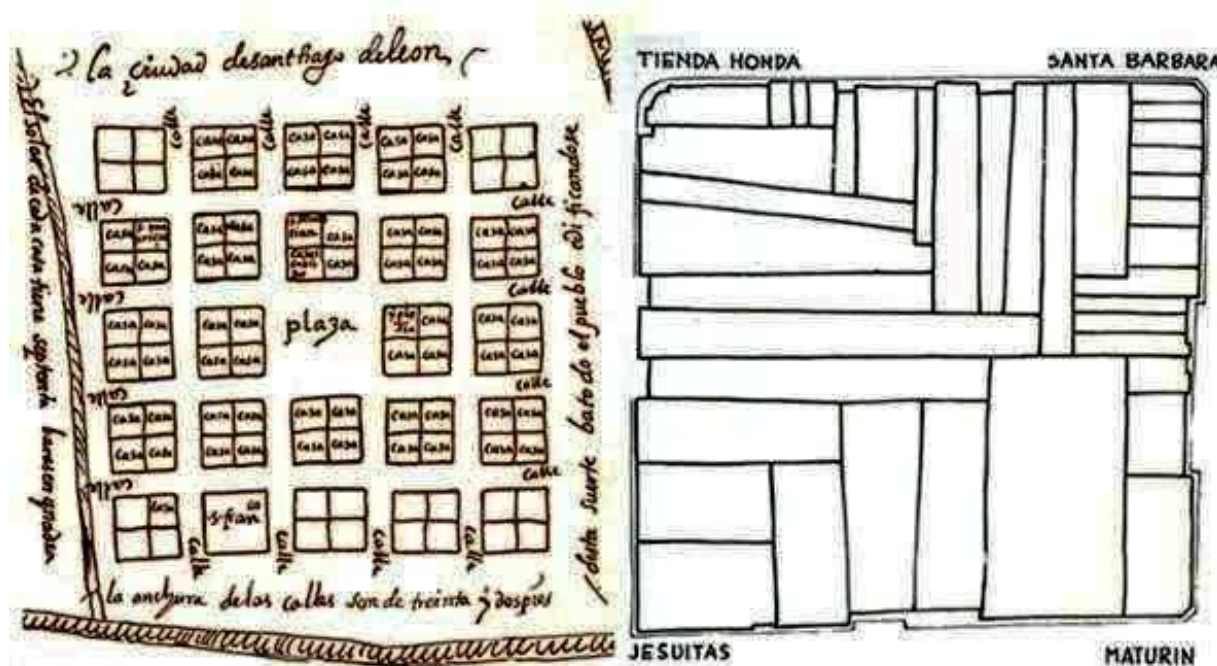


Imagen Nº 1 Caracas: Plano esquema de la estructura original de manzanas, y parcelas esquineras (1578). Plano evolución de las parcelas esquineras a parcelas medianeras en el casco central (siglo XX). Fuente: Libro "Caracas a través de su arquitectura", 1969.

Las acciones modernizadoras de la ciudad se aplican desde el primer gobierno de Guzmán Blanco (quien confunde modernización con afrancesamiento y es gran consumidor de lo nuevo, incluyendo las tecnologías): el Septenio (1870-1877), y se continúan durante el Quinquenio (1879-1884) y el Benio (1886-1888). El alumbrado público a gas, la construcción de teatros - destacando el Teatro Guzmán Blanco, hoy Municipal- para el cultivo de la cultura europea, los monumentos, iglesias, edificios importantes (Capitolio), estatuas, paseos, bulevares, los puentes de hierro, los ferrocarriles y sus modernas estaciones, el tranvía, las ideas políticas, el calendario festivo (reyes magos, carnaval, semana santa), el servicio telefónico, etc. Todo responde al gusto y la moda impuesto por la clase dominante del momento; altera los hábitos urbanos y la morfología de la ciudad hacia lo moderno y el progreso, y el modelo es París. Así

se va perfilando un régimen cuya acción, desde un punto de vista morfológico físico-espacial, dejó huella que perdura en la ciudad y es reconocido como patrimonio por los caraqueños.

Para que esto se materializase fue necesario la inversión de capital extranjero y la contratación de empresas constructoras así como mano de obra especializada, para lo cual se recurrió a la emigración europea -como la española-. Los graves problemas sanitarios son atendidos mediante ordenanzas que regulan las obras públicas. En Caracas las actividades económicas son de tipo administrativas (empresariales y estatales), el comercio (en pleno apogeo estimulado por la exportación y principalmente la importación), los talleres artesanales, las pequeñas industrias, la construcción artesanal de obras civiles, los talleres metalúrgicos, los trabajos de los tranvías y ferrocarril; es decir, una economía modesta, donde las funciones bancarias se hacen presente en todas las actividades.

Según Consalvi y otros (2000), luego de Guzmán Blanco vendrán cortos períodos de diversos gobiernos (Juan P. Rojas Paúl, Joaquín Crespo, Raimundo Andueza) y el gobierno de la Revolución Legalista (1892-1898) cuando suceden algunos acontecimientos: la incorporación del país a la dinámica capitalista occidental siguiendo el guión del liberalismo, la urbanización El Paraíso, los arquitectos Antonio Malaussena y Alejandro Chataing marcan la pauta de la renovación urbana, el Palacio de Miraflores y el Palacete de Santa Inés identifican la Caracas de Crespo, fuerte influencia francesa en actividades editoriales, las ideas de los positivistas se hace presente, aparece un tipo de agitación social apenas conocido en Venezuela: las manifestaciones por trabajo, el servicio de suministro de electricidad empieza a cambiar la vida social hacia lo nocturno desde 1895. Caracas moderniza su arquitectura, se construyen edificios privados de varios pisos, se colocan adoquines y son asfaltadas algunas calles céntricas.

Posteriormente a la Revolución Liberal Restauradora (1899-1908) del General Cipriano Castro, la Revolución Libertadora es la rebelión más importante que enfrenta su régimen. Favorecida desde el extranjero (según Consalvi -2000, p. 175-, se fragua con la ayuda económica y logística de la empresa petrolera New York and Bermúdez Co., la Compañía Francesa del Cable Interoceánico y la compañía alemana del Gran Ferrocarril de Venezuela), tiene como dirigente máximo al general y banquero Manuel Antonio Matos (socio de Bermúdez Co.), con cuñado de Guzmán Blanco y accionista principal del Banco de Venezuela, quien luego administrará la Sucesión Guzmán Blanco, propietaria de los terrenos de la Cuadra Guzmán Blanco (Parroquia Santa Rosalía), donde se ubicaban las haciendas La Yerbera y El Conde, y los terrenos Vegas del Guaire (ver Imagen 2), territorios de los asentamientos de San Agustín. En la Revolución Liberal Restauradora que lleva a Castro al poder, Juan Vicente Gómez es su

principal general, y a comienzos de 1899 es nombrado gobernador del Distrito Federal. En 1908 Gómez desconoce a Castro y asume la presidencia de Venezuela que ejerce desde Maracay.

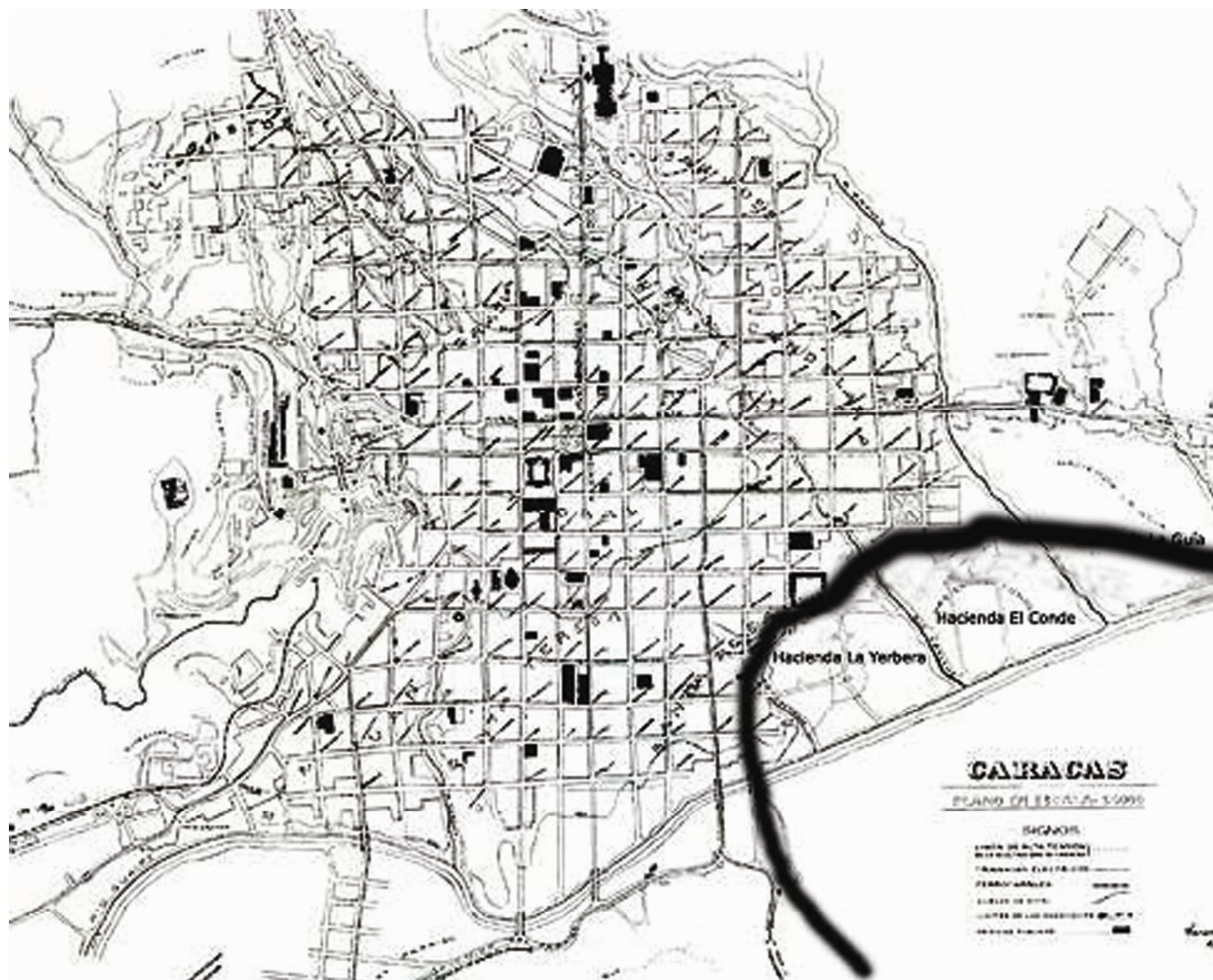


Imagen Nº 2 Plano de Caracas (1913) con terrenos de la cuadra Guzmán Blanco asiento de las haciendas La Yerbera y El Conde, superficie de los asentamientos urbanos de San Agustín.
Fuente: Elaboración propia sobre plano de libro "Contribución al estudio de los planos de Caracas", 1967.

Durante los regímenes presidenciales entre Guzmán Blanco y Gómez, en Caracas (que para inicios del siglo XX no alcanzaba 80.000 habitantes) se fue desarrollando una elite que cultivó no sólo las artes, sino también las maneras de vida de la Europa del momento; de ahí proviene las expresiones "La Bella Época" y "Los Años Locos" con que algunos intelectuales identificaron estos tiempos. El "gusto" y la "moda" se valorizaba, ampliaba y enriquecía con todo tipo de productos (ideas, objetos, técnicas, etc.) llegados de Europa, principalmente de París, y las pequeñas capas sociales media y alta tendía fuertemente a asumirlos, ya sea consumiendo la mercancía importada de ese continente (para ello tenía el dinero que le proporcionaba la renta exportadora), o consumía la imitación que se hacía de ella en la naciente industria artesanal de

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, en Caracas se comienza a gestar un cambio del uso residencial, para dar paso a la localización de actividades empleadoras del sector terciario: administrativas (principalmente gubernamentales), oficinas privadas sedes de los negocios y comercios que ofertaban las crecientes demandas consumistas de una capa media que accedía rápidamente a los nuevos empleos y que quería adaptarse pronto al progreso expresado en la modernidad, que se apoderaba del caraqueño de la época como impacto cultural de la `Venezuela petrolera´.

Esto se corresponde con el doble proceso de crecimiento físico-morfológico segregativo que se produjo en la ciudad de Caracas como consecuencia del impacto de la naciente economía petrolera: 1) la sustitución, división y remodelación de la estructura parcelaria y edificada del damero tradicional del casco central -de lo cual Juan B. Arismendi y Luis Roche testifican: "Antes del nacimiento de esta nueva parroquia [San Agustín] se venía sobretodo reconstruyendo casas, remendándolas, modernizándolas, pero fabricando relativamente pocas nuevas" (El Universal, 30-11-1927)-, así como la extensión urbana de su superficie con "(...) zonas populares como La Pastora hacia el noroeste, que comenzó a albergar familias trabajadoras desde finales del XIX (...) Así como en San José, un tipo de vivienda más vernáculo y pintoresco se perfilaba en esos modestos suburbios, con casas diferentes a las exóticas mansiones de El Paraíso, variedad que nos habla de la segregación social que ya se daba en la "metrópoli" caraqueña" (Almandoz, 2004, p. 57), y mediante un desarrollo más planificado y legalizado de construcción de nuevas urbanizaciones; 2) el forjamiento de barrios pobres en territorios periféricos al sur del valle central.

Los asentamientos de la parroquia San Agustín son pioneros en esta vorágine que caracterizó el desarrollo por extensión que se produjo a todo lo largo del siglo XX, por urbanización formal, por barrios no formales, y por conurbación con pequeños centros poblados a lo largo del valle principal y de los valles menores del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, también va a participar de las características del predominante monopolio moderno venezolano, como lo apunta Brito (1974, p. 513), en tanto que todavía estaba entrabada en la estructura latifundista y precapitalista. Es un monopolio regido por el nuevo capital comercial importador y capital financiero (que ya presentaba una clara penetración estadounidense debido al poder petrolero), surgido para dominar las nuevas actividades de bienes y raíces inmobiliarias y del campo de la industria de la construcción. Su producción y distribución lo practica dentro de la importación de mercancías, el intercambio comercial y los precios.

En la dictadura de Gómez es que se concibe y desarrolla la mayoría de las construcciones del "Barrio San Agustín" (como se denominó en los documentos de registro a este urbanismo

promovido por iniciativa privada, 1927), posteriormente denominado urbanización San Agustín del Norte al aparecer las urbanizaciones San Agustín del Sur (estatal y privada, 1929), El Conde (privada, 1930) y de los barrios pobres (comunitarios) en los cerros al sur de las urbanizaciones.

Simultáneamente y como consecuencia, probablemente, de las ideas reformistas provenientes del exterior y de la situación represiva, surgen en Caracas elites de carácter político e intelectual que reafirman el pensamiento positivista. Acorde a Consalvi (2000, p. 187), la oposición tradicional la ejercen caudillos liberales que buscan derrocar a Gómez. La oposición moderna abarca aquellos pronunciamientos que, a partir de 1918, postulan proposiciones y estrategias políticas distintas; es eminentemente urbana y los actores involucrados provienen de la clase media y media alta, quienes aspiran a llegar al poder mediante medios novedosos, como apuntamos en el Capítulo 1: creación de nuevos partidos políticos, fundación de sindicatos y de organizaciones corporativas (que sirven para penetrar las masas populares e infundirles ideas políticas de los Partidos en formación), la Semana del Estudiante en 1928, etc.

Para la expansión territorial de la ciudad en la época, no hubo un pensamiento concreto sobre la necesidad de planificación urbana. Ni la Nación y sus entes competentes en la materia (ni siquiera con la creación del Ministerio de Obras Públicas), ni la Gobernación del Distrito Federal, pensaron en el futuro de la ciudad. El modelo de práctica espacial de lo urbano materializado sólo por la iniciativa privada, fue el de urbanizar empíricamente grandes lotes de terrenos (en función de la propiedad privada de la tierra), que resulta ser muy rentable para sus propietarios. La gestación en Caracas de nuevos procesos de urbanización a comienzos del siglo XX, se realizó a través del existente sistema bancario privado y de dos nacientes actividades económicas urbanas: la inmobiliaria y la industria de la construcción, llevadas a cabo por la Sociedad Civil empresarial (Sindicatos constructores e individualidades). Las mismas buscan una forma de identificación con el entorno físico-natural, mediante la implantación de nuevos modelos de desarrollo urbano (como el utilizado en El Paraíso a finales del siglo XIX) o la continuación de las tramas físicas del casco original (La Pastora, San José, etc.). Pero también buscan comulgar con valores sociales y culturales de gustos y modas que poseen en los modelos que se producen e importan de Europa y Estados Unidos, sus principales aliados en definir una nueva estética y ética, pero que, en su fondo ideológico, continúan con los valores de la época colonial y republicana, por cuanto exagera y consolida la simbología y significado de las cosas que provienen del exterior de Venezuela.

Los escasos de viviendas y la falta de planificación del crecimiento de Caracas, va a impulsar la rápida incorporación a la oferta urbana de las haciendas agrícolas ubicadas en los territorios

aledaños y más lejanos al sur, este y oeste del casco original. Rangel (1971, p. 52) dice que junto al comercio, el modelo lucrativo con bienes raíces alcanzó la categoría de actividad privilegiada en la Caracas de comienzos de siglo XX, y que el auge de la especulación con terrenos y de las construcciones urbanas obedece a precisos mecanismos que responden a exigencias de equilibrio económico para la época. La vocación mercantilista de las tierras cercanas al casco se origina desde el momento que fueron alquiladas para sembrar artículos de consumo alimenticio diario, y entonces pasan a ser competitivas para el mercado urbano.

La renta de la tierra, en este caso el nivel de los alquileres, subió firmemente a lo largo de las décadas que siguieron al reventón del petróleo (...) Desde el petróleo entraron a servir de fuente de plusvalía pues los inquilinos de ellas trabajaban la tierra por métodos capitalistas y la renta que tributaban a los propietarios provenía de una labor no pagada en el estricto sentido capitalista del vocablo (...) Las más grandes fortunas pueden surgir de la tierra disponible para el ensanchamiento de las ciudades (...) En la Caracas de los años veinte había inmensos terrenos yermos hacia los cuales se desbordó la ciudad apresurada. El gran auge de las inmigraciones que cayeron sobre ella desde la Venezuela rural y el afán mercantil, ambos oportunamente combinados, produjo una de las valorizaciones más espectaculares que se haya dado en América Latina. Los dueños de esos terrenos incrementaron sus fortunas en el espacio de una generación.

De señores tradicionales pasaron a financistas consumados (Rangel, 1971, p. 115).

El fenómeno petrolero impulsó migraciones desde los centros poblados más cercanos al valle caraqueño, es decir, valles del Tuy y Barlovento del estado Miranda. La urbanización por extensión impulsó la dispersión de la población, produciendo el fenómeno de urbanizaciones de carácter centro-periferia en Caracas (ver Imagen 4), favorecido por ese producto tecnológico que impactó hasta nuestros días al ciudadano: el automóvil. Su población pasa de 92.212 en 1920 a 135.253 en 1926 (Brito, 1974, p.584), y la dinámica del aumento poblacional se va a caracterizar por una doble acción: el tradicional bajo incremento por crecimiento vegetativo, y las migraciones de alto porcentaje numérico. Ambas impactan la población de la ciudad de forma cualitativa y cuantitativa, principalmente los asentamientos pobres periféricos.

El impacto de la nueva economía petrolera significa que están dadas las condiciones para el aceleramiento de la urbanización y el crecimiento espontáneo de la ciudad de Caracas, lo que es aprovechado por el sistema, y va a determinar las condiciones socioeconómicas y culturales de la sociedad caraqueña para el desarrollo urbano:

- Presión de crecimiento por el aumento de población de las clases sociales media y baja.
- Concentración de bienes capitales (tierra, dinero) en manos de la clase dominante, que monopoliza la propiedad de la tierra, la producción de infraestructura urbana y viviendas, y determina la acción del Estado como financista de una parte de esta producción.

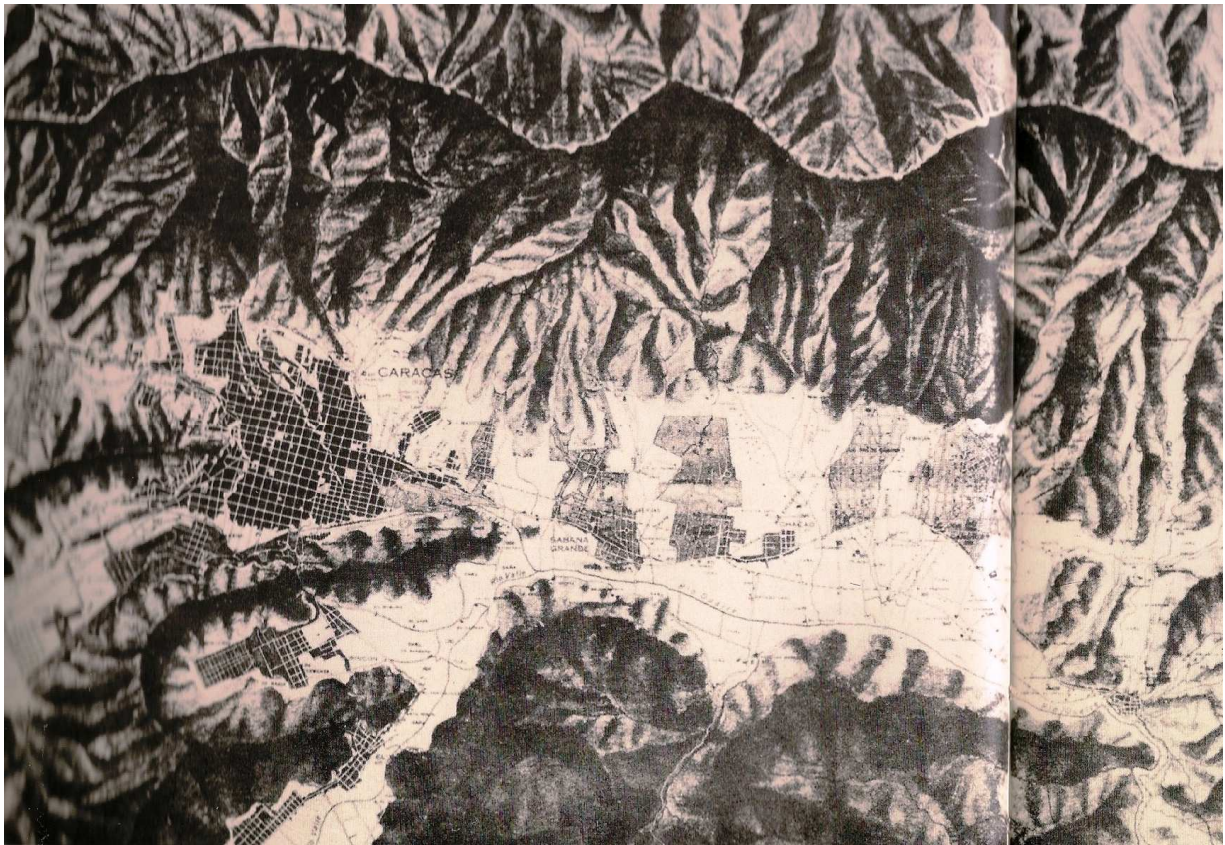


Imagen N° 4 Plano de representación del proceso de urbanización por extensión sobre los valles de Caracas, 1934. Fuente: Libro "El Plan Rotival. La Caracas que no fue", 1991.

- El beneficio económico vinculado a los poderes estatales, comienza a favorecer a un poco más amplio espectro de población urbana, lo que significó un aumento del consumo.
- Nuevas actividades económicas en la ciudad aparecen atractivas para la iniciativa privada: las operaciones inmobiliarias, la industria y el comercio de la construcción, las actividades financieras hipotecarias. Estas nuevas actividades (principalmente la industria de la construcción) impactan directamente la economía de la ciudad de Caracas, haciéndolas más competitivas que las agrícolas que todavía se realizaban, con baja productividad relativa, en los territorios aledaños al casco central y en los valles periféricos.
- Un Estado de corte capitalista, que no sólo incentiva las nuevas actividades económicas en la Sociedad Civil empresarial, sino que también participa de manera activa en las operaciones que luego se iban a consolidar como respuesta estructural a la economía petrolera que subyugó a Venezuela. Para atender las presiones de demanda de viviendas de los trabajadores, el Estado creó y puso en funcionamiento la herramienta más eficiente que tiene el capital para su multiplicación: un banco, el Banco Obrero; y luego un agente de renovación urbana: el Centro Simón Bolívar C. A. Ambos actuaron en San Agustín.

- La disponibilidad de maestros de obra y mano de obra barata (obreros pobres) para las labores que requerían las nuevas actividades económicas de la industria de la construcción.
- Las familias sin ingresos estables tenían que resolver mediante la autoproducción, sus necesidades de vivienda y hábitat en los denominados barrios populares.
- El mercado inmobiliario urbano nunca había tenido mejores condiciones para la producción física-morfológica de la ciudad y la materialización exitosa de los objetos mercantiles: urbanizaciones y viviendas, aunque sólo para las familias con ingresos estables.

2.2.2. La parroquia San Agustín de Caracas.

La aparición de la parroquia San Agustín como parte del casco central de Caracas, obedece a la necesidad de los poderes dominantes de la época de continuar los patrones administrativos heredados de la colonia española (y no eliminados en la Venezuela republicana, ni en las dictaduras ni en la democracia del siglo XX), de manera tal de ejercer su autoridad sobre la ciudad. De ahí, según Proconsult (1994), que el significado que se le impone al término <parroquia> como territorio al que se extiende la jurisdicción espiritual de un párroco católico, sirviera para los soportes de una organización civil territorial, que toma como base las áreas del valle de la ciudad ocupadas por los aborígenes.

Denominamos <casco central> al área urbana que autores como Rafael Valery (1978) localizan entre los 4 peajes (alcabalas) de Caracas a comienzos de siglo XX, y también delimitada genéricamente por la montaña Ávila al Norte, los cerros que bordean el río Guaire al Sur, el cerro de El Calvario al Oeste y la quebrada Anauco al Este.

La urbanización del territorio que luego se conformaría como parroquia San Agustín, se materializa desde finales del siglo XIX, como se puede observar en el análisis de los planos de Irma De Sola (Plano N° 31 de 1887), con los asentamientos humanos espontáneos en el área denominada cerro El Mamón, cercana a la vía que comunica hacia el Ferrocarril de El Valle vía los valles del sur, en el sitio denominado El Portachuelo.

Omar Alberto Pérez (<http://www.notitarde.com/notitarde/plantillas/columnista.aspx?idart>), relata como la organización comunitaria comenzó a gestarse espontáneamente durante el gobierno de Juan Vicente Gómez en 1934, con pobladores que participaron en la fundación de barrios caraqueños en San Agustín, La Vega y Antímano, y crearon agrupaciones llamadas <Ligas de Colonos>, que les servían de voceros y representantes, y Comités que pasaron a ser <Juntas Pro Fomento> o < Juntas Pro Mejoras>, que a la muerte de Gómez adquirieron mayor fuerza como organizaciones populares.

Para la creación de la parroquia San Agustín se destacan formas organizativas comunitarias propias, dadas por los habitantes de la parroquia San Rosalía. “Ya en 1920, aproximadamente, comienza a tomar cuerpo una organización que va a tener un papel importante en la constitución de la Parroquia San Agustín como lo fue la Liga de Colonos” (Marrero, 2004, p. 13,14). La noción sobre esta forma organizativa la amplía el vecino José Agapito Hernández (2005): “Las Ligas de Colonos tenían nada más un sólo objetivo: era consolidar (...) un espacio determinado, y consolidar era conseguir su independencia (...) Ahora lo interesante de esa dinámica de la Liga de Colonos, era que convergían todos los intereses (...) y ahí se incorporan los partidos políticos, los comerciantes, los vecinos (...)”.

La parroquia San Agustín (ver Imagen 5) es creada² en el horizonte político-administrativo de Caracas junto a la parroquia Sucre. Surge de la zona este del territorio de la parroquia Santa Rosalía, desmembrada en su superficie a partir del norte desde la calle Este 6 (esquinas de San Lázaro, Puente Victoria, Ño Pastor, El Conde) y línea recta hasta la Quebrada Honda; desde las Avenidas Sur 7 y Sur 9 como límite oeste, y al sur la línea que parte de Roca Tarpeya por las filas altas de los cerros hasta el tope de la Charneca, cuya fila descendiente hasta Quebrada Honda con cuyo borde conforma su límite este.

Para el censo del año 2001 poseía una población de 40.840 habitantes (Fuente: www.ine.gov.ve), que representaba el 2,2% de la población total del Distrito Capital, y un incremento de 2.313 habitantes (6%) en relación al censo de 1990, con un crecimiento de tasa anual geométrica de 0,5%. Esta población se asienta en 11.122 viviendas, que representaban el 2,3% del total de Distrito. La parroquia San Agustín tiene una superficie de 121,65 Has. aprox. (cálculo efectuado digitalmente sobre foto aérea llevada a escala para su medición). La densidad bruta aproximada era de 337 hab./Has.

San Agustín se consolida morfológicamente como sector urbano hacia la década de 1950. Luego vendrán los períodos de transformación física (que repercuten en las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales), que a finales de 1950 y en la década de 1960 será fundamentalmente de tipo infraestructural vial, para después alcanzar un rango mucho mayor en la década de 1970 cuando aparecen los decretos presidenciales de renovación urbana.

La importancia de la parroquia San Agustín en el contexto, no sólo del casco central de Caracas sino también de su Área Metropolitana, lo representa, desde un punto de vista físico-morfológico, los <íconos> urbanos contenidos o perimetrales a su territorio (muchos considerados patrimonios culturales de la ciudad por el Instituto de Patrimonio Cultural del

² según Gaceta Municipal Número Extraordinario de los Estados Unidos de Venezuela, Año XXXVI, Mes V, del 22 de diciembre de 1936.

Ministerio del Poder Popular para la Cultura), como son: Parque Central por su monumentalidad vertical constituidas por las torres de oficinas (las más altas de la ciudad) y de viviendas, así como también los recintos culturales que posee (los Museos de Arte Contemporáneo y del Niño, teatros, etc.) que podría considerarse como el hito morfológico principal adoptado para la ciudad de Caracas. Por otra parte, la parroquia posee un abanico de iconos patrimoniales: la Plaza de Toros Nuevo Circo de Caracas; El Helicoide (perimetral pero de fuerte presencia visual y de accesibilidad desde la parroquia); el Complejo Cultural Teresa Carreño; el Parque Los Caobos, el Museo Cruz Diez, el Hotel Alba (antiguo Hilton) y el barrio Marín por ser centro musical de la ciudad. Igualmente los teatros o cines que le dieron una atmósfera de bohemia a la misma.



Imagen N° 5 Límites de la parroquia San Agustín en el casco central de Caracas, 1936.
Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

El Concejo Municipal del Municipio Libertador del Distrito Federal y su Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas -FUNDAPATRIMONIO-, bajo estudio diagnóstico realizado por el Arq. Ricardo Pérez Quintero, acordó declarar (a petición de la comunidad organizada) algunas zonas de la parroquia San Agustín como Patrimonio Cultural por su valor histórico y arquitectónico. Esta declaración³ estipulaba las áreas de la urbanización San Agustín del Sur en sus 12 pasajes y el cine Alameda, y las 12 manzanas centrales de la urbanización San Agustín del Norte y el cine El Dorado. Los objetivos y las acciones no dejaron de ser un episodio más de las tantas promesas incumplidas por los gobiernos de turno.

2.3. La gestión privada y estatal en la producción de las urbanizaciones residenciales San Agustín del Norte y San Agustín del Sur.

Analizamos (para generar una hipótesis) los procesos de dos gestiones de producción para la materialización de urbanizaciones: una realizada por promotores y constructores privados tomando el caso de San Agustín del Norte (puesto que en El Conde el proceso fue muy similar), y la otra por promoción estatal pero constructores privados en San Agustín de Sur.

En San Agustín el proceso de la relación tierra-capital siguió pautas urbanas, en cuanto a que los terrenos agrícolas inicialmente adquiridos en la parroquia Santa Rosalía (Hacienda La Yerbera y Vegas del Guaire) eran hectáreas que dieron asiento a urbanizaciones y barrios, a los que rápidamente los actores individuales anexan la Hacienda El Conde para ampliar sus inversiones con otra urbanización. Esto se amplía con la actuación estatal para desarrollar una urbanización obrera al sur del río Guaire.

2.3.1 El modo de producción y de intercambio (comercialización) de las urbanizaciones.

El proceso formal de práctica espacial en la parroquia se inicia con la urbanización San Agustín del Norte, que repercute en las que le siguen. Es producto de la gestión de un agente privado denominado Sindicato Prolongación de Caracas que (según consta en su documentación gestinaria -ver Anexo 1-), fue constituido por Juan M. Benzo, Santiago Alfonso Rivas, Tomás Sarmiento, Luís Roche y Juan Bernardo Arismendi Lairé. Estos poseían diferentes aportes de capital representado en proporciones sobre los terrenos de la Hacienda La Yerbera y de Vegas del Guaire. El Sindicato tenía por objeto la lotificación de estos terrenos para la urbanización y la construcción de casas o quintas para la venta y/o arrendamiento. Los accionistas Juan Bernardo Arismendi (nacido en Río Caribe, estado Sucre, de padre -maestro- y madre españoles, migra a Caracas en 1904 donde se gradúa de farmacéuta y se casa con Isabel

³ aparecida en Gaceta Municipal del Distrito Federal Extra N° 1548 de fecha 16 de noviembre de 1995.

Amengual) y Luís Roche (nacido en Caracas, de padres venezolanos, abuelos franceses, de profesión comerciante y casado con la francesa Beatrice Dugand), fueron los principales actores del negocio inmobiliario sobre dichos terrenos. En el año 1926 comenzaron a construir el “Barrio San Agustín” en los terrenos de La Yerbera, y lo inauguran en 1927. En 1928, año de creación del Banco Obrero, se inicia (bajo gestión empresarial y estatal) la producción de la urbanización San Agustín del Sur en los terrenos Vegas del Sur. En 1929 se inicia la construcción de la urbanización El Conde en la antigua hacienda del mismo nombre.

Consideramos que toda empresa tiene en sus dirigentes el impulso principal para que la misma pueda alcanzar con éxito o no sus objetivos. En el caso de la Urbanización San Agustín del Norte, Juan Bernardo Arismendi toma la batuta de liderazgo por sus cualidades empresariales. Marcel, hijo de Roche, apunta: “Dos maestros tuvo Luís Roche en sus primeras actividades urbanísticas: J. B. Arismendi y su propia esposa Beatrice. Arismendi le enseñó lo que sabía – ¡y era mucho ya!– acerca del mecanismo de los negocios” (1967, p. 63-64).

Arismendi comenzó con la remodelación de una casa de su esposa para luego venderla, como dice su hija María Cristina (Pimpa Ugueto), ya que “(...) se había ocupado de averiguar la diferencia que obtendría si compraba una casa grande, la partía en dos, las remodelaba y vendía un par de casas confortables” (Ugueto, 1980, p. 29). En 1922 ofrece en venta a Luis Roche un terreno para 4 casas entre las esquinas de Pescador a Cochera. A partir de ese momento comienza la relación inmobiliaria: “Asociándose en 1924 con Arismendi, construyó y vendió varias casas: una cerca del viaducto de Caño Amarillo, otras frente al Cuartel San Carlos. Establecieron igualmente los dos socios, de Poleo a Ceiba, en el sitio en que ahora se halla el Palacio Blanco, una fábrica de ladrillo alemán, que luego vendían o utilizaban en sus propias construcciones” (Roche, 1967, p. 63). Quizás nacen así las inquietudes de ambos en el negocio inmobiliario, porque no contento con el éxito de estas primeras incursiones, Arismendi y Roche inician su proceso de urbanizadores de Caracas sistematizando en acción de adquirir, acondicionar y vender inmuebles para viviendas; y de esta manera emprenden tanto la actividad inmobiliaria como el capital necesario para convertirse en los urbanizadores exitosos de la Caracas de varias décadas siguientes.

Acorde con Roche (1967, p. 64, 65), para 1925 Arismendi viaja a Europa para negociar con la sucesión de Guzmán Blanco (que tenía en su concuñado y banquero General Manuel Antonio Matos, al administrador y apoderado de sus bienes), la compra de la hacienda La Yerbera, que se extendía desde el Nuevo Circo hacia el este y el sur. Guzmán Blanco había comprado La

Yerbera a Luís Vallenilla en 1876⁴ (Ontiveros, 1985, p. 122), a su vez vendida por Matos a los socios del Sindicato Prolongación de Caracas⁵.

Un paso importante fue reunir el capital (en lo que ayudaba la solicitud de una hipoteca) para obtener el dinero necesario para las operaciones, alcanzado mediante la asociación de capitales entre los socios: hombres de negocios, pequeños comerciantes, profesionales.

Era demasiada plata junta para cualquiera de nosotros. Así que decidimos formar un sindicato. Lo llamamos "Sindicato Prolongación de Caracas" (...) Como no había suficiente capital, se nos ocurrió hacer un préstamo bancario. Por fin convencimos a Enrique Pérez Dupuy. El Banco Venezolano de Crédito dio el millón de bolívares con aval de Alfonzo Rivas y el mío (...) El metro cuadrado costó un bolívar con medio real (Juan B. Arismendi en Carías, 1971, p. 66).

Los promotores tenían en este banco y el Banco de Venezuela el factor de financiamiento privado crucial para el negocio del Sindicato, proveyendo el capital hipotecario para la compra de los terrenos y además los préstamos para compra de equipos de producción y materiales de construcción, para la comercialización, etc. En el otro caso, el Banco Obrero tendrá un capital social (Bs. 6.000.000) proveniente del Ministerio de Fomento, su principal accionista. En San Agustín del Sur también intervinieron empresas nacionales y estadounidenses en el financiamiento, provisión de materiales de construcción y sistemas constructivos modernos:

Fue considerada una carta de los Sres. Luís Roche y Diego Nucete Sardi, quienes exigen se deposite en el Banco de Venezuela la cantidad de (DII. 8.000) ocho mil dólares a favor de The Ruberord C^o New York; y esta junta acordó escribir al Banco de Venezuela que sitúe por cable en The Guaranty Trust C^o of New York DII. 8.000 que deben ser entregados contra conocimientos de embarque a The Ruberord C^o y dan dicha participación a dichos Sres. Roche y Nucete Sardi (Libro de Actas de Sesiones de la Junta Administradora, 1928, p. 148,149).

Ambos agentes (empresarial y estatal) basamentan su acción urbanizadora con dineros provenientes de la renta petrolera como factor económico común en la formación de los capitales (depositados en el sistema bancario de la época, nacional e internacional) a ser invertidos en la nueva economía competitiva urbana: las actividades inmobiliarias y la industria de la construcción. Los terrenos de la Hacienda La Yerbera (ver Imagen 6), Hacienda El Conde y Vegas del Guaire probablemente cumplían los requisitos que Carlos Di Pasquo (1985, p. 75) acota como necesarios para ser atractivos a urbanizar en la época:

– La ubicación lo más cercana posible a una de las rutas de acceso a Caracas.

⁴ según consta en Declaración y transmisión de propiedad de inmueble: Protocolo Duplicado 1, Tomo 3, 3er. Trimestre 1876, Documento N° 342 del N° 1, Oficina Subalterna de Registro Principal.

⁵ según Documento IV, 14 de enero de 1926, bajo el N° 19, Tomo 5 del Protocolo 1, 1er. Trimestre 1926, Oficina Subalterna de Registro del Distrito Federal.

- Una superficie que justifique la inversión, con unas condiciones topográficas que no demanden grandes obras previas ni de infraestructura.
- Existencia de agua potable para asegurar a su población una dotación de 1.500 litros diarios por parcela.

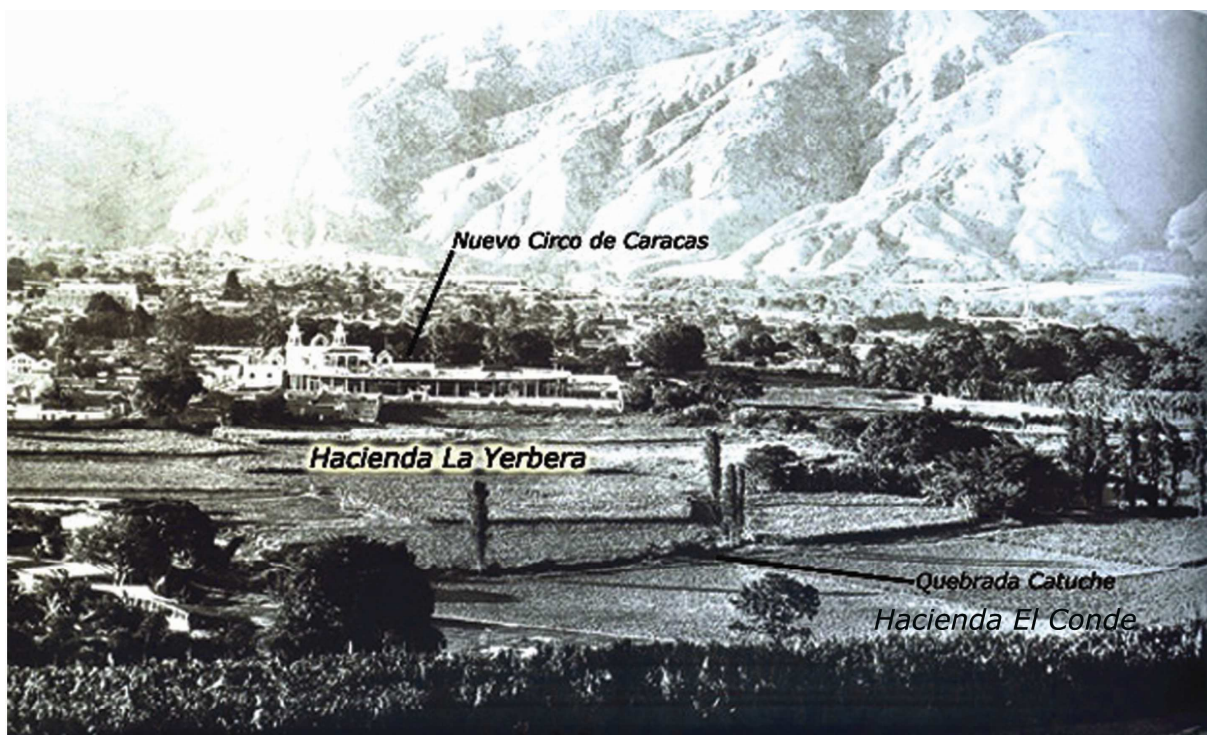


Imagen Nº 6 Terrenos de las haciendas La Yerbera y El Conde a comienzos de la década de 1920.
 Fuente: *Elaboración propia en base a foto de libro "Santiago de León de Caracas", 2004.*

Otro factor se corresponde, según Di Pasquo, con la definición de hacia dónde irá dirigida la oferta: la clase social y su capacidad económica, como paso para definir el tipo de desarrollo a realizar. El cliente hacia donde estará destinada las primeras intervenciones en materia de vivienda será aquella población migrante en busca de obtener parte de los beneficios que la naciente economía petrolera estaba ya proporcionando a la capital. Ugueto afirma claramente que San Agustín del Norte "Era una urbanización para personas de clase media" (1980, p. 44). Pero ello se expresa más acorde con las características de esta clase ya definidas en el Capítulo 1; es decir, la heterogeneidad, que también se expresa en el mercado del objeto vivienda, ya que (como veremos más adelante) hubo diversos precios acorde con un variado tipo arquitectónico para cada modalidad ofrecida: venta y alquiler. Al comportamiento de ingreso económico familiar de cada estrato de la clase media, le corresponderá tener acceso a un determinado producto mercantil. Sobre los consumidores una vecina dice: "La mayor parte de los que

compraron aquí era gente del interior. Nosotros, por ejemplo, vivíamos en Calabozo, allí tenía mi esposo una farmacia, entonces resolvimos venirnos, por su estado de salud. Vendimos allá y compramos acá (...)" (Tosta de, 2005). En el caso de la urbanización del Sur, el cliente era la clase obrera de bajos ingresos pero estables, y cada capa tendrá acceso a un determinado producto mercantil.

El asentamiento debe su nombre a Juan Bernardo Arismendi: "Yo tomé ese nombre del elegante boulevard Saint Augustine que tanto me había impresionado en París cuando fui a negociar con los Guzmán Blanco (...) Era un bonito nombre y cristiano además" (Arismendi en Carías, 1971, p. 66). Para 1927 el Barrio San Agustín había adquirido fama suficiente, no sólo como espacio físico sino social y económico dentro del contexto de la Caracas de la época, lo cual se expresa por los medios de comunicación de la ciudad (ver Imagen 7). Según Valery (1978, p. 81), "El domingo 28 de agosto de 1927, fue presentada la nueva urbanización".

Los procesos de construcción del urbanismo y de edificaciones en ambas urbanizaciones se realizaron con baja composición orgánica del capital; es decir, de una escasa participación mecanizada (equipos, máquinas, etc.) de los medios de producción. Pero sí una utilización abundante de mano de obra barata, tanto especializada como no especializada, de trabajo obrero temporal y/o eventual; lo que condujo a que estas actividades económicas fueran, en la época, de alta rentabilidad para las empresas que la llevaron a cabo, a pesar de los riesgos que tenían como toda actividad más o menos nueva que aparece en cualquier sector económico.

No existió, en ninguna de las urbanizaciones, inversiones sobre economías externas por parte de sus promotores, en función de servicios de equipamiento comunal, que tuvieran un carácter más social para contribuir en la reproducción de la fuerza de trabajo. Nos referimos a edificios



Imagen Nº 7 Entrevista a los promotores de San Agustín. Fuente: periódico *El Universal* 30-11-1927, Hemeroteca Nacional.

para la educación, para la salud, seguridad, religión, etc., ni espacios peatonales externos: plazas, áreas verdes; sólo una pequeña fuente en la Avenida Principal de San Agustín del Sur. Todo el equipamiento provisto era de carácter mercantil, para suplir los gustos recreativos, de diversión y servicios innovadores en la época: los cines, el estadio de béisbol, los garajes, estación de gasolina y talleres mecánicos para los automóviles, etc. También se ofreció parcelas para las pequeñas industrias como usos empleadores.

Exponemos uno de los diversos modos que los promotores de San Agustín del Norte utilizaron para rentabilizar el capital invertido en la materialización de la urbanización, en cuanto a los términos de contratación y pago por los trabajos realizados, con el ejemplo que narra un vecino:

(...) Luís Roche y Arismendi jugaron mucho con traer a estos especialistas y pagarle con terrenos y con cosas, tanto en la parte sur como en la parte norte (...) Ahí tenemos el caso de Pedro Agustín Cardona (...) él era maestro de obra pero también comerciante, y era uno de los pocos venezolanos que traen para que comenzaran a construir la parte de San Agustín del Norte ¿Cómo le pagaron? Con unos terrenos en La Charneca, en Hornos de Cal y en Marín” (Hernández, 2005).

Podríamos decir, inclusive, que la dinámica del trabajo llevó a tener relaciones que van más allá de la explotación laboral, ya que algunas veces alcanzan un utilitarismo que puede ser muy conveniente para el capitalista. Es el caso de Tomás Sarmiento (socio principal del Sindicato Prolongación de Caracas), para quien algunos de sus asalariados no sólo fueron obreros para labores propias de la construcción, sino que también contribuyeron a deslindar problemas personales a su patrón. En el Documento N° 251⁶ quedó registrado el testimonio a su favor de sus trabajadores Melquíades Rivas (maestro de albañilerías) y Marcos Carrera (oficial albañil), en la dilucidación legal de la titularidad que Sarmiento poseía sobre la propiedad de tres casas en terrenos adquiridos a su socio Juan Benzo y a su propia empresa en el Barrio San Agustín.

En ambas urbanizaciones hubo inversionistas capitalistas a varios niveles en la producción.

En el caso del negocio de San Agustín del Norte actuaron no sólo los accionistas principales del Sindicato Prolongación de Caracas como inversionistas de primer orden -principalmente en la materialización del urbanismo (vialidad, parcelamiento, redes de infraestructura) y comercio de parcelas-; sino que la empresa González⁷ & Alcántara Constructora tuvieron una actuación destacada -aunque de segundo orden- y determinante en la materialización edificatoria de la urbanización, ya que contribuyó constantemente en la construcción y comercialización de las

⁶ del libro Protocolo Principal Primero, Tomo Primero, correspondiente al Primer Trimestre de 1931, del Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital.

⁷ Según el Arq. Heriberto González, su padre (Anacleto González) trajo de Margarita 300 hombres para trabajar en la construcción del Barrio San Agustín. Fuente: NOTICAV, 1998.

viviendas. Carlos Marx (1972, p. 433) aproxima una idea del asunto comercial: “(...) el capital no surge sino cuando el comercio se apodera de la producción misma y el comerciante se vuelve productor o el productor mero comerciante (...) El surgimiento del capital en su forma adecuada, empero, presupone el capital en calidad de capital comercial, de tal modo que ya no se produzca –con la mediación en mayor o menor grado del dinero- para el consumo, sino para el comercio al por mayor”.

Para tener idea de la diligencia inmobiliaria que realizaron los accionistas del Sindicato, principalmente Arismendi y Roche, y los accionistas de la Constructora, pondremos como ejemplo las transacciones que constatan los negocios realizados por ambos en San Agustín. Del total de 288 documentos⁸ (escogido a manera de muestra representativa, bajo el criterio de investigar los tiempos coyunturales de transacciones inmobiliarias realizadas en San Agustín del Norte) referente a diligencias de registro de préstamos, compras, ventas y sesiones de inmuebles en toda Caracas, la cantidad de 46 documentos (16 %) fueron trámites (en esos tres primeros meses) en los que aparecen involucrados alguno de los accionistas de estas dos empresas (Sindicato Prolongación de Caracas y Alcántara & González Constructora) en varios sectores de la ciudad: San Agustín (34), Las Delicias de Sabana Grande (2), La Florida (7), El Paraíso (1), Altagracia (1), La Pastora (1). En el caso de San Agustín, sólo tres (3) de los documentos verificados (no contados entre los 46), no involucraban a estos accionistas.

Los sujetos detectados como agentes empresariales (jurídicos) y actores personales (naturales) financieros que participaron de los trámites antes mencionados son:

- Jurídicos: Banco Caracas, Banco Venezolano de Crédito, Compañía Anónima Seguros La Previsora (cesionaria de Compañía Seguros Fénix).
- Naturales: Pedro Dávila Gabaldón, Isidro Morales, Lorenzo Marturet, Tomás Duarte, Juan Bernardo Arismendi, Federico Tovar, General José Antonio Baldó, Anacleto González y Antonio Alcántara.

Según documentos analizados, los promotores urbanos tenían la posibilidad (facilitadas por las fuertes interconexiones personales y financieras entre los empresarios urbanos y la banca) de establecer relaciones y asociaciones entre ellos (incluyendo la compra y venta de inmuebles de unos a otros; en efecto, para 1927 el Sindicato había repartido entre sus socios los terrenos adquiridos) con la finalidad de adoptar decisiones conjuntas que afectaban grandes o pequeñas superficies territoriales de la ciudad, impulsando procesos de extensión urbana.

⁸ contenidos en el libro Protocolo Principal Primero, Tomo Primero, correspondiente al Primer Trimestre de 1931, Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital.

Puede afirmarse que el sistema financiero privado venezolano (la banca y los seguros) tuvo (a inicios del siglo XX) un papel decisivo en el financiamiento para la configuración morfológica del tejido socio-físico-espacial de la ciudad, y en este sentido juegan un rol protagonista en los procesos económicos de renta y especulación del suelo urbano; cosa que no sucedió con la intervención pública o del Estado, que para la época todavía no estaba inserto en forma protagónica dentro del negocio inmobiliario del urbanismo y de la construcción de viviendas.

Abordamos los procesos de comercialización bajo la premisa que expone Carlos Marx al explicar la morfología económica que trata el tema del interés y beneficio al capital de los terratenientes, para entender su forma de aplicación en el caso estudiado por Juan B. Arismendi, Luis Roche, Anacleto González, Antonio Alcántara (y luego Pedro Agustín Cardona y Luis Orama en los barrios):

Segunda forma histórica del interés: préstamo de capital a la riqueza consumidora. Se presenta aquí como históricamente importante por constituir ella misma un momento de surgimiento del capital, puesto que el ingreso (y a menudo también la tierra) de los terratenientes se acumula y capitaliza en los bolsillos del usurero. Es éste uno de los procesos mediante los cuales el capital circulante, o incluso el capital bajo la forma del dinero, se concentra en una clase que no depende de los terratenientes. La forma del capital realizado, así como de su plusvalía realizada, es el dinero. El beneficio (no sólo el interés) se expresa pues en dinero, porque en él está realizado y medido el valor. La necesidad de los pagos en dinero –no sólo del dinero para la compra de mercancías, etc.- se desarrolla dondequiera que tengan lugar relaciones de cambio y circulación monetaria. En absoluto es necesario que el intercambio sea simultáneo. Con el dinero existe la posibilidad de que una de las partes venda su mercancía y la otra efectúe su pago más adelante (Marx, 1972, p. 426, 427).

Para tener una idea más clara del funcionamiento del negocio que se realizó en San Agustín del Norte y lo que representó para los gestores comprometidos en el proceso de su producción – promotores, constructores, prestamistas y consumidores–, describiremos, como ejemplo, el análisis de un caso representativo de una cantidad revisada en el Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital.

En el Documento N° 209 (ver Anexo 2) podemos aproximarnos a cómo funcionaba el asunto inmobiliario y la circulación del capital bajo el modo de préstamos, compra y venta de inmuebles. El documento se explica a sí mismo; sin embargo, quisiéramos enfatizar algunas cosas que se extraen del análisis crítico del mismo:

- La participación de actores naturales en el negocio de préstamos financieros, cuyo capital mantienen constantemente en circulación, en movimiento (algunas veces en forma de pasivos, como el caso del Sr. Pedro Dávila Gabaldón), sacando provecho, principalmente,

de la plusvalía obtenida directa del mismo en forma de intereses a plazo fijo, reproduciendo la morfología de agentes empresariales (sociedades y compañías). Esto se realiza bajo un método sencillo: presta, cobra, extrae ganancia y vuelve a prestar; siempre en condiciones que les son favorables, a tal punto que podría significar la toma legal de la propiedad del inmueble objeto (como aval hipotecado) del préstamo otorgado al consumidor de clase media, cuando se trata del comprador-usuario como último miembro de la cadena.

- La participación constante de agentes empresariales (bancos mercantiles), cuando no directa, indirectamente, buscando renta en el negocio de cualquier forma (circulación de capital), resguardando sus intereses y los de sus clientes naturales.
- La participación directa e indirecta del Estado con sus leyes, oficinas (ej. Registros Públicos) y burocracia, facilitando legalmente las transacciones de los capitalistas, en donde el consumidor adquiere los mayores riesgos en cuanto a perder dinero y el objeto de las transacciones (los bienes inmuebles), debido a los diversos compromisos a que se ve obligado adquirir para apropiarse de un bien que, en la última instancia de la cadena, es un bien social de valor de uso de primera necesidad: la vivienda.
- La participación jerarquizada en el negocio, en cuanto a que quienes posean mayor capital en dinero le corresponderá mayores oportunidades de obtener ganancias, ya sea en dinero o en bienes inmuebles, como lo podemos interpretar en cuanto que Alcántara y González tienen que acudir a un prestamista para adquirir inmuebles y construir, y sólo después de cumplir con sus compromisos pueden ejercer la venta de los mismos.
- En otros documentos revisados en la investigación, Alcántara y González ejercieron el mismo papel de prestamistas (circulación de capital) que Dávila Gabaldón (ej. Documento N° 65), así como también este ciclo se sucedió en Arismendi (ej. Documento N° 98) y en Roche: “Papá le prestaba de su plata a la persona para fabricar, y después esa persona la pagaba poco a poco. Yo conozco cinco familias que me han dicho lo mismo (...) “Yo no se lo voy a prestar a cualquiera, te lo presto a ti porque te conozco” (...) lo ponía en un compromiso, le hacía firmar un contrato (...) “Cuando terminemos todo, tú me pagas” (...) Y la gente lo adoraba por eso (Roche, 2005); y, en general, cualquiera de los socios del Sindicato Prolongación de Caracas.

Los socios del Sindicato Prolongación de Caracas (Arismendi, Roche, Benzo, Sarmiento) también poseían empresas que comercializaban productos para la construcción, lo que repercutía en lograr economías y bajos costes en el proceso productivo, al suministrar directamente (sin intermediarios) los materiales necesarios para la producción de las viviendas.

Otra de las características del negocio de urbanizaciones fue la revalorización de los inmuebles a corto plazo en el mercado, promocionado en los avisos publicitarios de otras urbanizaciones, como fue el caso de la urbanización privada de San Agustín del Sur.

El éxito empresarial de las duplas Arismendi-Roche y de Alcántara-González en lo económico, fue enorme a corto y mediano plazo. Luego de nueve años de inaugurado, el desarrollo de la urbanización ya estaba bastante materializado, como apreciamos en la foto aérea de 1936, que muestra un avanzado estado de edificación. Para 1945 (después de 17 años) y 1956 la superficie de la urbanización estaba prácticamente edificada en su totalidad (ver Imagen 8).



Imagen N° 8 Evolución de la urbanización y crecimiento de la parroquia en el tiempo.

Fuente: Elaboración propia en base a fotos aéreas Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

Las labores de comercialización llevan a Arismendi a la praxis de su astucia cuando se dedicaba a la compra, acondicionamiento y venta de casas. Su hija dice:

Ya en esa época había ido adquiriendo un modo de hablar especial (cuando de negocio se trataba). Con un posible cliente interesado en adquirir o en vender algo, él hablaba rápidamente (...) trataba a aquel cliente como si fuera un familiar muy cercano o un amigo muy íntimo, como si él estuviera tan interesado que su vida dependiera de ello y le decía: "Para ti, y lo señalaba con su índice tan comentado, tengo algo que es exactamente lo que tú necesitas, de San Ruperto a Soledad, dos ventanas, más de sesenta metros de fondo, te lo podría ceder ¡a ti! entre 20.000 y 25.000 bolívares", y al decir su cifra (empezando siempre por el número menor) era la mano entera la que la sacudía, pero si al día siguiente se le presentaba otro cliente para la misma casa, se la ofrecía con el mismo entusiasmo, con el mismo cariño, pero esta vez le pedía de 27.000 a 30.000 bolívares, todo dependía de las posibilidades que él viera en cada cliente y era seguro que se la vendía a uno de estos dos, o en el peor de los casos ¡a los dos! después, al más fácil de convencer le daba otra generalmente mejor. Lo importante para él era negociar constantemente,

estar él y tener el dinero siempre en movimiento y jamás tener una propiedad en sus manos sin que ésta tuviera ya un propósito o un destino (Ugueto, 1980, p. 50).

Pero lo importante es que estas actividades lo van entrenando en las características, manejo y “mecanismo de los negocios” inmobiliarios mercantiles, que va a desempeñar con maestría (maestro de Luis Roche), como ya un gran empresario en el proceso de producción de la urbanización San Agustín del Norte. Por negociar casas de su esposa, ya sabía que dividiendo los inmuebles se le sacaba más renta económica; pero fue la comercialización lo que más agudiza y lo que hace de la actividad urbanística su verdadero negocio: “(...) él conocía a Caracas, su Caracas, aquella que él compró de cabo a rabo y vendió de igual manera” (Ugueto, 1980, p. 31). Adquiere gran destreza en rentabilizar el suelo urbanizado a través de la posibilidad de multiplicar los inmuebles, y la habilidad en el manejo de los clientes; y además, dejándolos satisfechos con las transacciones realizadas. Primero conociendo la demanda, después manipulando la oferta y luego imponiendo sus gustos mediante la arquitectura ofrecida, como lo percibiremos más adelante; sacando provecho de las necesidades de las familias de la clase media por adquirir una vivienda. Por otro lado, Marcel Roche (1967, p. 66) también acota las características de lo rentable del negocio de su padre cuando dice que en San Agustín se edificaron casas cuyos precios variaban desde 16.000 hasta 80.000 bolívares, expresando la suntuosidad de muchas de las residencias de este ensanche.

Otro análisis se refiere a uno de varios documentos semejantes revisados que puede ejemplificar la dinámica desarrollada en la materialización de la urbanización en esa época. En el Documento N° 138 (ver Anexo 3) -ya no del primer trimestre pero hace mención a otro documento (N° 251) registrado en este período-, podemos constatar cómo funcionaba la acumulación de capital bajo el modo de préstamos, compra y venta de inmuebles.

Nuevamente el documento se explica por sí mismo, pero enfatizamos algunas cosas:

- Los préstamos se adquieren por partes, probablemente en función de disminuir los riesgos de pérdida mayor de capital, en las labores de construcción realizadas por el prestamista y/o constructor.
- En cuanto al ente constructor, éste recupera capital vendiendo rápidamente los inmuebles construidos, paga los préstamos para quedar libre de gravámenes hipotecarios, y puede así continuar ejerciendo (con parte de las ganancias obtenidas) la construcción y comercialización o venta de lo construido.
- Al vender las casas, el constructor o empresa constructora recupera el capital invertido y genera la plusvalía necesaria para hacer rentable la actividad y poder acumular nuevo

capital para su lucro, y también con el que pueda continuar financiando parcialmente el proceso que la actividad constructiva demanda cíclicamente. De esta manera contribuye a aumentar el capital a los inversores.

- En este caso, la venta se hace a un miembro accionista de la empresa urbanizadora Sindicato Prolongación de Caracas, lo que demuestra el interés (de los miembros de ésta) por deslindarse, cuando era posible, de las labores de construcción, pero no de las de comercialización. Es obvio que el señor Benzo no compra las casas para su uso personal, sino para luego venderlas; es también obvio que las venderá a un precio mayor – probablemente mucho mayor– del precio en que la compró de la empresa constructora.

Como se observa en los ejemplos analizados, la empresa promotora se vale de dos recursos para ejecutar la producción de la urbanización:

- La construcción por gestión directa, a través de la contratación de maestros de obras, oficiales albañiles y obreros, y
- la construcción por gestión indirecta, a través de la venta (hipoteca) de terrenos a empresas constructoras que llevan a cabo la construcción de edificaciones, en este caso, viviendas.

En la investigación realizada en el Registro Inmobiliario se pudo constatar que mientras el Sindicato sólo realizó operaciones (hipotecas, compras y ventas) que involucraban hasta ocho (8) viviendas de su propiedad, las operaciones de Alcántara & González Constructora involucraban hasta treinta y seis (36) viviendas (en espera para construir, en construcción y ya construidas) en el mismo período, de apenas tres meses entre enero y marzo de 1931 (ver Cuadro N° 1). Arismendi y Roche ocupados en otros negocios inmobiliarios de diversas escalas (urbanizando otras zonas de la ciudad: Los Rosales, El Conde, La Florida, etc., y además a nivel más individual como lo demuestra las transacciones registradas en el primer trimestre del ejercicio de Registro Inmobiliario del año 1931), dejan en las manos de González y Alcántara la construcción de un número apreciable de viviendas y a un grupo de actores individuales la ejecución de un número menor, en un proceso que alcanzó su máximo apogeo entre 1928 y 1940. Estas viviendas son construidas sobre terrenos comprados a los miembros del Sindicato, a través de préstamos hipotecarios directos a ellos o por actuación de terceros.

La producción de la urbanización San Agustín del Norte se va dando en proceso, paso a paso, y no como un producto acabado en su totalidad para luego ser inaugurado y habitado; como sí sucedió con la urbanización obrera San Agustín del Sur. Con ello tenemos una idea de la acción del factor tiempo como determinante en el proceso de producción del producto. El método fue:

1. adquisición (por préstamo) de lote (o lotes) de terreno,

2. se construye un número mediano de viviendas,
3. luego se vende.

Este proceso sucede en un ritmo creciente y dinámico, simultáneamente en varias zonas de la urbanización acorde con sus promotores principales (las dos empresas mencionadas y sus accionistas) y la posibilidad que provea la propiedad parcelada y el capital que se invierta. En la muestra investigada no se conoció de otras personas o empresas realizando operación alguna en la urbanización San Agustín del Norte en el tiempo abarcado.

El Sindicato tenía una actividad agresiva en las diligencias comerciales para la venta de inmuebles que les aseguraba lo que afirma la hija de Arismendi: “San Agustín ¡no pudo ser! más exitoso de lo que fue, resultó un gran negocio” (Ugueto, 1980, p. 44). Los pagos de los préstamos hipotecarios a los consumidores se realizaban en cuotas a convenir. “Fue San Agustín del Norte una de las primeras empresas urbanísticas caraqueñas donde se vendió a largo plazo e interés bajo, o sea, con base en la confianza” (Roche, 1967, p. 66). Las labores comercializadoras de los promotores urbanos, tuvo en la publicidad y los medios de comunicación de masa impresos (periódicos y revistas), un recurso principalísimo para el mercadeo inmobiliario, que promueve efusivamente el valor de cambio –la acumulación de capital– antes que el valor de uso: “Ahorre Dinero y Duplique su Capital” (ver Imagen 9); y otros como: “Pues tan claro resulta la utilidad que tienen asegurado los que hacen fabricar en San Agustín. En efecto, hoy pagan precios muy moderados que vendrán a aumentar considerablemente cuando, a fines del año entrante, venga esta parroquia a ser la primera de la capital. Arismendi & Roche” (El Universal, 09-01-1928).

Además, la fama de Arismendi también se duplicaba: “¡La leyenda del Padre de las Casas! (...) pasó de boca en boca de aquellos que no tenían un techo propio y así un comprador trajo otro, un vendedor también trajo más. Los había de todas clases, de diferentes ideologías y de distintas posibilidades económicas” (Ugueto, 1980, p. 38).

Pero no sólo estos promotores urbanos y constructores hicieron provechosos negocios en San Agustín del Norte. Todavía hoy en día hay propietarios únicos de numerosos inmuebles de la urbanización que comercializan con ellos, principalmente en la forma de alquiler, como lo demuestran los ejemplos tomados de las entrevistas y conversaciones realizadas con vecinos.

AHORRE DINERO Y DUPLIQUE SU CAPITAL

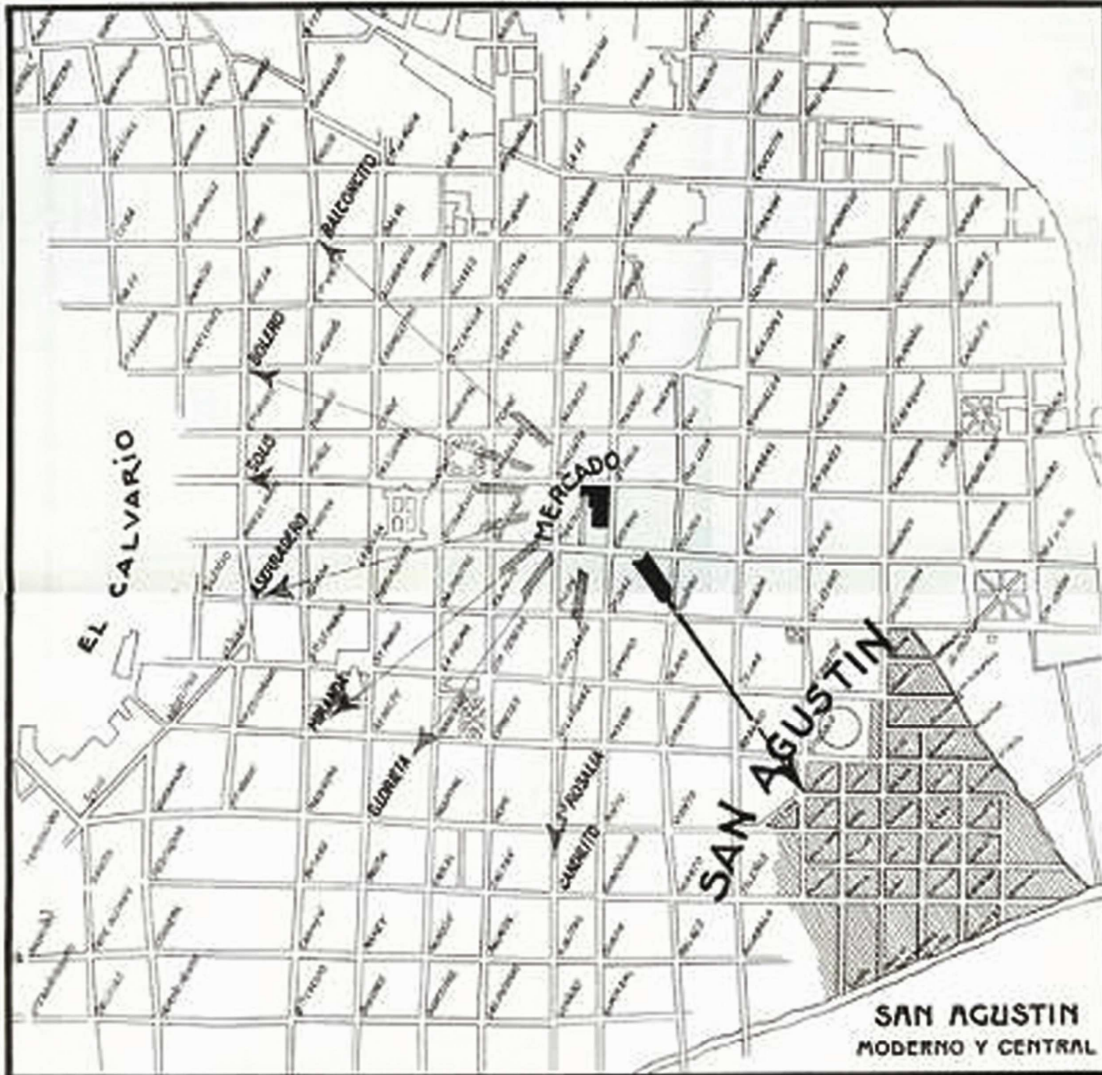
comprando el solar para su casa o fabricándolos en pleno Caracas, en

SAN AGUSTIN

MODERNO Y CENTRAL

Puede usted escoger a su gusto entre los Pasajes Santa Rosa o Central, por tener parte importante de ambas
INFORME DE PICHIZCHA A BOYACA, 142

QUINCE PLANOS
 DE CARACAS
 LE DAREMOS!



SAN AGUSTIN
 EN EL
 CORAZON DE
 CARACAS

SAN AGUSTIN
 CENTRAL
 Y
 MODERNO

SAN AGUSTIN
 EN EL
 CORAZON DE
 CARACAS

SAN AGUSTIN
 CENTRAL
 Y
 MODERNO

SAN AGUSTIN
 EN EL
 CORAZON DE
 CARACAS



UNA DE LAS CALLES DE SAN AGUSTIN
 VISTIDA DESDE UN PUNTO DEL PASAJE SANTA ROSA (CALLE SANTA ROSA)

¿Le gustaría a Ud., como situación para su casa, alguna de las esquinas de: SANTA ROSALIA,

GLORIETA, MIRANDA, SOLIS, BOLERO O BALCONCITO?

Pues bien, SAN AGUSTIN tiene la misma posición central que estas esquinas, por encontrarse a una distancia IDENTICAMENTE EXACTA (véase las flechas) del Mercado, centro verdadero y efectivo de la capital! No es cuestión de literatura sino cuestión de centímetros ¡Verifique Ud. mismo!

Imagen Nº 9 Aviso publicitario de comercialización del Barrio San Agustín, 1927.
 Fuente: Libro "Contribución al estudio de los planos de Caracas", 1967.

El caso de la urbanización San Agustín del Sur es un poco diferente. La gestión política fue sólo de inversión financiera del Estado (Banco Obrero), y las obras fueron ejecutadas en su totalidad tanto por los promotores privados urbanos de primer orden: Luís Roche (actor principal y Arismendi como fiador) y Diego Nucete Sardi, como los de segundo orden: los hermanos ingenieros Dres. Hernán y José Antonio Ayala. La propiedad del terreno consta en documento registrado el 16 de julio de 1.928⁹, donde la sociedad Juan M. Benzo & Cia. "Sindicato Prolongación de Caracas", celebra contrato para la venta a los señores Luís Roche y Diego Nucete Sardi de veinte mil metros cuadrados de terreno divididos en ocho lotes, que representa parte del inmueble denominado Vegas Sur del Guaire, por un precio de 280.000,00 bolívares.

Acerca del porqué se inicia en la época la inquietud hacia la carencia de viviendas para los trabajadores, se parte de la versión de un vecino: "Cuando se comienza a construir San Agustín del Norte (...) mucho se comentó, de manera lastimosa, como los obreros construían las casas pero se quedaron a pie [sin casa] (...) Esto motivó a que Diego Nucete Sardi comienza a hablar con gente de distinto peso del gobierno de Gómez, para buscar una manera de cómo resolver este problema de estos trabajadores profesionales (Cardozo, 2003). Lilian Roche (2005) aproximó más específicamente lo dicho por su padre: "(...) <el benemérito me ofreció hacer -porque él había oído que yo hacía cosas muy bonitas-: puede que no sea arquitecto pero yo sé que usted lo hace bien, quiero una urbanización obrera>". Era el tiempo de gestionar las ordenes del benemérito, y las necesidades de la clase obrera encajan en perfecta armonía con los objetivos inmobiliarios y constructivos ya iniciadas por Roche en San Agustín del Norte, y la disposición de Nucete de iniciar una nueva aventura; esta vez con la garantía de pago adelantado (asegurando el negocio) y la facilidad de que la comercialización no quedaba en sus manos, sino que era gestionada por el Banco Obrero.

Lo tratado enmarcan una estrecha relación con la hermana apenas mayor: San Agustín del Norte, y refieren, como antecedente, al nexo dialéctico entre lo público y lo privado (uno acude al otro), la relación Estado-Sociedad Civil empresarial, perpetua simbiosis económica-política, intercambio de papeles en el tiempo; cuya evolución significó, por ejemplo, que Diego Nucete Sardi en 1941 ya no fuese contratista sino director del Banco Obrero y en 1944 gobernador del Distrito Federal (Martín, 1991, p. 97), durante la presidencia del General Isaías Medina Angarita.

En la urbanización obrera San Agustín del Sur se plantearon algunas variantes. Quienes inician la gestión oficial para la producción de la urbanización fueron los promotores privados. Se pudo constatar el gran interés del poder estatal, ya que sólo 2 días después de la primera reunión de la directiva del Banco Obrero (el 4 de julio de 1928), se trató en agenda la propuesta de estos

⁹ ante la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal (hoy Registro Principal del Municipio Libertador del Distrito Capital), bajo el No. 58, 3er. trimestre, protocolo 1º, Tomo 6.

promotores, y una semana después “Se consideró nuevamente la proposición de los señores Luís Roche y Diego Nucete Sardi para la urbanización de 200 casas para obreros, en el barrio San Agustín de Caracas, y considerando que reunían y llenaban las condiciones de casas para obreros, se resolvió autorizar al Señor Director Doctor Jorge Rivas, para que ejecute dicha operación” (Libro de Actas de Sesiones de la Junta Administradora, 1928, p. 11).

San Agustín del Sur fue la primera urbanización obrera que financió durante un año el Banco Obrero como primer agente estatal en la producción masiva de viviendas para trabajadores en Venezuela; con lo cual, según Rodolfo Quintero (1967, p. 86), se modifica el mercado, abierto ahora a las capas de la población de bajo nivel económico.

Con esta urbanización comienza la experiencia venezolana de actuación conjunta Estado-empresa privada, en materia de atención masiva al problema de carencia de vivienda para la



Imagen N° 10 Construcción de la urbanización obrera San Agustín del Sur (Los Pasajes), 1928.
Fuente: Foto libro “La sonrisa de Luis Roche”, 1967.

clase obrera de bajos ingresos económicos pero estables. Oscar O. Camacho y otros (1993, p. s/n), dicen que el Banco Obrero carecía de un equipo para elaboración de las viviendas, lo que conduce a la necesidad de producir las mismas a través de contratos, limitando su actividad a la adquisición de terrenos para la posterior edificación de viviendas.

Acorde con un documento autenticado (ver Anexo 4), el contrato Banco Obrero-Roche y Nucete estipulaba la construcción inicial de 100

viviendas (ver Imagen 10), y el resto en un tiempo a convenir entre las partes. Sin embargo, en el año entre 1928 y 1929 los contratistas terminaron la construcción de todas las 200 viviendas de la urbanización. Este contrato-memoria describe muchas de las características del proceso de producción empleado en la urbanización, incluyendo la oferta y los tipos de viviendas. Luego se inicia el proceso de apertura para la asignación de las mismas, el cual arrojó que un 88,6% de las solicitudes fueron de obreros y obreras y 11,4% de personas sin indicar oficio, según el Libro de Actas de la agencia.

Acerca de los montos de préstamos a que tenían acceso los obreros y los depósitos a hacer para reunir la cuota inicial en la época, María Blay (1959, p. 3) dice: “(...) queda establecido el tipo de depósito a entregar, de la manera siguiente: Préstamo desde Bs. 500 a 5.000, Bs. 25 de depósito; Préstamo desde Bs. 5.500 a 10.000, Bs. 50 de depósito; Préstamo desde Bs. 10.500 a 15.000, Bs. 75

de depósito". Los promotores privados tuvieron incidencia directa en las discusiones y decisiones que, respecto a los precios de venta de las viviendas, el Banco Obrero tuvo que realizar, como se aprecia en la cláusula 9ª del contrato entre ambas partes, ya que el agente adquiere de los contratistas las del tipo A (96 unidades) por 13.940 bolívares y las del tipo B (104 unidades) por 15.000 bolívares; incluyendo el valor del terreno. Luego la Junta Administradora acordó los precios que regirán para la venta de cada una de las viviendas: la tipo A en 14.500, y la tipo B en 15.000 bolívares; que serían las más costosas de las que ofertaba el Banco en la época.

En el proceso entre la aceptación de solicitudes para asignación de viviendas y el cumplimiento de requisitos exigidos por el Banco Obrero (ej. abrir cuenta en el banco, ahorrar hasta alcanzar la cuota inicial, revisión de los requisitos, asignación oficial de la vivienda, construcción de las mismas y la adjudicación), se sucedieron algunos fenómenos de interés en la gestión. Por ejemplo, la Junta Administradora accedió -en no pocos casos- a solicitudes de disminuir el monto de la cuota inicial para adjudicación de las viviendas, o aumentar el plazo de cancelación de la cuota inicial o el plazo para terminar de pagar la misma; así el Banco Obrero concedió facilidades especiales para concretar la adquisición de las viviendas. Ello no es una acción meramente social, sino que responde concretamente a la función del capitalismo de Estado y las políticas urbanas del régimen de turno (Gómez). Según Capel (1975, p. 132), el interés del capital por formas de adquisición de la vivienda no es solamente económico, sino que parte de una estrategia de más largo alcance para la reproducción de las relaciones sociales y del endeudamiento creciente de la clase obrera, que contribuye al mantenimiento de la "paz social".

Otro asunto importante por su magnitud, fue que muchos de los beneficiarios con viviendas asignadas, retiraban la solicitud o la cambiaban por otras debido a que las mismas no cumplían con sus aspiraciones (ver muestra en Cuadro Nº 2). De 310 solicitudes revisadas (entre octubre 1928 y noviembre 1929), 84 personas (27%) se retiraron por razones diversas: 45 casos (53%) porque las casas eran muy pequeñas, no tenían las condiciones requeridas por los aspirantes, no les convenía para el número de miembros de la familia; en 25 casos (30%) los adjudicados no podían pagar o reunir el dinero para amortizar la cuota inicial y acceder al financiamiento; 14 casos (17%) por motivos de viaje, enfermedad, ajenos a su voluntad, o no daban razón alguna. Destacamos que muchas familias que se resignaron y habitaron las viviendas tal como fueron construidas, rápidamente las transformaron para adaptarlas a sus necesidades (ver Imagen 11); como el caso de José Segovia quien para el 17-09-1929 -a sólo tres meses de inaugurada la urbanización- solicitó permiso para reformar la casa 35 (Libro de Actas de Junta Administ., p. 4).



Imagen 11 Transformación de las viviendas en San Agustín del Sur, S/F.

Fuente: Archivo Audiovisual, Biblioteca Nacional.

Se pudo detectar que, muy similar a lo sucedido en la urbanización del Norte, muchas viviendas de San Agustín del Sur estuvieron asignadas en forma rotatoria a varios solicitantes antes de que se concretara finalmente la adjudicación a uno determinado. En el tiempo entre las solicitudes, la asignación y la adjudicación oficial de las viviendas, una de ellas pudo haber tenido hasta 4 asignatarios; esto representó el 24% de 186 revisadas. Por otra

parte, en las transacciones inmobiliarias de compra-venta entre el Banco Obrero y las personas adjudicatarias de las viviendas, se sucedían casos de cesión de derechos de propiedad sobre casas de residentes y propietarios a algunos solicitantes (persona natural), siempre bajo previa autorización de la agencia. Los propietarios no tenían libertad de realizar transacciones legales de venta de los inmuebles por su propia iniciativa; antes tenía que ser autorizado por la Junta Administradora; ya que el Banco Obrero se subrogaba el derecho de ser el primer candidato a compra del mismo. Todas las operaciones inmobiliarias, comercialización y venta (ver Anexo 5) fueron realizadas por el Banco Obrero. Roche y Nucete Sardi, sólo venderían aquellas parcelas sobrantes de las manzanas, que eran de su propiedad y no entraron en el negocio.

Luego de haber sido otorgadas las adjudicaciones de las 200 viviendas, la inauguración de la urbanización obrera San Agustín del Sur (ver Imagen 12) fue celebrada el 24 de junio de 1929, como mandato de la directiva para coincidir con la fecha onomástica del General Gómez. Antes, ya se producía el aprovechamiento mercantil de los constructores privados de la inversión estatal, quienes (bajo el modo de Sindicato San Agustín del Sur -ver Imagen 13-) ofrecen a una clase media-baja, la garantía, seguridad y revalorización de la inversión en la venta de una nueva urbanización privada (con el mismo nombre) en terrenos ubicados en el resto de su propiedad Vegas del Guaire que no entraron en el contrato estatal, sacando ventajas económica del urbanismo pagado y valorizado por el Estado (Banco Obrero). En la publicidad se reproduce el incentivar el valor de cambio antes que el de uso, ya puesto en práctica en la urbanización San Agustín del Norte.



Imagen Nº 12 Reseña de prensa de inauguración de la Urb. San Agustín del Sur del Banco Obrero. Fuente: periódico El Universal 24-07-1929, Hemeroteca Nacional.

PÁGINA CUATRO EL UNIVERSAL - Sábado 6 de junio de 1929

SENSACIONAL OCASION

de Colocar PEQUEÑAS Sumas de Dinero a Alto Interés!

Terminada ya la construcción del bellissimo Barrio Obrero de San Agustín del Sur, orgullo de esta ciudad, el Sindicato San Agustín del Sur ofrece al público la urbanización que está a su alrededor habiendo entre los lotes unos cuantos de dimensiones ideales para revenderse con utilidad o para fabricar un tipo de casa económica. En efecto, estos solares tienen seis metros de ancho, por solo veintidós de largo; están situados sobre una hermosa calle de macadam de 12 metros de ancho y todos tienen cloaca y agua. El hecho que se encuentren al lado y antes de llegar a las 200 casas del Barrio Obrero, fuente enorme de vida y de valorización, es una garantía, diremos más, una **SEGURIDAD** para los compradores de ver doblar su capital en pocos meses.

Prueba de ello están los solares de San Agustín del Norte que principiaron a venderse a Bs. 20 el metro cuando nada estaba fabricado y que hoy se cotizan a 50, 60 y más bolívars por existir ya cerca de 300 casas.

En fin, ventaja inapreciable, los venderemos por sólo Bs. 4.050 cada solar, PAGADEROS EN 40 CUOTAS MENSUALES DE A Bs. 100 CADA UNA, sin intereses.

Aproveche esta única ocasión de adquirir un solar en plena ciudad y sin darse cuenta de su pago.

Llame por teléfono 6922, u ocurra a la Oficina de San Agustín del Sur, al lado del Puente Sucre.

Imagen Nº 13 Anuncio publicitario de comercialización de la urbanización privada San Agustín del Sur. Fuente: periódico El Universal 08-06-1929, Hemeroteca Nacional.

2.3.2. Los instrumentos estatales pasivos que actuaron en las urbanizaciones.

La poca jurisdicción específica de la administración política sobre las actividades económicas en Venezuela a finales del siglo XIX, se generaliza a otros asuntos a comienzos del XX.

Dos situaciones principales motivan la actuación del Estado en asuntos urbanos con instrumentos pasivos -normativos- legales que tienen incidencia en lo físico-espacial de las ciudades venezolanas: las condiciones sanitarias y las necesidades de seguridad. El empeño del Dr. Luís Razetti en la salubridad, se encuentra soportado por argumentos en cuanto a la

adaptación de normas sanitarias que son aplicadas en los Estados Unidos de América, y su implantación en los llamados campamentos petroleros y en los asentamientos urbanos.

Arturo Almandoz (1997) señala una serie de instrumentos jurídicos de controles higiénicos por parte del Estado en la época: el Reglamento de Higiene y Estadística Demográfica (1900) del Concejo Municipal del Distrito Federal, el Reglamento de Higiene y Salubridad Pública (1906) del gobierno del Departamento Libertador; que abordaban desde el problema de la disposición de desechos hasta la supervisión del cumplimiento de estándares generales de salubridad, suministro de agua y drenajes, de la higiene en las fábricas, habitaciones y edificios.

La penetración de capitales desde el exterior no sólo significó un impacto económico, sino que trajo consecuencias políticas. En la Caracas de comienzos del siglo XX, algunas facilidades jurídicas urbanas provienen del gobierno local de turno: la Ordenanza de 1910 que controlaba las condiciones higiénicas de las viviendas. Acota Almandoz, que en 1919 aparece un nuevo Reglamento de Casas de Vecindad, controlando las viviendas de alquiler en el casco central. Una Ordenanza sobre Aseo Urbano y Domiciliario también había sido promulgada en ese mismo año. En 1926 fue expedida una nueva Ordenanza sobre Policía Urbana y Rural que es una actualización de la de 1910: modificaciones en relación a la arquitectura civil -incremento de la capacidad mínima de las habitaciones o el redondeo (chaflán, ochavo) de esquinas para facilitar el tráfico-, supervisión de cloacas y disposición de desechos. Franco Mancuso (1980) y Horacio Capel (1975) explican que la normativa no es un instrumento neutro, sino que representa y defiende los intereses de las clases dominantes. Para Capel (1975, p. 85), constituye -aun presentándose como garante del interés general de la población- un discurso retórico con suficientes ambigüedades como para que pueda ser transgredido impunemente de acuerdo con los intereses específicos de aquellos agentes.

Dos situaciones influyen en la concreción de los asentamientos urbanos: la ausencia de planes rectores para la ciudad en la época, y la existencia de pocas ordenanzas de regulación del desarrollo físico-espacial del urbanismo y de la arquitectura. La aparición del Barrio San Agustín en 1927 es anterior a la sanción de la Ordenanza sobre Arquitectura Civil, que data de septiembre de 1930, donde por primera vez se establece alguna reglamentación (Artículos 59 al 65) para la representación de proyectos urbanos en el capítulo con el nombre "Urbanizaciones".

Una muestra de lo reacio que eran los promotores urbanos de la época en regirse por los pocos reglamentos existentes, los proporciona esta anécdota sobre Arismendi por parte de su hija:

Papá nunca estuvo de acuerdo con lo que las regulaciones establecidas por los organismos municipales le acordaban (en cuanto a superficie y número de lotes en cada trabajo que

emprendía), en consecuencia y con la mayor inocencia, (él creía estar en su derecho) redistribuía enseguida sus lotes deshaciendo todo el trabajo anterior, rodaba una línea aquí y otra para allá y lograba tener uno o dos lotes más, según las dimensiones de aquel terreno o su posición con respecto a la calle. Para su manera de trabajar y de pensar, esto no tenía nada de pecaminoso, puesto que se trataba de su terreno y le habían dado permiso y, según él, quedaba mucho mejor en la forma que él lo había dispuesto (Ugueto, 1980, p. 50).

En el caso de San Agustín del Sur, los constructores privados respetaron la Ordenanza de 1926 y la disposición del Art. 119 (respecto a los 12 m. de ancho de las vías vehiculares), pero la urbanización fue diseñada y construida sin respetar el ancho mínimo de las calles en los denominados <Pasajes> que daban acceso a las viviendas, quizás por no ser vehiculares; ni el “chafan” en las esquinas de las manzanas (Art. 124), excepto en el Pasaje 5.

La falta de cumplimiento de las normas no es gratuita. Marx (1972, p. 433) dice que el engaño en el intercambio es la base del comercio cuando éste se presenta como una actividad autónoma. En el desacato a las normas contribuían las autoridades locales del momento, debido al poco control que se hacía sobre las obras de la ciudad, a pesar de instrumentos específicos como los Artículos 4º y 71º del Reglamento de la Ley de Sanidad Nacional, en cuanto a supervisión de planos e inspección de edificaciones respectivamente.

La Ordenanza de 1926 probablemente influyó en la elaboración de proyectos sanitarios tanto para San Agustín del Norte (con una planta de verdunización, técnica usada por primera vez en Venezuela), como para el Sur donde también se hizo un acueducto con un costo de Bs. 200.000 (Roche, 1967, p. 66, 68); que los promotores materializaron con la construcción de las cloacas y un depósito de agua en el cerro al sur, tuberías, bombas, plantas de cloración, etc. (según documento de compra-venta del Sindicato Prolongación de Caracas con Roche-Nucete Sardi). El agua sería vendida a los propietarios de las casas por este Sindicato.

2.3.3. Elaboración de los proyectos de las urbanizaciones.

Como hemos vistos, los gustos y las modas europeas tuvieron gran influencia en los caraqueños de la Bella época y los Años locos, muchas de ellas adoptadas de los viajes de la burguesía a Europa. A pesar que en las décadas de 1920 y 1930 ya había surgido en ese continente lo que se ha denominado el <urbanismo racionalista>, las ideas que lo guiaron parecían ignorarse entre los promotores e inversionistas urbanos caraqueños de la época, en lo que respecta a los principios de diseño; concebido éste como el plan o proyecto de trazado o delineación futura de la forma urbana. Conceptos físicos-espaciales como los que definían a la Ciudad Jardín o a la Ciudad Lineal no son aplicados (excepto El Paraíso), aunque los referidos

a los asuntos higiénicos sí tuvieron importancia. Entre los pasos previos a la urbanización, los promotores conocieron y entendieron el papel del poder económico-político como fuerza actuante en el desarrollo y crecimiento de la ciudad, para entonces presionar hacia un determinado tipo o forma de desarrollo.

La utilización del vocablo <ensanche> ha sido una constante tanto en los discursos de las personas entrevistadas como en los textos de la bibliografía consultada, así como también aparece en algunos planos del Ingeniero Ricardo Razetti (1927, 1929, en De Sola, 1967) al referirse al territorio urbanizado al este de la parroquia Santa Rosalía de Caracas. El caso del Barrio San Agustín parece más cercano a uno de los conceptos de ensanche que se maneja en España que define Capel (2002, p. 448), en cuanto a que es una simple expansión de la ciudad en relación con algunas vías reconocidas, aprobado por el poder gubernamental urbano local.

Manuel de Solá-Morales (1997, p. 78) -en su dilucidación, como tipología estructural de la gestión, del crecimiento urbano (entendido éste como conjunto de operaciones materiales de construcción de la ciudad), en los procesos reconocidos por la planificación oficial- es más específico al referirse al ensanche como el que sigue los pasos de: parcelación, urbanización y edificación; diferenciándolo de otros procesos como el Crecimiento Suburbano, Polígono y Ciudad-Jardín. Pero en nuestro caso la situación difiere, puesto que en Caracas no había referencias de planificación oficial que establecieran criterios y/o lineamientos tipológicos para el diseño de urbanizaciones. Los procesos más convenientes para los capitales invertidos en San Agustín, estuvieron más aparentados con los denominados por Solá como Crecimiento Suburbano que seguían los pasos de: urbanización, parcelación, edificación. Probablemente la intuición para los negocios llevó a Juan Bernardo Arismendi y Luis Roche a visualizar la extensión de Caracas hacia el terreno de la Hacienda La Yerbera y adquirirlo para realizar el ensanche urbano; y así fue afirmado por ellos mismos en entrevista de prensa: "(...) nos fue muy fácil prever que al surcarlo con la prolongación de las calles que llegaban hasta sus límites, estas praderas se transformarían, en un plazo prodigiosamente corto, en una de las parroquias más importantes de la ciudad" (Arismendi y Roche, El Universal, 31-11-1927).

En el análisis que procederá, observaremos que no todas las características físicas-espaciales de San Agustín del Norte se corresponden exactamente igual a las de Barcelona o Madrid, en cuanto a los elementos estructurantes y la marcada variedad de tamaños y formas, a pesar de la misma ortogonalidad geométrica casi perfectamente cuadrada y simétrica.

Los criterios mercantilistas del Barrio San Agustín determinaron que se caracterizará porque:

- Las calles se diferencian poco, jerárquicamente, por sus dimensiones y funcionalidad, y los pasajes dividen las manzanas en dos partes edificadas.
- La mayoría de manzanas poseen la misma forma casi cuadrada y superficie mucho más pequeña que las del casco central de Caracas; en consecuencia, el chaffán es menor.
- Las parcelas, igualmente, de formas rectangulares y menor superficie.
- Las edificaciones de menor densidad de construcción y altura que las españolas, con una tipología dominante de viviendas unifamiliares adosadas lateralmente y un sólo nivel.

Por otra parte, en ella no se procedió a la reparcelación del lote de terreno original (Hacienda La Yerbera), quizás por su dimensión reducida y, en consecuencia, no poseía (de acuerdo al plano analizado) un significativo parcelamiento interior que implicara el respeto del mismo para la rentabilidad de la inversión en el parcelamiento interior. La experiencia de San Agustín del Norte se emparenta con la de Barcelona en cuanto a los beneficios que produce a sus promotores.

La falta de planes oficiales -que pudieran haber aportado datos referenciales para la definición, por ejemplo, de la trama urbana de la nueva urbanización, o conocer con antelación los sectores, su zonificación y estructuración espacial (usos del suelo, densidades, vías principales, etc.)- fue aprovechado por los promotores urbanos para realizar más fácilmente inversiones rentables y especulativas del suelo. Su aguda intuición comercial, lleva a los promotores a prever la extensión lógica de Caracas hacia los terrenos de la Hacienda La Yerbera y de ahí tomar la decisión de adquirirlos para realizar el ensanche urbano; "(...) y ya era otra forma de construir, pues, primero había que proyectar pensando en una comunidad, había que trazar calles, sacar permisos y una vez aprobados estos, urbanizar" (Ugueto, 1980, p. 44).

Hablando de la urbanización Los Rosales, la hija de Arismendi dice: "Hizo él mismo su proyecto, trazó sus calles, escogió el sitio para una plaza que tendría estatua, iglesia, etc., y después, tal como era su costumbre, le llevó su proyecto al ingeniero <para que lo proyectara>" (Ugueto, 1980, p. 64).

Se presume que la realización del proyecto urbano contaba con la asistencia de algún especialista; como lo apunta Di Pasquo: "Un profesional de la ingeniería, mediante el cobro de honorarios en dinero o en parcelas, realizaba siempre a la brevedad los planos necesarios para mostrar a los compradores y solicitar ante los organismos oficiales, los permisos correspondientes: el trazado de calles y avenidas, y los planos de redes cloacales y acueductos" (1985, p. 76). Esta pudo haber sido el método o modo de actuar llevado a cabo por los promotores privados en el Barrio San Agustín, aprovechando la experticia de oficinas de ingeniería que ofertaban en la prensa trabajos de ingeniería y dibujo técnico de planos; como constatamos fue el caso de la Oficina Técnica de Ingeniería de los ingenieros Eduardo Tamayo y Ernesto León (El Universal, 06-01-1928).

Analizando el anuncio publicitario con que se promocionó el Barrio San Agustín (ver Imagen 9), podemos encontrar en sus textos datos que corroboran lo dicho respecto a la imposición de slogans y su influencia, ejercida sobre valores del gusto y de la moda del caraqueño de comienzos de siglo XX. Por ejemplo, “San Agustín Moderno y Central” y “Puede usted escoger a su gusto, entre las Parroquias Santa Rosalía o Candelaria (...)”; con `moderno´ y `central´ se sensibiliza los valores impuestos por las clases dominantes como forma de vida, se resalta y enfatiza el carácter de la nueva urbanización en sintonía con las necesidades de la modernidad: el automóvil. Escoger a su gusto, promueve la ilusión de libertad dentro de patrones impuestos para beneficios propios.

En San Agustín del Sur, las características del cliente (los obreros pobres -como lo definía la Ley de Banco Obrero-), los costos y la barrera que significaba el río Guaire, probablemente fueron de las razones que impedía pensar en la prolongación de las calles referenciales provenientes de la urbanización del Norte. Ésta fue la referencia que tuvo la del Sur para la elaboración del proyecto, por ser parte de los inmuebles originales. No era indispensable la continuación de todos los referentes viarios de la ciudad, apenas uno para proveer accesibilidad. El Puente O' Leary (desaparecido con la construcción de la Avenida Puente Mohedano-Hipódromo) proveniente de la calle Sur 11 Bis (Ecuador) de San Agustín del Norte, fue la solución adoptada por los promotores. San Agustín del Sur no continúa las premisas de su antecesora del Norte, referente a la morfología física de las manzanas, pues no es un ensanche del casco central de Caracas, en cuanto a continuar el trazado y la forma cuadrada dominante del damero original.

En San Agustín del Sur el ensanche va a responder a un principio más simple: tomar ventaja de una situación coyuntural de carácter político (los deseos políticos-dictatoriales de construir una urbanización obrera), para sacar provecho económico de un lote de terreno privado más problemático para urbanizar respecto a las actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción, de más difícil acceso desde la ciudad existente por estar ubicado del lado sur del río Guaire. Para el sistema histórico-social caraqueño, la concepción del diseño de la urbanización, materializa ideológicamente la localización en la periferia de las clases sociales más bajas; es decir, la división social que se expresa en división espacial, y que se remonta desde la colonia, permaneció en la República, en la dictadura y todavía existe en la democracia capitalista: segregación espacial acorde con la capacidad de pago del consumidor.

La urbanización obrera fue determinante para el crecimiento del contexto urbano inmediato: los barrios en los cerros al sur, la urbanización privada al lado y las edificaciones empleadoras en la

franja al norte de la Avenida Principal. Con el tiempo, la zona al sur del río Guaire se conoció popularmente como San Agustín del Sur, y la urbanización obrera como <Los Pasajes>.

Sobre la autoría del diseño de la urbanización obrera, la información obtenida podría dar pie a una polémica en el asunto. Por una parte, la estrecha relación entre los actores productores de las urbanizaciones San Agustín del Norte y del Sur, el tríptico del “Plan de Rehabilitación Urbana para Los Pasajes de San Agustín del Sur” (FUNDAPATRIMONIO de la Alcaldía de Caracas, 1995) y el “Catalogo del Patrimonio Cultural Venezolano” (2007, p. 172), proporcionan conjeturas como proyectista al arquitecto Heriberto González Méndez (admitido en conversación con el autor de esta tesis, por su hijo el Dr. Heriberto González Echeverría, quien mencionó poseer unos bocetos de la urbanización San Agustín del Sur). En San Agustín del Norte se constató, acorde con el Registro Público, la construcción y venta de muchas viviendas por Anacleto González (padre de Heriberto González Méndez) y su socio Antonio Alcántara; las cuales fueron diseñada por Heriberto cuando era estudiante de ingeniería (según su esposa Gloria “Goyita” Echeverría de González, 2005). Pero en el caso del Sur no se obtuvo evidencia, por la falta de los croquis contentivos de los dibujos de que hablaba su hijo, ni se pudo acceder a los planos originales que se supone están como Archivo Muerto en los depósitos del Banco Obrero-INAVI. Por otra parte, algunos registros en el Libro de Actas de la Junta Administradora del Banco Obrero (1928, p.74), podrían inducir que los Dres. Ayala, constructores de la urbanización San Agustín del Sur, fueron los autores del diseño de la misma; por ejemplo la carta que inicia “Tenemos el gusto de remitir a Ud. los planos de distribución de las casas para obreros contratadas por Roche y Nucete Sardi y también los planos de las fachadas respectivas”.

2.3.4. El marco del medio geográfico natural para la producción de las urbanizaciones.

Consideramos medio geográfico o espacio natural aquel tal cual se manifiesta como materia antes de su intervención por los seres humanos.

Di Pasquo señala el papel desempeñado por el relieve y la topografía en el emplazamiento original y en las ventajas que del mismo se derivan para el ejercicio de las funciones urbanas: las características físicas del asentamiento inicial de Caracas condicionó la posterior evolución estructural viaria, y el plano ha debido adaptarse a las condiciones físicas naturales.

Las urbanizaciones San Agustín del Norte, El Conde y San Agustín del Sur (obrera y privada) se asientan en un contexto natural relativamente fácil de reconocer, principalmente por su relieve predominante de suaves pendientes que recorren hacia los frentes de agua. En los perfiles de sus calles se puede apreciar la poca diferencia relativa respecto a la altimetría y las

cotas, lo que favoreció los costes para la construcción de los espacios externos (calles, aceras y pasajes) y la implantación de las edificaciones que no tuvieron que salvar fuertes pendientes, y significó grandes ahorros de inversión para sus promotores y ejecutores.



Imagen Nº 14 Representación de frentes de agua en San Agustín, 1953.
Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

Son los frentes de agua los elementos naturales que definen mayormente los límites originales del emplazamiento territorial (haciendas La Yerbera y El Conde) para las urbanizaciones al norte. Cuatro frentes de aguas (ver Imagen 14) ordenan su superficie: las quebradas Cienfuegos al oeste, Catuche al centro, Anauco al este y el río Guaire al sur. Mientras que en la urbanización San Agustín del Sur sólo podemos referenciar el río Guaire al norte y la existencia de una acequia al sur, actual Calle de Atrás. Por otra parte, los Pasajes y calles son las superficies por donde escurren las aguas de lluvias provenientes de los barrios ubicados en los valles coluviales y los cerros. Estos frentes de agua significaron fuertes determinantes para los terrenos, por ser áreas inundables y de nivel freático alto. La actual situación de embaulamiento

de los corredores acuáticos (inversión en externalidades realizada por el Estado), significa que hubo que dominarlos técnicamente para solventar el peligro que podría representar para las urbanizaciones el desbordamiento de sus cauces. Sin embargo, continúa el alto nivel freático de las superficies que dan asiento a las urbanizaciones, y en la actualidad los vecinos se quejan de la constante humedad que poseen las paredes o muros portantes de sus viviendas.

En el análisis se observó que son las riberas del río Guaire, los únicos espacios donde se aprecia la existencia de abundante vegetación arbórea en toda la superficie donde se asientan las urbanizaciones desde sus inicios. Según su hijo Marcel (1967, p. 67), Luís Roche había proyectado dotar de árboles las calles del Barrio San Agustín, a semejanza de lo observado por él en el París de su infancia, y como modelo sembró palmas; pero el General J. Velasco, Gobernador del Distrito Federal, los mandó a eliminar por no estar a tono con las demás calles de Caracas. Posteriormente, en San Agustín del Sur con el desarrollo del Bulevar Ruiz Pineda, algunas áreas del mismo fueron sembradas con árboles frondosos que permanecen en el sitio.

2.3.5. Las características morfológicas del espacio social en las urbanizaciones.

2.3.5.1. El espacio social externo.

En las urbanizaciones de San Agustín del Norte y San Agustín del Sur, los promotores de la gestión, es decir, los agentes de la Sociedad Civil empresarial (los respectivos Sindicatos) y del Estado (Banco Obrero) respectivamente, sólo produjeron el espacio vial y el espacio peatonal de circulación como los que justificaban las inversiones de capital realizada; no proveyeron espacios externos peatonales de pernocta como: plazas y plazoletas, paseos, parques, etc.

El espacio externo vial vehicular: la calle.

Para cumplir con el cometido de analizar la morfología del espacio externo calle, no podemos pasar por alto que un nuevo objeto tecnológico mercantilizado, el automóvil personal o privado, va a ejercer una influencia determinante en la concepción de las urbanizaciones como espacio físico diferenciado socialmente. Las urbanizaciones de las emergentes capas sociales de medianos ingresos económicos para la época (San Agustín del Norte: media-baja y media, y El Conde: media-alta) fueron concebidas, entre otros objetivos, para dar acogida al automóvil como nuevo objeto de consumo; pero en el caso de las urbanizaciones obrera y privada de San Agustín del Sur el espacio vial tenía función de movilidad para el transporte colectivo o público.

Juan Bernardo Arismendi parece ser el diseñador del trazado vial original, como asoma su hija:

Una de las habilidades que fueron apareciéndole, poco a poco, con el tiempo y con el uso, fue la de ser capaz de trazar una calle mejor que nadie para sus parcelamientos. Con la ayuda de su

vieja pluma las iba trazando ayudado por el instinto, la práctica (...) después que ya tenía su idea clara y firme de cómo y por donde quería aquella calle, buscaba el técnico que podía, en realidad, hacerle los planos necesarios (pero respetando siempre en lo posible su proyecto), para poder pedir los famosos permisos y construir la susodicha calle (...) (Ugueto, 1980, p. 51).

Se introduce una novedad en el trazado para maximizar el provecho de la moda automóvil, con consecuencias inmobiliarias rentables en el espacio interno (manzanas-parcelas): las nuevas calles intermedias, denominadas con el epíteto <Bis>, entre las referenciales del oeste y del norte de la ciudad (excepto en El Conde). Al continuar el trazado de las calles viales oeste-este y norte-sur, se obtienen manzanas de grandes superficies, y suficientemente capaces de aceptar otro trazado intermedio (ver esquema en Imagen 15), que produciría manzanas menores que a su vez podrían contener el patrón de parcelas pequeñas ya existentes en el casco central. De esta forma todos los espacios viales vehiculares darían acceso directo desde el automóvil a las viviendas.

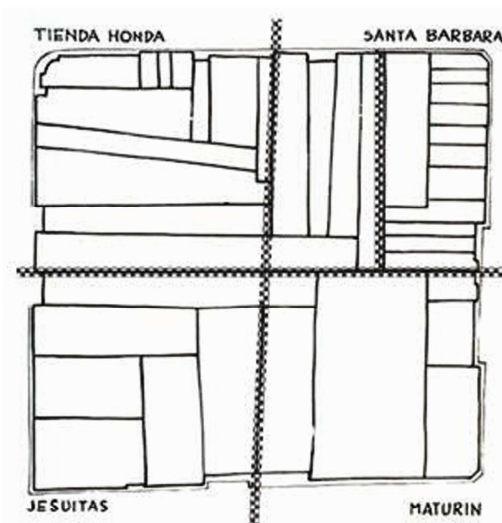


Imagen Nº 15 Esquema de hipótesis de trazados viales y peatonales sobre patrón de manzanas del casco central.
Fuente: Elaboración propia en base a esquema en Libro "Caracas a través de su arquitectura", 1969.

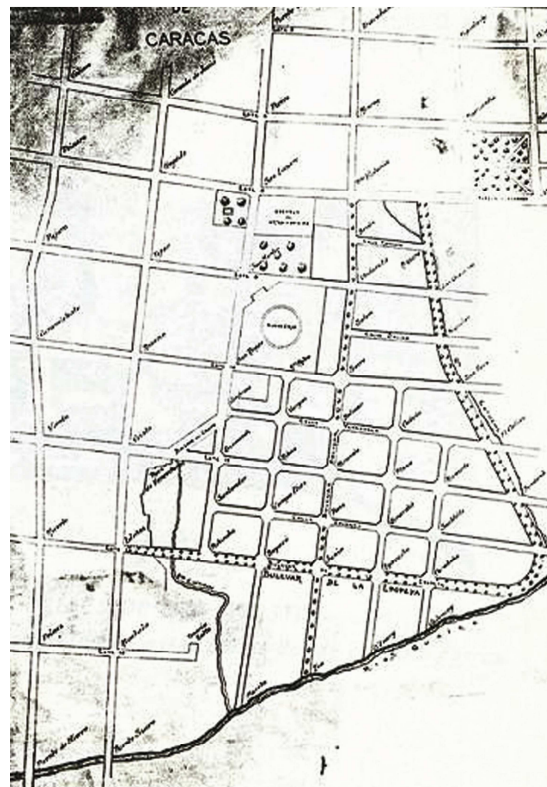


Imagen Nº 16 Plano de esquema del Barrio San Agustín.
Fuente: Trabajo de ascenso "Caracas 1925-1935: iniciativa privada y crecimiento urbano", 1985.

En el trazado vial del Barrio San Agustín (ver Imagen 16) el criterio elemental de diseño de continuar las calles referenciales de la ciudad, fue perfeccionando la geometría ortogonal, actualizándola en sus dimensiones por las necesidades del automóvil; hecho promocionado en

Imagen 9: “Una de las calles de San Agustín elocuente demostración de la amplitud de estas calles donde caben 5 carros”. No hay jerarquización física vial, se multiplica igualmente la geometría en todas las calles. Además, algunas manzanas aceptaron un trazado interior para pasajes peatonales y un máximo de división parcelaria, similar a las mínimas que se producían en casos extremos en el casco de la ciudad. El análisis funcional más reciente, determina aquellas vías locales conectoras con avenidas y autopista como las de primera jerarquía de intercambio por el alto nivel de tráfico vehicular. Ello produce el fuerte carácter de la urbanización San Agustín del Norte como espacio de tránsito, por la circulación masiva de automóviles desde y hacia la zona de las parroquias Candelaria-San Agustín del casco central.

El gusto –o estatus- del caraqueño por residir en el espacio social esquina, pasó de la colonia a la República con poca variación. Guillermo Duran (2005) dice: “Esa costumbre, ese sentido de privilegio que se tiene alrededor de esas cuadras principalísimas, por supuesto que se va degradando poco a poco; pero continua el concepto ese de: el que vive alrededor de una esquina es importante”. El Barrio San Agustín lo aumenta (y promueve comercialmente) con la construcción de las vías Bis, y produce 38 nuevas esquinas, lo que significaba una oferta de 130 viviendas para el consumo de ese privilegio por la clase media. La tradición de nombres de esquinas es asumida por los promotores de la urbanización desde su inicio y, al igual que calles y pasajes, una nomenclatura nacionalista (ver Imagen 17) acoge personajes y eventos del tiempo de la independencia, respetando la nomenclatura de las calles referenciales del casco original.

En el trazado de calles en San Agustín del Sur, predominó un criterio elemental de diseño: una Avenida Principal estructurante para conectar con el casco central de la ciudad hacia el oeste con la calle Sur 7; hacia el norte (a la altura del Pasaje 7) a través del Puente O' Leary con San Agustín del Norte y hacia el este con la urbanización Los Caobos (actual parque), por el puente Mohedano (demolido para dar paso a la autopista Francisco Fajardo). Esta avenida, de dos canales en sus inicios, funciona como colectora de los Pasajes y calles de los barrios.

Los nueve pasajes son concebidos inicialmente como sendas -“(…) no son calles propiamente dicho, sino simples “pasajes” por donde no trafican vehículos (…)” (Dres. Ayala, en Libro de Actas de la Junta Administradora 1928, p. 74)- en sentido norte-sur; y fueron continuados para estructurar las urbanizaciones (obrera y privada) hacia el sur hasta encontrarse con el cerro como barrera natural, dando acceso a hileras de viviendas adosadas que se localizan a ambos lados de los mismos. A diferencia de su hermana del Norte, la urbanización obrera no fue concebida para dar mayor acogida al automóvil; su cliente, los obreros, no tenía ingresos para optar al

consumo de este producto. Sin embargo, la urbanización privada que promueve el Sindicato San Agustín del Sur sí va a desarrollar vías más amplias para circulación vehicular.

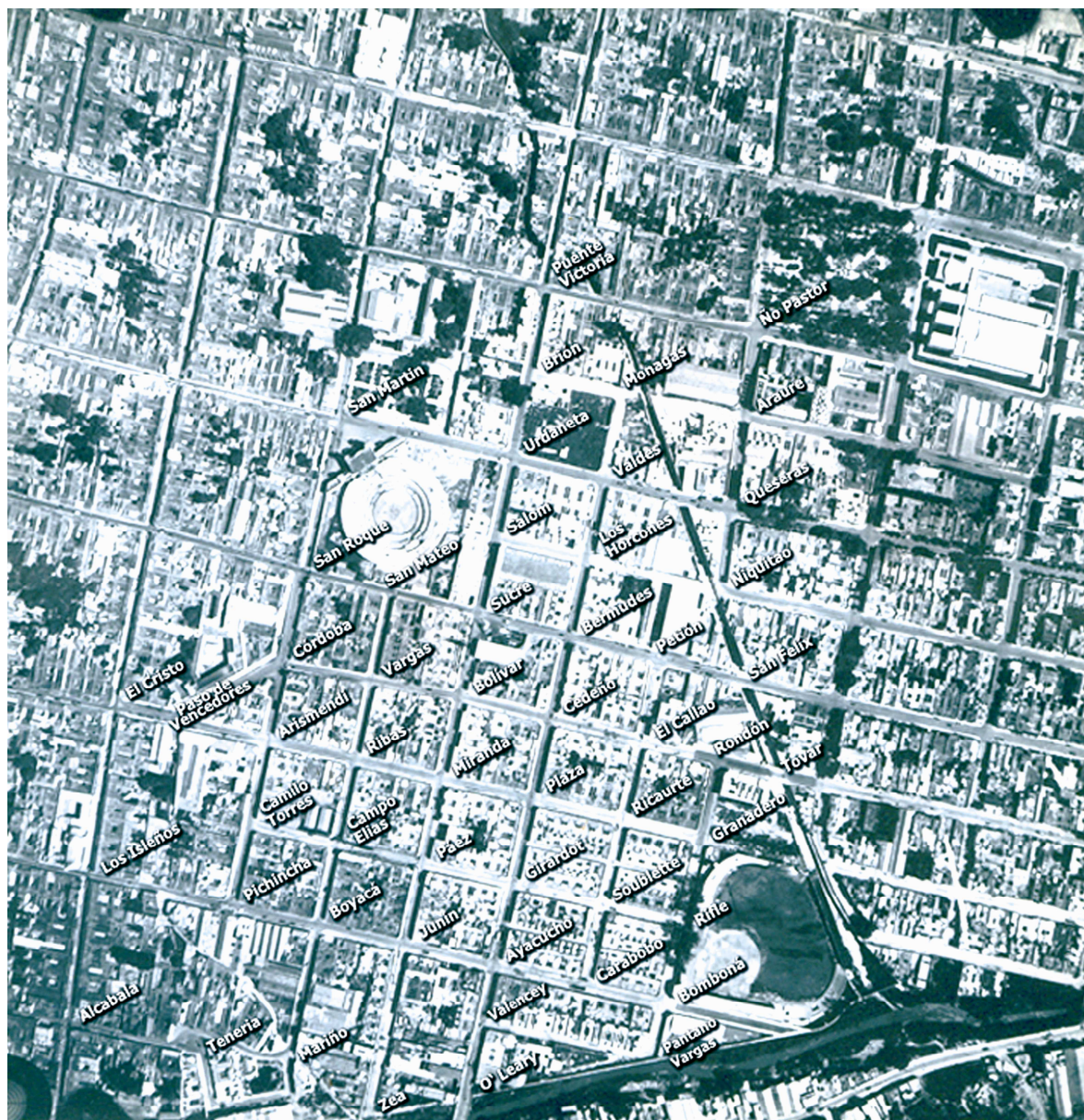


Imagen Nº 17 Plano de nomenclatura de esquinas de la Urb. San Agustín del Norte, 1945.
Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

En ambas urbanizaciones de San Agustín del Sur los espacios externos no son sólo sitios de paso y para la circulación de la gente, del transporte colectivo; son, también, los lugares que tiene la comunidad para la convivencia. El espacio social externo y el espacio social interno que lo bordea, estuvieron en sintonía con los procesos sociales, económicos, políticos y culturales sucedidos en la zona desde sus inicios; en particular la Avenida Principal (denominada

Leonardo Ruiz Pineda luego del asesinato en 1952 -en el Pasaje 7- de este dirigente político del Partido Acción Democrática), cuyas edificaciones cambian de uso y concentra actividades comerciales de primer orden, lo que la convierte en el elemento estructurante funcional más importante del sur. Son estas actividades y las rutas de transporte colectivo, además de los eventos de carácter cultural y/o políticos, las razones más importantes para su uso social como esfera pública por la comunidad y el resto de usuarios.

San Agustín del Sur no continúa la costumbre de su predecesora en cuanto a la nomenclatura nacionalista de calles y esquinas. Sin embargo, los Pasajes han sido objeto de acontecimientos que han quedado en la memoria colectiva, no sólo de sus habitantes, sino de toda la ciudad, no en vano hoy en día la urbanización obrera es conocida más por los parroquianos como Los Pasajes que por su nombre original.

El espacio externo peatonal de circulación: acera, pasaje, bulevar.

La influencia del automóvil en el diseño de las urbanizaciones, se demuestra en la relación dimensional dado a los espacios vehiculares respecto a los peatonales. Las anchas calzadas sirvieron de referencia para el desarrollo de estrechas aceras (a excepción de la Avenida Principal en la urbanización obrera) para la circulación peatonal a ambos lados de las calzadas, continuando el fenómeno existente en el casco central.

En San Agustín del Norte se desarrollan pasajes (Petión, Plaza, Carabobo, Santa Elena y San Ignacio -este último demolido-) como corredores peatonales que dan acceso a hileras de un tipo de vivienda más pequeña, que se localizan a ambos lados de los mismos en manzanas de la periferia este de la urbanización. Un espacio peatonal particular se desarrolló como efecto de las deseconomías propias de las actividades inmobiliarias: el callejón La Mata (sobre la hoy embaulada quebrada Seca), para dar acceso a los iniciales ranchos (hoy casas) que auto-produjeron los vecinos pobres que ocuparon las márgenes de la quebrada.

En la urbanización San Agustín del Sur los espacios peatonales proporcionados por los promotores (y aceptado por el Banco Obrero), se redujeron en sus inicios a las aceras de la Avenida Principal y de los pasajes-calzadas de acceso a las viviendas. El carácter de bulevar concebido por los promotores Luís Roche y Diego Nucete Sardi para referirse también a la Avenida Principal (según consta en el Libro de Actas de la Junta Administradora -1928, p. 102), se iba a materializar décadas después con la construcción del Bulevar Ruiz Pineda, que analizaremos más adelante.

El Pasaje 5 (hoy bulevar), denominado popularmente La Cocinera (ver Imagen 18), es el más emblemático desde los inicios de la urbanización obrera, debido al tratamiento arquitectónico simbólico dado a las edificaciones localizadas en la esquina con la Avenida Principal (Av. Ruiz Pineda).



Imagen Nº 18 Foto del Pasaje 5 en la Urb. obrera San Agustín del Sur, S/F. Fuente: Libro "Caracas a través de su arquitectura", 1969.

2.3.5.2. El espacio social interno.

Las inversiones de los agentes de la Sociedad Civil empresarial (respectivos Sindicatos) y del Estado (Banco Obrero) en los espacios internos de las urbanizaciones San Agustín del Norte y San Agustín del Sur, estuvieron estrechamente relacionados a intereses de orden básico económico el primero y socio-político el segundo. Pero en ambos casos sólo se invirtió en la producción del objeto social vivienda y los estrictamente necesarios para la reproducción del capital, y no en edificaciones necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo, como por ejemplo espacios físicos para la educación, la salud, la recreación, la seguridad, la religión, etc.

Las manzanas (ver Imagen 19).

La estructura geométrica se adapta a las características del negocio respecto a la distribución, es decir, de forma y tamaño de los lotes urbanizados y a los objetivos de renta inmobiliaria en cada caso. El trazado de las calles medianeras (Bis) provocó la aparición de un tipo fragmentario de manzanas que cuadriplica (San Agustín del Norte) y duplica (El Conde) -para conveniencia económica- las referenciales del casco histórico. En el análisis puramente físico-morfológico de las urbanizaciones como primigenias del ensanche del casco central de Caracas, se estableció una relación diacrónica de sus manzanas con las originales alrededor de la plaza Bolívar: el cuadrado y el rectángulo como formas geométricas preeminentes.



Imagen Nº 19 Formas y tamaños de manzanas en las urbanizaciones de San Agustín, 1949.
Fuente: foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

La habilidad de Juan Bernardo Arismendi para el trazado ortogonal lo demuestra al adaptar la superficie (forma y tamaño) de las haciendas La Yerbera y El Conde a una estructura de manzanas que poseen un orden muy bien definido dentro de las ideas clásicas de la trama urbana. Similar acción sucederá en la urbanización obrera. La simetría es resultado del diseño formal dominante en las urbanizaciones, y se aprecia al constatar que casi todas las manzanas son del mismo tamaño y forma (ver Imagen 20); aunque, los límites de propiedad de los lotes y las determinantes físicas naturales (quebradas, río y cerro), provocan un rompimiento de este patrón para adaptarse a los mismos.



Imagen N° 20 Simetría de las manzanas en las urbanizaciones de San Agustín, 1936.
Fuente: fotos aéreas del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV y foto del libro "Caracas a través de su arquitectura", 1969.

Las dominantes de tipo ortogonal cuasi cuadrado en San Agustín del Norte, varían muy poco en superficie, en un rango de 65,00 y 70,00 metros por lado. Como en El Conde no se trazó una vialidad tipo Bis en sentido norte-sur, se produjo una estructura diferenciada por la forma rectangular generalizada en su superficie. De ahí que el rango de las manzanas (entre 65 de ancho x 115 de largo) estuviese, proporcionalmente, rondando el doble de la superficie de las dominantes en su hermana occidental. Mientas en la urbanización obrera de San Agustín del Sur, la manzana rectangular varía en superficie y está dentro de un rango de 35,00 metros de ancho al borde con la Av. Ruiz Pineda y desde 56,00 metros hasta 106,00 metros de largo.

En San Agustín del Norte se desarrolla la forma de chaflán (ochava) en las esquinas de las manzanas como consecuencia de la aplicación de la Ordenanza de la Policía Urbana y Rural. La dimensión del chaflán es de igual proporción de ancho en toda la urbanización.

Las urbanizaciones de San Agustín del Sur (obrero y privada) no continúan las premisas de su antecesora del Norte, no es un ensanche del casco central de Caracas en su concepción tradicional y forma cuadrada dominante del damero. Probablemente el costo económico y social que significaba cruzar el río Guaire fue de las razones que impedía pensar en la prolongación de las calles referenciales provenientes de la urbanización del Norte. En estas urbanizaciones se adoptó el rectángulo trapezoidal en un lado como forma dominante. Las dimensiones

mínimas de la estructura de los pasajes, maximizan el beneficio del uso de esta forma desde un punto de vista comercial en relación a las manzanas y el parcelario que contendría; es decir, produciendo unas manzanas rectangulares que no tenían antecedente visible en la ciudad para la época. Esta forma sería consecuencia de dos determinantes fundamentales:

- La forma y tamaño del lote del terreno Vegas del Guaire a urbanizar y la posibilidad de maximizar el parcelamiento en función de un prototipo de parcela y organización espacial de la vivienda que cumpliera con las necesidades que se impondrían al cliente: la clase obrera.
- Los cerros de San Agustín del Sur y su relieve topográfico como barrera natural, probablemente ejerció fuerte influencia en la forma y organización espacial de las manzanas. La necesidad de adaptarse o moldearse a la sinuosidad del valle en el encuentro entre la superficie plana del lote de terreno y el cambio abrupto del relieve con mayor pendiente, se tradujo en una variedad en la forma y tamaño de las manzanas, produciendo en el borde al sur de las mismas, formas trapezoidales en los lados al borde con la Calle de Atrás, excepto las manzanas oeste del Pasaje 5 y este del Pasaje 8, que son rectangulares.

Las manzanas de San Agustín del Sur no están orientadas como las del damero original en relación a los ejes cardinales, noreste-suroeste (como sí lo continuaron haciendo las urbanizaciones del norte); sino más bien en una orientación noroeste-sureste.

Todas las manzanas identifican el tejido urbano de las nuevas urbanizaciones, que a su vez las hace única y les proporciona carácter físico-espacial respecto a la totalidad del Área Metropolitana de Caracas. Las formas y tamaños desarrollados facilitaron la adopción de una tipología parcelaria conveniente a los intereses mercantiles de sus promotores.

La estructura de manzanas de la parroquia quedará fuertemente modificada como consecuencia de las intervenciones del Estado durante el último medio siglo XX; siendo las intervenciones viales y los procesos de renovación urbana practicados en San Agustín del Sur y en El Conde con Parque Central (que analizaremos más adelante), los de mayor inversión económica y, consecuentemente, los de mayor trauma social para los residentes.

El parcelario.

El parcelario resultante de la distribución, es decir, del proceso dinámico de división (y comercio) de las parcelas esquineras cuadradas originarias que, a lo largo de siglos, sucede en el damero del casco central de Caracas (ver Imagen 1), es asimilado por los promotores como patrón para las urbanizaciones. De ahí el fuerte carácter fragmentario del parcelamiento para

el máximo aprovechamiento de los lotes de terrenos originales, como criterio de diseño para el dominante uso residencial, que ya no permite mayor subdivisión del parcelario.

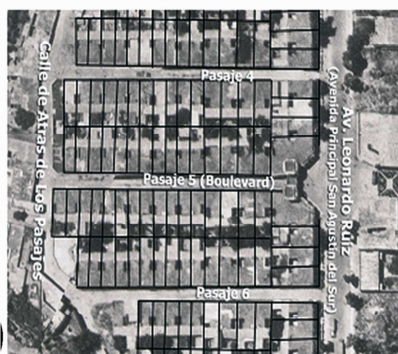
La relativa diversidad de tamaños de las parcelas en las urbanizaciones al norte del río Guaire (ver Imagen 21), con el rectángulo como forma geométrica dominante, permitió a los nacientes promotores privados inmobiliarios la posibilidad de ofrecer, comercialmente, variedad en cuanto al costo-beneficio para la demanda, y adaptarse al mercado de vivienda de la época. La



a.- San Agustín del Norte



b.- El Conde



c.- San Agustín del Sur

Imagen Nº 21 Las parcelas en las urbanizaciones, 1936.

Fuente: *Elaboración propia en base a foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU,*

estructura original, probable-mente de Arismendi (“Él sabía las medidas de las casas y con sólo decirle la dirección, recordaba enseguida todas las características de sus terrenos (...)” Ugueto, 1980, p. 31), es materializada con parcelas referenciales entre 8,00 metros de ancho, por 35 metros de largo. El trazado de los pasajes peatonales en las manzanas al este de San Agustín del Norte, define un parcelario aún más fragmentado, adoptando las dimensiones mínimas (de 5 x 15 metros) del proceso sucedido en el casco central, lo que duplica el número de parcelas por manzana, haciendo más rentable la oferta.

Posiblemente este último rango sirvió de referencia para la urbanización obrera, donde sólo varía el ancho de la parcela de 5 ó 6,5 metros.

La forma y tamaño de las parcelas fue un criterio preconcebido y decidido por los promotores urbanos, en cuanto al parcelario necesario para la clase media y para la urbanización obrera, con variantes de por lo menos dos tamaños para aceptar los prototipos de viviendas que se ofrecen jerárquicamente en la superficie de las mismas. No parece que se utilizó un criterio rígido en cuanto al número de parcelas por manzanas, ni tampoco a la disposición numérica de parcelas que debían orientarse hacia determinadas calles, es decir, sin que el trazado de las calles y la jerarquía de las mismas (determinadas, por ejemplo, por provenir de las referenciales

del casco original) ejerciera mayor repercusión en la decisión de tamaño y número de parcelas que debían abrir hacia algunas calles en particular, en detrimento de otras. En este sentido, se implantó un criterio democrático, pero que no se siguió en la urbanización obrera, en donde, segregativamente, las parcelas mayores se trazaron al borde y cercanía de la Avenida Principal y las menores en aéreas internas de los pasajes. La diferenciación de los usos del suelo sólo se expresa en los planos por el tamaño de las parcelas, pero no por el tamaño de las manzanas.

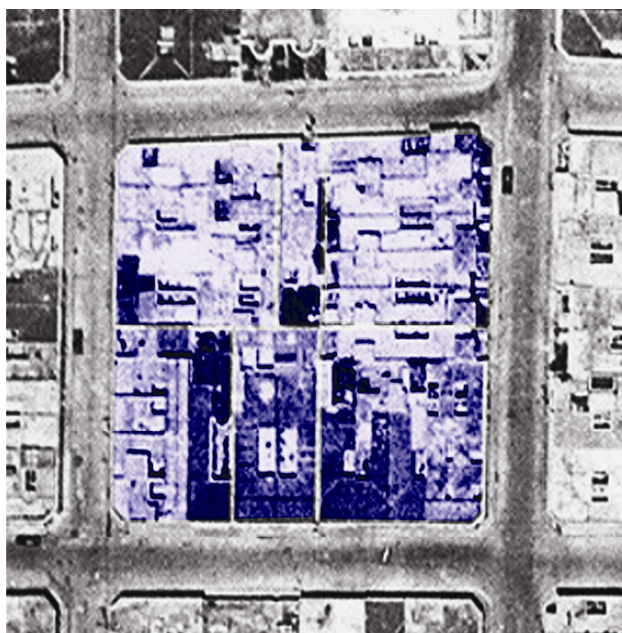


Imagen Nº 22 Lotificación para la construcción (hipótesis), 1936. Fuente: *Elaboración propia en base a foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.*

Los usos empleadores industriales ubicados en las manzanas periféricas al borde del Río Guaire, poseen parcelas mayores.

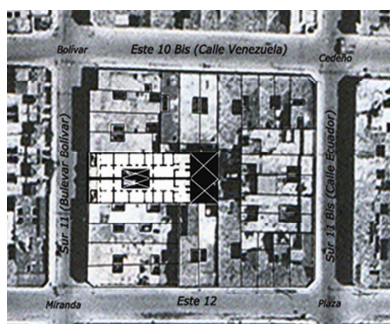
Las edificaciones.

Son analizadas no como objeto arquitectónico (lo que haremos más adelante) sino más bien como objeto urbano: la morfología edificada urbana. Las urbanizaciones del norte se edificaron paso a paso en función de la venta de parcelas: “Hacían lotes, por ejemplo, San Agustín lo hicieron por par en par” (Flores, 2005). De ahí, quizás, el carácter binario y simétrico de una arquitectura que, para economizar, rebate sus componentes en la urbanización; además, se ofrecían cuatro y más parcelas (ver Imagen 22) para su desarrollo en el tiempo. Son relativamente pocas las parcelas construidas individualmente. Las empresas y sus socios más importantes facilitaban lotes de parcelas en las manzanas para la construcción de, igualmente, lotes de viviendas (ver Imagen 23).

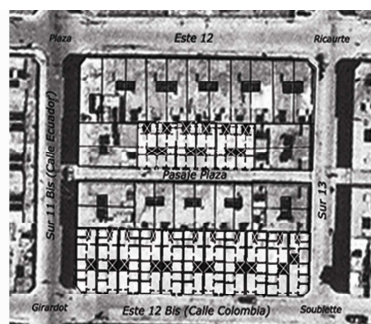
Los usos empleadores industriales ubicados en las manzanas periféricas al borde del Río Guaire, poseen parcelas mayores.

Las edificaciones.

Son analizadas no como objeto arquitectónico (lo que haremos más adelante) sino más bien como objeto urbano: la morfología edificada urbana. Las urbanizaciones del norte se edificaron paso a paso en función de la venta de parcelas: “Hacían lotes, por ejemplo, San Agustín lo hicieron por par en par” (Flores, 2005). De ahí, quizás, el carácter binario y simétrico de una arquitectura que, para economizar, rebate sus componentes en la urbanización;



a.- San Agustín del Norte



b.- Pasaje de San A. del Norte



c.- San Agustín del Sur

Imagen Nº 23 Proyección de plantas bajas en parcelas de urbanizaciones, 1936. Fuente: *Elaboración propia en base a foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.*

Con ello se facilitaba la distribución de las tareas de construcción para cumplir con la demanda existente para la época, vendiendo a individuales o empresas (como el caso de Alcántara & González Constructora: Cuadro N° 1) una determinada cantidad de lotes para ser edificados.



Imagen N° 24 Patios de viviendas en San Agustín del Norte, S/F. Fuente: Archivo Prof. Pérez Rancel, J., SHCA, EACRV, FAU, UCV.

El estudio físico morfológico a través del análisis de las fotos aéreas de 1936, describe la aplicación generalizada, en ambas urbanizaciones, de una arquitectura que tiene en el patio el elemento espacial estructurante de toda la organización interna de la vivienda (ver Imagen 24), es decir, un prototipo, que se repite en las manzanas de la ciudad y consecuentemente en todas las manzanas de las urbanizaciones, adaptándose a las necesidades individuales en algunos casos.

La multiplicación de este tipo de desarrollo de la estructura edificada en forma adosada o continua, formó una fachada urbana de gran variedad arquitectónica y colorido, y produjo una masa compacta tipo <coral> (ver Imagen 25) que reproducía las formas físicas morfológicas urbanas de finales del siglo XIX y comienzos del XX en La Pastora, San José, etc., es decir, alineada sin retiros al espacio externo vial; definiendo una orientación obligada norte-sur y este-oeste de las edificaciones. No existe calle con total fachada-muro ciego en las urbanizaciones.



San Agustín del Norte



San Agustín del Sur

Imagen N° 25 Fachadas urbanas en las urbanizaciones, 2005-2006. Fuente: Fotomontaje elaborados por estudiantes del SEU, EACRV, FAU, UCV.

En San Agustín del Norte la parcela esquinera ocupa todo el ancho del chaflán de la esquina, en consecuencia las fachadas de las edificaciones que las ocupan, aprovechan ese ancho para su desarrollo, por donde generalmente se ubica el acceso. Una variante lo constituye la altura, ya que en algunos casos las edificaciones originales en esquinas, poseen dos niveles y el

chaflán se continúa en el segundo nivel; lo que no respetó las edificaciones sustitutas más recientes, en las cuales el chaflán se produce sólo en el nivel de acceso desde la calle.

Las urbanizaciones del norte se construyeron relativamente rápido (18 años, entre 1927 y 1945) por la gran demanda habitacional que ejercía la emergente clase de medianos ingresos de la época. Para la década de 1950, esta masa se encontraba estructurada en su casi totalidad (ver Imagen 26); a pesar de que a muchas viviendas se les hacía intervenciones para adaptarlas a las necesidades de las familias.



Imagen Nº 26 Panorama de las Urbs. San Agustín del Norte y El Conde, década de 1950.
Fuente: Foto de revista Sociedad Venezolana de Arquitectos Nº 19.

Se considera que los valores patrimoniales principales de las urbanizaciones de San Agustín son su escala urbana, el nivel de permanencia de la masa edificada y la conservación masiva de sus fachadas, únicas en la ciudad por su forma coral de una arquitectura ecléctica que armoniza con otra emblemática para hacer un particular <genios loci>, un espíritu de lugar en el contexto donde se asienta: el casco central de la ciudad de Caracas. Pérez Rancel (2005) afirma: “Esa arquitectura de San Agustín es reconocible y está en la memoria urbana de todos los que han vivido o pasado por allí; en ese sentido es parte de la historia de la ciudad, es urbana, claro que sí. Pero es por la identificación, mucho más allá de la forma arquitectónica. Ese es el golpe al ojo que tienes cuando uno ve, entra en una esquina de la calle y dices: esto es San Agustín”.

2.3.5.3. Otros elementos estructurantes en las urbanizaciones.

Como ya hemos referido, San Agustín no escapa a la situación socio-política-cultural que se venía materializando en Caracas desde el guzmancismo, que explota en el tiempo del régimen gomecista y se continúa en la etapa de transición hacia la democracia y en la misma. En esta parte daremos cabida a la manifestación ciudadana a través de entrevistas a los residentes de las urbanizaciones, y comunicar la morfología de sus concepciones con sus propias palabras. Conocer cómo ellos perciben y viven los espacios de las urbanizaciones fue tarea importante en la investigación. Saber cómo lo conocen y lo reconocen, cómo se identifican o no con ellos,

cuáles son los significados que dichos espacios tienen para su vida cotidiana o eventual, cuáles son los problemas que se detectan, cuál es la fenomenología urbana que los caracteriza.

Los usos del suelo.

La dinámica de los usos del suelo y de las actividades en las urbanizaciones tuvo la evolución propia que se correspondía con el papel de esta parroquia en el contexto estructural del capitalismo en Caracas para la época; es decir, asiento residencial de una clase social media y obrera -necesaria para los empleos administrativos públicos y privados, comerciales, la industria (de la construcción, etc.), los servicios terciarios menos remunerados y los trabajos a destajo-

Desde el punto de vista funcional, las urbanizaciones conservan todavía el predominio del uso residencial, alojando a familias que han permanecido generacionalmente en el lugar, aunque también persiste un factor de rotación de propietarios hacia nuevos residentes. Viviendas de densidad media, al predominar las edificaciones de baja altura. Pero, desde la década de 1960, las pensiones han sido una actividad comercial en crecimiento constante (sustituyendo lo residencial), principalmente en San Agustín del Norte, lo que ha sido considerado por los residentes como uno de los mayores problemas sociales en la misma. Una vecina narra:

Afortunadamente tuve unos buenos vecinos, ya no están, se mudaron, se han ido a otras parroquias por asunto de que han quedado pocos en la familia, se muere la cabeza del hogar (...) Había una armonía total aquí (...) Se han convertido muchas de las casas que eran de familia en pensiones, que han perjudicado mucho a la parroquia (...) Siempre había mucha solidaridad entre los vecinos y había mucha tranquilidad. Ahora lo que estropea, le repito, es el problema de las casas que las han arreglado como pensiones, lamentablemente” (Muñoz, 2005).

Otro vecino amplía la situación:

(...) en las pensiones, las casas las subdividían y la utilizaban más como negocios (...) meten a una señora ahí y alquilan todo para hacer plata (...) le hacen una rancharía arriba, la subdividen, y en uno sólo [espacio] meten veinte personas (...) ¿Qué ha traído eso? miles de inmigrantes que viven solos (...) y cobran bastante, miles de bolívares por un cuartito (Flores, 2005).

Pero no todos los residentes iniciales abandonaron las urbanizaciones, muchos se quedaron y sus descendientes también, como el caso de Felicia de Tosta quien reside desde 1945 en San Agustín del Norte y su hija Felicia. Incluso residentes que se habían mudado luego regresaron por razones afectivas con el lugar, como el caso de Omaira Vegas.

El automóvil propició la localización de nuevos usos urbanos como la estación de gasolina y el “garage” para su aparcamiento y mantenimiento, que todavía existen en San Agustín del Norte.

Tanto esta urbanización como San Agustín del Sur (ver Imagen 27), acogieron el uso comercial y pequeña industria, que para la época no significaba mayor problema de compatibilidad, sino, por el contrario, una ventaja para la variedad de la demanda del mercado inmobiliario que se quería abarcar. “Aquí había el Bar Stadium que era de unos italianos y después españoles, y ahí convivían una cantidad de personas y tenía la ventaja de la afluencia de los deportistas, porque aquí estaba el estadio Cervecería Caracas de San Agustín, y el coso [de toros] de San Agustín. Todo el mundo salía del juego de béisbol a comer en el Bar Stadium, ahí se comía una comida exquisita” (Sánchez, 2005). Había cierta variedad de actividades y esto contribuía en su integración no sólo

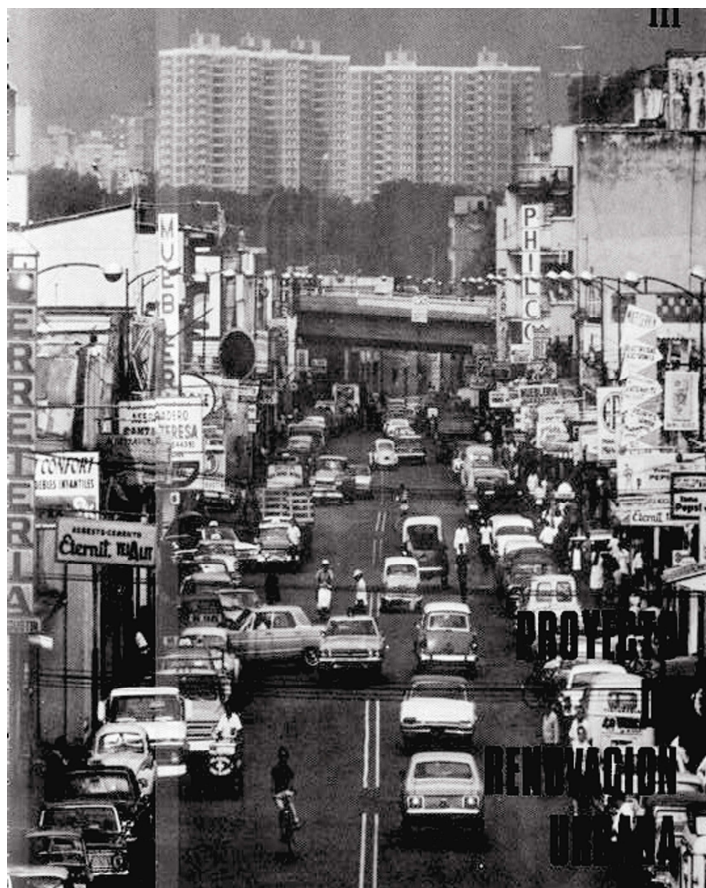


Imagen N° 27 Movimiento comercial en Av. Ruiz Pineda de San Agustín del Sur, década de 1950. Fuente: Foto de Manuel Delgado en libro “San Agustín del Sur, proyecto de renovación urbana”, 1971.

con el contexto inmediato, sino también con el resto de la ciudad. Se consolida y aparecen galpones industriales y firmas importantes para la época como Alfonso Rivas y Cia. y su famosa Maicena Americana, la fábrica de chocolates La India, tipografías, etc., como fue atestiguado en conversaciones con los vecinos. También la clase media y obrera participaba de ese espíritu emprendedor y de cambio de mediado del siglo pasado, transformador y “modernizador” de la vida; canalizando así, aunque en pequeña escala, la localización de capitales y financiamientos industriales, mano de obra y gerencia empresarial en la zona. La importancia de estos usos y actividades la expresan los residentes y luchadores sociales de San Agustín del Sur:

(...) porque desde los 70´ para acá nos vinieron quitando la franja industrial de San Agustín que estaba precisamente de ese lado de la avenida: la bomba de gasolina, los aserraderos, los talleres mecánicos; empresas que habían allí, que de una u otra forma le daban empleo a la gente de San Agustín y había como una propiedad dentro de la parroquia (...) Recuerdo mucho esa parte y era tan bonita, habían los negocios, había un supermercado de los chinos -Victoria-, había una fábrica de chicha, había una pescadería, estaba la escuela Elías Rodríguez (...) (Blanco “Totoño”, 2003).

Sin embargo, desde la década de 1960, con el aceleramiento del factor de rotación familiar, y las graves consecuencias de inseguridad que proporcionó la afectación por la construcción de la Av. Bolívar, las urbanizaciones al norte del río fueron deteriorándose progresivamente, y experimentaron un acelerado proceso de tercerización de actividades localizadas en las viviendas, desplazando el uso residencial; incluyendo un variado tipo de comercio, servicios automotriz, algunos prostíbulos, etc. Ello motivado por su cercanía al casco central, la presión por la localización de los servicios del terminal de transporte interurbano de Caracas en La Hoyada, y por la influencia de la zonificación R-10 que admite comercio en planta baja.

La industria siguió la tradición del casco central y se localiza en la periferia ocupando las riberas del río Guaire en las urbanizaciones San Agustín del Norte y San Agustín del Sur.

Muchos de los servicios comunales en las urbanizaciones (educación, salud, recreación, religión, seguridad), aparecieron de manera improvisada en edificaciones de viviendas para solventar demandas y luchas sociales de las comunidades en cuanto a cubrir sus necesidades. Además, “En San Agustín, más o menos en los años 30, se inicia como una puerta de actividad muy importante para Caracas en términos del ocio. Primero por los escenarios (...) como el Nuevo Circo, el Estadio San Agustín, el Teatro El Dorado, después se incorpora el América, el Boyacá” (Hernández, 2005). La importancia económica de estas actividades de ocio de la parroquia para la ciudad lo proporciona sus aforos, por ejemplo: la plaza de toros Nuevo Circo: 11.500 (Fuente: Zawisza, 1986); los cinco cines: 2.563 (Fuente: Barrios, 1992); y el estadio: 5.000 (Fuente: León, 2005). Ello significó casi 20.000 espectadores, lo que representaba para la década de 1940 más del 10% de la población de Caracas, y una fuente de recreación, cultura e igualmente fuente de empleos muy respetable, que se irá a incrementar con los cines El Conde y Veracruz (de 500 y 600 butacas respectivamente) en la década de 1950.

La morfología socio-cultural.

Interpretando a Henri Lefebvre (1991, p. 37), consideramos San Agustín como espacio de representación en forma ampliada, ya que posee los elementos más importante que menciona este autor (complejo de simbolismo -a veces codificados, a veces no-, espacio dominante -y por lo tanto pasivamente experimentado- que la imaginación busca cambiar y apropiarse, se superpone al espacio físico -haciendo uso simbólico de sus objetos-, no obedece las reglas de la coherencia y cohesión, impregnado de elementos imaginarios y simbólicos), donde lo físico-espacial tiene una fuerte presencia, suficiente para haber sido apropiado por la gente.

Las urbanizaciones de San Agustín van rápidamente a ser la panacea habitacional de grandes masas migratorias, que ven en Caracas (que concentra capital) la posibilidad de alcanzar sus

utopías. “Venían más que todo a buscar campo de trabajo, más facilidad para el trabajo hay aquí en Caracas” (Muñoz, 2005). La clase media se educa para acceder a empleos y mejor remuneración. ¿Dónde lo hallará? Emigra a Caracas buscando oportunidades. “(...) en esta cuadra había muchos estudiantes del interior del país, que después se graduaron y se fueron (...)” (Sánchez, 2005). Al suceso del moderno éxodo de pobladores hacia Caracas, se le suma las migraciones de ciudadanos europeos que como consecuencia de la guerra mundial migraron hacia América, y Venezuela recibió a muchos de ellos, que proveían mano de obra para la naciente actividad económica de la urbanización y construcción, que no era fácil conseguir entre los venezolanos. “Sí, había personas de afuera de Venezuela, portugueses e italianos la mayoría (...) En los Pasajes [San Agustín del Norte] había muchos españoles (...) Posiblemente ellos se encontraban ambientados con la construcción. Pero se han ido” (Sánchez, 2005). Esta emigración europea trajo consigo, además de técnicas constructivas e innovaciones, costumbres y gustos que van a ser aceptados por las clases sociales emergentes, por lo que se van incorporando rápidamente a la misma. “Otro fenómeno era el auge de las grandes construcciones, de los cuales los extranjeros recién llegados tenían bastante experiencia; por la otra parte, los inmigrantes nacionales traían sus costumbres y su folklore y con ello una nueva forma de hacer cultura que sería madurada más tarde” (Marrero, 2004, p. VII).

Respecto a lo lúdico, fiestas populares y religiosas (ver Imagen 28), los vecinos dicen:

En las calles. Allí jugaban metras, jugaban pelota sanamente. Había mucha juventud. Y las costumbres eran para todo el mundo porque todos hacíamos todas las cosas, como en compañía, con una armonía (de Tosta, 2005). ¿Y el carnaval? Íbamos de casa en casa, haciendo comparsas. Era tan lindo porque era muy sano. Nos invitaban a fiesta e íbamos todos los vecinos; si en una casa hacían fiesta venían todos (Tosta, 2005). Habían carrozas en la época de Pérez Jiménez que pasaban por San Agustín, porque teníamos siempre una reina (Baldevie, 2005). Este año, gracias a Dios, hicimos las actividades de carnavales. Nombramos a la reina infantil, la de los adolescentes, la de la tercera edad y fue muy bonito, como de recordar (Muñoz, 2005). En navidad, la cuadra mía era de puras pavas y esa era rumba completa. Se comía en la calles, se ponía una mesa larga, y después del cañonazo dentro de tu casa y después tu salías y tenías hallacas, vinos, lo que fuera y repartíamos entre todos (Baldevie, 2005). Las misas de aguinaldo que eran muy querida por todo el mundo, en la noche y en la madrugada (...) de puro patines (de Tosta, 2005).

San Agustín del Norte no escapó a las deseconomías propias del capitalismo: la aparición de barrios no formales, y fue acogiendo a la población inmigrante y obrera materializando el barrio La Mata a lo largo del callejón del mismo nombre sobre la quebrada Cienfuegos, y el barrio Granadero, localizado a lo largo del espacio de borde norte del antiguo Estadio Cervecería Caracas.



Imagen N° 28 Participación de la población en las fiestas populares (San Juan Bautista) de las urbanizaciones, 2006-2007. *Fuente: Fotos del autor.*

La percepción general de los residentes acerca de su hábitat en San Agustín del Sur es aceptable. “(...) cuando yo llegue aquí esto era una belleza, porque nosotros podíamos salir a cualquier hora, comprar (...)” (Vecino anónimo 4). Al preguntar cuales son los beneficios: “(...) es una parroquia céntrica, tienes acceso a muchas cosas, la cultura buenísima (...) los vecinos no son malos (...)” (Vecino anónimo 7). Sin embargo, hay acuerdo general que los principales problemas son de orden social e inseguridad: “(...) aquello era tan respetuoso que no había tantos, tantos muertos como ahora (...) era una vida tranquila (...)” (Vecino anónimo 5); “La invasión trajo como consecuencia la delincuencia, una serie de situaciones que aquí no se veían. Llegó la droga” (Vecino anónimo 9).

A la pregunta de si le gustaría mudarse de la urbanización obrera, la respuesta: "Si, bueno una vez me fui de aquí y lo extrañe todo (...) tuve que regresar (...)" (Vecino anónimo 4). ¿Qué extrañaría de San Agustín del Sur? "Su gente" (Vecino anónimo 8).

2.3.6. La realidad arquitectónica de constructores anónimos y no anónimos.

Analizamos la arquitectura de las edificaciones por ser el legado morfológico más relevante de la ciudad como materia física creada por los seres humanos. En la arquitectura el sistema materializa físicamente una morfología socio-económica-cultural particular a la manifestación de la relación capital-trabajo, y las demás propias del mismo; no en vano Henri Lefebvre dice que

El edificio produce los efectos de una condensación brutal de relaciones sociales (...) Abarca, y al hacerlo reduce, todo el paradigma del espacio: el espacio como dominación/apropiación (donde se enfatiza la dominación tecnológica), el espacio como obra y producto (donde se hace hincapié en el producto), y el espacio como inmediatez y mediación (donde se hace hincapié en las mediaciones y mediadores, desde el material técnico hasta los 'promotores' financieros de los proyectos de construcción). Reduce oposiciones y valores significativos, entre ellos el placer y el sufrimiento, el uso, y el trabajo (1991, p.227).

En la Caracas de las décadas de 1920 a 1940, el capitalista buscaba implantar gustos variados a clientes que son más numerosos por la ampliación de la clase de medianos ingresos, y la influencia de los medios de comunicación de masa.

La Venezuela de economía petrolera busca ser moderna y la clase empresarial, en materia inmobiliaria, lo simplifica ofreciendo un mercado con nuevos espacios urbanizados que captan las expresiones arquitectónicas que el capitalismo produjo en la época, principalmente en Europa, y que le son convenientes a sus intereses. La clase media y la clase obrera están listas para asumir el nuevo status social que el mercado le ofrece y el ingreso económico le permite. La conservación durante ocho décadas de la estructura edificatoria que dominó el paisaje de las urbanizaciones de la parroquia San Agustín (que no fue afectada por los procesos de intervención vial y renovación urbana), justifica el análisis de su ya patrimonio arquitectónico.

Tanto los capitalistas (promotores urbanos privados y estatales, constructores -utilizando a la tierra, al trabajo y al capital, a los medios y factores de producción; al obrero como instrumento de la producción; a la renta, el salario, el interés y la ganancia como agentes de la distribución-) como la fuerza de trabajo (maestros de obra, artesanos, obreros -utilizando su experticia corporal y creativa-), encontraron en la parroquia San Agustín una situación oportuna y necesaria para aprovechar el contexto espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis de la ciudad y

aplicar sus recursos en el desarrollo de una arquitectura que, guste o no, reconocemos posee valor patrimonial para Caracas.

2.3.6.1. Estilos arquitectónicos adoptados.

Si la aplicación de una sola organización espacial interna en la vivienda era una limitante para el cliente, los promotores y constructores de las urbanizaciones tenían en el tratamiento atractivo de la fachada el recurso arquitectónico que les resultará más conveniente (por su variedad) para satisfacer el gusto o moda del nuevo caraqueño, el inmigrante. Ello fue impuesto, por el mercado, a las clases de medianos ingresos y obrera hacia donde se dirigía la oferta en San Agustín. Por lo tanto, en la búsqueda de los orígenes de la arquitectura que prevalece hoy en las urbanizaciones, se observa una fuerte presencia de varios órdenes estilísticos en el ornamento de las fachadas, que las ubica dentro del eclecticismo imperante en la época.

Se mezclan diversos rasgos de estilos desarrollados en Caracas desde el siglo XIX que se continúan a inicios del XX: "(...) aquel primor de 'carpintería de lo blanco', obra de maestro anónimo que pudo muy bien, al labrar tan complicados ensambles, hacer alarde de dominio en el arte mudéjar" (Carlos Manuel Moller en Villanueva, 1983, p. 50). Por ejemplo, el uso de elementos ornamentales tradicionales, y la mezcla de elementos decorativos de estilos: neoclásicos, neo-mudéjar, neo-morisco, art déco, todos de proveniencia principalmente española (ver Imagen 29), perceptibles



como rasgos innovadores en las fachadas de las viviendas, que aún se conservan con sus características originales, creando un eclecticismo en lo decorativo y continuando la tradición constructiva anónima que existía en la Caracas de épocas anteriores. Estilos que favorecen el uso de elementos prefabricados del comercio de la construcción predominante del momento.

Imagen Nº 29 Mezcla de estilos arquitectónicos en fachadas de las urbanizaciones. Fuentes: Libros "Arquitectura islámica en Andalucía", "Santiago de León de Caracas: 1567-2030" y fotos del autor, 2005.

Las características de estilos como el art decó, el eclecticismo o el movimiento racionalista demuestran que sirven a los intereses del capital, están relacionados a ciertos principios de éste (en términos de función, lógica, raciocinio, economía), por ejemplo: continuación en etapa avanzada o rompimiento con la tradición productiva; organización racional y científica de la producción; relación artesanal o industrializada entre el diseño y la producción de partes; simplificación de métodos y técnicas de diseño y constructivas hacia lo funcional; valoración e incorporación de nuevas técnicas; utilización racionalizada de nuevos materiales, de elementos estructurales (como el hormigón armado y/o elementos metálicos); austeridad, control y depuración en el empleo de elementos ornamentales; predominio de lo funcional sobre la forma; sistematización y estandarización en el diseño de espacios y la producción de elementos constructivos y ornamentales; organización metódica del trabajo; supresión de lo superfluo.

El edificio de la plaza de toros Nuevo Circo de Caracas (1919), de estilo neo-morisco y ecléctico fue un referente. Este vecino, monumento arquitectónico de la ciudad –que antecede a la construcción de la urbanización, pero que la simboliza-, fue una fuente de referencia al diseño de muchas fachadas del Barrio San Agustín. Juan José Pérez Rancel (2005) se refiere no sólo a la cadena de influencia, sino también a la postura ideológica implícita, cuando dice que

(...) el edificio del Nuevo Circo de Chataing está hecho de esa forma, morisco (...) Es morisco porque las fiestas de toros es producto de la influencia árabe en España. Es morisco porque todas las plazas de toros, o por lo menos una buena parte de las que hay en Latinoamérica son moriscas. Es morisco porque 80 años antes de que el Nuevo Circo estuviera en San Agustín se había inaugurado en Madrid la plaza de toros (...) era un modelo para todas las plazas de toros, y era morisca (...) O sea, es una importación, vamos a llamarla una filiación a la moda, es una moda en sí, es una manera de estar con lo español. Ahora, esa manera de estar con lo español también es una especie de rebeldía de los sectores sociales que no ven con buenos ojos el acercamiento, cada vez mayor, con los Estados Unidos (...).

El caraqueño comulga con la moda, con la apariencia, con lo que está en boga a través de lo moderno (aún hoy), que algunos autores dicen forma parte de un lenguaje de transculturización a través de la palabra moderno, que quiere decir que se está en progreso, se está actualizado:

(...) se es aparentemente de moda por fuera, y lo que muestra es la fachada (...) Y esas casitas que son modernas en su esencia, además representa un progreso de modernización en la trama urbana, porque alteran la trama. Representan un proceso de modernización en la oferta de residencia al habitante caraqueño por el tipo de vivienda, el sector al cual va dirigido; es decir, es una cosa novedosa (...) Pero la apariencia es todavía conservadora, tradicional. Te emparenta con tu historia, te emparenta con tus ancestros, te emparenta con la madre patria, te emparenta con algo que está de moda en el mundo conocido por ellos (Pérez, 2005).

La gente estaba animada por la idea del progreso y la modernidad, pero también del “prestigio” socioeconómico que un edificio con estilo, por ejemplo, ecléctico, art déco, le podría proporcionar en la sociedad.

También en San Agustín del Sur se aplica lo analizado respecto al significado del gusto y la moda en la época, aún para la clase trabajadora. No en vano el tratamiento de las fachadas de la arquitectura de la urbanización, está muy emparentada con las fachadas de las viviendas más sencillas de las que se construyeron en la urbanización del Norte; esto es, en cuanto a cornisas, machones y dinteles en lo que se refiere a elementos ornamentales. En los dos tipos ofrecidos de viviendas podríamos decir que se empleó rasgos del estilo art déco. Es en ello, y el número de habitaciones, donde se diferencia la oferta y el valor de las mismas. El art déco fue fuente de influencia al diseño arquitectónico de todas las fachadas en cuanto a la simpleza de los trazados ornamentales, romper el plano de las paredes de mampostería estructural divisoria de espacios con estructuras de cornisas, machones, dinteles, etc.

2.3.6.2. Proyectos de arquitectura:

Arquitectos anónimos.

Siguiendo a Eugene Viollet-le-Duc (Routio), en San Agustín del Norte reconocemos una arquitectura basada en los hechos y conclusiones. La arquitectura y sus elementos de composición se valoran por su fundamento racional. En todas las viviendas hubo una intervención crucial de los llamados <maestros de obras>, quienes por oficio contribuyeron activamente en forma directa, es decir, al construir las viviendas, en el diseño de las mismas.

El maestro de obra era más competente que el arquitecto. Sin maestro de obra no se podía. La gente preguntaba ¿Quién era el arquitecto? Ah yo no sé, ¿y el maestro de obra? Joaquín (...) ¡a ese sí conocían! Porque el maestro de obra se quedaba todo el día vigilando los obreros, hasta cuando comían. Ese era el general en jefe de esa construcción (...) Se lo disputaban a golpe (...) Porque tenía estudios (...) y se pagaba bien un buen maestro de obra. Ser maestro de obra era un título excepcional (Roche, 2005).

Se presume que gran cantidad de los proyectistas eran maestros de obra y constructores europeos con experiencia en la construcción que les permitía solucionar los más variados requerimientos, principalmente en lo relacionado a las técnicas y formas. Esto los enaltece en cuanto a su astucia, audacia, coraje y creatividad; e igualmente a la calidad de la arquitectura realizada en las urbanizaciones.

Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche (ambos descendientes de inmigrantes de Europa), los arquitectos de San Agustín según el periódico El Universal, probablemente influenciados por tradiciones culturales de ese continente, tenían más confianza en depositar las mayores responsabilidades constructivas en maestros de obras europeos que en los venezolanos, quienes no tenían mayor escuela de formación en las labores de construcción civil.

Arquitectos no anónimos.

No sorprende que no se obtuviera oficialmente (por registro público o documento bibliográfico) la autoría, en el diseño de las viviendas originales de San Agustín, de arquitecto alguno como profesional, pues esta disciplina como carrera universitaria fue posterior (1941) al Barrio.

Sin embargo, la señora Gloria Echeverría de González, viuda del Arq. Heriberto González Méndez, dice sobre él: “Antes de que empezara su tormentosa ruta de exilios –corría el año 1927- trabajó con su padre (...) en el proyecto de 50 casas en San Agustín del Norte (...) que aún se conservan” (1993, p.121). No fue sólo Heriberto González el autor -cuando estudiante- del diseño de muchas de las viviendas de San Agustín del Norte; se presume igualmente la intervención de Roche y su esposa. “Se empezó con la casa de San Juan, como le dije, que con una casa se hicieron dos. Y así empezó. De ahí brincó para San Agustín con el mismo sistema” (Roche, 2005).

Pocas edificaciones en San Agustín del Norte tuvieron arquitectos provenientes de la academia: Carlos Guinand Sandoz (Cine Boyacá, estilo art déco), Luís Eduardo Chataing (Edificio El Águila -acorde con el Arq. Gustavo Wallis, hijo-, dentro del movimiento de arquitectura racionalista) y Rafael Bergamín (Cine América, movimiento racionalista). En la urbanización obrera San Agustín del Sur, la autoría de su arquitectura es polémica como ya reseñamos.

2.3.6.3. La vivienda como producto arquitectónico.

En las urbanizaciones domina la vivienda como objeto de producción arquitectónica. Aproximarnos al porqué de las formas urbanas y arquitectónicas desarrolladas en las urbanizaciones, ha conducido a considerar las condiciones en las que se elaboraba el gusto estético de la clase media de la época en Caracas. Horacio Capel (2005, p. 109) dice que las formas constructivas, la organización de la vivienda y el mobiliario de la clase dominante han sido imitadas por las clases medias y, finalmente, han llegado a las clases populares, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La reproducción de estilos y tipos en las viviendas es un fenómeno altamente difundido desde los tiempos decimonónicos en la cultura venezolana. En Caracas tenemos ejemplos, en El Paraíso, de reproducciones que la clase alta de la época hacía de estilos arquitectónicos

desarrollados en Europa y los Estados Unidos, y también su modificación si el gusto estético así lo requería para complacer a las familias. Estos comportamientos también se difundieron no sólo entre la clase de medianos ingresos en todos sus estratos, sino también en las clases de bajos ingresos, reproduciendo valores y más propiamente, cultura. Se fueron esparciendo por toda aquellas clases sociales que captaban parte de la riqueza y el bienestar que proporcionaba la explotación petrolera en las grandes ciudades del país, todos los rasgos y comportamientos que antes eran privativos de la clase alta. Incluso, algunos arquitectos de renombre para esa época se convirtieron en representantes de productos constructivos de firmas extranjeras que se podían importar, como fue el caso de la Oficina de Arquitectura del arquitecto Alejandro Chataing quien fue “Representante Exclusivo en Venezuela de Building Products” (ver Imagen 3). En las viviendas de las urbanizaciones se emplearon muchos de estos productos, tanto como elementos estructurales y constructivos de soporte de la edificación, como elementos en la decoración de fachadas.

El tipo adoptado buscaba innovar y ser original para captar una clientela “exclusiva”, ya que no existía en la ciudad una urbanización con las características que ellas poseían, desde un punto de vista masivo del diseño físico urbano y arquitectónico, una oferta de vivienda especial. En este sentido cobra fuerza la hipótesis de que hasta la clase obrera se sintiera capaz de acceder a una vivienda construida con los materiales de “moda”, en una forma de residir de “moda” como las urbanizaciones; con una estética de “moda” impuesta por los promotores de San Agustín del Sur (público y privado). Una acotación de los Dres. Ayala podría corroborar la aproximación en cuanto a la influencia impositora de los promotores y constructores urbanos, con sus gustos y decisiones en el diseño, y la inducción segregativa a través del espacio: “Además, el ancho mismo de la Gran Avenida justifica la altura excesiva de las casas y hará que se vean bien. No sucede lo mismo con las fachadas de las casas que dan frente a los “pasajes” (...) nos pareció posible disminuir un tanto la altura con diversos fines: 1º hacer desaparecer el aspecto de `cajones´ (...)” (en Libro de Actas de Junta Administradora, 1928, p. 75).

Características tipológicas de las viviendas.

La distribución del espacio físico urbano dentro del sistema capitalista no es igualitaria, se materializa en forma mercantil diferenciada (y también segregativamente) en las manzanas y el parcelario como ya hemos visto; pero es en el espacio físico edificio donde adquiere su expresión más acabada en términos arquitectónicos, a través de los tipos edificatorios.

Se parte de las consideraciones sobre, primero el vocablo tipo, y luego el uso de dicho vocablo. Algunas referencias de Aldo Rossi sobre la idea del tipo, se emplea en este trabajo: “El tipo se va

construyendo, pues, según la necesidad y según la aspiración de belleza; único y sin embargo variadísimo en sociedades diferentes y unido a la forma y al modo de vida” (1971, p. 67). Este autor, además, se refiere a Quatremere de Quincy quien, en su libro “Diccionario Histórico de la Arquitectura” (1832), afirma que “La palabra tipo no representa tanto la imagen de una cosa que copiar o que imitar perfectamente cuanto la idea de un elemento que debe servir de regla al modelo (...) Todo es preciso y dado en el modelo; todo es más o menos vago en el tipo (...)” (en Rossi, 1971, p. 67).

Rossi (1971, p. 68-69) continua,

(...) el autor descarta la posibilidad de algo que imitar o copiar porque en este caso no habría...<la creación de un modelo>, es decir, no se haría arquitectura (...) Si este algo, que podemos llamar el elemento típico o simplemente el tipo, es una constante, entonces es posible reencontrarlo en todos los hechos arquitectónicos. Es, pues, también un elemento cultural y como tal puede ser buscado en los diversos hechos arquitectónicos; la tipología se convierte así ampliamente en el momento analítico de la arquitectura, es aún mejor individualizable a nivel de los hechos urbanos. La tipología se presenta, por consiguiente, como el estudio de los tipos no reducibles ulteriormente de los elementos urbanos, de una ciudad como de una arquitectura (...) Ningún tipo se identifica con una forma, si bien todas las formas arquitectónicas son remisibles a tipos (...) El tipo es, pues, constante y se presenta con caracteres de necesidad; pero aún siendo determinados, estos reaccionan dialécticamente con la técnica, con las funciones, con el estilo, con el carácter colectivo y el momento individual del hecho arquitectónico.

La arquitectura desarrollada en San Agustín fue fuertemente influenciada por el análisis empírico sobre cómo los clientes podían invertir sus ahorros. Así la hija de Arismendi, al definir los tipos a partir de un criterio económico (precio), describe también lo dimensional (físico), lo histórico (tiempo), lo estético (ornamento) y lo social (prestigio), respecto a las viviendas:

Estas eran bastante uniformes, de un mismo estilo y pegadas unas de otras, siguiendo todavía aquel esquema de la vieja ciudad de un sólo piso, aunque las había también de dos. Había dos o tres modelos [tipos] de precios diferentes, la gente escogía el suyo y todavía estaba a tiempo de pedir una que otra modificación, sobre todo en el acabado. Era el tiempo en que se usaba unos empapelados en los cuartos y salones, de colores violentos (hasta negros y, particularmente, rojos con flores, dibujos chinos y toda clase de fantasías). Los Tuckey, la tía Kamara, los Loero, entre otros muchos, se mudaron a San Agustín (Ugueto, 1980, p. 43).

¿Cómo ha sido el carácter del eclecticismo en San Agustín? Lo que a continuación describimos es una pequeña contribución a descifrar lo sucedido en las urbanizaciones en términos de la morfología de su arquitectura original. La organización espacial interna en la vivienda es de fuerte influencia del tipo tradicional heredero del colonial caraqueño.

Denominar tradicional a la mayoría de las viviendas en las urbanizaciones, es una posición asumida a partir de la reflexión que hacemos de la idea o concepción de Graziano Gasparini en su libro "La Arquitectura Colonial en Venezuela". El autor, aunque no se refiere a San Agustín, habla de la evolución de la casa colonial hacia la que denomina <tradicional> en relación a los gustos de cada época. De lo tradicional del carácter de estas viviendas como tipo (paralelo del trato variado de las fachadas, de estilo ecléctico), en cuanto que las mismas materializan en su tiempo la evolución de necesidades y gustos sociales mediante rasgos de organización espacial y técnicas constructivas que provienen de la arquitectura colonial. Gasparini dice:

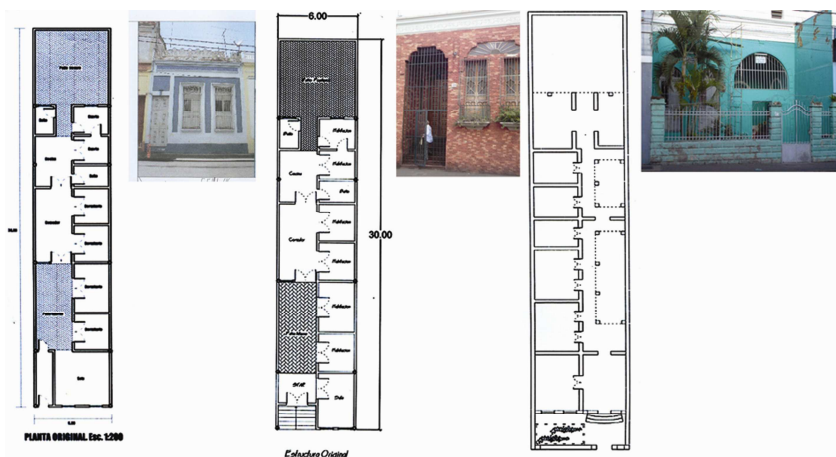
Al lado de los techos de tejas y ventanas enrejadas, débese agregar la continuidad que a lo largo de todo el siglo XIX, mantuvo la distribución de los espacios. Patios, corredores, zaguanes, habitaciones y corrales, siguieron representando los conceptos básicos de la planta, porque la forma de vivir y de "moverse" en la casa, venía también de una sentida tradición familiar (...). La arquitectura urbana de la década de los finales de los ochocientos, y principalmente la capitalina, no dejó sin embargo de acusar los modismos en boga. Aún cuando los conceptos distributivos de los espacios interiores respetaron la tradición hispana, los principios estéticos miraron con bastante interés hacia el confuso eclecticismo europeo (...). Los mismos conceptos de adaptación al gusto del momento se repitieron en las fachadas de las casas, aún cuando las modificaciones sólo se practicaron en los detalles ornamentales: atrás siguió vigente la distribución colonial. Un ejemplo que claramente demuestra la evolución del gusto, lo tenemos en las ventanas. La ventana colonial de origen andaluz nunca perdió la forma vertical del vano, pero la reja y los elementos decorativos que la encuadran encontraron siempre la solución para satisfacer el gusto imperante (1965, p. 345).

A esta aproximación añadimos como tradicional, respecto al tipo, lo referido en cuanto:

- Ubicación alineada a la acera de calle (excepto los casos de retiro de frente para jardines).
- Adosamiento de todas las unidades (carencia de retiros laterales, viviendas continuas).
- Relativa uniformidad en la elevada altura de las edificaciones (excepto las de dos niveles).
- Desarrollo de fachadas-muros-ciegos en las esquinas (consecuente con la repetición del modelo binario medianero ubicado también en la esquina).
- Empleo de cornisas y elementos decorativos en las fachadas.

Tradicional, también, en cuanto a las técnicas constructivas por la:

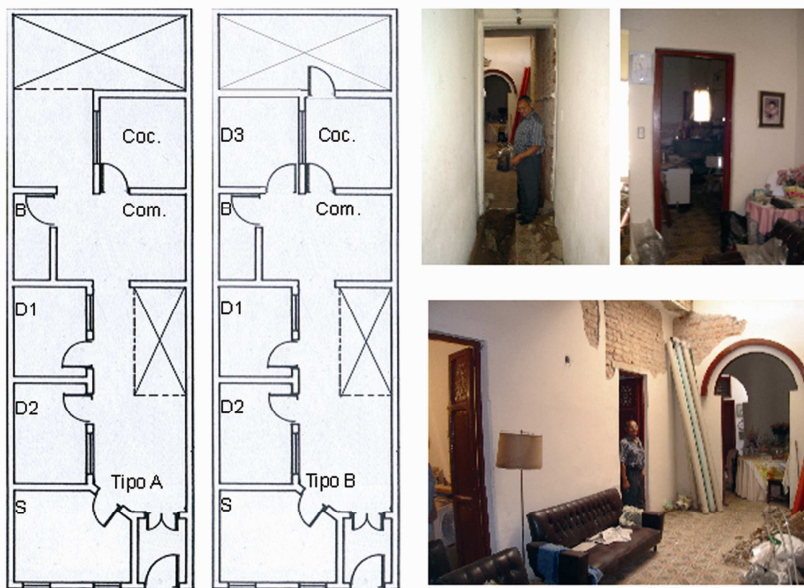
- Utilización del ladrillo (es decir, adobe) como material constructivo predominante.
- Uso de mampostería divisoria de espacios.
- Desarrollo de muros portantes como estructura de soporte interno.
- Husos no muy anchos en los vanos.
- Techos de doble agua con tejas (ya desaparecidas), y también de placa o losa de concreto.



Las viviendas tradicionales ocupan un alto porcentaje de las parcelas. Los patios actualmente han sido casi todos cubiertos u ocupados por ampliaciones de la vivienda original para adaptarse a las necesidades de números de miembros crecientes en las familias y protección de la lluvia. La vivienda tradicional se caracteriza por ser unifamiliar, construidas formando conjunto binario que se rebaten a partir del muro límite colindante de la parcela-edificación con otra parcela-edificación, de forma continuas o adosadas, como se manifiesta actualmente. La repetición de la planta arquitectural en forma simétrica también se da en la fachada, similar al casco central. El carácter binario proporcionaba enormes economías en la construcción, al ahorrar espacio, materiales y tuberías, por ejemplo, en los muros laterales.



San Agustín del Norte



San Agustín del Sur

Imagen Nº 30 Plantas arquitecturales en urbanizaciones.

Fuentes: *Estudiantes del SEU, EACRV, FAU, UCV y fotos del autor, 2006.*

espacio, materiales y tuberías, por ejemplo, en los muros laterales.

Las plantas arquitecturales (ver Imagen 30) es de distribución sencilla y varia poco en ambas urbanizaciones. Acceso directo desde las aceras de la calle (algunas poseen un pequeño

zaguán o porche), pasando a un espacio que funge de sala social que comunica con el interior a los compartimientos (dormitorios, comedor, baño y cocina) con un patio central y uno de fondo. Por otra parte los espacios de la vivienda tenían funciones muy particulares dadas por sus residentes: “En los `porches` de las casas se ponían unas sillitas y se sentaba uno a conversar entre los vecinos, uno las dejaba ahí y no pasaba nada. En los patios corrían los niños, jugábamos en los patios, y cuando había fiestas era ahí donde se bailaba, `váyanse pa`l patio” (Baldevie, 2005).

En el caso de San Agustín del Sur, el trazado parcelario y los tipos de viviendas propiciaron la división y segregación espacial acorde con la capacidad de pago de la clase obrera, y los dos tipos de parcelas se diferencian no sólo por su superficie, sino también por su ubicación: las más costosas,

amplias y ornamentadas al borde y áreas cercanas a la Avenida Principal, y las estrechas, menos costosas y ornamentadas en áreas medianeras hasta el final de los pasajes (ver Imagen 31). Se puede observar que la dimensión de la vivienda disminuye y el tipo se hace más sobrio en cuanto al ornamento, según se ofrezca a familias de menos ingresos. Desde las molduras y los hierros de los ventanales hasta el conjunto de ornamentos de las fachadas -principalmente en las cornisas-, los metros cuadrados de parcela y vivienda, la localización en esquina, y otros espacios, todo es símbolo de estatus, de representación social en ambas urbanizaciones, lo cual tiene un costo monetario.

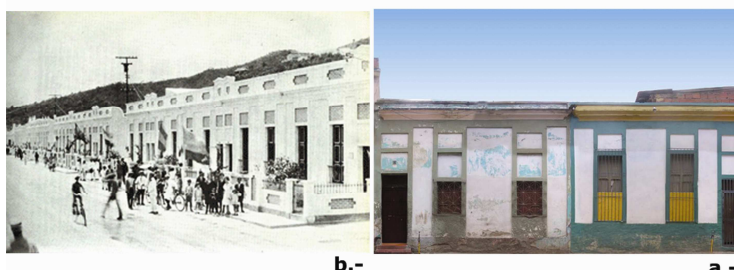


Imagen Nº 31 Tipos de vivienda para la venta por el Banco Obrero en San Agustín del Sur. Fuentes: Plano de elaboración propia y fotos cortesía de José A. Hernández (S/F) y del autor (2006).

La ornamentación (ver Imagen 32), como recurso estético (uso de líneas rectas y curvas aparecen en los adornos y ornamentos de cornisas, puertas, ventanas, dinteles), también empleada en el interior de algunas viviendas, intenta ocultar (en sintonía con la morfología del capitalismo) la sencillez de los materiales y técnicas constructivas empleadas, para darle mayor estatus a las obras. “Por supuesto que hay una relación con el estatus social, así como hay una relación con la especialización que tiene cada obrero dedicado a la ornamentación propiamente de las



Machones y dinteles



Decorado interior



Elementos prefabricados

Imagen N° 32 Ornamento en viviendas de las urbanizaciones. Fuente: Fotos del autor, 2005.

casas, no a levantarlas sino al ornamento que lleva adicional este tipo de casas, y que también se convierte en una suerte de símbolo para ver quién es el que tiene mayor estatus. Esto se dio aquí en la Parroquia San Agustín” (Durán, 2005). El ornamento continuó una tradición constructiva anónima ya existente en la Caracas de épocas anteriores.

Se puede afirmar que en el diseño de las fachadas de las urbanizaciones privó un criterio de carácter económico. La necesidad de innovar para captar clientes capaces de invertir –y “duplicar su capital”– en el negocio inmobiliario requería del empleo de elementos vistosos, llamativos, en las fachadas, que respondieran al gusto o la moda de la época, un gusto por las apariencias. Esto lo sabía Arismendi: “Llamaba “pichinas” a esas pequeñas cosas que a la gente le gustan mucho, cuestan poco y le dan un carácter distinto a aquella casa, mejorándola a los ojos del público”

(Ugueto, 1980, p. 51). La necesidad de innovar para captar clientes llevó a los promotores y constructores a invertir, y artesanos y maestros de obras a experimentar, en la aplicación de productos que ofertaba la industria de la construcción, buscando lo singular dentro de la totalidad. En este sentido se podría entender lo que afirma Pérez Rancel (2005) en cuanto que

(...) esas fachadas resultantes de San Agustín son producto de una búsqueda de la individualidad. Si bien las casitas, prácticamente son hechas en serie, son pareadas, hechas al mismo tiempo, un mismo fabricante y un mismo constructor; buscan darle la individualidad a cada una, producto de esa ansiedad de la pequeña clase media que está invirtiendo la fortuna de su vida en esa parcelita y que quiere destacarse en el conjunto (...) pues ese destacarse es posible gracias al eclecticismo.

El empleo masivo de elementos ornamentales en las fachadas de las viviendas en las urbanizaciones, determina su carácter urbano. “(...) esto evidentemente es trabajo de maestros, de obreros especializados, no es un diseño de arquitectos, estos fueron muy probablemente maestros de obras que vinieron de España y que trajeron todas estas ideas, estas imágenes, que están aquí en toda la cornisería de San Agustín del Norte y de El Conde” (Cilento, 2005). Las cornisas, los dinteles, los machones, los ventanales y sus herrerías, por ejemplo, como elementos arquitectónicos, se hacen urbano y por tanto social, por su reproducción morfológica tipo <coral> de utilización en las fachadas de las viviendas, incluso respetando, en las cornisas urbanas, la altura de las

edificaciones y, en consecuencia, contribuyendo de manera decisiva en la lectura continua a lo largo de las calles como fachadas urbanas. Igual otros elementos decorativos: pinturas, etc.

2.3.6.4. Otras edificaciones (ver Imagen 33a y 33b).

El edificio El Águila es muestra de varias edificaciones especiales que se enmarcan dentro del movimiento de arquitectura racionalista. Además existe una veintena de viviendas unifamiliares y un edificio multifamiliar que destacan como patrimonio arquitectónico diferenciado y especial dentro de la totalidad que se produjo en las urbanizaciones San Agustín del Norte y El Conde.

El cine como nuevo medio recreativo tuvo en la parroquia de San Agustín un recinto urbano para la localización de esta innovación tecnológica para el ocio que tan bien caló en el gusto del caraqueño. Cuatro edificaciones para esta diversión alojaron las urbanizaciones del norte: Cine El Dorado, Cine América, Cine Boyacá, Cine El Conde y tres se localizaron en el sector sur: Cine Alameda, Cine Veracruz y Cine San Agustín. El Boyacá y el Dorado fueron muestras del depurado art decó de la época.

Si en la década de 1930 El Paraíso tiene su hipódromo de carreras de caballos como actividad de ocio reservado casi exclusivamente para las clases de altos ingresos de la sociedad caraqueña, San Agustín va aportar el estadio de beisbol Cerveza Caracas para las clases alta (promotora privada de este negocio) y la emergente media, como infraestructura que inicia la explotación privada del deporte como neg-ocio (negar el ocio libre y gratuito) en Venezuela. La prensa de la época así lo anuncia: "Base ball, Base ball. Domingo 22 de Enero. El máximo acontecimiento deportivo del año. Inauguración del monumental Stadium San Agustín. Los increíbles norteamericanos del Cristfield contra los formidables tigres del Santa Marta" (El Universal, 20-01-1928).

Además, con el transcurrir del tiempo y por la fuerte influencia que significó la puesta en funcionamiento de la Ordenanza de Zonificación de 1951, a partir de esta década se desarrollaron en las urbanizaciones edificaciones multifamiliares por iniciativa privada, para viviendas tipo apartamentos en bloques desde cuatro hasta veinte niveles, permitidas bajo el modo de integración de parcelas para cumplir con la superficie mínima que exigían las variable para la zonificación R-5 y R-10. Estas edificaciones pudieron materializarse porque ya existía en Caracas una masa de obreros de la construcción formada tanto por la experiencia empírica que daban las labores, como por el funcionamiento de la Escuela Técnica Industrial y el Instituto Nacional de Cooperación Educativa –INCE-, que impulsó los gobiernos de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni de Acción Democrática para favorecer la formación de la clase obrera, pero que en el gobierno de Rafael Caldera de COPEI entraron en decaimiento hasta su práctica eliminación.



Imagen Nº 33a Otras edificaciones en San Agustín del Norte.

Fuentes: Libros "Santiago de León de Caracas 1567-2030" (2004) y "Caracas a través de su arquitectura" (1969), y fotos cortesía de José A. Hernández (S/F) y del autor (2005).



Imagen Nº 33b Otras edificaciones en San Agustín del Norte y El Conde.
Fuentes: Libro "Caracas a través de su arquitectura" (1969), y fotos del autor (2005).

2.3.6.5. Breve análisis constructivo de las edificaciones en las urbanizaciones.

La aplicación de prototipos de viviendas y el trabajo del “maestro de obra” como personaje clave para el negocio inmobiliario, hacía más fácil y rápida su construcción.

Las urbanizaciones San Agustín del Norte, El Conde y las de San Agustín del Sur contribuyeron activamente y son impulsoras directas del desarrollo de toda una gama de actividades en la pequeña y mediana industria artesanal y manufacturera, relativa a la construcción en Caracas. Se presume que la mayor mano de obra especializada que se empleó para la construcción de las edificaciones en San Agustín era europea, específicamente españoles, italianos y portugueses; ya que en Caracas para comienzos del siglo XX la Escuela de Artes y Oficios no formaba una mano de obra venezolana de este carácter. Artesanos y obreros para diseñar y hacer, por ejemplo, la herrería de las ventanas, la carpintería de puertas y ventanas, los vitrales, las cornisas, los dinteles y machones, la arquería y todos los elementos decorativos y constructivos que encontramos en las fachadas e interiores de las edificaciones originales de las urbanizaciones (ver Imagen 34). La diversidad del diseño, caracterizado por formas que van desde las sencillas y tradicionales franjas de líneas rectas, hasta aquellas piezas de figuras abstractas hechas con líneas rectas y curvas de mayor complejidad en el diseño, es lo que hace a San Agustín especial en el contexto de la ciudad. Todo ese trabajo artesanal y de prefabricado de gran calidad y variedad en el diseño y obra, demostrado por el nivel de perfección de los productos (debido a la experticia técnica de la fuerza de trabajo, utilización apropiada de medios de producción y calidad de los materiales) y preservación de los mismos, aunque deteriorados.

Esto no sólo en cuanto a la producción de una serie de productos indispensables para el desarrollo de las actividades de la industria de la construcción (utilizando una variedad de materia prima como el hierro, la madera, el yeso, la cal, el cemento, la arena, la arcilla; para producir puertas, ventanas, ladrillos, cerámicas, elementos ornamentales, mallas de hierro para losas de techos y entrepisos, cerramientos, muros de cargas, mampostería, pisos, dinteles, machones, etc.); sino también en la formación de una masa de obreros de la construcción, que ve aumentar los conocimientos empíricos que traían de sus regiones de origen, con los que adquieren por contacto con los emigrantes europeos en las labores de producción de las urbanizaciones. Alfredo Cilento (2005) dice: “(...) el maestro Marín, el maestro Iztúris, eran maestros que tenían mucho renombre ahí en San Agustín, porque trabajaron en muchas de esas obras; inclusive creo que Manuel Marín es la misma persona que después fundó la Asociación Venezolana de Maestros de la Construcción (...)”.

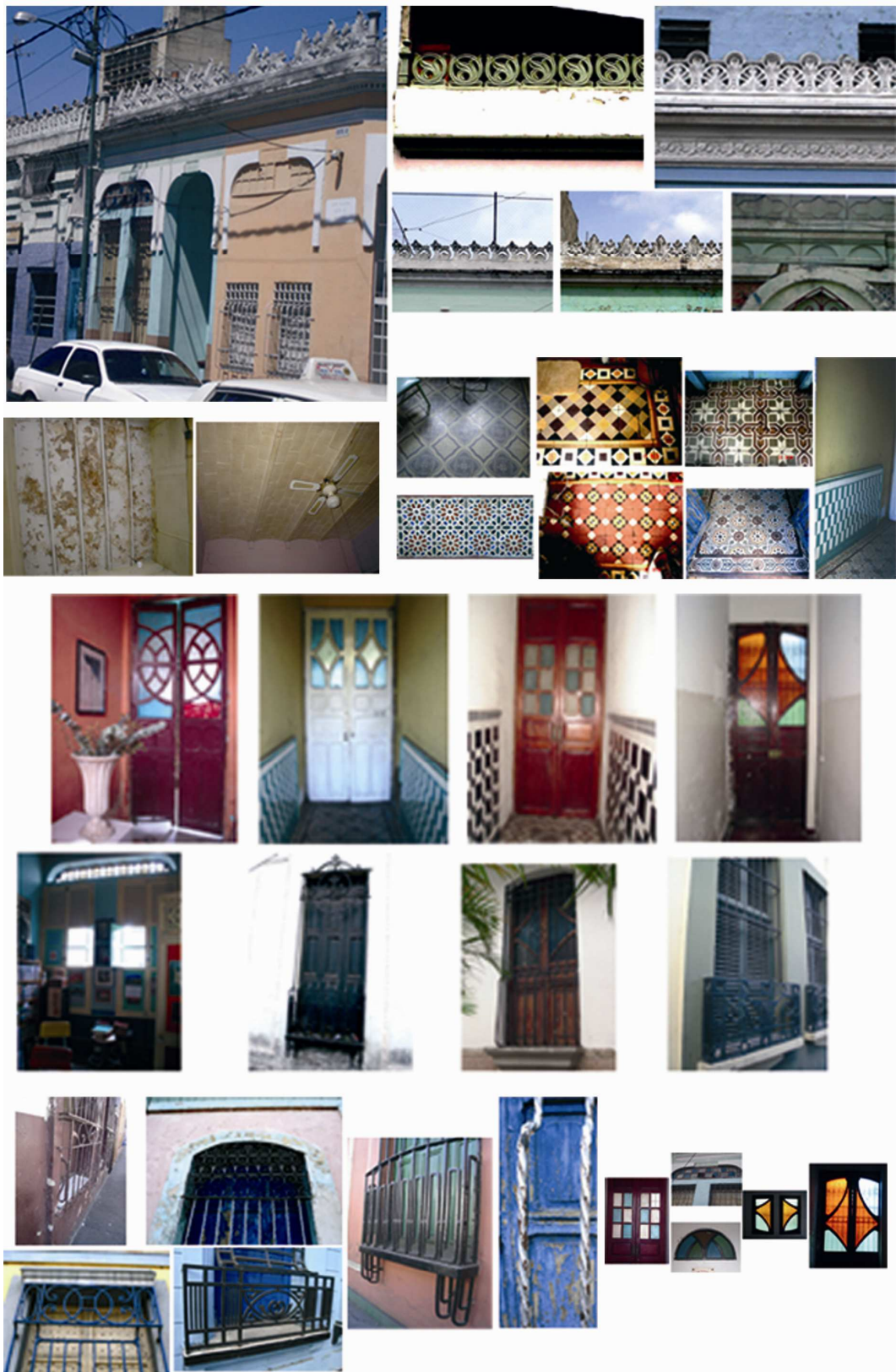


Imagen Nº 34 Detalles de ornamentos en viviendas de la Urb. San Agustín del Norte.
Fuente: Fotos del autor, 2005.

Guillermo Duran (2005) aproxima quién era esa fuerza de trabajo:

Llegaron migraciones no espontáneas sino dirigidas, en este caso no eran tan dirigidas sino que los aventó la guerra, y eran artesanos sumamente valiosos porque conocían su trabajo. Había en la ciudad de Caracas en el siglo XIX y propiamente en el país (...) en la clase dirigente que tomaba decisiones, un poco de prejuicio acerca de los criollos para la construcción. En las leyes de migración, decían que fueran blancos y católicos (...) porque ellos eran los que podían servir para la construcción, por ejemplo, de los ferrocarriles y de los caminos (...) tenían el prejuicio de que el criollo era sumamente flojo y no eran individuos que habían tenido escuela (...) Con la presencia de estos artesanos especializados que llegan aquí entre los años 1930 y 1940 se fortaleció un poco esa clase obrera que estaba dispuesta a servir de apoyo, para apuntalar un poco todo estos proyectos que se daban a nivel privado (...) Se contrataba gente ya de una manera muy específica, y los trabajos más pesados lo venían haciendo la gente que no tenía una escuela (...).

Tomás Sarmiento, Juan María Benzo, Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche eran propietario e incursionaban en el mismo ramo comercial de materiales de construcción, de donde provenían muchos de los que se emplearon en sus construcciones.

Desde un punto de vista constructivo, se impuso lo pragmático en la toma de decisiones para la aplicación y el uso de técnicas y elementos industrializados nacionales y extranjeros en la construcción, como lo más característico en las primeras décadas del siglo XX. Esto no impidió que tanto los promotores urbanos como los ingenieros, arquitectos y maestros de obras, valoraran el empleo de técnicas y materiales más ortodoxos y convencionales en la construcción de las urbanizaciones de la época. Los factores que determinaron, que condujeron a la aplicación de nuevos modos de producción constructiva en la época fueron, entre otros:

- La aparición de nuevas técnicas y el empleo de nuevos materiales,
- La industrialización de elementos de la construcción,
- La profesionalización y especialización de las labores tanto de diseño como de obras de construcción urbana (ingenieros, arquitectos, maestros de obras, artesanos),
- La oferta y comercialización de nuevos productos para la arquitectura e ingeniería,
- La influencia de los medios de comunicación impresos, radiofónicos y cinemascopio en la aparición de nuevos gustos y modas en la cultura de las clases medias,
- El aumento de la capacidad económica de los estratos de esta clase para invertir en nuevas edificaciones del mercado inmobiliario urbanizador de la época.

El carácter mercantil de la actividad urbanística, probablemente influyó en el empleo de una mezcla de sistemas ortodoxos y estandarizados para la construcción de esa magnitud de viviendas, significativa para la época, ya que el negocio urbanístico lo demandaba. La utilización

de los sistemas constructivos empleados contribuyó con gran fuerza, directa e indirectamente, en la consolidación de empresas semi-industrializadas de partes constructivas, lo cual constituyó un nuevo paradigma en la construcción de la ciudad. Sin embargo, esta rica e importante experiencia pronto fue castrada por la aparición de nuevos criterios que impusieron los arquitectos racionalistas, y que dieron paso al desarrollo de la modernidad en la arquitectura venezolana, con la implantación, por ejemplo, del hormigón armado.

El sistema de estructura de carga utilizado en la mayoría de las viviendas era muy sencillo. Como éstas se ubicaban en el 80% o 90% de la parcela, el patrón espacial era necesariamente alargado para adaptarse al rectángulo, y el sistema estructural utilizado tenía que seguir esta forma. Muros maestros o portantes de ladrillos (que no requerían de mano de obra muy especializada que significara aumento de inversión de los promotores) corridos a lo largo y a ambos lados laterales de la edificación, como soporte principal de carga de las vigas y los horcones de los techos inclinados; o de la losa plana de techo o de entrepiso (en los casos de viviendas de dos niveles), teniendo a los muros secundarios, no continuos y ubicados en el medio de la edificación como soportes secundarios de dichos techos y losas. El ladrillo se utiliza como material base ya que significaba, quizás, menos costos que el empleo de otros sistemas y materiales —ej. el hierro— ya conocidos, y un acierto desde un punto de vista de riesgo ante siniestros, tanto de incendios como de sismos, debido a su milenaria resistencia a estos fenómenos. “Las cloacas también son de ladrillos, pero muy bien hechas. Son canales de ladrillos. Todas las partes internas. Todo con un procedimiento muy artesanal y muy europeo” (Flores, 2005). Para los techos se adaptó dos sistemas: techos de losas o losetas planas de concreto armado (utilizando la estructura prefabricada “self sentering”), y techos inclinados de tejas (casi desaparecidos por el alto costo de su mantenimiento, y remplazados por losas de concreto).

La cerámica es otro material estándar de mucho empleo en las viviendas de las urbanizaciones, principalmente fabricado en mosaico y losa vidriada. El mosaico se usó profusamente como elemento ornamental y de adorno de interiores de las edificaciones, para revestir pisos y antepecho o zócalos de paredes.

A través de trabajos de herrería, que se adaptaban a las formas y tamaños de los vanos de ventanas, se puede apreciar una notable técnica para armar y ejecutar los diseños variados y simétricos (líneas rectas y curvas) que decoraban las fachadas de las viviendas, de influencias coloniales, tradicionales (similares a las de otras parroquias de Caracas como La Pastora, San José, etc.), neo-mudéjar, art déco, etc., probablemente únicas en toda la ciudad, por su cantidad. Hierros que, ya en la unidad en forma de cabilla esbelta (por su espesor o diámetro y

por ser continuas y alargadas), presentan un tratamiento que requiere de manos diestras y el empleo de técnicas, máquinas y equipos, aunque artesanal, de cierto avance tecnológico. Esto para poder ejecutar las obras con la más alta precisión, por ejemplo, de torcer y retorcer la cabilla para la curva, produciendo el acabado de las rejas de gran valor estético. Así se reconocen, entre otras variantes, cabillas lisas y corrugadas, retorcidas, canaladas simples, canaladas retorcidas, etc., que al unirse entre ellas formando piezas artesanales van adquiriendo el diseño que la edificación requería para la reja, acorde con la variante del estilo adoptado.

Los elementos de madera utilizados en las edificaciones incluyen: puertas y ventanas exteriores e interiores, barandas de balcones, escaleras y pasillos, marcos para puertas y ventanas, armazones para vitrales en puertas y ventanas, y rodapiés. Nuevamente la técnica se hace necesaria para proveer los resultados buscados en la calidad de los acabados de estos elementos de las viviendas. La ebanistería será una disciplina que tendrá en las urbanizaciones la elaboración de muchos productos, cuya producción en serie no disminuyó su calidad, como lo demuestra el que todavía hoy se conserven en relativo buen estado. La calidad no se refiere sólo a la mano de obra sino también al tipo de madera empleada, principalmente cedro y pardillo: suficientemente resistentes a los fenómenos y temperaturas comunes del clima de la franja tropical, al sol y la lluvia.

Otra característica importante de las viviendas y demás edificaciones de las urbanizaciones es el recubrimiento o acabado de sus fachadas y áreas internas, que se realiza con pinturas cuando éstas lo permiten; es decir, en paredes y en maderas y rejas de puertas y ventanas. Hoy día, el empleo de colores vivos en las superficies y/o cantos de las fachadas le proporciona vistosidad al recorrido a lo largo de las calles de las urbanizaciones (ver Imagen 25).

2.4. La gestión comunitaria en la autoproducción de los barrios residenciales de San Agustín del Sur: caso Marín.

El carácter de gestión comunitaria motiva el protagonismo del relato de los vecinos en esta parte del trabajo, ya que si el proceso no formal de la práctica social en la parroquia es desarrollado por la gente durante todo el siglo XX, entonces es justo saber, conocer su vivencia en los asuntos involucrados.

San Agustín del Sur, es un territorio precedente en la producción de los barrios en los cerros de Caracas. “Todos estos barrios se han venido poblando, en primer lugar, con las familias que, al carecer de garantías de supervivencia en el campo, se trasladan a la capital en busca de `una vida mejor” (Quintero, 2006, p. 12). Es difícil establecer de manera exacta la base poblacional de los barrios

de San Agustín del Sur (y de Marín), debido, entre otros motivos, a la heterogeneidad de los habitantes, la diversidad de su procedencia y a la fuerte mudanza por causas socioeconómicas (relación familiar o amistad entre los pobladores, crecimiento de la familia, carencia de ingresos para alquileres, disputas entre familias o vecinos, etc.). La mayor población inicial provino, principalmente, de los valles del Tuy (Santa Lucía, Ocumare, Cúa, Charallave, Santa Teresa, etc.) y de la región de Barlovento (Curiepe, San José, Río Chico, Higuero, Tacarigua, Birongo, Suapire, etc.) del estado Miranda (con 77% de campesinos para 1937), así como también de la isla de Margarita del estado Nueva Esparta, y de la provincia venezolana y del exterior. Pero los pobladores que más han hecho presencia (desde la década de 1940) respecto al cultivo de su acervo cultural han sido los afro descendientes: “De Barlovento (...) nos llegaron contingentes de negros, descendientes de esclavos africanos con una riqueza ancestral inimaginable. Ellos poblaron de música y magia a Marín” (Quintero, 2006, p. 13). Además, los vecinos hablan de caraqueños de otras parroquias, extranjeros pobres provenientes de otros países de Latinoamérica, de Europa y de Asia, quienes también decidieron asentarse en estos barrios.

Para el análisis se ha recurrido a una visión centrada en la <memoria colectiva> como la más apropiada para los objetivos de este trabajo, en cuanto a la gestión comunitaria en la producción del hábitat. La tesis doctoral realizada sobre el barrio Marín por la antropóloga Prof. Teresa Ontiveros, es una de las fuentes principales como base fundamental de la información, pues compartimos su visión de los asuntos de los barrios, en cuanto que se intenta discernir en el conocimiento de la realidad social, reconstruir la existencia colectiva de un barrio de Caracas; mediante una mirada desde afuera que permitiría redescubrir sus aportes a la misma comunidad, revalorizarla. “El barrio, como los pueblos, no ha visto escrita su historia. Es la fuerza de la oralidad, de la palabra, la que le permite su continuidad ritmada, la de tener una historia vivida propia” (Ontiveros, 1985, p. 25). Ello con el objeto de generar una hipótesis del proceso de producción de los barrios de San Agustín del Sur, y de Marín como aporte significativo al trabajo, sin pretender generalizar lo allí sucedido para el resto de los barrios.

Ontiveros parte del aporte de Maurice Halbwachs (1968), quien fue uno de los primeros investigadores que estableció una base teórica sobre el estudio de la Memoria Colectiva con una visión de la realidad dentro de las ciencias sociales. Este autor dice que la conciencia colectiva es una memoria, y que dicha memoria es un trabajo de construcción y reconstrucción colectiva; y bajo esta primicia construye su teoría, priorizando la memoria colectiva sobre la memoria individual. Ontiveros, a lo largo de su planteamiento teórico y desarrollo de la tesis, se refiere a las ideas de su tutor Jean Duvignaud, a quien cita en varias oportunidades para enmarcar su trabajo y las características de la metodología y teoría conceptual utilizada.

Nuestro trabajo se inserta en la Microsociología. Podríamos decir (al igual que Duvignaud* en su trabajo sobre Chebika), que la historia del barrio Marín nos lleva al estudio de un grupo a escala reducida (...) Como dice Duvignaud, las comunidades orgánicas poseen su autonomía, su dinámica, su historia e invenciones propias. Un grupo limitado puede poseer su existencia propia o particular al resto de la sociedad. Por ello pensamos que en un grupo se vive dialécticamente el proceso de sumisión y creación. La reconstrucción de la vida micro-social de los grupos se basa en la interpretación y sentido dado por el grupo a su vida en comunidad, en las permanencias y cambios (...) (Ontiveros, 1985, p. 86-88). *Jean Duvignaud, "Le langage perdu (essai sur la difference anthropologique)". París: PUF, 1973, p. 32.

Coincidimos con esta autora en cuanto a los argumentos para tomar a Marín como sector estudiado; "Porque creemos que allí se evidencian todas las características de un barrio potencialmente rico en contradicciones y vivencias que han sido creadas por y para el barrio (...) En Marín se vive un doble proceso de creatividad y de destrucción, una lucha por mantener ciertos rasgos tradicionales y las mutaciones o cambios, producto de la sociedad tecnocrática y consumista" (Ontiveros, 1985, p. 18,20). A estos argumentos agregamos que Marín, a pesar de poseer unas características que le son particulares, propias, respecto al resto de los barrios de San Agustín del Sur (centralidad geográfica, concentración de vida artística musical, de artesanos, etc.), en él se materializa los elementos más importantes, de la morfología no física-espacial que esta investigación busca destacar y que son comunes al resto de los barrios de los cerros de la parroquia.

Nos interesan no sólo los datos proporcionados por la documentación y bibliografía consultada, sino también, la historia reconstruida a través de la palabra de los marinianos como identificación con lo sanagustiniano. Las citas que se exponen son la reconstrucción que Ontiveros hizo de las entrevistas realizadas (60), como fuente primaria por ser algunos de los entrevistados originarios y/o la primera generación de caraqueños nacidos en estos barrios. Además, se utilizan algunas citas de las entrevistas (40) realizadas por el autor (ej. José Agapito Hernández, Jesús "Totoño" Blanco) y de libros escritos por vecinos de San Agustín (ej. Rafael Quintero, Antonio Marrero), puesto que también realizan aportes al análisis crítico de lo acontecido; respetando las características del lenguaje utilizado por los mismos.

Los planos de los años 1887 y 1906 recopilados por De Sola (1967, p. 89, 107), dan fe de los asentamientos primigenios alrededor del cerro El Portachuelo (ver Imagen 35) que comenzó a dar hábitat a la población pobre que provenía de la región central de Venezuela, quienes, al no poder prolongar por mucho tiempo los costos de los aposentos que existían en Caracas a fines del siglo XIX, se asientan improvisadamente y dan nombre a los barrios de dicho cerro; y el primero fue en el sitio denominado El Mamón, frente a Roca Tarpeya (hoy El Helicoide). Pero

fue en la década de 1920 cuando comenzó el asiento masivo de gente, y con ello la producción inicial de los barrios en valles coluviales y cerros al sur de San Agustín del Sur: “Luego, ya cerro arriba tenemos el Helicoide, El Aguacatito, La Sin Ley, El Manguito, La Palomera, La Ceiba, La Hong Kong, La Fila, Marín, La Ford, El Cañón, La Guitarrita, Negro Primero, Hornos de Cal, El Infiernito, El Tanque, La Televisora, Barrio a Juro y La Charneca” (Quintero, 2006, p.11).

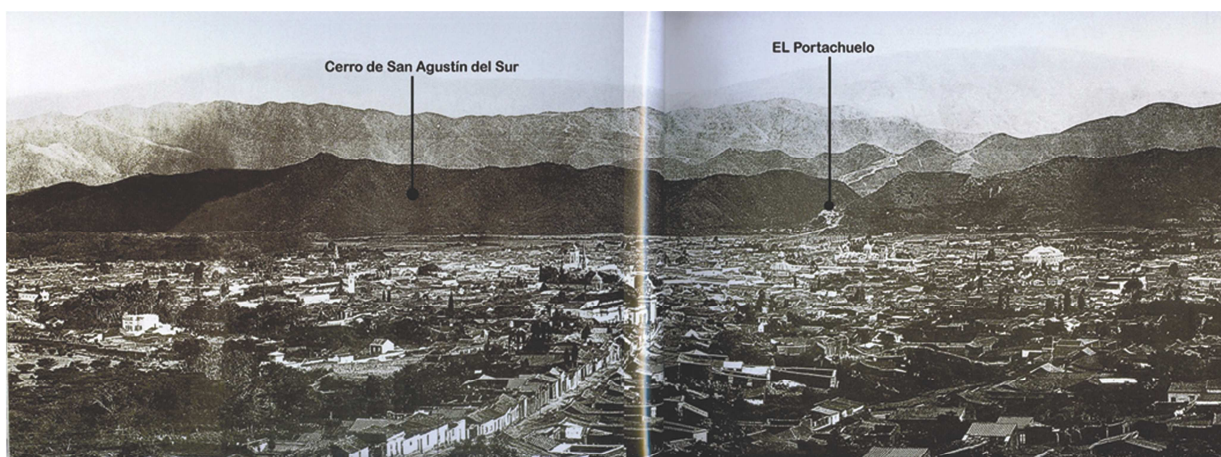


Imagen Nº 35 Caracas: vista parcial del casco central y cerros periféricos del sur, 1890.
Fuente: *Elaboración propia en base a foto del libro “Santiago de León de Caracas 1567-2030”.*

2.4.1. El modo de producción y de intercambio (comercialización) en los barrios.

El territorio que ocupan los barrios de los cerros que hoy conocemos como San Agustín del Sur, inicialmente fue propiedad de los socios del Sindicato Prolongación de Caracas; quienes al poco tiempo de su compra, vendieron entre sus propios socios (“Es cierto. Las compré al Sindicato (...) En sociedad con Luís Roche compramos todas esas tierras en 600 mil bolívares. El metro cuadrado nos salió como a cuatro o cinco bolívares”. Arismendi en Carías, 1971, p.67); y éstos a otros compradores, entre las décadas de 1920 y 1940. Según Ontiveros (1985, p.124) en 1927 Santiago Alfonso Rivas y otros, venden en partes sus terrenos a Juan M. Benzo; en 1928 Benzo vende a Roche¹⁰, y así sucesivamente el lado occidental de los cerros. Es decir, los propietarios de los barrios El Mamón, El Manguito, La Ceiba y Marín fueron: Luís Roche (entre 1928 y 1936), su antiguo intermediario Juan Oramas (entre 1936 y 1945) y los señores Humberto Citarella y Juan Obadía (desde 1945). Esta versión es corroborada por los vecinos: “Existía una sociedad, allá en aquella época. Esta compañía se llamaba Sociedad Juan M. Benzo. Este señor le vendió a Luís Roche (...) Roche le vendió a Oramas, Juan Obadía era el que se encargaba de vender los terrenos, intermediario de Juan Oramas. Pero después aquí había socios por todas partes. De Negro Primero para acá era Roche (...) Juan Oramas vendió y uno le pagaba semanal. Venía a cobrarlo como una cuota” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.134). Oramas y Obadía son reconocidos como

¹⁰ Documento 17 de octubre 1928, Nº 72, folio 82, Protocolo 1º, Tomo 2, cuarto trimestre.

vendedores entre la comunidad residente en los barrios del oeste: “Casi todos le compramos a Oramas. Él era el dueño de los terrenos. Uno hablaba con el señor Oramas y él vendía o arrendaba. La mayoría eran vendidos, como eran baratos en esa época” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.137). El lado oriental de los cerros, los barrios La Charneca y Hornos de Cal, tuvieron como propietarios a: Juan Bernardo Arismendi y Pedro Agustín Cardona. Este último es el más reconocido como vendedor por los vecinos. Los intermediarios van a reproducir los modos de cambio aprendidos.

Como vemos, el cambio y la circulación de capital se llevan a situaciones extremas. Esto se corrobora cuando el Estado inicia su papel en los procesos de “remodelación” en la parroquia. En información de Armando Brons sobre el Proyecto de Renovación Urbana del Centro Simón Bolívar C. A. para San Agustín del Sur, aparece el plano de Tenencia de la Tierra (ver Imagen 36), donde se acredita (según investigación hecha en Registro Público) 517 parcelas vendidas por Luis Roche y Juan Oramas en los barrios El Mamón, El Manguito, La Ceiba y Marín (sector C), y 128 parcelas vendidas por Juan Bernardo Arismendi en los barrios Hornos de Cal y La Charneca (sector D) (Brons, 1971, p. II-19). Roche y Arismendi ofertaban comercialmente en pequeñas parcelas su extensa propiedad en los cerros, por medio de “intermediarios”. “Como dueño de aquellos hornos, trabajaba un muchacho alto, bronceado, recién venido de Margarita. A Juan Bernardo Arismendi le llamó la atención la “viveza” de aquel oriental desgarrado. De la noche a la mañana lo hizo vendedor de parcelas de San Agustín. Así entró Pedro Agustín Cardona en los cerros al Sur del Guaire, vendiendo terrenos para Arismendi” (Carías, 1971, p.68).

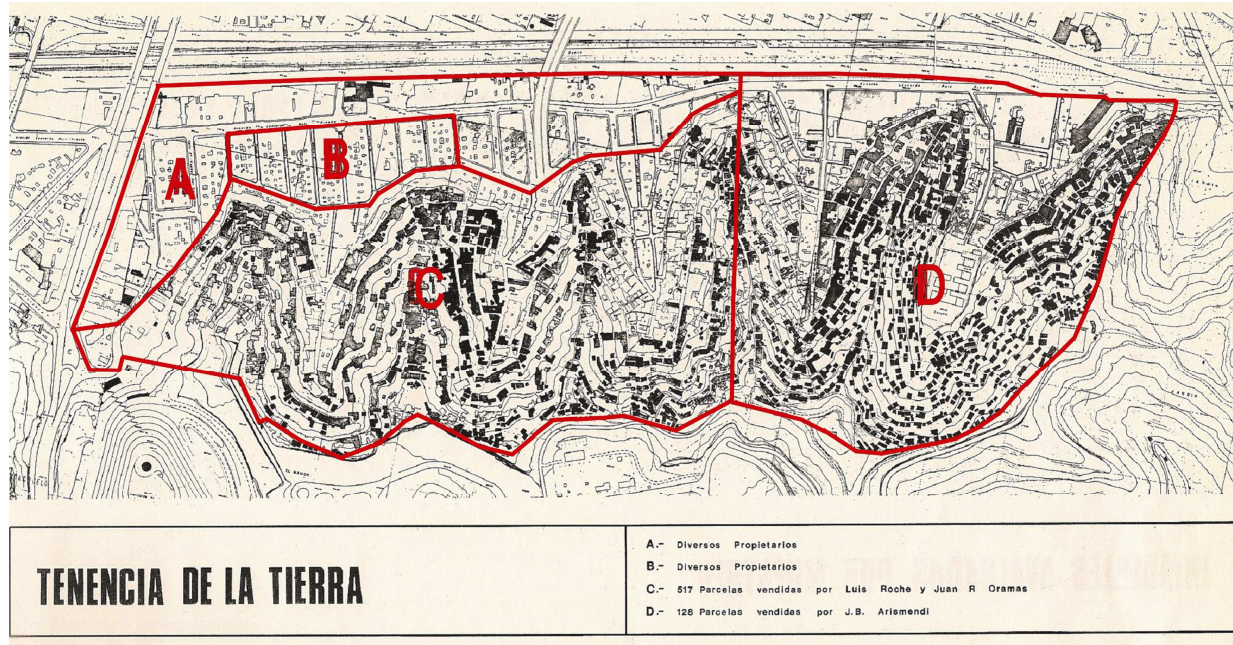


Imagen N° 36 Tenencia de la tierra en barrios de San Agustín del Sur, 1970.
Fuente: Libro “San Agustín del Sur, proyecto de renovación urbana”, 1971.

Analizamos brevemente al intermediario de Arismendi, Pedro Agustín Cardona, para conocer las características de la reproducción de la ideología dominante por la clase dominada. Cardona fue prototipo del <campesino medio> que señala Brito, como capa intermedia de la clase de bajos ingresos económicos que migra a la ciudad. A pesar de probables errores en las fechas, interesa como Cardona relata su proeza en los cerros de San Agustín: “Fue un trabajo duro (...) Mi papá, Mercedes Marín, ya estaba instalado desde 1925 en estos cerros. Él había fundado la ensenada de Marín, luego de comprarle a Luís Roche. Con 1.215 bolívares con real y medio que había ahorrado en una cuenta en el Royal Bank, producto de mi sueldo como colector de tranvías, le negocié a papá el horno de San Agustín y me puse a trabajar” (Cardona en Carías, 1971, p.68).

Caría expone cómo a Cardona la llamada de Arismendi le cambió su vida en la ciudad:

Fue Arismendi quien me ayudó y me enseñó a producir. Las primeras parcelas las vendimos a cuatro bolívares el metro, por cuotas. Juan Bernardo me pagaba con plata y parcelas. El 22 de septiembre de 1923 [sic] le compré a Arismendi las tierras de Hornos de Cal. En 1936, el 24 de diciembre, hice negocio por el lote llamado hoy La Charneca (...) La primera casa la construí yo cerca de donde queda ahora la segunda calle. Allí me puse a vivir para ver el progreso de La Charneca (...) Además tengo varias casitas y terrenitos por allá arriba. Están ocupados por pobres gentes que desde hace años no me han podido pagar. Dicen que las van a comprar a buen precio con lo de la remodelación (...) Todavía nadie del Centro Simón Bolívar ha venido a hablar conmigo. Tal vez no saben que yo soy el hijo de La Charneca (Cardona en Carías, 1971, p. 69).

Los trabajadores que no tenían acceso a las viviendas de las urbanizaciones, tuvieron que recurrir a las modalidades que existía en la época, incluyendo la compra o arriendo por cuotas a los propietarios (o sus intermediarios) de los terrenos y la auto-construcción de sus viviendas.

En los barrios de San Agustín se cumple lo que Marx (1971, p. 215) señala del capitalismo:

Si consideramos el intercambio entre capital y trabajo, tenemos que se descompone en dos procesos contrapuesto (...):1) El trabajador intercambia su mercancía -el trabajo, el valor de uso que como mercancía también tiene precio, como todas las demás mercancías- por determinada suma de valores de cambio, determinada suma de dinero, que el capital le cede. 2) El capitalista recibe en cambio el trabajo mismo, el trabajo como actividad creadora de valores; es decir, recibe en cambio la fuerza productiva que mantiene y reproduce al capital y que, con ello, se transforma en fuerza productora y reproductora del capital, en una fuerza perteneciente al propio capital (...) El primer proceso puede estar consumado (...) antes de que el segundo ni siquiera haya comenzado (...) que el producto esté terminado (...) Encontramos que una determinación esencial de la relación consiste en que el pago del salario no puede esperar a la terminación del producto.

Sobre Pedro Agustín Cardona como persona, hay relatos contradictorios narrados por la gente: algunos positivos, otros negativos. Transcribimos algunos de cómo Cardona reprodujo, con sus

propios valores, el aprendizaje que obtuvo de su mentor Arismendi. En el libro de Antonio Marrero (2004, p.67) el vecino Miguel Espinoza asevera lo bueno e importante que era Cardona para la gente de San Agustín del Sur. Luego de ello, Marrero le comenta: "Tengo entendido que Pedro Agustín Cardona tiene más de 50 hijos aquí en San Agustín y que la mitad de ellos no lo reconocen como papá, por ello tal vez es considerado un personaje muy polémico ¿Por qué para ti Pedro Agustín Cardona fue una figura importante?" A lo que el vecino responde:

Mira, para mí fue una persona muy importante, porque todo el que quisiera aquí una vivienda lo conseguía, con o sin dinero. Yo fui gran amigo de él porque cuando yo estaba pequeño él me ayudó mucho, yo no tenía zapatos para boxear y él me los conseguía. Ese era un hombre bien elegante, bien vestido, muy simpático. Para empezar no era un hombre borracho, no bebía aguardiente, uno tiene que estar consciente de las cosas y hay quienes dicen que él cambiaba casas por mujeres y yo no te puedo decir que sí o que no, pero yo vi que él ayudó a mucha gente aquí; a personas que se morían y no tenían con que enterrarlos, Pedro Agustín los enterraba, ponía dinero para el entierro. Ahora, a que hombre no le va a gustar una mujer, las mujeres lo asediaban porque era un señor elegante y alto, y figúrate a ese hombre dueño de todo eso, quien no lo iba a querer (Espinoza en Marrero, 2004, p.68).

La información obtenida de este personaje ha servido para conocer algunos rasgos de su actuación como actor protagónico en la producción inicial de los barrios Hornos de Cal y La Charneca, lo que da pie a una reflexión sobre la complejidad de los asuntos sociales, sin pretender generalizar este episodio para todos los demás barrios.

Según se puede desprender, Pedro Agustín Cardona tuvo la astucia (como miembro de la clase de bajos recursos económicos, a la que pertenecía al llegar a Caracas) de asimilar mucho de las labores inmobiliarias de su patrón Arismendi (también proveniente de la provincia pobre), y lo materializa en su área de acción: los barrios de San Agustín del Sur. Por ejemplo, en su labor por emular a su antiguo empleador, en Hornos de Cal, Cardona también tuvo una intervención importante no sólo de tipo inmobiliario, sino en la construcción de viviendas y en la industria de la construcción, o sea la explotación productiva de los terrenos:

Se hicieron hornos para hacer cal, para lo cual trajo a unos margariteños muy trabajadores como Martín Mata y Pabilote, y nosotros los muchachos y las mujeres del barrio trabajamos picando piedras, y esa fuente de trabajo la abrió aquí en San Agustín, Pedro Agustín Cardona (...) El único trabajo que había aquí era picar piedras para pagar como pudiéramos la vivienda que él te había dado a crédito (...) decían que era pichirre porque él no brindaba aguardiente, pero brindaba oportunidades (Espinoza, en Marrero, 2004, p.68).

En el "sistema de igualdad de oportunidades", como se califica al capitalismo, Pedro Agustín Cardona va a simbolizar para muchos el ser "progresista", "ganador", "exitoso", "modelo" de la sociedad, aunque sea de la clase de bajos recursos económicos, de la sociedad de los pobres.

Ontiveros posee otra noción del asunto: “Más bien, esta “igualdad de oportunidades” se vive en una “desigualdad de condiciones”. De hecho es un falso planteamiento hablar de “igualdad de oportunidades” (Ontiveros, 1985, p. 201).

Como todo hombre que destaca (para bien y/o para mal), Cardona no pasó desapercibido, y dejó una estela de recuerdos entre los sanagustinianos que algunos agradecen y otros condenan, pero, sin duda alguna, él hizo historia en la memoria colectiva de varios barrios de San Agustín del Sur. Pero ¿Cuál es el precio social de su acción? No podemos olvidar en cualquier reflexión mínima pragmática, el contexto global en que se desarrollan las cosas de la vida. En este caso, se trata de un contexto donde lo dominante es lo social, y en base a esto es que hacemos el análisis crítico, armado con principios éticos antes que prejuicios morales. Si partimos de las características generales de los pobladores de los barrios pobres de la ciudad expuestos en el Capítulo 1, como herramienta de análisis de lo sucedido en San Agustín del Sur en las etapas iniciales, veremos que muchos de estos preceptos se cumplieron. Pedro Agustín Cardona pertenecía a la clase de bajos recursos económicos y llega a Caracas para trabajar como asalariado. Pero sus aptitudes, astucia y sordidez, los conocimientos adquiridos sobre materia inmobiliaria y construcción de viviendas, lejos de ser transmitidos para el bien real y material de sus correlativos de clase social, los utilizó para aprovecharse de estos. Es decir, la solidaridad cuando sea necesaria para hacer fama (como Arismendi), el trabajo condicionado más bien al lucro y a la satisfacción sexual personal, fue lo que estuvo presente en los objetivos de Cardona. La cultura “del macho, del galán, del hombre bueno” de la época tiene en Cardona uno de sus protagonistas dentro de la clase de bajos recursos en los barrios de San Agustín.

Por otra parte, se quiere destacar otra modalidad, la de inquilinato que se pone muy en práctica en los barrios de San Agustín del Sur. “La casa donde vivo en el cerro de Marín, paga 60 bolívares de alquiler y 20 de luz (...) La casa es de María Palacios. Ella vive en Cagua. Tenía alquiladas aquí otras tres casas, muy cerca de la ocupada por mí, pero se vinieron abajo con un aguacero hace dos años (...)” (José Sevilla en Carías, 1971, p.28). La relación cobro-pago provoca una situación de identidad en los barrios. El negocio mercantil a nivel de la clase baja, de construir viviendas para venderlas o alquilarlas se propagó en San Agustín del Sur, más allá de la legalidad. “Los industriales de ranchos gastan de cuatrocientos a quinientos bolívares para amar una de estas casuchas y luego la negocian por cuatro o cinco mil bolívares. Y lo insólito: hay documentos de estas transacciones ilegales, autenticados y protocolarizados en Oficinas de Registro Público” (Carías, 1971, p.29).

Marín, como el resto de San Agustín del Sur, no es un barrio de invasión, es decir, ilegalmente ocupado, sin la compra de terrenos por sus pobladores; no lo es en toda su extensión. Ontiveros contribuye a una deducción con lo que relatan los habitantes acerca de los diversos

propietarios que tuvo Marín: “Resulta que Juan Oramas le vendió a Padrón la Ford. Él se agarró toda la 4ta. Calle y empezó a hacer casitas de dos plantas. Algunos vivíamos allí. Cocinábamos en la parte de abajo, y dormíamos arriba” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.136).

En cuanto al proceso de asentarse en el territorio, otro vecino señala uno de los modos más utilizados por la población:

Llegaban por el terminal [transporte] del Nuevo Circo, a escasos minutos a pie de San Agustín; y cualquier primo, amigo o conocido de un primo u otro amigo, que ya vivía aquí, le daba un espacio para pasar unos días en su ranchito y luego, luego bueno, ya a la semana estaban construyendo su ranchito también, comprándose sus pollos para tener gallinas, también su casal de chanchos y criar sus cochinitos. De manera que las costumbres de la provincia más cercana a la capital se fueron haciendo comunes y amalgamándose las unas con las otras (Quintero, 2006, p.21).

2.4.2. Los instrumentos estatales pasivos que actuaron en los barrios de San Agustín del Sur.

Si la carencia de instrumentos explícitos sobre ordenamiento y zonificación, y los pocos existentes sobre seguridad higiénica y sanitaria, significó un hándicap para el crecimiento y desarrollo de las urbanizaciones; para el caso de los barrios ello alcanza un extremo.

Los promotores urbanos de los barrios de San Agustín del Sur no aplicaron instrumento normativo alguno para esas zonas de la parroquia; ni obligaron a los cliente/compradores de las parcelas que vendían a aplicar los pocos reglamentos de 1900 y 1906 (por parte de los gobiernos del Distrito Federal y Departamento Libertador) que sobre higiene y salubridad pública ya estaban siendo implantados en sus urbanizaciones para, por ejemplo, suministro de agua, drenajes e higiene de habitaciones y edificios públicos. Tampoco fue obligatoria la aplicación de las disposiciones que controlaban las condiciones higiénicas de las viviendas de los obreros contempladas en la Ordenanza de 1910.

Ello propició el desarrollo de una anarquía sanitaria en la producción del hábitat de la clase de bajos e inestables ingresos económicos de la ciudad. Si no se construyeron previamente calles y/o cualquier espacio externo vial apropiado (vehicular, peatonal) para la urbanización del territorio, entonces tampoco se construyeron acueductos, cloacas, drenajes de aguas de lluvias, tendido eléctrico, etc. como infraestructura mínima para el estándar de vida ciudadano. Es decir, los barrios se produjeron a partir de la improvisación de viviendas con el mínimo de servicios necesario para ser habitados por las familias, y así permanecieron por mucho tiempo, hasta que las luchas de las comunidades determinaron la intervención del Estado en diversos períodos administrativos, en especial a partir del advenimiento democrático en 1958.

2.4.3. La concepción de lo físico-urbano en los barrios de San Agustín del Sur ¿proyecto?:

Respecto a la existencia o no de proyecto urbano en los barrios de San Agustín del Sur, se podría desarrollar una polémica entre la concepción académica, ortodoxa de la planificación y diseño urbano y una menos rigurosa que acepte, por ejemplo, que se planifica al mismo tiempo que se construye, como podríamos interpretar el pensamiento de Aldo Rossi. Así tenemos que Amos Rapport plantea que: “En los asentamientos espontáneos, las alternativas, las fuerzas y escogencias hechas son informales y no están basadas en teorías o modelos establecidos (...) Por lo tanto, éstas obedecen a un modelo implícito o esquema cognoscitivo compartido por todos los individuos que aparentemente toman decisiones independientes” (tomado de Rosas, 2004, p.104).

Existe otra dimensión del asunto. Parafraseando a Christian Norberg-Schulz (1980), decimos que el espacio tiene el significado que logra reunir de las propiedades del lugar, y traen las mismas más cercanas a la comunidad para la cual sirve; y entonces lo importante es que el planificador pueda detectar, deslumbrar, el significado de un lugar cuando la totalidad del medio ambiente es hecho visible. El planificador tiene la tarea de ayudar a las comunidades a detectar estas propiedades para dignificar el hecho de habitar.

Si los barrios se iniciaron con la autoproducción de la vivienda por poblaciones provenientes principalmente del medio rural, entonces, podemos afirmar que el campesinado fue, fundamentalmente, el productor de los barrios en sus etapas iniciales en Caracas.

Al no poder acceder a esta vivienda producida por el sector formal, la gente de los barrios ha tenido que proveerse el alojamiento, generando una forma distinta de producir la vivienda necesaria. Ocupan terrenos, lo acondicionan y van construyendo poco a poco una edificación, sin contar con la capacidad de las empresas constructoras ni con los proyectos profesionales requeridos. Esto significa que la gente de los barrios construye al margen de dos disciplinas importantes: la ingeniería y la arquitectura, que su labor ha estado ajena a la contribución de los profesionales, quienes a través de los proyectos de diseño y las obras de construcción transfieren los elementos espaciales y técnicos de la cultura convencional (Rosas, 2004, p. 24).

Los procesos más convenientes para el capital aplicados en los barrios de San Agustín del Sur, estuvieron más aparentados con los llamados por Manuel de Solá Morales (1997, p.78) como Marginales de Urbanización, en cuanto al cumplimiento, en el mejor de los casos, de sólo dos pasos: parcelación y edificación. Incluso en muchos casos sólo vendieron parcelas en documentación, a ser ubicadas en cualquier superficie; los pasos de edificación y urbanización (dotación de infraestructura, etc.) los ejecutaron la clase obrera a lo largo de muchos años.

Los barrios de San Agustín del Sur y Marín, como asentamientos no formales, no cumplen con las concepciones ortodoxas del proceso de urbanización. No respondieron a un proyecto previamente elaborado por arquitectos, urbanistas e ingenieros, o cualquier profesional de la planificación urbana convencional. Tampoco es la materialización de ideas, deseos, dibujos empíricos de los propietarios de la tierra; ni cuando éstas pertenecían al agente y promotor urbano privado Sindicato Prolongación de Caracas, ni a los socios Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche, ni a los gestores menores como lo fueron Juan Oramas y Pedro Agustín Cardona. Ninguno de ellos, agente y actores, realizó un proyecto urbano bajo una concepción inicial que siguiera los pasos del proyecto tradicional: urbanización, parcelamiento, edificación; como sí habían hecho en las urbanizaciones que se desarrollaron paralelamente: San Agustín del Norte, El Conde y las de San Agustín del Sur. La clase trabajadora no asalariada, no tuvo ese privilegio de poder acceder a un diseño urbanístico y, quizás, poder escoger una localización de su parcela, para luego proceder, con lo que sus recursos le permitieran, a construir una vivienda. Sin embargo, materializó su hábitat (práctica espacial) en la práctica social:

En Marín comprobamos, el sentido que tienen las bodegas, la calle en sí, las esquinas. Hay puntos de referencias comunes para los habitantes de Marín. Hay una reafirmación de una memoria espacial. Ha habido en el barrio una tradición en la concepción y uso del espacio: lugar de encuentros colectivos, en su mayoría (...) Podemos inferir que estos “espacios cerrados” (en el sentido de pertenencia al grupo) han producido una fuerte vinculación afectiva entre los habitantes. El pertenecer a un grupo común, ha nutrido el sentido de pertenencia al barrio (...) En Marín, las calles, las casas, la plaza El Afinque, las bodegas, el cine Alameda, han permitido asentar una vida común, un sentido de pertenencia (...) El espacio en el barrio ha permitido una estructuración comunitaria. Afirma la solidaridad. El espacio es un “territorio” donde se lleva a cabo la expresión, la risa, la violencia, el contacto, los micros-acontecimientos, las permanencias y ruptura de lo cotidiano. Las prácticas cotidianas del barrio se arraigan en su espacio, como símbolo de la socialidad (Ontiveros, 1985, p.364, 365).

Los barrios de San Agustín del Sur y Marín materializaron una morfología física urbana particular, capaz de ser analizada desde una perspectiva crítica y teniendo a sus residentes como protagonistas principales en la descripción de su hábitat. Esto con el objeto de que el análisis provenga de visiones, enfoques diversos, de ver este pequeño trozo de ciudad.

2.4.4. El marco del medio geográfico natural para la producción de los barrios.

Los barrios de San Agustín del Sur (ver Imagen 37) se asientan en un contexto geográfico natural relativamente fácil de reconocer, principalmente por su relieve predominante, caracterizado por pequeños valles coluviales (denominado popularmente “ensenadas”),

rodeados de cerros con topografía de fuertes pendientes que recorren hacia estos valles coluviales por todos lados, excepto por el norte en que los mismos abren hacia el río Guaire y el valle mayor de Caracas.

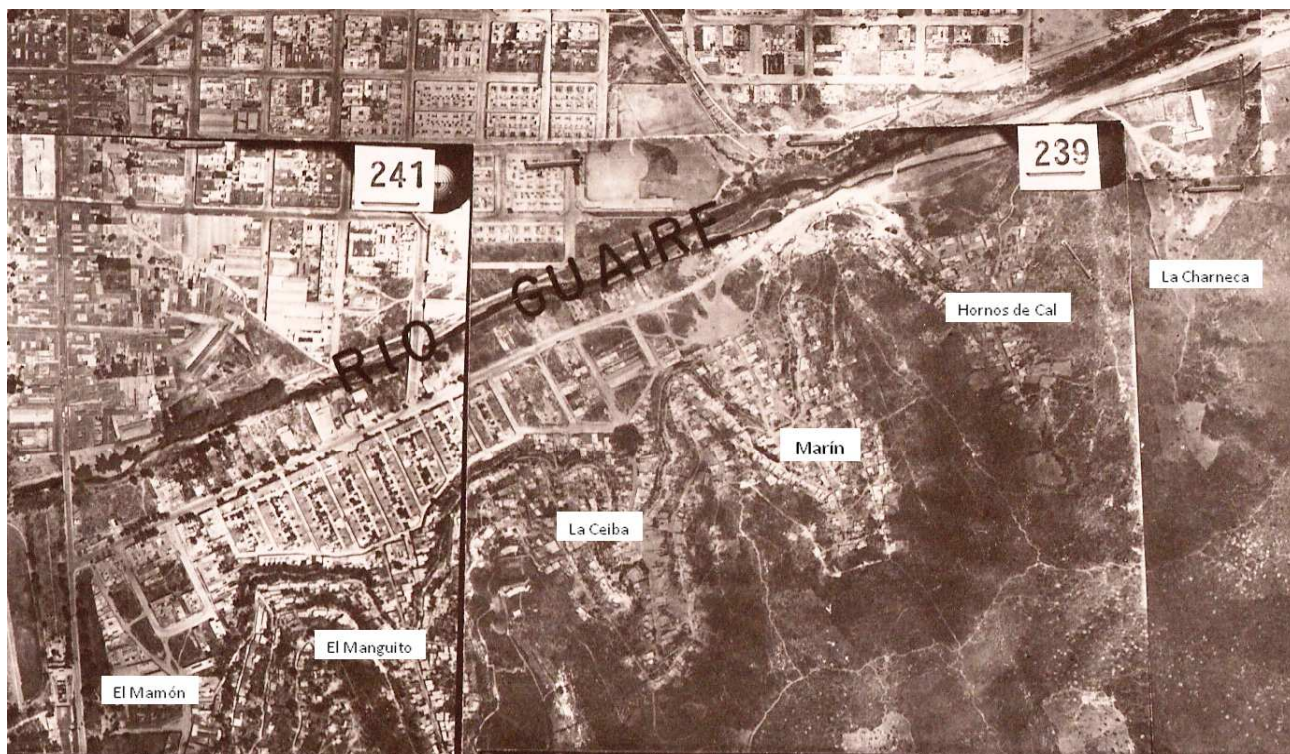


Imagen N° 37 Barrios principales de San Agustín del Sur, 1936.

Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

La situación particular de los cerros, en donde la altimetría de la geografía sirve para una referencia socioeconómica, que denota un significado social para la comunidad del barrio Marín, lo aproxima Ontiveros: “Otro elemento importante a destacar es la diferenciación entre el habitante de la parte “alta” y la parte “baja”. Pareciera ser que desde los orígenes del barrio, se ha producido una diferenciación tácita, pero asumida. La gente habla de los de arriba o de los de abajo (...)” (Ontiveros, 1985, p.176, 177). Han sido identificados diferencialmente por la gente que los habita en dos zonas: parte alta-“arriba” o cerros (donde viven los “más pobres”) y parte baja-“abajo” o valles coluviales (donde viven los “menos pobres”):

A la gente de la parte de abajo y de la parte de arriba nos separan muchas cosas (...) sabemos que somos de Marín, pero siempre se extrañan que el de abajo vaya pa’riba. Arriba es como un pueblo, más respetado, de menos acceso. No pasan carros ni motos. La policía no sube mucho. La gente se siente tranquila en su cerro. Hay vegetación, aunque hay muchos ranchos también; hay casas de madera, de zinc y también de bloques. Arriba hay más naturaleza y mucha tierra.

Abajo hay más concreto, más macan (...) porque uno vive en el mismo barrio, pero por arriba no anda. Hay como un respeto de la zona (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 164).

Además, los cerros de Marín han sido testigo de acontecimientos sociales que tienen en el marco geográfico un referente: “Allá arriba vive gente buena y honesta, pero la parte alta es menos asequible para las autoridades y es de más fácil escondrijos para los malandros, pues” (Vecinos en Ontiveros, T. 1985: 161). Incluso, sucesos políticos:

Por ahí cerca está la ciudad universitaria y cuando había ese movimiento de estudiantes contra el gobierno, esto era el pasadizo de ellos. Entonces la policía los atacaba de abajo pa´riba. La mayoría que no tenían pa´donde coger se metían al cerro y las puertas que veían abierta se metían y la gente: “quédese aquí”, y los demás seguían pa´riba, la policía zumbaba tiros y bombas lacrimógenas (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.156).

El único frente hidrográfico de los barrios de San Agustín del Sur lo constituye el río Guaire, porque los demás son torrenteras de agua que bajan de los cerros sólo durante las lluvias, hacia los valles coluviales, provocando calamidades a la gente. El río Guaire fue uno de los recursos más importante para la economía de los barrios de San Agustín. En Marín fue centro de explotación primaria para la construcción y fuente de empleo para la gente: “Sacaban la arena del río Guaire (...) El Alameda, eso eran unos enormes huecos donde los carreteros sacaban arena pa` venderlas en carretas” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.129). Igualmente lo utilizaban para recreación. El Río Guaire determinó la fertilidad de las tierras a su alrededor. En ambas márgenes había cierto volumen de vegetación. “Por la Avenida Principal de San Agustín habían unos chaguaramos enormes, bellísimos. Eso era un paseo, pero de tierra” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.132). La vegetación fue muy abundante en los cerros de San Agustín del Sur, lo que significó un atractivo para la población que se asentó en ellos:

Uno se venía para Caracas, porque aquí todavía existía ese trabajo que uno hacía allá en el campo. La gente tumbaba caña. La gente se venía a cortar árboles, por ejemplo, en el jardín botánico se cortaban árboles (...) Lo que pasa es que uno en su pueblo no tiene la ayuda que necesita pa`trabajar la agricultura. Entonces uno se ha venido a Caracas a buscar la vida, porque todos tenemos derecho a subsistir de alguna forma ¿verdad? (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.142, 143).

Existía variedad de especies vegetales: “Esas charnecas se daban mucho en esos cerros. Había también olivos, caña amarga y cujíes. La chayota y la auyama era silvestre” (Arismendi en Carías, 1971, p.65). Por otro lado, el territorio motivaba las actividades primarias de sustento económico de la población originaria: “Por ahí, por donde llaman la Ford (...) la gente tenía sus conuquitos” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.132). Otras personas utilizaban la vegetación como medio de recreación y alimentación: “En el tiempo del mango, uno aprovechaba, comía mango, se bañaba y desayunaba, almorzaba y cenaba con mango y pasaba todo el día allá arriba” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 135).

Pero lo que es más significativo en los barrios de San Agustín del Sur, es la utilización de la vegetación para identificar las zonas de los mismos:

¿Por qué el barrio el “Manguito” se llama así? Porque había una mata de mango. ¿Y el barrio el “Mamón”? Porque había matas de mamón. ¿Y el barrio la “Ceiba”? Porque había una ceiba. La gente fue fijando los nombres según y cómo (...) ¿La “Charneca”? Porque había un árbol de charneca que lo buscaban mucho para la madera (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.138).

El tema de la identidad de los espacios, los íconos formales y/o físicos-espaciales, encuentran en árboles, arbustos y gramíneas los elementos naturales para su adopción en lo popular de lo urbano. “La mata de palma ha sido un punto de reunión de los jóvenes (...) Ese Comité tenía su sede allí, donde está la mata de palma, en la casa” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 135).

2.4.5. Las características morfológicas del espacio social en los barrios.

Analizamos la morfología de los barrios como medio natural modificado por la gestión de los agentes y actores de la comunidad sanagustiniana y mariniana, detectados como entes sociales productivos del espacio social urbano, pero también de la transformación de esa producción en el tiempo, dentro del modo de producción capitalista.

2.4.5.1. El espacio social externo.

Identificamos dos espacios externos en los barrios de San Agustín del Sur y en Marín: el vial vehicular (las calles) y el peatonal (las aceras, escaleras, veredas o calles peatonales). En la memoria colectiva de la población, existen espacios que ellos utilizan (principalmente como recreacionales y deportivos) e identifican y que pueden ser incluidos en esta categoría.

En la mayoría de los barrios de San Agustín del Sur, los espacios externos fueron producidos en la medida que eran requeridos, ya sea por los promotores o vendedores para penetrar y delimitar parcelas, así como también por la población compradora para acceder a las parcelas donde luego construirían sus viviendas. Es decir, el trazado de calles, escaleras y veredas o callejones más o menos iniciales se fue respetando, y en la medida que se iba construyendo el barrio fueron apareciendo nuevos trazados para penetrar nuevas zonas (ver Imagen 38). Para 1958 las calles vehiculares y peatonales principales de los barrios ya estaban consolidadas.

Sólo en los valles coluviales, los espacios externos funcionan como un sistema interrelacionado, como una trama: las calles, los callejones ciegos, las aceras, las escaleras y las veredas. Todos actuando funcional y jerárquicamente. En los cerros muchos de ellos no son continuos, y/o se encuentran en estado primario de desarrollo como las veredas y escaleras de tierra.

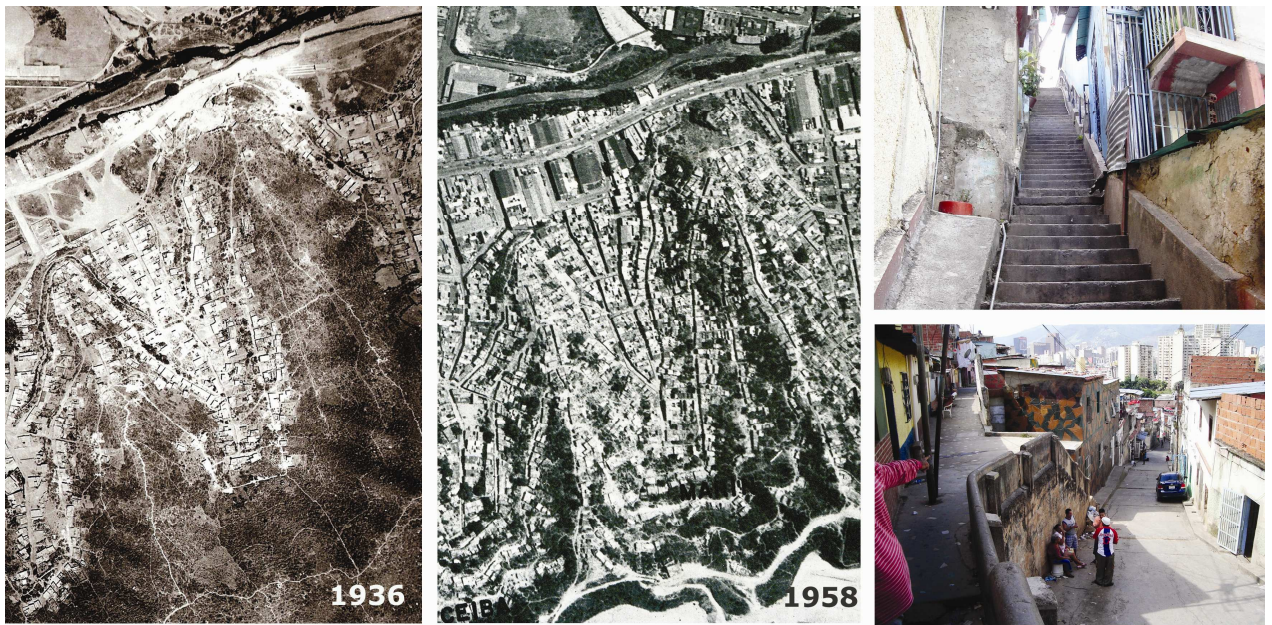


Imagen Nº 38 Producción del espacio social externo del barrio Marín: escaleras, calles, veredas.
Fuente: Fotos aéreas Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV; v fotos del autor. 2007.

El espacio externo vial vehicular: calles, avenida.

Se puede decir que las calles de los barrios fueron trazadas con un criterio pragmático (y no como proyecto vial, como en las urbanizaciones), excepto en Marín: adaptarse a las formas de los valles coluviales, permitiendo la mayor división de los terrenos con un trazado elemental de vías, en función de las necesidades de acceder a los que se iban vendiendo en el tiempo. Por ejemplo, las calles trazadas en Marín (1936) son la 1ª, 2ª y 3ª Calle, pero a partir de la 1ª Transversal, y no a partir de la Avenida Principal como podría establecer la lógica de un proyecto vial urbano. Es desde esta transversal que aparecen claramente definidas las edificaciones de la parte baja del barrio Marín. La percepción inicial de calles menos ortodoxas en los valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur nos lleva a una apreciación de un orden establecido por y para la comunidad que reside y/o hace vida cotidiana en ellas; excepto en Marín, donde las calles del valle coluvial poseen un orden geométrico ortogonal que los promotores impusieron para provecho mercantil del terreno.

El espacio social externo en San Agustín del Sur tiene connotaciones populares que le son propios, como cualquier barrio caraqueño, que identificamos con la gente para aproximarnos al significado que los mismos adquieren, que va más allá de lo simplemente morfológico físico-espacial (tipología, tamaño, forma, etc.), sino que tiene un carácter social y cultural claramente inserto en la memoria de la población, que lo hace un factor común a su identidad como gente urbana, como ciudadano, como colectivo.

La calle, de hecho, posee una capacidad didáctica de carácter masivo capaz de penetrar en toda la población: en los hombres y en las mujeres, desde los niños hasta los ancianos, desde el iletrado hasta el intelectual. En la calle se juega y se aprende, escribió Henri Lefebvre (1972).

En San Agustín del Sur los espacios externos viales no son sólo sitios de intercambio y para la circulación de la gente, del transporte colectivo, del lugar del trabajo no formal; son, también, lugares de sociabilidad masiva que tiene la comunidad para dar “rienda suelta” a sus expresiones de convivencia ciudadana; de ahí también el carácter popular de su nomenclatura. Afirmamos que, hasta cierto punto, la falta de espacio social en el interior de las viviendas es compensada por la gente con la calle, con el pasaje, el callejón, la acera, la vereda y la escalera que le dan acceso. “(...) el cumpleaños de Felipe “Mandingo” (...) Es como una fiesta del barrio, en la calle, y allí boncha todo el mundo. Como su casa es pequeña, `bueno vamos a bailar pa´ la calle” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 397). Las actividades de sociabilidad comunitaria, de recreación y deporte de niños, adolescentes y jóvenes, se realizan diariamente sin mediar organización alguna, son espontáneas; aunque, pueden acontecer algunos eventos especiales auspiciados por organizaciones propias de la comunidad y/o externas a la misma (entes del Estado, partidos políticos, entes religiosos, culturales, etc.). Estas actividades constituyen en Marín, un recurso optado por las organizaciones comunitarias para canalizar programas y proyectos que buscan solucionar problemas propios del barrio y del contexto de San Agustín del Sur. Por ejemplo, los problemas de inseguridad, protección al menor, recuperación de la juventud desorientada, de los indigentes, de los alcohólicos, etc. Jane Jacob (1965) habla de que las calles constituyen la única seguridad posible del ciudadano contra la violencia y el crimen. Cuenta un vecino:

En “La Calle de los Niños” [proyecto social comunitario] hace diez años se hizo un trabajo. Estaban matando muchos niños en las calles de San Agustín, entonces se logró algo increíble que era sentar al malandro este que tenía problemas con este porque se habían matado entre familias, entre hermanos, primos; y logramos que los malandros bajaran el índice de delincuencia porque los concientizamos de que los hijos de ellos iban a caer en lo mismo (Castillo, 2003).

La Av. Ruiz Pineda es el eje vial que estructura física y funcionalmente (directa e indirecta) la zona de barrios de San Agustín del Sur, ya que como vía colectora conecta todas las vías locales que provienen de Vuelta El Casquillo, Marín, Hornos de Cal y La Charneca. Esta avenida sirve de canal principal de circulación del transporte colectivo con el resto de la ciudad, y proporciona el carácter de centralidad con que es reconocido el sector por sus residentes: “(...) Uno está aquí céntrico (...) A veces si uno no tiene dinero, se puede ir a pie hasta el centro (...) Principalmente la mayoría de las personas que vivimos en los barrios, somos obreros, trabajadores; y estamos trabajando por aquí mismo, cerca, en el centro” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 425).

Las esquinas en los barrios son lugares de encuentro por excelencia (ver Imagen 39).

La esquina para nosotros era una cosa significativa, donde nos encontrábamos (...) Esa esquina de La Juventud era el sitio de concentrarnos todos. Cada grupo tenía su sitio (...) En La Estrella de Marín, en la Palma, en El Cañón, en Los 4 Chorros (...) Allí era el sitio donde se contaba todo lo que uno había hecho en el día y lo que pensaba hacer al día siguiente (...) ahorita hay zonas que son frecuentadas por los malandros, y la gente “sana” se abstiene de frecuentar (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 362).

Pero también es un lugar preferido para el descargue de las necesidades de comunicación de la población, principalmente de jóvenes y adolescentes. “Los muchachos pasan muchas horas en las esquinas” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.363). No sólo del encuentro del vecino con el otro vecino, sino del de una calle con la otra calle, del de la cuadra con la otra cuadra, y así con todo el barrio. “A veces se celebra unos 15 años en una esquina, con una guitarra, cantando boleros, un litro de ron (...)” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.253).



Imagen N° 39 Esquinas del barrio Marín.

Fuente: Fotos cortesía Lic. Nelly Ramos (S/F) y del autor (2007).

La esquina es determinante en la morfología social y cultural en el sentido antropológico, es decir, de y para la identificación de la gente. Las esquinas en los barrios no es un asunto banal, por lo contrario es un asunto simbólico, de un notable significado no sólo para el individuo, sino, y lo que es más importante, para la comunidad, para la memoria del colectivo. “La esquina no tiene valor para el capital. Allí no se reproduce la plusvalía o excedente que va a enriquecer al capitalista, sino se reproduce el sentimiento de pertenencia a la comunidad” (Ontiveros, 1985, p. 209).

Respecto al transporte público, no hay servicio en las áreas internas de los barrios de San Agustín del Sur. “En La Fila, en la parte alta, lo que existen son los jeeps. No hay vías de comunicación dentro del barrio, lo que tenemos son escaleras, pero por allá arriba existe la carretera (...) Eso es lo que nos divide. Es más difícil que la gente de arriba baje por la primera, por la avenida principal, pues” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.163). Los habitantes de la parte alta se transportan a la ciudad por la urbanización Colinas de Las Acacias, por detrás de los barrios y de la misma. El medio de

transporte personal que más se utiliza hoy en los barrios de San Agustín del Sur es la motocicleta, por ser más cercano a sus ingresos económicos. Su versatilidad en acceder a terrenos en pendiente de los cerros de la ciudad, bajo costo y facilidades de pago en el mercado, son las ventajas comparativas para que se haya convertido, en el transcurso de las últimas tres décadas, en el medio de movilidad más utilizado por los habitantes jóvenes y adultos de los barrios.

El espacio externo peatonal de circulación y pernocta: aceras, pasaje, veredas, escaleras.

Los cerros de San Agustín del Sur poseen una particularidad en cuanto a las sendas peatonales, y es que las iniciales fueron trazadas sobre las filas y vertientes topográficas principales en toda la extensión de los mismos. Esto sirvió para que, posteriormente (al consolidarse como espacios externos peatonales de acceso a las edificaciones), los barrios pudieran identificarse claramente, porque las sendas de los topes de las filas se convirtieron en las referencias para que la población delimitara los cerros que rodean las parte bajas, determinando los seis barrios macros: El Mamón, El Manguito, La Ceiba, Marín, Hornos de Cal y La Charneca. En los barrios las veredas son denominadas popularmente como <calles>, pero son de tránsito exclusivamente peatonal.

Los espacios externos peatonales, al igual que las calles y cualquier espacio externo aledaño a la vivienda, son asiento a la sociabilidad de los vecinos. Tanto en las calles, aceras y escaleras es común ver a la gente reunirse, sacar sillas del interior de la vivienda y pasar largas horas en franca conversación, ver a los niños realizar sus juegos populares y correderas, a los jóvenes discutiendo de deporte, de música, de enamoramientos, etc. La necesidad de plazas y plazoletas, como espacio social de encuentro y estadía de la ciudad, es notorio en la sociedad, independientemente de la clase social a la que pertenezca su población. Así tenemos que en los barrios de San Agustín del Sur algunos espacios abiertos de ciertas dimensiones en cuanto a su amplitud, son reconocidos por la población como plazas o plazoletas. En Marín, la 1ª Transversal (ver Imagen 40), detrás del cine



Imagen Nº 40 Plaza El Afingue del barrio Marín.
Fuente: Foto del autor, 2007.

Alameda, es el espacio externo abierto en donde se da este fenómeno popular: el reconocimiento que le proporciona la gente como esfera social por excelencia, esfera pública para los eventos recreativos, deportivos, artísticos, políticos, etc. "Me da la impresión de que eso era normal para el barrio, porque tenía mucha tradición con los carnavales que se hacían en la plaza La Alameda (...)" (Oscar Farides en Marrero, 2004, p. 147). "En esa plazoleta, que le dicen hoy El Afinque siempre se ha bailado. Detrás del teatro se hacía su tarima, se ponía su venta de cerveza (...)" (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 387).

Los espacios externos cumplen función simbólica y función informativa para la ciudadanía, que le dan identidad por los acontecimientos que en ellos se suceden en el tiempo y que van conformando la historia del lugar y de la gente. En los barrios de San Agustín del Sur hubo, y hay, una carencia de espacios para el ocio y el encuentro social, tal y como se conoce en la ciudad formal, en cuanto a cumplir con las pautas convencionales de estos espacios. De allí que la comunidad utiliza los espacios externos de intercambio y accesibilidad, para cubrir sus necesidades culturales, recreativas y de sociabilidad; proporcionando y consolidando en ellos la seguridad que estas actividades propician por su naturaleza abierta. Pero con el devenir de los años de 1970 y la problemática de los desalojos por parte del Estado y sus órganos de renovación urbana y de represión, estos espacios fueron el asiento necesario para la protesta social, las manifestaciones callejeras, etc. Se cumplía lo que apunta Manuel Delgado:

La contestación, además de la revuelta, estaban ahí, predispuestas e incluso presupuestas en un espacio que las propiciaba a partir de la facilidad con que en cualquier momento se podía "bajar a la calle", y además, a la propia calle, la que se extendía inmediatamente después del vestíbulo de la escalera de vecindad, en un espacio exterior en el que el encuentro con los iguales era poco menos que inevitable y donde era no menos inevitable compartir preocupaciones, indignaciones y, luego, la expresión de una misma convicción de que era posible conseguir determinados fines por medio de la acción común (2007, p. 140).

Se quiere resaltar la dimensión como esfera social: el carácter activo y protagónico que tiene el espacio físico externo para el uso, usufructo, acción y recreación (ocio) de la población residente en San Agustín del Sur; en oposición al espacio externo sólo para la contemplación (jardines ornamentales), para ser visto pero no usado, o aquellos espacios externos o semi-externos a ser usados para el consumo, para el negocio (negar el ocio), como los centros comerciales que existen en otras zonas formales de la ciudad.

Los espacios externos son el lugar de encuentro social por excelencia de los barrios de San Agustín del Sur, ya que además de cumplir función de conexión e intercambio con las zonas que conforman el área estudiada y el resto de la ciudad, sirven de asiento a los eventos que

regularmente se realizan en la misma. Aquellos de carácter social: “A veces en el barrio, los jóvenes se ponían a hacer sus sancochos en la calle. Se montaba una olla y allí comía todo el mundo. Eso fue por los años 45, 46” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 280); como de carácter lúdico: “Uno jugaba mucho en la calle, porque las madres con tanto trabajo lo soltaban a uno pa’ la calle y como no pasaban carros, no había problemas” (...) (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 242, 244). Así como también de carácter cultural y artístico, “La música ha sido un medio de expresión y de comunicar la gente lo que siente, por sentimiento, por ejemplo, las fiestas en las calles, las descargas” (...) “Incluso dejan de ver la novela, pa’ irse a ver el ensayo en la calle, cuando se ensaya en la calle, es una cuestión natural” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 384, 385); como de carácter político: “Había mucho plomo durante las manifestaciones y las movilizaciones que se hacían en aquella época. En los momentos más difíciles, la gente se subía pa’l cerro (...)” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 155). “Se había tocado desde rock y salsa hasta jazz y música de protesta, cueca, bailecito, samba argentina, aguinaldos, gaitas, joropo, se había bailado samba, se había hecho música coral, se había protestado en la calle” (Quintero, 2006, p. 492). Incluso el espacio externo adquiere otra dimensión en algunas épocas del año, porque es el espacio que asienta eventos que forman parte de las costumbres y tradiciones de los barrios.

2.4.5.2. El espacio social interno de los barrios de San Agustín del Sur y Marín.

Las comunidades sólo invirtieron en la producción del objeto social vivienda y los estrictamente necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo (los espacios sociales externos ya visto). Otras edificaciones necesarias como por ejemplo la educación, la salud, la recreación, la seguridad, etc., fueron incorporándose a lo largo de los años por acción de sus luchas sociales.

Las manzanas.

Las manzanas, o “cuadras” (como popularmente se denomina la manzana), a diferencia de las urbanizaciones, son los elementos físicos-espaciales urbanos de más lenta consolidación en los barrios, ya que dependen para su conformación física de la estructuración y materialización espacial de los espacios externos. Por ello, todavía existen superficies de terrenos sin la configuración consolidada de las manzanas.

Al igual que el espacio externo, en San Agustín del Sur y en Marín las manzanas poseen unas connotaciones especiales que le proporciona la gente y que, también, determinan lo popular de la misma. En el centro del tema que se quiere abordar está la solidaridad, que se hace presente entre los vecinos de la “cuadra”, tanto en los tiempos buenos como en los malos.

En el caso de Marín lo expresan los vecinos en torno a sus manifestaciones culturales y artísticas. “Aunque desde hace dos años allá en la cuadra se trata de animar todo. Hacen un nacimiento grandote, adornan la calle, se recoge plata pa’ comprarle regalos a los muchachos. Hace 1 año hicieron

un San Nicolás” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 396) (...) “Esta el grupo Los Sancocheros de la Cuadra. Se formó para los actos del día de la madre, del padre, o pa’ navidad” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 452). Pero también en la desgracia, cuando la trágica muerte de casi todos los integrantes del Grupo Experimental Folklórico Madera del barrio Marín. “En la tragedia la gente apoyó mucho, inclusive los malandros (...) La cuadra era el sitio de concentración” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 429).

En Marín la forma de las manzanas está relacionada con las características de la geografía donde se asienta (ver Imagen 41). En el valle coluvial las manzanas tienden a adoptar formas geométricas ortogonales. Inicialmente el borde del barrio con la Avenida Principal no estaba estructurado por espacios externos, por calles, en consecuencia no existían manzanas. Luego



Imagen Nº 41 Las manzanas del barrio Marín.
Fuente: Foto de Google Earth, 2009.

las manzanas se corresponden más con las desarrolladas en la urbanización San Agustín del Sur, es decir, ortogonales en base a rectángulos y deformaciones de este, continuando la pauta de adaptarse a la topografía del terreno. Sus tamaños son menores en función de las parcelas a vender, que poseían superficies pequeñas. En la parte alta la situación cambia radicalmente y las manzanas, al adaptarse a las cotas de la topografía de los cerros, no tienen relación alguna con las formas y tamaños de las desarrolladas en las urbanizaciones de la parroquia San Agustín. En los cerros, los espacios externos al adaptarse a la topografía en pendiente tienden a conformar manzanas de formas geométricas más orgánicas, que van cambiando con la dinámica del proceso de crecimiento y luego de división al interior del barrio, definido por la producción lenta de escaleras y veredas.

La fenomenología urbana particular de los barrios (en cuanto al tiempo de su producción) determina que las formas de sus manzanas no son estáticas

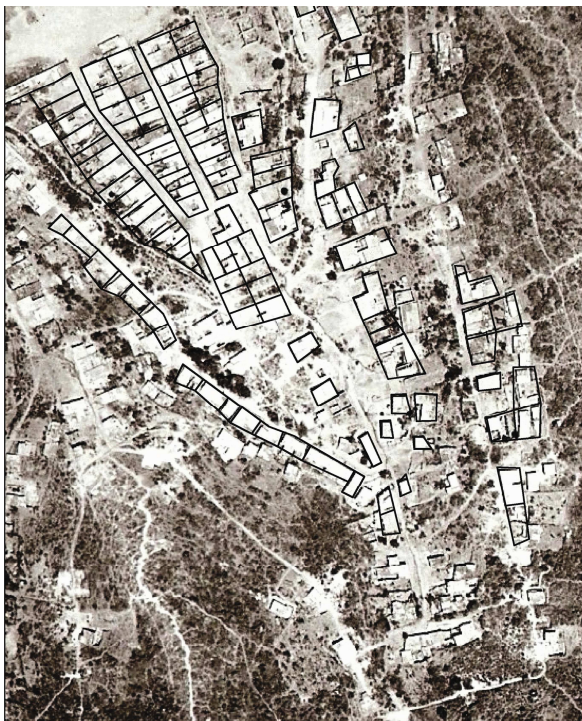
como en la mayoría de la ciudad planificada, sino que poseen una dinámica que está relacionada al proceso de producción de sus espacios externos, en consecuencia, se

transforma en el tiempo.

El parcelario.

El modelo de las mínimas parcelas del casco central, referenciales a las que se ofrecieron en algunas manzanas de las urbanizaciones de la parroquia San Agustín, fueron las que los propietarios de los terrenos al sur del río Guaire (Juan Bernardo Arismendi, Luís Roche y luego Pedro Agustín Cardona y Juan Oramas), van a ofrecer a los compradores que poseían pequeños ahorros. “Ese señor de por allá de Altamira, comenzó a vender lotes de terrenos y la mayoría tenían (...) 5 de frente por 20 de fondo y el precio era de 5 bolívares el m². La mayoría de estas parcelas costaron en aquella época 500 bolívares” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.134). Podemos afirmar que los barrios de San Agustín del Sur son respuesta material a la venta desordenada y primitiva de pequeñas parcelas localizadas en los valles coluviales y en los cerros. A este último puede corresponder la expresión: “La gente parcelaba como quería (...)” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 141), que nos lleva a sospechar, para muchos casos, la no existencia de planos de parcelamiento, pues la comercialización se hacía por acuerdo con el vendedor quien vendía una superficie que luego el comprador localizaba a conveniencia de ambos. La venta de parcelas era un asunto personal y estaba relacionada con la capacidad de compra de éste.

En Marín, como en todos los barrios de San Agustín del Sur, la forma y tamaño de las parcelas es de cierta variedad (ver Imagen 42), dominando las formas ortogonales (principalmente el



rectángulo, y el cuadrado). Probablemente, en esto influyó la característica topográfica donde se asienta el barrio. Si el tamaño de las parcelas partía de un patrón de 5 metros de ancho x 20 metros de largo, como dicen los vecinos; esto debe referirse a la parte alta, a las parcelas de los cerros y algunas de las primeras parcelas vendidas en la parte baja, que se corresponden con el ancho de las manzanas. Este largo está referido en los cerros, no a la profundidad, sino a la extensión de la parcela a lo largo de los espacios externos (calles peatonales); mientras que el ancho está referido a la profundidad con que se dimensiona la parcela hacia áreas internas del cerro, procurando menos cortes en

Imagen Nº 42 Parcelamiento del barrio Marín, 1936. la pendiente del terreno.

Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

Sin embargo, notamos que en las primeras manzanas de la parte baja se desarrollaron parcelas que tenían dimensiones entre 5 y 6 metros de ancho x 10 y 12 metros de largo; por consiguiente, se localizaban a ambos lados de la manzana. Posteriormente las parcelas debieron ser menores, porque en los cerros predominan parcelas de largo menor que en la parte baja. Con ello los propietarios y promotores de los terrenos, probablemente, buscaban adaptarse a las variantes de una demanda variada; en el que, la cantidad de dinero ahorrado y la capacidad de pago por cuotas del cliente, fue la determinante crucial para definir el tamaño y forma de las parcelas, principalmente en los cerros. De esta forma se exagera la característica de venta de las urbanizaciones, en cuanto a que la diversidad de tamaño del parcelario bajo un tipo morfológico espacial dominante (el rectángulo), permite la posibilidad de ofrecer, comercialmente, variedad en cuanto a costo y beneficio. Este modo se adapta al mercado de la clase social de los pobres sin trabajos e ingresos fijo, y en consecuencia, las formas y tamaños de las parcelas fueron tan variadas como variadas eran las necesidades de terrenos y las posibilidades de compra de estos clientes. Como hemos vistos, muchas de las parcelas se otorgaron a los obreros como pago por su trabajo en la construcción de las urbanizaciones; reproduciendo en la ciudad, en parte, las relaciones capital-trabajo del minifundio del campo.

Por otra parte, los capitalistas (mayores o menores) aplican variaciones de renta acorde con la localización céntrica, intermedia o periférica de las parcelas, de la misma forma que en el resto de la ciudad: "El costo de las tierras en La Charneca varía, como es natural de acuerdo a su situación. Los lotes de abajo se cotizan a doscientos y doscientos cincuenta bolívares el metro (...) A mitad del cerro, los terrenos importan hasta cien bolívares el metro. Allá, en el Barrio A´ Juro, baja a cincuenta, aunque aumenta el costo de construcción" (Ernesto Sandoval en Carías, 1971, p. 28). La lógica del capital va a ser aplicada inclusive por el proletariado. El hecho de que este vecino considere "natural" que las parcelas tengan costos diferenciados acorde con su ubicación cercana al centro de distribución en la ciudad, concuerda (probablemente sin él saberlo) con los estudiosos y las teorías de la renta de la tierra urbana, principalmente los teóricos del funcionalismo.

La mayoría de las parcelas en los barrios son superficies que se vendieron tal y como estaban naturalmente en su contexto geográfico, propiamente, en los cerros sobre las pendientes de los mismos. Luego los consumidores tuvieron que hacer cortes a los terrenos para poder construir las viviendas, ya que ni en San Agustín del Sur ni en Marín, se observan mayor cantidad de viviendas edificadas sobre estructuras de soporte de carga aérea. Ello denota que las superficies vendidas son brutas, es decir, mayor que la que ocupará la vivienda, puesto que la superficie del terreno en pendiente, representa la arista o lado mayor del triángulo (escaleno) que se forma como sección, cuando se corta el terreno para la construcción. El comprador

pobre tendrá que terrazear para poder construir, perdiendo la superficie o área (M²) que resulta en convertir la pendiente en un plano horizontal. Esto no sucede en muchas urbanizaciones formales en “colinas” planificadas, puesto que lo que el consumidor compra es el área de terreno que está en un plano de urbanismo, donde aparece el trazado de las calles y el parcelamiento sobre terrazas horizontales. Las superficies de compra son iguales a las que se van a construir, es decir, son netas.

Las edificaciones.

Las edificaciones en los barrios de San Agustín del Sur y de Marín, tienen una relación muy estrecha con las parcelas donde se asientan, es decir, tratan de solapar y ocupar la totalidad de las parcelas. Las viviendas (denominadas <casas> o <ranchos> popularmente por los vecinos, según sea sus mejores o peores condiciones físicas) son las edificaciones por excelencia que dominan todo el paisaje de las partes bajas y cerros de esta zona del casco central de Caracas. “Las casas por lo general son pequeñas. La capacidad económica no permite construir grandes casas. La misma gente del barrio construía” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.160).

Los edificios van ocupando las parcelas de las manzanas iniciales, mientras que existían parcelas sin construir o sin vender, dejando espacios no edificados entre los edificados (ver Imagen 43). Sin embargo, ya para esta época, la tendencia de las edificaciones en la parte baja, era de 100% de ubicación, solapándose parcela y edificación, excepto un muy pequeño patio interno, como las casas en las urbanizaciones. Además, se reproduce las edificaciones continuas, sin retiros. En los cerros la proporción de las casas se invierte: alargadas siguiendo el largo de las parcelas, y más estrechas por el impedimento que significaba la pendiente. Las edificaciones aisladas son dominantes en esta época.



Imagen Nº 43 Relación edificación-parcela, barrio Marín, 1958.
Fuente: Elaboración propia en base a foto aérea Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

Podemos afirmar que ya para la década de 1950 los barrios estaban consolidados (ver Imagen 44). En la parte baja del barrio Marín, como en casi todos los barrios de San Agustín del Sur, se busca desarrollar edificaciones que solapan en toda su extensión la mayoría de las parcelas comercializadas. Esto no sucede en las áreas de fuertes pendientes del terreno que hace imposible la construcción de edificaciones con tecnologías popular; sólo sería posible con la aplicación de alta tecnología constructiva y materiales muy resistentes. La relación de predominio de los espacios externos sobre los internos, va invirtiéndose en el tiempo, hasta que en la actualidad predomina el espacio interno edificado, el macizado.

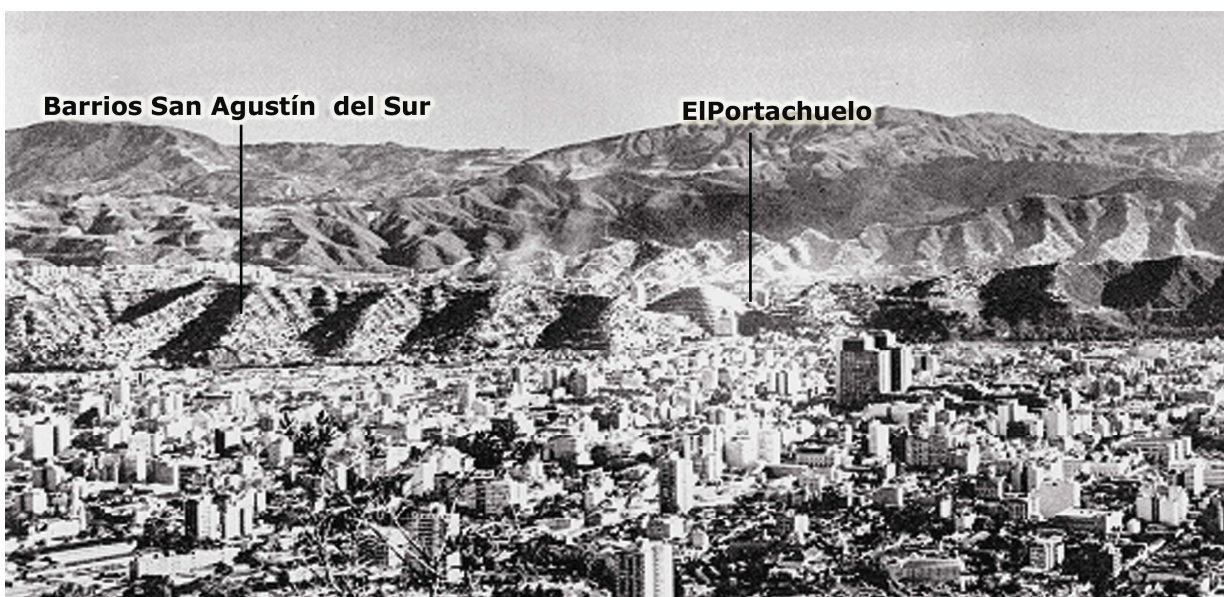


Imagen Nº 44 Caracas: vista parcial del casco central y barrios periféricos del sur, década de 1950.
Fuente: Elaboración propia en basa a foto del libro "Santiago de León de Caracas: 1567-2030", 2004.

La tendencia será edificar todo el territorio posible de los barrios en el tiempo, para desarrollar frentes o fachadas urbanas tipo <coral> (ver Imagen 45) en las manzanas de los valles coluviales y también en las calles y escaleras peatonales de los cerros, dominando una masa edificada similar al tipo de las viviendas tradicionales en La Pastora, San José, etc.

Otra característica propia de los barrios, a diferencia de las urbanizaciones, es el desarrollo de edificaciones únicas, es decir, no existe una estructura edificada con un prototipo. Cada casa es particular, no se repite su arquitectura, tanto en su organización espacial interna como en la composición de fachadas y otros componentes, que podrían ser similares pero no iguales.

La edificación de los barrios de San Agustín del Sur significó para la ciudad la aparición de un sector que posee un valor reconocido por sus residentes, ya que es el hábitat autoproducido

por el esfuerzo personal y del colectivo, porque ha significado décadas de sacrificios, de ahorro, de trabajo en los tiempos de descanso, de luchas sociales, de resistencia al desalojo y a las políticas estatales de renovación urbana, donde han autoproducido una nueva forma cultural de ser ciudadano y, lo que es más importante, donde han alcanzado su utopía de residir en la ciudad. Pero además han desarrollado una compleja dimensión de lo urbano, que es lo que se ha estado buscando explicitar en este trabajo, y que trasciende a lo morfológico físico-espacial para alcanzar también a lo social y cultural.



Imagen Nº 45 Fachadas urbanas en el barrio Marín, 2006.

Fuente: Fotomontajes elaborados por estudiantes del SEU, EACRV, FAU, UCV.

2.4.5.3. Otros elementos estructurantes en los barrios.

Este punto cobra una dimensión mayor en el caso de los barrios de San Agustín del Sur y de Marín en especial. Para aproximarnos a un conocimiento de lo que son estos barrios, el sentido que tienen para la ciudad, el significado que poseen para sus pobladores, no sería completo si no analizamos críticamente la morfología no física, otros elementos propios de los barrios populares que son componentes activos, actúan con una dinámica especial que lo particulariza dentro de la totalidad que es la ciudad.

Los usos del suelo.

En los barrios de San Agustín del Sur el uso dominante es el residencial. Los procesos de luchas sociales han determinado la dotación en el tiempo, por organismos del Estado (municipal y nacional), de servicios comunales: educación, salud, deportivos, etc. En cuanto a

la educación, la construcción de escuelas, oficiales o no, ha sido un proceso relativamente lento. “Antes los niños iban poco a la escuela, porque no había muchas escuelas por el barrio. De todas formas, era muy difícil ir a la escuela. Uno tenía que ayudar a su papá o a la mamá en la casa, en cosas del hogar” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 238). Las escuelas estatales (ej. Juan Landaeta) son las más grandes y con mayor matrícula, pero también hay escuelas privadas. “Por los años 50 ya el barrio estaba formado y la gente ponía sus escuelitas pagas (...) Había como 5 escuelitas en el barrio (...) Había varias familias que se dedicaban a eso” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 285). Esta cita expone un ejemplo de la capacidad actuante de los individuos y familias de la comunidad, de su disposición hacia lo colectivo, hacia lo social, hacia la superación de vida dentro del nuevo contexto que les ha tocado construir. La palabra construir, trasciende lo metafórico, para alcanzar la realidad, cuando se trata de los barrios populares. Esta construcción del hábitat significa también construcción social, que se hace utilizando todos los recursos: individuales y colectivos, legales o ilegales, pero fundamentalmente en formas organizativas que provienen de la misma comunidad, y algunas veces con la ayuda de otras comunidades. “En la quinta calle existía la escuela del comité, pero esa sí era legal. Se daba primero y segundo grado. Era del ministerio” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 286). La vivencia individual proporciona una particularidad que relatan sus habitantes como anécdota de gran significado: “Te voy a decir una cosa, para mí San Agustín es una cuna de arte porque (...) en la escuela de San Agustín primero te enseñaban a leer y a escribir y después te enseñaban a bailar tus maestras” (Marrero, 2004, p. 68).

La educación especializada en materia artística, principalmente en la música, es una característica particular al barrio Marín que le agrega identidad. En esta área destacan muchas individualidades (Jesús “Pure” Blanco y sus hijos, Felipe “Mandingo” Rengifo, etc.): “Jesús Blanco se vio en la obligación de buscar nuevos estilos en los jóvenes con los instrumentos contruidos por él. Es entonces cuando su casa, ubicada en la tercera calle con tercera transversal, se convierte en la primera Escuela de Música creada en la parroquia, donde los jóvenes, después de asistir a clases, acudían a practicar” (Marrero, 2004, p. 72).

El uso comercial se concentra en la Av. Ruiz Pineda, predominando los locales de venta de alimentos pero también pequeños locales de lotería, y comercio al detal. Las bodegas y ventas de cervezas se localizan en muchas viviendas, y existe la venta buhonera en los espacios externos peatonales del barrio (ver Imagen 46).



Imagen Nº 46 Ventas en espacios externos en el barrio Marín. 2009. Fuente: foto del autor.

Las bodegas dentro del barrio significaban mucho. Vendían de todo (...) La gente se reunía alrededor de la bodega a echar broma, a tomarse su cerveza (...) Toda la vida la mayoría de las bodegas han estado dentro de la misma casa (...) La Estrella de Marín, antes era un bar familiar (...) Hoy es una bodega (...) Allí siempre se reúnen los jóvenes, toman café (...) muchos le decimos 'el gran café de San Agustín' (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 360, 361).

El uso industrial tenía en la franja de terreno ocupada hoy por el Bulevar Ruiz Pineda, el espacio para el asiento de innumerables galpones de actividades semi-industriales y pequeña manufactura (ver Imagen 47), donde abundaban los aserraderos, pero también herrerías, carpinterías y muchos locales comerciales: abastos, carnicerías, pescaderías, ferreterías, bancos financieros, mueblerías, etc.; constituyéndose en el sector de economía urbana y concentración de empleo por excelencia de Marín y del resto de los barrios de San Agustín del Sur. De esta manera se proporcionaba una fuente de empleo para la población del sector. De ella, los vecinos guardan una especial memoria: "Te está dando beneficio, independientemente que sea un aserradero, un poco e' tablas, de alguna manera eso te produce beneficio, entonces te lo quitan y te joden, tan simple como eso. Porque la ciudad es la gente, la ciudad no son ni las casas, ni los cerros, ni las matas, ni los carros, son la gente, entonces jodieron a la gente (...)" (Blanco "Totoño", 2003).



Imagen Nº 47 Uso comercial y semi-industrial en el barrio Marín, S/F.

Fuente: foto cortesía del Taller EPA, EACRV, FAU, UCV.

La morfología social, productiva, política, artística.

En lo social, en el caso de los asentamientos autoproducidos por las comunidades, es importante conocer (además de las relaciones sociales de producción, siempre crucial en el análisis científico de la ciudad) las relaciones entre los componentes sociales: tanto los propios o internos de los barrios, como también las relaciones con los componentes sociales del contexto inmediato, y con el resto de la ciudad. Para aproximarse a conocer cómo se autoproduce el barrio, hay que saber cómo son las características socioeconómicas y culturales de la gente que realiza esa gestión.

Similar a sus antepasados (los mestizos, negros libres y blancos de orillas) ubicados en la periferia de la Caracas colonial (Salazar, 2002), la población de los barrios de San Agustín del

Sur asume una posición desafiante ante los valores sociales de la sociedad dominante de la época, la modernidad del siglo XX. Por ejemplo en términos del núcleo familiar:

La relación de pareja, se establece en la mayoría de los casos, entre la gente del mismo barrio o barrios de la parroquia o si no, en menos preponderancia, con otros barrios de la ciudad. Las relaciones se establecen dentro del mismo grupo social. Cuando se produce en el barrio, es debido a que en cierta medida se conocen mejor: vienen de la misma situación económica, tienen una historia cotidiana común, y en cierto sentido, influye el arraigo al barrio. A pesar de que algunas parejas se han ido del barrio, muchas se mantienen. Este tipo de relación existió en el pasado y perdura actualmente (Ontiveros, 1985, p. 261).

Se parte de una concepción, una visión inicial del tema de la familia: la rebeldía, la irreverencia de la clase popular ante el sistema: “Observamos, en primera instancia, que la familia del barrio se conforma, en la mayoría, no siguiendo las pautas y las normas de la clase dominante” (Ontiveros, 1985, p. 254). Ello se manifiesta en sus valores: “En el barrio es normal la pareja que vive en concubinato. Como dicen: `no es la primera ni la última pareja que no se casará´. Ello significa que siempre ha predominado esta forma de unión” (Ontiveros, 1985, p. 257). Por otra parte, y muy significativo para el contexto social global es que “La mujer en el barrio constituye el centro de la familia y del mismo barrio, el factor de unidad entre el núcleo familiar” (Ontiveros, 1985, p. 258). Probablemente estos factores sociales han sido determinantes de que un alto porcentaje de población original siempre residió, ha residido y todavía sigue residiendo en Marín y los otros barrios. A ellos les han seguido tanto los descendientes como familiares cercanos. Como vemos los valores sociales son los más determinantes para la población; aunque la propiedad de la tierra también ha sido importante para la mínima mudanza de la gente: “Como esto es propio, muchos se han quedado” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 135).

Los valores, las costumbres y la especificidad socioeconómica de la familia de la clase social baja de ingresos inestables, incide en las características de crecimiento y organización físico-espacial. Esto se inicia en la vivienda y se extiende al espacio físico urbano cuando se multiplica de familia en familia por todo el barrio. Por ejemplo, la formación de una nueva familia: “Se enamoraba y si tenía una muchacha por ahí, se la llevaba pa´su casa, porque no tenía entrada de dinero o porque si trabajaba, era con los padres (...) El papá tenía que decir `bueno chico, tráetela pa´ca y vamos a arreglar esto y te metes allí´” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 221). Pero el asunto es más complejo: “(...) la familia vieja era muy unida y la familia era grande, de 8, 10 muchachos; `pa´ aquella época no había televisión´. Ahora no se puede” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 223). A esto le sumamos que “Un sólo hombre tenía no sé cuantas mujeres, pero no en el mismo barrio, ¡no señor! Los abusos no se aceptaban” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 225). Así nos

aproximarnos a conocer parte de la verdadera dimensión y fenomenología de la morfología social de estos barrios en el contexto de la ciudad, respecto a un segmento: la familia.

Se destaca la importancia de la familia en la producción de los barrios. Si hay una zona donde ésta es núcleo de la vida cotidiana urbana, de su dinámica, de su futuro, ese es el barrio, y en Marín adquiere una notabilidad especial que lo hace evolucionar de <sitio> a <lugar>. Muchos de los sectores del barrio son conocidos por referencia de alguna familia notable que reside en él, como el caso del “Pure” Blanco. Otra característica de Marín es la cantidad de familias que por su destaque cultural son conocidas por los habitantes, no sólo de este barrio, sino también en el resto de San Agustín del Sur: “Parece que el genio de la música se posesionó de este pedacito de Caracas (...) unas dieciséis familias de Marín parieron para la vida el fermento de tal arrebato: Álvarez, Blanco, Rengifo, Ramírez, Orta, Ramos, Padilla, Palacios, Ruiz, Castro, Rangel, Rodríguez, Mendoza, Castellano, Colón y Quintero” (Quintero, 2006, p. 45).

Estas características socio-culturales de Marín, junto a las ya mencionadas y por mencionar, han sido determinante para que la gente en este barrio lo sienta como propio, es decir, y parafraseando a Christian Norberg Schultz, como su <loci>, su lugar, y en consecuencia, le proporcione todo el <genius>, el espíritu, que el barrio posee. “A uno le gusta su barrio debido a que uno se ha criado aquí, hemos crecido, la familia se ha multiplicado. Estamos encariñados en el sitio donde hemos crecido. Hemos vivido la época mala y regular, porque buena no ha estado nunca” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 424).

Sin embargo, el habitante del barrio es rechazado socialmente por el resto de las clases sociales de la ciudad:

Vivir y ser de La Charneca, era sinónimo de negro, pobre e inculto. De alguna manera era una cruz por llevar al intentar salir de la parroquia y decir que vivías en San Agustín (...) Así, decir La Charneca era como referirse a todo San Agustín y viceversa. Toda la parroquia era abarcada por este epíteto descalificador de los habitantes y el sector en general: ¡Charnequero! Para oponerse a alguien desde el punto de vista político y de gusto, bastaba acusarle de ser “charnequero” y ya el contendor quedaba fuera de combate, no mediaba una palabra más (Quintero, 2006, p. 111).

En lo productivo (además de lo ya señalado en diversas partes) se partirá de detectar al conglomerado social que estamos analizando dentro del contexto de la sociedad venezolana:

Así, la familia del barrio, caracterizada por ser una familia nacida en los sectores populares, debido a la estructura social venezolana, marcada por una profunda diferenciación de clases; está “destinada” socialmente a permanecer o a continuar, o en pocas instancias “mejorar” dentro de la misma estructura, su inserción en la actividad productiva, es decir, obreros o empleados medios. Las excepciones que se han producido (profesionales, ejecutivos), no son productos de cambios profundos en la esfera productiva. La única forma de que se produjera una “movilidad social” sería

que hubiera una “movilidad estructural” y ello implica cambios en el conjunto de la sociedad (Ontiveros, 1985, p. 205).

Siendo la población inicial proveniente del campo y pequeños poblados de la provincia, la formación que traían no era apropiada respecto a las actividades productivas de la ciudad. No así respecto a la voluntad de trabajar: “La clase nuestra en sí, es trabajadora” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 182). La gente era y es muy laboriosa y trabaja en cualquier empleo para poder subsistir; aunque sea a destajo, lo que va a producir un fenómeno social en cuanto a la transmisión de destrezas laborales:

Aquí trabajaban la albañilería, mecánica, talabartero, zapatero, sastrería. Muchas de las mujeres que teníamos hogar en aquellos tiempos, trabajábamos, pero en la casa. Así ayudábamos a mantener la familia (...) Las más jóvenes trabajaban en la calle, como servicios, en las casas de familia. El Conde era una de las partes y El Paraíso (...) Muchas hacían granjería para subsistir pues, para vivir, y con eso mantenían a los hijos. Los hijos, cuando estaban grandecitos, salían ellos mismos a vender de la granjería, conservas y todas esas cosas a la calle o los mandaban a las bodegas, pa´que vendieran también arepas (...) (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 182, 183).

La política siempre ha estado presente en los barrios de San Agustín del Sur. Una serie de acontecimientos políticos de repercusión urbana y nacional (varios de los cuales ya han sido expuestos), han ocurrido en esta parte de la ciudad:

La Charneca de San Agustín se dio a conocer pues en el período de la resistencia contra Pérez Jiménez, sirvió como concha o escondite para aquellos viejos luchadores de Acción Democrática (AD) y el Partido Comunista (PCV), para salvaguardar en sus empinadas y laberínticas callejuelas de ranchos sembrados, a quienes por obra y gracia de su fragilidad se convertían en favoritos sentimentales de la población, contra las totalitarias exhibiciones de poder de una dictadura, cada vez más y más decadente y en bancarrota (Quintero, 2006, p. 110).

En los barrios la confluencia entre lo político y lo social parece ser un fenómeno natural dentro del proceso de su conformación y consolidación.

Los jóvenes comenzaron a hacer un trabajo fuerte. Por ejemplo, por La Palma, funcionó el Club Wilfredo Carrillo, y la escuelita del Comité. Allí comenzaron las reuniones (...) Se hicieron grupos de teatro. Los grupos de música ensayaban allí. Después se hicieron unos banquitos y se les daba clase a los niños. A. era el maestro, él era del barrio. Por cierto, A. a raíz de todas esas cosas, se regeneró, porque era uno de los más temidos malandros de San Agustín (...) Pero ese local después se fue politizando desde el punto partidista y la gente se fue alejando (...) Era también un puesto de asistencia médica (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 418).

Cualquier espacio puede ser centro de intercambio y discusión política, de formación ideológica:

(...) en la bodega se conversaba de todo. Igual de política, y cultura (...) En más de una oportunidad, allí se comenzó a formar el núcleo del partido Acción Democrática o Unión

Republicana Democrática, (nadie se confesaba de COPEI porque era el partido de los ricos); quizás, no se sabe, había algún pulpero (así también se llamaba al bodeguero) comprometido con la guerrilla del Frente “Antonio José de Sucre” o con la “José Leonardo Chirinos” o con los jóvenes del barrio que se habían ido a las montañas del ‘Bachiller’ (Quintero, 2006, p. 26).

Los barrios de la parroquia serán centro de confrontación de diversas tendencias ideológicas, representadas por partidos políticos que van apareciendo en diversas épocas del siglo XX. “San Agustín entra nuevamente en la escena política (...) San Agustín se convierte en una trinchera donde se enfrentan los comunistas y los representantes de la derecha, rueda la sangre, se producen atentados, encarcelamientos y asesinatos por ambas partes” (Marrero, 2004, p. 24). Pero será en la época de la democracia cuando, por ejemplo, algunos barrios como La Charneca, serán conocido por ser morada de movimientos políticos radicales. “Cuando está mandando Rómulo Betancourt, estaban los guerrilleros urbanos que llaman, los que pertenecían al Partido Comunista (...) Esos mismos individuos que andaban por estos cerros, ahora muchos son diputados (...) Muchos iban armados y repartían volantes de casa en casa. La imagen del comunista no era tan clara, a pesar de que la gente era aguerrida” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 155). San Agustín del Sur ha sido también víctima de los partidos políticos del país en su afán de ganar adeptos para sus causas particulares, olvidándose del colectivo. “La política daña todo cuando la política no es bien llevada, porque todo lo que estamos haciendo es política (...)” (Castillo, 2003). La política ha sido también el motivo de muchos dramas sociales que han padecido los habitantes de los barrios. “Las manifestaciones reventaban aquí, en toda la parroquia (...) Hubo bastantes madres que perdieron sus hijos (...) En el ‘63, el ejercito registraba las casas por el asunto de la guerrilla, los que llamaban “ñangara” (...) La Guardia se metía en las casas y hacia desastres; se metían y rompían los muebles y todo” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 156).

La población de los barrios de San Agustín del Sur reconoce la importancia del ocio y lo hacen valer en su vida cotidiana. El ocio es canalizado por los habitantes a través del encuentro entre la gente en los espacios externos: en la calle, en las esquinas, en las escaleras, en las veredas; pero también en las edificaciones que se prestan o son habilitadas por los vecinos para ello. La importancia del ocio para la gente de los barrios se detecta con expresiones como: “Malo fuera que uno se asomara a la puerta y no viera a nadie, que nadie echara broma, que nadie se riera, que nadie hiciera nada, sino que estuviéramos como muerto” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 363).

El arte de la gente identifica a los barrios de San Agustín del Sur y a Marín, no sólo en la parroquia sino también en toda Caracas. Podemos afirmar que la música es una actividad que congrega a la población de todos los barrios, que la reúne en comunión para compartir las cosas de la vida. “El hombre que vive en el campo expresará, a través de la música, su contacto con la naturaleza (...) es decir, una música de carácter rural (...) Igualmente, el hombre que vive en la ciudad, y

sobre todo aquellos de los sectores populares, se han identificado con una música más urbana que le canta al bullicio, al tráfico, a la pareja (...) al abandono, al malandro, a la esquina (...)” (Ontiveros, 1985, p. 401). En los barrios la música está emparentada con lo heterogéneo de las regiones de donde provienen sus cultores: “En los otros barrios, Hornos de Cal, Marín, vino mucha gente de Barlovento, con sus costumbres arraigada de su pueblo: Cruz de Mayo, San Juan; había otro que llegó del Tuy y nos daba el golpe tuyero (...) y habían andinos que montaban su paradura del niño (...)” (Castillo, 2003).

En los barrios de San Agustín del Sur se canta al trabajo, a la libertad, al amor, al goce, al disfrute, a la aceptación, al conformismo, a la resignación, a la rabia, a la muerte, a las cosas significativas que la vida proporciona a los seres humanos. De allí la diversidad de música cultivada (salsa, gaitas, aguinaldos, samba, rock, rap), de la infinita prosa y poesía de sus textos, de la variedad de instrumentos utilizados, de la cantidad de personas que la cultivan. La música es un factor común patrimonial de sus pobladores.

En San Agustín del Sur y Marín se crearon muchos grupos musicales que destacan por su acerbo musical, que ofrecieron espacio a todos los individuos que tenían inquietudes por esta manifestación del arte humano, pero también para dar a conocer la diversidad de géneros musicales, la salsa caribeña en singular, entre la población caraqueña a lo largo de los años durante el siglo XX. Rafael Quintero (2006, p. 14) afirma:

Marín es música, porque decenas de grupos se han constituido allí, o músicos del barrio han hecho parte de otros grupos tanto venezolanos como foráneos. El Trabuco Venezolano (especie de All Star criollo, con cinco cantantes de los cuales tres habitaban Marín, al igual que tres de sus percusionistas), tres en el Grupo Niche de Colombia, dos en la orquesta de la India en New York y uno con Eumir Deodato de Brasil. Por lo general, en la orquesta de Oscar D´ León hay al menos un representante de la percusión del barrio Marín.

Entre ellos destaca, identificado por toda la comunidad, el Grupo Folclórico Experimental Madera, ejemplo y modelo de la función social y cultural de una agrupación artística comunitaria. “Madera reinstituyó la música comprometida, crearon una escuela para niños gratuita: Maderita, todas las decisiones importantes eran asumidas en asamblea, sus principales escenarios eran escuelas, liceos, universidades y actos de solidaridad, no obstante esto no los amedrentaba para presentar un espectáculo de calidad, en toda salida que debían hacer ante un público cada vez mayor” (Quintero, 2006, p. 93). Dentro del fenómeno cultural de arte urbano en el barrio Marín, el Grupo Madera (el original), quedó arraigado como herida valiente y valorizada por los habitantes no sólo del barrio que lo vio nacer, sino por todos los sanagustinianos y por todos los caraqueños de sensibilidad social y de sensibilidad por el arte popular. Porque la música urbana es eso, la sensibilidad social expresada en manifestación artística de sonidos y textos encantados. Esta agrupación es una de los ejemplos más representativos en Caracas y en Venezuela de lo que

se ha denominado música urbana de fusión popular, porque materializa, en energía artística, lo que Iris Rosas habla de los fenómenos que suceden en la ciudad: "(...) el proceso de formación de nuevas culturas ocurre cuando dos culturas distintas se encuentran, se mezclan e interactúan. Las distinciones se hacen entre las culturas étnicas, tradicionales y modernas, rurales y urbanas; esto significa que la nueva cultura se genera por la interacción de dos o más culturas y se identifica por la existencia previa de grupos culturales marcadamente distintos" (2004, p. 25). La magia del Madera, quedó impregnada en todo Marín y provocó acontecimientos propios del barrio y de San Agustín (ver Imagen 48); por ejemplo, El Afinque de Marín, movimiento musical que tiene su locus en la 1ª Transversal, detrás del teatro Alameda. Por ello compartimos la afirmación que

El Grupo Madera nace por la necesidad de fusionar la historia musical del barrio: los orígenes a través de la interpretación de la música de la Costa (música de tambor: culo e´ puya, mina, quitiplas), la música cubana de los años 40 y la salsa (...) Esta fusión de tres vertientes que conjugan el pasado, el presente y el futuro, nos hace pensar que con el surgimiento de El Madera se trataba de dar sentido a una expresión de la cultura popular como lo es la música, de reconstruir una memoria musical propia del barrio y afín a otros barrios de Caracas (Ontiveros, 1985, p. 409).



Imagen Nº 48 Fiestas populares. El Grupo Fol. Exp. Madera en la plaza El Afinque del barrio Marín, S/F.
Fuente: foto cortesía de Lic. Nellv Ramos.

Como marco de la dimensión socio-cultural de la música, un edificio cobra valor como ícono: el cine-teatro Alameda, que además de servir de asiento para la distracción y cultura de la gente, de conducir el sano ocio de la misma a través del cine, también fue el espacio para la materialización del quehacer artístico de la ciudad y de muchos artistas famosos.

Las fiestas populares en San Agustín del Sur (ver Imagen 49) se refieren a celebraciones religiosas y paganas cultivadas desde los inicios de la construcción masiva de los barrios, por la gente que traía costumbres y tradiciones de sus lugares de origen, y la manifiestan en su nuevo hábitat: los barrios de la ciudad. Las celebraciones son en el interior de las casas y en los espacios externos, en todas sus variantes. Ello adquiere una especial consideración en Marín, porque son muy sentidas por la gente, y es lo que ha hecho de este barrio un lugar del espíritu.



Imagen Nº 49 Fiestas populares en el barrio Marín, 2006.
Fuente: fotos del autor.

Por ejemplo, en los tiempos de carnaval: “Todas las calles tenían sus reinas y de allí elegían a la reina del barrio, y después había una elección mayor pa’ elegir la reina de la parroquia (...) Adornaban todas las calles (...) La gobernación los prohibió, pero todavía en algunas calles del barrio se celebra, con música, agua, echando broma” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 388-390); en Semana Santa: “Era muy tradicional en el barrio la quema de Judas, en semana santa (...) Ese día era una fiesta, se hacían juegos para niños, carreras de sacos (...) Había palos encebado, piñatas (...)” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 394); en Cruz de Mayo: “Ya el día 3 de mayo de cada año, a tempranas horas, comenzaban a construirse un altar en el que se colocaban todas las cruces traídas a la casa donde había de realizarse el rito del Velorio de Cruz de Mayo” (Quintero, R. 2006: 15); dentro de las fiestas populares en Marín, la de San Juan Bautista es de repercusión total no sólo del barrio, sino también en todos los barrios de San Agustín del Sur y en toda la parroquia: “Terminando mayo y comenzando junio, se anunciaba las fiestas de San Juan, porque ya el ambiente estaba preparado para seguir el ánimo festivo” (Quintero, 2006, p. 19); y navidad: “En diciembre a las misas de aguinaldo. También nos poníamos a tocar en la calle (...)” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 249).

Lo religioso está presente no sólo en cuanto a las celebraciones cristianas sino también en cuanto a los ritos provenientes de África, que muchas veces se mezclan formando un



Imagen Nº 50 Lo religioso en el espacio físico en Marín, 2006.
Fuente: fotos del autor.

sincretismo cultural practicado inicialmente por los afrodescendiente que se ha extendido a la población. Las creencias religiosas son parte sentida de la gente y esto se manifiesta físicamente por los lugares que altares y santos ocupan al interior de las viviendas y en los espacios externos de los barrios (ver Imagen 50). Además,

los elementos utilizados en rituales religiosos son objeto de especialización de algunos locales comerciales en San Agustín. Para que ello se materializara fue muy importante individualidades quienes no permitieron que la cultura citadina fuera matando sus culturas de origen. “Yo siempre he puesto mi cruz de mayo (...) eso lo organizo yo en mi casa (...) vienen los vecinos más cercanos a tocar con sus tambores y a rezar, después se le da aguardiente hasta amanecer” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 392). En consecuencia, han formado agrupaciones propias (ej. la Cofradía de San Juan Bautista) que educan a la gente con sus costumbres y tradiciones y, además, la practican en los espacios de los barrios.

En Marín no sólo las fiestas oficiales de la sociedad eran festejadas por todos. Habían otras fiestas populares de arraigo y tradición propia, creados por los habitantes del barrio para su colectividad: “Las fiesta de Negro Primero se celebraba el 12 de octubre (...) Se celebraba el día del Negro Primero, no el día de la raza” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 395).

Si este trabajo busca, principalmente, poner en relieve las fortalezas de los barrios populares, ello implica en la dialéctica, detectar sus puntos de flaquezas. Ontiveros expone la forma de reacción social de algunos vecinos ante los aspectos negativos en los barrios:

Muchas veces se produce un desarraigo con su lugar de origen, entran en conflicto con su entorno socio-cultural, produciéndose: 1) un rechazo total del grupo y adopción de una forma de vida pequeño burguesa, 2) una ambigüedad con su entorno, donde hay un cierto rechazo, pero a la vez un acercamiento a sus orígenes, 3) el conocimiento les permite observar su situación de clase y de allí, su reconocimiento con los orígenes (Ontiveros, 1985, p. 309).

En los barrios de la ciudad suceden acontecimientos sociales que han significado dolor y tragedia para sus habitantes, y San Agustín del Sur no se escapa de ello. Retomamos los acontecimientos vividos en la década de la dictadura de los años 50 de fuerte represión, pero que significó, por ejemplo, el triunfo del barrio A Juro. Sigamos con la década de 1970: “El desalojo porque ello implica una desestructuración de la memoria espacial, de la vida cotidiana del barrio y de la tradición” (Ontiveros, 1985, p. 430). Una de las consecuencias sociales de la intervención del agente estatal Centro Simón Bolívar C. A., se puede captar en la cita: “Uno piensa que el barrio y la parroquia se echó a perder más, después de la política de desalojo (...) destruyeron todo y metieron gente de otros barrios que viven en condiciones infrahumanas. Eso contribuyó mucho a como está la cosa hoy” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 463).

En la lectura de la historia local de Marín reconstruida por los vecinos, se interpreta que lo más reconocido como drama en el barrio es la desviación de los adolescentes y jóvenes hacia los caminos de violencia (delincuencia, violaciones, asesinatos, narcotráfico, drogadicción) y el tema de la inseguridad ciudadana. Pero, a pesar de los dramas en los barrios, mucha gente logra superarlos con recursos y fortalezas propias:

(...) existe una fuerte solidaridad en los casos más difíciles: muerte, desalojo, derrumbes (esto último sucede muy poco en el barrio, comparado con otros barrios de Caracas). Se denota un espíritu de pertenencia al barrio, de comunidad. A pesar de los cambios habidos en la urbe (...) todavía hay una fuerte compenetración entre los miembros del barrio. Sin embargo (...) hasta el momento, la solidaridad no ha implicado una toma de conciencia de la necesidad de transformar sus condiciones de vida, por medio de la lucha común (Ontiveros, 1985, p. 306).

2.4.6. La realidad arquitectónica de constructores anónimos y no anónimos.

Se analiza desde una visión descriptiva y crítica, fundamentalmente, algunos aspectos del proceso de desarrollo de la estructura arquitectónica edificada y sus características físicas en el barrio Marín (principalmente de la vivienda como edificación masiva producida en los barrios de San Agustín del Sur), así como también, las características constructivas de las mismas; siguiendo el método ya aplicado para las urbanizaciones.

Si, como dice Gasparini, en la época colonial en Venezuela no existió personalidad alguna en la creación de proyectos de arquitectura, y aun así se desarrolló una expresión arquitectónica reconocida por sus valores volumétricos, su composición espacial, su organización funcional, su simpleza desprovista de decoraciones superficiales, etc.; entonces vemos en esto los antecedentes para pensar que las construcciones en los barrios pueden ser analizadas bajo criterios desprovistos de prejuicios academicistas, de factores sociales segregacionistas, etc. Reconocemos que existe en ellas valores sociales, culturales y físicos-espaciales suficientes para ser reconocida como un tipo de arquitectura con carácter e identidad dentro del contexto de la modernidad venezolana. En la producción constructiva dominó el trabajo de maestros de obras y obreros anónimos, que con su conocimiento empírico, su creatividad y audacia (aplicada en la ciudad formal) pudieron también rebasar todos los obstáculos que se le presentaron para materializar una arquitectura (la casa) y un hábitat (el barrio) que, guste o no, poseen valor socio-físico-espacial para sus moradores.

2.4.6.1. ¿Estilos o tipos arquitectónicos en los barrios de San Agustín del Sur y Marín?

Es necesaria una breve reflexión respecto a los conceptos que se emplean en torno al carácter de la arquitectura desarrollada en los barrios y en Marín. Una dificultad estriba en tratar de basarnos en criterios ortodoxos, por ejemplo, de la organización interna de las edificaciones (principalmente viviendas); porque, a diferencia de las urbanizaciones, prácticamente cada una de ellas posee un diseño propio. Por consiguiente, es el tratamiento de la fachada el recurso de análisis para detectar los rasgos arquitectónicos que las identifican en el contexto de la ciudad.

La respuesta a que si existen estilos arquitectónicos en los barrios, debe hacerse desde un contexto global de los asuntos de la producción física donde éstas edificaciones se insertan.

La vivienda como producto social en los barrios pasa por un proceso lento y complejo de su producción física; donde ocurren transformaciones radicales no sólo de forma, de organización física-espacial interna, de crecimiento horizontal y vertical, sino también de cambio de técnicas constructivas y de materiales de construcción. Ella no es un producto previamente concebido por diseñadores y constructores, terminado y ofrecido para el consumo, como sucede en el mercado oficial (privado y estatal) y mercantilista de las urbanizaciones y viviendas. No responde a autores teóricos de estilos o lenguajes estéticos porque no son producto de moda, ni hecho estético reconocido por el poder dominante, ni la expresión particular o específica visión de un mundo en un tiempo, ni de regla de decoración. Más bien es un tipo, expresa el carácter de una edificación producida y transformada como forma de vida impuesta por condiciones históricas y ambientales, con los recursos humanos, económicos y materiales que poseen sus productores en un determinado período o tiempo, en la modernidad del siglo XX.

El valor que una edificación debe poseer para poder argumentar su consideración como arquitectura, es lo que se quiere plantear en el caso de los barrios populares, teniendo a Bernard Rudofsky, Aldo Rossi y Graciano Gasparini como referentes teórico-conceptual.

El valor de las edificaciones en los barrios de San Agustín del Sur no está dado por su tectónica individual, sino más bien por su masa construida; son arquitectura porque materializan ciudad. Además hay en ellas un valor definido por su tipología antes que por los estilos que pudieran materializar. Las viviendas de los barrios, desde los ranchos hasta las casas, pueden ser categorizadas como formas que van respondiendo al proceso de evolución de un tipo de arquitectura: la popular (que podría llegar a ser ecléctica), como transformación de la tradicional y la colonial, que fueron producidas por actores anónimos: arquitectura sin arquitectos oficiales.

La existencia de algunas edificaciones más <formales> en cuanto a su concepción y desarrollo físico-espacial en los valles coluviales (parte baja) del barrio Marín, podría inducir a interpretar la presencia de estilos arquitectónicos en el mismo. Nos referimos al teatro-cine Alameda y a edificios de varios niveles ubicados en las manzanas al borde de la Avenida Leonardo Ruiz Pineda y en la 3ª Calle, que podrían cumplir con las características del denominado movimiento moderno racionalista; si tomamos la concepción que ofrece Horacio Capel (2005, p. 229) en cuanto a la simplificación hacia la economía, hacia lo funcional, hacia la utilización de los materiales adecuados en los lugares apropiados del edificio, hacia el dominio de lo estructural

sobre los adornos accesorios, hacia nuevos materiales como el hormigón armado o la carpintería metálica, a la austeridad, estandarización, organización científica del trabajo, valoración de la técnica, incorporación de la electricidad, supresión de lo que es superfluo, etc.

2.4.6.2. Proyectos de arquitectura:

Arquitectos anónimos.

Hablamos de la realidad arquitectónica de constructores anónimos porque no se detectó el protagonismo de personas dedicadas a la construcción (maestros de obras, obreros), o la labor de algún personaje no era de factura cuantitativa y cualitativa tal como para destacar como constructor no anónimo. Se presupone la intervención crucial en el diseño de las viviendas (en las etapas iniciales del barrio) de los propietarios y ocupantes de las mismas, así como también posteriormente, los llamados maestro de obras y obreros varios, quienes también contribuyeron en forma directa, es decir, al transformar las viviendas, en el diseño de las mismas.

No se habla de arquitectos como ha sido concebido por la clase dominante, en el sentido de ser sólo aquellos formados académicamente para este oficio. Ésta rígida concepción ya ha sido superada con el reconocimiento, por esta misma clase, de connotados creadores de espacios físicos quienes no fueron graduados de arquitectos (Ej. Charles Edouard Jeanneret -Le Corbusier-, etc.), como grandes maestros de la arquitectura moderna del siglo XX, quienes, además, contribuyeron al urbanismo de la época. Por otra parte, ya el autor Bernard Rudofsky (1964,1977), asume una posición de reconocimiento del trabajo creativo y productivo de quienes producen cierto tipo de hábitat diferente a aquella que la moda y el gusto del momento han impuesto en el mercado de la sociedad en el tiempo.

Si en la Antigüedad y en la Edad Media, los arquitectos diseñaban no sólo el plano y la decoración sino también los métodos de construcción y de estabilidad de los edificios, y estaban a cargo de supervisar la producción misma; aquí nos referimos como arquitectos anónimos a quienes se corresponden con lo producido dentro del contexto global de lo que se expone en este trabajo: la existencia de un hábitat, de una forma de crecimiento urbano particular, del diseño de espacios urbanos locales y de construcciones únicas que fueron materializadas por individuos y colectivos anónimos que, por ello, pueden ser catalogados de arquitectos populares (buenos, regulares y malos), arquitectos no formales, por no poseer un título universitario.

Si anteriormente se reconoció que las edificaciones de los barrios pueden ser catalogadas como respondiendo a un tipo de arquitectura: la popular, admitiendo que estas edificaciones

fueron producidas por actores anónimos; entonces, podemos hablar también de arquitectos anónimos en Marín, en San Agustín del Sur y en los barrios de la ciudad.

Arquitectos no anónimos.

La existencia de ciertas edificaciones con características físicas más formales, en el sentido de la forma arquitectónica y organización espacial preconcebida, como el teatro-cine Alameda y otras edificaciones (viviendas multifamiliares y galpones) ubicadas en las manzanas de Marín al borde de la Avenida Ruiz Pineda, hace sospechar la participación de individualidades, arquitectos formales (graduados universitarios) o maestros de obras de mucha experiencia en la construcción, que hicieron realidad esas edificaciones en el barrio Marín y otros barrios de San Agustín del Sur. Sin embargo, de la investigación realizada no se desprendió oficialmente o por documentos bibliográficos, la autoría de la arquitectura de estas edificaciones.

2.4.6.3. La vivienda como producto arquitectónico.

En los barrios de San Agustín del Sur predomina la vivienda unifamiliar (a pesar de que muchas se han transformado en multifamiliares), como producto arquitectónico.

La necesidad de buscar explicación del por qué de las formas urbanas y edificatorias desarrolladas en los barrios de San Agustín del Sur, requiere necesariamente tomar en cuenta las condiciones en las que se produjeron éstas en el tiempo. Gasparini, al referirse a la arquitectura colonial venezolana, dice que las formas y estilos traídos desde Europa fueron modificados al entrar en contacto con una realidad diferente en lo humano y lo físico natural, lo que produjo un fenómeno re-interpretativo. Es aquí donde entran a actuar los <tipos> como recurso para explicar las formas de la arquitectura. Pero en el caso de la vivienda en los barrios, los tipos adquieren una connotación singular que más adelante se analiza en detalle. Por ahora el análisis se concentra en detectar la influencia que siempre tiene el contexto global de la sociedad, en la materialización de las formas físicas-espaciales que le sirven de asiento; en especial la influencia de gustos y modas existentes en las diferentes épocas que repercutieron en la morfología urbana y la forma de las edificaciones en los barrios de San Agustín del Sur, y en Marín. “El barrio es una mezcla de tradición, cotidianidad y mutaciones, producidos por el mismo grupo social y por elementos exógenos, es decir, por el macro-contexto del cual éste forma parte. El barrio es una fuente de manifestaciones dialécticamente rica y contradictoria” (Ontiveros, 1985, p. 472).

Los promotores urbanos capitalistas de primer orden (Juan Bernardo Arismendi, Luís Roche y Diego Nucete Sardi) y de segundo orden (Anacleto González y Antonio Alcántara; hermanos Dres. Hernán y José Ayala), se valieron de los gustos y modas de la sociedad dominante, y de

maestros de obras quienes conocían los atractivos que poseían los estilos arquitectónicos que imperaban en la época, para atraer a una clase de ingresos medios y a una clase obrera, hacia los productos mercantiles que ofertaban: las urbanizaciones y las casa y quintas. Si esto sucede en las urbanizaciones, en los barrios de las clases bajas la situación cambia radicalmente, puesto que, al inicio, el asunto principal que determina la materialización de la vivienda como producto arquitectónico no fue el gusto ni la moda ni los maestros de obra, sino la capacidad de ingreso y ahorro monetario, la obtención de materiales y las necesidades propias de las familias más pobre de la ciudad para producir los ranchos como alojamiento temporal improvisado.

Los productos de moda publicitados por los medios de comunicación para la naciente industria de la construcción, no pudieron, no tuvieron la capacidad de contribuir a moldear el gusto de los campesinos; muchos de ellos no tenían acceso a estos medios, por su falta de poder adquisitivo y/o por ser iletrados. Pero, en la medida que el tiempo transcurría y estas familias se incorporaban a la clase obrera de empleos estables de la ciudad (principalmente en la cada día más importante industria de la construcción), la situación del ingreso económico iba mejorando, así como su experticia en las labores de construcción de edificaciones. Poco a poco se fueron adhiriendo a la modernidad, a la práctica dominante de cada época en cuanto al empleo de formas y técnicas constructivas, organizaciones espaciales y materiales de construcción duraderos, en la producción de sus viviendas y de su hábitat en general.

Los escritos de Pradilla (1979, 1982, 1987) señalan que en nuestras formaciones sociales capitalistas, la vivienda autoproducida mantiene su carácter esencial de objeto producido para el propio consumo, es decir, para ser utilizado por sus propios productores y poseedores, y no para el intercambio. Por esta razón la forma que asume el proceso no es estrictamente capitalista y corresponde por tanto a formas precapitalistas de producción (...) (Rosas, 2004, p. 52).

Es precisamente este modo, esta práctica, la autoproducción de la vivienda y el hábitat en el tiempo, lo que determina el rasgo fundamental de la diferenciación por la gente de los diversos tipos de edificaciones en los barrios: "Arriba, no comenzaron a hacer casas sino ranchos" (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 159). Inclusive, es la característica de cambio físico de la vivienda en diversos momentos, la que determina la fenomenología de transformación mutante de una vivienda a través del tiempo: desde el primitivo, débil y temporal <rancho>, hasta la consolidada, resistente y definitiva <casa>. Ambos vocablos han sido empleados, reiteradamente, por los vecinos residentes en el barrio Marín, al referirse a las viviendas que se asientan en su territorio: "Uno vería con agrado que acomodaran el barrio, que tumbaran esos ranchos, pero que hicieran casitas y la misma gente que vivía en el rancho la pasen pa' las casas. Que las casas de abajo las acomodaran, porque eso no es necesario tumbarlo" (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 425).

Características tipológicas de las viviendas.

Lo que a continuación se expone, está relacionado con las características de las viviendas tal y como se observó durante el proceso de la investigación, pero, tomando en consideración su realidad, es decir, en cuanto a que las mismas han pasado por un proceso de producción en extremo lento, variado y complejo en el tiempo. La limitación por la carencia de material de registro gráfico y escrito de la materialización, en la dimensión espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis, del proceso de producción de las viviendas, determinó que el análisis se centrara en los tipos que actualmente se desarrollan mayoritariamente en Marín. Los pocos casos de viviendas en procesos iniciales (ranchos) e intermedios de desarrollo, no permite tomarlos como referencia para generalizar; conociendo que la gran mayoría pasaron por esos procesos.

Se parte de la consideración sobre, primero el vocablo tipo, y luego las consideraciones del uso de dicho vocablo ya referido para las urbanizaciones en relación a autores como Aldo Rossi y Graciano Gasparini, pero aplicándolo al caso de los barrios de San Agustín del Sur; añadiendo otra referencia de Gasparini, su libro "La Arquitectura Popular en Venezuela" (1986).

La vivienda tradicional en San Agustín del Sur y en Marín se asienta mayormente en los valles coluviales (parte baja), que fueron las primeras superficies en construirse masivamente, por su cercanía a la Avenida Principal, y porque fue donde se vendieron y cedieron en pago muchas parcelas. Además de la aproximación que hicimos sobre el vocablo tradicional, se quiere exponer que en nuestra visión en el caso de los barrios ciudadanos, esta relación se refiere no a los gustos de cada época como sucedió en las urbanizaciones, sino en cuanto que las viviendas materializan en cada tiempo la evolución de necesidades y posibilidades de cada familia (mucho más importante que los gustos sociales), mediante rasgos de organización espacial y técnicas constructivas que provienen de la arquitectura tradicional en Venezuela y en Caracas.

La vivienda en los barrios es tradicional en cuanto a que continúa el programa de actividades de este tipo en su interior (zaguán -no todas-, corredor, sala, dormitorios, cocina, baño, patios centrales, corrales de fondo), de la organización interna de estas actividades, de ventanas enrejadas, de techos de tejas (las pocas veces que el presupuesto económico lo permitió). Es decir, siguieron representando los conceptos básicos de la planta y fachadas. Pero también añadimos lo tradicional respecto al tipo de arquitectura mencionado en las urbanizaciones. Si la vivienda en los barrios es tradicional en cuanto a las características, por ejemplo, de implantación en el contexto urbano, que continúa la tradición colonial hispánica; también lo es respecto, por ejemplo, al empleo de técnicas (adobe, horcones) y materiales de recolección

(varas, ramas, arena, piedras, etc.) y/o materiales procesados (bahareque) que provienen y continúan la tradición indígena del conuco, y de la tradición latifundista del minifundio.

La vivienda popular: del <rancho> a la <casa>.

Lo popular está definido por la autoproducción de la vivienda por individuos y/o miembros de la familia que residirá en ella, acompañados cuando fuese posible por familiares, amigos y/o personal contratado para tareas de construcción. Todos de la clase social de bajos ingresos.

Es importante explicitar que la mayoría de las viviendas hoy existente en los cerros de Marín, los ranchos iniciales, respondían a unas condiciones primitivas de construcción; caracterizada por servir de asiento a familias que carecían de capacidad socioeconómica para proveer a sus alojamientos los estándares mínimos que caracteriza el vivir en el medio urbano. Fueron viviendas construidas con materiales no duraderos, que no garantizaban higiene y salud a sus residentes, carente de privacidad en los espacios internos, no poseían suficiente y eficiente accesibilidad a los espacios externos, carecían de dotación adecuada de infraestructura de acueducto, cloacas, drenajes, electricidad.

El rancho es una edificación temporal en los barrios de la ciudad; no responde al tipo edificatorio (arquitectónico) del que sus constructores realmente desean como vivienda, sino a lo que podían producir con los recursos que poseían en ese momento. Su permanencia en el tiempo depende (además de lo ya señalado), y con mucho peso específico, de la posibilidad de consolidación del barrio, y este factor escapa del control de la familia individual, se corresponde con las capacidades de lucha y resistencia del colectivo, y de los intereses y objetivos del poder dominante, principalmente estatal, en funciones dentro de la sociedad.

Se parte de considerar que las viviendas de Marín, al igual que en los barrios de San Agustín del Sur, evolucionan del rancho a la casa de tipo popular-tradicional; no en vano Graciano Gasparini y Luise Margolies (1986, p. 16), aunque siempre refiriéndose en su libro al medio rural, apuntan: “La arquitectura popular tradicional tiene origen en la herencia de caracteres primitivos y en la integración de experiencias predecesoras; es el producto de un sentir colectivo y gusto compartido que se identifica en la comunidad y que, más bien, anula la individualidad”. Pero hemos afirmado que los pobladores de los barrios provienen del medio rural, y San Agustín del Sur no escapa a ello.

Uno de los aspectos principales en la producción del tipo popular, es el referido a la evolución social experimentada en tan corto tiempo durante el siglo XX. “Particularmente en el área de la cultura material, los cambios han sido muy bruscos (...) En el área de la construcción, por ejemplo, la facilidad de obtener materiales que simplifican la ejecución de la obra a un costo más bajo y que

garantizan mayor durabilidad, determinan el factor de conveniencia que acelera el abandono de las técnicas tradicionales a favor de las nuevas” (Gasparini-Margolies, 1986, p. 16). Esto se puede reconocer en la vivienda popular tanto del campo como de la ciudad. Sin embargo, los elementos de la tradición (saberes, costumbres, experiencias, comportamientos, modelos, creencias, oficios) siguen siendo relevantes para lo popular; es decir, el conocimiento empírico proveniente de los lugares de origen y de sus oficios. El contacto del campesino-obrero venezolano con maestros de obras y obreros extranjeros (españoles, portugueses e italianos) en la construcción de urbanizaciones, condujo a obtener nuevas experiencias y conocimientos en materia de técnicas, utilización de instrumentos de producción y uso de nuevos materiales de construcción, que fueron aplicadas en la construcción de sus viviendas en los cerros y valles coluviales de San Agustín del Sur. Todo ello llevó a la producción de un lenguaje propio.

Iris Rosas (2004, p. 23, 67, 68, 75) ha constatado formas en la producción de viviendas en los barrios, que caracterizan lo popular, por ejemplo:

- La práctica social colectiva en la producción de edificaciones en los barrios se repiten, son transferidas de una generación a otra, y se constituyen en pautas o reglas a seguir, que a su vez se van modificando como resultado de las interacciones y vinculaciones que se establecen en el contexto social urbano.
- La vivienda en los barrios es producida, según Alberto Lovera, bajo la forma de construcción denominada semifactorera, que reproduce los viejos oficios típicos de la construcción manufacturera con una tradición de uso de herramientas más que de maquinaria.
- El peso específico de la fuerza de trabajo o mano de obra es muy fuerte, debido a que, en muchas de las unidades de producción, sobre todo en la vivienda autoproducida, la industria de la construcción se clasifica como heterogénea en el empleo de dicha fuerza.
- En cuanto a las nuevas formas de organización, los pobladores de los barrios urbanos asisten a tres modalidades técnicas, bajo las cuales construyen sus viviendas: la autoconstrucción, la contratación y la combinación de ambas.
- El uso de una determinada tecnología de construcción en la vivienda autoproducida estaría más vinculada a los temas de identidad social y cultural que a los económicos.

Pero, además de estas características de lo popular, añadimos las siguientes:

- El proceso de construcción de las viviendas (por hecho irregular en el tiempo) implicó que la organización espacial interna fuese evolucionando y respondiera más a las necesidades de cada familia en cada periodo, aunque podía estar previamente pensado por la misma. Esto se ve reflejado en: la aparición y desaparición de espacios internos; el aumento o

disminución de las dimensiones y superficies de los espacios que permanecen; en la volumetría de la edificación que va cambiando y aumentando en niveles y formas, lo que significa, por ejemplo, la aparición de un nuevo espacio: las escaleras en los patios centrales o de fondo o en las fachadas principales.

- Este proceso implica, muchas veces, la implantación de nuevos usos en la vivienda ajenos al residencial; por ejemplo, usos empleadores (bodegas, venta de cervezas, loterías, talleres, etc.) necesarios para el sostén económico de la familia.
- Lo mismo sucede con los vacíos en cuanto, por ejemplo, al número de puertas y número de ventanas, que pueden aparecer y desaparecer en el tiempo.
- Igualmente respecto a las alturas de las edificaciones puesto que (si la impresión general es de guardar un sólo patrón de desarrollo en la planta baja) la existencia de alturas diferentes para cada vivienda, de dos o más niveles y de alturas diferenciadas para cada nivel, rompe con la homogeneidad producida a comienzos del siglo XX en zonas más tradicionales como La Pastora, San José, etc.
- El proceso de sustitución de materiales de construcción perecederos o pocos durables (bahareque, madera, zinc, etc.) por imperecederos o más durables (bloques, concreto, hierro, aluminio), significa una adaptación a patrones de conducta más urbanos y modernos.
- La existencia de viviendas construidas con materiales diversos (mezcla de los tradicionales con los del mercado de la construcción urbana: ej. prefabricados, etc.), significa, igualmente, un proceso de fusión de lo tradicional con lo moderno, contribuyendo a formar lo popular.
- Las creencias religiosas (muchas veces sincretismo) se manifiesta física-espacialmente con pequeños altares o nichos en las fachadas de algunas edificaciones. Igualmente, y con mayor profusión, en el interior de las viviendas.
- La dotación de mobiliario y equipamiento con artículos de primera necesidad, y otros considerados como indispensables para el bienestar de la gente; por ejemplo, los aparatos de sonido (desde los tocadiscos, reproductores, etc. hasta los más sofisticados y modernos Hi-Fi, reproductores de discos compactos, juegos de video, etc.), los televisores y cualquier equipo de "moda" capaz de satisfacer el "gusto" y valor de la familia.

Pero lo más importante de lo popular, es que el hábitat, llámese ello la vivienda y el barrio urbano donde se implanta, expresa el sentir de la gente y su sociabilidad: sus costumbres, sus tradiciones, sus voluntades, sus valores, sus procedencias, sus creencias, sus saberes, sus luchas, sus comportamientos, sus sentimientos, sus ideas, sus invenciones, sus destrezas, sus razones, sus intuiciones, sus calamidades, sus violencias.

Típicamente, la planta arquitectural del rancho es de distribución muy sencilla: un sólo espacio subdividido por mobiliario o cortinas de tela, porque el baño (letrina o séptico) se ubica fuera de este espacio. Mientras su transformación en casa, se construye normalmente por sustitución de materiales y espacios: acceso directo desde lo externo (algunas veces pasando por un zaguán o corredor corto) a un espacio que funge de sala social; en su interior se distribuyen los dormitorios, el baño y la cocina, organizados acorde con la concepción de cada constructor o familia que asentará la vivienda. Las plantas arquitecturales de organización interna son únicas, individuales (ver ejemplo en Imagen 51).

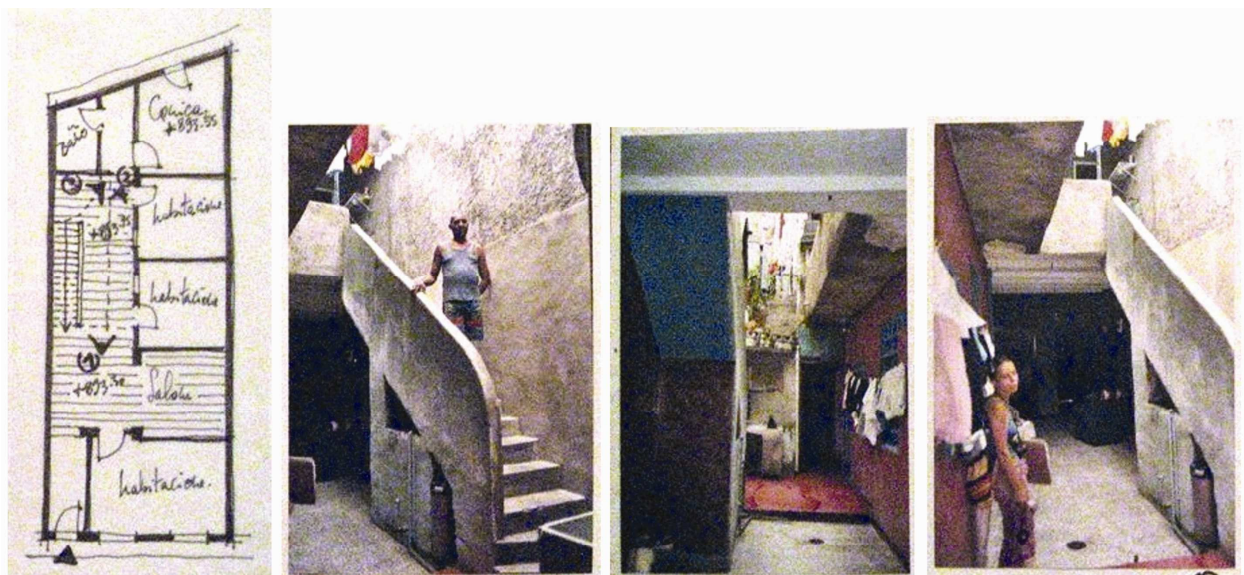


Imagen Nº 51 El espacio físico interno de una vivienda en el barrio Marín, 2006.

Fuente: Información facilitada por el Taller EPA, EACRV, FAU, UCV.

Lo mismo respecto a las fachadas, aunque algunas podrían parecerse por poseer los mismos elementos vacíos (puertas y ventanas) y elementos ornamentales parecidos. La mayoría de los constructores toman de las viviendas más austeras de la urbanización del Norte y de la urbanización obrera del Sur, las referencias para la aplicación de ornamentos. Se reduce a resaltar los elementos como machones y dinteles (o simulaciones de estos) en las fachadas principales (ver Imagen 52) y, en segundo lugar, a utilizar cornisas principalmente en la parte baja del barrio. Las cornisas como elemento arquitectónico en las edificaciones del barrio no se hacen urbanas porque no se repite en forma coral como sucede en las urbanizaciones. Son prestos a ser más destacados, en muchas viviendas, por el uso de pinturas con colores más suaves y/o claros que los empleados en las paredes de las mismas o viceversa (ver Imagen 53), a la usanza tradicional de las urbanizaciones de la parroquia. Algunas fachadas están

cubiertas con cerámica u materiales decorativos que varían con los productos del mercado en cada época. Respecto a la herrería y carpintería, principalmente en las ventanas y puertas, en la actualidad responde más al factor costo-beneficio para cumplir necesidades de seguridad personal y de la vivienda, que a motivos ornamentales, de ahí su pobre presencia estética.



Imagen Nº 52 Ornamentos modestos en fachadas de viviendas en el barrio Marín, 2009.
Fuente: Fotos del autor.



Imagen Nº 53 Ornamentos varios en fachadas de viviendas en el barrio Marín, 2009.
Fuente: Fotos del autor.

La mayoría de las viviendas son austeras en cuanto a sus dimensiones y ornamentos, aunque hay sus excepciones, es decir, viviendas de grandes salas, terrazas, balcones, etc., y también, con profuso ornamentos en las fachadas. A medida que la vivienda crece por incorporación de plantas altas para asiento de nuevas familias, se busca proveer los accesos desde los espacios públicos y a través de escaleras adosadas a las fachadas de la vivienda original. Muchas de las casas, inicialmente, poseían patios internos y de fondo en la parcela, pero con la construcción progresiva en el tiempo, la mayoría de los mismos fueron utilizados para ampliar las viviendas con dormitorios u otros espacios necesarios para la familia: escaleras, baños, etc. La masificación de las edificaciones ha producido carencia y mal funcionamiento higiénico en cuanto a ventilación e iluminación de los interiores, carencia de apropiados sistemas de redes sanitarias y eléctricas, etc.

2.4.6.4. Otras edificaciones (ver Imagen 54).

Lejos de ser una edificación atractiva por poseer una arquitectura destacable, de vanguardia para la época de su construcción, la importancia del teatro-cine Alameda estriba en su morfología socio-cultural. Este cine, en sus inicios de dos niveles (patio y balcón) y planta tipo italiano (con una capacidad de 980 espectadores, según Barrios, 1992), se correspondió con la arquitectura del movimiento moderno racionalista, en cuanto a la austeridad de sus espacios y fachadas, organización funcional, empleo de nuevos materiales de construcción, sin ostentación de ornamentos, economía en su edificación, etc. Posee un valor excepcional para



Imagen Nº 54 Otras edificaciones en Marín, 2009.

Fuente: Fotos del autor.

efectos de este trabajo por lo que significó, significa y significará para la población no sólo de Marín, sino para todos los barrios de San Agustín del Sur y para la parroquia: el reconocimiento por la gente como espacio de la esfera socio-cultural. Ese es su <genius loci>, el más atractivo que cualquiera edificación puede lograr. “Ese teatro se hizo por el año 45, 46. Empezaron la obra, pero tuvieron que paralizarlo porque se encontró una mina de arena (...) allí se presentaron los mejores artistas del Caribe de los años 50-55 (...) Benny Moré (...) Armando Ledesma, Toña la Negra, María Félix, María Antonieta Pons, Mapy Cortez, Libertad Lamarque (...) Bobby Capó, Daniel Santos, Pedro Infante, después de la función Pedro Infante se vino pa’l barrio” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 355).

Durante muchos años cambió su uso para convertirse en depósito de filmes de una cadena de distribuidores y cines del país (Circuito Radonsky/Cines Unido). A partir del 2003, luego de un proceso de organización propia de las comunidades para su gerencia y administración, está transformado en el Centro Comunal Alameda, donde no sólo se atiende necesidades culturales de la gente, sino también coyunturales: social, salud, recreación, organización vecinal, formación artística y actividades de destreza personal, política, religión, etc.

Otras edificaciones están más emparentadas a las actividades inmobiliarias e industria de la construcción regida por el mercado de oferta y demanda privada para un tipo de consumidor de clase social media capaz de invertir, probablemente en alquiler, sus ingresos en esta oferta. Poseen uso residencial, que admiten comercios en planta baja, de varios pisos; y existen tanto en la Av. Ruiz Pineda, como en la 3ª Calle de Marín, cuya arquitectura por sus características volumétricas, altura, se corresponden a la zonificación R-5 (Ordenanza de 1951).

2.4.6.5. Breve análisis constructivo de las edificaciones en los barrios.

Abordar el tema de la construcción de las edificaciones de los barrios de San Agustín del Sur y de Marín, implica, necesariamente, volver al tema de los pobladores de estos asentamientos. Esto es debido a que fue la gente la que mayormente, con su esfuerzo personal y colectivo, organización y luchas sociales, consigue no sólo construir sus viviendas, sino también su hábitat. En cuanto a la participación de los habitantes del barrio en la construcción de las viviendas, los mismos relatan: “Los hombres, en aquel tiempo, el que era albañil tenía que ser plomero, cabillero, carpintero. Ahora no, porque ahora ya la construcción tiene su especialidad (...) Pero, en aquel tiempo, el trabajo favorito era la albañilería, la construcción. Era el trabajo que había, porque cuando eso hicieron El Conde y uno trabajaba allí” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 178).

Aspecto fundamental para aproximarnos al conocimiento de la acción constructiva del hábitat en los barrios de San Agustín del Sur, es que se hace en proceso, es decir, en una labor que implica la intervención de la gente en largos períodos de tiempo, que consume tanto esfuerzo corporal como económico de individuos y familias pobres. La construcción se hace de dos maneras: directa, por la acción de su trabajo físico: el del hombre, el de la mujer, el de los hijos, el del trabajador contratado; conjuntamente con la familia de al lado y de la otra y de la cuadra; e indirecta, cuando la construcción es motivo de esfuerzo de organización y lucha social de las comunidades para conseguir no sólo los materiales de construcción y el apoyo técnico del Estado y otros entes, sino también para la dotación de servicios de la infraestructura de redes de acueductos, cloacas, drenajes de lluvia, electricidad, principalmente. La gente explica:

Cuando se presentó el `Plan de Emergencia´ [1958] aquí no había posibilidades (...) Nosotros, los de arriba, prácticamente hicimos Negro Primero: la familia Molina, Reyes, Alejandro Hernández, la señora Candida de Jesús, los Quinteros (...) Tuvimos que trabajar duro, faltaba poco tiempo para terminar el plan. Fuimos a la gobernación, a ingeniería, a todas partes para conseguir los materiales. Cuando íbamos a hablar, lo primero que nos preguntaban: `¿dónde queda Negro Primero?´ (...) Se consiguió que nos dieran 100 hombres, porque lo que existe ahora, no existía. Las calles eran de tierra y nos pusimos a trabajar. Desde la Ford hasta aquí arriba, escaleras, todo, por debajo para la cañería de aguas negras y después la tubería de aguas blancas (...) Esas

escaleras que son pa´ca pa´subir al cerro, eso se hizo en el `Plan de Emergencia´ (...) Todas tienen cabillas, cemento, lo que se llama material de primera (...) conseguimos los postes, porque la luz llegaba hasta mucho más abajo (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 153, 154).

En el proceso de autoproducción de su hábitat podemos detectar el conocimiento empírico, los saberes primarios de las comunidades para las labores; por ejemplo, las escaleras fueron construidas, primeramente cortando el terreno, tallándolo para darle la forma de la huella y la contrahuella de dimensiones variadas en su extensión a lo largo de una `pica´ o entrada vertical, perpendicular a las cotas de los cerros. Luego se fueron consolidando en la medida que estos saberes se fueron alimentando de técnicas más apropiadas, adquiriendo nuevos conocimientos de cómo realizar estos trabajos y, además, ahorrando dinero para materiales y muchas veces para el pago de obreros contratados.

Con respecto a las viviendas, lo que Gasparini dice acerca de formas modificadas y al fenómeno re-interpretativo, algo similar se aplica al caso de los barrios de San Agustín del Sur. La evolución del rancho a la casa se adapta a esquemas funcionales, sencillez de la composición volumétrica, etc.; que revela la forma de vida impuesta por las nuevas condiciones históricas y ambientales en la ciudad. Poco a poco se fueron adhiriendo a la modernidad, a la práctica dominante de cada época en cuanto al uso de formas constructivas, organizaciones espaciales y materiales de construcción duraderos en la producción de sus viviendas y de su hábitat en general.

De las características generales de la construcción de las casas en los barrios, se destaca la variedad de empleo de recursos constructivos en los elementos de carga o cerramientos como los muros, columnas, machones, vigas, dinteles, arcos (curvos, rectos), capiteles; materializados en diversas viviendas con variantes arquitectónicos dentro de un mismo tipo.

Con respecto a los costos, probablemente en los barrios de San Agustín del Sur sucedió lo que ha sido factor común en los procesos de construcción de las viviendas en los barrios caraqueños y que Rosas (2004, p. 83) detecta: la alta incidencia de los materiales (66%) en el costo de construcción -que son comprados al detal por los propietarios, pagando altos precios-, y que puede ser superior al de la vivienda producida en el sector formal, lo cual es un indicador de la existencia de otros criterios que prevalecen en la escogencia y el manejo de los materiales de construcción. El servicio del acarreo del material ha tenido incidencia importante en la construcción de las viviendas en los barrios de San Agustín del Sur, como se deduce de lo que relata un vecino: "Es sencillo. El "caleteo" de materiales por los cerros y escalinata se cobra "a precio de gallina maicea". Abajo un saco de cemento se vende a 5 bolívares. Arriba, lo ponen a 7

bolívares. El camión de granzón importa “en plano” treinta bolívares. Por subirlo al cerro, cobran hasta sesenta bolívares. Y eso que la mayoría de nosotros, le echa hombros al material junto con nuestro hijos (...)” (Ernesto Sandoval en Carías, 1971, p. 28).

Inicialmente la gente utilizaba los materiales que conseguía en la zona para construir su rancho, aplicando los sistemas constructivos conocidos y los saberes prácticos que adquirieron de sus regiones de origen. “Por ejemplo, en La Fila, se cortaba el maguey (...) De ahí agarraban, lo picaban con viguetas, pa’hacer los ranchos. Desbarataban las perolas, esas latas, para entonces ponérselas a los techos. Todo eso ha sido hecho aquí mismo” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 159).

La facilidad con que se podía acceder a los materiales de construcción más elaborados técnicamente, fue un factor importante en las etapas iniciales de construcción de las viviendas en el barrio Marín. “Las casas de abajo, sobre todo eran de adobe. Estaba la fábrica aquí mismo, y la gente compraba los adobes (...) Después los hombres se fajaban los domingos. Hacían sus bloques, adobe de tierra, amasaban su tierra y con una cosa que había en un horno, metían eso y así, hasta que hacían tantos bloques como pa’hacer una pieza, un salón” (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 159). Siguiendo la experiencia de las urbanizaciones, el ladrillo se utilizaba como material base, inclusive en las fundaciones, para la estructura de muros de carga de soporte de las viviendas y para las paredes. Sin embargo, desde hace varias décadas atrás ha sido empleado el bloque de arcilla en las nuevas construcciones y ampliaciones de la vivienda, dominando el paisaje urbano. Los materiales del mercado comercial de cada período en Caracas, determinaban muchos rasgos fundamentales de las edificaciones en masas que se construyeron y que ejercieron una influencia crucial en la percepción actual de la morfología física-espacial.

Es notable, al transformar la vivienda, la preferencia que tienen muchos propietarios por el empleo de losetas de cerámicas de arcilla, sobre otros materiales, para revestir las fachadas de sus viviendas. En este fenómeno actúa de forma dominante, la tradición del gusto; sin embargo, el aspecto económico también prevalece a la hora de elección, por ser más barato que otros materiales, como la tablilla de arcilla o de cemento rustico, que también se emplean pero en menor rango. La gente busca adaptarse a las exigencias de la sociedad como un todo, y esa exigencia es la modernidad simbolizada en materiales de construcción, que se ofrecen como mercancía por los medios de comunicación de masas, independientemente del costo social, económico, de salud y cultural que ello implique para la clase social consumidora.

La falta de recubrimiento como acabados finales y resistentes al impacto del clima (sol, lluvia, vientos, etc.), tanto de las fachadas exteriores como de paredes interiores de las viviendas, constituye una de las características más resaltante en la percepción visual urbana de los

barrios en general. El paisaje de los cerros de Marín es mezcla de fachadas acabadas e inacabadas, con paredes de bloques de arcillas (principalmente) en casi todas sus viviendas, con o sin el recubrimiento de frisos, y los de frisos sin pintura (ver Imagen 55).



Imagen Nº 55 Paisajes de los cerros en el barrio Marín, 2009.

Fuente: Fotos del autor.

Sin embargo, las viviendas y demás edificaciones de los valles coluviales poseen recubrimiento o acabado con pinturas en las fachadas y áreas internas de las mismas, cuando estas lo permiten; es decir, en paredes con frisos y en maderas y rejas de puertas y ventanas. El pintar las viviendas muchas veces está emparentado con costumbres y tradiciones: “Había algo muy peculiar en diciembre. La gente arreglaba sus casas, pintando sus frentes, los colores, esos colores, unas son verdes, otras azules, rojas, amarillas. Eso siempre fue aquí como adorno. La gente nunca repetía los colores de los frentes de las casas; era muy difícil ver dos casas juntas pintadas del mismo color”. (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 161).

2.5. La gestión estatal en los procesos de transformación morfológica de la parroquia San Agustín.

Las grandes transformaciones en San Agustín han sido materializadas por intervenciones de agentes del Estado y no por agentes empresariales ni comunitarias que han sido más puntuales. Los fenómenos naturales sucedidos en el siglo XX (ej. terremoto, inundaciones, etc.), no tuvieron grandes repercusiones destructivas en el territorio ocupado por la parroquia, como sí ocurrió en otros territorios del valle de Caracas en diversas oportunidades.

El capital, como proceso, no se detiene con la producción física de la ciudad, necesario es su reproducción y circulación, que se logra y se multiplica en mayor magnitud bajo los procesos de

transformación urbana materializados por el Estado, que adquiere innumerables bienes inmuebles para concretar sus políticas bajo el modo de infraestructura vial y renovación urbana.

El poder de la clase dominante ejercido en el Estado y en la Sociedad Civil empresarial, no se reduce a su capacidad de transformación de la morfología física de la ciudad, sino que con ello es capaz de producir la transformación (muchas veces nefastas) de la morfología social, la morfología económica y, lo que es más grave todavía, la morfología cultural ciudadana.

En San Agustín se han producido intervenciones estatales que, con la utilización de recursos e instrumentos activos y pasivos, han desarrollado procesos muy particulares e importantes, por la actuación de sus agentes y actores en el tiempo. Esto ha significado la aplicación de modelos que no pueden ser ignorados, por sus características y aportes a la comprensión de la gestión referidos a los procesos de transformación de la parroquia y, con ello, de la ciudad.

2.5.1. Las intervenciones viales y de transporte que afectaron la parroquia San Agustín.

A mediados del siglo XX, en la medida que el impulso rentista del suelo urbano toma cuerpo y la ciudad crece, el casco central va a transformarse en centro socioeconómico-político, y el Estado concreta transformaciones que significaron la destrucción del patrimonio físico-social del mismo, y en el aspecto del transporte tiene como protagonista al vehículo privado.

El Plan Monumental de Caracas o Plan Rotival (1939) contemplaba el eje de la Avenida Bolívar como principal para la misma. La primera intervención vial que afectó la parroquia San Agustín fue la construcción de esta Avenida (ver Imagen 56), para lo cual el Estado creó una empresa¹¹ con la denominación social “Compañía Anónima Obras Avenida Bolívar” (dependiente de la Corporación Venezolana de Fomento), que luego se convirtió en el actual Centro Simón Bolívar Compañía Anónima (CSBCA) con varias modificaciones de sus estatutos. La primera etapa de la avenida se inauguró en 1951, y para realizar los trabajos de la segunda etapa (1953) se afectaron 10 manzanas (3 de San Agustín del Norte y 7 de El Conde) a ambos lados de la Calle Este 6 Bis, y esta empresa hizo los trámites de gestión para la adquisición de los inmuebles involucrados. La avenida modificó considerablemente la imagen espacial de la zona y del casco histórico de Caracas, propiciando la metropolización urbana de Caracas.

Posteriormente, las mayores intervenciones continuaron con la construcción de: 1) la ampliación a cuatro canales de la Avenida Principal de San Agustín del Sur (tomando los jardines de las viviendas del borde sur), a finales de la década de 1950, para conformar la hoy

¹¹ inscrita el día 11 de febrero de 1947 en el Registro de Comercio llevado por el entonces Juzgado de Primera Instancia en lo Mercantil del Distrito Federal, bajo el N° 159, del Tomo 1-C.



Imagen Nº 56 Avenida Bolívar sobre terrenos de San Agustín del Norte y El Conde, 1956.

Fuente: foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV.

denominada Avenida Leonardo Ruiz Pineda. 2) la ampliación de la Calle Sur 7 para convertirla en la Avenida Fuerzas Armadas (1956). 3) la ampliación de la Calle Este 10 (tomando el borde norte) para convertirla en la actual Avenida Lecuna (década de 1960); lo que significó una repercusión socioeconómica a nivel de presión de desarrollo urbano expresado por el aumento de densidades y de renta de la tierra. La estructura edificada original se vio muy afectada con la demolición de valiosas muestras de arquitectura de la época (ej. Cine Boyacá, 1963) y la construcción de edificios altos. 4) la Avenida Puente Mohedano-Hipódromo (década de 1960) a ambos lados del río Guaire, luego autopista Francisco Fajardo como vía expresa para toda el Área Metropolitana de Caracas, de fuerte repercusión negativa para la parroquia, dividiendo y separando, más aún que el río, el norte del sur. 5) al ser demolido el Puente O' Leary para dar paso a esta última avenida, se construyó en los años 70 el actual puente San Agustín o La Yerbera como cordón umbilical de las zonas sanagustinianas.

Respecto a la intervenciones recientes realizada por el ente estatal Metro de Caracas C. A., no está claro los estudios realizados por esta empresa en materia de planificación urbana para favorecer la construcción de sistemas masivos de transporte por encima de otros asuntos

importantes para la parroquia. Lo que se quiere exponer, es la inquietud manifiesta por varios líderes de la comunidad, en torno a los verdaderos beneficios que una intervención de esa magnitud va a tener sobre la población residente y el impacto socioeconómico y físico; por ejemplo, la repetición de algunos síntomas ocurridos en administraciones anteriores en materia de afectación de viviendas, desalojo y reubicación, y otros asuntos sociales.

La construcción de la Línea 4 del Metro de Caracas a lo largo de la Av. Lecuna afectó con demoliciones una cantidad apreciable de edificaciones para las estaciones Nuevo Circo y Parque Central; igualmente el Metro Cable San Agustín con las estaciones Parque Central, Hornos de Cal, La Ceiba, El Manguito y San Agustín. A pesar de ser el transporte parte explícita de los intereses para mejorar sus condiciones de vida, la gente no tenía como objetivo principal la implantación de sistemas tecnológicos tan avanzados como estos. Aunque otra interpretación de la política estatal, podría ser que los pobres también tienen derecho al disfrute de las ventajas sociales que ofrece la alta tecnología, tienen derecho a altos esfuerzos presupuestarios en materia de transporte colectivo, al impacto positivo socio-espacial que se espera de estas intervenciones, etc. Pero el asunto concreto es que los habitantes de la parroquia son servidos por estos modernos sistemas. Está por ocurrir una fenomenología urbana, sin estudios previos de impacto socioeconómico-cultural sobre la comunidad. Pero, todavía es muy temprano para analizar la realidad de las posibles consecuencias de ambos sistemas de transporte sobre la parroquia.

2.5.2. Los planes y ordenanzas que han afectado la parroquia San Agustín.

En la parroquia, durante la segunda mitad del siglo XX, se manifiesta que el mayor interés acatado por el Estado es el económico de los promotores privados, que influyen de manera efectiva en la normativa urbanística y las características del volumen edificatorio, como podemos apreciar en los instrumentos de control pasivo: los planes y las Ordenanzas.

El Plan Regulador de Caracas de 1951 especificaba para San Agustín del Norte y El Conde viviendas de densidad alta al borde de la Av. Bolívar y baja en el resto de las urbanizaciones. Pero, de las modificaciones de este Plan (ver Imagen 57) se estableció claramente una zonificación que contemplaba: Área Especial (AEE) al borde de la Av. Bolívar, Reserva Nacional y Municipal (RNM) para las tres manzanas entre las calles Este 8 y Este 10 Bis, y Comercio y Residencia de densidad alta (C2-R9) entre las calles Este 10 Bis y el río Guaire.

Las ordenanzas conservaron el dominio del uso residencial en el territorio de las urbanizaciones, con viviendas de densidad alta y media impulsadas por el C2-R9 de la



Imagen Nº 57 San Agustín en el plano de zonificación del Plan Regulador de Caracas, 1951.

Fuente: Elaboración propia en base a plano del libro "Plan Rotival. La Caracas que no fue", 1991.

Ordenanza de 1951-1953, y el R-10 y R-5 de la Ordenanza de Zonificación de 1971 que materializaron edificaciones tipo bloque y torres (ver Imagen 58) como consecuencia del proceso de transformación inducido por el avance del capitalismo urbano, y amparándose en las especificaciones de las variables de construcción de estas ordenanzas.



Imagen Nº 58 Bloque en la Urb. San Agustín del Sur y torre en la Urb. San Agustín del Norte, que responden a transformaciones por ordenanzas. 2006.

Fuente: Fotos del autor.

El resultado fue la alta densificación constructiva y poblacional, y el deterioro de la calidad de vida de los habitantes de las urbanizaciones que se manifiesta por: el confort de viviendas unifamiliares disminuye en los apartamentos de torres multifamiliares; la reducción de las áreas internas de las unidades; el número de viviendas permitidas por el R-10 y el R-5 es mucho mayor; requerimiento de un parcelario mayor que no se corresponde con las originales; la baja calidad estética de las nuevas torres de viviendas; la falta de puestos de estacionamientos; el

deficiente funcionamiento de los servicios de infraestructura de redes; la carencia de equipamiento comunal (educación, salud, recreativo), etc. Muestra de ello es el desarrollo del Conjunto Habitacional La Yerbera, construido sobre el terreno del desmontado Estadium Cerveza Caracas, para supuestamente alojar a las familias afectadas por el decreto de afectación por renovación urbana en San Agustín del Sur. Por otra parte, los planificadores que elaboraron estas ordenanzas ignoraron la realidad existente de los barrios en los cerros de San Agustín del Sur, e impusieron sobre ellos una zonificación de Área Verde, no reconociendo la propiedad privada de parcelas y edificaciones que poseían sus residentes.

La fuerte crisis económica acontecida en Venezuela desde finales de los años de 1980 y durante la década 1990, como consecuencia de la caída de precio del petróleo, la desvalorización de la moneda nacional, la fuerte inflación, la falta de empleo, etc., produjo una casi paralización de la intervención del Estado en San Agustín, tanto con instrumentos pasivos como activos. En los últimos años el territorio de la parroquia se ha regido por la normativa de las Ordenanzas de Zonificación de 1971 y 1987, y por las disposiciones del Decreto N° 1.548 contenidas en la Gaceta Municipal Extra de 1995 que derogó el Decreto N° 792; aunque el Decreto N° 548 todavía está vigente para San Agustín del Sur.

2.5.3. Los decretos de renovación urbana para la parroquia San Agustín.

San Agustín ha sido objeto de innumerables intervenciones por diversos agentes estatales, desde los tiempos de la dictadura y luego en la democracia. Los vecinos lo interpretan (en Ontiveros, 1985, p.414): “El desalojo ha sido todo el tiempo. Pérez Jiménez logró sacar todos esos ranchos de arriba (...) Toda esa gente la mandaron pa’ otro lado (...) Él pensaba hacer en esos cerros de San Agustín un jardín botánico (...) Después que cayó Pérez Jiménez, se quedó todo paralizado. Más nunca se movió eso, hasta que vino el Centro Simón Bolívar”.

Durante el primer gobierno de Rafael Caldera (COPEI), el territorio de la parroquia fue objeto de fuertes intervenciones con instrumentos activos mediante decretos de renovación urbana, de los cuales se destaca: 1) el Decreto N° 548¹², en donde se declara zona especialmente afectada con motivo de las obras de saneamiento, ensanche y reforma interior de barrios, la superficie de 79,15 Has., y las bienhechurías en ellas levantadas; y 2) el Decreto N° 792¹³, que declara zona especialmente afectada para el desarrollo y renovación urbana la superficie de 35,4 Has., ubicada en la urbanizaciones El Conde y San Agustín del Norte. Ambas superficies afectadas representan casi la totalidad de la parroquia. En respuesta a estos decretos, el CSBCA realizó

¹² del 17-02-1971, Gaceta Oficial N° 29.441 del 18-02-71.

¹³ del 11-03-1975, Gaceta Oficial N° 39.692 del 14-05-75.

varios estudios y proyectos de renovación urbana; y los mismos produjeron un efecto paralizador en la dinámica de desarrollo urbano por gestión privada en la parroquia, debido a la afectación y ejecución de obras estatales sobre su territorio.

Durante los estudios preliminares para el desarrollo de una Proposición Preliminar de Ordenamiento Urbanístico y Plan Rector de la Parroquia San Agustín, que la Gerencia de Estudios y Proyectos del CSBCA realizó entre 1984-1985, el autor de esta tesis (asalariado del agente para la época) evaluó las características y factibilidad de ejecución de los proyectos.

Para San Agustín del Sur los proyectos fueron: Arquitectos Brons y Hoffman, 1971 (ver Anexo 6); Arquitectos Zubizarreta y Montemayor, 1975; y Arquitecto Leandro Quintana, 1983. Armando Brons (1971, p. 4), coordinador del estudio por el CSBCA, definía algunas características del proyecto de 1971: reubicar a las familias (2.000) de bajos ingresos que deseen permanecer en la zona; mantener proporciones adecuadas entre el número y área de viviendas y la vialidad y los servicios comunales; etc. Estipulaba como ganancias sociales para la ciudad: la eliminación de los ranchos en zonas céntricas y su reemplazo por un parque arborizado de 37,5 Has.; la renovación urbana de San Agustín del Sur, convirtiendo un sector en “decadencia con usos disconformes y falta de servicios, por conjuntos urbanos armónicos”, donde 10.500 familias (sin definir clase social) podrán vivir, estudiar, trabajar y recrearse adecuadamente. Críticas:

1. La concepción del problema se realizó sólo bajo un enfoque habitacional, cuya solución se reduce a proveer nuevas viviendas: Proyecto Brons y Hoffman: 10.500 unidades, población= 53.500 hab., Densidad Neta= 676 hab./Has.; Proyecto Zubizarreta y Montemayor: 3.552 unidades, población= 19.571 hab., Densidad Neta= 860 hab./Has.; Proyecto Quintana: 5.270 unidades; población= 36.217 hab., densidad bruta= 586,70 hab./Has.
2. Dichas intervenciones no cumplieron los objetivos del Decreto, en cuanto que estuvieron divorciadas del problema urbano fundamental de la zona. La construcción de conjuntos residenciales por cada proyecto (Proyecto Brons y Hoffman: Hornos de Cal; Proyecto Zubizarreta y Montemayor: Jardín Botánico y Vuelta El Casquillo -ver Imagen 59), ha generado innumerables problemas de índole social en cuanto a: conflictos entre la población existente (que se siente engañada) y la nueva, agudizar la alta densidad, falta de servicios infraestructurales y comunales, obstrucción visual desde y hacia la zona.
3. Al hablar de los conjuntos Vuelta El Casquillo y Jardín Botánico, Beltrán Alfaro (2003) dice: “Recuerdo que cuando López Acosta el grupo de gerentes jóvenes que estaban con él, creían mucho en eso [carácter mercantilista] (...) porque había detrás de todo un negocio, una utilidad factible y rentable para la actividad del CSB. La intervención del Centro como factor de desarrollo privado (...)”. Pero, según autoridades del agente gestor, todos los desarrollos habitacionales a lo largo

del tiempo han significado inversiones cuantiosas no recuperadas por el Centro Simón Bolívar C. A., que han revertido en costos muy altos de las viviendas producidas,

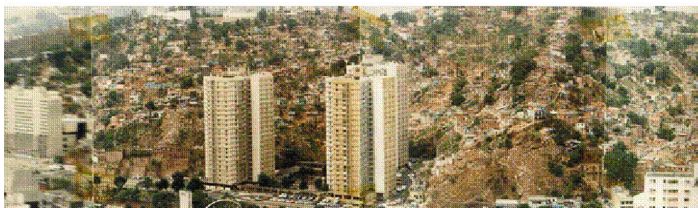


Imagen Nº 59 Conjuntos habitacionales del Centro Simón Bolívar C.A. en San Agustín del Sur: Hornos de Cal, Jardín Botánico, Vuelta El Casquillo. 1984.

Fuente: Fotos del autor.

provocando el desplazamiento de la población residente en la zona para beneficiar a una población externa capaz de acceder económicamente al tipo de vivienda ofrecido, incumpliendo sus propios objetivos de suministrar viviendas a la población afectada.

El poder del agente estatal fue tan grande que logró cumplir sus objetivos, parcialmente, de renovación físico-social en San Agustín del Sur:

Mucha gente que vivía en los Hornos, tuvo que salir a juro de sus casas, y ranchos. A muchos los mandaron pa' sitios más feos que su propio barrio. Allí en la parte baja, donde estaban las casas, construyeron unos edificios que son realmente horribles. Unas torres como de 25 pisos. Los que hicieron en Vuelta El Casquillo, son como de 20 pisos, pero ¿a qué precio? La mayoría de la gente que vive en Vuelta El Casquillo, no son de San Agustín (Vecinos en Ontiveros, 1985, p. 420).

El desarrollo de estos proyectos significó para el CSBCA la adquisición, bajo cualquier forma posible, de inmuebles en San Agustín del Sur, utilizando modalidades "disuasivas": "Claro el Centro metía promotores aquí en Marín. Esta gente formó una coral, equipos de base-ball pre-infantil, juvenil, hacían torneos. Esos tipos daban de todo, eran cheverísimo. Pero detrás de eso había un trasfondo que era ganarse a la gente, sobre todo a los jóvenes para que no se opusieran al desalojo. Nos estaban endulzando, cosa que cuando empezara la tumbadera de cerro, no nos alzáramos" (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.417), pero también medios más agresivos: "(...) cuando se decretó el desalojo y expropiación, los servicios públicos comenzaron a cortarlos. Eso pasó con el barrio" (Vecinos en Ontiveros, 1985, p.167); así como la utilización de modalidades represivas que causaron gran

trauma económico, psicosocial (pérdidas, frustraciones, etc.) y cultural para la población, como lo relata el vecino "Totoño" Blanco (2003): "Además, no puedo dejar de decir en esta entrevista una vaina que me ahoga, me atosiga, que es la política de ese gobierno del '71, '72 y '73. Comenzamos nosotros con la resistencia, con el -NO AL DESALOJO-, además que era una cosa terrible cuando a ti te dicen `bueno vale me vendes tu casa porque yo voy hacer un proyecto aquí, y tú te vas para donde te dé la gana, pero me vendes tu casa". El vecino "Mundo" Castillo (2003) señala las consecuencias:

Al irse toda esta cantidad de personas, porque tumbaron la parte baja de La Charneca, de Hornos de Cal, quisieron sacar a Marín; se creó el comité anti-desalojo donde fueron fundamental la gente del Grupo Madera, el Madera original, que estuvieron en contra de toda esta gente (...) La DISIP y la DIGEPOL allanaron casas y mataron gente y golpearon a mucha gente (...) El quitarnos la cultura, el sacar a la gente que pensaba en el trabajo cultural y social, eso precisamente abre una brecha entre lo que es la cultura del barrio y cuando la pierdes (...) por ejemplo, se va "Mundo" y ya no hay una persona que le cante a San Juan (...) y al irse los tambores, entonces la gente ya no lo va a montar, porque falta "Mundo", falta "Totoño", falta Farides, falta el otro y ya no hace falta San Juan. Eso se logró. Sacando a mucha gente, se perdió la Semana Santa (...) todas las cosas populares se perdieron (...) Aparte que ese proyecto de Caldera nos robó mucho de nuestra idiosincrasia de San Agustín como tal. Al sanagustiniano se lo llevaron para El Valle, para Coche.

El CSBCA provocó nuevos fenómenos urbanos, por cuanto los inmuebles adquiridos para su acción de renovación urbana en la urbanización obrera San Agustín del Sur y en los barrios, fueron invadidos, o fueron adjudicados en alquiler, o simplemente utilizados para improvisar servicios educacionales y asistenciales, o para damnificados por inundaciones o tragedias (ej. incendios). Ello produjo problemas sociales, como hacinamiento: "(...) sí, me la dio el Centro Simón Bolívar para que estuviera aquí con la familia mía, pero aquí están otras personas" (Vecino 8).

Para San Agustín del Norte los proyectos fueron: Estudio de Diseño Urbano, de la empresa PLANURBANO, 1976; Proyecto de Ordenanza del Arq. Horacio López Barbella, 1977. Críticas:

1. El Estudio de PLANURBANO, a pesar de introducir algunos conceptos nuevos de diseño urbano a ser aplicación en la zona, (ej. las macro manzanas), la propuesta no responde a un análisis apropiado de los asuntos urbanos, reproduciendo ideas y soluciones en cuanto:
 - La concepción como un problema aislado, sin ningún tipo de relación relevante respecto a su ubicación dentro del contexto del casco central de Caracas.
 - Ignora la existencia de la trama urbana y una estructura edificada de valor patrimonial, urbano (por su morfología y magnitud) y arquitectónico (por su originalidad), al proponer un nuevo diseño espacial que destruiría todo lo ya producido.
 - Elimina el carácter humano, dinámico y vital de la calle como concepto morfológico urbano, al proponer uso industrial y de estacionamientos al borde de la misma.

- Propone una estructura de uso comercial a un nivel superior al de las calles, y carente de continuidad y relación con las áreas inmediatas.
 - Promueve el desarrollo de una estructura edificada única que, además de monótona, carece de factibilidad en cuanto a ejecución por el agente estatal CSBCA.
2. El concepto de Ordenanza propuesto por el Arq. López Barbella, pierde sustentación al tener como base de soporte espacial el Estudio de PLANURBANO. En este sentido:
- El propósito fue desafectar el área contemplada por el Decreto 792 para permitir su desarrollo por parte de la Sociedad Civil empresarial. El objetivo era producir una Ordenanza de Zonificación que garantizara los servicios comunales y normalizara el patrón de desarrollo edificatorio y vehicular que provocaría la destrucción de un contexto urbano para imponer una estructura vanguardista de máxima rentabilidad económica.
 - Tanto la población existente (2.506) y la propuesta (17.264) -total de 19.800 habitantes-, como el empleo existente (453) y el propuesto (8.589) -para un total de 9.042 unidades-, eran repartido en 34 Has., aumentando la densidad neta de la zonificación vigente (R-10) de 880 hasta 1.080 hab./Has.; lo que pudo ser referencia para Parque Central
 - El éxito de la propuesta estaba supeditado al hecho de la integración mínima de 10 parcelas de las existentes (209 M²), para conformar parcelas obligatorias de 2.100 M².
 - La especialización que deriva del proyecto, restaría dinamismo al desarrollo intersectorial de la zona y sus áreas inmediatas.
 - La asignación de una densidad única de construcción, conllevaría a una monótona morfología físico-espacial que eliminaba la identidad que poseía la zona.

La actuación proactiva en beneficio del capital de los agentes del Estado se constata en 1984, cuando la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano (OMPU) estableció y remitió al CSBCA los lineamientos generales para el desarrollo de la zona, como actualización de los planteamientos iniciales del proyecto de Ordenanza del Arq. López. La propuesta de OMPU, al limitarse a ser una actualización de este proyecto de Ordenanza, arrastra los problemas ya mencionados, agravando el referido a las densidades residenciales ya que fueron aumentadas a 1.080 y 1.300 hab./Has., reduciendo el número de empleo propuesto para la zona.

El anteproyecto del Plan Rector Urbano de la Parroquia, elaborado en la Gerencia de Estudios y Proyectos del CSBCA, luego fue entregado a una firma privada, y derivó en dos proyectos:

- Plan Maestro de San Agustín del Norte-El Conde, contratado al Arq. León Melo, en 1986.
- Estudio Preliminar de Diseño Urbano del Sector A-1, contratado al Arq. Oscar Bracho.

2.5.4. De la producción privada (El Conde) a la transformación estatal (Parque Central).

Indagamos en la morfología socio-económica-política que se produjo como consecuencia de la acción Estado-Sociedad Civil empresarial sobre los inmuebles restantes de los adquiridos para la construcción de la Avenida Bolívar. La especificidad de agentes y actores que hicieron posible que un sector de una urbanización desarrollada por gestión privada: El Conde, fuese



adquirido por el Estado, y luego de un proceso de intereses económicos-políticos-partidistas se decidiera la monumental intervención, como fue el proceso de adquisición, demolición y construcción que derivó en el complejo Parque Central.

La urbanización El Conde surge como una nueva iniciativa privada (ver Imagen 60), después de los satisfactorios logros obtenidos en San Agustín del Norte. Así varios de sus empresarios -Juan M. Benzo, J. B. Arismendi y Tomas Sarmiento- emprenden en 1928 la urbanización de los terrenos

Imagen Nº 60 Anuncio publicitario de comercialización, Urb. El Conde. Fuente: periódico *El Universal* 29-11-1929, Hemeroteca

de la hacienda El Conde (Di Pasquo, 1985, p. 93). Fue pensada para suplir la demanda de un estrato de mayor poder adquisitivo de la emergente clase de medianos ingresos de la Caracas de la época, que ya comenzaba a distinguirse del resto de su clase social y reclamaba un espacio más especial en el mercado de la vivienda de la época.

Pero la urbanización El Conde tuvo una vida útil muy corta en cuanto a la preservación de su estructura física-morfológica original. Apenas veinte años después de sus inicios, a partir de 1950, comenzó a incidir en ella las intervenciones provenientes del Estado que a manera de planes, ordenanzas urbanas, y programas viales principalmente, determinaron la concreción de proyectos financiados por del Estado y ejecutados por la Sociedad Civil empresarial.

David Myers¹⁴ (1974, p. 16) apunta los agentes y actores participantes:

Los actores principales de la decisión que sellara el futuro de El Conde fueron el Centro Simón Bolívar y el Ministerio de Obras Públicas. Algunos funcionarios de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU) y el Consejo de Ministro jugaron papeles secundarios en el proceso de toma de decisiones. Profesionales independientes también fueron llamados, aunque tarde, para analizar los planes y los proyectos relacionados con el desarrollo de El Conde.

El casco central tendrá una consideración especial dentro de un Estado en donde la ideología de la “modernidad” va a sentar precedentes con una visión particular: la renovación urbana tipo “buldócer” (demolición del patrimonio) para la creación de lo monumental caraqueño.

Los presidentes Rómulo Betancourt y Raúl Leoni continuaron la tradición venezolana de depender del gobierno para estimular el desarrollo y proveer los servicios urbanos. Los burócratas y políticos que participaron en la decisión de El Conde, eran los mismos que tradicionalmente determinaban la asignación, calidad y composición de las inversiones de capital hechas por el sector público en Venezuela (Myers, 1974, p. 15)

La revalorización del capital invertido en zonas urbanas, justificaba la intervención del gobierno ejecutivo con ideas de sustitución de lo “viejo” por lo “nuevo”, la renovación a través de políticas urbanas estatales que permitiesen su participación en el negocio mercantil de producción de ciudad sobre territorios que los planes urbanos así lo determinaran, y abarcando, además del uso residencial, aquellas actividades fortalecidas por la economía petrolera (administrativas, comerciales, bancarias, etc.) que se habían consolidado en la capital. Las prácticas estatales de adquisición de inmuebles para la ejecución del proyecto de vialidad de la Avenida Bolívar, y de oficinas administrativas, Torres del Centro Simón Bolívar (1949-1954), fueron aplicadas en la urbanización El Conde por el mismo agente, para un macro desarrollo que no estaba completamente definido. El control de los gobiernos de turno sobre las propiedades del Estado, es un asunto de mucho recelo aún en los mandatos dictatoriales: “(...) la ideología intervencionista prevaleciente en aquella oportunidad [Pérez Jiménez] hacía políticamente imprudente entregar terrenos del sector público a urbanizadores privados” (Myers, 1974, p. 11).

En el contexto económico y político de la Venezuela petrolera, y en el marco del capitalismo nacional e internacional, era claro que en la capital, por las presiones de crecimiento y la construcción de la Avenida Bolívar, las urbanizaciones alrededor de ésta centraran un gran interés por nuevos desarrollos en términos de operaciones inmobiliarias y de la industria de la construcción. El Estado continúa siendo el ente que se interesara en accionar ese interés,

¹⁴ profesor de la Universidad del Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, y profesor invitado del Instituto de Estudios Superiores de Administración –IESA- de Caracas.

puesto que hasta ese momento, eran pocas sus intervenciones urbanizadoras respecto a macro desarrollos en el casco central, excepto por El Silencio del Banco Obrero (1941-1944).

A la caída de la dictadura (1958), la Junta de Gobierno no toma decisión sobre los inmuebles adquiridos. El CSBCA, bajo la presidencia de Henrique Velutini (quien durante el régimen de Marco Pérez Jiménez se desempeñó como banquero y constructor con mucho éxito), amigo del Presidente Rómulo Betancourt de AD, agota los fondos destinados para la compra y demolición de inmuebles en El Conde; por tanto necesitaba de nuevos capitales para poder desarrollar sus nuevas propiedades. Pero las alternativas no son muy visibles. Teniendo como centro los terrenos adquiridos por el

Estado para la construcción de la Avenida Bolívar, el CSBCA contrató a Maurice Rotival en 1959 (Martin J. y otros, 1989, p. 102) una segunda versión de diseño urbano para el casco central. Rotival define la función de los profesionales dedicados a la producción morfológica de la ciudad: “El arquitecto-urbanista es un arquitecto para el que la mayoría de las veces el urbanismo sólo es un medio

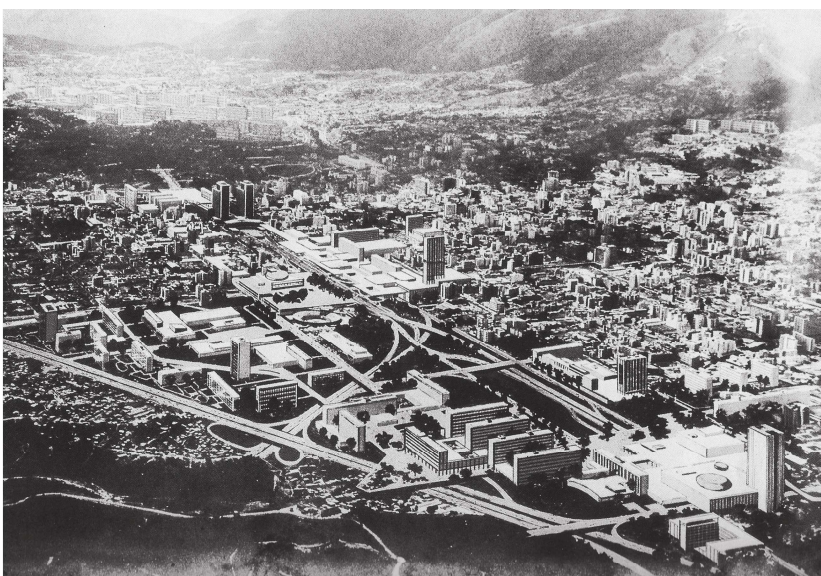


Imagen Nº 61 Propuesta de renovación urbana del Plan Rotival para San Agustín del Norte y El Conde, 1959.

Fuente: Libro “Plan Rotival. La Caracas que no fue”, 1991.

(...) El plan de urbanismo de detalle de un barrio sólo interesa en función del contrato de arquitectura que va a recibir” (Martin J. y otros, 1989, p. 102). Esto difiere poco de la visión mercantilista de muchos arquitectos, en cuanto a su desempeño en el marco profesional.

Según informe del CSBCA, la agencia no tenía presupuesto para desarrollar un proyecto de la magnitud como el propuesto por Rotival (ver Imagen 61).

Con el advenimiento de la democracia y las promesas políticas de un gobierno para el pueblo, los presidentes y Partidos de gobierno medían bien hacia dónde irían dirigidas las inversiones públicas; principalmente por el hecho de tener que gobernar en coaliciones políticas con otros Partidos afines, al no obtener la mayoría de los curules en el Congreso Nacional. Myers (1974, p. 18) aproxima:

La forma como el CSB manejó su contrato de trabajo demuestra claramente una característica importante en el proceso de asignación de recursos urbanos. Cuando los autores del desarrollo urbano participan en problemas que el partido de gobierno o de coalición consideran como una amenaza a su base política, la conservación de esta base se convierte en el criterio más importante al tomar cualquier decisión. Consideraciones técnicas y profesionales permanecen a un nivel secundario hasta que el partido o los líderes de la coalición estén satisfechos de que han hecho todo lo posible dentro de su poder, para prevenir repercusiones políticas negativas.

La gestión del CSBCA está siempre atada al criterio político-partidista del gobierno de turno; y relacionada con los entes públicos nacionales que ejercen función ejecutora de programas, proyectos arquitectónicos y de renovación urbana en períodos presidenciales, y presupuestos manejados en los mismos. En este sentido, Myers considera que varios agentes y actores tuvieron acción importante en las decisiones que se tomaron alrededor de la renovación urbana de El Conde: funcionarios de la OMPU, en especial su director el Arq. Antonio Cruz Fernández, la Oficina Nacional de Planificación (CORDIPLAN) y su director Héctor Hurtado, etc.

La democracia traía nuevos paradigmas y actividades para el CSBCA, entre ellos el de ejecutar la producción de viviendas. Por consiguiente, fue necesario realizar trabajos adicionales y previos a los proyectos urbanos y de arquitectura, como política técnica de la nueva administración que preveía un nuevo cliente para los proyectos de vivienda del Estado: la clase social de medianos ingresos, teniendo en los terrenos de El Conde su centro de actividad. Dos razones proporciona Myers (1974, p. 27):

Juan Sanáñez [1965-1966, del partido Frente Nacional Democrático de coalición en el gobierno] veía el caso de El Conde como un problema de justicia social. Observaba que en El Conde se habían destruido viviendas del tipo medio, e indicó que por un principio de equidad el gobierno debería de reemplazar las viviendas destruidas por viviendas para los de aquella misma clase.

La otra era que, “Hasta aquel momento predominaba la política entre el Presidente y los miembros del Directorio del CSB que el proyecto de vivienda de ingresos medios en El Conde debería ser lo suficientemente rentable para recuperar todo lo que el gobierno había invertido en este proyecto”.

Durante la presidencia de Raúl Henríquez Asprino (1963-1965), el CSBCA realizó una intervención que buscaba materializar las ideas vivendistas, con la construcción de una edificación (Arq. J.J. Álvarez) al borde de la calle Sur 25 (ver Imagen 62), que produjo críticas en los periódicos y conflictos políticos, según Daniel Fernández Shaw¹⁵ (2009): “Ahí hubo una especie de crisis; y entonces vino otro proyecto muy vanguardista de BMPT, basado en un edificio tipo A inclinado, 40 pisos de altura, muy impresionante”. Norberto Barrios presentó otra alternativa, donde el CSBCA se asocia a la Corporación Venezolana de Fomento para convertir el edificio de

¹⁵ quien junto a Henrique Siso fueron los arquitectos proyectista de Parque Central.

apartamentos -casi terminado- en lo que se conoció como Hotel Caracas Hilton (Myers, 1974, p. 32), luego ampliado con una alta torre. Encontrada una solución favorable para las partes, y con la anuencia del Presidente Leoni quien buscaba reducir la responsabilidad política de su Partido en El Conde, el CSBCA volvió a ser reconocido en los medios periodísticos.

El proyecto de BMPT que manejaba la División de Proyectos del CSBCA, cuyos principales autores fueron los arquitectos Mario Bemergui y José Miguel Menéndez (ver Imagen 63), tuvo consecuencias negativas según Myers. “El Centro Residencial El Conde está definido entonces como una Comunidad Urbana y de acuerdo al estudio de la Programación la población se fijó en 4.000 familias” (Menéndez, 1966, p. 16). La compleja dimensión de este proyecto mereció una serie de informes: Comisión de Urbanismo del Municipio Libertador, Informe de la Comisión de Estructura y el de la Comisión de Arquitectura por la Comisión Asesora para el desarrollo de El Conde del Centro Simón Bolívar. Pero el tiempo pasaba y las ruinas de las propiedades adquiridas por el agente, no era la mejor imagen que tenía el gobierno para vender desde el punto de vista político. Había la urgencia de tomar decisiones. La confrontación MOP (Sucre Figarella)-CORDIPLAN (Hurtado) sobre El Conde, encarnizada por sus líderes, estaba representada, principalmente, por la decisión sobre qué densidad de construcción de vivienda para la clase media y la recuperación de la inversión. La celebración del Cuatricentenario de la



Imagen N° 62 Edificación para vivienda en El Conde y pabellón Imagen de Caracas, 1967.

Fuente: Libro "Plan Rotival. La Caracas que no fue", 1991.

Un aspecto del proyecto Bemergui - Menéndez.



Imagen N° 63 Proyecto de oficina BMPT para El Conde, S/F.

Fuente: Revista "Punto" N° 29, 1966.

fundación de la ciudad de Caracas (1967), fue la excusa para realizar “Imagen de Caracas”, intervención de impacto popular, teniendo asiento en los terrenos ya libres de escombros.

Según Meyer (1974, p. 41) el nuevo Presidente, Rafael Caldera (1969), consciente de que su triunfo se debió a la división del Partido de gobierno (AD), buscaba oportunidades para contrastar su administración en forma favorable para COPEI. Nombró a su amigo personal y conocido contratista Ing. Gustavo Rodríguez Amengual como Presidente del Centro Simón Bolívar C. A., quien inmediatamente re-examinó la posibilidad del complejo de vivienda multifamiliar para la clase media en El Conde. Recibió instrucciones del Presidente Caldera de que cualquier proyecto debía reunir tres condiciones: (a) retornar una ganancia sustancial y así colocar al CSBCA en una posición financiera fuerte; (b) la construcción tendría que realizarse lo más rápidamente posible para asegurar que sus elementos principales fueran terminados antes de las elecciones de 1973; y (c) el financiamiento tendría que hacerse aparte del presupuesto regular, para lograr esquivar el Congreso, controlado por la oposición.

El cumplimiento de estos parámetros va a ser ejercido por Rodríguez Amengual, con todos los conocimientos gerenciales, astucia y herramientas que poseía, habida cuenta de su experiencia y trayectoria como empresario y promotor privado en la industria de la construcción en Venezuela. Daniel Fernández Shaw (2009) dice que Rodríguez Amengual, era amigo personal del ingeniero Enrique Delfino desde los tiempos de sus estudios secundarios y futbolísticos en colegios religiosos privados (San Ignacio y La Salle respectivamente):

En un momento dado se encuentran y Enrique Delfino le pregunta <¿Y bueno qué vas a hacer, qué obras vas a hacer, qué vas a hacer con la Avenida Bolívar?> y Gustavo Rodríguez Amengual le dice <bueno yo no sé lo que voy a hacer, lo que sí sé es lo que no voy a hacer: no voy a hacer ninguno de los muchos proyectos que hay en el C.S.B. para ese terreno, porque ninguno de esos tiene financiación (...) ninguno es rentable>”.

Luego de esta anécdota, viene la relación de este constructor con el arquitecto Henrique Siso, a quien conocía y respetaba por haber diseñado su casa en el Caracas Country Club. Se completa así el equipo al respecto de la gestión para la producción y materialización del conjunto Parque Central: “(...) los principales, que tenemos la visión más amplia, son Gustavo Rodríguez Amengual, Enrique Delfino, Henrique Siso y yo, ya que tuvimos la mayor continuidad durante el proceso” (Fernández, 2009).

Es a partir de octubre de 1969 que “arranca” el proyecto Parque Central. La forma como se realiza la gestión, es de gran importancia para efectos de detectar el modo particular de producción de este complejo urbanístico que va a sustituir a las Torres del Centro Simón Bolívar como ícono emblemático arquitectónico de la ciudad de Caracas.

Enrique Delfino le propone un acuerdo a Gustavo Rodríguez: (...) <Bueno, yo te voy a hacer una proposición basada en el hecho de que el Centro Simón Bolívar no puede comprometerse a financiar, por lo que te propongo la siguiente operación, donde yo te diseño el proyecto, te construyo el proyecto, te lo financio, y te vendo los apartamentos. Facturo al C.S.B. a las tasas normales, una comisión del 1% para el financiamiento, el proyecto vale un tanto por ciento, (...) y el Centro Simón Bolívar se queda con el beneficio inmobiliario>. Claro con el Centro Simón Bolívar como propietario en todo momento (Fernández, 2009).

Fernández asegura que el CSBCA no financió etapa alguna de la totalidad de la gestión. “(...) financia Enrique Delfino. Pero, por supuesto, con la garantía de la obra. El Centro Simón Bolívar tiene que asumir el préstamo hipotecario, como propietario y beneficiario. A cambio de ello le quedan los beneficios” (Fernández, 2009). Así el Presidente Caldera consigue resolver varios objetivos a la vez: intervenir una zona que provocó desprestigio político a las anteriores administraciones gubernamentales; salvarse del probable fracaso en la obtención de presupuesto proveniente del Fisco Nacional con la negativa de un Congreso Nacional sin mayoría partidista; realizar una intervención cuya dimensión constructiva garantizaba la obtención de renta económica, satisfaciendo necesidades de la clase social media que contribuyó en su triunfo electoral.

El Centro Simón Bolívar como compañía anónima de carácter mercantil, va a desempeñar su papel de agente de renovación urbana como empresa de propiedad pública, siendo uno de los mejores ejemplos de la acción del capitalismo de Estado en Venezuela.

Según Fernández, Enrique Delfino invirtió recursos para hacer la gestión completa: proyectos, construcción y todos los demás gastos, hasta obtener el préstamo bancario internacional. Ello era posible porque “(...) el Centro podía actuar autónomamente sin la intervención del Congreso y no estaba sujeto a la supervisión de la Contraloría Nacional respecto a la concesión de contratos” (Myers, 1974, p. 42). El ingeniero Delfino realiza las operaciones de: evaluación del terreno, gestión financiera con un pool de bancos de los Estados Unidos (a través del banquero nacional Pedro Tinoco –Banco Latino-) que financió toda la construcción del complejo, adelanta el proyecto arquitectónico del conjunto de usos mixto, para poder definir los programas de construcción, sus costos, etc. Va ejercer una función no de prestamista directo al CSBCA, sino de gestor del proyecto en toda su magnitud, es decir, una empresa privada de la Sociedad Civil le presta servicios remunerados de gestión a una empresa del Estado, para alcanzar los objetivos políticos-económicos-sociales que el mismo traza al respecto de la inversión realizada en la urbanización El Conde; y que Caldera va a precisar definitivamente a Gustavo Rodríguez Amengual al nombrarlo Presidente del agente gestor y mantenerlo durante los cinco años de su período presidencial. Fernández acota que con este proyecto Delfino iba a realizar su primera

incursión en materia de vivienda. Por consiguiente el riesgo era real, dada la magnitud del proyecto de Parque Central; de ahí que asumiera el liderazgo de las cuatro personas más importantes que tuvieron acción en el mismo.

Él era una persona con una capacidad, con una experiencia importante, con una inteligencia para armar esta escala de proyecto. Con una familia conocida como los Delfino, con status social que ya estaban en el ramo de la construcción y dueños de Cementos La Vega. Él manejaba todo, estaba muy por encima de los políticos en un campo en que éstos no tenían conocimiento ni experiencia, y en materia financiera menos. Además era una persona que en lo que creía invertía todo lo que tenía (Fernández, 2009).

En noviembre de 1969 los arquitectos tenían un programa de actividades (mezcla de viviendas, oficinas, comercios, etc.) y de áreas para el proyecto, que remiten a Delfino y éste al CSBCA. Uno de los principales atractivos, fue el criterio de diversidad, para abarcar no sólo el uso residencial multifamiliar, sino diversificar la oferta con otros usos atractivos para la demanda del mercado de la época. Según Myers (1974, p. 42), "(...) el Presidente Caldera decidió mezclar viviendas de tipo medio, oficinas y locales comerciales (...) porque pensaba que el proyecto aparecería como un símbolo de la decisión de su partido y su interés por la clase media (...) estimaba que su partido tendría que aumentar su militancia y lograr mayor apoyo para evitar la victoria de A. D. en las elecciones de 1973". Aún la vivienda se va a diversificar ofreciendo varios tipos de apartamentos para cubrir las expectativas de un más amplio espectro de la clase de medianos ingresos.

Fernández, no coincide con Myers (1974, p. 39), en relación a la repercusión política; es decir, la posible interpretación y concreción física-espacial, de que una urbanización de clase media cerca de las oficinas de gobierno serviría como escudo protector a la presión inmediata de los barrios de ranchos. Esta impresión es compartida y ha sido expresada al autor de esta tesis en conversaciones realizadas con vecinos de los barrios de San Agustín del Sur. Es decir, hay gente convencida de que la volumetría exacerbada de Parque Central obedece a la necesidad que tuvo el Estado en la administración de Caldera, de esconder, no hacer visible abiertamente el "problema social" de los barrios pobres en el centro de la ciudad, donde el Estado iría a consolidar con este desarrollo, la localización de una infraestructura edificatoria monumental.

La etapa del proyecto del edificio tipo para vivienda, fue financiada por la oficina Siso & Shaw para Enrique Delfino, hasta que éste firmó, a través de la empresa Delfino Prefabricados Compañía Anónima -DELPRE C.A.-, el contrato con el CSBCA. Fernández afirma que Siso & Shaw, ni individualmente ni como empresa, llegó a firmar contrato alguno con Delfino, tampoco con DELPRE C. A. Acerca del proyecto, dice que sobre la superficie del terreno obtenido del CSBCA, se respetó la calle Este 8, porque estaba arbolada con los mismos que todavía hoy existen, y permaneció como trazado estructural para el nuevo desarrollo. "Más abajo no había

árboles, entonces se quitó todo el pavimento. Nosotros encontramos en general el terreno en tierra” (Fernández, 2009). Se sospecha que para el cálculo de la densidad constructiva de Parque Central se tomaron los referentes analizados (densidades de la Ordenanza del Arq. López y la propuesta de OMPU: 1.080 y 1.300 hab./Has. y la densidad de la propuesta BMPT), y la superficie de terreno bruto, tanto de las manzanas, como aquellos ocupados por las calles Este 8 Bis, Sur 15, Sur 19, Sur 23 que fueron demolidas en el sector. Ello pudo contribuir a la macro volumetría edificatoria que se materializó en los terrenos de El Conde.

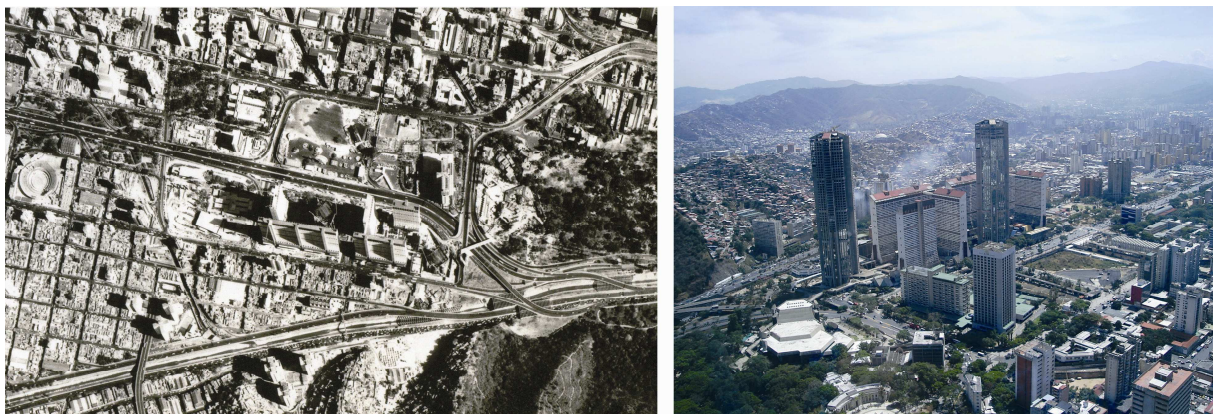


Imagen N° 64 Construcción de Parque Central (1981) y vista panorámica del complejo (2008).

Fuente: foto aérea del Inst. Geog. Nacional Simón Bolívar, facilitada por Infodoc, SEU, EACRV, FAU, UCV y foto del autor.

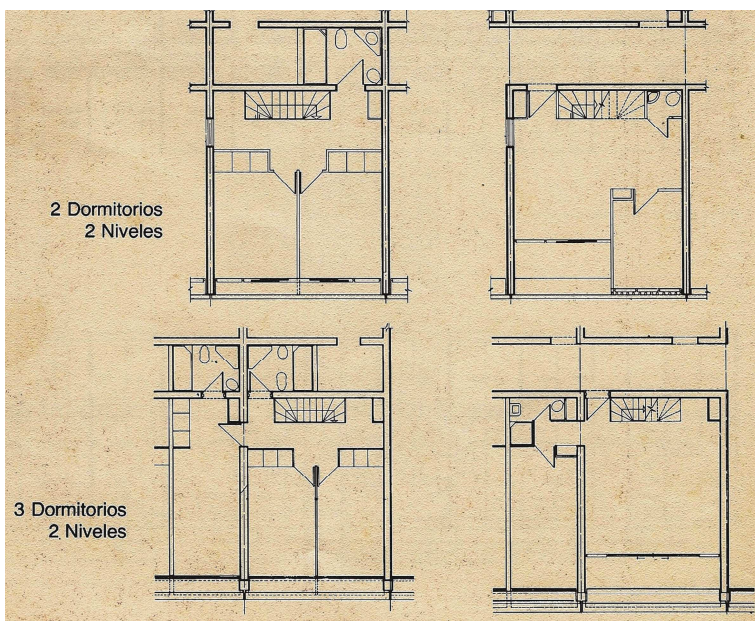
Al respecto de la conformación física-morfológica urbana (ver Imagen 64), Fernández afirma, “De hecho había que, en cierta medida, rehacer la trama urbana. Como las manzanas de El Conde eran pequeñas (...) nosotros trabajamos entonces con la doble manzana en ambos sentidos (...) Porque los puentes que existen hoy en la avenida Bolívar [Sur 13 y Sur 17] ya estaban hechos, y esos puentes eran los que marcaban esta otra escala de trama urbana que nosotros adoptamos para nuestro proyecto”. Como vemos, las intervenciones viales realizadas con anterioridad (avenidas Bolívar y Lecuna) dieron pie para usufructuar el terreno y adaptarlo a los criterios políticos en cuanto a realizar una intervención rentable y monumental. Cada manzana de este conjunto está conformada por el tamaño y forma correspondiente a dos y media de las manzanas tradicionales del casco central de Caracas, para poder asentar las grandes densidades constructivas ya previstas, que no sigue el patrón tradicional del casco; es nueva, es “moderna”. Fernández (2009) acota,

Teníamos la Lecuna por un lado y la Bolívar por el opuesto con un diferencial de un piso, por eso hicimos tres pisos comerciales, el tercero es la mezzanina, la cual se pensó que era área para la comunidad. La parte más comercial era la que estaba a nivel de las calles, y Henrique Siso decía que era muy bueno que la parte comercial no fuera sólo comercio, sino que hubiera zonas abiertas, que hubiera bastante aire, con muchas jardineras, que fuera abrir un espacio donde había comercios pero que no era un centro comercial clásico para que hubiera más espacio libre.

Indagando el porqué el diseño residencial tomó partida por 8 bloques de 40 pisos (315 apartamentos c/u= 2.520 unidades, 10.000 habitantes aproximadamente), Fernández afirma:

(...) nosotros jugamos bastante con la volumetría (...) Pero se despejaba más concentrando más los edificios. La idea era una orientación norte-sur que era mucho mejor desde el punto de vista funcional pero estético también (...) Pero poner unos edificios tan altos directamente sobre la Avenida Bolívar, era comprometer más el espacio hacia esta avenida. Nos pareció mucho mejor ubicar los edificios hacia la avenida Lecuna (...) y entonces nos parecía que esa forma de agrupamiento era la más lógica.

Los apartamentos se diseñaron para abarcar una demanda variada con tipo estudio, de 2, 3 y 4 dormitorios (ver Imagen 65). La organización espacial estuvo guiada por criterios que buscaban



congregar objetivos claramente económicos y políticos (dominantes para el proyecto) y después los sociales, con objetivos físicos-arquitectónicos. En la práctica se dio un fenómeno social que para Fernández despertó interés, ya que el tamaño de los apartamentos se ajustaba a las necesidades del mercado formal del momento y de ahí la heterogeneidad de los clientes de todos los estratos de la clase media.

Imagen Nº 65 Plantas arquitectural de viviendas, Parque Central.

Fuente: Revista "Parque Central", Centro Simón Bolívar C.A., S/F.

Maximizar el lucro y cumplir el compromiso de entrega de los edificios antes de las elecciones, obligó a la utilización de la tecnología más avanzada y mecanizada de la época, con medios de producción de alta composición orgánica que abarataba y ahorra tiempo, esfuerzo y costos.

La escala del complejo multiuso de Parque Central, unido al slogan comercial "Una nueva forma de vivir" para atraer a la clientela, implicó el desarrollo especial de un igualmente complejo de infraestructura de servicios que también iría a ser innovador en la ciudad de Caracas y, localizados fuera del conjunto, contribuirían en la comercialización del proyecto: estacionamiento Lecuna (para cubrir la demanda comercial), planta de aire acondicionado y deposición de desechos sólidos, depósito de agua en los cerros de San Agustín del Sur, etc.

Para 1971 se comenzó la venta de los apartamentos de la primera etapa. En 1973 un episodio político contribuyó enormemente en la comercialización de los mismos, que fue la decisión de realizar en este complejo urbanístico la III Conferencia Derecho del Mar de la Organización de las Naciones Unidas –ONU- en 1974. Esto proporcionó una enorme propaganda gratuita al complejo Parque Central, lo que se materializó como reproducción de parte del capital invertido, que se iría a recuperar una vez finalizase la conferencia. En 1972 se inició la construcción de la segunda etapa del complejo. El patrón de venta siempre fue a favor del agente estatal como se constata en los documentos de compra-venta (ver Anexo 7).

Las discusiones sobre la edificación de 2 torres de 59 pisos para oficinas (10.000 empleados aprox.) se continúan por largo tiempo, no en vano tenían que tomar decisiones sobre las edificaciones íconos del conjunto (las más altas del mundo para la época construidas en hormigón armado), las que irían a cumplir no sólo una función económica, sino también política. Respecto del cliente, Fernández dice que inicialmente era para el sector privado, pero luego, con el boom petrolero durante el gobierno de Carlos André Pérez (AD, 1973), se decidió concentrar parte de la burocracia pública en las torres, porque convenía más tomarlos para la administración pública que no tenía mayor espacio para los ministerio y concentrar todo en una sola ubicación, en un sitio nuevo y que no había que pagar alquiler a nadie.

La única figura de comercialización de Parque Central (viviendas, oficinas, comercios) fue el de la venta, nunca se ofrecieron en alquiler, ni en pre-venta. La misma era financiada con la participación, para esta parte del negocio, de la banca privada nacional en la rama hipotecaria. Fernández afirma que esta venta no la llevó a concretar la empresa DELPRE C.A. o Enrique Delfino particularmente o con otra empresa, puesto que como se estaba vendiendo muy barato (ya que la promoción impactó mucho a través de la propaganda comercial y había mucha demanda por los apartamentos) el CSBCA asumió la venta y el manejo del negocio.

El éxito económico-empresarial-estatal y político de Parque Central fue tan grande para la visión de los líderes en el gobierno de turno (AD), que motivo al emprendimiento de un proyecto aun mucho mayor: el Proyecto BANTRAB (Banco de los Trabajadores), de escala macro sobre todas las propiedades del Centro Simón Bolívar C. A. al borde de la Avenida Bolívar; el cual se materializó sólo en planos, pero nunca llegó a construirse, por los grandes riesgos tanto económicos como políticos.

2.5.5. Bulevar de servicios comunales Leonardo Ruiz Pineda.

Durante el gobierno de Jaime Lusinchi (AD), se pone en marcha otra etapa en el proceso de intervención en la parroquia en 1984. La intención política con criterio más social, podríamos deducirla por el Cabildo Abierto de la Parroquia San Agustín y la promesa a la comunidad del Gobernador del Distrito Federal (Carmelo Lauría) de un Plan Urbano. El presidente del CSBCA para la época asume el reto, como se deduce de la carta dirigida al “Compañero, Dr. Arnaldo Morales” por José Maita (antiguo líder parroquial del mismo Partido) enumerando las solicitudes de la comunidad. Presuponemos que el interés es algo casi “natural”, ya que como afirma el vecino “Totoño” Blanco (2003): “San Agustín siempre fue una parroquia “adeca” (...) y con este señor Maita que fue un caudillo (...) Yo creo que él nunca ha vivido aquí, habitaba y cohabitaba en su casa del partido, controlaba la gente”. El vecino Cardozo (2003) dice: “Fue impresionante ver como repartió en mi presencia carne para la parrilla, “caña” por cajas y dinero (...) Maita era el que conseguía los cupos en la escuela, conseguía las casas, conseguía los trabajos, hasta le conseguía mujeres a hombres y viceversa en caso necesario (...) esta situación durante veinte años que tuvo él incrustado en la comunidad”. De la entrevista realizada al arquitecto Beltrán Alfaro (2003), se presume que la decisión de intervenir en San Agustín viene también de la decisión de hacer el Parque Vargas en los terrenos al borde la Av. Bolívar, por su repercusión sobre la parroquia.

Cumplir con el objetivo de llevar a realidad las aspiraciones expresadas por la comunidad, lleva al equipo profesional a analizar la globalidad de la situación en su contexto físico-espacial y a concluir en la necesidad de la elaboración de la “Proposición Preliminar de Ordenamiento Urbanístico de la Parroquia San Agustín”, y dentro de este marco, la propuesta del Bulevar Leonardo Ruiz Pineda como proyecto del programa de gobierno para cumplir con las exigencias de los vecinos reiteradas en el Cabildo Abierto, en la carta de Maita y en el trabajo de campo realizado por los profesionales. Para ello se decidió concentrar los servicios comunales de rango intermedio, para toda la parroquia, en la franja urbana situada entre la Av. Ruiz Pineda y la autopista Francisco Fajardo, mediante un edificio continuo y espacios abiertos que conforman el bulevar (ver Imagen 66).

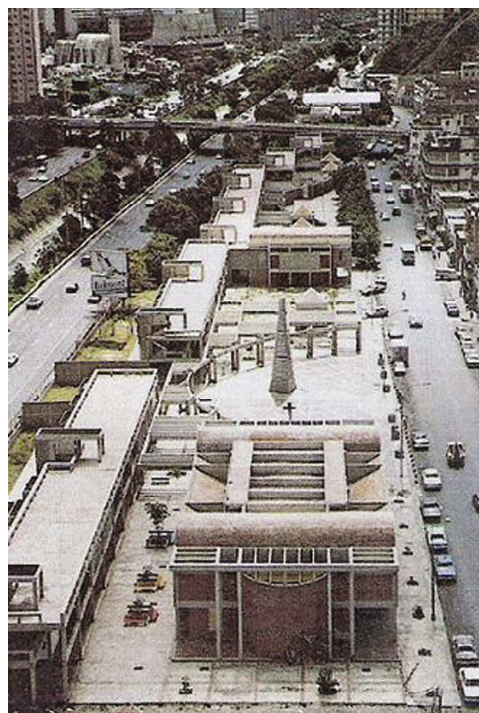


Imagen N° 66 Bulevar Ruiz Pineda.

Fuente: Libro “Santiago de León de Caracas: 1567-2030”, 2004.

La concepción básica del diseño aplicó el estilo arquitectónico postmodernista de la época, y consistió en la definición de una estructura modular que permitió la articulación de los distintos ambientes requeridos, respetando el desarrollo longitudinal del área. Las conexiones norte-sur, además de las existentes (Av. Fuerzas Armadas, Puente La Yerbera y Pasarela Peatonal Hornos de Cal), se incrementaron más directamente -a través de otra pasarela peatonal en el área central (no construida), superando la barrera de la autopista Francisco Fajardo y el Río Guaire- con el área central de San Agustín del Norte. El programa previsto en la estructura modular edificada que define el bulevar en su cara norte, conforman aproximadamente el 40% del área de ubicación sobre la franja: Jefatura Civil-Comisaría (Arq. Raúl Requesén), Preescolar (Arq. Rosángela Yajure), Plaza Cívica-Centro Comunal-Iglesia-Biblioteca-Galería Peatonal-Módulos Comerciales y Médico-asistenciales (Arq. Manuel Delgado). El otro 60% está concebido como áreas abiertas (paseo, plazas y arborización), y áreas apergoladas.

La escogencia de los materiales de construcción dominantes en los espacios del bulevar, buscaba experimentar, al hacer una interpretación “familiar” con el contexto social donde se asienta, a través del predominio de una textura “al natural” (columnas y vigas de concreto, y paredes de bloque de concreto, todos a obra limpia; techos de placa de concreto y láminas de asbesto-cemento, y pisos de bitoquin), antes que texturas de revestimientos con materiales costosos, técnicamente complejos y de difícil mantenimiento. Pero a la “interpretación” de los arquitectos se le contrapuso la intervención cambiante en el tiempo; y, por ejemplo, las paredes externas de la Comisaría fueron frisadas poco después de su puesta en funcionamiento.

La falta de políticas de gestión del CSBCA en la difusión dentro de la comunidad de los objetivos para los cuales se estaba construyendo el bulevar, determinó la aparición de conjeturas sobre el mismo y, en consecuencia, otro motivo de conflictos para la comunidad. El propio organismo comenzó a utilizar los espacios para propósitos reñidos con su uso: luego de construidos habilitó los locales comerciales para alojar damnificados, y con ello creo la referencia para las invasiones comunitarias que se iban a suceder luego, y que han significado la profundización de los males sociales que hoy se detectan a lo largo del mismo.

El bulevar intentó responder a las necesidades de servicios sociales; pero, con el tiempo y las coyunturas socioeconómicas, políticas y culturales acontecidas tanto en esta zona urbana como dentro de la agencia estatal, provocó una desviación y degradación de los objetivos que inicialmente lo justificaron. Por ejemplo, la relación del agente hacia la comunidad es casi nula, no hay ninguna acción mínima relevante. Pero en sentido inverso, es decir, la relación de la comunidad hacia el CSBCA es mucho mayor; se traduce en solicitudes muy particulares de

personas buscando soluciones a problemas individuales antes que comunales; aunque algunas organizaciones han planteado proyectos más macro que atañe a toda la comunidad, como decía Ana Blanco (2003): “Sé que el Grupo Madera presentó en una oportunidad un proyecto social a APIEPAM (...) La comunidad muchas veces viene a que le resuelvan problemas entre vecinos, como por ejemplo: “miren esta persona no me deja pasar por aquí y eso es de ustedes, díganle que yo si puedo pasar”. Hay aquí una información muy importante que proporciona datos para aproximarnos con mayor conocimiento a uno de los elementos de fondo del asunto: la propiedad inmobiliaria. La comunidad sabe quién es el ente directamente involucrado con la propiedad, alquiler o sesión de inmuebles, y a ése acude en busca de soluciones a sus problemas directos.

Las fallas metodológicas de planificación, en cuanto a detectar y sopesar las características socioeconómicas y culturales de la población sujeto y objeto de la intervención urbana, se tradujeron en incoherencias en la propuesta física urbana-arquitectónica realizada, puesto que la misma no respondió a las expectativas de la comunidad residente y usuaria.

Por otra parte, la desidia e incompetencia del agente en la implementación de gestión administrativa del producto físico-espacial, significó su degradación hasta la situación actual: más del 50% de sus espacios deteriorados, invasión y construcciones anárquicas en los locales comerciales, falta de mantenimiento de los espacios internos y externos peatonales, sitio de concentración de indigentes y alcohólicos, de trata de drogas, falta de mobiliario urbano, etc. Sin embargo, en parte se ha sociabilizado y hecho cultural por incidencia del uso que le ha dado la gente desde que fueron construidos: “(...) claro cada quien busca su zona, buscan las personas de la tercera edad y muchos niños, porque ellos necesitan el bulevar (...) les da un poquito más de seguridad a los que van para la escuela” (Sequera, 2005).

Al Centro Simón Bolívar C. A. como agente de renovación urbana del Estado venezolano, es decir, al papel de construir ciudad pareciera que se le ha añadido el papel de administrar ciudad “por siempre”, de nunca acabar. Podríamos afirmar que en el caso de la situación actual de los espacios del Bulevar Ruiz Pineda, en cuanto al régimen de su funcionamiento, el estado legal e ilegal (invasión, subarrendamiento, traspasos, etc.) de administración, arrendamiento y mantenimiento de las propiedades de esta empresa, es por lo menos parecido a lo que sucede en los espacios de Parque Central y las Torres del Centro Simón Bolívar en el casco central de Caracas, parece repetir su acción gestora infinita.

El tema de las invasiones es muy clave como fenómeno urbano en San Agustín del Sur, pareciera que existe una “cultura popular” en el sitio al respecto, en cuanto que todo inmueble que es propiedad del CSBCA, es propenso a ser invadido. Por otra parte, también

este agente de alguna forma contribuye en la cultura de invasión de estos locales, cuando se presenta la coyuntura de proveer cobijo en dichos espacios a damnificados. Blanco (2003) afirma: "(...) la gente tiene 20 años viviendo allí sin pagar ni medio, pero a la hora de que se le rompe una tubería, vienen para acá para que se lo arreglen, para que le resuelvan el problema". De alguna manera la comunidad insolvente tiene la certeza de que la agencia responderá como lo ha hecho en anteriores oportunidades, y ésta el interés de hacerlo por razones diversas en donde el interés político adquiere preeminencia.

La cultura popular se lleva a cabo en la práctica concreta: "(...) en el bulevar he trabajado a nivel social en actividades de cedulación, de salud, he estado en carnavales, he estado en espectáculos musicales (...)" (Sequera, 2005). Las edificaciones de servicios comunales (iglesia, biblioteca, Jefatura civil, Comisaría, Centro de Salud y preescolar) fueron entregados para su gestión administrativa en convenios legales diversos (comodatos, sesión) a instituciones del Estado, ya sea nacional y local. Esto en el tiempo se tradujo en que son los únicos espacios de orden público que funcionan medianamente porque ofrecen servicio a la comunidad, aunque el nivel de eficiencia es relativamente cuestionable.

La falta de una acertada gestión estatal hacia lo comunal por parte del CSBCA, y el propio diseño arquitectónico del bulevar contribuyeron a facilitar los desarraigos sociales que en relativo corto tiempo ocurrieron en él luego de su inauguración y puesta en funcionamiento.

Bueno tú viste que tumbaron todas las paredes [de ventilación] que tenían las estructuras. Y la gente las tumbó porque tapaba todas las sinverguensuras que se hacían detrás de esas paredes. Allí hay de todo: prostitución, drogadicción y pare de contar. Pero hay centros como el club que uno lo defiende, porque uno va ahí y se toma la cervecita y es una cuestión diferente. Hay juego de bolas, hay tipos cantando. Tu vez a gente que está leyendo dentro de ese sitio. Entonces la gente defiende el sitio porque es el único donde uno puede disfrutar (Castillo, 2003).

La falta de actividades de expresa necesidad para la gente, produjo aislamiento, soledad e inseguridad en el bulevar. Por ello fue relativamente fácil que, primero, los locales comerciales del bulevar no fueran vendidos ni arrendados en su totalidad y su mismo propietario lo destinase a servir de asiento a contingencias públicas y luego lo convirtiera en medio de pago de favores y prebendas políticas de partidos políticos en el gobierno de turno. Con ello se dio pie al segundo desarraigo: su invasión por parte de vecinos de la zona, quienes se sentían con derechos también sobre el bulevar. Se invade tanto las edificaciones para los locales comerciales (por organizaciones comunitarias, organizaciones artísticas, clubes deportivos, etc.), como los espacios externos (canchas deportivas, área para reparación de automóviles,

etc.). La situación actual es que ha habido una sucesión de residentes, y los invasores originales ya no habitan esos espacios que lo han cedido o traspasado por dinero u otros motivos, a otras familias o entes sociales y, también, para otros destinos.

Otro aspecto importante es que -dado el marcado carácter político partidista de la gestión de turno en el Centro Simón Bolívar C. A.- muchos de sus profesionales se sitúan en una posición conflictiva éticamente en sus actividades, ya que las relaciones patrón-asalariado poseen un fuerte matiz autoritario, que en el caso de los profesionales universitarios toca la situación legal de su estatus: profesionales de libre remoción, que no son protegidos ni por sus formas gremiales (Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Profesiones Afines). Esto ha contribuido a una situación de conflictos internos de los profesionales consigo mismo y con las autoridades de la empresa, respecto a qué hacer ante una eventualidad de este tipo. El resultado muchas veces es arrastrar hacia sí mismo, la desconfianza que la comunidad de la zona posee sobre los políticos activos de la misma y los directivos de la institución, como podemos apreciar, ya que muchas veces actúan en estrecha relación (hasta de complicidad) para conciliar intereses políticos partidista por encima de los propios de la comunidad. Los vecinos ven con desinterés los trabajos que adelantan los planificadores urbanos, obstruyendo algunas veces sus labores, acusándolos de estar alineados, recibir órdenes, ser temerosos, no tener autonomía, estar dominados, por sus jefes (políticos), y en consecuencia, no tener poder de decisión relevante en sus actividades profesionales que les permita tomar acciones más independientes y eficaces en función a valores y realidades mas objetivas respecto a los problemas urbanos.

Ante la lógica planificadora y de diseño físico-espacial del bulevar las opiniones actuales son distintas, el resultado es contradictorio. Así la reflexión del vecino "Totoño" Blanco (2003):

El Centro Simón Bolívar quiere darle una utilidad a todos esos locales con una concepción que tuvo antes de hacer el proyecto y no funcionó. Pero todo fue distinto, ahora hay más espacios, anteriormente no se tenía el espacio que se tiene ahora, eso es una cosa positiva, no todo fue malo (...) Entonces la gente lo ha ido acomodando a su manera. Ahí es donde está el gran problema, que a la comunidad no se le consulta, sino que se le impone.

Con el tiempo la gente se apropia de lo físico y le da el provecho que considera valedero. Sin embargo, uno de su diseñador arquitectónico, Manuel Delgado (2003) dice:

Yo soy radical en eso, yo creo que hay que demolerlo y hacer otra cosa con la comunidad, creo que esa obra quedó obsoleta totalmente (...) Desde el punto de vista de su estructura, ha permitido "ranchificarse" de una forma perfectamente natural (...) Que se hubiese transformado no es lo crítico, lo malo es que se haya transformado por el deterioro (...).

**CAPÍTULO 3: LA GESTIÓN MORFOLÓGICA DE CARACAS. EL CASO DE LA
PARROQUIA SAN AGUSTÍN. DE LO REAL A LO POSIBLE.**

CAPÍTULO 3: LA GESTIÓN MORFOLÓGICA DE CARACAS. EL CASO DE LA PARROQUIA SAN AGUSTÍN. DE LO REAL A LO POSIBLE.

De la investigación realizada y plasmada en esta tesis puede deducirse un listado no muy pequeño de reflexiones, presupuestos, etc. sobre los temas y subtemas tratados y el caso estudiado. Ella busca plasmar un momento crucial que necesita salir a palestra con el objeto de confrontar ideas, pensamientos e interpretaciones de lo aquí expuesto, y no la comprobación de visión ideológica alguna; apenas la utilización de dicha visión o visiones como herramienta(s) de análisis para aproximarnos, con mayor fundamento teórico-conceptual, a la comprensión de un hecho o fenómeno urbano-arquitectónico en la ciudad. Pasamos de una descripción analítica y crítica en los Capítulos 1 y 2, a una visión totalizadora y aporte personal en este Capítulo 3, a una interpretación-comprobación de las premisas e hipótesis formuladas en el marco teórico, a una deducción cognoscitiva de lo tratado; en la construcción de una argumentación histórica-urbana para conocer el origen y transformación de dicho caso estudio.

El presente Capítulo busca fijar una posición como totalidad, sobre la gestión morfológica y cultural de Caracas en el caso de la parroquia San Agustín, y los aspectos y significados más relevantes: la estructura económica-social y política como contexto productivo, la morfología y su producción, la parroquia como patrimonio de la ciudad; y propone una visualización (como temas a desarrollar) de nuevos roles y paradigmas en la gestión morfológica. Ello pudiera guiar hacia próximos senderos investigativos para profundizar algunos de los temas o subtemas estudiados desde el comienzo de nuestra investigación genérica (la producción de la ciudad y los agentes-actores que actúan en ello) y/o sobre los nuevos que aparecieron como consecuencia del proceso (la inherencia del poder económico-político, la cultura del momento, los procesos de transformación). Deseamos plantear lo relativo a la morfología y el proceso de crecimiento y desarrollo de la ciudad y su arquitectura; mientras que lo cultural se refiere al alcance de lo que tiene que ver con la gente, pero también con el planificador y el arquitecto.

Como consideramos que el análisis de la morfología de la ciudad debe apuntar hacia contenidos más globales, integrales y reales, abordamos los temas y aspectos necesarios para una evolución metodológica más profunda; a fin de aproximarnos con mayor solidez y fundamento a los dilemas que ella proporciona (que no son abstracto ni artificiales, que nacen, crecen, se desarrollan y se transforman en el tiempo), a los asuntos concretos de la sociedad que poseen raíces que la fijan consistentemente a la misma. Uno de los centros de discusión está, no en la delimitación del espacio urbano en relación con el rural, sino en el sistema de

producción de tales espacios, es decir, el sistema de producción del espacio social, y para nuestro interés, el espacio social urbano. Por consiguiente, detectamos y abordamos dichos asuntos, comprobamos que no sólo estaban contenidos en la forma física-espacial de la ciudad sino también en los espacios capitales de la sociedad como son los sociales, económicos, políticos y culturales. Por eso hablamos de la gestión en los procesos de producción morfológica de la ciudad. Tenemos aquí tres elementos fundamentales contenidos en el método de análisis aplicado para enriquecer el análisis físico de la ciudad: la producción, la gestión y la morfología; y su exponencial convergencia ya que ellos no son independientes uno de los otros, ni independientes son las partes y miembros que los contienen, sino que forman una estructura, un sistema en extremo complejo, como extremo compleja es la sociedad humana.

Las ideas sobre totalidad, espacio-tiempo, praxis concreta, relatividad, materialidad, sobre la producción (reproducción)-distribución(repartición)-cambio(intercambio)-consumo(apropiación) del espacio urbano, son productos intelectuales que tienen como objetivo acercarnos, ideológicamente, a una realidad y a una verdad concreta, universal y local. Están más insertas en las tendencias de la literatura de los autores marxistas, puesto que los autores positivistas pocas veces hablan del capitalismo como un sistema inserto en un contexto espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis relativo, pletórico de contradicciones.

Queremos creer que, probablemente, fue necesario transcurrir el espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis del siglo XX para asimilar con más y mayor madurez el significado de los estudios, análisis y pensamientos que ideólogos y pensadores de lo urbano han realizado desde mediado del mismo siglo, para con más y mayor reposo, poder digerir lo que ellos querían decir y transmitir, y aplicarlo a cada caso en particular; por ejemplo, para nuestro caso venezolano, caraqueño, sanagustiniano.

El capitalismo no es sólo un modo de producción material, sino que tiene inserto una ideología, una forma de concebir las cosas de la vida. Sus formas, sus objetivos ideológicos no son sólo económicos, abarcan también los espacios-tiempos sociales, políticos, físicos; es decir, son más bien culturales. Están dirigidos a desarrollar formas de producción y consumo específicos para la acumulación de capital, para el lucro, como algo “natural”, “normal” de vida de los seres humanos, por y para siempre. Ha producido el espacio abstracto, que incluye el mundo de las mercancías, su lógica y sus estrategias en todo el mundo, así como el poder del dinero y el de la política estatal. Se basa en una amplia red de centros financieros, centros de negocios y las principales entidades productivas, centros de comercio, espacios de movilidad y transporte, etc. La ciudad capitalista contiene naturaleza modificada, gente dividida en clases sociales,

poblaciones excedentes, actividades productivas, servicios de todo tipo. En las ciudades, como asiento material de la sociedad capitalista, se concretan relaciones, medios y modos formal y no formal de producción y transformación social. Sin olvidar los aparatos políticos y administrativos, los burócratas, los dirigentes, los delincuentes. Así es como van juntas la ciudad y la sociedad, se mezclan, se confunden, porque la ciudad recibe en su seno, como capital, el poder capitalista y su Estado. El espacio urbano pasa a ser centro de innumerable flujos: de capitales, de trabajos, de mercados, de mercancías, de oportunidades, de recursos, de deseconomías, etc.; todos ellos interrelacionados, inter-dependiendo unos de otros como una totalidad. La respuesta espacial va materializando ideas, conceptos, objetivos, intereses, de los agentes en los tiempos de producción de la ciudad acorde a las características que le son propias en este modelo de producción. Comprobamos cómo la morfología de la ciudad y su arquitectura en Venezuela forman parte del proceso de relaciones sociales del modo de producción dominante. En ese cuadro funciona la producción, la circulación, la distribución, el intercambio, el consumo de los recursos de la sociedad humana; que, en el capitalismo, es expresión prodigiosa de sórdida mezcla de calculada explotación y de derroche insensato. La producción del espacio físico está relacionada a la producción del espacio global capitalista, como consecuencia de la inserción de nuestro país y su papel en la producción mundial de petróleo; y las contradicciones locales y globales que ello significó para el capitalismo como totalidad mundial.

Es necesario atender el capitalismo venezolano para conocer y entender integralmente los asuntos de la morfología de la ciudad, asiento de una población importante de la sociedad. Al término del recorrido del análisis: el funcionamiento de la sociedad en la que vivimos, es decir, la práctica social. Presente al principio como cosa a descifrar, presente también en esta etapa como totalidad relativamente conocida en el caso del la parroquia San Agustín de Caracas.

3.1. La estructura económica-social y la gestión productiva de la ciudad venezolana.

En la interpretación que proponemos consideramos a nuestros aborígenes, pues desarrollaron una relación hombre-naturaleza de producción básica muy particular, que si bien poseía rasgos tribuales (como la propiedad de la tierra), evolucionaron en el tiempo y perduraron de diversas formas, de lo cual todavía quedan rastros a ser investigados en la vida rural y urbana venezolana. Por ejemplo, la movilidad sobre el territorio ha sido una característica prehispánica. Los pueblos originarios y sus asentamientos se formaron como consecuencia de movimientos masivos y mezcla de las etnias arawaca, caribe, timote, kaketio, que durante siglos se adaptaron a las condiciones particulares de la ecología del territorio tropical que luego los europeos van a denominar como Venezuela.

La mezcla previa entre las diversas etnias, significó un antecedente para la mezcla posterior con los españoles y africanos. Esto va conformando el escenario socio-antropológico que antecede el amoldamiento de los pueblos aborígenes a las características con las que se procedió a la conquista y colonización de dicho territorio por los españoles desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX. Es decir, imponiendo las características feudales y pre-capitalistas que reinaba en España, país que no había alcanzado la industrialización para esas épocas. La condición de conquistadores los proveía también de esa característica de moverse de un territorio a otro, al igual que los esclavos africanos, obligados a movilizarse hacia un nuevo continente por razones incomprensibles para ellos. Así, tanto los indígenas como conquistadores y esclavos poseían un factor común: la necesidad, obligación y/o el hábito de mudanza de un territorio a otro. Ello dicta pautas para la población que surge como consecuencia de la unión entre aborígenes, blancos y negros: la mestiza, que ha sido un elemento antropológico constituyente, sociológico e histórico de la cultura actual de la sociedad venezolana, en especial la urbana.

Las características estructurales fundamentales de la sociedad capitalista que emergió como consecuencia de la colonización, no cambiaron con el triunfo del movimiento independentista, ni con las revoluciones federales del siglo XIX. Igual a sus antecedentes, en la estructuración y formación económico-social venezolana durante el siglo XX, actuaron las categorías de producción ya definidas, como: la propiedad de la tierra, el capital, la fuerza de trabajo, los modos de producción, la propiedad de los medios de producción.

Mario Sanoja, Iraida Vargas, Federico Brito, Domingo A. Rangel, Ramón Losada, Clemy Machado, y otros autores, coinciden que en los asentamientos humanos indígenas del territorio que luego se denominará Venezuela, la propiedad de la tierra tuvo una forma de ser concebida muy diferentes a la que imponen los españoles. No existía la concepción de la propiedad privada. Además están los valores sociales productivos (que para nuestros aborígenes no estaban fundamentados en la apreciación diferencial definida por el trabajo y los ingresos), que ha conllevado a que la estratificación de clases sociales que se impuso con la conquista haya evolucionado en una forma estrechamente relacionada con la producción económica (bajo la base de unas relaciones sociales que durante los siglos XVII, XVIII y XIX pasaron del feudalismo al precapitalismo), hasta alcanzar el capitalismo del siglo XX. El conuco (parcela agrícola-vivienda) como unidad productiva indígena de supervivencia familiar, poseía y posee connotaciones socio-económica-culturales diferentes al minifundio latifundista, como proceso de

producción (agropecuaria, artesanal, vivienda), distribución, intercambio y consumo. En los barrios de San Agustín del Sur la gente habló más de conuco que de minifundio.

Cuando hablamos de producción social y/o formación social, estamos apuntando a algo más que funcionamiento, apuntamos a relaciones de producción, hacia la historicidad de la dinámica de un contexto para modificarlo o superarlo, lo cual no depende siempre de factores únicos (naturales, económicos, sociales, políticos, físicos-espaciales, culturales), sino de múltiples factores y elementos, y de las relaciones entre ellos, que cambian en el tiempo por acción de las diversas fuerzas que actúan en la sociedad. Las relaciones de producción en Venezuela son relaciones trasladadas, impuestas y luego heredadas, no son originarias.

Al ser la producción morfológica urbana el centro temático-conceptual de nuestro trabajo, y siendo el sistema socioeconómico venezolano predominantemente de carácter capitalista y monopólico; su repercusión en el siglo XX, por causa del petróleo, fue extremo en la estructura económica, social y política en el país, pero no para cambiar sino para consolidar dicho sistema.

En nuestra aproximación no obviamos la existencia de los monopolios funcionando en todas las ramas de la producción económica. La dependencia de lo exterior, desde la colonia, ha tenido una influencia determinante en la trayectoria de la formación económico-social venezolana; pero es en el siglo XX que ello se intensifica, a raíz de la puesta en marcha de la economía petrolera y la función, impuesta por los monopolios internacionales, de modelos de desarrollo dependiente. La economía urbana de la primera mitad de este siglo en Caracas, también va a participar dentro de las características del predominante monopolio moderno, en cuanto que todavía estaba entrabada en la estructura latifundista y precapitalista; y es un monopolio regido por el capital financiero, surgido para dominar la actividad de bienes y raíces inmobiliaria y del campo de la industria de la construcción, su distribución, producción de materia prima, y practica la importación de mercancías, el intercambio comercial y los precios. En la dinámica de las nuevas actividades económicas urbanas (inmobiliaria e industria de la construcción), se unen dos fuerzas: el comercio importador y el capital financiero, que ya presentaba un acento claro de penetración estadounidense por el poder petrolero.

Si el petróleo significó un cambio radical en la economía venezolana, ello no se habría dado con las características con que la conocemos sino hubiesen tenido un papel protagonista estos monopolios. En Venezuela la fuerte injerencia del Estado en los asuntos globales de la sociedad ha sido un factor común desde la dominación hispana, y no cambió en la República, ni tampoco con el advenimiento de la democracia en los últimos 40 años del siglo XX. Si en la colonia el modelo económico y nivel de producción pecuaria y agrícola es apenas de

subsistencia y de mínimo excedente, en el siglo XIX este modelo introduce a Venezuela dentro de la dinámica mercantil del sistema capitalista mundial, por los excedentes de cacao y luego de café. Pero la lenta evolución productiva y las sucesivas crisis económicas internas, determinan que la mono-producción exportadora agrícola no tuviera la productividad y la rentabilidad que exigiera este sistema; lo que hubiera impactado en la producción de la ciudad. El petróleo viene a cumplir las expectativas del capitalismo.

El capital internacional (en consonancia con las prácticas hegemónicas para destruir el feudalismo europeo) necesitaba (y necesita) en Venezuela una clase dirigencial dominante en el Estado y la Sociedad Civil que interviniera decididamente en el desenvolvimiento de la economía, que representara sus intereses centrados, durante el siglo XX, principalmente en la economía petrolera. Su intervención se manifiesta en cuanto que ejerce claramente sus funciones no sólo en la industria petrolera, sino también imponiendo sus reglas en términos contractuales, bancario-financieros, comercialización y exportación de productos para el gusto y la moda, la industria de la construcción, etc. Juan Vicente Gómez se presta a ello, luego de dominar a la vieja estructura de la oligarquía agrícola feudal que reinaba en las provincias venezolanas, para fundar el Estado-Nación que conocemos actualmente, con poderes reales entrelazados y bajo su mando. Gómez se basa en la nueva actividad petrolera, y repartiendo concesiones para su explotación, contribuye a formar una Sociedad Civil (la burguesía petrolera) con personajes que le son, sino absolutamente fieles, por lo menos no opositores a su total liderazgo.

La clase dominante en el Estado no conformó una agencia para la explotación del petróleo (como sí lo hizo para atender la carencia de viviendas de la clase obrera: el Banco Obrero), sino que otorgó a la Sociedad Civil la total potestad de usufructuar ese negocio, a cambio de una participación expresada en un porcentaje de impuesto que, a pesar de ser mínimo, le produjo un considerable ingreso monetario capaz de aumentar el poder ya obtenido por su autoritarismo militar. De esta forma se fue creando una nueva clase empresarial enriquecida y rentista (que no produce porque la mayoría vendió sus prerrogativas -es decir, sus potenciales económicos obtenidos en las concesiones- a empresas extranjeras), que va a cumplir un papel crucial en la representación política y la práctica social (necesaria al capitalismo internacional para asentarse en el país); que justifica su privilegio de acumulación de capital pero sólo para reproducirlo bajo el argumento de la inversión económica, sin interés alguno por la inversión social, asunto que considera corresponde al Estado. Paralelamente Gómez forma una capa de funcionarios gubernamentales, fieles irrestricto, quienes son los que ejecutan sus líneas nacionales en todos

los ámbitos o factores de poder: político, militar y económico. Todo ello fiel expresión de las ideas positivistas-liberales.

Asistimos entonces al papel fundamental que le tocó cumplir al Estado en la época para transferir la renta hacia el sector privado:

- funciones centrales en la dinamización de la economía y estructuración del sistema de relaciones sociales en Venezuela,
- otorgamiento del control de la producción petrolera al sector privado extranjero y nacional,
- favoreciendo con proyectos, obras y financiamientos a los capitales privados nacionales y extranjeros, con sus capitales provenientes del Fisco Nacional (obtenidos de la renta petrolera) y sus acciones presupuestarias canalizadas a través del Gasto Público.

Así vemos (a partir de los autores consultados) como se producirá y reproducirá desde finales del siglo XIX y durante el siglo XX la nueva clase dominante en la cumbre del poder político-económico que tendrá una repercusión importante en Venezuela; esa capa, por ejemplo, de militares (Guzmán Blanco, Castro, Matos, Gómez, López Contreras, Medina Angarita, Pérez Jiménez, Larrazábal), de políticos civiles (Gallegos, Betancourt, Leoni, Caldera, Pérez, Herrera Campíns, Lusinchi), y de empresarios (Mendoza, Vollmer, Machado Zuloaga, Boulton, Tamayo, Neuman, Pariente, Benacerraf, Delfino, Branger, Belloso, Villasmil, Stelling, Domínguez, Zarikian, Mendoza Fleury, Salvatierra, González Gorrondona, Taurel, Blohm, Phelps, Conde Jahn, Herrera Uslar, Machado Morales, Cisneros, Planchart, etc.), que tendrán acción directa y/o indirecta en la producción de la ciudad y de parte de la ciudad; como fue, por ejemplo, el General Manuel Antonio Matos quien, a pesar de su condición militar, tuvo una acción política (a favor de las transnacionales) trascendental en su época, y como banquero tuvo una acción económica indirecta en los procesos de producción de San Agustín, al ser administrador de la sucesión Guzmán Blanco y vender los terrenos de la hacienda La Yerbera y Vegas del Guaire de la parroquia San Rosalía. Con esto se ejemplifica las múltiples posibilidades de gestión que puede ejercer un capitalista en beneficio de sus intereses.

Los nuevos grupos minoritarios de liderazgo y las nuevas actividades económicas, van influir en la construcción de la nueva clase dominante, fundamentalmente urbana porque es el territorio donde realiza su acción gestora económica, política y social, en este orden jerárquico. Actores que ejercen la gestión del espacio social amparados en el poder que les otorga, por ejemplo, el ser propietarios de la tierra (como el caso de Arismendi-Roche para las urbanizaciones, o de Cardona-Orama para los barrios), o el poder que les otorga ser miembro (o amigo) del Partido político en el gobierno de turno (como el caso de Gustavo Rodríguez Amengual, o José Maita);

casos que tipifican la función de la economía política y la relación Estado-Sociedad Civil empresarial, para el territorio caraqueño y sanagustiniano. Esta clase va a impulsar o permitir, a su vez, la formación de las emergentes clases media y baja-obrera urbana; población necesaria para cumplir los roles profesionales, técnicos y mano de obra en las nuevas actividades manufactureras, industriales del sector secundario, y de servicios del sector terciario que comienzan a abundar ahora en las ciudades, como repercusión de la economía petrolera-exportadora.

Las sustanciales modificaciones y transformaciones experimentadas en la estructura de clases sociales en la Venezuela del siglo XX, impulsado por un comportamiento tendencial de crecimiento económico subdesarrollado y dependiente de tecnologías foráneas, principalmente en el sector terciario, indican que el capitalismo venezolano evolucionó hacia una nueva sociedad (que trascendió a las que visualizaron los clásicos del marxismo, pero enmarcada en los análisis de los neo-marxistas) de:

- mono-producción extractiva,
- un Estado hegemónico,
- fuerte división del trabajo y lo social,
- cambios cualitativos por las nuevas actividades productivas (especialización, formación para el trabajo, acceso educativo, contacto con los medios de comunicación de masas, etc.),
- rápida urbanización y crecimiento de la pobreza,
- fortalecimiento de las importaciones, del comercio y de la banca, etc.

La evolución del sistema capitalista central se reproduce en aquellas sociedades subdesarrolladas y dependientes, en similar dirección de alienación y consumismo.

En Caracas el proceso económico que asalta y arrolla la realidad urbana no fue la manufactura y la industrialización productiva (como en las ciudades de Europa y Estados Unidos de América), lo fue su condición de capital de la Nación; asentando los entes del Estado y la Sociedad Civil que establecen una dinámica administrativa fundamentada en el consumo, teniendo al comercio como actividad dinamizadora a todos los niveles sociales. Fue la industria de la construcción (y su capacidad de activación y provocadora de empleos de actividades diversas en los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía) la generadora del mercado de consumo de urbanización (urbanizaciones y barrios) y viviendas (casas y ranchos).

Es dentro de las nuevas capas medias, muy activas en materia económica, que se forman las nuevas e inicialmente pequeñas y modestas empresas mercantiles urbanas denominadas Sindicatos, que en materia de industria de la construcción llevan a cabo la ejecución de las

obras civiles que el rápido desarrollo capitalista provocó, principalmente en las grandes ciudades del país; es decir, la infraestructura física necesaria para la producción directa de la economía petrolera y la que ésta impulsa indirectamente en las mismas. Nos referimos a la infraestructura vial (el automóvil, consumidor de gasolina), de redes de servicios (asimilando las nuevas tecnologías para acueductos, cloacas, electricidad, teléfonos, etc.), edificatoria (principalmente los edificios gubernamentales y los de la producción manufacturera e industrial) y particularmente la vivienda, que se va a erigir como una necesidad social urgente para las masas migratorias que se asientan en las grandes ciudades como Caracas.

Los principales roles entre el Estado y la Sociedad Civil empresarial (nacional y extranjera), destinados a conducir los destinos de la Nación en materia urbana, quedan consolidados en la nueva era petrolera de las primeras décadas del siglo XX:

- el Estado con sus funciones de establecer, ejecutar y velar por el cumplimiento de las líneas de acción de los dineros que obtiene de las rentas fiscales petroleras: presupuestos para proyectos puntuales de infraestructura urbana, vialidad interurbana y algunas acciones para el aparato productivo; y
- la Sociedad Civil empresarial que se encargaría de la ejecución, con los medios de producción de su propiedad, además de sus propios proyectos, todo aquellos emanados y presupuestados por el Estado.

Este es, en forma resumida, el modelo productivo hacia donde se dirigen las acciones urbanas de la clase dominante en el período de Juan Vicente Gómez; y con ello se aborda el naciente interés del Estado en intervenir en la acción de gestión de proyectos puntuales sobre el tema de la vivienda en Caracas y las ciudades más importantes de Venezuela para la época. Están dadas las condiciones para acelerar la urbanización, y esta coyuntura no es desaprovechada por el dueto Estado-Sociedad Civil empresarial, en un sistema donde el mercado de capitales dicta los fundamentos y conductas para el modelo de desarrollo a ser llevado a cabo, acorde con las condiciones del proceso de evolución del capitalismo mundial y nacional en el tiempo.

Con la nueva explotación petrolera se inicia un nuevo modelo cultural de producción por explotación minera de alta rentabilidad, con puntos de ruptura (aunque no total) importantes de la estructura económica precedente, y que es la base de mayores posibilidades de rápida acumulación económica, frente a períodos anteriores que hasta entrado el siglo XX, se mueven dentro de los marcos de un modelo de mera reproducción de sus condiciones de existencia; es decir, basado en la producción agropecuaria para el consumo y la exportación. Las fuertes migraciones a las ciudades responden a la necesidad de supervivencia y mejora de condiciones

de vida de una población pauperizada, y no a la necesidad de mano de obra para una creciente producción industrial urbana (que pudiera haber sido impulsada con los dineros de la renta petrolera), lo que hace del proceso productivo más de carácter acumulativo y desequilibrado.

A diferencia del modelo económico precedente liderado por el terrateniente rural, el nuevo tiene como agente principal al Estado debido, entre otras cosas, a su condición legal de administrador de los recursos provenientes del subsuelo del territorio nacional y al conjunto de decisiones políticas y coyunturas históricas favorable. Ello incrementa su poder económico-político en la medida que le permite pasar a convertirse en factor de acumulación de capital (con los dineros provenientes del Fisco Nacional), que lo ejerce mediante el gasto público, a través de la estructuración de presupuestos anuales a ser administrado por sus agentes y actores a nivel nacional, y a niveles estatales y municipales. Pero sólo eso, es decir, sólo la potestad de decidir en qué, cuánto, dónde, con quién invertir; porque la ejecución de las labores productivas propias que significan la materialización de los planes, programas y proyectos del Estado, continúa perteneciendo a los sectores privados, a las empresas de la Sociedad Civil. Ello dio pie, por ejemplo, al surgimiento de un estrato dentro de la burguesía, conformado por un grupo de empresarios-políticos que utilizan los recursos del Estado para conformar y/o consolidar sus empresas, de los cuales algunos entran a veces en contradicción con la burguesía tradicional. La sed de enriquecimiento es ya el producto de un determinado desarrollo social; nunca es algo natural, sino algo histórico que responde al sistema.

La renta petrolera inicial, distribuyéndose dentro de las clases dominantes que ejercían su poder tanto en el Estado como en la Sociedad Civil, lejos de invertirse en la conformación de una economía basada en la consolidación de las actividades primarias (agricultura, cría, pesca y minería) y el forjamiento de la producción industrial manufacturera y diversificada, más bien se invirtió en el sector construcción y en el consumo masivo de productos industrializados no producidos en el país, lo que provocó el florecimiento aun mayor de la economía de importación, la banca, el comercio y el forjamiento de una cultura consumista masiva de productos importados, que todavía hoy caracteriza a la sociedad venezolana y a la caraqueña en particular. Por ejemplo, provocó la actuación del Estado en la construcción de redes de comunicación terrestre (carreteras antes que ferrocarriles) que impactaron las ciudades, favoreciendo la posesión de automóviles que revierte en estatus social.

Dentro de las contradicciones del nuevo modelo impuesto por el capitalismo internacional, con la colaboración activa de la clase empresarial nacional, ésta no midió suficientemente (o se confió en demasía) su capacidad de manipulación del orden político, y de alguna manera pasó

a depender de éste en muy altos términos para la puesta en funcionamiento de sus objetivos e intereses propios. Es por ello que, a lo largo del siglo XX, se dieron algunas alteraciones del sistema que contribuyeron a cierta desestabilización del mismo, a través de manifestaciones y huelgas políticas, sindicales, sociales y hasta golpes militares de estado, que tenían como fin la obtención del poder político encarnado y centralizado en el Poder Ejecutivo; como los sucesos políticos acontecidos en 1928, 1948, 1958, y posteriormente.

Así como el capital crea los tiempos de las prosperidades socioeconómicas de la sociedad, también crea los tiempos de las crisis socioeconómicas de la misma. Es en esta dialéctica (en una sociedad de división del trabajo, de división social y de división física-espacial) en donde se profundizan las acciones, reacciones y contradicciones del sistema urbano, lo que normalmente se expresa como luchas entre las clases sociales y los estratos que la conforman (movimientos sociales urbanos), y que son las que cumplen sus respectivas funciones dentro de los límites establecidos por quienes dirigen la sociedad; es decir, la pequeña clase dominante destacada en funciones de liderazgo en la Sociedad Civil empresarial privada y también en el Estado, en cualquiera de los niveles de ambos entes. Reconocemos que lo más extraordinario que ha tenido el capitalismo en su existencia, es su capacidad de desarrollar mecanismos de defensa y/u ofensiva para trascender “exitosamente” las crisis, los atolladeros que sus propios procesos de evolución han materializado en el tiempo; para mantenerse vivo durante todos estos siglos desde la Alta Edad Media, e inclusive, progresar a tal punto que hoy reina (con sus variantes) en la casi totalidad del planeta tierra.

El capital es proceso, y en las sociedades capitalistas la libertad está en función de cómo, cuándo, cuánto, etc., sirve para el sistema en su dinámica de acumulación. Todo es aceptado, todo cabe, todo vale, todo es tolerado; lo que no es aceptado, lo que no vale, lo no tolerado es sistemáticamente atacado hasta lograr su destrucción. Esta aceptación y tolerancia se hace oficial o no, y es allí donde está la diferencia, puesto que el sistema siempre ha ocultado, disfrazado sus formas de actuación, sus niveles de tolerancia social en la sociedad, para aparentar unos niveles de aceptación según sea sus niveles de conveniencia en tolerar las desavenencias sociales. Ello es parte activa de su ideología.

En cuanto al poder que significaba la cada vez más pronunciada dependencia de nuestra economía de la fuerzas económicas de las transnacionales, la posición manifestada por las fuerzas estatales y empresariales del país fue de carácter liberal como mucho, con visones idealizados, enfoques despolitizados, ilusiones reales, realidades aparentes, realidades superficiales, fue el de `así son las cosas y no hay mucho que hacer al respecto´, la

conformidad y complicidad; o mejor dicho, asumir que la inversión externa (con sus propias reglas y leyes monopólicas de producción) era y es lo que más conviene a nuestra sociedad, o asumir que esa situación es así por naturaleza: `no podemos ante eso, en muy superior a nosotros, por lo tanto tenemos que necesariamente adoptarla, adaptarnos, moldearnos a ella´. Esa misma actitud es la que se va a inculcar en nuestros “gustos” y “modas”, con la consecuente adopción, prácticamente sin cuestionamiento, de patrones tecnológicos, urbanos y arquitectónicos provenientes, principalmente, de Europa y Estados Unidos de América.

El capitalismo de Estado constituye un sector significativo de la estructura económica en Venezuela. El Estado ha evolucionado a tener, entre sus atributos principales, el de funcionar como empresario capitalista (poseedor de capital, inversionista, generador de relaciones capitalista de producción) especialmente en las ramas infraestructurales (a partir de finales del siglo XIX) e industrias básicas (a partir de mediados del siglo XX). La intervención de los monopolios externos (principalmente estadounidenses) en el capitalismo de Estado en Venezuela, se ha manifestado durante el siglo XX en la constitución de empresas mixtas, transferencia de empresas estatales a consorcios extra-nacionales, contratos de servicios y en la política desarrollada por los Partidos en funciones de gobierno y la burguesía asociada, para llevar a la ineficacia y escasa rentabilidad a las empresas básicas controladas por el Estado. Un ejemplo de la importancia que le dan los Partidos políticos y sus dirigentes a las decisiones urbanas que se reproducen en la morfología física de la ciudad, fue el tortuoso proceso, al inicio de la democracia en la década de 1960, de la toma de decisión sobre qué hacer con los terrenos del Estado en El Conde. El proceso sucedido en el territorio ocupado primero por la urbanización El Conde con la intervención de la empresa privada, y luego con Parque Central en la intervención del Estado, se va a suceder una suerte de intercambio en la renta de bienes raíces urbana por la producción y reproducción del capital que en una zona se ha producido por la plusvalía de la densidad de construcción, que va aumentando y en consecuencia, disputando hacia donde van las ganancias entre la empresa privada y el Estado.

De los tres entes sociales estudiados, el Estado actúa como intermedio pero no como mediador de los conflictos producidos por las luchas de intereses de los otros dos entes (la Sociedad Civil y la Sociedad Comunitaria) en los procesos de práctica social de la ciudad. Cuando es necesario, el Estado asume autoritariamente decisiones de cualquier índole; como lo demostró el detalle del Gobernador (General Velasco) del Distrito Federal al ordenar a los promotores la eliminación de árboles en las calles de San Agustín, para no romper la tradición caraqueña.

La importancia de la economía petrolera para Venezuela la apreciamos, por ejemplo, no sólo por lo que la misma significa en cuanto al comercio de importaciones para su propio consumo industrial; sino también a las importaciones que realizan las otras actividades de nuestra economía, pero impulsadas o arrastradas por el desarrollo de la petrolera, a lo largo del siglo XX. De esto dan fe los autores consultados. Con ello estamos fundamentando, sólo en este aspecto de importaciones (pero de gran importancia por lo que significa el comercio en nuestra economía y a Caracas que concentra el mayor funcionamiento del mismo), las diferencias radicales de una economía comercial urbana y la que va a consolidar la producción petrolera que se asienta en el medio no urbano, con una función productiva totalmente diferente. Ello forma parte de la discrepancia estructural de la productividad con que nace nuestra economía global a partir del petróleo, y la fuerte consolidación que ella va a determinar en nuestra cultura de importación de bienes. Esto es particular al medio urbano, lo que contribuirá decididamente en la cultura de valores de su población. De ahí las connotaciones entre las clases sociales caraqueñas, principalmente la de altos y medianos ingresos económicos, en donde se impone el “gusto” y la “moda” como parte de interés en el juego del mercado de la oferta y la demanda, y que, aun hoy, exacerba todo aquello proveniente del exterior antes que lo autóctono, incluso del objeto social vivienda que se valoriza más como objeto de cambio antes que de uso.

Las ideas dominantes de la sociedad caraqueña en el siglo XX, provienen de la ideología de las clases dominante, en el Estado y en la Sociedad Civil, y del poder de la lógica del capital. Muchas de ellas ocultas o soterradas bajo el consumo de clichés. Las ideas de la Bella época y los Años locos; las ideas de la moda, de lo moderno, del modernismo, de la modernidad, del sustituir lo viejo por lo nuevo, de la renovación urbana, de la remodelación arquitectónica, de la urbanización, del barrio, de la quinta, del apartamento, del rancho; las ideas del gusto, del nuevo ocio, del cine y el beisbol, de los nuevos materiales, de los nuevos mobiliarios, de las nuevas tecnologías, del nuevo automóvil, de los nuevos aparatos domésticos, de los nuevos sistemas de comunicación; las ideas del espíritu emprendedor de los inversionistas, del sistema de las oportunidades, del ahorre dinero y duplique su capital; en fin, éstas y otras utopías alcanzables, son las ideas del poder dominante. Son productos intelectuales que tienen como objetivo difundirse dentro de las clases dominadas, con el fin de perpetuar el poder del sistema, en el contexto espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis. Pero, como todas las ideas, son relativas.

En la morfología social, de las nuevas clases sociales urbanas que se conforman como consecuencia del impacto de la economía petrolera en la sociedad venezolana, y de las migraciones, la clase de medianos ingresos será protagonista por los roles que le toca cumplir

en dicha sociedad. Varios de sus representantes provienen de su formación profesional; de la amistad desarrollada por años de estudios nacen relaciones sociales que convierten a egresados en empresarios y políticos y, si no socios, por lo menos colegas, en las tareas de la construcción social del país. Existe un interés de hecho, por trabajar conjuntamente, asociándose en actividades empresariales y/o políticas para llevar a cabo la producción económica, social, política, cultural y física-espacial de la sociedad global venezolana, y local de sus ciudades. En Caracas, ello tiene especial resonancia por no ser una ciudad cualquiera, sino la capital de la Nación, sede y asiento de los poderes públicos nacionales y de la mayoría de los poderes económicos, sociales, políticos, religiosos más importantes de nuestra sociedad; en donde la Sociedad Civil ejerce una acción gestora determinante para la misma.

Algunas capas de la clase media (y de la clase obrera) por su formación profesional, técnica y humanística (muchas de ella universitaria), accede a las ideas positivistas, liberales, marxistas, que provienen de Europa y de los Estados Unidos de América, principalmente, que prefigura su formación política-ideológica. Ésta va a ser canalizadas a través de luchas clandestinas y luego de calle, que desembocan en la formación, a su vez, de los Partidos políticos cuyo objetivo principal fue y ha sido la obtención del poder gubernamental. Es decir, los recintos educativos han sido centro tanto de formación profesional científica y técnica como también humanística y, dentro de ésta, de formación política-ideológica; han sido uno de los medios de formación de líderes políticos y empresariales, quienes llenaron los espacios burocráticos y productivos del país durante el siglo XX. Pero también en ellos se formó una capa de activistas quienes, en funciones privadas y estatales y acorde a sus ideas (muchas veces opuestas), ocuparon espacio político dentro de Partidos, empresas, sindicatos y comunidades, tanto en las ciudades como en el campo; y muchos de ellos lucharon por alcanzar una utopía de cambio estructural socioeconómico-político en el país, que la fuerza del sistema derrotó a lo largo del mismo siglo.

La repercusión mayor que produjo la morfología económica petrolera fue su contribución a la conformación de la clase obrera, constructora de ciudad; formada principalmente por los grandes contingentes de campesinos pobres, cuya diversidad de base regional va a ser determinante en el fuerte carácter heterogéneo del proletariado venezolano. Esta población rural se comporta diferenciada dialécticamente, como diferenciada es la forma de explotación que se practica sobre ella por el modo producción semifeudal o precapitalista y luego en la modernidad capitalista urbana. Las ciudades han crecido como consecuencia de la fuerte migración de gente depauperada, que arribaron a los centros urbanos por la crisis de la economía rural, donde los latifundistas ejercieron la división del trabajo y la división social del

campesinado. En consecuencia, lo que impera en Caracas es una heterogeneización cultural producida por las características culturales de su propia población. La clase obrera es, de los grupos de la estructura social venezolana, donde el proceso de cambios económicos ha introducido modificaciones, contribuyendo a incrementar cuantitativamente unas capas y reducir otras, principalmente en el medio urbano. A esta movilidad social, se correspondió también el fenómeno de una movilidad residencial al mejorar la economía familiar, aunque ello significara la pérdida de relaciones sociales satisfactoria; pero puede suceder un arrepentimiento y regreso al sitio inicial, donde fuertes lazos familiares y de amistad pudieron más que el estatus social que significaba residir en zonas de mayor prestigio urbano, inclusive en términos de la esfera de seguridad ciudadana.

A pesar del tiempo transcurrido, la estrecha relación entre la población de la clase de bajos ingresos, tanto la del medio rural como la del urbano, no se ha desmoronado. No valió un siglo para que esos lazos de carácter familiar y de amistad se destruyeran. Esto ha influido de manera determinante a que los valores culturales (visto como asunto que globaliza la manifestación de los hombres y mujeres como seres vivos, es decir, en sus espacios sociales, económicos, políticos, creencias, costumbres, tradiciones, etc.) de la aun mayoría de la población venezolana inserta en esta clase social, sean referenciales para todo movimiento que tenga por objetivo un cambio social. Algunos partidos políticos (AD, PCV, COPEI) fueron consciente de ello en algún momento histórico del país durante el siglo XX, lo que determinó su preponderancia en el papel dirigencial; pero la influencia de los mismos decayó en la medida que fueron infiltrados por capas dirigenciales cuyos intereses se divorciaron de los genuinos intereses de la clase baja.

En la sociedad capitalista venezolana los seres humanos como <ser>, se identifican en los espacios-tiempos: de la producción, del tiempo libre y del descanso. La clase baja ha tenido básicamente dos tiempos: el de productor (trabajando) y el de descanso (para recuperar las fuerzas físicas necesarias para volver a trabajar). Además, ha tenido que forzar el espacio-tiempo de formación para la producción, en la práctica productiva misma. Pensamos que ello la ha llevado a que los espacios-tiempo de producción de su hábitat lo asuman con la relativa libertad de incorporar acciones propias de los espacios-tiempos libre (mezclar el trabajo con el ocio), como las bromas, los chistes, los chismes, las cervecitas, los sancochos, etc.

La clase obrera venezolana es, también, respuesta de la renta del capital aplicado en el medio urbano en cuanto que, por ejemplo, el obrero contribuye de manera real y efectiva a la riqueza general como producto de la circulación simple, es decir, en la que intercambia equivalentes al

convertir el valor de cambio de su propio producto (de su esfuerzo corporal como fuerza de trabajo), sacrificando su satisfacción sustancial a la forma de riqueza (ej. vivienda), mediante la abstinencia, el ahorro, el no hacer uso de sus gustos, modas, que retira de la circulación global para su consumo, menos los bienes (ej. dinero) que entrega a la riqueza general. El renunciamiento, además, se presenta también bajo una forma más activa y que consiste en que el obrero sacrifica su ocio, se priva del descanso, de su tiempo libre (al producir, por ejemplo, su vivienda y hábitat), se priva en general de esta parte del ser en cuanto separado de su ser como trabajador, para en lo posible ser sólo trabajador; o sea que renueva más a menudo el acto del intercambio o lo prolonga cuantitativamente mediante la diligencia. De modo que en la sociedad se formula la demanda de la diligencia, y particularmente también la del sacrificio, la del ahorro, la de la abstinencia, no a los capitalistas quienes son las que la formulan, sino a la clase obrera. De ello se desprende también el significado del negocio, como negar el ocio, llevado a cabo por la Sociedad Civil empresarial urbana en el siglo XX; y San Agustín, con su infraestructura recreativa mercantilizada, aportó su gran grano en la Caracas de comienzo y mediado de siglo.

El proceso de producción de la parroquia San Agustín fue testigo activo de la evolución del modo capitalista de producción morfológica urbana, al aplicar sus modelos en la misma. Por ejemplo, y parafraseando a Marx, podríamos decir que, así como las máquinas, las locomotoras, etc., no son productos de la naturaleza sino de la labor (industrial) humana que transforma el material natural en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza o de su actuación en la naturaleza; las urbanizaciones con sus casas y quintas y los barrios con sus ranchos y casas han formado (y forman) parte de esa labor industrial humana. Son órganos, son productos que resultan de la transformación física de la naturaleza por efecto del cerebro humano, creados por la mano humana, fuerza objetivada (existente) del conocimiento. En el caso de los inicios de la parroquia, la morfología física, materializada en espacios urbanos y en arquitectura, fue creada por una fuerza productiva que tuvo como actores protagonistas a una fuerza de trabajo expresada en maestros de obra, artesanos y obreros, quienes plasmaron sus conocimientos y saberes sociales bajo las condiciones del proceso de la vida social de la época. Pero también, esa morfología física fue siendo asimilada por el sentir colectivo hasta ser adoptada, adaptada, remodelada, transformada conforme al mismo sentir en el transcurso del tiempo, para convertirse hoy en patrimonio urbano no sólo del sanagustiniano sino también del caraqueño. Ello quedó plasmado tanto en urbanizaciones como en barrios, pero en procesos que poseen sus propias características, que lo hace diverso, con variantes locales. En el caso de la producción de los barrios, el saber social proveniente del medio rural (del campesino) fue materializado como un colectivo; ellos son prueba de la vena constructora de nuestra clase baja

popular, proveniente de nuestros aborígenes mezclados con blancos y negros desde la colonia. Son expresión de que el humano es capaz de desarrollar y evolucionar una relación de producción positiva con la naturaleza, como lo han demostrado por milenios, por ejemplo, con la agricultura y la producción de su hábitat como parte de su cultura universal. La evolución de la ciencia y la tecnología en el capitalismo moderno del siglo XX ha desvirtuado esta relación para la obtención de una renta desmedida, conducida hacia una destrucción sistemática y significativa del medio ambiente, repercutiendo negativamente en la calidad de vida urbana.

En los procesos productivos de la parroquia San Agustín se produjo lo previsto por Carlos Marx, en cuanto a que las fuerzas productivas sociales son producidas no sólo en la forma de conocimiento, sino como órganos inmediatos de la práctica social, del proceso vital real. De esta forma, también van produciendo un impacto; por ejemplo, los campesinos al convertirse en el proletariado urbano, impactan las morfologías de vida de la ciudad en lo social, lo económico y lo cultural; pero también a la morfología física-espacial y arquitectónica de la ciudad.

Desde inicios del siglo XX ha estado en formación la clase obrera venezolana; ese proletariado urbano que se hace complejo (contradictorio) en la medida que se complejizan las relaciones de producción del modo capitalista con acento propio. Luego de casi un siglo, queda poco rastro de aquella clase campesina que, para vivir, se vio obligada a migrar a las ciudades y transformarse en obrera, contribuyendo en la formación social urbana de las ciudades. La transformación de los valores sociales de los migrantes originarios y la adquisición de valores urbanos de sus descendientes, ha provocado una emergente consciencia de clase en donde, además de cambiar, fusionar, evolucionar, etc., lo traído del campo con lo encontrado en la ciudad, se han producido nuevos valores. Una morfología cultural global que abarca el espacio social (nuevos grupos o capas, educación formal urbana, formación para el trabajo, etc.), el espacio económico (mano de obra calificada, incorporación de la mujer al trabajo, etc.), el espacio político (mayor consciencia ideológica de clase social en sus luchas obreras y populares en sus hábitat, activa y protagónica participación en la esfera política ciudadana, etc.), el espacio cultural propiamente dicho (sincretismo, creencias, costumbres, tradiciones, valores éticos y estéticos, etc.), y el espacio físico dominado por el producto urbanización y barrio popular.

San Agustín ha participado activamente en ello, contribuyendo decididamente no sólo a construir sino a producir -en el sentido de engendrar, desarrollar, transformar, consolidar- la materialización morfológica del espacio físico; y también a materializar -en un relativo igual tiempo- unas relaciones sociales, económicas y políticas que implicó el papel no físico en la praxis concreta de una cultura propia en la modernidad caraqueña del siglo XX.

Simultáneamente que se abría una calle, se trazaba una manzana, se definía una parcela, se montaba un ladrillo sobre otro y otro, se iba construyendo la morfología del espacio económico de las actividades inmobiliarias, de la industria de la construcción, reforzando el comercio y las actividades bancarias ya existentes. Se construía una dinámica de la morfología del comportamiento social en las dos nuevas clases: la de medianos ingresos y la obrera; reforzando el poder de la clase dominante y la insurgencia de la clase pobre.

La conformación de nuestras ciudades durante el siglo XX significó no un paso sino un salto en el proceso de construcción social y cultural de la sociedad venezolana, al pasar de una forma relativamente brusca de ser una sociedad feudal y pre-capitalista (agro-exportadora) durante los siglos anteriores, a pretender ser una sociedad industrial (explotación y exportación petrolera y mineral) en apenas décadas, basada en un aparato productivo transnacional, altamente rentista y de dependencia perpetua. Esto se manifiesta social y espacialmente en las ciudades grandes venezolanas, y en especial en Caracas, que de los Barrios como zonas de asiento de la sociedad formal, se pasó a profundizar las divisiones de clases sociales existentes con el advenimiento espacial de las urbanizaciones formales para las clases de altos y de medianos ingresos que emergía en la época, y de los barrios no formales para la clase de bajos recursos. La capital acumula capital, riquezas, pero también pobreza; producto no de la industrialización productiva sino de las actividades terciarias, principalmente comerciales, bancarias y administrativas. Las actividades inmobiliarias y la industria de la construcción contribuyeron decisivamente en la conformación de un nuevo capital, una nueva riqueza, el capital y la riqueza mueble (en papel, como título que circula), en propiedades inmuebles como el parcelamiento que representa una muestra principalísima de la división de espacio en las ciudades capitalistas para beneficio del capital.

El hecho de que un obrero, una familia de clase de bajos recursos económicos pueda acceder a los estándares de vida de una clase de medianos ingresos económicos, no puede ser generalizado para toda una clase social. Esto sólo se remite a una circunstancia individual y en ningún momento colectivo o de clase; puede ser un hecho ampliado a familias, que sucede pero que no generaliza una situación estructural. En consecuencia, es descartable para cualquier investigación sobre el orden social de nuestro país, y particularmente en el contexto caraqueño.

Todas las relaciones, todas las producciones, todas las clases sociales van a requerir de espacios donde materializar sus acciones, reacciones, contrastes y contradicciones. Es allí donde actúa la producción del espacio, buscando responder a las mismas, espacializando las diferencias de clases, de los grupos y estratos, es decir, de las categorías y agrupamiento que

ya hemos expuestos. Toda la morfología socioeconómica, cultural, política, requerirá de toda aquella morfología física-espacial que responda a sus intereses y objetivos; y, eventualmente, también se hace necesario reproducir la naturaleza, y dominar el espacio mediante su producción. Es decir, todo el espacio social del capitalismo. Las características de esa morfología también responderán a ser más atractiva para el consumo, la forma que más asegure la reproducción del capital en los diversos mercados donde se desempeñe. En cualquier territorio, ya sea rural o urbano, aparecerá la infraestructura física, de redes, la estructura edificatoria, vial, de transporte masivo, recreativa para el ocio, puertos, aeropuertos, estaciones ferroviarias, etc.; la tecnología necesaria para funcionar el capital.

La especulación sobre el territorio urbano proviene de las necesidades de la producción económica moderna y de la penuria de la vivienda, la cual contribuye a reforzar. La producción petrolera dio pie a la rápida urbanización, a que los promotores y productores urbanos (privados y estatales) tuviesen que asumir los costes de las urbanizaciones para la clase media, para la clase obrera, el parcelamiento de terrenos poco rentables (los barrios), como mecanismo para organizar la residencia de la clase asalariada que necesita para alcanzar sus objetivos de lucro. La renta del suelo urbano se transforma cada vez más de una simple rama del sistema bancario, a las diversas ramas de las actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción, y es dominada completamente por el capital. El dueto productivo: urbanización-casa o quinta (y, en menor rango, barrio-rancho o casa, aunque importante por su dimensión cuantitativa), sería el principal y más productivo negocio que congrega estas tres actividades económicas, las que, por sus características, se convierten en las más exitosas para los nuevos capitalistas en la modernidad de las grandes urbes venezolanas del siglo XX. Las urbanizaciones (y también los barrios llegan a ello) y las casas-quintas (también los ranchos) como productos se convierte en mercancía, es decir, en un simple momento de cambio; la mercancía es transformada en valor de cambio.

Se trata de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que materializan el espacio social. En el proceso una práctica social es hecha realidad concreta, tangible, que abarca aquellas diversas actividades que han caracterizado a la sociedad: economía, sociabilidad, educación, administración, política, organización militar, cultura artística y otras. De ello se deduce que no toda localización debe ser atribuida a la ideología. El 'lugar' en la sociedad, las clases sociales, la izquierda y la derecha política, todas estas formas aparentes de localización se derivan no sólo de la ideología, sino también de las propiedades simbólicas que el espacio

va adquiriendo en el tiempo, las propiedades inherentes a la ocupación práctica de ese espacio que los factores dominantes de la sociedad han determinado.

La crítica fundamental que se hace al modo de producción capitalista, es en cuanto a su afán lucrativo, de monopolio de la propiedad de la tierra y de los medios de producción, de la sistemática ocupación y destrucción del medio natural para su explotación y el enriquecimiento de pocos, de su afán de explotación de la mano de obra asalariada, de la injusta valorización del trabajo humano, de la destrucción del ecosistema, de la injusta imposición de la división del trabajo y sus consecuencias en la división de la sociedad en clases sociales y su repercusión en la vida social y la división del espacio, de la injusta distribución y repartición de los beneficios. Lo que se critica del capitalismo no es el avance que bajo sus efectos ha tenido la ciencia y la tecnología, sino, el costo que ello ha significado para el otro lado del asunto, el lado humano, el lado fundamental, la relación hombre-naturaleza, y en el caso de la ciudad donde cada vez más se asientan los seres humanos en el planeta tierra.

Entendemos cuál ha sido el rol de los poderes dominantes en la sociedad, de la Sociedad Civil y del Estado, por ejemplo, impulsando las políticas urbanas en sus diversos alcances, que no es más que impulsar los procesos de urbanización en conexión con los procesos generales de acumulación de capital; de apoyo a los medios de producción privado y de creación de fondos de consumo, así como de creación de medios construidos (infraestructura urbana en general) que contribuyen en la revalorización (engorde) del suelo urbano y del capital invertido. Y ello ha permitido que aun las deseconomías urbanas, como los barrios pobres, hayan sido toleradas por el sistema capitalista, porque contribuyen de manera efectiva (como fuerza de trabajo, como masa de consumidores y, en consecuencia, impulsando la producción, circulación, distribución e intercambio de capital) en la totalidad de su funcionamiento en busca de cumplir con su objetivo fundamental: la reproducción del sistema y la maximización del lucro. Es decir, son asumidos por el poder dominante como “un mal necesario”, porque conviene a sus objetivos económicos, sociales, políticos y de todo orden, aunque esto pueda tener consecuencias que se escapen de su control, por ejemplo, resultados políticos electorales opuestos a sus intereses.

La revalorización del suelo urbano en el capitalismo venezolano, no debe ser asunto sólo del mercado mercantilista, del Estado, no debe significar sólo aspectos lucrativos; debe responder también a intereses sociales de orden cualitativo de los diversos componentes de la sociedad, para que los cascos centrales, las metrópolis y la morfología de sus espacios físicos se parezcan más a la mayoría de sus ciudadanos que al capital y al poder político de pocos.

3.2. El crecimiento y desarrollo urbano de Caracas durante la modernidad del siglo XX: ¿urbanizaciones vs. barrios?

Sabemos que la sociedad venezolana tal como la conocemos por la historia oficial (es decir, a partir del descubrimiento), se ha venido construyendo con una base estructural ideológica feudal, capitalista y dependiente; en consecuencia, las ciudades que le dan asiento van a materializar esa situación en el tiempo. En el caso de Caracas, el siglo XX representó un salto del crecimiento de esa construcción como nunca había experimentado en su propia historia.

El fenómeno petrolero motivó a que en Caracas se dieran las condiciones necesarias para que el capital se reproduzca continuamente, representadas por:

- disponibilidad de tierra y plusvalor, en determinado nivel de las fuerzas productivas (la nueva burguesía, el Estado) como para ser empleado en calidad de capital;
- una población creciente a emplear como asalariada, determinada por las migraciones;
- una sobrepoblación relativa –es decir, desempleada-, de modo de encontrar la población de reserva inmediatamente disponible para el crecimiento del pluscapital;
- un nivel de consumo razonable que hace competitiva las actividades económicas.

Si la estructura económica-social base para la producción física de ciudades en la Venezuela del siglo XX se formó en la primera mitad del mismo por efecto de la economía petrolera, en Caracas ello ha sido claramente perceptible en los aspectos tratados; y hemos demostrado que la producción de la parroquia San Agustín contribuyó concretamente en la formación de esa estructura. En ese tiempo el proceso de concentración de la población en las áreas urbanas del país y la polarización creciente en la ciudad capital, estuvieron fuertemente relacionados con el proceso de expansión del modo de producción capitalista en la formación social venezolana y con las exigencias de la reproducción del capital en el mundo. Son el resultado de:

- la crisis del modo de producción agro-exportador de la Venezuela pre-petrolera y de las condiciones socioeconómicas paupérrimas del país, principalmente en la provincia;
- del autoritarismo político y cultural imperante en la época (impuesta por un Estado dictatorial y una clase social alta dominante), consecuencia de la economía de explotación petrolera;
- las ventajas comparativas y competitivas que encuentra la naciente actividad inmobiliaria y la industria de la construcción, para la acción de la iniciativa privada y la repercusión que ello tiene en el valle de Caracas.

La crisis estructural que atraviesan las actividades agrícolas en el medio rural y la ausencia de actividades productivas relevantes en las ciudades pequeñas y medias, dio pie (entre otros motivos) a un fuerte movimiento migratorio desde estos asentamientos hacia las ciudades

mayores en búsqueda de mejores condiciones de vida –como sucedió con Juan Bernardo Arismendi–; y en Caracas encuentra que, a pesar de concentrar los beneficios económicos de la renta petrolera, carecía de las condiciones jurídicas-administrativas-infraestructurales necesarias para dar cobijo a las demandas de vivienda que tal cantidad de población generó.

Paralelamente, la actividad petrolera y quienes la usufructuaban (tanto la elite en funciones del Estado como la elite civil en función empresarial -extranjera y nacional-) ya habían reforzado el proceso de implantación de valores y patrones de consumo que tiene inicialmente a Europa y luego a los Estados Unidos de América como fuente principal de importación de formas de vida, que repercuten en Caracas como una cultura impuesta por la clase dominante del momento. Los tiempos denominados “Bella época” y “Años locos” no transcurrieron vanamente, sino que impusieron gustos y modas y, lo que es más trascendental por su fuerte contenido ideológico, valores de consumo provenientes del mundo “civilizado” y desarrollado, como el automóvil, la radio, el cine y el béisbol. La necesidad de acceder a “lo moderno” o al “modernismo” se exagera; a tal punto que aún hoy, en pleno siglo XXI, la cultura venezolana tiene muy arraigada la idea de que una forma de ser moderno es consumir los productos más recientemente ofertados por el sistema capitalista mundial. Ello con la ayuda de los medios de comunicación de masa (principalmente los impresos, radio-televisivos y cibernéticos), que constantemente están abarcando el tiempo útil y de ocio de la población urbana y que son inconmensurables por el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado y que continuará en el futuro.

Esto ha tenido una fuerte repercusión en la localización de usos de servicios (comercios y oficinas) en áreas centrales, pues van desplazando a la población caraqueña hacia los distintos puntos urbanizables del valle, teniendo en la propiedad de la tierra la principal condición para llevar a efecto la producción de los nuevos espacios urbanos residenciales: las urbanizaciones y los barrios, que surgen para dar respuesta mercantil (de alta, mediana o baja renta) a la creciente presión por vivienda que se produjo en Caracas durante las primeras décadas del siglo XX. Esto es especialmente importante si tomamos en consideración que en esta época el caraqueño todavía residía en el damero cuasi original de la ciudad, cuyo crecimiento y desarrollo urbano apenas había cruzado los frentes de agua que la rodearan originalmente, con la única excepción de El Paraíso.

Dicha presión demográfica en materia residencial es de todas las clases sociales: alta, media y baja; y está regida por los diversos niveles de ingreso monetario. Pero son las clases alta y media (y sus correspondientes estratos), las que primero recibieron respuesta a sus demandas de vivienda, ya que tenían y tienen la capacidad económica de acceder al mercado inmobiliario

formal. Todas las ofertas de vivienda son llevadas a cabo por la intervención de iniciativas privadas (individuales o empresariales –Sindicatos, Constructoras–) debido al interés por incursionar en este nuevo negocio, monopolizado por la nueva clase dominante urbana. Todo ello dirigido hacia familias con capacidad de ingreso monetario estable, que en la clase media está caracterizado por ser asalariado y diferenciado (en cuanto a la remuneración monetaria); lo que influye de manera determinante en la segregación de la misma (estratos medio-alto, medio-medio, medio-bajo), manifestado como formas culturales de consumo.

Así vemos cómo, después de cierto tiempo de incertidumbre en el crecimiento y desarrollo urbano-espacial de Caracas, a partir de finales del siglo XIX y principalmente en las primeras décadas del XX, las urbanizaciones se implantan como respuesta mercantil a los requerimientos y las características socioeconómicas y culturales de las diversas clases sociales económicamente estables de la sociedad caraqueña. El Paraíso como asiento residencial de la clase alta, y el resto para la clase media asalariada: las parroquias (antiguos Barrios) de La Pastora, San José, etc., sirven para residir a familias de medianos ingresos, las urbanizaciones Los Caobos (del Este), San Agustín y El Conde dan asiento a las clase media de alto y mediano ingreso, San Agustín del Sur (estatal, privada) a la clase media-baja y obrera de menores ingresos. Esta diferenciación se hace considerando que la población perteneciente a la clase baja estuvo siempre excluida del mercado de la oferta y la demanda inmobiliaria del sistema formal, oficial, debido fundamentalmente a su incapacidad de ingreso económico estable y, en consecuencia, siempre tuvo y ha tenido que autoproducir su hábitat, los barrios. Urbanizaciones y barrios van ocupando terrenos planos y de mayores pendientes de la ciudad.

Tenemos, entonces, que de alguna manera (consciente o inconscientemente) se estaba abordando el fenómeno de crecimiento mediante un desarrollo formal, planificado “empíricamente” por la Sociedad Civil empresarial privada para cubrir una demanda inicial controlable, y continuada en forma tímida posteriormente por el Estado. Pero, con el aumento sin control de las migraciones hacia Caracas, la producción privada y estatal no cubre toda la demanda y aparecerá, en niveles alarmantes, el déficit de viviendas (que hasta el día de hoy tiene carácter permanente en todos los planes urbanos realizados para esta ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XX) que motivó un crecimiento no formal llevado a cabo, igual “empíricamente”, por las comunidades pobres de la ciudad.

Caracas concentra y polariza los poderes fundamentales (políticos, sociales, económicos) en relación al resto del país. Ello está relacionado con el proceso de expansión internacional del modo de producción capitalista (impactado por guerras, migraciones, etc.) en la formación

social venezolana, con las exigencias de la reproducción del capital, y sin cambios estructurales de fondo. La concentración del poder de producción en la elite empresarial y el desarrollo de las actividades inmobiliarias y la industria de la construcción, se asocia estrechamente a las áreas urbanas del país. Además, tiene a Caracas como laboratorio para la experimentación en la aplicación de nuevos productos para la satisfacción de modas, gustos y necesidades de las clases alta y media como cliente del momento, por una parte, y de procesos urbanísticos, arquitectónicos estilísticos y constructivos (incluyendo sistemas prefabricados) por la otra. Los factores fundamentales a comienzos del siglo XX para hacer atractivas a los inversionistas de Caracas (como sujetos privados) las operaciones inmobiliarias y constructivas, y para que resultase exitosa la experiencia de materialización de las nuevas urbanizaciones fueron:

1. la propiedad de la tierra y de los medios de producción en sus manos,
2. la intervención financiera de capitalistas mayores: sistema bancario,
3. la reducción de los costes, que significó el permitir la intervención de capitalistas menores e intermediarios en las labores,
4. la facilitación de las labores determinada por la participación crucial de mano de obra especializada y no especializada (la clase obrera),
5. la evolución y el desarrollo de la industria de la construcción y la comercialización de productos (incluyendo la prefabricación),
6. la existencia de un mercado caracterizado por una demanda familiar que presionaba por el consumo de un objeto social necesario: la vivienda, que garantizaba el éxito de la empresa.

En el caso de las urbanizaciones y los barrios de la parroquia San Agustín, el primer factor lo representó el Sindicato Prolongación de Caracas (con Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche de líderes entre los socios) como propietario privado de la tierra, con capital operativo inicial, el comercio de materiales de construcción, la venta y compra de inmuebles (parcelas, viviendas) en el sitio, etc. El segundo factor lo representaron los bancos Venezuela y Venezolano de Crédito. El tercero lo constituyeron Alcántara y González Constructora (San Agustín del Norte), los hermanos ingenieros Dres. Hernán y José Antonio Ayala (San Agustín del Sur), y Pedro Agustín Cardona, Luis Orama y otros (barrios de San Agustín del Sur), como propietarios de parcelas (excepto los Dres. Ayala), constructores directo de obras civiles, con capital financiero menor y equipos, y la contratación masiva de mano de obra. El cuarto factor estuvo constituido por los maestros de obra, obreros especializados y no especializados como capital humano para la construcción. El quinto fueron los numerosos locales comerciales que ofertaron productos nacionales e importados para la producción de viviendas. Finalmente el sexto factor

lo constituyeron las familias de las clases media y baja, y sus estratos, provenientes de migraciones hacia Caracas.

Hay que resaltar la intervención de la iniciativa privada como provocadora de los procesos migratorios hacia la ciudad, como fue el caso de la empresa Alcántara & González Constructora y sus socios Antonio Alcántara y Anacleto González, quienes, aun actuando como inversionistas menores, impulsaron hacia Caracas las migraciones interna de masa poblacional trabajadora del país (300 margariteños). Ello en el sistema capitalista se presenta como espontáneo e inevitable (por ser la ciudad asiento de masas de población), y la concentración del ejército obrero en activo siempre ha dado lugar a la aparición de un ejército obrero de reserva, que presiona y posee efectos “estabilizadores” sobre los salarios, contribuyendo indirecta y contradictoriamente con la formación de una masa laboral explotada y sub-pagada. Esta clase obrera a su vez originó, con sus protestas, la aparición de un nuevo desarrollo residencial de, esta vez, iniciativa estatal: San Agustín del Sur; así como también los barrios autoproducidos por los más pobres en los cerros colindantes, donde actuó Pedro Agustín Cardona reproduciendo la estimulación de migraciones y la explotación laboral. San Agustín significó un gran negocio para la banca privada y estatal y los socios del Sindicato Prolongación de Caracas, para Juan Bernardo Arismendi, Luis Roche, Antonio Alcántara, Anacleto González, Pedro Agustín Cardona, Luis Orama y otros; y contribuyó, en su época, a forjar la estructura económica-social jerarquizada de los empresarios inmobiliarios caraqueños.

Estos procesos permitieron en sus inicios la acumulación relativamente rápida y fácil de capital tanto por la Sociedad Civil empresarial como por el Estado, que, en una fase más avanzada (derivada del aumento constante de la composición orgánica del capital, es decir, el valor de los equipos y materias primas, frente al menor desembolso por concepto de salarios y prestaciones sociales; y luego la composición mecanizada del mismo, la acumulación de dinero o la adquisición de propiedades y más medios tecnificados de producción, etc.), igualmente se irá a invertir en nuevos desarrollos urbanísticos en la ciudad (práctica llevada a cabo constantemente por los promotores urbanos como empresarios –ej. Arismendi y Roche y sus urbanizaciones-, y alcanzada como máxima expresión por el Estado omnipotente –ej. el Presidente Rafael Caldera y el conjunto Parque Central), como ocurrió casi frenéticamente entre las décadas de 1930 a 1950 y posteriormente a lo largo del siglo XX, cuando la inversión privada era amparada por la banca hipotecaria subsidiada por el Estado. También permitió acumular cierto capital a individualidades de la clase trabajadora (Cardona, Orama), quienes pretendieron ascender en su estatus social al reproducir los valores que sus patrones y el sistema le inculcaron.

En Caracas, hasta avanzado el siglo XX, la tasa de rotación del capital invertido en la construcción era particularmente baja por causa de: la lentitud de las labores, del alto precio de compra del producto -lo que limitaba los compradores de contado, aumentando el alquiler-, de la amplitud del plazo de obtención del provecho a partir del pago por cuotas (en caso de venta) y de alquileres y, sobre todo, de lo sensible que era la vivienda a las reivindicaciones sociales, ocasionando la frecuente intervención del Estado y la aplicación de medidas, tales como el bloqueo del precio de los alquileres, que amenazaba la obtención del beneficio. Esta situación y su interacción con las características mismas del proceso de trabajo que dificultaban la mecanización y la estandarización de las operaciones, originaba una organización industrial artesanal, una precoz mano de obra que posibilita una débil pero eficiente innovación tecnológica, débil calificación de manos de obra y restringido número de obreros por empresa, lo cual, con el tiempo, limitó mayores fuentes de plusvalía, disminución de beneficios, aumento de los precios y falta de estímulo a las inversiones. De ahí las crisis de la industria constructiva.

Es a partir de los productores mencionados que la parroquia San Agustín se inserta como contribución de primer orden para el crecimiento y desarrollo de la ciudad, ya que la actividad inmobiliaria y la industria de la construcción comienzan a cumplir un papel fundamental en la estructura económica de Caracas, pues, con la proliferación de urbanizaciones y barrios, ambas actividades han contribuido a hacer de ella una ciudad moderna no sólo en su morfología física-espacial, sino también en la no espacial, es decir, en las morfologías del espacio social, del económico, del político y, desde éstas la muy importante morfología cultural.

La promoción inmobiliaria y la industria de la construcción, ejercieron en su tiempo (y a todo lo largo del siglo XX –con sus vaivenes–) una importante función estabilizadora socioeconómica, pues amortiguaron las presiones ejercidas en la ciudad por el capital que se venía acumulando como consecuencia de la renta petrolera en el país. Sus capacidades de reproducción del capital (material y humano) atrajeron a la actividad financiera bancaria y a individualidades, que no vacilaron en invertir sumas grandes, medianas y pequeñas de dinero para hacer efectiva la materialización de las ideas de urbanización y edificación de ensanches y del crecimiento y desarrollo de la ciudad. Ambas actividades tienen en Caracas el rol de conducir una parte del capital hacia la producción de los espacios físicos que la sociedad caraqueña demanda en cada época, con sus características adaptadas a los gustos y necesidades de las clases alta y media principalmente, y que luego se han ido infiltrando en los gustos y necesidades de la clase baja, en los procesos de consolidación de esa forma o manera revolucionaria de hacer ciudad que son los barrios, forma de crecimiento no controlado o sometido totalmente a los intereses de la

clase dominante, sino autoproducidos por ese otro gestor del espacio urbano caraqueño que es la Sociedad Comunitaria. Pero vemos cómo los barrios cada vez más van reproduciendo la morfología inmobiliaria y la morfología constructiva formal que hemos descrito, pero de esta vez inserta en la dialéctica de mecanismos de producción a menor escala, dentro de un espacio social, económico y territorial de mayor escala, como es la ciudad. Ello tiene una explicación.

Siempre hubo pobres en la ciudad de Caracas, pero ya para las dos primeras décadas del siglo XX se encuentran en cifras crecientemente significativas, y el éxito de la explotación petrolera auguraba más crecimiento por migraciones de gente proveniente de la provincia. La sociedad formal caraqueña ya no podía disimular la presencia de los pobres en su territorio, haciendo más notoria la segregación, que pasaba de ser no sólo un asunto socioeconómico producto de las relaciones entre las diversas clases sociales; sino también, a tener una presencia física-espacial claramente perceptible en su paisaje urbano, al poblar los cerros céntricos del valle. Se reproducen entonces, los patrones de comportamiento socio-cultural heredados de la colonia. La sociedad caraqueña que reside en los Barrios en que, desde ese tiempo, se dividió la ciudad, se hace tolerante a la ampliación de las zonas residenciales pobres en la periferia, de la "orilla", y hasta a la aparición de nuevos "suburbios" de la naciente clase obrera en los cerros colindantes de la Caracas de la época.

Si nos atenemos a la historia, se puede decir que la tradición de habitar la ciudad en Venezuela y en Caracas (desde la colonia hasta las primeras décadas del siglo XX, es decir, por más de tres siglos) ha hecho que toda la población urbana haya residido en los llamados Barrios. La evolución de su economía (basada en la sustitución de las actividades residenciales por las empleadoras, y produciendo el deterioro natural que esa dinámica siempre ocasiona en la tradicional vida citadina) va a determinar, ya en los tiempos de la modernidad (a partir de la década de 1930), que el término Barrio sea sustituido, como valor social agregado, por el de parroquias residenciales, con sus urbanizaciones modernas. Entonces el término Barrio pasó a asumir valores culturales como lo viejo, lo deteriorado, lo usado, lo degradado; a lo que la sociedad dominante le contrapuso los valores de lo nuevo, lo más reciente, lo de moda, lo del progreso, es decir, lo "moderno". Ello conforma los trazos fundamentales de la modernidad con carácter caraqueño para la primera mitad del siglo XX.

Sólo a partir de esos tiempos el término Barrio (con mayúscula), en su contexto socio-espacial, ha sido sentenciado, castigado a recibir una carga de valores negativos asignados por las clases dominantes. La periferia habitada, que mantiene sus connotaciones como área reservada a lo menos significativo en la escala de valores de la sociedad (con sus

excepciones), pasó a ser denominada barrio (con minúscula); para continuar la tradición segregacionista de unas clases sobre otras, consolidándole un espacio en la ciudad: los barrios, que las poblaciones populares iniciaron al asentar las superficies de relieves con mayores pendientes (los llamados despreciativamente “cerros” cuando se trata de los barrios) y otras áreas no atractivas para urbanizar. Estos han llevado un constante ritmo de crecimiento en el tiempo como asentamiento humano de los pobres. Rápidamente otros sectores de fuertes pendientes fueron urbanizados (y llamados apreciativamente “colinas”). Así vemos como, a las urbanizaciones y barrios periféricos de la década de 1930 del siglo XX localizados en superficies de medianas y altas pendientes cercanos al casco central (San Agustín, El Guarataro), se le sumaron aquellos formados masivamente durante el resto del mismo siglo, localizados en zonas planas, valles coluviales, quebradas y cerros periféricos del valle principal y de los valles secundarios de las parroquias de los hoy municipios del Área Metropolitana de Caracas: Libertador, Sucre, Baruta, Chacao y El Hatillo.

A los barrios se le asignó connotaciones negativas, degradantes: centros de vicio, antros, violencia; en consecuencia, aparecen las políticas estatales de renovación urbana para “corregir” estos “problemas” sociales. La represión por parte del Estado ha sido factor común de esas políticas a partir de la segunda mitad del mismo siglo, ejercida sutilmente (escondida detrás de eventos culturales, pago de indemnizaciones con montos miserable, etc.) por agentes de renovación, y/o violentamente (desalojos, amedrentamiento, castigo, muertos, heridos, prisión, etc.) por fuerzas de seguridad al mando de los gobiernos locales municipales (policía municipal, bandas parapoliciales, etc.) y/o nacionales (DISIP, PTJ, Guardia Nacional, etc.).

Estas fueron las políticas estatales de renovación urbana que en toda la parroquia San Agustín fueron impuestas por cada gobierno de turno durante las décadas desde 1970 hasta 1990, a través del Centro Simón Bolívar C. A.; y en particular en los barrios de San Agustín del Sur, aún a sabiendas de que la población pobre poseía la propiedad de la tierra y de la vivienda. Sólo la crisis económica en el país de finales del siglo XX, significó un respiro para la población pobre de esta zona de la ciudad de Caracas. Sin embargo, desde el año 2005 ha habido un nuevo agente interventor; se trata del Metro de Caracas C. A. que con la puesta en funcionamiento de la Línea 4 del Metro y el MetroCable de San Agustín, ha materializado un sistema de transporte público masivo y de alta tecnología para la población de la parroquia. Pero, al no plantearse como una respuesta a necesidades de la comunidad, ni tampoco poseer un plan urbano como marco global para el desarrollo social, su verdadera utilidad estará en comprometerse con programas sociales y económicos que se identifiquen con las verdaderas necesidades de la

comunidad; o, por lo contrario, servirá a los patrones tradicionales de presión urbana desarrollista de la ciudad.

En los barrios (a pesar del rechazo social, de la represión estatal) la lucha social de sus habitantes ha perseverado a tal punto que en tiempos democráticos no sólo fueron tolerados, sino que permanecieron y se fueron extendiendo de una manera más rápida a lo largo y ancho de la ciudad; tomando los terrenos desechados o de “engorde” por los promotores urbanos y por el Estado de las urbanizaciones privadas y estatales, ya sea en la periferia o en zonas céntricas (lechos de quebradas, terrenos baldíos, etc.) de la ciudad. Pero esto tiene un sentido, un significado para la sociedad, aunque por mucho tiempo no se reconociera públicamente.

Los barrios son tolerados, entre múltiples causas, porque cumplen una función económica y política en la ciudad; es decir, que son permitidos de alguna manera por el sistema socioeconómico de la sociedad, para la sustentación y reproducción de la misma. En forma resumida se expone que, son tolerados económicamente, porque, entre otras cosas, la población que habita los barrios pobres son necesarias para las labores de poca remuneración de las actividades productivas, principalmente las actividades de manufactura, servicios y de la industria de la construcción; y tienen significado cuantitativo en el mercado (por la magnitud de demanda) de las actividades de consumo urbano. Políticamente porque son, igualmente cuantitativo, un factor de decisión electoral; principalmente en la etapa democrática de las cuatro últimas décadas del siglo XX. Son un factor importante para elegir puestos políticos de los poderes ejecutivo y legislativo a todos los niveles. Cuando una sociedad no le conviene una situación social, económica y política particular de algún sector de su población, simplemente no permite que se produzca y menos que se reproduzca; y si por descuido o fenómeno así sucede, establece mecanismos represivos para intentar aniquilarlo, pero no siempre con éxito.

El hecho de ser iniciadora de los procesos de extensión de la ciudad mediante la producción de urbanizaciones y barrios (con intervención de los tres agentes y actores fundamentales del proceso de gestión morfológica urbana: privados, estatales y comunitarios), hace de la parroquia San Agustín una referencia protagónica a nivel metropolitano.

Si en las urbanizaciones del mercado formal de la clase de altos y medianos ingresos el proceso de producción se inicia con el acondicionamiento físico del territorio a urbanizar, trazado de espacios físicos sociales externos, del parcelamiento, para luego materializar la construcción de las edificaciones (viviendas); contraria y dialécticamente, este último es el paso inicial de la producción de los barrios. Es decir, en los asentamientos humanos no formales de la clase de bajos ingresos los procesos de producción se realizan con una lógica, con una

metodología que no es la normalmente utilizada por los agentes formales de la producción urbanística y edificatoria, ya sean estos privados y/o estatales; por ejemplo, las viviendas no se adaptan a los modos de vida impuestos por el status quo, sino más bien a la posibilidad y capacidad de vida en los diversos momentos de su producción. Cada barrio tiene su propio proceso (aunque pueden ser muy similar el uno respecto al otro), y en ellos actúan elementos, componentes que suelen ser muy singulares al barrio, que puede hacerlo determinante en cuanto a diferenciarlo de los demás; sin que esto signifique traspasar los límites de su condición tipológica urbana, por ejemplo, la autoproducción de los espacios físicos. Pero, en todos los barrios, el objeto social vivienda, como necesidad de primer orden, es el centro de acción y reproducción de modos de producción, técnicas y métodos empleados; es lo que motoriza todos los pasos del proceso, es el primer objetivo a alcanzar, casi nunca el último.

Esta ha sido la principal dinámica morfológica del proceso productivo masivo del uso residencial en la ciudad de Caracas durante el siglo XX. Estudiar y analizarla desde el enfoque de su producción en el tiempo y sus aspectos físico-morfológicos y no físico-morfológicos, contribuye de manera eficaz y efectiva a detectar cuales y cómo fueron los pasos a lo largo del proceso.

La gente pobre de San Agustín del Sur (y quizás de El Guarataro) son los iniciadores del proceso de autoproducción de asentamientos por y para la clase de bajos recursos económicos: los barrios; es decir, son la forma social primigenia de este fenómeno urbano en la Caracas de la modernidad del siglo XX. Estos barrios son indicadores de que el proceso se inicia bajo las mismas características que establece la sociedad, es decir, bajo el amparo de la forma fundamental del capitalismo como sistema socioeconómico: la propiedad privada de la tierra y la renta que ella produce. Los barrios de San Agustín del Sur no son barrios de invasión, sus pobladores poseían la propiedad jurídica de sus parcelas. En consecuencia, estaban insertos en el proceso de crecimiento legal de la ciudad, que, para la época, no tenía planes urbanos oficiales, ni ordenanzas legales de urbanismo, ni de zonificación, ni normas profesionales arquitectónicas, ni reglamentos de regulación de edificaciones. Las pocas normas urbanas reguladoras existentes eran de carácter sanitario, y las físicas-espaciales eran poco respetadas, aún por los promotores de urbanizaciones privadas de la época.

Al no existir planes urbanos, no existían guías de desarrollo y control de la construcción urbanística. No existían zonas, usos especificados, porcentajes de ubicación, densidades de construcción, retiros, alturas, etc. Es decir, no existían las variables urbanas fundamentales que rigieran los procesos constructivos en los diversos sectores y zonas de la ciudad, sean estas parroquias, urbanizaciones y/o barrios populares.

Entonces, los barrios iniciales de Caracas no eran ni ilegales, ni irregulares; porque ¿ilegal a qué? ¿Irregular de qué? La gente poseía la propiedad de la tierra o parcelas urbanas, y esto le otorgaba el derecho social humano a proveerse, a construir sus viviendas en las mismas. Por otra parte, la gente tenía la costumbre de construir sus viviendas en los terrenos donde se asentaban para sus labores de trabajo en el campo de donde provenían, y eso era tolerado como parte del modo de producción rural, por los terratenientes propietarios de dichas tierras. Por ello, los terratenientes urbanos también contribuyeron a reproducir estas formas sociales de producción de las viviendas, pero en la ciudad. Porque al vender parcelas en sus propiedades mayores, provocan directamente la materialización de costumbres y tradiciones arraigadas y toleradas en la clase campesina, que migra a los territorios urbanos porque quiere alcanzar la utopía de mejorar sus condiciones de vida.

Si ninguno de los instrumentos pasivos de desarrollo urbano (planes, normas, regulaciones, control y seguimiento) existía; entonces, las urbanizaciones y los barrios poseían los mismos términos de referencia para su materialización física morfológica espacial en la ciudad. Más bien, la Sociedad Comunitaria de los pobres pasó a realizar en los barrios las tareas que la sociedad formal, oficial representada por el Estado y la Sociedad Civil empresarial, no tuvieron a bien realizar en este territorio. Es decir, la clase de bajos recursos económicos produjo, además de sus viviendas, los espacios sociales externos, la infraestructura de servicios de redes y los equipamientos comunales; todos ellos necesarios para alcanzar el nivel mínimo de los estándares de calidad de vida de la ciudad.

Si los espacios físicos han estimulado una fuerte vinculación entre los sanagustinianos del sur, los marinianos, esto se debe, básicamente, a que el proceso de autoproducción social de los mismos desencadenaron, irremediamente, una fuerte relación humana con dichos espacios que es más trascendental y lleno de significado que la que puede significar el juego del mercado mercantilista en las urbanizaciones, es decir: oferta-demanda, costo-beneficio, compra-venta. En los barrios, los objetos sociales espaciales (viviendas, calles, escaleras, plazas, esquina, bodegas) poseen un valor de uso que trasciende, que significa socialmente mucho más que el valor de cambio que también pueden obtener, como de hecho obtienen entre los residentes. Y esto no sólo es sentido por un individuo o por una familia, sino que también es sentido por el vecino de al lado, la otra familia, la de la cuadra, de la otra cuadra, del barrio, del otro barrio. El sentido de pertenecía, de empoderamiento de los espacios por la gente de los barrios es dialécticamente individual y colectivo: es social; lo convierte en patrimonio.

Pasando a otro tema, tenemos que Arismendi y Roche, y los otros casos expuestos, muestran que la división social del trabajo predomina sobre la división técnica. Quien crea los planos de las urbanizaciones fue Arismendi como propietario del terreno y no los ingenieros dotados de la técnica para ello; sólo después se acude a ellos, para solventar un “escollo técnico burocrático” del Estado: la permisología o el cumplimiento del contrato (caso Banco Obrero). El capitalista utiliza todos los modos a su alcance para hacer valer su inversión, tratando de sacar el mayor provecho posible en cuanto a rentabilidad. De lo contrario, la ciudad no permitiría la reproducción de las relaciones de producción, ni permitiría el acceso al mercado de los bienes de consumo. Y estas son algunas de las funciones esenciales de la ciudad. En otras palabras, la libertad engendra contradicciones sociales.

Uno de los modos utilizados por Arismendi fue el pagar a sus trabajadores no con dinero, sino más bien con pequeñas partes de su propiedad a manera de parcelas. De esta forma no sólo el espacio físico social (las urbanizaciones, parcelas y viviendas) pasan a ser medios de intercambio, pasan a ser mercancías, sino también todos aquellos elementos morfológicos urbanos capaces de ser objeto de cambio (ej. materiales, ornamentos), tanto para el consumidor de clase media, pero también para el obrero. En el trabajo realizado hemos confirmado que tanto las urbanizaciones como las parcelas y las viviendas son mercancías urbanas. Con esto se está demostrando que las afirmaciones de los teóricos (Marx, Lefebvre, Harvey, Castells, Tapalov, Piccinato, etc.) no son meras teorías abstractas aplicadas en la filosofía económica y urbanística, sino que en el caso de la parroquia San Agustín se han convertido en praxis concreta al haber sido puesta en práctica (consciente o inconscientemente) por agentes y actores mayores y menores en la producción morfológica de urbanizaciones y barrios, así como también en la materialización de la arquitectura de estos asentamientos urbanos.

Afirmamos que Caracas ejerce una fuerte y dominante acción gestora de las decisiones socioeconómicas, políticas y culturales en el país, que tiene repercusión nacional y tiende a tener repercusión internacional cada vez mayor por causa de la economía petrolera, que lejos de ir perdiendo dominación en la esfera del poder global, y en particular político-económico, se afianza y consolida con mayor acción estatal.

Las clases dominantes (actuando en políticas urbanas estatales, en las actividades bancarias, comerciales, inmobiliarias y de la industria de la construcción) y la lógica del capital (invirtiendo dinero, concentrando propiedad de la tierra y medios de producción, maximizando beneficio, minimizando costos) se hacen presente en forma de planes, programas, proyectos,

construcciones, comercializaciones, financiamientos, etc. Así en Caracas se materializaron en el siglo XX las urbanizaciones, conjuntos habitacionales y todo tipo de edificaciones formales, y también los barrios populares no formales, como parte de las contradicciones del capitalismo.

La complejidad creciente de la ciudad hace de las teorías urbanas una necesidad igualmente creciente en la senda científica de la disciplina urbanística. La aplicación de las teorías urbanas deben tratar claramente el tema de la calidad de vida humana en sus enfoques y aproximaciones: en la visión funcionalista-positivista o clásica-marxista, en la teoría de la ciudad vs. el campo, en la descentralización como teoría del desarrollo, en la teoría del centro vs. periferia, ciudad compacta vs. extendida, urbanizaciones vs. barrios, etc.

3.3. La morfología como producto.

Partimos de tres consideraciones principales al respecto de la morfología como producto:

- La naturaleza no existe por y para los seres humanos, sólo somos parte de ella; la relación (contradicción) hombre-naturaleza determina una visión de las cosas de la vida basada en la materia.
- Si el capital es una cosa, no es una relación simple sino un proceso, entonces podemos analizar al capital, en su función dentro de la producción morfológica urbana, como actuando de manera determinante en la totalidad del proceso espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis de lo socioeconómico-político-cultural para determinar lo físico y viceversa.
- La ciencia del espacio, en particular del espacio urbano, más concretamente la ciencia del urbanismo y de la arquitectura, deberá ocuparse, entre otros asuntos, de lo natural, de lo material y de lo productivo.

La ciencia de la morfología urbana (sus principios y causas) se refiere, como producto, no sólo a lo físico, sino también al producto o morfología social (ej. en su determinación de clases sociales y sus capas o estratos), la morfología económica (ej. definida por las actividades -sustento del humano- que se asientan en la ciudad), la morfología política (ej. especificada por los componentes del Estado), junto a las manifestaciones artísticas, creencias, tradiciones, costumbres de la gente; y todo lo anterior manifestándose como morfología cultural.

Si el urbanismo como ciencia estudia la cultura de la población concentrada en un territorio natural, entonces trata también la forma social y la forma económica; y como modo de vida desde el tiempo del capitalismo está basado, entre otras cosas, en la división social, en la división del trabajo (y en una cierta ordenación jerárquica de las actividades coherente, en líneas generales, con este modo de producción dominante) y en la división del espacio. Por

tanto, la ciudad (y el urbanismo) puede funcionar como sistema de estabilización de un modo de producción concreto, contribuyendo a crear los medios para la perpetuación del mismo. Pero, la ciudad puede ser también lugar de acumulación de contradicciones y, por consiguiente, el asiento apropiado para el nacimiento de un nuevo orden, de un nuevo modo de producción. Los centros urbanos son primordialmente medio y producto y, necesariamente, expresión manifiesta de formas sociales y de la estructura de su dinámica interna en acción, reacción y contradicción.

La comprensión del espacio en toda su complejidad depende de la forma ideológica en que se enfoquen los procesos sociales. La comprensión del proceso social en toda su complejidad depende de la forma ideológica de enfocar la forma espacial. En el estudio de esta dialéctica estriba una mayor y mejor aproximación a la morfología urbana.

En la modernidad la morfología de la ciudad absorbe, se adapta, se moldea a los vaivenes del capital en el tiempo. En el aspecto físico, la forma de los espacios de la ciudad se mantiene, crece, disminuye, se transforma o desaparece según sea la conveniencia económica-política del mercado del momento histórico que le toca dinamizar. Nunca estático, siempre buscando el lucro. Visto así, el espacio físico es un componente o miembro más de la sociedad que asienta.

Desde el feudalismo, y en el capitalismo principalmente, la división social cada vez más acentuada ha conllevado a una división del trabajo cada vez más pronunciada; esta relación se manifiesta en la ciudad en la división físico-espacial con diversas formas, conformando tipologías. Por ejemplo, el proceso de lotificación, de división parcelaria que acompaña al feudalismo y precapitalismo venezolano desde la conquista con el otorgamiento de lotes de terrenos y también del diseño urbano por gestión de la corona española -Leyes de India-, significó una dominación (la morfología política) y búsqueda de provecho material (la morfología económica). Pero el parcelamiento ortogonal (en las manzanas) inicial predominante sólo de tipo esquinero (la morfología física) evolucionara con el tipo medianero hasta alcanzar su máximo tenor fragmentario, que en el casco urbano de Caracas a comienzos del siglo XX, en la fase del capitalismo, cumple función mercantil de plusvalor para asentar, principalmente, las formas arquitectónicas del producto vivienda, por ejemplo. Pero el significado de la vivienda va más allá del producto físico. En los barrios de San Agustín significó explotación, como el ejercido por Pedro Agustín Cardona, con connotaciones sociales, éticas, morales, que crearon polémicas que, después de más de medio siglo, todavía persisten en la comunidad.

Si la plusvalía fuese para una labor social tendría una lógica fuera de la propia del capital. En la lógica social (aquella que toda sociedad requiere), la plusvalía podría, por ejemplo, ser para el sustento de la población no activamente productiva, puesto que no todos los habitantes de la

sociedad deben (y pueden) estar incorporados a las labores de producción. Por ejemplo, los niños, los adolescentes, las personas de la tercera edad, los enfermos, etc., quienes por su condición particular no deben prestar trabajo. Pero la plusvalía se acumula sólo para el lucro de los capitalistas, aunque ellos han buscado ocultar tal hecho bajo diversas formas engañosas de participación en la reproducción de la fuerza de trabajo: repartición de riquezas (minoritaria), servicios de prevención social (obligadas por las leyes), equipamientos comunales (para la reproducción de la fuerza de trabajo), etc.

La morfología como producto del sistema (en el caso de la ciudad de Caracas), en las ideas de concentración, modernidad y centralidad, expresa un determinado modo de establecer la relación entre los diferentes elementos económicos-sociales de la estructura urbana y los mecanismos para su materialización (producción, distribución, intercambio, consumo), así como de las relaciones internas de cada elemento. Esto lo tenían claro los socios del Sindicato Prolongación de Caracas al decidir el cliente (la clase media) y al promocionar comercialmente el nuevo Barrio San Agustín: “Ahorre dinero y Duplique su capital”, “Moderno y central”. Es por ello que afirmamos que el análisis del espacio en sí puede poseer elementos que son relativos, es decir, específicos al lugar donde se realiza el mismo; pero ello no impide a determinar aquellos factores y elementos que poseen todos los tipos de espacio de la ciudad y de la arquitectura de la ciudad y las modalidades de su génesis, que son referentes para su análisis porque se repiten en todo el contexto urbano y arquitectónico.

Cuando asumimos que el espacio ciudad es un producto social, y que es posible partir de la morfología física-espacial producida por la sociedad para llegar a la comprensión de los grupos sociales que lo han materializado, nos estamos refiriendo no sólo al espacio físico (natural, modificado) preexistente, sino que el mismo, en el sistema capitalista, ha sido objeto de procesos de producción que poseen características propias que contribuyen a determinar la forma que adquieren en determinado espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis relativa en la ciudad. Agregamos que los objetos de producción morfológica traen implícitos procesos de producción de ideas, de modos de hábitat, de consumo, etc.; es decir, una morfología cultural.

La morfología de la ciudad es materia -producto-obra- de un proceso dinámico de gestión donde participan diversos agentes y actores, intercambiando dialécticamente papeles protagonistas de acuerdo a lo que el proceso vaya demandando en el tiempo. Es el conocimiento o aproximación al conocimiento de cómo ha sido este proceso (social, económico, político, físico-espacial, cultural), lo que hará más cercana una interpretación particular del mismo. La ciudad es producto y obra de arte por excelencia del ser humano en toda su historia; su análisis –inclusive

en su visión física-morfológica— debe abordar los otros aspectos estructurantes que contribuyen a explicar con mayor solidez y profundidad la situación de cualquiera de sus momentos coyunturales e históricos. Es por eso que para abordar el tema de la forma es necesario desglosar y separar por un momento lo físico-espacial de lo no físico-espacial, para así conocer y reconocer las partes actantes y las relaciones entre éstas como sistema, en un proceso en el que el tiempo es fundamental. Luego es necesario unir las partes nuevamente, en una acción de carácter totalizador, para aproximarnos con mayor basamento a la verdad. Es esa relación dialéctica de separar y unir, y unir y separar los componentes del todo y en el tiempo lo que, metodológicamente, conduce a conocer con más profundidad el objeto estudiado.

El diseño, la forma geométrica, la técnica, es decir, los recursos para la definición física del espacio, no son neutros, responden a ideologías que les proporciona su razón de ser en la sociedad, una lógica en el sistema de producción, como las ideologías urbanísticas que han quedado plasmadas en la morfología del espacio físico modificado de la ciudad a lo largo de la historia occidental; por ejemplo, la ideología de la “herencia” barroca de Haussmann, de la ciudad jardín, la de la ciudad lineal, la ideología ambientalista, la de la sustentabilidad, etc. Las formas no son los aspectos principales a tomar en consideración por agentes y actores de la producción urbana y arquitectónica. Para la materialización de ideas y objetivos, estos agentes toman en consideración principal objetivos esencialmente económicos, y luego aquellos que puedan llevar a alcanzar los objetivos económicos.

El avance del capitalismo forja, directa e indirectamente, la aparición de órdenes, estilos, tipos o movimientos en la producción física urbana y/o arquitectónica, basada en principios en donde ha dominado la lógica, lo funcional, lo racional y lo económico del momento; y de esto no se escapó la modernidad del siglo XX. Las características de los estilos arquitectónicos surgidos en este tiempo no sólo sirvieron al capitalismo para producir los objetos edificatorios más atractivos para el cliente masivo del mercado de la vivienda y otros usos, sino que además constituyeron factor activo en los mecanismos de reproducción del capital. En Caracas, ello estuvo dentro de las actividades económicas propias de su acción (contradicción): el comercio, el sistema bancario, el sistema inmobiliario y la industria de la construcción. Todo esto encajó de manera activa en los objetivos del capital. Las ideas economicistas, por ejemplo, han imperado tanto en la cultura de vida de lo urbano, que es “normal” definir tipos arquitectónicos bajo criterios o categorías de exclusivo carácter económico (ej. precio), o social (ej. prestigio), etc., como pudimos comprobar en el caso estudiado: David Myers, al igual que Pimpa Ugueto

(María Cristina Arismendi), aproximaron con el término “tipo medio” a las viviendas, basándose en un criterio estructural social para referirse a la clase hacia dónde iba dirigida la oferta.

Como se ha afirmado, la morfología como producto en la ciudad no está desligado del capital, por lo contrario, se podría decir que cuando se trata de la gestión urbana global, la morfología sigue los tipos físicos-espaciales que son más convenientes a la producción y reproducción del capital. Esto es básicamente, en el caso venezolano, porque el dueto Sociedad Civil-Estado siempre ha utilizado los modos de producción (incluyendo los medios de producción) de la empresa privada -como el sistema bancario, el comercio, las transacciones inmobiliarias y la industria de la construcción- para materializar sus planes, programas y proyectos que impliquen intervenciones físicas-espaciales. Se podría decir que en Venezuela, con pocas excepciones, el Estado no ha construido con sus propios medios un metro cuadrado de infraestructura urbana. Siempre ha recurrido a la empresa privada, financiando la materialización física de sus proyectos urbanos y rurales: infraestructura vial, macro-infraestructura de servicios de redes, urbanizaciones, viviendas, equipamiento comunal, transporte, etc.

Producción y forma de la ciudad y de la arquitectura de la ciudad, no son dilemas; lejos de contradecirse se complementan, es decir, una está relacionada con la otra; pero son relativas, dependen de la dimensión espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis, pero también de aspectos no físicos-morfológicos. La ciudad y su arquitectura sólo es tal cuando se materializa, es decir, cuando se hace espacio físico habitable, tangible, y no cuando sólo es producto de inspiración hecha ideas, pensamientos y, por consiguiente, sólo un proyecto a ser ejecutado.

Cotidianamente nos acercamos a lo físico de la arquitectura de la ciudad, por lo que ofrecen las fachadas de los edificios de la ciudad. Es decir, conocemos el frente, lo que se asoma al espacio externo; pero no lo interno ni lo del fondo que se ofrece imperceptible. Las fachadas de frente dicen mucho, pero no dicen lo que dicen los interiores y las fachadas de fondo. Cuando esto se multiplica a muchos edificios, como es el caso de la ciudad, el asunto toma un claro dramatismo. Para solventar alguna parte de lo que ocurre en el interior de las viviendas de San Agustín, acudimos a la gente que las habita. A través de entrevistas y conversaciones, la gente narra su vida individual, familiar y colectiva, y con ello describen una historia del lugar que habitan, contada por los propios protagonistas y no sólo por quienes interpretan las cosas que suceden a los protagonistas. Por ello los residentes y usuarios forman parte de la metodología.

Llamamos la atención acerca de las implicaciones morfológicas de los procesos de concentración de población, y de densidades constructivas, ya sean de forma horizontal y/o vertical (en urbanizaciones, conjunto habitacionales), lo cual está muy relacionado a la

evolución del sistema capitalista y sus intereses en la modernidad del siglo XX; por ejemplo, por causa de los aumentos sistemáticos M²/habitante en la ciudad. Si lo que ha llevado a Caracas a ser lo que fue y es en términos morfológicos dentro del sistema capitalista, es principalmente, la máxima renta y la plusvalía que se pueda obtener del capital invertido. Uno de los recursos utilizados durante este siglo, ha sido la maximización de las densidades constructivas, teniendo como pretexto y excusa, el ser el único o mejor modo de producción para asentar la creciente demanda de viviendas de una población creciente en la ciudad.

Este recurso, materializado en la práctica tanto por el Estado como por la Sociedad Civil empresarial, va produciendo y reproduciendo las características del sistema y el papel de ambas entidades en la sociedad. El Estado, cumpliendo su rol, ha producido políticas urbanas en los diversos niveles (local, regional, nacional) mediante ordenanzas y planes, programas y proyectos convenientes a las inversiones de capitales, de manera que las empresas privadas puedan ser las ejecutoras de los mismos (y los de su propiedad), dentro de una relativamente fuerte y rápida tendencia de pasar volumétricamente de lo horizontal hacia lo vertical, sacando provecho del pretexto de la carencia de terrenos aptos para la urbanización y del avance de la tecnología, factor este último que está en manos del capital. Sin embargo, el primero va a maximizar su rol de capitalismo de Estado, llevando a las máximas consecuencias no sólo la asignación de densidades de construcción de usos residenciales y actividades terciarias (como el caso de Parque Central), sino también en cuanto al financiamiento a los sujetos promotores productivos de los espacios de la ciudad y a los sujetos usuarios consumidores de estos productos mercantiles y más rentables urbanos: urbanizaciones, conjuntos habitacionales, viviendas, comercios, oficinas; y aun los no rentables pero que complementa la rentabilidad de los primeros: vialidad, sistemas de transporte, corredores peatonales, plazas, parques deportivos, equipamiento en general.

En el caso de la parroquia San Agustín, la actuación del Estado (Centro Simón Bolívar C. A.) ha sido hacia la producción más de productos mercantiles que de obra de arte arquitectónico. Las macro-manzanas (Parque Central, Bulevar Ruiz Pineda, etc.) han producido problemas de funcionamiento tanto a los valores de uso como a los de cambio, por ejemplo: por la materialización de grandes superficies abiertas como "tierra de nadie", de la aparente no propiedad oficial, y en consecuencia, de la no gestión administrativa y de mantenimiento eficiente en el tiempo, ni por el Estado ni por las comunidades usuarias.

Para el capitalismo la ciudad en sí misma y su crecimiento es una forma, un mecanismo de producción y reproducción del capital, medio y fuente de transformación de su composición

orgánica, de participación y retribución de los diferentes factores productivos (tierra, capital, trabajo), como marco del consumo colectivo y de la reproducción de la fuerza de trabajo. La función de la fuerza de trabajo y la tecnificación como composición orgánica en las labores productivas del espacio social urbano fue siendo complementada y, a veces, sustituida, mediante la utilización de una fuerza más mecanizada (maquinas, equipos, instrumentos, herramientas, etc.) a medida que la tecnología es aplicada en busca de optimizar el rendimiento (capital-trabajo) para maximizar la renta del capital (costo-beneficio). Ello se manifiesta claramente en la morfología física de la ciudad con el aumento de densidades constructivas: edificios tipo torres o bloques altos.

La morfología de la producción del espacio en la Caracas de la modernidad del siglo XX, ha sido monopólica en tanto fue realizada por muy pocos agentes (corporaciones y agencias de la Sociedad Civil empresarial y del Estado) y actores (individuos actuando en las mismas) en relación, por ejemplo, al mercado formal de viviendas. Destacamos el caso que hemos analizado, donde sólo los procesos de transformación por gestión del Estado tuvieron incidencia dimensional significativa en la morfología física de la ciudad. En el caso de la clase de medianos ingresos muy poco existió la libre empresa, la libre competencia, en el sentido en que los sujetos (la gente, las familias) necesitados de este objeto (vivienda) tenían las condiciones para proporcionarse de los mismos por sus propios medios, para decidir acerca de los factores alrededor de la producción del hábitat, de servicios, de la solución a sus necesidades individuales de espacios físicos, etc.; es decir, fuera de las fuerzas del mercado de uso-valor de cambio, oferta-demanda, costo-beneficio, o sea, del comercio capitalista y rentable de la vivienda que es una necesidad social. Los productos urbanos físicos-espaciales, al igual que otros productos, se producen dentro de unas características de conveniencia mercantil para que sean consumidos de una manera específica que beneficie al máximo la renta que los capitalistas buscan obtener de la totalidad del proceso. Para ello tienen el control casi total del sistema, imponiendo sus condiciones.

Esto forma parte de su morfología socio-económica y, casi siempre, ha significado (como el caso estudiado) un perjuicio para los factores productivos tierra, fuerza de trabajo o masa consumidora, para la preservación del ambiente (ej. quebradas), conservación del patrimonio en el tiempo (ej. El Conde), etc. Las viviendas como mercancías, son productos de tratamiento arquitectónico especial de manera que se vuelvan objetos de necesidad de consumo especial. Los “ordenes”, “estilos”, o “tipos” arquitectónicos representan la forma en que el objeto vivienda es convertido en atractivo para el consumo, acorde con los valores del momento.

La morfología urbana cuando es producto no formal, de deseconomía del sistema capitalista (barrios, zonas en desuso, etc.), ha sido concebida más como enfermedad que debe ser curada, y no como fenómeno propio de la superestructura donde se inserta y por tanto formando parte de la misma, que debe ser canalizada hacia un significado concreto para la sociedad, antes que antros o problemas físico-sociales que deben ser “renovados”.

Pero la producción del espacio social físico-morfológico no es un asunto sencillo, implica nuevos paradigmas, nuevas utopías. Implica que el espacio físico debe ser tratado como una totalidad (la ciudad), dentro de su particularidad (unidad de la ciudad: parroquia, urbanización, barrio) y singularidad (conjunto, espacio físico arquitectónico). Implica la consciencia que el profesional, técnico y todo aquel involucrado en las tareas de idear, pensar y/o crear el espacio físico, debe tener sobre el espacio social como aquel que tiene un sólo cliente: la gente, el que habita en la ciudad, independiente y librado de distinción alguna, de división o segregación alguna por clases sociales, por sus creencias políticas, religiosas o cualquier otra, por su color de piel, por su género humano, por su edad, su educación, etc., etc. Implica la consciencia que se debe tener sobre el espacio físico en su relación dialéctica: del espacio social externo y del espacio social interno; que el uno no existe sin el otro, que idear, pensar y/o materializar el uno significa necesariamente idear, pensar y/o materializar el otro.

Morfología y tipología conforman un eje al cual se pueden referir las formas de la ciudad, según las características físicas, arquitectónicas y constructivas de los espacios sociales, ya sean estos externos y/o internos. Una explicación estructural más completa de la forma urbana -en su materialización, en su totalidad y en sus partes, en los proyectos o en las realidades, en sus resultados pero también en sus procesos- necesita reconocer la importancia de las formas sociales, de las formas económicas y de las formas políticas en sus tiempos de producción y en los de su transformación. Ello va configurando su morfología cultural, es decir, la práctica social y la práctica espacial.

La construcción de las zonas de la ciudad como proceso de producción y reproducción de modos de vida (socio-económicas-culturales locales) en el tiempo, van descifrando un modo de asentarse de los seres humanos sobre el medio ambiente. Es decir, los modelos de producción aplicados en la morfología del espacio natural, materializando los espacios modificados, conociendo sus características, sus contradicciones, la forma de superación de conflictos, etc.; la representación del espacio como morfología física-espacial: espacios externos, espacios internos, otros elementos estructurantes, la realidad arquitectónica que, morfológicamente, configuran el diseño del suelo con toda la variedad de formas, sistemáticas o casuales,

compuestas geométricamente o a veces por repetición, o tributarias aun de las situaciones topográficas o agrícolas precedentes. Intervenciones (públicas, privadas) de transformación urbana y arquitectónica. Los aspectos determinantes como ubicación, medio geográfico, clases sociales, modo de producción-reproducción, medios de producción, relaciones de producción, distribución de las riquezas, cambio-intercambio, consumo, etc. El patrimonio social urbano.

Visto así, las diferentes maneras de organizar físicamente los espacios, son modos de urbanización, parcelación y edificación que, en sus combinaciones, dan lugar a formas urbanas. Y aproximarnos a conocer la forma urbana con esta visión, en toda su variedad, significa entenderla como resultado de ideas e ideologías concretas más que de proyectos empíricos abstractos. Cada miembro, cada unidad urbana estuvo sujeto a ideas y formas propias, con ritmos de ejecución diferentes, con momentos de origen diferentes y ámbito de escalas también diferentes, para conformar una singularidad, una particularidad, una totalidad.

Y este conocimiento podría dar la clave para entender, categorizar y valorar la totalidad de las morfologías urbanas, y también para orientar la naturaleza de los proyectos urbanos prospectivos, adecuados para cada situación. La desagregación conceptual de la forma urbana -como manifestación, como resultado de la producción social del espacio social-, en espacio social externo dialectico al espacio social interno -como materia, diferentes entre sí, con leyes y razonamientos propios de su lógica, con ritmos y condicionante social e histórico diferentes, con diverso impacto visual y estético, proyectados conjuntamente y/o con total independencia-, es un paso analítico que abre un sendero teórico importante para el conocimiento y la proyectación de la morfología como producto físico en la ciudad.

3.4. La producción de la morfología de la ciudad de Caracas.

La morfología de la ciudad capitalista reproduce dialécticamente los vaivenes del capital: se mantiene, disminuye o crece según sus intereses, en función del lucro y de los acontecimientos socio-económicos-políticos de la sociedad del momento.

En Caracas, como ciudad capital y capitalista, los procesos de producción de sus espacios físicos (formales y no formales) y la morfología que resulta, no pueden considerarse apartados, divorciados o autónomos del resto de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que suceden en el tiempo. Por lo contrario, ella está interactuando, asumiendo, moldeándose, adaptándose y evolucionando a los acontecimientos que estos procesos individuales o como un todo, están produciendo sobre la misma (como lo demostró el tiempo de Gómez), y los cuales no son estáticos ni lineales, sino dinámicos y dialécticos en el tiempo.

La morfología social, la económica, la política y la cultural de Caracas en el siglo XX, no se diferencia de la que fue esbozada para las ciudades venezolanas al comienzo de este Capítulo y detallada en algunas partes de los Capítulos 1 y 2 en cuanto a su estructura. Por lo contrario, el hecho de ser sede de todos los poderes fundamentales de la sociedad venezolana, le han otorgado un rol preeminente en la producción nacional de estas morfologías, al ser centro de concentración de las acciones, reacciones y contradicciones, y principalmente, de decisiones en nuestra sociedad. Todos los más importantes acontecimientos sociales venezolanos son producidos en y por esta ciudad, o tienen repercusión en ella.

La estructura social del país es impulsada desde Caracas, y se expresa en ella bajo las mismas características que identifica a la Venezuela moderna; es decir, la morfología social caraqueña está conformada por la estructura de clases sociales, y que diferenciamos en: clase de altos, medianos y bajos ingresos económicos, donde hay estratos, capas y grupos con diferencias morfológicas y funcionales, típicas y atípicas.

El hecho de Caracas haber sido durante más de medio siglo XX el mayor centro receptivo de masivas migraciones del campo hacia la ciudad, le confirió a su población un marcado carácter heterogéneo que la particulariza respecto a las ciudades venezolanas. La morfología social de esta ciudad se caracteriza por la permeabilidad a la recepción de múltiples migraciones de diversas clases socio-económicas nacionales y extranjeras (que es su principal característica), pero también de ser receptiva de diferentes razas (aria, blanca, negra), de distintas etnias indígenas nacionales y foráneas (principalmente de Latinoamérica, pero también africanas y asiáticas), de variadas creencias religiosas (con predominio del catolicismo que ha permeado otras -ej. africanas-, formando muchas veces un sincretismo claramente perceptible por manifestaciones culturales y religiosas populares).

Nos atrevemos a afirmar que, durante el siglo XX, para ser caraqueño no era necesario haber nacido en esta ciudad; caraqueño era y es todo aquel ser humano que hizo de Caracas su hábitat social permanente. Si le agregamos necesariamente lo que significa todo esto en cuanto a valores humanos, hábitos, tradiciones, costumbres, etc., entonces estaremos aproximando su verdadera dimensión, que es la dimensión de un pluralismo social. Además, todo esto conlleva a afirmar que el mestizaje es también una de las palabras adecuadas para caracterizarla. Caracas es plural y mestiza porque plural y mestiza es la gran mayoría de su población. Caracas no es pura (en su acepción de libre o exenta de toda mezcla) ni puritana (en su acepción purificadora de adherencias externas) porque su población no es pura ni puritana.

Otro producto destacable de la morfología social lo constituyen las clases sociales a que dio lugar el siglo XX. Los terratenientes rurales residenciados en Caracas no serían ya los únicos 'grandes cacahos de la sociedad', sino que se concretaron nuevos terratenientes urbanos (como consecuencia de los cambios socioeconómicos por causa de la economía petrolera); muchos de los cuales, aquellos propietarios de las tierras y del capital, pasarían a ser los grandes urbanizadores de los valles de la ciudad a lo largo del siglo pasado. Respecto a la clase de altos ingresos, en Caracas coexisten diversas capas que poseen intereses propios que algunas veces se manifiestan conflictivamente como ya hemos señalado. Familias cuyos apellidos son conocidos en el ámbito de la sociedad caraqueña por estar vinculadas a las actividades económicas más importantes no sólo de la ciudad sino también del país. Es decir, que su estatus social está definido, principalmente, por valores mercantiles.

Pero es la formación de las clases medias y obreras las que hacen de Caracas un centro social de gran importancia para el país. Esta ciudad, aun como medio de producción de conocimiento, es un fuerte atractivo para la población progresista: la clase de medianos ingresos por su formación profesional (muchos a nivel universitario) y técnica hacia las actividades secundarias y principalmente terciarias de la producción, y la clase de bajos ingresos (en general de poca formación formal para las labores) por ser la masa obrera activa y de reserva que requieren las actividades económicas que se asientan en la ciudad capital. Igualmente en estas clases sociales sobresalen familias y personas cuyos apellidos son conocidos pero en un ámbito no general sino particular a su medio en la sociedad caraqueña, y de esta vez por estar vinculadas a actividades no necesariamente económicas de la ciudad sino más bien a actividades más socioeconómicas (en el caso de la clase media) y sociales (en el caso de la clase baja). Es decir, su estatus social está definido más por obras (valores de uso) antes que por productos (valores de cambio).

Se destaca el éxodo masivo de campesinos hacia Caracas durante todo el siglo XX, principalmente desde la primera mitad hasta la década de 1970, constituyéndose en la clase "marginal" (según catálogo de las clases dominantes) de los barrios pobres; el mayor fenómeno social que caracteriza a la capital, dando pie a la producción de situaciones de conflictos y luchas sociales en la misma. Mas que marginalidad lo que caracteriza la situación urbana de Caracas es la situación de presión-tensión de dos estructuras sociales (la formal y la no formal) inter-penetradas dialécticamente por el mismo sistema.

Caracas, como centro de poder, va ejercer una fuerte influencia en la morfología organizativa de la clase asalariada -obrera, empleados, y también los profesionales universitarios-, todo con

dominante influencia política partidista que manipula a favor de sus intereses la mayor parte del funcionamiento de esta clase a lo largo del siglo XX; siendo la población económicamente activa empleada en la industria de la construcción una de las que determinan la conformación de sindicatos para encaminar sus luchas sociales, demostrando gran solidaridad social, aglutinados en una Federación creada en esta ciudad por instancia ideológica social-demócrata (AD). Respecto a los profesionales, el Estado manipuló la organización de los mismos a través, por ejemplo, de la creación del Colegio de Ingenieros de Venezuela con sede en Caracas.

Podemos caracterizar la morfología económica que se fue desarrollando y consolidando en Caracas durante el mismo siglo, particularizada por ser una ciudad básicamente administrativa (de los poderes políticos, económicos, sociales, etc., a nivel nacional, estatal y local), pero que también asienta una mediana y, principalmente, pequeña industria y manufactura. Pero la condición fundamental de la ciudad capital es ser el principal centro de servicios generales del país; lo que constituye la clave para determinar la heterogeneidad de la morfología económica de la ciudad capital. Ello está determinado desde el siglo XIX por la actividad comercial, que se consolida en el XX con rango mundial a raíz de centralizar la toma de decisiones económicas-políticas (a pesar de Gómez que no reside en ella) que impulsó la nueva producción petrolera y que significó el creciente rol dominante del Estado en el ámbito de la sociedad venezolana. A la intrincada morfología de la actividad comercial, el rápido avance de la renta petrolera consolidó en Caracas las actividades financieras y bancarias (que evolucionaron hacia la monopolización de las tareas de transacciones de dinero, al eliminar sistemáticamente la libre empresa y competencia realizada por los prestamistas individuales), y fomentó las nuevas actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción como igualmente rentables para la economía de la ciudad, y para la producción de su morfología física-espacial. Pero también contribuyó de manera real y significativa, la capacidad de ahorro de la población (principalmente la asalariada en empleos fijos, pero sin descartar la población empleada a destajo quienes por su cuantía numérica son importantes), quienes con su acción son determinantes de consideración en la acumulación de capital dentro del sistema bancario, que pasa a ser circulado por todo el aparato económico de la ciudad (y del país), haciendo posible el encadenamiento del sistema que tiene que ver con la materialización del espacio físico social urbano. El fuerte carácter terciarista de Caracas constituye su identidad principal dentro de la totalidad morfológica económica de Venezuela.

El sistema inmobiliario en Caracas dinamizó dos determinantes fundamentales que influyen y que han sido pretexto para el desarrollo de la morfología física-espacial de la ciudad: la

propiedad de la tierra (privada y/o pública) y la relativa escasas superficies de terrenos aptos o urbanizables competitivamente. Ello ha sido un factor detonante importante para provocar la fuerte especulación en los precios de la tierra, que muchas veces ha sido tomado como excusa para aumentar, a través de ordenanzas de zonificación, las densidades poblacionales y constructivas, y que ha determinado su influencia en el paisaje urbano actual caracterizado en términos edificatorio por la fuerte presencia de altas torres para viviendas, oficinas, hoteles, etc. El fenómeno de rápido crecimiento urbano de Caracas, en su respuesta morfológica física-espacial, se ha canalizado principalmente a través de la inversión privada, teniendo en la propiedad de la tierra el principal recurso para su funcionamiento, como en todo sistema capitalista. El aumento de densidades se ha traducido en deseconomías para el sistema como: falta de confort del hábitat, déficits de servicio de infraestructura de redes y equipamiento comunal, barrios pobres, fuerte tráfico vehicular, contaminación ambiental, etc.; con la consecuente degradación de la calidad de vida de una respetable cantidad de residentes.

Si en las urbanizaciones la actividad inmobiliaria sobre los objetos viviendas (masiva) trató sólo de producir excedente, puesto que las mismas no fueron construidas para el consumo propio de sus agentes y/o actores productores (la iniciativa privada), sino para la venta o arrendamiento; entonces, estamos hablando que el intercambio del excedente del producto (viviendas) es una relación que pone el valor de cambio. De ahí que la parroquia San Agustín va a contribuir (como precursora) a iniciar un proceso económico urbano: las urbanizaciones, que consistió en que el excedente (casas o quintas) de la producción ya no pasa a ser casual, sino para suplir la demanda de la clase media en formación en Caracas. Pero este fenómeno no se queda allí, sino que evoluciona, en relativo corto tiempo, a que urbanizaciones y casas o quintas pasan a ser objetos mercantiles de renovado continuo, que la clase media va obteniendo acorde con el incremento de sus ingresos y las modas impuestas e impulsadas por la sociedad a través de los medios de comunicación de masa en las diversas épocas. Con ello se imprime a la producción inmobiliaria y edificatoria una tendencia orientada hacia la circulación y acumulación (títulos), hacia la creación de valores de cambio antes que de uso y hacia la movilidad social física, la mudanza de los habitantes, quienes cambian de urbanización y vivienda inducidos por la moda que la sociedad de consumo le ofrece en el tiempo.

Al principio el efecto es más materia de uso (vivienda para residir), ya que se amplía el círculo de las necesidades en Caracas. Luego el objetivo es la satisfacción de las nuevas necesidades (pero en urbanizaciones más modernas) y por lo tanto una mayor regularidad productiva y el

aumento de la misma, es decir, se trata de la producción en masa y no de individualidades como se hacía en La Pastora y San José a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En cuanto a la industria de la construcción, es palpable su influencia en la morfología físico-espacial de Caracas y su proceso de evolución a lo largo del siglo pasado. Ello está expresado fundamentalmente en su capacidad de respuesta para la materialización del espacio social, tanto del externo como del interno, basado en la inversión de capital y el desarrollo tecnológico.

En el espacio externo destaca el sistema que se materializó para dar asiento al funcionamiento del automóvil como producto de moda que impactó en extremo a la ciudad, inserta en una economía petrolera en donde la lógica del capital impone su uso masivo como el más conveniente para sus intereses como productor de gasolina y otros combustibles (aunque no el más barato para la mayoría de la población). Se pasó de estrechas calles a amplias avenidas, hasta las autopistas y sus tentaculares distribuidores a varios niveles, explotado como propaganda por el poder político para sus conveniencias electorales en el período de la democracia representativa. Siempre se pensó en el sistema vehicular privado, muy poco en el público, hasta que la contradicción de este sistema de tráfico caótico y las deseconomías extremas producidas por el mismo (pérdida de tiempo productivo, contaminación, estrés colectivo, etc.), obligó a la materialización del sistema público masivo Metro (y sus derivados: metro-bus, metro-cable, etc.) como soluciones a las necesidades de movilidad ciudadana.

Igualmente en el espacio social interno, representado principalmente por el avance tecnológico necesario para la producción de urbanizaciones y edificaciones, muchas de gran altura con materiales tradicionales ya para la modernidad de mediados del siglo XX: el hormigón armado (que utiliza el cemento de producción privada), puesto que muy poca atención se le dio a la utilización de otros como el hierro y el aluminio, de también existencia en el país pero de producción mayoritariamente estatal. Pero los objetos urbanizaciones y los objetos edificaciones arquitectónicas (viviendas) no son meras mercancías, no son sólo mercancías circulantes (a través de títulos de propiedad), son además mercancías fijas y es allí donde también adquirieron en Caracas una importancia singular para el capitalismo urbano en la sociedad de consumo. Al ser mercancías fijas, se convierten de hecho en capital fijo, en capital como hacienda, caudal o patrimonio. Valor que rinde u ocasiona rentas, intereses o frutos que han transformado en ricos a ciertos individuos y familias, como los promotores iniciales del caso estudiado. Las urbanizaciones, las parcelas y las edificaciones son, también, asumidas por los capitalistas inversionistas empresariales (aquellos llamados iniciativa privada, creadores de oportunidades) como elementos o factor de la producción que está constituido por inmuebles

que se destinan, con carácter permanente, a la reproducción continua de renta, inclusive por el mismo hecho de ser inmuebles que se valorizan (y no se desvalorizan) en el tiempo. De ahí que en la modernidad del siglo XX, por ejemplo, la mercancía edificaciones fuese cotidianamente ofrecida en venta (o alquiler) a través de cualquier medio de comunicación eficiente, utilizando los slogans publicitarios más convenientes para ser atractivos a los consumidores: “Moderno y central”, “Una nueva forma de vivir”, etc. En ello han participado no sólo agentes y actores de primer y segundo orden productivo, sino también los profesionales que ejercen la producción proyectual y ejecutora del espacio social: maestros de obras, arquitectos, ingenieros.

La morfología política en Caracas va a estar representada por ser centro de poder al ser la capital de la Nación. Ello influenció para la conformación a lo largo del siglo XX de los Partidos políticos que tendrían repercusión nacional, y que con el paso del tiempo significó el objetivo principal de la toma del poder gubernamental. Alrededor de la fenomenología partidista se constituyó el dueto Estado-Sociedad Civil que significó para la capital la conformación de agencias de promoción urbana (Banco Obrero-INAVI, Centro Simón Bolívar C. A., empresas promotoras y constructoras privadas) dirigidas por personeros de los Partidos políticos de turno y privados, que materializaron la mayoría de las construcciones infraestructurales que como externalidades y/o economías de aglomeración significaron una facilitación de la intervención privada en la producción física-espacial de la morfología urbana caraqueña.

De todos estos modos se perfila la morfología socio-cultural en Caracas, caracterizada por la pluralidad, la mezcla, la diversidad, la heterogeneidad de sus clases sociales (estratos, capas y grupos) y sus formas organizativas como Sociedad Civil y Comunitaria. Clases cuya población para el último tercio o cuarto del siglo XX ya es vernácula, es decir, su crecimiento es por aumento vegetativo y no tanto por aumento migratorio. Un gran porcentaje ya es caraqueña de nacimiento, lo que va configurar una transformación en su morfología socio-cultural con nuevas manifestaciones auténticas urbanas, producto de la fusión de los rasgos provenientes de lo exterior con lo que ya existía a lo interior de esta ciudad.

Visto desde todas estas formas, entonces no debe sorprender o extrañar que lo heterogéneo sea la característica manifiesta fundamental de la morfología física de nuestra ciudad capital, expresada en su espacio social, tanto en el externo como en el interno. El espacio urbano y la arquitectura de la ciudad como resultado histórico del proceso de construcción social caraqueño, no ha sido lineal ni unilateral, sino dialéctico, en tanto que su existencia se corresponde con las acciones, las posiciones y contraposiciones de las realidades que les ha tocado vivir en la construcción, también, de nuevas fuerzas productivas desarrolladas a partir

del siglo XX. Entonces, la morfología de las nuevas clases sociales (media y obrera), aparecen como producto de la evolución de la historia del país y de su ciudad capital, de una sociedad semi-feudal y latifundista a una con pretensión de sociedad industrial basada en la producción del petróleo. No se puede desconocer, obviar ni menos esconder la génesis y evolución-transformación histórica de la sociedad. De esta manera nos acercamos más apropiadamente al conocimiento de dicho proceso, es decir, cuando hablamos de producción hablamos de un estado determinado del desarrollo social de la producción y transformación de los individuos y sus cosas materiales en la sociedad, en la venezolana y en la caraqueña en particular. En nuestro caso, del proceso de desarrollo histórico en sus diferentes fases, en una determinada época, que es la modernidad del siglo XX. Esto sin pretender realizar un profundo análisis económico-social-cultural de lo caraqueño, apenas lo necesario para introducirnos en los asuntos de la producción morfológica de la ciudad de Caracas y de la parroquia San Agustín y sus más elementales determinantes sociales.

3.4.1. La importancia del espacio social urbano y arquitectónico de Caracas ¿Modernidad vs. patrimonio? ¿Urbanizaciones y barrios vs. planificación urbana?

Varios asuntos participan en la materialización del patrimonio físico-espacial urbano.

Hemos visto que las transformaciones que se han sucedido en la sociedad venezolana desde la conquista por los españoles, se ven manifiesta en la materialización espacial; por ejemplo, a la división de la sociedad en clases sociales se le corresponde una concreción física, y por ello fue importante para esta investigación conocer como ha sido la cuestión del espacio como construcción social en el proceso de transformación que se ha dado en el tiempo, y en particular en el siglo XX. En el estudio del crecimiento urbano, fue preciso un análisis de las relaciones entre las diferentes formas que adopta el crecimiento, de la forma histórica de la ciudad, que es lo que denominamos morfología urbana, y las fuerzas sociales que actúan en ello, que es a lo que denominamos gestión urbana. En las ciudades de la modernidad, la renta del suelo urbano dicta las pautas para asignación de los usos y densidades urbanas, lo que implica que el valor de cambio puede determinar los valores de uso y crear nuevas condiciones a los que los usuarios deberán adaptarse si quieren continuar residiendo en la ciudad, si quieren seguir siendo ciudadanos.

En la Caracas del siglo XX, hemos sido partícipes de una arquitectura masiva producida (por obreros, maestros de obra, ingenieros, arquitectos) para ser consumida más como producto de cambio antes que para ser consumida como obra de uso. Como impacto de la renta petrolera - en los períodos dictatoriales y en la democracia representativa-, la contradicción viejo-nuevo y

la necesidad socio-económico-cultural de lo moderno se exacerbaban. La modernidad fue vista como exigencia de transformación y mejora colectiva. El Estado siempre actuó bajo una ideología modernizadora. Los Partidos políticos realizaron luchas sociales para la consecución de sus fines modernos: políticos, sociales, económicos. Parque Central es muestra de estas dos acotaciones. No hubo una reflexión crítica respecto a la ciudad desde un punto de vista espacial y menos morfológico.

Estimulado por el capital proveniente de la renta petrolera, la propiedad de la tierra periférica en Caracas, la posición permisiva del Estado y el apoyo financiero (entre otros motivos), los empresarios privados emprenden el camino de las urbanizaciones residenciales a gran escala con marcada tendencia especulativa sobre un bien de interés social como es la vivienda. Paralelamente la población pobre autoproduce su hábitat. La ciudad está inserta en la producción de los productos mercantiles de “moda” para la época: la urbanización y las viviendas denominadas “quintas”, para acumulación de capital, aún a expensas de la clase más desfavorecida económicamente, la clase obrera. El hábitat y la vivienda pasan a ser más producto que obra, a tener más valor de cambio que valor de uso, sin importar a donde va dirigida la oferta; y el Estado se presta a esa situación. Las demandas de la clase alta y media son suplidas con la intervención de la empresa privada (El Paraíso, San Agustín); las demandas de las clases bajas se manifiestan bajo presiones sociales, por lo que la sociedad asigna al Estado las tareas de aliviar las mismas, siempre inserto con un papel histórico en el sistema de producción social del modo capitalista, como superestructura que le da sentido a las cosas.

Si el General Juan Vicente Gómez llamó a Luís Roche para construir una urbanización obrera, seguramente no lo motivaba su sensibilidad ante las quejas por los problemas habitacionales de los obreros pobres que relata el vecino David Cardozo. Luis Roche y Diego Nucete Sardi, ven en esta necesidad social una oportunidad para expandir sus negocios en la industria de la construcción sobre una propiedad periférica, Vegas del Guaire; y proponen al Estado ingresar al negocio inmobiliario, reservándose la exclusividad de la construcción (inclusive en la mitad del tiempo estipulado en el contrato), pues producía más plusvalía en la época. Roche y Nucete Sardi están ya tan consciente del negocio que significa el poseer la propiedad de la tierra urbana (así ésta sea periférica), que dejan constancia en el documento de contratación con el Banco Obrero, de su propiedad sobre aquellos lotes de terrenos (4 solares) que sobraron luego de trazar las 200 parcelas del compromiso contractual. Los mismos que, a posterior, irían a desarrollar a través del Sindicato San Agustín del Sur, bajo condiciones propias en el negocio de esta vez privado.

En la trayectoria estatal de las políticas urbanas desde la década de 1940 (Banco Obrero-El Silencio), la renovación urbana ha implicado renovación social. Si consideramos que la producción del espacio es la producción social del espacio social, ello ha evolucionado hacia la transformación de lo producido en la ciudad por acción fundamental del Estado y sus políticas, en donde la renovación urbana ha cumplido, durante el siglo XX, un papel protagonista en Caracas, siempre impuesto como intervención modernizadora de la sociedad. A la transformación física le es simultánea la transformación social.

Dada la saturación del espacio físico natural de los valles de Caracas, la transformación de su infraestructura física edificada es una opción cada vez más real, y de ello no se escapa San Agustín. Antes del Barrio San Agustín, el mercado de la vivienda era de nivel primario en la Caracas republicana que reproducía los mismos modos de vida de la colonia: de economía basada en el comercio, de individualidad en la propiedad del bien inmueble solar (parcela) o casa, de tendencia recurrente a dividir y a fragmentar dichos inmuebles, de la promoción ocasional o eventual y no sistemática de inmuebles para su desarrollo constructivo, de la pequeña promoción capitalista pre-financiera de baja concentración de capitales; es decir, se caracterizaba por la libre competencia en el minúsculo mercado de oferta y demanda inmobiliaria de la época. En consecuencia, no tenía las características de los procesos de urbanización desarrollados posteriormente. Por ello este Barrio fue uno de los pioneros en la aparición en la ciudad de los grandes promotores urbanos, que ejercerían los cambios fundamentales durante todo el siglo XX para convertir la actividad inmobiliaria y la industria de la construcción como capitalismo corporativo y monopolístico, con una actuación potencial de compañías financieras y terciarias, de grandes empresas comerciales y grandes empresas para la producción de urbanizaciones y vivienda masiva, concentradas en pocos propietarios. A esto denominamos la moderna promoción mercantil en el campo de la urbanística, crecimiento y desarrollo urbano. Actividades desarrolladas para el negocio del lucro de la empresa privada, y para el negocio político cuando se trata de las inversiones públicas; siempre para la reproducción del modo de producción capitalista. Los procesos de producción de la vivienda, así estos sean masificados, están dirigidos al consumo individual y de la familia. Con ello se contribuye a transformar al humano como unidad, o a la familia como unidad, en un ser aislado, en un ente aislado del todo (a diferencia del shabono y la churuata en propiedad común de nuestros indígenas); es decir, la dependencia de la familia respecto al individuo aislado (propietario privado) está ligada a la venta de su fuerza de trabajo (como fue el caso de los candidatos a adjudicación de viviendas en la urbanización obrera, y en los barrios).

La creciente demanda de vivienda en el mercado urbano, produjo el fenómeno de aumento de precios y concentración de la propiedad de las tierras en los centros poblados existentes en los valles de Caracas. El rápido crecimiento de la ciudad produjo en el tiempo los escasos de grandes lotes de tierras urbanizables. Esto provocó un aumento inusitado de los precios del suelo, que al pasar de rural, se convertirán en urbanas residenciales principalmente. Estos escasos y la falta de planificación del crecimiento, impulsan la rápida incorporación de las haciendas agrícolas ubicadas en los territorios periféricos y más lejanos al sur, este y oeste del casco original, a la oferta urbana. Muchos propietarios cambiarán del uso agrícola para explotar sus tierras con usos urbanos, y otras serán vendidas a los miembros de esa clase empresarial emergente, que centra su acción en la producción de ciudad por extensión y ensanche del casco original de Caracas, y la incorporación de tierras agrícolas de los otros centros poblados más cercanos al mismo: Petare, Baruta, El Valle, Antímano, etc., conurbado a aquellos caseríos más pequeños: Chacao, Sabana Grande, Los Dos Caminos, Macarao, El Hatillo, etc. En esta acción, todo el territorio tendrá potencialidad para participar de alguna forma en la expansión, dependiendo de las características geográficas de los terrenos macros y menores de los valles de la ciudad. Comenzando con los lotes de relieves de menores pendientes, y rápidamente incorporando aquellos de relieves de mayores pendientes, a los que la ideología dominante fue segregando como “cerros” a los barrios y “colinas” a las urbanizaciones.

El fenómeno de producción urbana por extensión (y ya no por densificación de la estructura existente, como había sido el crecimiento de Caracas por más de tres siglos), fue impulsado por las migraciones provenientes de los centros poblados más cercanos de lo que iba a ser su Área Metropolitana: desde los valles del Tuy y Barlovento del estado Miranda. Dialécticamente la urbanización por extensión impulsó la dispersión de la población, produciendo el fenómeno urbano de movimiento centro-periferia en Caracas, favorecido por el funcionamiento de ese producto tecnológico que impactó hasta nuestros días al caraqueño: el automóvil.

Es así como se va formando la ciudad que hoy conocemos; esa Caracas que ya asentaba una mezcla de gente, un proceso de sincretismo cultural (los aborígenes que van a ser sometidos por los españoles, quienes traen a los africanos para sus tareas de colonización) y que va a profundizarlo durante todo el siglo XX al recibir una compleja gama de migrantes nacionales y extranjeros, un mestizaje de culturas. Caracas es también una ciudad sincrética, que busca la conciliación de gentes provenientes de diversos territorios con variedad de clima, geografía, hábitos, costumbres, creencias y otras características, y que se mezclan produciendo una cosmología singular.

A pesar de los aportes que significó el desarrollo del Barrio San Agustín para la ciudad a comienzos del siglo XX, a pesar de su legado, la actividad inmobiliaria, la industria de la construcción, la planificación, el diseño urbano y el diseño arquitectónico –es decir, el proceso morfológico físico y no físico que se sucedió después de la materialización de esta urbanización–, Caracas siguió otros patrones, una conducta que se divorcia en muchos asuntos de los que caracterizaron a esta urbanización. La renta de la tierra, del suelo urbano, como factor de desarrollo, dominó en tal proporción, que el urbanismo de la ciudad se visualizó desde un enfoque económico, hasta desembocar en un carácter meramente mercantilista. Las urbanizaciones se desarrollaron mayoritariamente para cumplir con el objetivo de reproducción del capital, antes que de hacer ciudad. Algunos de los problemas producidos por este carácter economicista de la producción morfológica de la ciudad son:

- la alarmante concentración de usos y densidades constructivas por motivos de rentabilidad,
- las incoherentes políticas urbanas del Estado: incompetencia en materia de planificación, deficiente inversión en economías externas, de servicios, infraestructura de redes, etc.,
- la falta de interés de acción social por parte de la inversión privada,
- las deseconomías expresadas social y ambientalmente.

Para abordar la solución de estos asuntos se ha intentado diversas acciones, gestionadas por el Estado y la Sociedad Civil empresarial. Una de las acciones que continuó con los procesos detectados en San Agustín fue el de financiamiento, en muchos casos invertidos por el Estado y administrados por la banca privada, a través de la denominada Banca Hipotecaria.

Sin embargo, la construcción de viviendas para el mercado formal de los sectores de mediano y menor ingreso de la clase media constituyó para final del siglo XX (aun hoy en día) una actividad económica poco atractiva para el capital. Entre los factores que, probablemente, haya contribuido al estado de estancamiento y vuelta atrás de esta actividad productiva para este mercado, podemos mencionar:

- la desaparición de la banca hipotecaria especializada y su capacidad de financiamiento tanto a los promotores como a los consumidores de vivienda,
- la falta de liquidez monetaria por parte de los estratos y capas de medianos y bajos ingresos de la clase media, y la caída de su capacidad de compra debido a la crisis económica, que se ha ido incorporando cada vez más a aquella de bajos ingresos ya existente (lo que les impide ahorrar para comprar una vivienda),

- los costos siempre en aumento de las unidades de viviendas (tanto del metraje de superficie a adquirir, como de los intereses de financiamiento para la compra que se transformaron y pasaron a ser variables en el tiempo acorde con los dictados del mercado),
- la prácticamente inexistencia de alternativas a la compra (como puede ser la oferta de viviendas en alquileres bajos) en el mercado formal de viviendas,
- desorden y falta de control efectivo de la propiedad de tierras urbanas por parte del Estado, que dificulta la inversión para la recuperación del capital.

Todo esto ha mermado gravemente la posibilidad de adquisición por parte de la clase media de una vivienda en Caracas, sea nueva o usada. En consecuencia podemos establecer que existe un déficit de viviendas y una demanda de viviendas insatisfecha dentro de los estratos de la clase media, pero se trata de una demanda “no solvente” (por la poca capacidad adquisitiva de ingreso familiar), lo que hizo poco atractivo para el capital privado su inserción, nuevamente, en esta actividad, ya sea como promotor o como constructor. Por ello a finales del siglo XX la poca actividad inmobiliaria y constructora estuvo dedicada a atender las necesidades de las clases altas y medias-altas solventes (por poseer mayor poder adquisitivo) y, en pocos casos, a obtener subsidios del Estado para hacer rentable la construcción de viviendas para las familias de menor solvencia.

El crecimiento de Caracas y su urbanización (a diferencia de las metrópolis europeas y estadounidenses) no fue provocado sólo por una creciente producción económica y la industrialización; sino, básicamente, por el impacto de masas de población pobre que a manera de éxodo migratorios llegaron a la ciudad en búsqueda de alcanzar la utopía de mejorar sus condiciones de vida. Las movilizaciones poblacionales han tenido una respuesta urbana materializada con la mudanza por sucesión de concentración de usos en el casco original y la repercusión en la localización central de usos administrativos (públicos y privados) y aquellos más rentables (comercios y servicios) para las clases dominantes como usos urbanos, pero también de prestigio socio-político como, por ejemplo, lo fue el Proyecto de Renovación Urbana para San Agustín del Sur del Centro Simón Bolívar C. A., y Parque Central. Estos proyectos también cumplieron con la función del capital de tener a la ciudad como negocio mercantil y a la intervención urbana como pretexto político para llevar a cabo la intervención del capitalismo de Estado. Ello significó en la década de 1970, la continuación de su culto por la “renovación urbana” en Caracas, demoledora a gran escala de su patrimonio espacial como excusa modernizadora para la circulación del capital proveniente de la renta petrolera. De esta forma se contribuyó a profundizar el desplazamiento de la población caraqueña hacia todo el valle,

teniendo en la propiedad de la tierra la principal condición para materializar la producción de los nuevos espacios residenciales, y dar respuesta a la presión demográfica que produce dicha renta (aunque en diversos niveles) en todas las clases sociales.

Tenemos así que la modernidad en Caracas ha venido considerando a la urbanización como un bien urbano y al barrio como un mal o desarraigo del mismo, como una deseconomía (mal necesario) del sistema. Afirmamos que, en términos del sistema capitalista como la superestructura que la da sentido a la sociedad venezolana en general y a la caraqueña en particular, la urbanización fue, ha sido y sigue siendo concebida por sus productores más como un hecho económico que social de la ciudad; mientras que el barrio fue, ha sido y sigue siendo concebido por sus autoprodutores más como un hecho inicialmente social que con el tiempo tiende a ser asimilado alienadamente al hecho económico de la misma, pero cumpliendo un rol valorizado por la sociedad como el de menor rango, aunque ello sea muy relativo. Ambos fueron materializados en el mismo tiempo y, por consiguiente, con los mismos hechos o fenómenos socioeconómicos, políticos y culturales que los contextualiza en el territorio urbano.

En Caracas una gran cantidad de barrios (Ej. Marín, Las Minas de Baruta) manifiestan una vida de sociabilidad más intensa que en las urbanizaciones (Ej. Country clubes, Los Chorros). Esta vida se ha incorporado al nivel de morfología urbana, pero sólo sobrevive en la medida de sus luchas en defensa propia. No obstante su pobreza, las comunidades muchas veces ordenan su hábitat (su espacio-casas, espacios externos públicos) tan eficaz como para provocar una nerviosa admiración por algunos entes formales. Una alta apropiación de un orden social, como patrimonio, puede ser percibida más en los barrios que en las urbanizaciones.

Se ha comprobado en el proceso de producción de los barrios de San Agustín, que el capital no hace diferencia cuando se trata de cumplir su función principal: la multiplicación y acumulación de sí mismo, el lucro. Al igual que las urbanizaciones, los barrios de la ciudad van a contribuir en las actividades comerciales, bancarias, inmobiliarias y de la construcción, puesto que éstas tienen implícito transacciones que generan un encadenamiento del aparato productivo en actividades primarias (por ejemplo, de extracción de materia prima para la industria de la construcción), secundarias (por ejemplo, procesamiento de materia prima en productos industriales para la industria de la construcción) y terciarias (por ejemplo, servicios inmobiliarios, comercialización de viviendas y productos de la construcción, prestamos financieros). Las mismas contribuyen ampliamente en la circulación del capital, la distribución del ingreso, el desarrollo de los mercados urbanos diferenciados de oferta y demanda, en la difusión segregativa de la propiedad de activos mercantiles (edificaciones) entre amplios sectores de la

sociedad incluyendo aquellos de bajo recursos económicos. Todo ello reserva a la empresa privada los máximos beneficios sociales y económicos.

Contradictoriamente, los barrios y ranchos de Caracas son producto y ejemplo de la capacidad organizativa y creativa comunitaria, pero también de la actuación de la clase dominante sobre las masas dominadas (inclusive de la emergente pequeña clase inmobiliaria para los pobres), que han impuesto y moldeado en forma de ideas y comercialización (la morfología no física) el consumo social de residir bajo esta forma (la morfología física), que se adapta a las características de las maneras de vida que le han sido impuesta para reproducir el sistema.

Otro aspecto social a resaltar es la privación del obrero al descanso y el empleo casi eterno de los tiempos de ocio (fin de semana, vacaciones, asueto laboral) para la construcción de las viviendas y del hábitat en los barrios; así como también al ahorro monetario y de todo tipo, y su abstinencia a la mínima riqueza material. Con ello se cumplen los renunciamentos de la clase obrera previstos por Marx. Esto es uno de los ejemplos más claro de la injusticia social que padecen por décadas los individuos, las familias, los habitantes de los barrios de la ciudad. Es también (en otra de las múltiples caras que siempre tienen las cosas de la vida) la motivación para la creación de diversas formas de pasar ese tiempo de trabajo en sana y grata convivencia: del intercambio de saberes y conocimientos constructivos, pero también del sancocho, de la música, del canto, de las bromas y chistes, de los chismes, de la cervecita y muchos otras formas; es decir, son las otras formas de manifestación de lo popular.

Estas características de crecimiento espontáneo (los barrios) responden a un modelo de gestión urbana y arquitectónica que ha dictado pautas importantes por su repercusión en el medio ambiente y en las familias pobres. El proceso, que se inicia con el malestar de los marginados habitacionales, de los obreros de las casas que no tenían casas, evoluciona hasta la consecución de las mismas, aunque en condiciones de comprobada injusticia social, por el largo y sacrificado proceso de tiempo para que la vivienda y el hábitat alcancen un mínimo de condiciones de habitabilidad, según los estándares de vida de la ciudad.

Los niveles de consolidación lograda por algunos barrios de Caracas (que podrían situarse a nivel de la concepción de urbanización del resto de la ciudad formal que hemos expuesto en capítulos anteriores), demuestra que los mismos son capaces de alcanzar su reivindicación como espacio social valorizado por la sociedad. Los procesos de lenta transformación a la que son sometidos, principalmente por sus propios pobladores/productores, llegan a ser dotados de los estándares mínimos de calidad de infraestructura y servicios para su hábitat, para alcanzar lo que denominamos un estado <urbanizado>; es decir, transformar su realidad por su propia

práctica social, aquella que demanda la calidad de vida urbana. Los procesos llevados a cabo son diferentes a los que la academia o la planificación tradicional han denominado como procesos de urbanización. Sin embargo, el resultado de hoy en día, tanto físico como no físico (social, económico, político, cultural), adquiere características de urbanización especial que podemos denominar como <barrios urbanizados>, o simplemente denominar urbanizados los barrios que han alcanzado los mínimos (o más) de los estándares del buen vivir que la ciudad debe proporcionar a sus habitantes. Con ello nos estamos refiriendo a dotar a la población de: empleo estable, alimentación y asistencia de salud adecuada, educación, instrucción oficial para la vida productiva, hábitat dotada de: infraestructura de redes (acueducto, depósito de aguas servidas, electricidad, gas, teléfono, etc.), equipamiento comunal (educacional, asistencial, comercial, recreativo, deportivo, transporte público, etc.) y protección ambiental (muros de contención, recolección de aguas de lluvia, etc.), vivienda perdurable, vialidad, ocio, etc.

Si la calle cumple función simbólica e informativa, entonces debemos aprovechar esas bondades para un bien común: la seguridad ciudadana hecha por y para la ciudadanía; utilizando los recursos públicos y adquiriendo los necesarios para cumplir con el cometido de llevar paz, libertad y justicia en el hábitat que los asienta, valores universales de los seres humanos en su totalidad. Las calles son el lugar de encuentro por excelencia, ya que además de cumplir función de conexión e intercambio con el resto de los sectores que conforman una parroquia y el resto de la ciudad, sirven de asiento a los eventos que regularmente se realizan en la misma; tanto de carácter cultural y artístico, como de carácter político.

En término de patrimonio físico-espacial, se reivindica la arquitectura no monumental, de la adición de arquitectura + arquitectura, como valor individual pero que alcanza una mayor dimensión cuando se funde con el todo y pasa a ser urbana. La monumentalidad se forma por la adición de las partes individuales, cada una con un valor pequeño que se hace grande por la sumatoria de cada uno, hasta llegar a ser una totalidad: la manzana, la urbanización, el barrio.

El capitalismo en Europa no precisó de la destrucción física-espacial para modernizar la calidad de vida de la ciudad medieval, aun con las contradicciones expuestas. La política urbana adoptada fue de carácter patrimonial antes que renovación urbana tipo buldócer de influencia estadounidense. El asunto cuestionable es de tipo social antes que físico-espacial urbano.

El damero fundacional extendido (casco central) comienza a identificarse como centro histórico a partir de mediados del siglo XX, cuando las urbanizaciones y los barrios de Caracas habían alcanzado cierto grado de desarrollo y crecimiento. El centro histórico es el territorio de la modernidad capitalista, donde las fuerzas políticas-económicas oficiales se centran para

desarrollar, además de plusvalías mayores, sus poderes como peso simbólico de sus intereses. Estas fuerzas formales poco respetaron los valores sociales, históricos o culturales para usufructuar el casco central de Caracas, y entonces se materializaron las presiones inmobiliarias, intervenciones estatales, resignaciones y resistencias vecinales. El Estado (amparado por leyes, decretos de afectación, inversiones, planes urbanos, programas de renovación urbana, construcción de infraestructura vial y ordenanzas que resguardan intervenciones oficiales y privadas que tienen repercusión físicas-espaciales en la morfología) facilita en la ciudad formal los modelos de desarrollo (nuevos usos y densidades, tipologías a escala masiva) que significaron la destrucción parcial del patrimonio heredado en el tiempo, y que se materializaron como externalidades -tanto en espacio exterior (Av. Bolívar, Autopista Fajardo) como interior (Centro Simón Bolívar, Parque Central)- para maximizar el valor de cambio y el prestigio político. Se construyeron proyectos privados con objetivos económicos (torres financieras, conjuntos residenciales). La modernidad contribuyó a dar base ideológica a las concepciones planificadoras y a la materialización de estilos arquitectónicos (eclecticismo, racionalismo moderno) que guiaron la inversión inmobiliaria y la construcción durante este siglo.

Caracas como centro nacional y su casco central cumpliendo funciones centrales (políticas, económicas, funcionales) no ha perdido del todo su "genius loci", ha resistido a la concepción perversa y destructiva de la renovación urbana en la modernización del patrimonio heredado del siglo XIX y de antes. La modernidad no debe ser concebida sólo con la destrucción del pasado. La creciente demanda de rehabilitación y restauración de los centros históricos puede ser una señal social y cultural de inconformidad con la ciudad moderna, ya que la gente consigue en ellos rasgos de calidad urbana que no satisface la modernidad. Es necesario asumir los sitios históricos también como distritos, zonas o barrios para habitar (en su acepción de espacio existencial) y no sólo como centros de dominio político-económico; para transformarlos y restablecer en ellos el sentido, el significado, el espíritu de lugar colectivo que para el ciudadano debe tener el territorio que concentra patrimonios culturales que valorizan su identidad, y el espacio social (externo e interno) ofrece oportunidad para ello. Sin embargo, el respeto por el derecho a la existencia del pasado histórico debe ser dialécticamente proporcional al respeto por el derecho a la existencia del futuro. El pasado como realidad tangible que proporciona el marco contextual y referencial a la praxis del futuro; menos que para repetirlo, más bien y probablemente para emularlo. Es así como las dialécticas metrópolis-centro histórico, centro histórico-centro ciudad y planes estratégicos-proyectos metropolitanos, adquieren hoy resonancia para Caracas, y representan campos temáticos de investigación necesarios de ser explorados con mayor profundidad.

El valor del patrimonio físico-espacial del siglo XX en Caracas no sólo está en las estructuras diseñadas y construidas por profesionales universitarios, sino también en los espacios materializados por maestros de obras y obreros anónimos de la construcción, que con sus saberes empíricos han contribuido decisivamente con este legado; como lo revela la construcción de dinámica intensiva (en el damero central) y extensiva (en urbanizaciones y barrios) y la arquitectura tradicional y la popular.

3.5. La morfología urbana de la parroquia San Agustín.

Se ha buscado en la parroquia San Agustín, como particularidad, una determinación histórica (espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis relativa) que contribuya a su conocimiento como parte actuante de una totalidad mayor: la ciudad de Caracas. En ello ha jugado un rol importante la metodología utilizada, por cuanto las cosas de la vida humana quedan asentadas en su historia por procesos de transmisión que abarca el lenguaje oral y, principalmente, el lenguaje escrito. En eso, también, hemos querido contribuir respecto a esta parroquia, involucrando a su población residente y a individualidades que, de forma académica o no, han plasmado oral y textualmente sus vivencias, sus interpretaciones personales bajo diversos enfoques, pero centrados en ese territorio urbano que conocemos en la Caracas de hoy como San Agustín.

El hecho de esta parroquia ser iniciadora de los procesos de extensión de la ciudad mediante la producción morfológica de ensanches urbanizadores y barrios populares de uso residencial, con intervenciones de los tres agentes y actores fundamentales de dicho proceso (privados, estatales y comunitarios), establece una referencia protagónica a nivel metropolitano, puesto que dictó pautas que fueron continuadas y desechadas, por la dinámica propia del desarrollo y crecimiento dentro de los patrones del sistema capitalista de la ciudad, que pasa de una producción individual y lenta a otra que se caracteriza por su rapidez y escala masiva.

Demostramos en la parroquia San Agustín que las clases sociales se asientan en el espacio físico urbano acorde con su posición y expectativas socioeconómicas y culturales imprimiéndole carácter e identidad en el contexto global de la ciudad, tanto por sus formas de producción (reproducción) como por sus formas de distribución (repartición) y cambio (intercambio), y sus formas de consumo (apropiación) como espacios sociales externos (públicos y privados) y espacios sociales internos (públicos y privados); y que dichas formas contuvieron a lo largo del siglo XX la marca de las relaciones sociales que la hicieron posible como zona residencial del casco central, conformándola como un espacio social urbano diferenciado: en urbanizaciones y conjunto habitacionales para la clase media en sus diversos estrato o capas, una urbanización

para los obreros asalariados estables (la primera del Estado en Caracas y en Venezuela), y los barrios de la clase baja, los trabajadores no estables y de más bajo salario.

No es que en Caracas no se produjeran viviendas a comienzos del siglo XX. Lo importante aquí es que -a consecuencia del impacto de la producción petrolera que provocaron las fuertes migraciones del campo y pequeñas y medianas ciudades hacia las grandes ciudades donde se concentraba el capital y las actividades que lo movilizaban hacia su reproducción y acumulación- la producción de viviendas cambia de ritmo, desde uno lento, aislado y de poca cuantía, hacia otro rápido, en serie y mucho más masivo cuantitativamente. Por ello sí (en las urbanizaciones privadas de San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde, y en la estatal de San Agustín del Sur -Los Pasajes-) se produjeron principalmente viviendas de un sólo nivel en forma masiva para la época (posiblemente, entre otros motivos, porque no había tradición de residir en edificaciones de varios niveles), no se descartó la producción de viviendas en dos niveles, y hasta cuatro niveles, aportando en el caso de la urbanización del Norte, una tipología poco común para la época: el apartamento en edificaciones multifamiliares. Esto se construyó utilizando el mismo patrón parcelario (en forma y tamaño) que predominó en cada urbanización; lo que significó un aumento considerable de la renta que dicha edificación (es) produjo (eron) a su (s) propietario (s). Esa aventura inmobiliaria también fue asumida como primicia por los inversores capitalistas que actuaron en San Agustín.

El Sindicato Prolongación de Caracas, Juan Bernardo Arismendi, Luis Roche, Antonio Alcántara, Anacleto González, los ingenieros Dres. Hernán y José Antonio Ayala, Pedro Agustín Cardona, Luis Orama, son ejemplo en San Agustín en cuanto a la profunda diferencia entre la división social y la división técnica del trabajo, pues la separación de funciones en aquellas de mando y aquellas de cumplimiento y/o productivas, es un hecho social y no técnico. Arismendi y Roche inician la determinación de la división social al poseer la propiedad y dirigencia de los medios de producción global en la parroquia; poseen el poder de definir las funciones técnicas de cada actor de la producción, como hicieron con Alcántara y González y los Dres. Ayala. Cardona y Orama asimilan tal aprendizaje y lo van a aplicar al nivel y escala a la cual acceden en el tiempo.

Pero todas las acciones poseen sus reacciones y contradicciones dentro del sistema, y así, los agentes y actores van a propiciar (directa e indirectamente) una fenomenología urbana y arquitectónica que hizo historia en la ciudad, tanto la formal como la no formal, durante la modernidad del siglo XX. Por ejemplo, en los casos de las urbanizaciones, el dueto promotores urbanos y constructores de espacios funcionó desde todos los ángulos del capital, pero también

funcionó para el desarrollo de la ciudad, produciendo los ensanches urbanos que, guste o no, poseen identidades propias no sólo en el contexto inmediato al cual pertenecen física-espacialmente, el casco central histórico de la ciudad, sino también en el contexto del Área Metropolitana de Caracas. Arismendi, Roche, Cardona y Orama al propiciar la venta de parcelas a la clase baja en los cerros de San Agustín, impulsaban (probablemente sin saberlo), cierta forma de libertad e independencia (igualmente caótica) para la producción de los barrios. La afirmación de los vecinos pobres de que la gente parcelaba donde quería, corrobora esta fuerte sospecha. Es decir, el asentamiento y crecimiento de la ciudad sin proyecto urbanístico alguno. En las urbanizaciones de la clase media, la gente tenía que adaptarse a las condiciones de localización previamente establecida en planos por los vendedores de parcelas, y a las viviendas previamente diseñadas y materializadas por constructores y maestros de obras. Por otra parte, en los barrios de San Agustín del Sur, desde sus inicios, las inversiones fueron exclusivamente sobre elementos mínimos que aseguraran el negocio inmobiliario: el parcelamiento. No existió otro tipo de inversión referente a economía externas (espacios públicos, infraestructura de redes sanitarias, etc.) y de aglomeración (usos empleadores, equipamiento comunal, etc.). Esta es una de las razones para afirmar que, en el contexto donde se inserta el fenómeno de los barrios pobres en las ciudades, estos se corresponden con el fenómeno de deseconomías, es decir, son asumidos por el poder dominante como “un mal necesario”, porque conviene a sus objetivos económicos-políticos y de otros órdenes.

Tanto en su morfología física urbana y arquitectónica, como en lo socioeconómico y cultural, las urbanizaciones y los barrios de la parroquia San Agustín, representan íconos urbanos del crecimiento masivo, del desarrollo empírico, de la cultura citadina con acento propio, de la modernidad de la ciudad de Caracas del siglo XX.

La parroquia San Agustín ha desempeñado un papel importante en la sociedad caraqueña como forma de vida, en donde el carácter de urbanización y barrio, el trazado urbano, los procesos de urbanización, parcelación y edificación y otras características, marcan historia en el urbanismo de la ciudad. Esto se debe a que los procesos desarrollados son referencias metodológicas. Las urbanizaciones, como ensanche, no son copia de los modelos producidos en España, más bien son variantes al diseño ortogonal del damero tradicional, además de que en ellos se adoptaron, empíricamente, principios de diseños espaciales variados y propios del contexto no sólo físico-espacial sino también del no físico de Caracas.

Para 1936, cuando se formaliza oficialmente San Agustín como parroquia, sus premonitores Juan Bernardo Arismendi y Luis Roche ya habían sido los promotores de todos los

asentamientos humanos que la iban a conformar. Eran padre y madre de una nueva parroquia caraqueña en su casco central. En el siglo XX, ellos van a ser representantes, dentro de los valores que representan, de los más prósperos urbanizadores de los valles de Caracas, de los más arriesgados y exitosos inversores inmobiliarios y constructores capitalistas.

La historia de los primeros años de las urbanizaciones San Agustín del Norte y El Conde se resume en la materialización de una morfología urbana y arquitectónica en un relativo corto tiempo de 17 años aproximadamente, y la desaparición, más rápida, de muchos de sus componentes por efectos de la dinámica capitalista modernizadora que incide en el desarrollo y crecimiento de la ciudad. Así, desde la segunda mitad del siglo pasado, la morfología espacial de estas dos urbanizaciones ha venido siendo afectada por diversas acciones oficiales y procesos individuales, que concretaron la transformación de su estructura social y edificada, como consecuencias directas de la acción de los propietarios y de renovación urbana, e indirectas de instrumentos urbanos pasivos.

La más fuerte intervención transformadora se debió a afectaciones viales: la construcción de la Av. Bolívar, de la Av. Lecuna y luego de la autopista Francisco Fajardo. Sin embargo, también han sido afectadas por el desmantelamiento y la demolición de sus hitos, como el estadio de béisbol Cerveza Caracas, el Cine Boyacá, y media urbanización El Conde, para dar paso a conjuntos habitacionales de viviendas multifamiliares privadas y estatales; la desaparición de conjunto de viviendas originales para la construcción de torres altas, igualmente multifamiliares, como consecuencia de la aplicación del R-10 de la Ordenanza Sobre Zonificación del Departamento Libertador y la acción por Reserva Nacional Municipal (RNM) en sus consecuencias extremas (Parque Central); así como también la afectación por renovación urbana del decreto presidencial N° 792 y, más recientemente por el decreto de desafectación N° 1.527. Esto es muestra clara de la dinámica de las rutas de conveniencias definidas por la economía política (capital-Estado) y la renta de la tierra urbana en las actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción en la ciudad formal a lo largo del siglo XX, que tuvieron repercusiones físicas-espaciales en la morfología de la parroquia.

En el territorio de El Conde se va a dar una transición radical en la gestión de la forma de producción del espacio, que se corresponde con los agentes y actores gestores, que pasan del ente empresarial privado al ente estatal. De allí que la forma de concebir el negocio urbano posea objetivos e intereses diferentes, pero dentro del mismo marco del sistema capitalista. A la forma de gestión empresarial privada le convenía, en 1930, una forma segregativa de especulación a un cliente previamente escogido: la clase social media en sus estratos de

medianos y altos ingresos para el momento. A estos se le destina una forma fragmentaria del suelo urbano con un único uso (residencial, y no alguna mezcla con usos empleadores – industrial, comercio- como sucedió en San Agustín del Norte, y que aumentó la segregación física-espacial), con una forma edificada de baja densidad constructiva que varía en cuanto a viviendas unifamiliar pareadas formando fachadas urbanas continuas y viviendas unifamiliares aisladas. Pero a la forma de gestión estatal le convenía (40 años después y luego de enorme esfuerzo político) para la misma clase social como cliente, una forma especulativa unitaria de suelo urbano (conformando las macro manzanas-parcelas) y a la cual le corresponderá una mezcla de usos (residencial, comercio y oficina), con una forma edificada de muy alta densidad constructiva (la mayor de Caracas) que varía en muy altos bloques de viviendas multifamiliares (40 pisos), formando fachadas urbanas continuas, y muy altas torres de oficinas (59 pisos), formando unidades aisladas y materializando en Parque Central `una nueva forma de vivir´.

La división espacial en San Agustín es acentuada al materializar lo que sucedía en cada época, en cuanto a la localización de las clases sociales en la ciudad. La heterogeneidad de las clases sociales media y baja, se expresa en las urbanizaciones y los barrios populares que dio asiento la parroquia, que refuerzan las líneas divisorias determinada por tipos de parcelas y viviendas, que segrega las familias acorde con su capacidad de pago: las de mayores recursos hacia zonas más cercanas al casco central de la ciudad formal y las de menores hacia la periferia, la “orilla” de la urbanización y de la parroquia. Esto contribuye en el fenómeno urbano de la época acontecido en las zonas de los cerros del sur al casco central, como receptora de la producción de viviendas de aquellas personas que no tienen acceso a ningún mercado formal de la vivienda: tanto el impuesto por la acción de la empresa privada (como San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde), como la impuesta por la intervención del Estado (San Agustín del Sur -Los Pasajes-, conjuntos habitacionales La Yerbera, Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico, Parque Central). La parroquia San Agustín aporta a la ciudad su contribución en la división humana en clases sociales, y su distribución física igualmente dividida en el territorio del espacio urbano en diversos períodos; materializando la segregación social y física-espacial urbana de la clase social de medianos ingresos (estratos medio y bajo) y la clase de bajos ingresos (la clase obrera asalariada, estable o no).

Las intervenciones del Estado en los barrios a lo largo del tiempo, fueron la fuente inicial de la producción de fenómenos y problemas sociales, económicos, físico-espaciales y culturales; muy lejos de beneficiar y tender a la consolidación de los mismos. Ejemplo de ello lo vimos con los vecinos relatando cómo las demoliciones de las casas en diversos barrios, produjo más miseria,

desarraigo social, desintegración vecinal y física, percepción miserable de su hábitat por los residentes, invasiones de viviendas que el Centro Simón Bolívar C. A. había adquirido (muchas veces con la complicidad de funcionarios políticos del momento en la agencia), etc.

La práctica social se manifestó en práctica espacial con criterios segregativos de distribución, que fueron aplicados en San Agustín por la Sociedad Civil empresarial (y aceptadas por el Estado) para todo el espacio social, con el ofrecimiento al mercado de unidades urbanas (urbanizaciones, barrios) y varios tipos de unidades de viviendas (casas, quintas, ranchos, conjuntos habitacionales) claramente diferenciadas por su capacidad económica de adquisición. Ello se expresó, se concretó en sus tres formas materiales de espacios sociales internos (el más rentable para el capital), representado en:

1. Las manzanas:

- las manzanas desarrolladas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo medio en las urbanizaciones San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde;
- las manzanas desarrolladas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo pasajes en San Agustín del Norte;
- las manzanas desarrolladas por la iniciativa privada para la inversión estatal (pública) como tipo pasajes en San Agustín del Sur –Los Pasajes-;
- las manzanas desarrolladas por la iniciativa privada para la inversión estatal como tipo macro en La Yerbera, Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico, Parque Central;

Nota: la iniciativa privada no ofreció tipo de manzanas para los barrios, excepto en los valles coluviales (parte baja) de Marín.

2. El parcelamiento:

- las parcelas para viviendas desarrolladas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo medio en las manzanas de las urbanizaciones San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde;
- las parcelas para industrias y otras actividades desarrolladas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo mayor en las manzanas de las urbanizaciones San Agustín del Norte y San Agustín del Sur;
- las parcelas para viviendas desarrolladas por la iniciativa y para la inversión privada como tipo menor en las manzanas tipo pasajes en San Agustín del Norte;
- las parcelas para viviendas desarrolladas por la iniciativa privada y para la inversión comunitaria como tipo mínimo en los valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur;

- las parcelas para viviendas desarrolladas por la iniciativa privada para la inversión estatal (pública) como tipo medio (en áreas más centrales) y menor (en áreas de periferia) en las manzanas tipo pasajes en San Agustín del Sur –Los Pasajes-;
 - las parcelas para viviendas desarrolladas por iniciativa privada para inversión estatal tipo macro en La Yerbera, Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico, Parque Central;
3. Las edificaciones:
- las edificaciones para viviendas unifamiliares y multifamiliares con variado estilos y tipos arquitectónicos desarrolladas por la iniciativa y la inversión privada como tipo medio en las parcelas de las urbanizaciones de San Agustín del Norte, San Agustín del Sur y El Conde, para el consumo de la clase de medianos ingresos y sus estratos medio y bajo;
 - las edificaciones para industrias desarrolladas por la iniciativa y la inversión privada como tipo galpón en las parcelas de las urbanizaciones de San Agustín del Norte y San Agustín del Sur para el consumo de la clase empresarial;
 - las edificaciones para viviendas con austeridad de estilo y tipo arquitectónico desarrolladas por la iniciativa y la inversión privada como tipo menor en las parcelas menores de las manzanas tipo pasajes en San Agustín del Norte, para el consumo de la clase de medianos ingresos y su estrato bajo;
 - las edificaciones para viviendas con múltiple tipos arquitectónicos desarrolladas por la iniciativa privada y para la inversión comunitaria como tipo mínimo en parcelas de los valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur para el consumo de la clase de bajos ingresos;
 - las edificaciones para viviendas con múltiple tipos arquitectónicos desarrolladas por la iniciativa individual y comunitaria como tipo mínimo en parcelas de los valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur para el consumo de la clase de bajos ingresos;
 - los dos (2) tipos de edificaciones para viviendas con estilo y tipo arquitectónico austero desarrolladas por la iniciativa privada para la inversión estatal (pública) como tipo medio (en áreas más centrales) y menor (en áreas de periferia) en parcelas de las manzanas tipo pasajes en San Agustín del Sur –Los Pasajes-, para el consumo de la clase obrera;
 - las edificaciones para viviendas con múltiple tipos arquitectónicos (bloques y torres de apartamentos) desarrolladas por la iniciativa privada para la inversión estatal (pública) en parcelas tipo macro en La Yerbera, Hornos de Cal, Vuelta El Casquillo, Jardín Botánico, Parque Central, para el consumo de las clases media baja y obrera asalariada estable.
 - las edificaciones para viviendas con múltiple tipos arquitectónicos (bloques y torres de apartamentos) desarrolladas por la iniciativa privada para el consumo de la clase de medianos ingresos en parcelas tipo medio.

En la búsqueda del porqué de las formas urbanas, y en el caso de la parroquia San Agustín, parece tener validez el pensamiento de que la aplicación o adopción de formas ortogonales cuadradas y rectangulares, así como del orden simétrico, se correspondía y adaptaba de mejor manera a los objetivos del capital invertido. Igualmente con el tamaño, tratamiento de fachadas y la simetría en la arquitectura.

El empleo continuo de elementos ornamentales en las fachadas de las viviendas en las urbanizaciones, determina su carácter urbano. Pero a comienzos de siglo XX el ornamento era cosa de estatus social primordial de las edificaciones, aunque los clientes fueran de la clase obrera. Eso lleva a los promotores, constructores y maestros de obras a experimentar con la aplicación empírica en las fachadas y otros espacios internos de las viviendas de las urbanizaciones, de productos ofertados por la industria de la construcción en el mercado del momento. A diferencia de San Agustín del Norte, en la urbanización obrera el tratamiento arquitectural de la vivienda busca la igualdad. Si bien las casas, prácticamente son hechas en serie, son pareadas, hechas al mismo tiempo, un mismo diseño y un mismo constructor; no se busca darles la individualidad a cada una, sino la igualdad al conjunto con dos variantes. El eclecticismo, si se presta para la heterogeneidad de la urbanización del Norte, también funciona para la homogeneidad, y San Agustín del Sur es muestra de ello.

En el caso de los “pasajes” de San Agustín del Norte y de la urbanización obrera, en el diseño de las fachadas de las viviendas privó un criterio de carácter económico (para aprovecharse de la “moda” ecléctica de la época) y austero en los casos del cliente de bajos ingresos, como los promotores privados de cada urbanización racionalizaron que debía de corresponder a la clase trabajadora, en cuanto a que este grupo humano no tenía ingresos suficientes para costear un producto mercantil más ornamentado. Además, la adquisición de la totalidad de la urbanización y las viviendas de San Agustín del Sur por parte del ente del Estado (el Banco Obrero), no generaba la necesidad de innovar mucho en ornamentación para captar clientes para la venta, pues el negocio económico ya estaba garantizado. No había que invertir en elementos más vistosos y llamativos en las fachadas, que respondieran al gusto o a la moda de la época en cuanto a las edificaciones; en inversiones adicionales para la etapa de comercialización del producto mercantil vivienda -como sí se hizo en San Agustín del Norte y El Conde-, puesto que esta etapa ya estaba cumplida mucho antes de la finalización de los productos urbanización y vivienda. En este caso el “gusto” por las apariencias disminuía en extremo; ya que el obrero, lejos de estar pendiente de modas y gusto, sólo pensaba en todo lo que tendría que trabajar,

cómo podría ahorrar dinero para pagar la cuota inicial y luego las mensualidades, para poder apropiarse de una vivienda.

Respecto al espacio social externo global en la parroquia San Agustín, la identidad y jerarquización de los mismos estaba dado más por su valor de uso (socio-cultural) antes que por su valor de cambio. Ello varía con la velocidad que la economía rentista petrolera va a imponer valores a la sociedad caraqueña, por ejemplo, el automóvil como medio de transporte. A la jerarquización de los espacios por su valor socio-cultural que impone Guzmán Blanco (teniendo como modelo a París) con bulevares o, por ejemplo, el ferrocarril como medio de transporte y las estaciones como monumentos; se le impuso la jerarquización funcional-dimensional que demandaba el capitalismo rentista en el tiempo con el uso masivo del automóvil como transporte privado antes que el autobús como transporte público. Es muy temprano para analizar el impacto de los sistemas de transporte Línea 4 y Metrocable de la empresa estatal Metro de Caracas C. A., pero ellos pueden detonar una fuerte presión competitiva y especulativa inmobiliaria que tendería amenazar a la parroquia San Agustín con, nuevamente, desplazar a la población residente, quienes no podrían resistir tal situación.

Las calles van a ser protagonistas de primer orden del negocio inmobiliario urbanizador. Anuncian una función crucial a la dinámica mercantil por causa del automóvil como objeto de consumo moderno (moda) determinante en la movilidad de las masas de ciudadanos en el tráfico residencia-empleo cada vez más creciente por los modelos de división socio-espacial de las actividades urbanas, cada vez más especializadas por el impacto de las actividades urbanas que causaba la renta petrolera. De allí que el espacio social calle va a poseer tal demanda de uso por los ciudadanos que va a impactar la morfología físico-espacial de la ciudad, introduciendo una nueva jerarquización determinada inicialmente por el valor uso, pero que rápidamente se transformará en jerarquización bajo el patrón del valor de cambio. Arismendi y Roche son conscientes del asunto e impregnaron a sus proyectos de inversión inmobiliaria de un modelo que expresa ese proceso que conlleva el capital. Si en San Agustín del Norte y El Conde la trama vial se caracteriza por uniformidad de dimensiones físicas, ya en San Agustín del Sur Roche hace gala del ancho de su Avenida Principal en la promoción y comercialización por la prensa de la urbanización privada, aprovechándose de la inversión estatal hecha para el interés político del momento. Igualmente se sucederá en las otras urbanizaciones (ej. Altamira) que desarrollarán en el valle de Caracas, de acuerdo al estatus socioeconómico de las mismas.

El mérito de la calle como espacio socio-cultural, y de cambio, hay que acreditarlo a los promotores urbanos privados y propietarios de la empresa Sindicato Prolongación de Caracas;

en especial a sus principales actores: Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche. La nomenclatura de calles, pasajes y esquinas de la urbanización no responde a decisiones políticas o burocráticas tomadas por funcionario alguno desde su puesto de poder; o de la costumbre y tradición de un pueblo que valora consciente o inconscientemente un espacio de la ciudad, al denominarlo respecto a algún acontecimiento por él apreciado que haya ocurrido en el mismo, como sucedió en el casco central de Caracas. De esta vez los promotores inmobiliarios valoran con su acción un acontecimiento histórico, fortaleciéndolo y consolidándolo en el consciente colectivo ciudadano. Quizás por una posición nacionalista, o populista, o cualquier connotación que se le pueda dar; pero la acción del factor tiempo, unido a la gente, es la que ha decidido la importancia o trascendencia que esto pueda tener para la ciudad, lo cual no está desligado del valor físico y morfológico que tiene el sitio, contribuyendo así a que no sea sólo un lugar, un <loci> de la ciudad, sino proporcionándole su <genius>, su espíritu, como patrimonio.

Por otra parte, para los promotores inmobiliarios urbanos Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche, las esquinas y su nomenclatura era un recurso que poseía un valor de cambio, es decir, un valor mercantil para comercializar la urbanización (como se aprecia en los anuncios publicitario de la época) y para comercializar las viviendas de la misma, porque daba estatus social vivir en esquinas. Por ello invirtieron (a través de préstamos bancarios) fuertes sumas de dinero en la construcción de calles e infraestructura de redes en las zonas planas de la parroquia, en las urbanizaciones San Agustín del Norte, San Agustín del Sur -Los Pasajes- (aprovechando la inversión del Estado) y El Conde. En los barrios de los valles coluviales y cerros de San Agustín del Sur, desarrollados paralelamente, estos promotores no invirtieron grandes sumas de dinero para los espacios físicos en la superficie de su propiedad (excepto en Marín). Sólo invirtieron en trazados muy primitivos y en caminos rústicos de tierra, y venden los lotes, parcelas y viviendas sin proyecto urbanístico formal que acate los existentes instrumentos normativos (ej. Ordenanzas sanitarias); así como tampoco intervinieron en estos asentamientos espontáneos agentes privados formales como empresas proyectistas, constructoras y la banca comercial, o la intervención del Estado con su agente financiero (Banco Obrero).

En el caso de los barrios, las esquinas y calles van adquiriendo valor de uso (cultural) en la medida que se van consolidando, asentando a ese elemento fundamental para su materialización: la gente pobre. Entonces, el mérito de su nomenclatura en la mayoría de los barrios, se debe a la gente que lo habita. La localización de inmuebles, actividades y elementos naturales particulares a los barrios, todavía son referencia para identificar las esquinas y otros espacios. Éstos tuvieron, tienen y tendrán un significado especial para los residentes y usuarios

tanto de los mismos, de la parroquia, del casco central y también del resto del Área Metropolitana de Caracas; ya que continuó la tradición de utilizar las esquinas como referencia, denominándolas con nombres que le son propios a sus acontecimientos socio-culturales.

En Marín como en el resto de los barrios de San Agustín del Sur, el empoderamiento de los espacios físicos sociales (excepto las parcelas) no proviene por una acción mercantil, no se debe sólo a la compra directa o indirecta de los mismos como sucede en las urbanizaciones. El empoderamiento de los espacios es un proceso arraigado que se da en la población porque son ellos los productores de los mismos en largas luchas individuales y colectivas. Esto le proporciona un significado muy diferente, puesto que el valor del espacio es mucho mayor en términos de uso que de cambio. Es así como el significado de las calles, de las esquinas, de las escaleras, de la mata de palma, de las bodegas, de la plaza El Afinque, del teatro Alameda, etc. es más sentido emocionalmente, porque además de haberse apropiado de los mismos por su construcción, han podido ser testigos de los sucesos sociales, políticos, culturales acontecidos en esos espacios en el tiempo. Estos forman parte de la memoria colectiva, y esta memoria está arraigada en la población inicial que la va transmitiendo de generación en generación; con lo cual la memoria colectiva permanece y se hace historia local producida por la propia población. De allí que el sentido de pertenencia sea tan intrínseco en sus residentes, puesto que han producido una fuerte vinculación afectiva entre la comunidad. De ahí su <genius loci>.

En las coyunturas de riesgo socio-político (manifestaciones, protestas, etc.), el carácter de los espacios externos abiertos de los barrios como esfera pública de excelencia para el encuentro (de carácter democrático en tanto sitio para la equidad de participación y utilización) se pierde eventualmente; ya que los entes gubernamentales han impartido medidas, como la represión, prohibición de reunión y permitiendo en tiempo la permanencia de las masas en las calles o cualquier espacio externo público, logrando limitar éstos a sólo una función de paso, de recorrido entre la vivienda y otros lugares. Esto ha sucedido innumerables veces en San Agustín del Sur; ha sido tan cotidiano que muchas veces la población hace caso omiso a dichas medidas, y reta tales prohibiciones o limitaciones de las actividades de calle, efectuando los eventos (fiestas, tradiciones populares y religiosas, mítines, etc.) y/o prolongándolos más allá de lo estipulado en los permisos otorgados. Entonces la inseguridad no proviene sólo del delincuente o malandro de calle, sino de los funcionarios con o sin uniforme de los órganos de seguridad del Estado. El apoderamiento del espacio público es temporal, y si no las manifestaciones -cualquiera que sea- son combatidas por las fuerzas represivas para imponer su autoridad, su determinación del silencio del olvido; aunque no siempre con éxito.

La autoproducción de los espacios externos e internos de los barrios de San Agustín del Sur, ha contribuido al arraigo de la gente con su entorno urbano que lo lleva a valorizarlos de una manera especial que, socialmente, no es igual a las urbanizaciones y otros sectores de la parroquia. Por ejemplo, las esquinas, las calles, las escaleras, las bodegas de los barrios de San Agustín del Sur, adquieren una personalidad que le es singular. No son previamente formalizadas por el Estado, por los planes urbanos, por los profesionales del urbanismo, por la sociedad civil inmobiliaria, por la administración civil y/o religiosa como parroquia civil y/o eclesiástica; su formalización es posterior. La nomenclatura (relacionada con la naturaleza o eventos sociales), en los casos existentes, son de autoría propia, popular, aún si es conocida la persona que esté involucrada directa o indirectamente con los nombres adquiridos; pero la esencia del asunto proviene del colectivo, de la clase obrera más pobre, de su inventiva, de sus costumbres y tradiciones más genuinas, de lo cotidiano pero también de lo eventual e histórico; es decir, es de autoría popular. Es así para exacerbar un hecho grande, mediano o pequeño, pero que para el colectivo es relevante, es importante para la memoria de todos los habitantes que habitan ese espacio. Marín es rico en esos acontecimientos que significaron el reconocimiento de todos sus pobladores; así ese reconocimiento sea valorado positiva o negativamente por parte de individualidades, pero el reconocimiento como tal es colectivo.

Probablemente la acción del factor tiempo unido a la gente, es la que ha decidido la importancia o trascendencia que pueden tener para la ciudad. Esto no está desligado del valor espacial y morfológico que pueda tener el sitio, contribuyendo a que pase a ser un lugar de la ciudad, y a proporcionarle su espíritu. Con ello se logra que este acontecimiento local se convierta en global, de las urbanizaciones y de los barrios para toda la ciudad. Porque pasa a ser conocido por los habitantes del resto de la ciudad, pasa a ser reconocido por los profesionales, por las entidades oficiales públicas y privadas de planificación, en los planos oficiales de la ciudad.

Asumir San Agustín como hábitat urbano es parte de un aporte que queremos hacer, al introducir en el análisis urbanístico asuntos que tienen que ver con una escala mayor en lo social, lo económico, lo político, lo cultural y lo funcional. En lo social, teniendo a la actual comunidad residente como objeto y sujeto de lo estudiado; en lo económico, por el potencial que posee como área de servicios de la ciudad; en lo político, con el fin de permitir a la comunidad su conocimiento y reconocimiento como protagonistas principales de un hecho urbano; en lo cultural en cuanto a reconocer los valores de la gente en este fenómeno urbano del casco central de Caracas; y en lo funcional respecto a los elementos estructurantes morfológicos (espacios externos, espacios internos, públicos y privados) o no (usos del suelo y

actividades), o en cuanto a su diseño, interrelación interna y con el contexto aledaño, y, principalmente, su contemporaneidad.

Nuestro objetivo ha sido aproximarnos a una visión urbana a partir de la gestión de la producción de la morfología física (en cuanto al diseño urbano, pero también en la arquitectura y la evolución histórica de ambos), que complementa la visión social y cultural igualmente urbana que ya poseen los vecinos desde hace varias décadas, manifiesta en:

- la continuidad del trazado de calles al norte y oeste del damero original de Caracas,
- la división de la manzana referencial en cuatro en las áreas centrales de San Agustín del Norte, y en dos en El Conde,
- la cultura de nomenclatura de las calles y esquinas con nombres de héroes y batallas de la independencia de Venezuela, y popular en los barrios,
- el uso empleador (galpones semi-industriales) en armonía con lo residencial,
- la asunción del ocio urbano con la novedad del cine en la ciudad con numerosos establecimientos para esta diversión, la tradición española de las corridas de toros, del juego de béisbol estadounidense y caribeño por adopción, de los bares y restaurantes, etc.

Todo esto valorizado por la gente que hace vida urbana en este territorio de la ciudad.

La vivencia en comunidad en San Agustín del Norte, demuestra cómo la sociabilización (en cuanto a la inclinación natural de la gente al trato y relación personal con lo material), del espacio externo no está restringido sólo a las formas urbanas no formales, es decir, los barrios pobres, sino que también puede suceder en formas urbanas formales: las urbanizaciones; teniendo ambos un carácter que los define como hábitat: el de asentamientos populares. Ello debido a la relativa rápida movilidad social acontecida en la población de la urbanización del Norte, de clase media-media hasta la década de 1950 a clase media-baja posteriormente.

La parroquia San Agustín es y ha sido un espacio social querido por la gente. Esto se ha podido percibir y comprobar no sólo durante las entrevistas y conversaciones sostenidas con la población residente y usuaria de la misma, sino con todo aquél a quien se ha comentado este trabajo y que ha tenido alguna relación con la parroquia. Ello tiene un por qué: el carácter popular de la gente, que lo ha llevado a trascender situaciones (de lo rural y provinciano a lo urbano), y producir transformaciones en el orden histórico-social de su hábitat a lo largo del tiempo; es decir, han alcanzado la utopía de residir en Caracas, con sus ventajas y con sus desventajas. Sus antiguos residentes poseen una memoria de la parroquia que puede ser resumido con una sola palabra: felicidad, tanto individual como colectiva. Si la felicidad es un estado humano positivo muy personal, propio del ánimo, muy relacionado con el sentir

complacencia, satisfacción, alegría por haber obtenido objetivos y metas trazadas; ello posee mecanismos para ser medido como proceso en el tiempo, pues la felicidad no es algo estático, cambia con la dinámica de la sociedad. Entonces, el índice de consumo (ej. de la vivienda, del hábitat, del ocio, etc.) ha incidido como determinante de la felicidad del nuevo caraqueño habitante de San Agustín. No constatamos persona que haya vivido en la parroquia y haya manifestado inconformidad o ingratitud perenne hacia ella. Inclusive, los vecinos de las urbanizaciones de San Agustín reconocen y se reconocen tanto en su espacio urbano como en una arquitectura que –de impuestos– los han impregnado de parte de su ser social y, por consiguiente, han pasado de la resignación de su adquisición a ser apropiados por un colectivo que aprecia en ellos formas que ya han hecho suyas, y por ello se hizo popular. Y si los ha transformado en perjuicio ha sido, muchas veces, por desconocimiento de modos apropiados para canalizar sus escasos recursos económicos en función de solventar sus necesidades familiares y colectivas, pero no para destruirla por inconformidad.

San Agustín es un asentamiento humano popular porque así ha sido asumido por sus moradores quienes lo conocen, lo asumen como de su propiedad, lo estiman, lo tienen al alcance de todos, se identifican con sus espacios, lo defienden y lo utilizan para sus propios eventos cotidianos y no cotidianos. Decimos que la gente que ha residido y reside en él se emparenta con su historia, se emparenta con sus ancestros, se emparenta con su padre entorno territorial que es el casco central; y diría que, hasta hoy día, se emparenta con cosas que están de moda en el mundo conocido por ellos, y por eso intervienen las fachadas de la manera que lo hacen. Es decir, lo sienten como locus y buscan protegerlo, conservarlo. El colectivo general lo considera propio y constitutivo de su tradición, su patrimonio.

Esta manifestación es apreciable no sólo en los casos de las familias que conservan los espacios y elementos arquitectónicos y ornamentales de las viviendas; sino también en los temas de conversación con los vecinos (celebraciones familiares, fiestas populares como el carnaval, conmemoraciones religiosas como la navidad, Semana Santa y de los santos patronos, el recuerdo presencial del antiguo estadio de béisbol y el cine Boyacá, la plaza de toros Nuevo Circo, el cine El Dorado, etc.), así como en la manera como mantienen, restauran, reforman y amplían sus viviendas, principalmente las fachadas. La variedad de formas, materiales de construcción empleados, colores aplicados y la restauración e innovación de los elementos ornamentales de las fachadas originales son una muestra del sentir de la comunidad residente. Sólo en los casos de comercios o servicios se observan modificaciones mayores de la fachada original. Es curioso notar que algunas pensiones que sucedieron a las viviendas

presentan el mayor índice de conservación o restauración de su arquitectura original. Sólo en pocos casos las edificaciones fueron destruidas para dar paso a arquitecturas “modernas”.

Sin embargo, se nota una falta de conocimiento de los vecinos residentes en cuanto a:

- aprovechar más y mejor las capacidades que poseen las viviendas para su restauración, reformas y/o ampliaciones internas;
- la utilización apropiada de los espacios originales, volumetrías, materiales de construcción, organización espacial, patios para iluminación y ventilación interna, etc.

Las urbanizaciones de la parroquia San Agustín asumen la lección físico-espacial que el proceso de desarrollo urbano del casco central de Caracas le dio a la historia de la ciudad:

- La forma ortogonal de las manzanas: adoptando el cuadrado y el rectángulo como geometría dominante, que sirven de tipo al diseño urbano, y aportando tamaños y variantes.
- El trazado de nuevas calles intermedias -Bis-, y la referencia que pudieron significar algunas de sus calles para el Plan Rotival (Este 6 Bis -Av. Bolívar-, Córdoba -diagonal-).
- La nomenclatura de las calles y esquinas: implantado desde la historia inicial de la urbanización San Agustín del Norte.
- La amplitud de las calzadas de las calles y el chaflán para facilitar la circulación de los automóviles, pero que no acepta ampliación sin que signifique un sacrificio mayor al espacio social interno edificable y, en consecuencia, dañino para la renta del suelo urbanizado.
- La conformación de una estructura de manzanas resultante de la división de las referenciales del casco central.
- La división del parcelario, adoptando una forma rectangular y tamaño que tiene una referencia en el proceso histórico de fragmentación máxima del original del casco central.
- El desarrollo físico de una estructura edificada de baja densidad constructiva, que continúa y realiza aportes de órdenes estilísticos y tipológicos.

Pero, la parroquia San Agustín también ha dado lecciones negativas a la planificación y desarrollo urbano de la ciudad:

- La carencia de espacios externos públicos de ocio para el peatón (plazas, paseos, bulevares), no siguiendo la tendencia urbana guzmancista del casco central de la ciudad.
- La carencia de edificaciones de equipamientos públicos y de carácter social (educacional, salud, religiosa) para servir a la población residente.
- La destrucción masiva de su patrimonio morfológico por intervenciones tanto de carácter externo-público (ampliación y construcción de calles, áreas verdes, embaulamiento de ríos y

quebradas, etc.), como de carácter interno-privado (teatro Boyacá, estadio Cerveza Caracas, etc.), de valor físico (urbano y arquitectónico) y no físico (social y cultural).

- La intervención (reformas, ampliaciones, demoliciones) inapropiada en la arquitectura de las viviendas y otros edificios, adaptándolos a necesidades cambiantes de sus usuarios.

Los factores a los cuales nos hemos referidos han contribuido, respecto a la vivienda como producto espacial, en la situación social de las últimas décadas en San Agustín y su repercusión morfológica. La materialización de intervenciones como reformas y ampliación de las mismas se corresponde con la necesidad de dar cabida al crecimiento de la familia en la edificación original, y alojar a las nuevas familias que forman los hijos descendientes; además de los motivos que originaron las pensiones (alquileres), así como los damnificados, invasiones, etc., debido a contingencias naturales, problemas sociales, entre otros fenómenos de la ciudad.

En cuanto la carencia de equipamientos para cubrir servicios comunales (educacional, salud), es tanto de carácter público como privado. Estas “deseconomías” para el capital –que como efecto social coyuntural acompañan inevitablemente el desarrollo de asentamientos masivos de viviendas– no estaban invitadas al negocio, a pesar de ser necesarias para los consumidores en la época, y así lo expresaron (necesidad de formación para acceder a nuevos empleos, nuevas oportunidades), principalmente la clase media. El carácter de empresa dedicada al negocio exclusivamente mercantil puede ser identificado por el tipo de producto ofertado; es decir, inmuebles dedicados a la venta o alquiler para uso residencial, industrial y/o disfrute del ocio, siempre con sentido comercial, que debe ser pagado por sus consumidores (el cine y el béisbol). Los servicios sociales sólo aparecen después, una vez que las urbanizaciones son absorbidas por el contexto y la dinámica urbana; cuando las luchas sociales de la población los reivindican o cuando lo exigen las actividades de producción terciaria de la ciudad, en función de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en cada momento histórico:

- las escuelas y servicios de salud,
- las industrias artesanales y pequeñas,
- los comercios al por menor de apoyo a la vivienda y al alojamiento: los abastos, panaderías, carnicerías, bares, restaurantes, etc.,
- los comercios especializados en venta de partes de automóviles o servicios y reparación de cualquier tipo de los mismos, las tipografías, etc.,
- el transporte colectivo.

Al igual que en las urbanizaciones de la parroquia, los servicios en los barrios sólo van “apareciendo” en el tiempo para suplir las necesidades de la comunidad residente. Así vimos

como se sucedió el proceso de invasión-sucesión del uso residencial por el uso de servicios (comercial, educación, salud), fundamentalmente en las viviendas. Esto ha implicado una acción de transformación bajo reformas o demoliciones internas de las edificaciones originales que ha contribuido al nivel de deterioro que se percibe, y la aparición de fenómenos de diversos tipos (económicos, políticos, etc.), que son propios de las transformaciones y luchas sociales realizadas dentro de una clase particular. Ello ha significado que los costes sociales vayan apareciendo en el tiempo, en la medida que la propia comunidad residente va sufriendo las carencias y consecuencias, y ello va interactuando con el resto de las áreas urbanas de la ciudad, visto como déficit, escasez, condiciones inaceptables de habitabilidad, invasión, sustitución, desarraigos, marginación, prostitución, crímenes, corrupción, contaminación, degradación del medio ambiente, etc. Esto ha ido contribuyendo en la construcción de la segregación social y espacial, por los altibajos socioeconómicos de la ciudad, y a conveniencia para el capital (ej. formando ejército obrero de reserva); es decir, que también la clase dominante en posiciones de liderazgo dentro del Estado y la Sociedad Civil, ha permitido de alguna manera esta situación en la sociedad, para la sustentación y reproducción de la misma.

También comprobamos que la dinámica propia de urbanización de la parroquia fue produciendo aquellas deseconomías producto de la localización cercana del terminal de transporte interurbano Nuevo Circo y otras actividades comerciales. Por ejemplo, las deseconomías definidas en función del valor que le dan las familias residentes de la urbanización San Agustín del Norte a las pensiones, prostíbulos, bares no familiares, licorerías, oficinas que apoyan los servicios del terminal, talleres mecánicos, tipografías, etc. Los costes sociales fueron permitidos como fenómenos y formas de segregación social y físico, dado el descenso del status en el contexto social y económico en general de los habitantes en la parroquia San Agustín, y a conveniencia de obtención de beneficio para el capital en sus múltiples maneras. En la parroquia algunos de los costes sociales nacieron con su producción inicial, y otros surgieron a lo largo de los años: carencia de infraestructura en los barrios, insuficiencia y mantenimiento de las calles y aceras, así como también de los servicios de redes (acueductos, cloacas, drenajes, electricidad, teléfonos, gas), servicios de seguridad ciudadana, transporte público, áreas de estacionamientos de automóviles, embaulamiento de ríos, quebradas y acequias, etc.

La parroquia San Agustín es la materialización de un proceso de expansión de la ciudad, que se desarrolla bajo unas condiciones geográficas, históricas, sociales, económicas, políticas, y culturales que le son particular y que se expresan en el diseño espacial de sus urbanizaciones, conjuntos habitacionales, barrios, y de su arquitectura. Es un hecho real, con su propia lógica,

con sus bondades y sus infortunios, que a algunos les gustará y a otros no, pero cuyo valor cultural en la historia de la Caracas del siglo XX es innegable. A pesar de ser materializada en una ubicación geográfica privilegiada, con presiones de desarrollo y crecimiento en lo inmobiliario y lo constructivo, todavía el proceso urbano desarrollado en ella, por las circunstancias aproximadas y expuestas en este trabajo, ha determinado su conservación espacial muy similar a sus inicios, tanto en la escala física urbana como en la arquitectónica, y lo que es aún más importante, en lo social y en lo cultural, por lo que representa para la gente.

La morfología urbana de la parroquia San Agustín significa, posee valor humano, reconocido no sólo por los habitantes que residen y utilizan diariamente este territorio, sino también por el resto de la población de la ciudad. El espacio físico social -tanto el externo como el interno de urbanizaciones, barrios y conjuntos habitacionales- es patrimonio para la gente. No se conforma con la utilización de los espacios sociales interiores privados de la vivienda, sino que recurre a los espacios externos públicos que le ofrece la zona, para cubrir sus necesidades diarias de comunicación, recreación, diversión y encuentro; y eventuales de alimento del espíritu en lo religioso (Semana Santa, Velorio de Cruz de Mayo, San Juan, navidad), pero también en lo sincrético y lo profano (carnaval, ferias y fiestas callejeras). Ha sido también, en cuanto a la esfera pública, el territorio de la concentración para llevar a cabo la política en su verdadero y valedero sentido, es decir, como el espacio para la discusión, reflexión y confrontación de las ideas, de los pensamientos, de los problemas, de las soluciones.

3.6. El significado de la parroquia San Agustín para la cultura caraqueña.

La ciudad puede analizarse desde diversos enfoques: geográfico, histórico, social, económico, político, arquitectónico, artístico. Interesa el enfoque cultural, entendido como proceso histórico en el tiempo que, además de conciliar a los anteriores, le proporciona un elemento crucial para su comprensión y significado, como lo es la manera en que una población particular vive (en todas sus etapas: nacer, crecer, desarrollarse y morir) y se asocia en un determinado territorio en términos de civilización; es decir, además de los espacios socioeconómicos y políticos, aquellos relacionados con costumbres y tradiciones, creencias, ética y estética, conducta, comportamiento psicosocial, valores humanos. Así concebimos que la ciudad es simultáneamente local y universal, en términos de la humanización de relaciones, en donde la comprensión y tolerancia de los hechos humanos racionales con la idea de libertad, paz, respeto y supervivencia, trasciende a las concepciones ideológicas excluyentes.

La universalidad del conocimiento estriba en la tolerancia de la diversidad de ideas que los seres humanos crean y profesan, siempre que tome como referencia su supervivencia,

independientemente de las contradicciones implícitas en dichas ideas. Entonces se plantea la convivencia de ideas diferentes y diversas, como ley a ser respetada por todos, tomando en consideración la transitoriedad de la verdad y del conocimiento en el tiempo.

En nuestra indagación teórica, una aproximación hacia la parroquia representa su significado social para la ciudad, a partir de la ciudad y no de la parroquia en sí mismo; es decir, como sector estructurante de la ciudad, y no separado de ella. La parroquia cumple una función y ocupa espacialmente un lugar en la ciudad, tanto físico como social, económico, político y culturalmente. En el caso de la parroquia San Agustín la función residencial y el lugar social ocupado ha ido variando desde un relativo mediano nivel socioeconómico en sus inicios, hasta uno mucho más bajo, acorde a los vaivenes de valores y estándares de vida de la sociedad caraqueña en el siglo XX. Sin embargo, la parroquia posee unas características que le son particulares y que la diferencian de otras partes de la ciudad, proveyéndola de una auténtica identidad, aun en lo que se refiere a sus carencias, que son muchas, pero también de sus aportes que también son muchos. Su planificación y construcción no se corresponde con una manera o método convencional de desarrollo de la ciudad. La dialéctica socioeconómica-cultural de lo caraqueño determinó que el caso de las urbanizaciones estuviera relacionado con formas más empíricas de planificación, mientras los barrios son formas más libre de esta ortodoxia, puesto que es materializado, más que por el conocimiento técnico o científico, por el saber empírico de sus propios productores-habitantes y en función de sus necesidades, cumplidas jerárquicamente de acuerdo a sus objetivos y capacidades, mediante luchas sociales a lo largo de los años. En el barrio cada cosa puede estar medida por su valor intrínseco, en ese sentido, una cosa pequeña puede ser tan importante como una grande para la comunidad.

3.6.1. El eclecticismo en San Agustín.

Hemos demostrado la importancia de la arquitectura con o sin arquitectos (parafraseando a Bernard Rudofky), y la parroquia San Agustín es muestra de implantación masiva de viviendas diseñadas no por profesionales titulados académicamente (en el caso de Heriberto González Méndez, está claro que no era arquitecto graduado universitario cuando diseñó las viviendas para su padre Anacleto), sino por personas que poseían un conocimiento empírico sobre el oficio. Este hecho material (que ya es histórico por su valor ciudadano), los acontecimientos que involucró y su reconocimiento, es necesario mantenerlo vivo en la memoria urbana y arquitectónica de la ciudad. También representa un patrimonio y un legado que podrá gustar o no, pero su conjunto es, sin la menor duda, capaz de exponer el producto y obra urbana de un momento histórico de la ciudad, el del siglo XX: en lo político, como asiento de acontecimientos

continuos de este índole; en lo social, por ser asiento residencial de una clase media y baja (obrera) que ha luchado por ser protagonista de su destino; en lo económico, como centro continuo de inversiones inmobiliarias y constructivas de carácter privado, estatal y comunitario; y en lo cultural, por ser asiento de una población reconocida en su aporte creativo en las artes y una infraestructura arquitectónica que ha sido ícono en la morfología física de la ciudad de Caracas y en su vida artística y recreativa.

En la construcción de la parroquia predominó la mano no titulada académicamente en esas tareas. En lugar de títulos se aplicó una mezcla de gustos, voluntades, experiencias previas y la intuición en la praxis concreta de personas diversas, que llevaron a cabo la materialización de proyectos innovadores para la época dentro de la dinámica del mercado inmobiliario y la industria de la construcción formal y no formal en la ciudad. Personas como los promotores más activos: Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche y el gusto de sus respectivas esposas; la aventura constructiva de Antonio Alcántara y Anacleto González y de los hermanos Dres. Hernán y José Antonio Ayala; el conocimiento empírico de los maestros de obras y los obreros especializados o no que tomaron el riesgo de realizar las construcciones. Todos ellos conjugando esfuerzos para concretar la producción de la parroquia; lo que consideramos como una concepción amplia del eclecticismo, pues no se reduce a un estilo arquitectónico.

Por otra parte, se destaca el significado que tuvo la acción productiva de San Agustín como el comienzo de un proceso de decisiones políticas que inició la intervención del Estado a través de su agencia Banco Obrero (y continuara luego con diversos entes en donde resalta el Centro Simón Bolívar C. A.), en el financiamiento directo a tareas inmobiliarias y a la industria de la construcción de viviendas en Caracas; cosa que luego se irá a extender a todo el país. Es decir, es el inicio del Estado en la gestión social y económica de la vivienda masiva, política que se continúa aún hoy. Una acción social de carácter ecléctico porque significa ofrecer por primera vez a la clase obrera la esperanza de opción a poseer una vivienda, a hacer realidad esa utopía; económico porque el Estado se incorpora a la naciente actividad de desarrollo urbano (hasta ese momento en manos exclusiva de la gestión privada) mediante la inversión y financiamiento para el desarrollo de conjuntos urbanos residenciales en grandes superficies y teniendo en la empresa privada el brazo ejecutor y, en consecuencia, favoreciendo su actividad económica.

Como hemos dicho, la arquitectura que se desarrolla en San Agustín (principalmente en las urbanizaciones) es ecléctica y representa para la ciudad el mayor y más variado repertorio de mezcla de estilos "Neo" (Neo-morisco, Neo-mudéjar, Neo-clásico) y Art Decó, concentrado en

una relativamente pequeña superficie urbana en relación al contexto metropolitano. Si reconocemos el valor patrimonial de la parroquia por su eclecticismo socioeconómico a nivel urbano, también reconocemos el valor patrimonial de muchas edificaciones (principalmente viviendas) que son piezas arquitectónicas individuales que mantienen los rasgos originales que las identifican como únicas dentro del todo.

Probablemente la razón para la aplicación del eclecticismo fue, además de su conocimiento, que el factor económico y el criterio pragmático en la toma de decisiones constructivas iban de la mano a la hora de implementar operaciones en el día a día del desarrollo de las obras de construcción, tanto en las urbanizaciones como en los conjuntos habitacionales y en los barrios. Esto es, también, una forma ecléctica de llevar a cabo las obras civiles. La arquitectura, y en especial el tratamiento de las fachadas como instrumento para atraer y comercializar el producto urbano, tuvieron en San Agustín una lección valdadera para el comercio y para la actividad del mercado inmobiliario privado de la época y su posterior repercusión. La parroquia es un ejemplo, una muestra real, como espacio urbano, del eclecticismo en Caracas, llevado a cabo como aporte cultural por innovadores y profesionales no académicos de la construcción, quienes pudieron ejecutar la edificación de un legado urbano que todavía persiste, a pesar del tiempo transcurrido y las presiones desarrollistas (ej. ordenanzas) que han imperado en el casco central estimuladas por medidas del Estado, más demoledoras que renovadoras urbanas.

En todo caso, no se puede obviar el carácter ideológico que, consciente o inconscientemente, representa, muchas veces, estos tipos de construcciones con órdenes estilísticos, en el sentido de atraer y ser la representación de un ideal y de una aspiración cultural y, fundamentalmente, social de una clase o grupo humano que quiere hacerse sentir en la ciudad; invirtiendo mucho esfuerzo (emocional y material) en este tipo de edificaciones para alcanzar sus aspiraciones. Tal vez, en algún sentido, pueda decirse que se construyen como instrumentos de afirmación o de representación ideológica, principalmente en una sociedad clasista como la venezolana, y en particular en la Caracas de comienzos de siglo XX, donde ya se estaba profundizando la segregación de la sociedad con nuevas clases sociales como consecuencia de la nueva economía petrolera y su impacto en la ciudad. También podríamos especular que se accede a estas edificaciones como un paliativo por parte de una población que aspira comulgar con el tiempo que le toca vivir, y que busca en la nostalgia del pasado un consuelo espiritual; uno que esos estilos y tipologías le proporcionan. Sin embargo, destacamos que las relaciones entre estilos o lenguajes arquitectónicos y las aspiraciones espirituales y materiales de personas o grupos sociales no siempre se materializan felizmente (como lo demostró la experiencia de la

urbanización obrera San Agustín del Sur), ni tampoco son completamente claras en sus objetivos de producción-consumo. Es cierto que puede haber muchos ideales distantes o encubiertos y aún contrapuestos detrás del uso de un estilo o una mezcla de estilos, tanto para el que lo produce como para el que lo consume. Pero todo esto es apenas una inquietud manifiesta, materia para investigación de mayor profundidad, que no es objeto de este trabajo.

Por otra parte, podemos especular que la diversidad de estilos y tipos de arquitectura aplicados en la época (y sus valores desiguales), responde a un objetivo facilista de las inversiones de capital (incluyendo la de las clases sociales de menores ingresos, la de los pobres) de corresponder a unas necesidades determinadas por la clase dominante a través de gustos y modas proveniente de Europa y Estados Unidos de América, pero también de imponer técnicas constructivas, materiales de construcción, elementos constructivos prefabricados y elementos decorativos. Lo que permite afirmar que es el eclecticismo foráneo el estilo dominante que se desarrolló en la parroquia San Agustín durante su proceso de producción arquitectónica. Ello en contraposición a, por ejemplo, impulsar un estilo que proporcione identidad nacional; ya que se impuso lo externo por encima de nuestra trayectoria arquitectónica proveniente de lo tradicional y colonial mezclado con lo indígena lo que hubiera producido un eclecticismo más autóctono.

Analizar la vivienda como hábitat no proviene de un precepto a priori, sino que aparece como una preocupación y reflexión del análisis crítico, producido por el contacto con los vecinos residentes y los voceros de sus organizaciones comunales. La comunidad, tanto la generación inicial como la actual, ha asumido la arquitectura y los rasgos organizacionales de la vivienda y del diseño urbano como parte de su patrimonio social y cultural. Sin embargo, la inconformidad con las viviendas adquiridas obligó a muchos de sus residentes a realizar desde el inicio modificaciones en su interior y exterior para adaptarlas a sus requerimientos, principalmente en la urbanización obrera, lo que desmentía la presunción de la Junta Administradora del Banco Obrero que consideró que los proyectos de viviendas ofrecidas por los promotores privados cumplían “las condiciones de casas para obreros” estipulada por Ley.

La población que consideró la vivienda como bien de cambio hizo efectivo ese valor: la vendió o alquiló, o entregó en convenio para usufructuarla a través de renta inmobiliaria en forma de pensiones o locales comerciales. Pero todavía hay un colectivo respetable que reconoce el valor de uso de su hábitat y que lucha por mantenerlo; que reconoce, además, otros valores (éticos, estéticos, etc.) intrínsecos al colectivo.

El uso del ladrillo, el hierro, la madera, el hormigón, la decoración, las barandas prefabricadas, los elementos estructurales de carga prefabricados, etc. determinaron la instalación de diversos

talleres, de pequeñas industrias y tradiciones populares, y en conjunto, un dispositivo de artesanía pura o semi industrializada. Sólo la existencia de este dispositivo adaptado a las necesidades del momento puede explicar que el eclecticismo imperara en la construcción de las edificaciones de las urbanizaciones de San Agustín. Esto supone la valoración del trabajo del artesano o pequeño industrial, su creatividad individual, su destreza y eficiencia en la elaboración de productos-obras; y sobre todo, un intento valiente de integración de la producción artesanal con la semi-industrial, y el fomento de las artes aplicadas a la arquitectura.

3.6.2. La arquitectura tradicional y popular en San Agustín.

Se ha planteado a lo largo de la investigación que el movimiento independentista que materializó la República hasta la actualidad, no significó mayores cambios en la superestructura capitalista impuesta por la colonización española. Es por ello que no se puede esperar que la ciudad y la arquitectura de la ciudad republicana experimentara transformaciones mayores, puesto que hay una relación intrínseca entre el espacio modificado por el hombre y sus relaciones socioeconómicas y culturales de producción y sustento de la sociedad. En consecuencia, si las formas y estilos traídos de Europa fueron modificados o re-interpretados por los españoles al concientizar la realidad del contexto ecológico venezolano; la evolución de la arquitectura en los tiempos republicanos continuó las formas de producción de edificios (viviendas), pasando de lo colonial a lo tradicional y, de lo tradicional a lo popular a comienzos del siglo XX, aunque posteriormente, con la fuerte incidencia del movimiento del racionalismo moderno, se halla experimentado su aplicación en muchas edificaciones. Esto, principalmente, respecto al uso de métodos, técnicas y materiales constructivos, ya que la planta arquitectural seguía las pautas de lo iniciado durante la colonia (con dimensiones cada vez menores por la fragmentación de las parcelas), influenciado por la arquitectura andaluza, de arraigo islámico morisco-mudéjar fundamentalmente; pero también, de la arquitectura indígena venezolana, que ya se había fusionado a la que trajeron los españoles y africanos.

Un rasgo característico del proceso de producción arquitectónica durante la colonia fue su anonimato, lo que se irá a reproducir en los tipos tradicional y popular. Se trata del esfuerzo creativo y corporal de individualidades y colectivos que buscan en ella un valor de uso, antes que cualquier otro valor, ya sea de méritos personales, mercantiles, etc. Ello hace de esta arquitectura su carácter social por excelencia en relación a los monumentos y otros tipos de arquitectura que se experimentaron en San Agustín en el siglo XX.

Si en la arquitectura materializada en Venezuela predominan los tipos antes que los estilos, y si los tipos están en relación a los tiempos en que se producen, entonces la arquitectura tradicional y popular que se produjo en las urbanizaciones y los barrios caraqueños a comienzos del siglo XX se corresponden al tiempo de la modernidad urbana. Es decir, podríamos hablar de ella como arquitectura tradicional moderna y, en el caso de los barrios, arquitectura popular moderna urbana, aquella producida por la clase de bajos ingresos y obrera, y la parroquia San Agustín fue precursora de ello en Caracas. En este sentido, la arquitectura popular de los barrios está suficientemente identificada con el entorno y el contexto donde se asienta (San Agustín y el casco central), no sólo desde un punto de vista físico urbano, sino y principalmente, de lo que ello ha significado, significa y significará en el tiempo: su arraigo a una situación social. Pero también a los otros componentes que hacen vida en la sociedad urbana: lo natural (geográfico y climático), lo económico, lo político, lo antropológico, lo psicológico, lo costumbrista, lo tradicional, y lo que engloba todos estos aspectos: lo cultural. Con ello, la población de la clase baja migrante, va a reproducir también el carácter de división social expresándose en división física-espacial, que se trasmite (consciente o inconscientemente) como ideología de los promotores urbanos iniciales (Juan Bernardo Arismendi y Luís Roche) a los nuevos medianos propietarios (Pedro Agustín Cardona y Juan Oramas), y de estos a muchas de las familias que se ubicaron en los barrios de San Agustín del Sur. Con lo cual, estos barrios también dieron su pequeña contribución a la división de la clase baja: la de la parte alta (más pobre) identificada con el rancho, y la de la parte baja (menos pobre) identificada con la casa.

Consideramos al tipo como necesidad y aspiración estética humana, única y también variada en clases sociales diferentes, y unido a la forma y al modo de vida de las mismas. Es en este sentido que, en la definición de las edificaciones, hay que considerar los factores y fuerzas actuantes en la producción de éstas; es decir, el contexto de la sociedad como un todo en lo global y lo local (en especial sus componentes de la sociedad urbana ya mencionados en el párrafo anterior), el contexto natural donde se asienta (geográfico, climático), y de manera muy singular para el caso de los barrios pobres, el modo de producción dominante en el proceso. Además, y para ser coherente con nuestra idea de lo morfológico, es claro que el tipo arquitectónico a que nos queremos referir, viene dado no sólo por el proceso de construcción de la forma que adquiere la edificación (viviendas), sino por una estructura mayor, conformado por las otras partes de ese todo, que son: las funciones, las técnicas constructivas y los materiales empleados. Pero, en el caso de los barrios pobres, el tiempo es un factor actuante de manera crucial en la tipología de las viviendas, porque determina momentos; y en consecuencia, formas

y funciones diferentes en las mismas, que van adquiriendo en un proceso que pasa del rancho (como circunstancia temporal) a la casa (como circunstancia más perenne), hasta la conformación de una arquitectura popular, y/o hasta el momento actual en San Agustín del Sur.

En el proceso de producción de las edificaciones de los barrios pobres ha sido difícil prever las formas, funciones, técnicas y materiales de la edificación, porque el largo proceso de su construcción en el tiempo establece diversas características del modo de producción y los medios de producción: las condiciones de legalidad del asentamiento, la propiedad de la tierra y de la edificación (propietarios, arrendatarios), las necesidades del usuario, el tipo de suelo (de poco, mediano o mayor resistencia a las cargas estructurales de los edificios), la fuerza de trabajo empleada para la producción (propietario, familiares, amigos, operario contratado), los equipos utilizados (maquinarias, herramientas, instrumentos, transporte, etc.), los materiales empleados (insumos, etc.), las técnicas de labores (trabajo intelectual, trabajo manual), los gustos personales (acorde con la disponibilidad monetaria), etc. Todos estos elementos y factores van a actuar, a protagonizar de manera diversa y en diferentes momentos la producción de la vivienda. Por ello, los tipos detectados en Marín, tradicional y popular, estarán íntimamente relacionados a la manera en que los elementos y factores participen en el proceso. Por lo que podemos afirmar que, también en el caso de los barrios pobres de la ciudad, la tipología de las edificaciones es inherente a la relación dialéctica determinada por el capitalismo en cuanto a: producción (reproducción), intercambio (circulación), mercado (oferta-demanda), consumo (apropiación) como valor de uso y/o valor de cambio (costo-beneficio).

La transferencia de conocimientos y técnicas no sólo fue del sector formal hacia el no formal sino también del no formal hacia el formal. En la mayoría de los casos, no obedeció a objetivos de formación establecidos por políticas del Estado o de la Sociedad Civil. Las implementadas en la democracia, rápidamente claudicaron. Obedecieron y obedecen a que las actividades de la industria de la construcción necesitaban (y necesitan) de esta población para llevar a cabo sus objetivos mercantiles en la sociedad; a que para alcanzar objetivos de lucro, de maximizar beneficios y minimizar costos, los capitalistas se ven en la obligación de contratar a estas personas para operaciones de todo tipo. Aunque también se debe a la voluntad de la clase baja de mejorar sus condiciones de vida, lo que significa en la ciudad pasar a ser la clase obrera, mejorando su formación para las actividades económicas que irán a ejecutar, las tareas, las labores y el manejo de herramientas y equipos, maquinarias y todos los implementos manufactureros, industriales y de servicios, como fuerza humana para aquellos trabajos que las otras clases sociales no buscan realizar, no tienen necesidad de realizar.

La percepción general, es que los barrios de San Agustín del Sur y sus viviendas todavía, a pesar de la larga data transcurrida, están en procesos intermedios de construcción. Esto ha sido determinado por algunos factores como:

- El nivel del espacio socioeconómico de la mayoría de la población sigue siendo bajo, por lo que no le permite a las familias emplear tiempo y esfuerzo humano en la superación de ese estado, incluyendo la viviendas, pues tienen prioridades más importantes que atender.
- La intervención del Estado en la segunda mitad del siglo XX con el Plan de Emergencia, significó un alivio pero no la solución a los problemas. Más tarde, con sus Decretos de Afectación por renovación urbana, la construcción de conjuntos habitacionales, la construcción del Bulevar Ruiz Pineda y otras intervenciones, han producido traumas generalizados en la población. Esto se ha manifestado en la inseguridad con que por muchas décadas los habitantes de los barrios percibieron su territorio como hábitat urbano.
- Los costos (tierra, materiales, etc.) han seguido la ruta del mercado, es decir, aumentado, y en algunas décadas de manera crítica, lo que dificulta su adquisición por los habitantes.
- Muchos de los recursos económicos y esfuerzos organizativos de la población para la obtención de sus objetivos y metas, son destinados a la producción del hábitat y no de la vivienda específicamente; es decir, a la construcción de espacios externos públicos (calles, escaleras, etc.), redes de infraestructura sanitaria (acueductos, cloacas, drenajes de lluvia) y eléctrica, equipamiento comunal (escuelas, centros de salud, deportes, etc.), transporte público, seguridad, etc.
- La población, muchas veces, ha adoptado una posición facilista, buscando que el Estado (y los partidos políticos en el gobierno de turno) sea el que atienda sus necesidades; asimilando la situación perversa, principalmente en las décadas de la democracia y en tiempos electorales, de un Estado paternalista que debe solucionar todo.
- El dominio de la producción empírica, la falta de formación y experticia técnica en las labores de construcción, ha determinado un esfuerzo de costo (humano y monetario) y tiempo mayor al que debía de ser empleado en los procesos de producción del hábitat.

El proceso ha sido lento en el tiempo; pero, quizás, esa sea una de las características de la vivienda popular: jamás termina de construirse totalmente, siempre va acompañando la situación de la familia que asienta, y esta es cambiante en el tiempo, amoldándose, adaptándose a las situaciones para sobrevivir.

3.6.3. La arquitectura y la construcción en la calidad de vida.

La cultura no es un hecho individual, sino colectivo. La cultura ciudadana, en lo que respecta a creencias, hábitos, costumbres y tradiciones, se va adquiriendo en un proceso en donde el tiempo es uno de los factores determinante de su continuidad o desaparición como hecho que identifica a una comunidad. Así, la moda y el gusto en la vida cotidiana de algunos caraqueños fueron y han sido dos de los asuntos que más lo identifican como ser social. La “Bella época” y los “Años locos” no son términos vacíos en la cultura caraqueña; aparecieron con sus valores dentro de una elite intelectual para identificar, principalmente, la forma de vida de las clases sociales alta y media que, con ayuda de los avances técnicos de los medios de comunicación de masa, hicieron posible su transmisión dentro del resto de la población. Sus hábitos, costumbres y tradiciones se fueron difundiendo hacia los emergentes estratos de la clase media y baja, que iban adquiriendo cierto poder económico y accediendo a una capacidad de consumo que la “moda” y el “gusto” iba produciendo. Esas formas no físicas-espaciales de ciudad pronto van a tener una expresión en las formas físicas-espaciales de la misma.

La parroquia San Agustín es un ejemplo de cómo estos valores tuvieron una materialización, una concreción en la ciudad de Caracas durante la primera mitad del siglo XX, y como hoy en día, en el siglo XXI y a 80 años de sus inicios, esa forma de ciudad y, en consecuencia, de vida, ha sobrevivido y evolucionado de manera dialéctica en cuanto a la reproducción de los “gustos” y “modas” de cada tiempo y época. Ha sido un proceso de “modernización” que parece infinito, de no acabar. Hoy en día, San Agustín, lejos de ser un hecho individual, es asumido como el producto de un colectivo, el resultado en tiempo de la arquitectura como proceso y como manifestación cultural: es el ensanche y crecimiento urbano patrimonial del casco central de la ciudad de Caracas.

Hemos querido explicar, mediante el caso estudiado, que los tiempos de modernización correspondientes al guzmancismo, dada su incidencia –ya consolidada en el caraqueño de comienzos de siglo XX con el gomecismo– respecto a los gustos por la novedad (y si ésta es tecnológica mucho mejor), va implicar un cambio sólo del referente (del europeo al estadounidense) en cuanto a los productos nuevos o más de moda para el consumo. Pero eso no cambia el hecho más profundo y que proporciona identidad aún hoy: el hábito, la costumbre de consumir productos “novedosos” que el sistema capitalista impone, como cultura de alienación religiosa sobre los objetos de consumo.

La difusión de estilos y tipos de arquitectura también contribuyó en la consolidación del rol económico en la producción de la ciudad occidental del siglo XX, que fueron ejerciendo primero

los ingenieros y posteriormente los arquitectos, a medida que las necesidades de crecimiento del uso residencial, fundamentalmente, iban tomando cuerpo en la ciudad. El proceso de transmisión de ideas y estilos se ve mejorado y activado a medida que la enseñanza de la ingeniería y la arquitectura se van implantando en el país, incrementándose el número de profesionales dedicado a estas actividades. Pero también tiene una injerencia determinante en la proliferación de estos estándares de gusto por estilos arquitectónicos determinados, la influencia que ejercieron en Caracas los maestros de obras que llevaban a cabo las tareas de construcción de viviendas en las urbanizaciones, principalmente aquellos provenientes de las migraciones desde Europa (España, Italia y Portugal), y San Agustín fue primigenia en ello. Muchos de ellos influían directamente sobre los propietarios de los terrenos; trayendo consigo valores y gustos estéticos provenientes de sus respectivos países que, probablemente, se mezclaron con los que consiguieron en su nuevo país, con la arquitectura tradicional a la vista en otros sectores del casco central de Caracas.

Por otra parte, el relativo crecimiento poblacional de la clase media se traduce también en un aumento de conocimiento por la misma de lo que estaba ocurriendo principalmente en Europa y Estados Unidos de América en materia de modelos y estilos, reseñado por los medios, y va modificando y homogeneizando los gustos, incluso en la arquitectura.

La evolución de la urbanización de Caracas, durante la primera mitad del siglo XX, fue consolidando el peso creciente de las compañías constructoras y de las empresas inmobiliarias, en la imposición de estilos y tipos de edificaciones. Las urbanizaciones de San Agustín contribuyen a la homogeneidad estilística, principalmente en el tipo tradicional y el estilo ecléctico de las viviendas. Se intentaba responder a un mercado de oferta y demanda, que quería también innovar, produciendo variedad en las fachadas. Se conduce a la imposición de unos modelos decididos previamente por la iniciativa o gestión de inmobiliarias privadas, y aplicados ampliamente en toda las urbanizaciones acorde con sus concepciones del “buen vivir”, como el nuevo paradigma en la actividad de residir en el casco central de Caracas (como vimos en los anuncios publicitarios de la época); sin que interviniera en la elección el posible gusto propio de los sujetos destinatarios o clientes a quienes iba dirigido el objeto producto vivienda. Aunque pudiera ser que el gusto estético de los promotores-gestores pueda estar también influido por los estándares internacionales implantados comercialmente en la época tratando de interpretar dichos gustos, no resulta menos cierto que, al final, las decisiones fueron tomadas por los gestores privados, llámense estos promotores inmobiliarios, la compañía

constructora, los maestros de obras o, algunas veces, los arquitectos académicos, que ejecutaron el diseño de algunas edificaciones en las urbanizaciones.

Los gestores urbanos asumen ser representantes de los valores sociales, tener el conocimiento de estos y, en consecuencia, reproducirlos a su conveniencia: la calle para el automóvil privado, casas en esquinas, ornamentos en las fachadas, etc.; la ideología de la felicidad gracias al consumo del artificio como valor impuesto. Ésta es la calidad de vida que ofrecen; en ello consiste la felicidad. La imposición de una arquitectura significó la revelación de una conducta dócil o de resistencia en el consumidor formal; como lo demostró el impacto positivo y alienante de la emergente clase media a las formas que se comercializaban en San Agustín del Norte y El Conde, frente a la desilusión de muchos candidatos de la urbanización obrera que se retiraron y muchos otros adjudicatarios (resignados) que finalmente habitaron las viviendas, pero que fueron rápidamente haciendo intervenciones bajo el modo que sus condiciones socio-económicas les permitían. Modificaciones internas y externas a las mismas para adaptarlas a sus formas de vida, hasta llegar hoy en que el nivel de deterioro es tal que el decreto patrimonial municipal (1995) debe ser atendido apropiadamente; adaptándose a las exigencias actuales de sus usuarios para contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida urbana.

3.6.4. El significado de la cultura artística en San Agustín.

Una de las particularidades de la parroquia San Agustín es su arraigo artístico cultural, proporcionado fundamentalmente por la población que habita en los barrios populares; en consecuencia, estamos hablando de cultura popular. Queremos hacer un pequeño aporte como contribución al análisis crítico de la acción de la cultura de la gente y el arraigo histórico de identidad y pertenencia del sitio, que responde a las formas productivas dadas.

La población que se asentó en San Agustín, lejos de perder su identidad de origen, produjo, simultáneamente a los asentamientos físicos, el asiento y arraigo de formas artísticas, de manifestaciones culturales expresadas principalmente en la música y las artes escénicas. Desarrolló el cultivo de tradiciones y costumbres ligadas, por ejemplo, a creencias tanto ancestrales como a las contactadas en la ciudad. De allí se originaron nuevas formas artísticas, en la fusión de las traídas del campo con las encontradas en la urbe.

Marín y los barrios de San Agustín del Sur representan un hito histórico de la Caracas del siglo XX, de la cultura artística urbana con acento tradicional y popular, tanto en su morfología física-espacial, como en las demás morfologías. Nos referimos a las manifestaciones populares de creencias religiosas y paganas que en San Agustín del Sur se han cultivado desde los inicios de

la construcción masiva de los barrios, por la gente que traía costumbres y tradiciones de sus lugares de origen, y lejos de olvidarse de ellas, la cultivaron en el nuevo territorio de su hábitat: la ciudad. Las creencias religiosas son formas activas de la población de San Agustín del Sur. Esto se manifiesta físicamente por los lugares que altares y santos ocupan dentro de las viviendas; pero también, y lo que es muy significativo para lo urbano, en los espacios externos públicos de los barrios: calles, escaleras y veredas. Además, los elementos utilizados en rituales religiosos son objeto de especialización de algunos locales comerciales.

Lo religioso está presente no sólo en cuanto a las conmemoraciones cristianas (navidad, Semana Santa, etc.), sino también en cuanto a los ritos provenientes de África, que se mezclan con las cristianas (ej. San Juan Bautista) formando un sincretismo cultural practicado por casi toda la gente, y en especial, por la población negra. En celebraciones de calle, escalera y veredas, los pobladores de los barrios descargan sus fuerzas físicas y espirituales, por lo que estos espacios adquieren un significado que trasciende a lo morfológico físico-espacial.

En la explicación del porqué de tal culto a las fiestas populares en San Agustín del Sur, podríamos aproximarnos a que si el campesino fue el poblador inicial de los cerros, significó, fundamentalmente en sus inicios, una forma de neutralizar el impacto negativo de la adaptación a las nuevas formas de vida que irían a sufrir en el medio urbano; y luego, muchas veces, representarán una forma propia de cultura del rechazo-resistencia contra la cultura de la resignación-sumisión a las políticas urbanas del Estado (renovación, remodelación).

La singularidad en Marín y en el resto de los barrios es el reconocimiento popular de las personas; lo que es definido no por su condición socio-económica, sino por los rasgos humanos que la gente resalta: positivos y/o negativos. Puede ser de un niño hasta de un anciano, de un desempleado hasta de un profesional universitario, de una ama de casa hasta de un malandro, de un líder comunitario hasta de un borrachito, de un artista hasta de un indigente, de un intelectual hasta de un demente, de un venezolano hasta de un extranjero, de un negro hasta de un catire, de un sacerdote hasta de una puritana, de un homosexual hasta de una prostituta.

Dentro de los personajes populares se quiere resaltar aquellos por su capacidad de entrega a la comunidad en cualquiera de las actividades propias de la misma. Con ello se detecta la posibilidad de una capa de líderes en la gestión de los asuntos propios de la comunidad, que es una fortaleza que poseen los barrios de San Agustín del Sur de cara a la planificación de los destinos de su hábitat en el futuro. Esto se ha podido apreciar con lo expuesto en este trabajo en torno a las luchas sociales de los movimientos organizativos, con los eventos programados de carácter cultural y artístico, con las formas organizativas de tipo social, cultural, deportiva y

otras. En ellos existen personas capaces de reforzar sus aptitudes y vocaciones de liderazgo para el bien de la comunidad. Marín ha desempeñado un papel importante dentro de la parroquia, como una forma de vivir en los barrios y en la sociedad caraqueña. Sus tradiciones, costumbres, arraigo cultural, manifestaciones artísticas, sus luchas ciudadana, su capacidad organizativa, sus personajes populares, su proceso urbanizado, sus calles, su plaza El Afinque, sus edificios emblemáticos (cine Alameda), marcan historia en el urbanismo de San Agustín del Sur y la parroquia San Agustín; representando un hito morfológico y patrimonial de la ciudad.

Desde la década de 1970, los asentamientos humanos de San Agustín del Sur han venido siendo objeto de presiones de renovación urbana por parte del agente del Estado Centro Simón Bolívar C. A., que ha significado la pérdida no sólo de parte de su morfología física, sino también, y lo que es más grave, de su patrimonio artístico y humano. De ello queda la imposición de modelos habitacionales que han sido rechazados por la comunidad, por no responder a su idiosincrasia social y cultural. En el caso de la construcción del bulevar Leonardo Ruiz Pineda ha significado el suplir servicios para todas las comunidades, pero también de producción de nuevos problemas sociales como los damnificados, las invasiones.

En los barrios de San Agustín del Sur la música es un factor común patrimonial de sus pobladores, y está emparentada con las regiones de donde provienen sus cultores. Sin embargo dentro de todos ellos, Marín destaca por su acerbo musical. Podríamos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que la música es una actividad que congrega a la gente de todos los barrios de San Agustín del Sur, que las reúne en comunión para compartir las cosas de la vida. En los barrios se canta al goce, al disfrute, a la aceptación, a la resignación, a la rabia, a las cosas significativas que la vida proporciona a los seres humanos. De allí la diversidad de música cultivada (salsa, gaitas, aguinaldos, samba, rock, rap), de la infinita prosa y poesía de sus textos, de la variedad de instrumentos utilizados, de la cantidad de personas que la cultivan.

En San Agustín del Sur, y en Marín en particular, se crearon muchos grupos musicales que ofrecieron espacio a quienes tenían inquietudes por esta manifestación del arte humano; pero también para dar a conocer la diversidad de géneros musicales, la salsa caribeña en particular, entre la población caraqueña a lo largo de los años durante el siglo XX.

Por otra parte, algo extraordinario sucedió en estos barrios: la fusión de sus manifestaciones culturales con las que existían en la ciudad y las que provenían de otros contextos foráneos traídos por los extranjeros que también se asentaron en los territorios de San Agustín del Sur.

3.7. Nuevo rol de la gestión en los procesos de producción y transformación de la morfología urbana.

Hemos comprobado que el poder de la clase dominante en Venezuela, en la modernidad del siglo XX, favoreció una sociedad urbana de clases sociales alienada en el consumo del artificio en la medida que el ingreso familiar lo permitía, focalizada en la inmediatez del gusto y la moda; y los agentes planificadores (públicos y privados) no escaparon de ello en sus concepciones de lo que debía ser la ciudad: proporcionaron soluciones relativamente abstractas, focalizadas en la alienación al marco económico, sin prestar mayor atención a los rápidos cambios productivos y transformaciones globales en la dialéctica cultura-tecnología que el capitalismo imponía, con las consecuencias positivas-negativas que ello trajo para la ciudad. Pretendieron justificar la falta de visión prospectiva de la totalidad con la excusa de la galopante dinámica de la realidad, y entonces la realidad, lejos de ser motivo estimulador, se convirtió en resignación y hecho paralizante de ideas y de praxis para nuevos paradigmas de mejor calidad de vida urbana.

Concebimos la ciudad como asiento de las actividades humanas en sociedad, por ello debe apoyar a la gente, acompañarla de una forma amigable, de equidad y armonía en su búsqueda de alcanzar su utopía fundamental: la máxima felicidad posible. Los seres humanos somos partes de la naturaleza, obviar esto nos lleva a olvidarlo, con la consiguiente acción, consciente o inconsciente, de destruirla sin remordimiento de estar mutilando parte de lo que somos.

Los análisis críticos realizados nos lleva a creer crucial, para quienes ejercen el oficio de la planificación y el diseño, que en el abordaje del tema urbano tome relevancia la visión humanista, la aproximación de aquellos protagonistas (teóricos, vecinos residentes) que proporcionan otro color para entender la ciudad (que no es sólo la lógica del capital), otra arista a ese único diamante pero de diversas caras y brillos que es la ciudad, ese calor que proporciona lo humano a sus asentamientos, la riqueza que posee la cultura urbana que a la vez de universal, lo hace único y especial dentro del todo. Es quizás eso lo más importante a preservar, el carácter dialéctico de local y universal, y universal y local de la ciudad. Universal porque se trata del lugar que congrega a la gente, y en este sentido, con ideas y valores clásicos universales del ser humano: la paz, la libertad, la justicia, la equidad, la solidaridad, el amor, la tolerancia, la dignidad, etc., que llevan al planteamiento de utopías, a la felicidad. Local en el sentido del significado que para cada caso posee los valores universales antes mencionados y que están más emparentados con los de identidad, autonomía, jerarquía, complejidad, democracia, participación, apropiación, riqueza. En fin: el planteamiento de utopías alcanzables, es decir, la felicidad. Proponemos algunas consideraciones teóricas y temas.

3.7.1. El marco teórico-conceptual de la nueva gestión de la ciudad en Venezuela.

Queremos referirnos brevemente a la gestión como gestión social. La gestión es determinante en los procesos de materialización de la ciudad. Por ello se plantea un necesario esfuerzo prospectivo para su estudio y análisis teórico-conceptual, como paradigma de la nueva lógica del hábitat, la nueva lógica del espacio urbano que debe ser la lógica del espacio social urbano, en contraposición a la lógica del capital. Nuevas relaciones a concebir, a construir, por la transformación de las existentes, en la continuación de la visión particular que hacemos en cuanto a los procesos de producción y transformación morfológica de la ciudad. Para ello tenemos presente la relación (contradicción) fundamental hombre-naturaleza y la relación (contradicción) propiedad-capital-trabajo.

En nuestro estudio se ha detectado tres agentes gestores sociales globales en la producción y transformación morfológica de la parroquia San Agustín: la Sociedad Civil, la Sociedad Comunitaria y el Estado, y sus respectivos actores individuales. Estos no actúan de forma homogénea, directa, lineal en su acción de producción y transformación urbana, sino más bien de forma heterogénea, dialéctica, que tiene sus acciones, reacciones y contradicciones propias de cualquier proceso de este tipo. Probablemente en algunos casos se produce el dominio de uno o dos agentes y actores respecto al (os) restante (s), todo dependerá de la fenomenología histórica de la unidad urbana estudiada; es decir, el estudio de la relación entre los hechos (fenómenos) sociales y el ámbito en que ocurrieron estos en una realidad concreta y en un tiempo determinado.

Al respecto, en este punto hacemos mención, sólo a manera de acción de partida, como provocación o estímulo para procesos investigativos en el futuro, de algunas ideas (enmarcadas dentro de la ideología de lo social, antes que del capital) que han pasado por nuestra mente, sin pretender convertirlas en paradigmas, para lo cual habría que extenderse en su estudio:

- Profundización del análisis crítico de la evolución, en la modernidad del siglo XX como antecedente inmediato, de la relación-contradicción hombre-naturaleza en el contexto social rural y urbano venezolano; con una visión prospectiva para el siglo XXI a raíz de la realidad de nuevos acontecimientos socio-políticos y de cambios en proceso.
- Diagnóstico de la relación-contradicción propiedad-capital-trabajo, como consecuencia del análisis anteriormente planteado, y su acción en la materialización morfológica del espacio cultural venezolano: social, económico, político, físico y todos los demás. Se hace énfasis en el medio urbano como realidad concreta de la evolución social venezolana.

- Se plantea la gestión como acción participativa y activa de agentes y actores involucrados en la producción de un territorio, para el desarrollo de planes, programas, proyectos y la ejecución material de los mismos, como parte de la producción social de lo urbano, del hábitat; como práctica social en la materialización de la práctica espacial. La gestión como proceso colectivo antes que individual y segregativo.
- Desarrollo de teorías sobre tipos de gestiones interactuantes, no excluyentes; como hipótesis que buscan explicar una realidad concreta en su objetivo de alcanzar una verdad.
- La gestión social como proceso estratégico de producción y transformación social, que produce instrumentos técnicos-políticos, que produce entes urbanos para la gerencia de estos instrumentos y la ejecución material de productos y obras, la contraloría y administración en el tiempo de los mismos.
- La gestión social corporativa como modo de incluir agentes (actores) y factores (privados, estatales, comunitarios) necesarios para la consecución de metas y objetivos urbanos para todos los ciudadanos.
- La gestión social sustentable basada en las tareas necesarias para detectar recursos, fortalezas y potencialidades productivas endógenas al territorio estudiado: naturales, ambientales, humanos, socioeconómicos-culturales, financieras, etc., para llevar a cabo la materialización morfológica del espacio físico.
- La gestión social sostenible, vista como la administración en el tiempo de dichos recursos, fortalezas y potencialidades, para ser aprovechados en el presente con una visión de preservarlos y reproducirlos para el bienestar perenne de la gente. Para que la comunidad pueda tener poder, y este poder pueda ser traspasado de generación en generación.

La planificación urbana como gestión social en el sentido de intervención de lo político (el Estado) sobre la articulación específica de las diferentes instancias de una formación social (la Sociedad Civil, la Sociedad Comunitaria) en el seno de una unidad colectiva (la parroquia) de reproducción de la fuerza de trabajo, con el fin de asegurar su reproducción ampliada, de tolerar las contradicciones no antagónicas y regular con justicia las antagónicas, asegurando así la realización de los intereses de la sociedad en el conjunto de la formación social y la reorganización del sistema urbano como utopías alcanzables.

La participación protagónica de agentes y entes urbanos como movimiento social urbano; es decir, sistema de prácticas sociales que resultan de articular coyunturas del sistema de estos agentes y entes urbanos y de las demás prácticas sociales que se expresan o materializan en

prácticas espaciales urbanas, en forma tal que su desarrollo tiende objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano y hacia la consecución de utopías.

Entendemos por prácticas espaciales urbanas todas aquellas prácticas sociales relativas a la organización interna de las unidades urbanas (parroquias, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, barrios) que signifiquen reproducción de la fuerza de trabajo o que, apuntando a las fenomenologías generales urbanas del consumo colectivo, elige como campo de acción las unidades urbanas donde se realizan estos procesos de consumo.

3.7.2. Tiempo de revisar el papel de los agentes y actores privados, estatales y comunitarios en la producción morfológica de la ciudad.

Si la producción del espacio urbano es la producción social del espacio social urbano, entonces este espacio debe dar cabida a los diversos valores y manifestaciones sociales que partan de una auténtica y masiva participación social en la ciudad. Sólo así la ciudad será expresión social democrática de la sociedad.

Hemos vistos como en Venezuela, en la modernidad de los siglos XIX y XX, a pesar de toda la morfología socio-económica-política desarrollada para la organización de la fuerza de trabajo inherente en la producción física de la ciudad (sindicatos, federaciones, confederaciones, gremios de empleados y colegios profesionales, leyes, contratos colectivos, convenios, etc.), el poder de dicha fuerza fue manipulado y asfixiado por la clase dominante y el poder del capital; quienes también desarrollaron una organización gremial y de todo tipo, concretando una praxis de gestión y liderazgo impuesto en las agencias del Estado y de la Sociedad Civil empresarial.

Los procesos urbanos realizados pueden servir de modelos a otros procesos, y si no son analizados profundamente, también repetir sus errores y problemas, o más aun, producir nuevos. Fue el caso, por ejemplo, de Parque Central, cuyo tácito "éxito" sirvió de estímulo para que, en administraciones gubernamentales siguientes, en el Centro Simón Bolívar C.A. se hiciera el Proyecto BANTRAB (Banco de los Trabajadores) exacerbando la escala macro sobre todas sus propiedades al borde de la Avenida Bolívar. También el caso de que el nuevo parcelario resultante de la integración de parcelas adquiridas por el agente estatal de renovación urbana en San Agustín del Sur para el desarrollo del bulevar Ruiz Pineda, nunca fuera legalizado; por lo que el Estado se convierte en infractor de las leyes. Además, la falta de estudio y prefiguración física-espacial, ha inducido indirectamente la producción de fenómenos ilegales en la parroquia; como por ejemplo, la carencia de praxis analítica de la función del R-10 de la ordenanza, no previó lo sucedido en el Pasaje San Ignacio, cuyos inmuebles a ambos

lados fueron adquiridos por un promotor privado para luego construir una torre de apartamentos con una ubicación que ocupa el mismo pasaje, desapareciendo éste como espacio exterior público propiedad de la Nación; desinterés en la aplicación de penalizaciones a los infractores.

Entonces se da la diatriba que las instituciones del Estado no han logrado actuar cabalmente dentro de una visión clara: ni como empresas de carácter social (como el Banco Obrero-INAVI), ni de carácter mercantil (como el CSBCA) como empresa que produjera beneficios económicos o regenerara dineros para el financiamiento de sus propios proyectos. Nuestra investigación detectó a profesionales y académicos que piensan que el CSBCA debía desaparecer, ya que en el contexto global, el capitalismo, como sistema económico imperante, determina las premisas fundamentales, como la de que el libre mercado dicta todas las pautas de oferta y demanda, en donde las iniciativas privadas asumen prácticamente todas las acciones de inversión de cualquier actividad económica, incluyendo aquellas sociales que le interesen y que tengan que ver con la reproducción del capital. Entonces, en esta situación de predominio de la globalización y de la comercialización de todas las actividades de la humanidad, si la acción privada ejerce funciones a todo nivel, el CSBCA como agente estatal no se justifica. Piensan que éste ente debe ser privatizado, al igual que sus propiedades y posesiones.

Es así como, con las experiencias desarrolladas en la parroquia San Agustín, detectamos que un tipo de red operaría a nivel estratégico, y revela la medida de orden que existe debajo de la superficie caótica del espacio: la articulación entre el mercado en el espacio (social-económico-político) y los espacios del mercado (de la clases media, obrera), entre la ordenación del territorio (urbanizaciones, conjuntos habitacionales, barrios) y el desarrollo y las fuerzas productivas ocupando el espacio, y entre los proyectos políticos (Parque Central) y los obstáculos con que se encuentran, que es decir, aquellas fuerzas que van contra una específica estrategia y en ocasiones logran establecer un contra-espacio dentro de un espacio en particular.

Si simbiosis significa la asociación de las partes para sacar provecho de la situación planteada en una coyuntura política-social, como se podría desprender de algunas reflexiones provenientes de la investigación realizada; esto no puede ser en función de autoritarismo, perjuicio, represión, humillación, falta de dignidad, corrupción, absoluta dependencia, etc., entre ambas partes. Por ejemplo, no se cuestiona la necesidad de una agencia estatal de producción y transformación morfológica urbana; pero en el caso del Centro Simón Bolívar C. A. es cuestionable su acción social. Ella necesita de San Agustín para de alguna manera justificar su funcionamiento como agencia estatal de renovación urbana; es decir, justificar: directivos,

nóminas de profesionales y empleados, presupuestos anuales multimillonarios para la ejecución de planes y proyectos, y lo que ha sido, en nuestra opinión, una acción parasitaria: la administración y mantenimiento eterno de los bienes que produce y/o transforma. Pero estas "funciones" han sido ejercidas de una manera, si se quiere, autoritaria en el tiempo; buscando dominar y controlar la situación con una estrategia política que favorece al poder de turno; sin embargo, con una táctica de sumisión a algunos intereses (por ejemplo electorales de partidos políticos) "convenientes" en el tiempo, que existen o son infiltrados en las comunidades de San Agustín, para sacar provecho del poder político que significa la masa poblacional de una parroquia cuya acción comunal, fundamentalmente en lo que respecta a lo cultural, tiene peso específico en el Área Metropolitana de Caracas.

Por otra parte, la comunidad en sus tres formas: la base de masas, las organizaciones propias y las organizaciones externas que trabajan en San Agustín, principalmente en San Agustín del Sur, ha desarrollado en el tiempo unas formas de relacionarse con la agencia estatal basadas en el rechazo y la dependencia. Esta contradicción queda expresada, por ejemplo, en la necesidad que ha tenido la comunidad residente de organizarse para defender sus intereses ante el autoritarismo del agente estatal, utilizando las herramientas que le son propias y que tienen un poder de comunicación y convencimiento que son valederas. Nos referimos, primero, a la gran capacidad organizativa que poseen los miembros de la comunidad, dada por la tradición (Liga de Colonos) y continuación en cantidad apreciable de organizaciones de todo tipo (comunales, artísticas, deportivas, productivas, obtención de tierras, etc.) que poseen; y segundo, al alto nivel de formación alcanzado por sus manifestaciones artísticas (la música, la danza, el teatro, etc.), deportivas y vecinales, pero también al nivel de conciencia política (aunque vulnerable a la acción de partidos políticos) de sus dirigentes vecinales. Sin embargo, todo el proceso de afectación desarrollado por el Centro Simón Bolívar C. A. a lo largo de más de 30 años en el siglo XX, ha producido en la comunidad un desgaste de su acción que se manifiesta por una visible división, desinterés, desmotivación, principalmente en sus miembros de masa, que hace más difícil la interacción con la dirigencia. El personalismo acentuado ha llevado a una situación de sumisión y, en algunos casos (como los que tiene que ver con la actuación de partidos políticos) de relación parasitaria, que tiene peso específico en la disminución de su poder de acción en busca de obtener objetivos colectivos.

Sabemos que en la necesaria relación realidad-utopía de la dialéctica espacio-sociedad, los planes y proyectos urbanos son lo que sus planificadores quieren que ellos sean; por lo tanto es importante la participación de agentes y actores comprometidos socialmente para definir

complejidad, intereses, modelo compartido, continuidad en la gestión, importancia de planes y presupuestos, estrategias. La rehabilitación de unidades urbanas centrales debe considerar que el atractivo de las actividades terciarias es más posible por la dialéctica que representa el uso residencial como dinamizador, tanto económico como socio-cultural, y tratar de forma especial la vivienda existente en dichas unidades (urbanizaciones, barrios), determinando áreas para nuevos desarrollos que contemple no sólo la vivienda sino también usos empleadores terciarios (no contaminantes) y para el ocio de la gente; así como también los servicios.

3.7.3. Los instrumentos jurídicos actuales que podrían posibilitar la acción de la gestión social.

Los instrumentos de control urbano pasivos (planes, programas, leyes, ordenanzas, decretos, etc.) y activos (proyectos de renovación urbana, políticas de financiamientos, presupuestos para proyectos y obras civiles, etc.) siempre han estado dirigidos por el poder dominante en el Estado y la Sociedad Civil y, en consecuencia, siguiendo los patrones y directrices de desarrollo que sirvan a sus intereses.

Una muestra de la tendencia de exacerbar el rol capitalista dentro de las funciones del Estado, es el cambio que coyunturalmente se realizan a los instrumentos jurídicos de operatividad de los agentes de gestión estatal. Un ejemplo fue el Banco Obrero, que en su documento constitutivo inicial no contemplaba mantener la propiedad de la tierra asiento de las viviendas que vendía a crédito. Una vez cumplido el proceso, el consumidor obtenía la propiedad de los inmuebles suelo y edificación, en la urbanización San Agustín del Sur. Fue posteriormente que esta agencia modificó sus estamentos jurídicos y paso a sólo vender el inmueble edificio de vivienda, arrojándose la propiedad del suelo que asienta el mismo. Algo similar sucedió con el Centro Simón Bolívar C. A. Es decir, no hubo un intento de controlar, condicionar y/o conducir, por ejemplo, las políticas urbanas del mercado privado de la vivienda. Por lo contrario, se basó en el existente para multiplicar hasta donde social, económica y políticamente fuese posible, en función de los intereses del momento histórico que le tocaba dirigir.

Se puede tratar de indagar en materia urbana en aquellas parroquias donde se han producido formas de desarrollos del mercado inmobiliario (urbanizaciones) y formas de desarrollo autoproducidos como deseconomías del mismo mercado (barrios populares), para conocer sus características que pueden ejercer papel importante hacia formas de gestión compartidas entre los actores, a partir de la oportunidad de protagonismo activo que ofrece la actual constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Entonces, se visualiza el abordaje del tema de la gestión urbana estatal en un territorio o unidad específica de la ciudad (la parroquia) y sus posibilidades a raíz de los instrumentos jurídicos impulsados por dicha constitución; a pesar de

conocer la complejidad de las características actuales de las parroquias: delimitación administrativa (necesaria una re-ingeniería para asimilar la evolución socioeconómico-cultural y espacial), factores prospectivos, etc.

Se plantea considerar a la Constitución, las Leyes (del Consejo Local de Planificación Pública, de los Consejos Comunales) y la Ordenanza del Municipio Bolivariano Libertador y otros instrumentos jurídicos pasivos, como aquellos que podrían posibilitar nuevos paradigmas en asuntos de gestión urbana; en cuanto a permitir nuevos mecanismos de gestión compartida y a la vez ser referencia para la legalización de instrumentos de seguimiento, control y evaluación permanente de la gestión realizada (acción que nunca ha estado planteada como proceso con lógica social), para no repetir procesos negativos en la ciudad formal y no formal.

Por ejemplo, al orientar los asuntos de la vivienda en función de la planificación urbana, es decir, hacia el hacer ciudad y hábitat, se está orientando las políticas urbanas hacia conceptos más relacionados con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; ya que el foco no es el ser humano como individuo, no es lo individual como erróneamente se viene enfocando los asuntos de la vivienda, sino lo colectivo. Ejemplo, la producción de urbanización (es decir, de redes de servicios de infraestructura, equipamiento comunal, empleos, vialidad, transporte público masivo, etc.) vs. producción de unidades de viviendas. En la práctica, urbanización y vivienda se complementan; bastaría conocer en qué ocasiones es prioridad la una sobre la otra. La vivienda aparece como una segunda prioridad, una vez definida la urbanización. Las familias tendrán la oportunidad de participación activa en el diseño, dentro de una oferta tipológica en función de densidades definidas bajo las premisas que establezcan la sustentabilidad de los recursos existentes y exigidos para lo urbano, y su sostenibilidad en el tiempo.

No podemos esperar que, con los antecedentes históricos demostrados en San Agustín de acciones e intervenciones de promotores urbanos privados basados en la maximización del lucro, estos agentes y actores puedan cambiar de modelo si no cambian las reglas del juego; es decir, si no cambian los instrumentos jurídicos (Constitución, Leyes, Ordenanzas, etc.) y los modos de gestión urbana hacia una gestión social compartida Estado-Sociedad Civil-Sociedad Comunitaria en derechos y deberes.

En San Agustín los intentos llevados a cabo por el CSBCA, desde un punto de vista meramente técnico-político, de aplicación de tipos de gestiones urbanas relativas a principios de rehabilitación, consolidación, conservación, nuevos desarrollos, equipamiento urbano, construcción de infraestructura, remodelación y renovación, fueron mecanismos de instrumentación que se “quedaron en el papel” al no poder ser implementados con técnicas más

apropiadas para la consecución de los objetivos de los planes y proyectos desarrollados durante todos los años de afectación de los territorios estudiados. Sin embargo, confrontando estos recursos con el discurso de los representantes de la comunidad organizada, lleva a reflexionar sobre la conveniencia o no de la aplicación de los mismos. Aparentemente, dentro de la comunidad sanagustiniana no hay contradicción mayor en cuanto a la aplicación de principios de rehabilitación, consolidación, conservación, equipamiento urbano, nuevos desarrollos y construcción de infraestructura. Pero si hay oposición y resistencia en cuanto a remodelación y renovación.

En donde son notables las fallas es en la ejecución y administración, por un lado de los decretos oficiales, y por el otro, de los objetos-bienes producidos por los agentes estatales. Ya no se trata de prometer políticamente algo que no va a cumplir con las expectativas de la comunidad (cliente-consumidor), ni va a significar las grandes inversiones, ni los proyectos macros, mega soluciones, para enaltecer el ego de actores políticos, planificadores, etc. Es necesario la acción multiplicadora de lo urbano (físico espacial, social, económico, cultural) como resultado de una nueva concepción de gestión, revalorizando espacios en lo físico, estatus social y económico, inversiones varias, manifestaciones artísticas; es decir, calidad urbana, y en consecuencia, calidad de vida. Nueva imagen de la ciudad en todos los aspectos.

Es necesario el estudio e implementación de nuevos modelos de actuación para la consecución de los objetivos, en donde estén representadas todas las partes. La gestión como proceso colectivo, social. En este sentido, es que se visualiza la realización de una Gestión Estratégica de coparticipación como manera que sustituye los decretos oficiales de afectación. A través de un plan como instrumento técnico-político capaz de servir de guía en la consecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazo; y la posible creación de un ente especial urbano dedicado sólo a la parroquia San Agustín, con la concurrencia de diversos órganos de gestión estatal y en especial el Consejo Local de Planificación Pública y los Consejos Comunales; pero facilitando la participación de agentes privados. Planeamiento y Gestión Corporativa como medio de guiar la interrelación y protagonismo activo entre los actores involucrados, en especial a las comunidades organizadas; donde lo básico de la planificación sea la valorización de lo existente que debe fortalecerse por razones de calidad ambiental, social y cultural; por lo que tiene de significado para las comunidades locales y para el resto de la ciudadanía, sin descartar nuevas intervenciones de apoyo a estas razones. Flexibilidad de acciones como medio de incorporar procesos que aparecen en el tiempo, por la propia dinámica de la sociedad; imposibles e inconvenientes de controlar absolutamente por la planificación. Dentro del nuevo

modelo, especial atención debe ser prestado a los instrumentos y mecanismos de información, promoción, difusión, comunicación y contraloría entre los entes planificadores y gestores, y las comunidades sujeto-objeto de la planificación y gestión.

Por otra parte, está la acción de una Gestión Sustentable como nuevo paradigma, que se basa en las fortalezas y potenciales existentes en el sitio como son sus recursos naturales, humanos, ambientales y culturales, la administración y gerencia de dichos recursos; y la Gestión Sostenible, de manera tal que no sólo puedan ser aprovechados en el presente, sino con la visión de preservarlos y fomentarlos para también poder ser aprovechados en el futuro. Es decir, como una fuente inagotable de riquezas; en donde la comunidad como recurso (conocimiento, liderazgo, decisiones) pueda ser poder en el sentido de decisión, mantenimiento, control de su territorio en el tiempo; que ese poder pueda ser pasado de generación en generación, amparado en la Constitución y las Leyes. Entonces la población receptora no tiene la necesidad de implorar año tras año el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y presupuestos ejecutivos contemplados para su territorio; porque ya ellos están incorporados con poder como insumo propio de los mismos a niveles municipales, estatales y nacionales que anualmente realizan los agentes estatales y privados. Donde la lucha sea por el cumplimiento de derechos y deberes de la Sociedad Comunitaria y de los agentes envueltos en el desarrollo: el Estado y la Sociedad Civil. Es decir, que la gestión adquiere un poder por sí mismo, dado por la actuación horizontal de todos los involucrados.

La dinámica que lo sustenta: la fuerza social de las organizaciones comunales, los procesos descentralizadores de los agentes del Estado, la democratización de las decisiones, la materialización de proyectos de infraestructura física y operacional de apoyo a las actividades que se realizan en la zona, el marco jurídico y de gestión que garantice la continuidad de los procesos. Todas estas trabajando como un sistema participativo, teniendo a la Parroquia San Agustín y el casco central de la ciudad, como marco ecológico de actuación directa. Estas figuras están contempladas en la Carta Magna de nuestro país, y también en las nuevas leyes y ordenanzas que surgen como implementación de la Constitución. Comparto la visión de los vecinos entrevistados, al ver en los Consejos Locales de Planificación Pública y los Consejos Comunales, una luz, una esperanza en la anhelada posibilidad de participación comunitaria directa y activa, es decir, con poder, en todas las partes del proceso de toma de decisiones y gestión del desarrollo urbano, social, económico, político y cultural de su territorio, es decir, la Parroquia San Agustín de Caracas.

3.7.4. Nuevos roles de los agentes y actores planificadores en la planificación urbana, diseño urbano y diseño arquitectónico en Venezuela.

Es momento de afrontar que la realidad de la producción capitalista es muy superior en tiempo y espacio a la realidad que proporcionan los planes urbanos. Los avances de la ciencia y la tecnología para la producción del espacio urbano así lo manifiestan; en consecuencia, la planificación urbana siempre ha estado detrás y reparando los entuertos en que esta realidad (sobre todo la tecnológica) se concreta en las actividades inmobiliarias, la industria de la construcción, la arquitectura, etc. Además hay que reconocer, en el caso de las viviendas (unifamiliares, multifamiliares), la trayectoria de intervención de la gente, de las familias, de los usuarios, que ha sido desde poco momento después que las ocupan y continuada durante décadas, tanto en las urbanizaciones producidas por los promotores privados como en el caso de las autoproducidas en los barrios. Ello es una acción que debe llevar a la reflexión seria de los agentes y actores públicos y privados sobre la necesidad de incorporar a los consumidores a los procesos de gestión del hábitat desde los inicios del mismo.

La planificación urbana, el diseño urbano y arquitectónico, deben ser vistos como miembros activos de esa totalidad que es la producción social del espacio social, de esa gran y mayor obra de arte de la civilización humana que es la ciudad. En ello deben estar insertos todos los factores y elementos actuantes en los procesos productivos de la vida social, de la vida del colectivo, en donde se adecua la vida individual, la vida familiar. Por eso consideramos que los elementos fundamentales a considerar por la planificación urbana en los procesos de producción y transformación física-morfológica de la ciudad, son aquellos detectados a lo largo de este trabajo y que identificamos en cinco vértices: la propiedad de la tierra, los procesos de producción (reproducción)-transformación de los objetos urbanos, los procesos de distribución-intercambio de dichos objetos, los procesos de consumos de los mismos y los procesos de administración en el tiempo de los objetos físicos producidos.

Queda a la planificación urbana guiar el proceso que significa el contexto, el escenario global de la producción (como iniciación o continuación) y la creación de la más extraordinaria obra de arte de los seres humanos desde su existencia como civilización: la ciudad. No sólo desde la morfología de lo físico-espacial sino en la morfología que no es física-espacial, que también se va produciendo conjuntamente, integralmente (por agentes y actores) como parte del proceso para conformar lo cultural, como una totalidad morfológica relativa; y todo ello conforma la gestión en los procesos de producción morfológica de la ciudad.

La libertad del oficio creativo de los planificadores, diseñadores urbanos, arquitectos está menormente obstaculizada por los instrumentos jurídicos de control urbano (los planes, las ordenanzas, etc.). La libertad creadora de estos técnicos y profesionales está seriamente mediatizada, moldeada, alienada por la lógica del capital, que en su vorágine de maximizar la rentabilidad económica en la producción de los productos urbanos, principalmente los objetos urbanizaciones y edificaciones como bienes materiales de consumo masivo en las ciudades, no respeta la libertad de los sujetos humanos creativos (arquitectos, ingenieros, maestros de obra, artesanos, obreros), y sólo respeta la libertad de los sujetos patronos que ejercen el poder dominante mediante la propiedad privada de la tierra, el capital y los medios de producción.

La porción del espacio asignado al arquitecto se ve afectado por los cálculos de sus patronos - promotores privados de la Sociedad Civil empresarial, o agencias del Estado-, de los cuales él puede tener algún indicio, pero con los que no está totalmente familiarizado, ni posee control. Este espacio no tiene nada de inocente: responde a tácticas y estrategias particulares; y es simplemente, el espacio del modo de producción dominante, y por lo tanto el espacio del capitalismo gobernado por la burguesía. Los planes urbanos no deben ni pueden seguir siendo interpretados como pretexto para hacer negocios económicos-políticos en la ciudad. No puede continuar la situación de que para el ojo del planificador, del arquitecto, no hay algo más inocente que el lote que se le otorga para construir, o los instrumentos con los que hace su primer boceto. Su espacio subjetivo está cargado también de significados objetivos. Se trata de un espacio materia, un espacio reducido a planes de acción, a simples imágenes, a ese <mundo de la imagen> que puede ser el enemigo de la imaginación.

Si la producción del espacio, es la producción social del espacio social, entonces en la planificación urbana, en el diseño urbano y en la arquitectura se hace cada vez más necesaria la intervención protagónica de las disciplinas del conocimiento de las ciencias sociales humanísticas: la antropología, la sociología, la psicología, el trabajo social, la geografía, etc. La actuación de la planificación urbana vendrá, sin embargo, al corto plazo: la nueva constitución y las nuevas leyes y ordenanzas así lo prevén; pero ella tendrá que ser una planificación propia de los momentos que se están viviendo en la ciudad, con una participación activa de los residentes de la parroquia, del casco central y de toda el Área Metropolitana de Caracas para favorecerlos. La variedad antes que la monotonía del espacio social es uno de los criterios que garantiza la calidad en la ciudad. Pero ella no implica la segregación, como ha sido la práctica social en el capitalismo. La existencia de estilos y tipos no está reñida con la práctica social del espacio social; la práctica social no debe tener implícito la división segregativa, marginadora.

La planificación en su afán científico, puede llevar a tomar decisiones contradictorias con ideologías específicas de carácter político; pero este conflicto, esta contradicción, no es insoluble para el planificador. Puede ser solucionable si éste último no actúa sólo, individualizado, creyendo poseer la verdad. Es aquí donde actúa la gestión participativa, dando voz y oído a ese actor de suma importancia: la comunidad, sujeto-objeto de la acción planificadora. Entonces, todo proceso técnico, profesional, toda actividad metodológica, aún de carácter científica o con pretensiones científicas, se encuentra con un proceso humanístico: una actividad de gestión, aún de carácter político, de participación activa y protagónica, que toma decisiones –que aunque posiblemente no sean las últimas– da pie para acciones de ejecución y construcción de planes, programas y proyectos implícitos en la actividad planificadora urbana.

Un nuevo rol de los planificadores urbanos es necesario, realizando el liderazgo de la gestión técnica, como el actor relativamente mejor indicado para congregar valores, necesidades, intereses, objetivos, del resto de agentes y actores (privados, estatales, comunitarios).

Aproximamos, en primera instancia, la categorización de la gestión técnica urbana:

- Categoría física-espacial urbana: restauración, consolidación, conservación, nuevos desarrollos, mantenimiento, obras de prevención, dotación (viviendas, infraestructura de redes, equipamiento colectivo, vialidad, espacios públicos, transporte público, etc.), etc.
- Categoría ambiental: sistema ecológico natural, situación geográfica, clima, etc.
- Categoría social: tenencia de la tierra, educación, salud, recreación, seguridad, religión, formación para el trabajo, etc.
- Categoría económica: base económica, fuerzas productivas, inversiones, ingresos, etc.
- Categoría política: fuerzas sociales, organización comunal, participación ciudadana, democratización de decisiones, etc.
- Categoría cultural: costumbres, hábitos, creencias, manifestaciones artísticas, proceso histórico, etc.

CONCLUSIONES.

El capitalismo es asunto serio, no en vano este sistema ha evolucionado por seiscientos años desde sus formas pre-capitalistas, hasta imperar el espacio socioeconómico-cultural de la actualidad en nuestro país y en la casi totalidad del planeta tierra. El capital (las transnacionales), instalado en las metrópolis mundiales dominantes, busca recurrir a los mercados exteriores como indispensable y estimulante, sin lo cual el crecimiento de las fuerzas productivas sería ininteligible.

Alrededor de los núcleos de la producción y/o del poder burocrático estatal se disponen, en la ciudad moderna, clases sociales con sus estratos y capas abigarradas de trabajadores, empleados, profesionales diversos y, en menor cuantía, de gerentes y directores. Estas capas no están fuera del capitalismo, ni en lo que se refiere a la producción ni en lo que se refiere al mercado y consumo. En la sociedad que domina y maneja la clase de altos ingresos (la burguesía) hay un mercado interior, y la estrategia de los dirigentes capitalistas se dedica a ampliarlo; el mercado no se reduce al asalariado, ya sea este de clase media o baja-obrera.

Parafraseando a Franz Kafka diremos que, la lógica del capital es, sin la menor duda, inquebrantable, y no soporta ni respeta a ser humano o grupo social alguno que quiera vivir sin él como necesidad absoluta.

Los centros económicos y políticos de la sociedad capitalista mundial buscan asegurar la salida de los productos, es decir, la realización de la plusvalía. Para ello no sólo manejan el mercado (con la actuación impecable de la publicidad y los medio de comunicación de masas), sino que lo protegen (con los precios establecidos) y, lo que es más importante, lo controlan (con la propiedad de los medios de producción). La reproducción de la plusvalía no se separa de las relaciones sociales de producción sin que ello signifique nuevas contradicciones. En el capitalismo el espacio social urbano es producido al mismo tiempo que vigilado y controlado, en la extensión de las ciudades y más aun de las grandes ciudades. Las periferias, en relación a los centros (de producción socioeconómica y de decisiones políticas), dan lugar a fenómenos urbanos propios en el tiempo. Las clases sociales cuentan con capas yuxtapuestas en el espacio urbano central, pero mucha población está a la vez dispersa y dominada en la periferia a diversas escalas; sin embargo, el espacio urbano central y el periférico son dinámicos, se mueven en el tiempo. La ciudad moderna es sede, instrumento, centro de acción del poder de la clase dominante, en el Estado y en la Sociedad Civil, que lejos de tener conciencia de hacer ciudad, la conciencia es de hacer negocios.

En la modernidad del siglo XX, los entes Sociedad Civil y Estado en Venezuela aprendieron la gran lección dada a nuestra sociedad por la economía petrolera desde sus inicios: la productividad de las actividades económicas está en función de la alta rentabilidad de las mismas, y ello está condicionado a la relación de los factores determinantes de la producción: propiedad-capital-trabajo. Por ello, estos entes al percatarse que la ciudad y la producción de su espacio social era una oportunidad atractiva para nuevas actividades económicas, no vacilan en invertir esfuerzo en aquellas ramas de más alto rendimiento para la reproducción del capital (monetario, político, etc.), que está en el sistema bancario-financiero, las transacciones inmobiliarias y la industria de la construcción, que unidas al comercio como rama ya existente, van a garantizar la acumulación y el lucro, haciendo altamente competitiva estas actividades para la creciente ciudad. La conciencia de ello ha sido crucial para que los actores en estos entes, sujetos principales de la producción urbana formal, se hayan arriesgado en intervenir y desarrollar la base económica de la producción física-espacial de la ciudad, que es de las que más y mayor esfuerzo de todo tipo ha centrado su atención en el siglo XX, alcanzando una evolución y desarrollo humanístico-científico-técnico que abarcó todos los elementos morfológicos no físicos asociados a este.

En la evolución económica-política de Venezuela, el capitalismo de Estado, en su afán de reproducirse, deduce una parte de la plusvalía nacional para pagar los gastos generales de la sociedad burguesa, contribuyendo de manera determinante y sostenida en la reproducción del sistema. Las sumas colosales, obtenidas ahora de la renta petrolera, son destinadas a varios objetivos. En primer lugar, al mantenimiento de su burocracia, porque el Estado tiene sus intereses propios, por los cuales tiende a erigirse por encima de la sociedad; en segundo lugar, a buscar enmascarar las contradicciones de la sociedad, y/o a aplastarlas por la fuerza represiva, y/o a disimularlas con la vaguedad de su ideología; en suma, hacer reinar una `lógica de Estado´ confundida –ideológicamente- con la razón en general. Todo ello bajo la fuerte condición de mantener la coexistencia en la heterogeneidad de la estructura económico-social, política y cultural que caracterizó la sociedad venezolana del siglo XX.

Dentro de este marco, Caracas muestra abiertamente con relativa libertad todo, o casi todo, lo que ella es. Ayudada por su contexto natural, la práctica social del capitalismo en la capital se ha manifestado en una práctica espacial que le da plena identidad. La producción social de ese espacio social denominado Caracas, en el siglo XX, ha determinado las características de su morfología social, su morfología económica, su morfología política, su morfología física y su morfología cultural que la hace única entre sus hermanas venezolanas; e inclusive única en el

contexto de las ciudades latinoamericanas. El llamado "desorden urbano" de Caracas no es más que una de las caras de un orden, el orden capitalista.

Hemos llegado a la conclusión de que, en la gestión de los procesos morfológicos, no se trata de la simple producción de los espacios de la ciudad; sino de que se trata realmente -por lo menos en la Caracas de la modernidad del siglo XX que tiende a perpetuarse en el tiempo- del complejo y perenne proceso de producción y transformación de la morfología física-espacial y no física-espacial de la ciudad, en una dinámica de relaciones sociales que considera absolutamente necesario atender la totalidad del substrato espacio-tiempo-sujeto-objeto-praxis concreta y/o relativa de los componentes de lo urbano. San Agustín muestra como, en la modernidad occidental, venezolana y caraqueña del siglo XX, dentro del pensamiento positivista y más precisamente el positivismo lógico, emparentado con la lógica del capital, se puede realizar a partir de un proceso de producción de la ciudad, también un proceso de transformación de la misma, en donde la morfología del espacio físico se mueve al ritmo y demás características del capital, de las morfologías de su espacio social, de su espacio económico, de su espacio político, todas ellas conformando la morfología del espacio cultural de la sociedad urbana. Pero el capital no se conforma con la producción del objeto mercantil ciudad, sino que, en su afán de lucro y en su objetivo de maximizar la renta económica urbana, pasa del proceso de producción al proceso de transformación, aplicando los recursos de gestión que le sean convenientes, en un proceso que no tiene fin en el tiempo.

El capitalismo como sistema ha significado no una producción social sino una producción lucrativa. En su funcionamiento se oculta o disfraza (por y/o con) una lógica, que pretende explicar una razón de ser social en la gestión de las cosas de la vida, en donde lo que hay como verdadero objetivo es una razón de ser lucrativa. Alienarse a esto o aceptarlo, sería aceptar el exabrupto de que el capitalismo (como la esclavitud y el feudalismo en sus tiempos) es el modo de vida natural de los seres humanos; y no el impuesto por la minoría dominante y hegemónica clase social burguesa, dueña del poder económico mundial en los tiempos de la modernidad. Los promotores urbanos (en la Sociedad Civil y en el Estado) no se plantean como objetivo la producción física de la ciudad como medio de hábitat ambiental para una mejor calidad de vida de los seres humanos y los seres vivos en general; aunque ello pueda ser logrado como repercusión de sus verdaderos objetivos. Más bien su objetivo es la ciudad como medio para reproducir capital, para consecución de sus objetivos fundamentales de obtener el mayor lucro posible, maximizar sus rentas económicas y/o políticas minimizando sus costos.

En San Agustín sucedió primero un proceso de producción social del espacio social, y luego un proceso de transformación social del mismo; llevado a cabo por agentes y actores sociales de la empresa privada, del Estado y de las comunidades, todos respetando la lógica del capital.

Los teóricos y las teorías estudiadas, la data obtenida en la investigación (bibliografía, entrevistas, documentos, trabajo de campo, etc.), así como nuestras propias reflexiones, han conducido a la conclusión de que San Agustín demuestra que la construcción, ya sea privada o estatal, genera beneficios superiores a la media en todos los casos, excepto los más excepcionales que por motivos coyunturales han resultado no exitosos (ej. la paralización de ejecución de proyectos, como el caso del bulevar Ruiz Pineda). La inversión en bienes raíces, es decir, en la producción de espacio, o mejor dicho en la producción social del espacio social, sigue incluyendo una mayor proporción de capital, que varía acorde a los requerimientos.

Al inicio de la producción de la parroquia, el empleo de abundante mano de obra barata inclinó la composición orgánica del capital y, a pesar del alto nivel de inversión para la época, ésta fue rentable. Con el transcurso del tiempo y la rapidez del desarrollo tecnológico, éste fue aumentando hasta hacerse principal, como sucedió en Parque Central con la mecanización de las labores. La alta composición orgánica de capital en las industrias más avanzadas (como la construcción) tiende a reducir el tiempo de trabajo. Si el capital fijo es la medida de la riqueza social, es obvio que esta categoría debe cubrir la inversión en el espacio, tales como los servicios (educacionales, salud, recreación), así como todo tipo de elementos de infraestructura física (calles, plazas, etc.). Las pequeñas y medianas empresas (Alcántara y González Constructora, etc.) y actores individuales (Dres. Ayala, Pedro Agustín Cardona) siguen siendo importantes y comunes, ya que, por ejemplo, las excavaciones y la construcción de estructuras requieren de una gran cantidad de mano de obra (a menudo inmigrantes). Una masa de plusvalía es así generada, la mayoría se añade a la masa general, pero una parte importante retorna a las empresas de construcción, y a los promotores y especuladores.

En cuanto a los problemas -que surgen porque la obsolescencia (como la caída en desuso de los medios de producción, tecnología, etc., por insuficiencia de funcionamiento, etc.) en este campo tiende a ser lento, poniendo un freno a la circulación de capitales-, son abordados por una variedad de medios: paralización de obras, fijación de etapas de producción, eliminación de empleos, cambio de utilización de tecnología (materiales de construcción, etc.), etc. La movilización del espacio puede llegar a ser frenética acorde con los intereses (económicos, políticos) en el tiempo, y puede producir un ímpetu hacia la destrucción de espacios viejos, e inclusive los nuevos. Pero, en el capitalismo la inversión y la especulación no se pueden

detener, ni siquiera disminuir, estableciéndose así un círculo vicioso. El valor de cambio se expresa en función del dinero. Lo que se compra (y, con menor frecuencia, alquila) son volúmenes de espacio, por ejemplo, en la vivienda: las habitaciones (dormitorios), apartamentos, balcones, distintas instalaciones (áreas de condominio, de estacionamiento, etc.). Cada lugar intercambiable entra en la cadena de transacciones comerciales de la oferta y la demanda, y de los precios. La conexión de los precios con los costos de producción -es decir, con el tiempo de trabajo social medio requerido por la producción- es, por otra parte, cada vez más elástico. La evolución durante el siglo XX conllevó a que la verdad de los precios tiende a perder su validez: los precios son más y más independientes del valor y los costos de producción porque los capitalistas tienen mayor control del proceso global, mientras que la operación de las leyes económicas -la ley del valor y la ley de la oferta y la demanda, o las interacciones entre los márgenes de conveniencia y los beneficios- se ve comprometida, muchas veces por la acción del Estado al servicio de las clases empresariales.

Lo trascendente en San Agustín es que hubo una planificación del territorio en términos mercantilista para explotar la propiedad de la tierra: “Antes de que sea tarde, ahorre dinero y duplique su capital”, decía la promoción publicitaria en los medios de la época. Lo importante no es cuan primitiva, cuan empírica fue la planificación realizada por los propietarios, diseñadores y promotores urbanos, sino que para hacer uso de la propiedad inmueble, se realizó una tarea dentro de un contexto en que la planificación-técnica urbana, como la conocemos hoy en día, no existía; no había un Estado tomando el papel de guía, conductor, facilitador y contralor del negocio urbanizador. Por ello los terratenientes urbanos sacaron el mayor provecho de sus propiedades; y así las nuevas actividades inmobiliarias y de la industria de la construcción fueron tan exitosas en la Caracas de la modernidad del siglo XX.

El análisis de la parroquia San Agustín ha servido para saber que hoy en día es más fácil entender, como morfología cultural, que el valor de cambio, la mercancía, el dinero y el capital son formas que tienen una existencia social, son abstracciones concretas, puesto tienen un contenido para existir socialmente. El capital se subdivide, se dispersa (ej. en parcelas), pero ello no significa que no retiene su unidad, que es una condición necesaria para su funcionamiento. Las fracciones de capital entran en conflicto entre sí: capital comercial, capital inmobiliario, capital industrial, capital de inversión, capital financiero; sin embargo, la unidad de forma del capital subsiste, y la apariencia social real que presenta de sí mismo es el de la unidad, del capital en sí, a pesar de que también subsiste su heterogeneidad, sus conflictos, sus contradicciones, pero no aparecen como tales. La fragmentación del mercado continua; el

mercado de productos básicos, el mercado de capitales, el mercado de trabajo, el mercado de la tierra (que incluye el mercado de la construcción, de la vivienda y por tanto del espacio), etc. Las investigaciones realizadas tuvieron como denominador común (detectado en las entrevistas realizadas y recopiladas), que los habitantes, residentes y usuarios de la parroquia tenían un interés sentido -casi generalizado- por conocer su hábitat desde su producción socio-histórica. Muchos tenían cierto conocimiento de ello, y aprendimos que no se referían a aspectos separados sino a la totalidad del territorio como hecho social, en donde se hacía poca distinción entre lo social, lo económico, lo físico, lo cultural; a pesar de la tendencia a la segregación. San Agustín es querido por la gente porque han logrado sociabilizar ese espacio en todos estos aspectos. Muy a pesar de todo lo analizado, de todas las injusticias sociales, los sacrificios que tuvieron que hacer (migraciones, explotación, etc.), lograron sociabilizar y convertirlo en su nuevo espacio social en la ciudad. Tanto esfuerzo personal y familiar, tal costo social, los obligó al empoderamiento, a la apropiación, a la sociabilización; construyendo, constituyendo, alcanzando la utopía de la práctica social del espacio social urbano. Sin embargo, un espacio social no es un espacio socializado, sólo alcanzará este estatus por efecto de lo que la sociedad pueda hacer de él.

Asumir la producción social del espacio social, también busca acercar a los profesionales y técnicos (de diversas disciplinas dedicadas a las tareas de planificación, programación, proyectos, ejecución urbana y arquitectónica) a los usuarios del territorio ciudadano.

Con la exposición en el texto de esta tesis, no sólo de las ideas y pensamientos de académicos y escritores en general, sino también y más aun con las experiencias de vida de la gente, de los productores, residentes y usuarios de las unidades urbanas de la parroquia San Agustín, hemos puesto en práctica parte de nuestra idea de inclusión que nos caracteriza como ética profesional, buscando alcanzar el objetivo de conocer no sólo a partir de la interpretación del investigador como interlocutor de las manifestaciones de los autores consultados y de las personas entrevistadas, sino también de la propia palabra de estos, de sus reflexiones sobre el espacio producido, sobre su espacio social y muchas veces sociabilizado.

El análisis abarcó no sólo las cosas sobre el espacio, sino que a través de la crítica se buscó reinstalar la economía política como forma de entender la actividad productiva como totalidad, y en particular la producción del espacio y del espacio físico, buscando apartar la visión obsoleta del mismo como problema o enfermedad como ha estado siendo aplicado por quienes atienden lo urbano. Nuestro enfoque es una respuesta a la imposibilidad de prever la sociedad sin plantear al mismo tiempo la cuestión del espacio. Se basa en una práctica que busca abarcar la

práctica social en general, tan pronto como el pensamiento reflexivo trata de familiarizarse con las esferas económicas y políticas. Producto de una historia, a la vez como realidad y como consciencia, San Agustín permanece como condición de toda propiedad del suelo (privada y pública). Juan Bernardo Arismendi y Luis Roche, al iniciar el mercadeo privado de la vivienda masiva a través de las urbanizaciones y los barrios, formaron parte de esa clase de mercaderes de la década de 1920 de que habla Domingo Alberto Rangel. Enrique Delfino va a representar en los años 70 la evolución de mucho de lo que representó Arismendi en los años 20: emprendedor, arriesgado, de alta visión y astucia empresarial, objetivos capitalistas claros y por encima de asuntos políticos partidistas, dueño de empresas intermedias, etc. San Agustín enseña que la práctica espacial regula la vida, pero no la crea; que el espacio no tiene gran poder en sí mismo; que el espacio, como tal, no determina las contradicciones espaciales. Son las contradicciones de la sociedad -contradicciones entre una cosa y otra dentro de la sociedad, como por ejemplo, entre las fuerzas y relaciones de producción- que sólo emergen en el espacio, a nivel del espacio, y así generan las contradicciones del espacio.

El espacio físico externo abierto en la parroquia San Agustín es un patrimonio del colectivo, que se ha sociabilizado y hecho cultural por incidencia del uso que le ha dado la gente desde que fueron construidos; para ser útil, para reproducir formas o maneras de vivir, en formas o maneras del con-vivir. Es decir, no sólo del individuo sino de varios individuos, no sólo del núcleo familiar, sino también con el núcleo vecino de al lado, y del otro, de la cuadra, y de la otra, y de todo San Agustín. Dicho en forma de cultura, el colectivo o mayoría poblacional considera el espacio externo como público, abierto, como propio y constitutivo de su tradición. De ahí radica la necesidad de preservarlo como tal: sociabilizado, de todos, con todos y para todos. Todos significa en este contexto: no distinción de clase social, de raza, de edad, de sexo, de ideología. Pero esto debe ser no sólo en cuanto al sentir del colectivo como pertenencia, sino también en cuanto a su gestión, control y mantenimiento. Sin embargo, la verdadera sociabilización se logrará en tanto haya una consciencia de la pertenencia –vista de esta manera- colectiva y masiva de los mismos por parte de toda la población. Que la pertenencia significa (sobre todo en estos tiempos) sentirse seguro en el uso y disfrute de los espacios públicos (externos e internos), de no sentir temor por inseguridad de cualquier tipo en su uso como espacio. Que los espacios públicos son más para el servicio y ocio que para el negocio.

No siempre la morfología físico-espacial es producto de la inspiración, de las ideas de los agentes y actores que la producen, sino de un complejo proceso de producción que el sistema capitalista posee; de sus propias lógicas, que tiene al capital como protagonista de primer

orden, sino el único, en todo el transcurso de su acción. Hemos contribuido a demostrar que en el complejo proceso de producción física-morfológica de la ciudad los que menos tienen acción efectiva de libertad en la producción creativa, en el diseño proyectual urbano y arquitectónico ambiental, son los arquitectos, los diseñadores urbanos y en general todos los profesionales universitarios envueltos en estas tareas. La producción social del espacio social ciudad, es la producción morfológica de la ciudad; es la producción paralela o casi paralela, simultánea o casi simultánea de diversas morfologías: la morfología social, la morfología económica, la morfología política que van a tener incidencia en la morfología física; todas ellas conformando la morfología más importante de la ciudad, la morfología cultural urbana.

En resumen, y tomando las categorías de producción una por una (teniendo en cuenta sus vínculos teóricos), y tomando al espacio social como punto de partida, se puede decir que la parroquia San Agustín: 1º Tiene un papel que jugar entre las fuerzas de producción, un papel originalmente jugado por la naturaleza, que ella (como espacio social) ha desplazado y sustituido; 2º Aparece como un producto de carácter singular, en que a veces es simplemente consumido como una gama de productos básicos (ej. viviendas, servicios culturales, comerciales, administrativos) y a veces consumido productivamente (al igual que las máquinas, por ejemplo), como un aparato productivo de gran escala; 3º Se muestra a sí mismo en ser un instrumento político -ya que facilita el control de la sociedad-, mientras que al mismo tiempo puede ser un medio de producción en virtud de la forma en que se desarrolla (las ciudades y sus partes ya no son sólo las obras y productos, sino también los medios de producción, el suministro de vivienda, el mantenimiento de la fuerza de trabajo, etc.); 4º Sustenta la reproducción de las relaciones de producción y las relaciones de propiedad (es decir, la propiedad de la tierra, del espacio, orden jerárquico de la ubicación, la organización de las redes en función del capitalismo, las estructuras de clase, exigencias de la práctica concreta); 5º Es equivalente, en términos prácticos, a un conjunto de instituciones y superestructuras ideológicas que no se presentan como lo que son (y en este espacio la capacidad social se completa con simbolismos y los sistemas de significado, a veces con sobrecarga), se asume en una apariencia de neutralidad, de tolerancia, de miseria semiológica, y el vacío (o ausencia); 6º Entraña posibilidades -de las obras y reapropiación- existentes, para empezar en el ámbito social artístico, pero sobre todo responde a las demandas de un cuerpo transportado fuera de sí mismo en el espacio, un organismo que mediante la colocación de la resistencia, inaugura el proyecto de un espacio diferente (ya sea el espacio de la contra-cultura, o un contra-espacio en el sentido de una inicialmente alternativa utópica al espacio real existente).

Las urbanizaciones y los barrios, las casas y los ranchos son expresión dialéctica de la modernidad del siglo XX. La arquitectura y planificación empírica, espontánea, demuestran la capacidad de alcanzar una superioridad en la organización del espacio que podría competir con aquella lograda por profesionales especialistas quienes efectivamente traducen el orden social a la realidad territorial como urbanización, con o sin órdenes directas de las clases dominantes de la Sociedad Civil y el Estado. El resultado -en el suelo urbano en general- es una dialéctica espacial física morfológica extraordinaria. Y la dialéctica en el espacio (físico, social, económico, político, cultural) en sí crea la fuerte impresión que allí existe una dialéctica del poder: un equilibrio tan amenazado que una explosión puede ser inevitable. La dialéctica se expresa también en la forma de asimilar alienadamente el tiempo: lo viejo, lo nuevo. La dialéctica significa contradicción y conflicto. Un conflicto de este tipo se acentúa ya sea en la aparición de diferencias imprevistas o en su propia absorción, en cuyo caso sólo las diferencias surgen, inducidas por el poder dominante (es decir, diferencias internas a la forma dominante del espacio). Pero el tiempo dirá hasta cuándo las clases dominadas adoptarán, se amoldarán, se conformarán, se resignarán a esa dominación. Se impone buscar alternativas a concebir el crecimiento y desarrollo de la ciudad sólo bajo las pautas del capital, al patrón de desarrollo por renovación urbana tipo "buldózer" (El Conde, El Valle) o de iniciativas privadas por aumento de densidades en ordenanzas de zonificación (San Agustín del Norte, El Paraíso, Campo Alegre), que tanta destrucción ha provocado de la morfología física-espacial y de valores, hábitos y costumbres, que no respeta parroquias, urbanizaciones ni barrios. Los pobres tienen una función clara para la reproducción del capital en las sociedades capitalistas; tanto en función de la producción como del consumo. Sin embargo, el crecimiento de los pobres ha ocasionado un posible excedente cuantitativo de esta población (dentro de la ideología de la población excedente), lo que podría significar que dicho excedente no cumpla función alguna, o función marginal para la reproducción del capital. Esta población más bien podría ser innecesaria para el capitalismo (que podría desembocar en crisis del sistema). Ello podría ser un justificativo de valor creciente para la clase dominante y hegemónica a nivel mundial y su insistente empeño por producir guerras en el planeta tierra.

Ante todo esto, creemos que los seres humanos en sociedad podemos evolucionar y llegar a tal nivel de madurez como seres sociales que seamos capaz de determinar una franja de ocupación del espacio, con sus límites (superior e inferior) en que podamos definir cuanta unidad (superficie, volumen) de la tierra, de la atmosfera y del mar estamos en capacidad de ocupar sustentable y sosteniblemente en el tiempo, sin perjudicar a las generaciones futuras. El nuevo ser humano producirá socialmente el nuevo espacio social, en donde el territorio rural y

el territorio urbano, la ciudad, serán el producto de nuevas relaciones de convivencia que tendrán una expresión social propiamente dicha, una expresión económica, una expresión política, una expresión física-espacial propia de cada caso en cada territorio; es decir, y lo que es más importante, una expresión cultural local y universal. Llegará el tiempo de transformaciones hacia una nueva revolución urbana, trascendente y superior a la materializada por el capital. Aquella en la que urbanizaciones y barrios populares pasen a adquirir los beneficios del espacio social urbano moderno, es decir, una población asistida y satisfecha con un necesario estándar de empleo, salud, educación, formación para el trabajo, de equipamiento de servicios (asistencial, educacional, comercial, recreacional, seguridad, cultura, etc.), dotación de infraestructura de redes, de tecnología social, de transporte colectivo, de espacios externos peatonales, de facilidades y mobiliario urbano, etc. Con ello los barrios pasaran a ser los urbanizados de la ciudad.

En la modernidad del siglo XXI y por el derecho a la ciudad de todos, a la lógica del capital se le debe anteponer la lógica social, a la lógica de la exclusión y/o marginalización la lógica de la inclusión, a la lógica de la injusticia la lógica de la justicia social. Objetivo único: la felicidad de todos, que no se logra bajo la lógica del capital demostrado por quinientos años en Venezuela; que sólo se obtendrá bajo unas relaciones basada en lo social por encima de la propiedad del capital, de la explotación del hombre por el hombre, del lucro. La utopía de que la relación fundamental para la vida, hombre-naturaleza, sea desarrollada de una forma tal que signifique la reproducción sostenible y sustentable de ambos en el tiempo, se logrará en la medida que la relación propiedad-capital-trabajo evolucione hacia una relación basada en la felicidad social, es decir, en la libertad, la paz, la igualdad, la justicia, el amor, la prosperidad de todos y para todos. Las utopías están en el horizonte, sabemos que podemos o no alcanzarlas. Muchas veces, mientras más la buscamos menos la encontramos, mientras más tratamos de acercarnos, ella más se aleja. Pero las utopías nos impulsan por la senda en busca de otra vida, de una nueva, sabiendo y creyendo que una vida mejor es posible. La utopía de vivir en la ciudad fue alcanzada por la población migrante en Caracas, pasó a ser topía, a ser estado de concreción de la utopía al construir su nuevo orden social en lo urbano, donde se concretan sus anhelos. Pero sólo para plantearse una nueva utopía: la de alcanzar la calidad de vida que la ciudad ofrece. Trabajamos para que ello se convierta en topía, sabiendo que sólo servirá para plantearnos nuevas utopías, para cumplir la ley de la vida, lo cual es plantearnos utopías para alcanzarlas y convertirse en topias, para reproducir el ciclo con nuevas utopías: porque así es el ciclo de la vida de los seres humanos, la dinámica de las utopías en topias, de topias en utopías y así sucesivamente, en el ciclo infinito de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.

LIBROS CONSULTADOS:

- Acosta, Maruja y Briceño, Roberto. 1987. “Ciudad y Capitalismo”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Ajuntament de Barcelona. S/F. “Barcelona: Gobierno y Gestión de la Ciudad”. Edit. Díaz de Santos.
- Almandoz, Arturo. 1997. “Urbanismo Europeo en Caracas (1870-1940)”. Equinoccio, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Caracas.
- Almandoz, Arturo; Caraballo Perichi, Ciro; Silva Contreras, Mónica; Vicente, Henry; Hernández de Lasala, Silvia y otros autores. 2004. “Santiago de León de Caracas: 1567-2030”. Edición: Exxon-Mobil de Venezuela. Caracas.
- Aranda, Sergio. 1983. “Las clases sociales y el Estado en Venezuela”. Editorial Pomaire Venezuela. Caracas.
- Aymonino, Carlo. 1972. “Orígenes y Desarrollo de la Ciudad Moderna”. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.
- Aymonino, Carlo. 1981. “El Significado de las Ciudades”. Edit. Blume. España.
- Barret, Susan; Fudge, Colin. 1981. Ensayo: “Examining the policy-acción relationship” en “Policy and Acción: Essays on the Implementation of Public Policy”. Edited by Susan Barret and Colin Fudge.
- Barrios, Guillermo. 1992. “Inventario del Olvido”. Editora Fundación Cinemateca Nacional. Caracas.
- Barrucand, Marianne; Bednorz, Achim. 1992. “Arquitectura Islámica en Andalucía”. Editorial Taschen. Colonia, Alemania.
- Blay, María Luisa de. 1959. “Treinta Años del Banco Obrero. 1928-1958”. Edit. Banco Obrero. Caracas.
- Blaxter, Loraine; Hughes, Christina; Tight, Malcolm. 2000. “Como se hace una Investigación”. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Bolívar, Teolinda. 2007. “¿Puede establecerse complementariedad entre el saber profesional y técnico y el saber constructivo popular para habilitar las edificaciones de los barrios?” en “1906/2006 Cien años de política de vivienda en Chile”. Ediciones Facultad de Arquitectura y Diseño UNAB-Instituto de Geografía UC-GEOlibros. Santiago.
- Borja, Jordi. y Castells, Manuel. 2001. “La gestión de las ciudades en la era de la información. Lo local y lo global”. Ed. Taurus.
- Borja, Jordi; Manuel de Forn; y otros. 1995. “Barcelona: un modelo de transformación urbana. 1980-1995”. Editor Jordi Borja.
- Bracho, Oscar. S/F. “Sector A-1 San Agustín del Norte: Estudio Preliminar”. Edit. Centro Simón Bolívar C. A. Caracas.
- Brito Figueroa, Federico. 1973. “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo I [La formación de Venezuela-Venezuela siglo XIX]”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

- Brito Figueroa, Federico. 1974. “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo II [Venezuela Siglo XX]. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Brito Figueroa, Federico. 1975. “Historia Económica y Social de Venezuela. Una estructura para su estudio. Tomo III [Venezuela contemporánea ¿País colonial?]”. Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Brons, Armando. 1971. “San Agustín del Sur: Proyecto de Renovación Urbana”. Centro Simón Bolívar C.A. Litografía Edigraph SRL. Caracas.
- Buthet, Carlos. 2005. “Inclusión Social y Hábitat Popular. La participación en la gestión del hábitat”. Espacio Editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Calvo, Azier. 2007. “Venezuela y el problema de su identidad arquitectónica”. Edit. FAU-UCV. Caracas.
- Camacho, Oscar; Martínez O., Leopoldo; Cilento, Alfredo; Quintana, Leandro; Guevara, Teresa; Pérez, Enma; Schuarz, Saul. 1993. “La Vivienda Social y Urbana en Venezuela”. INAVI. Caracas.
- Capel Sáez, Horacio. 1975. “Capitalismo y Morfología Urbana en España”. Editorial Los Libros de la Frontera. Barcelona, España.
- Capel Sáez, Horacio. 2002. “La Morfología de las ciudades” Vol. I. Ediciones del Serbal, Barcelona. España.
- Capel Sáez, Horacio. 2005. “La morfología de las ciudades. Vol. II. Aedes facere: técnica, cultura y clase social en la construcción de edificios”. Ediciones del Serbal. Barcelona. España.
- Carías S., Germán. 1971. “Habla La Charneca”. Publicaciones de Acción en Venezuela. Caracas.
- Carrera Damas, Germán. 1967. “Principales momentos del desarrollo histórico de Caracas” en “Estudio de Caracas”. Vol. II, Tomo I. Imprenta Universitaria U. C. V. Caracas.
- Castells, Manuel. 1974. “La Cuestión Urbana”. Siglo XXI Editores. España.
- Castells, Manuel. 1976. “Movimientos Sociales Urbano”. Siglo XXI Editores. España.
- Cilento, Alfredo. 1999. “Cambio de paradigma del hábitat”. CDCH, IDEC, FAU, UCV, Caracas.
- Collins, Peter. 1970. “Los ideales de la arquitectura moderna; su evolución (1750-1950)”. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.
- Consalvi, Simón; Strauss, Rafael; Rodríguez, José Angel; y otros. 2000. “Historia de Venezuela en Imágenes”. Fundación Polar-C. A. Editora El Nacional. Caracas.
- Choay, Françoise. 1976. “El Urbanismo: Utopías y Realidades”. Editorial Lumen. Barcelona, España.
- Delgado, Manuel. 2007. “La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del modelo Barcelona”. Editorial Catarata. Madrid.
- DESAL. 1969. “Marginalidad en América Latina”. Herder. Barcelona.
- De Sola, Irma. 1967. “Contribución al estudio de los Planos de Caracas”. Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas. Caracas.

- De Terán, Fernando. 1985. “El problema urbano”. Salvat Editores, S.A. Barcelona. España.
- Díaz Sánchez, Ramón; Franco, Jesús Emilio. 1966. “Caracas Cuatricentaria”. Mobil de Venezuela, Talleres de Cromotip. Caracas.
- Dorronsoro, Gorka; Cabruja, José Ignacio. 1990. “Caracas”. Todtmann Editores. Caracas.
- Eco, Umberto. 1982. “Como se Hace una Tesis: Técnicas y Procedimientos de Investigación, Estudio y Escritura”. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Einstein, Albert. 1915. “Teoría de la relatividad general”.
- Esteller Ortega, David. 1998. “La ciudad medieval: factor de importancia para el advenimiento del capitalismo”. Publicaciones, FACES, UCV. Caracas.
- Fadda, Giulietta. 1996. “La Ciudad: Una estructura Polifacética”. Editorial Universidad de Valparaíso.
- Fato, Ana Elisa. 2007. “El Colegio de Ingenieros de Venezuela: historia crítica de una institución”. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal.
- Ferrater Mora, José. 1994. “Diccionario de Filosofía” (Tomo I y Tomo II). Barcelona, España. Editorial Ariel, S.A.
- Forester, John. 1989. “Planning in the Face of Power”. Editorial University of California Press, Berkeley.
- García Noris; López, Manuel. 1989. “La Arquitectura de la Vivienda Obrera”. Revista Colegio de Arquitectura de Venezuela –CAV- Nº 52. Caracas.
- Garrido García, F. J. y M. L. Ramos. 1994. “Tejido social y organización comunitaria en Caracas”. En Villasante, T. R. (coordinador) Las ciudades hablan. Identidades y movimientos sociales en seis metrópolis latinoamericanas. Editorial Nueva Sociedad. Bogotá.
- Gasparini, Graziano. 1965. “La arquitectura colonial en Venezuela”. Ediciones Armitano. Caracas.
- Gasparini, Graziano; Posani, Juan Pedro. 1969. “Caracas a través de su Arquitectura”. Armitano Editores C. A. Caracas.
- Gasparini, Graziano; Margolies, Luise. 1986. “Arquitectura Popular de Venezuela”. Editorial Armitano. Caracas.
- Gasparini, Graziano; Margolies, Luise. 2005. “Arquitectura Indígena de Venezuela”. Editorial Arte. Caracas.
- Giedion, Sigfrido. 1961. “Espacio, Tiempo y Arquitectura”. Editorial Científico-Médica. Barcelona, España.
- Godio, Julio. 1985. “El movimiento obrero venezolano 1945-1964”. Editorial Artes. Caracas.
- Grases, Pedro (compilador). 1972. “Testimonios sobre la formación para el trabajo (1539-1970)”. Instituto Nacional de Cooperación Educativa –INCE-.
- Harvey, David. 1977. “Urbanismo y desigualdad social”. Siglo Veintiuno Editores, S. A. México.
- Jacobs, Jane. 1965. “The death and life of great American cities: the failure of town planning”. Harmondsworth, Penguin.

- Koscic, Karel. 1976. "Dialéctica de lo Concreto: Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo". Editorial Grijalbo S. A. México.
- Krier, Rob. 1976. "Stuttgart. Teoría y Práctica de los Espacios Urbanos". Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.
- Krier, Rob. 1979. "Urban Space". Academy Editions. London.
- Lefebvre, Henry. 1969. "El derecho a la ciudad". Ediciones Península (Edicions 62). Barcelona, España.
- Lefebvre, Henri. 1972. "La Revolución Urbana". Alianza Editorial S. A. Madrid.
- Lefebvre, Henri. 1973. "El pensamiento marxista y la ciudad". Editorial Extemporáneos, S. A. México.
- Lefebvre, Henri. 1991. "The Production of Space". Blackwell Publishing. Oxford.
- Lombardo, Juan; Rangel, Rafael; Rodríguez, Roberto; Menegat, Elizete; Flórez, Josefina; Sabaté, Alberto; Martínez, Víctor; Quintar, Aida. 2007. "Paradigmas Urbanos. Conceptos e ideas que sostienen la ciudad actual". Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.
- Losada, Ramón. 1969. "Venezuela: latifundio y subdesarrollo". Imprenta Universitaria, UCV. Caracas.
- Lynch, Kevin. 1960. "The Image of the City". The M.I.T. Press. Cambridge.
- Machado, Clemy; Plaza, Elena; Pacheco, Emilio. 1981. "Estado y Grupos Económicos en Venezuela (su análisis a través de la tierra, construcción y banca)". Editorial Ateneo de Caracas. Caracas.
- Mancuso, Franco. 1980. "Las experiencias del zoning". Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
- Mannheim, Karl. 1973. "Ideología y Utopía: Introducción a la Sociología del Conocimiento". Editorial Aguilar. Madrid
- Marrero, Antonio. 2004. "San Agustín Un Santo Pecador o un Pueblo Creador". Fondo Editorial Fundarte. Caracas.
- Martín Frechilla, Juan José; Vallmitjana, Marta; Negrón Marco; Caraballo, Ciro; Jaua, María; Lasala, Silivia; Pedemonte, Max; Sanoja, Jesús. 1989. "El Plan Rotival: la Caracas que no fue". Ediciones Instituto de Urbanismo-FAU-UCV. Caracas.
- Martín Frechilla, Juan José. 2004. "Diálogos Reconstruidos para una Historia da la Caracas Moderna". CDCH, UCV. Editorial Torino. Caracas.
- Martín Frechilla, Juan José. 2005. "Ni bendito ni maldito. Visión de conjunto del impacto del petróleo en la sociedad venezolana", en "Petróleo nuestro y ajeno. La ilusión de la modernidad". CDCH, UCV. Editorial Torino. Caracas.
- Marx, Karl. 1971. "Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858 –Grundrisse- Vol. 1". Siglo XXI de España Editores S. A. Madrid.
- Marx, Karl. 1972. "Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858 –Grundrisse- Vol. 2". Siglo XXI de España Editores S. A. Madrid.
- Marx, Karl. 1976. "Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858 –Grundrisse- Vol. 3". Siglo XXI de España Editores S. A. Madrid.

- Marx, Carlos; Engels, Federico. 1980. “Tesis sobre Feuerbach”; “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista. Capítulo I de la Ideología Alemana”; “Prologo de la Contribución a la Critica de la Economía Política” todos en “Obras Escogidas. Tomo I”. Editorial Progreso. Moscú.
- Melo, León. S/F. “San Agustín del Norte: Plan Maestro”. Centro Simón Bolívar C.A. Caracas.
- Myers, David. 1974. “Toma de Decisiones sobre la Renovación Urbana en El Conde”. Editorial Arte. Caracas.
- Norberg-Schulz, Christian. 1980. “Genius Loci: Towards a phenomenology of architecture”. Academy Editions. London.
- Ontiveros, Teresa. 1999. “Memoria Espacial y Hábitat Popular Urbano. Doce experiencias familiares en torno a la casa de barrio”. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV. Fondo Editorial Tropykos. Caracas.
- Orellana de García, Angelina. 1989. “60 años de experiencia en desarrollos urbanísticos de bajo costo en Venezuela”. INAVI. Caracas.
- Panella, Raffaele. 1983. “Centro Histórico y Centro Ciudad” en “Los Centro Históricos. Política Urbanística y Programas de Actuación”. Editora Gustavo Pili. Barcelona.
- Parra Aranguren, Fernando. 1965. “Antecedentes del Derecho del Trabajo en Venezuela 1830-1928”. Editorial Universitaria, Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Perlman, Janice. 1976. “The myth of marginality”. University of California Press.
- Piccinato, Giorgio. 1983. “El Problema del Centro Histórico” en Los Centro Históricos. Política Urbanística y Programas de Actuación. Editora Gustavo Pili. Barcelona.
- Posani, Juan Pedro (compilador). 1979. “La vivienda en Venezuela”. Litografía Melvin. Caracas.
- Pradilla, Emilio. 1984. “Contribución a la crítica de la Teoría Urbana”. Ed. UAM- Xochimilco. México.
- Pradilla, Emilio. 1990. “Impacto del movimiento urbano popular”. Ed. Antártica. México.
- Quijano, Aníbal. 1971. “Re-definición de la dependencia y marginalización en América Latina”. En Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación N° 94-95. Caracas.
- Quintero, Rafael Augusto. 2006. “Vivir en Marín”. El Perro y la Rana Ediciones del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Caracas.
- Quintero, Rodolfo. 1967. “Estratificación Social y Familia” en “Estudio de Caracas”, Vol. IV. Imprenta Universitaria U. C. V. Caracas.
- Quintero, Rodolfo. 1977. “Antropología del petróleo”. Siglo XXI Editores S. A. México.
- Quintero, Rodolfo. 1984. “Historia del movimiento obrero en Venezuela”, en Historia del movimiento obrero en América Latina. Siglo XXI Editores S. A. México.
- Perna, Claudio. 1981. “Evolución de la geografía urbana de Caracas”. Ediciones de Facultad de Humanidades y Educación -UCV-. Caracas.
- Rangel, Domingo Alberto. 1969. “Capital y Desarrollo. Tomo I. La Venezuela agraria”. Editora San José. Caracas.

- Rangel, Domingo Alberto. 1970. "Capital y Desarrollo. Tomo II. El rey petróleo". Imprenta Universitaria de Caracas. Caracas.
- Rangel, Domingo A. 1971. "La oligarquía del dinero" (Tercer tomo del 'Capital y Desarrollo'). Editora San José. Caracas.
- Rapoport, Amos. 1977. "Human Aspects of Urban Form: Towards a Man-Environment Approach to Urban Form and Design". Pergamon Pres. Oxford.
- Real Academia Española. 1992. "Diccionario de la Lengua Española". XXI Edición. Editorial Espasa Calpe S. A. España.
- Roche, Marcel. 1967. "La Sonrisa de Luís Roche". Editorial Arte. Caracas.
- Rodríguez, Leonardo. S/F. "Antecedentes y testimonios de los congresos de la CTV". Editorial Gente C. A. Caracas.
- Rossi, Aldo. 1971. "La Arquitectura de la Ciudad". Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.
- Rudofsky, Bernard. 1964. "Architecture without Architects", Academy Editions, Londres.
- Rudofsky, Bernard. 1977. "The Prodigious Builders", Secker & Warburg, Londres.
- Russell, Bertrand. 1983. "El conocimiento humano". Ediciones Orbis, S. A. Barcelona, España.
- Salazar, Rosario. 2002. "Se acata y ¿se cumple? Teoría y práctica del urbanismo en la Caracas del siglo XVIII". Fondo Editorial Fundarte. Caracas.
- Sanoja Mario y Vargas, Iraida. 1974. "Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos". Monte Ávila Editores C. A. Caracas.
- Sidorkovs, Nicolás. 1994. "Los Cines de Caracas en el Tiempo de los Cines". Ermitano Edit. Caracas.
- Soja, Edward. 2008. "Postmetrópolis. Estudio crítico sobre las ciudades y las regiones". Editorial Traficantes de sueños. Madrid.
- Solá-Morales, Manuel. 1976. "La urbanización marginal I". Laboratorio de Urbanismo. Barcelona. España.
- Solá-Morales, Manuel. 1997. "Las formas de crecimiento urbano". Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya. Barcelona, España.
- Tapalov, Ch. 1979. "La urbanización capitalista". Ed. Edicol. México.
- Ugueto, Pimpa [María Cristina Arismendi]. 1980. "B. Arismendi". Editorial Arte. Caracas.
- Valery, Rafael. 1978. "La Nomenclatura Caraqueña". Ediciones Petróleos de Venezuela. Talleres Gráficas Armitano C. A. Caracas.
- Valery, Rafael; Vallmitjana, Marta; Morales Toker, Alberto. 1990. "Estudio de Caracas: evolución del patrón urbano desde la fundación de la ciudad hasta el período petrolero 1567/1936". Ediciones Amón C.A.
- Villanueva, Carlos Raúl. 1983. "Caracas en Tres Tiempos". Edición Dirección de Información y Relaciones Públicas –Gobernación del Distrito federal. Caracas.
- Villanueva, Adriana. 2005. "Margot en Dos Tiempos. Retrato de una Caraqueña del Siglo XX". Edición Fundación Villanueva. Caracas.

- Webber, M., Dycman, J., Foley, D., Guttemberg, A., Wheaton, W., Bauer, c. 1964. “Indagaciones sobre la Estructura Urbana”. Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España.
- Wolf, Laurent. 1972. “Ideología y producción. El diseño”. Editions Anthropos. Barcelona, España.
- Zawisza, Leszek. 1981. “La arquitectura moderna en Venezuela” en Anuario de Arquitectura Venezuela 1981. Proimagen Editores C. A. Caracas.
- Zevi, Bruno. 1959. “Historia de la Arquitectura Moderna”. Emecé Editores, Buenos Aires.

PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES.

- Amodio, Emmanuel. 2007. “Identidades, territorios”. Revista Actual, Dirección de Cultura y Extensión-Universidad de Los Andes.
- Bolívar, Teolinda. 1980. “La producción de los barrios de ranchos y el papel de los pobladores y del Estado en la dinámica de la estructura urbana del Área Metropolitana de Caracas”. En Revista Interamericana de Planificación. Vol. XIV. Nº 54. México.
- Bolívar, Teolinda. 1989. “Los agentes sociales articulados a la producción de los barrios de ranchos”. Revista Coloquio, CDCH-UCV. Vol. 1, Nº 1. Caracas.
- Cedeño, Josefina [Vocera Principal del Consejo Comunal de Planificación Pública de San Agustín del Norte]. 2005. “Nuestro Consejo Comunal de Planificación Pública”. Periódico comunitario: San Agustín: Pasado, Presente y Futuro de una comunidad. Nº 1. Año 2. Diciembre. Caracas.
- Chi Yi Chen. 1971. “Los pobladores de Caracas y su procedencia”. En Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación Nº 94-95. Caracas.
- Echeverría de González, Gloria [Goyita]. 1993. “Humberto [Heriberto] González Méndez: El séptimo Quijote”. Revista Inmuebles Nº 12. Junio. JMBC Grupo Editor Inmobiliario. Caracas.
- Foley, John. 2001. Artículo: “Diversidad de Identidades. ¿Problemas u oportunidades para la toma de decisiones institucionales?” En Cuadernos del CENDES, separata. Año 18. Sep.-Dic.
- González Méndez, Heriberto. 1998. NOTICAV, Boletín Informativo Mensual del Colegio de Arquitectos de Venezuela, Año 1 – Nº 6. Septiembre. Caracas.
- Hernández, José Agapito. 2005. “Nuestro Norte: San Agustín: Pasado, Presente y Futuro de una comunidad”. Periódico comunitario: San Agustín: Pasado, Presente y Futuro de una comunidad. Nº 1. Año 2. Diciembre. Caracas.
- Hernández, José Agapito. 2005. “No se puede expropiar lo que ha sido siempre del Municipio. El Nuevo Circo. Una joya histórica contemporánea”. Periódico comunitario: San Agustín: Pasado, Presente y Futuro de una comunidad. Nº 1. Año 2. Diciembre. Caracas.
- INAVI. 1989. “60 años de Experiencias de Desarrollos Urbanísticos de Bajo Costo en Venezuela”. (Banco Obrero). Editorial Metrópolis C. A. Caracas.
- Martín Frechilla, Juan José. 1986. “Los barrios de rancho: erradicar, curar y prevenir”. Línea sobre la urbanización y la vivienda de los sectores de más bajos ingresos. Sector de Estudios Urbanos, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

- Martín Frechilla, Juan José. 1989. “La urbanización y la vivienda de los sectores de más bajo ingresos en la construcción de las ciudades en Venezuela”. Revista Coloquio, CDCH-UCV. Vol. 1, N° 1. Caracas.
- Martín Frechilla, Juan José. 1993. “Tiempos Modernos en Caracas”. Revista Inmuebles N° 12, Junio. JMBC Grupo Editor Inmobiliario. Caracas.
- Menéndez, José Miguel. 1966. “Centro Residencial El Conde. Memoria Descriptiva”, artículo en la revista Punto N° 29. Caracas. Nov.-Dic.
- Palacios, Luis Carlos. 1980. "Acerca de la estructura urbana", artículo en la revista Urbana N° 1. Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Periódico “El Universal”. 1926-1928. Caracas.
- Periódico “Fantoques”. 1926, 1928. Caracas.
- “Plan Parroquia San Agustín de Desarrollo Urbano”. 1994. Alcaldía de Caracas, Municipio Libertador. INSURBECA, C. A. Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- “Plan Maestro San Agustín del Norte”. 1994-1995. INSURBECA, Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- PROCONSULT, C. A. 1994. “Definición de Criterios Técnicos para la Resolución de Problemas Relacionados con Límites Interparroquiales”. Edición Alcaldía de Caracas. Caracas.
- Provenzali, Mariela; Pintó, Maciá y colaboradores. 1981. “Ciudad de Caracas/Casco Central. Criterios de Diseño Urbano”. Instituto de Arquitectura Urbana. Edición Fundación Caracas. Caracas.
- Ramos, Jorge. 1986. “El sistema Art Decó: centro y periferia”, artículo en la revista Sumarios, Año 9 N° 105, Buenos Aires.
- Ramos, Nelly [Miembro fundadora del Grupo Folclórico Experimental Madera]. 2005. “Madera actual no es Madera original”. Periódico comunitario: San Agustín: Pasado, Presente y Futuro de una comunidad. N° 1. Año 2. Diciembre. Caracas.
- Revista Sociedad Venezolana de Arquitectos, SVA. 1965. Foto Shell: panorama de la ciudad de Caracas. SVA, N° 19.
- Roche, Marcel. 1993. “Luís Roche: El conquistador del este”, artículo en la revista Inmuebles N° 12. Junio JMBC Grupo Editor Inmobiliario. Caracas.
- Rosas, Iris. 1989. “Los costos de construcción de las viviendas en barrios de rancho del Área Metropolitana de Caracas”. Revista Coloquio, CDCH-UCV. Vol. 1, N° 1. Caracas.
- Sanoja, Mario; Vargas, Iraida. 2004. “Proceso civilizatorio y cambio histórico en Venezuela”, artículo en la revista Question, Abril. Editora Alia 2. Caracas.
- Sesto, Francisco. 1988. “Comentarios en torno a San Agustín”, artículo en la revista Espacio: Arquitectura, Urbanismo, Diseño Interior, Gráfico, Industrial. N° 2. Mayo-Junio. Caracas.
- Ugueto, Pimpa. 1993. “Juan B. Arismendi: Las recetas del Rey Midas”, artículo en la revista Inmuebles N° 12. Junio JMBC Grupo Editor Inmobiliario. Caracas.

- Vila, Elisenda. 2003. “Gestión Urbana y Cultura Urbana”, artículo en la revista Question, Año 2, Nº 18, Editora Alia 2. Diciembre. Caracas.
- Vilagrasa, Joan. 1991. “El estudio de la morfología urbana: una aproximación”, artículo en la revista GeoCrítica: cuadernos críticos de geografía humana, Año XVI, Nº 92, Universidad de Barcelona, España.
- Zawisza, Leszek. 1986. “El Nuevo Circo de Caracas”, artículo en la revista C.A.V. Nº 49. Colegio de Arquitectos de Venezuela. Año 2 Abril. Caracas.

DOCUMENTOS EN LINEA: PAGINAS WEB.

- Fraser, Nancy. (www.delh.lahira.com.ec/paginas/debate/paginas/8debate.htm).
- García-Bellido, Javier. (<<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-196.htm>>)
- Maldonado, Héctor Augusto. “La evolución histórica del latifundio y minifundio en el suroeste tachirenses (caso: Municipio Libertador – Abejales)”. (servidor-opsu.tach.ula.ve/ascenacro/maldon_h/.../capitulo_4.pdf).
- Pérez, Omar. (<http://www.notitarde.com/notitarde/plantillas/columnista.aspx?idart>).
- Routio, Pentti. (<http://www2.uiah.fi/projects/metodi/>).
- Santacruz, R (<http://www.monografias.com/trabajos35/sociedad/sociedad.shtml#sociedades>)
- (<<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-196.htm>>).
- (www.ine.gov.ve)
- (www.almendron.com).
- (<http://www.camarainmobiliaria.org.ve>)
- (https://www.asobanca.com.ve/site/interna_01.php?p=1)
- (<http://www.cvc.com.ve/portal/MainView.php?tab=CVCCNZ>)

DOCUMENTOS JURIDICOS.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Nº 5.453 Extraord. 24-03-2000.
- Decreto Nº 548 del 17-02-71 aparecido en Gaceta Oficial Nº 29.441 del 18-02-71.
- Decreto Nº 792 del 11-03-1975, aparecido en Gaceta Oficial Nº 39.692 del 14-05-75.
- Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional. Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.392 del 22-10-1999.
- Estatutos del Centro Simón Bolívar C. A. Diciembre 1991. Ediciones Dabosan C. A.
- Gaceta Municipal Número Extraordinario de los Estados Unidos de Venezuela, Año XXXVI, Mes V, Caracas, 22-12-1936
- Gaceta Municipal del Gobierno del Distrito Federal, Número Extraordinario, Estados Unidos de Venezuela, 1936.
- Gaceta Oficial Nº 34.702 contentivo del Decreto Nº 1.527 del 10-04-1991.
- Gaceta Municipal contentiva del Decreto Extra Nº 1.548 del 16 de noviembre de 1995.

- Ley del Banco Obrero. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, Número Extraordinario del 30-06-1928.
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 del 16-12-1987.
- Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.463, de fecha 12-06-2000.
- Ley Orgánica de Régimen Municipal. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.109, Extraordinario, Caracas. 15-06-1989.
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Gaceta Oficial N° 38.204. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. 08.06.2005.
- Normas de Operación del Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional. Gaceta Oficial N° 36.977 del 21-06-2000.
- Ordenanza sobre Arquitectura Civil. Septiembre 1930.
- Reglamento de la Ley de Sanidad Nacional. Gaceta Oficial N° 17.512 del 01 de septiembre de 1931.

ENTREVISTAS.

- Alberto, Zaida. 2003. Vecina de San Agustín del Sur, fundadora de la organización social “Chamos al Recate de sus Derechos”.
- Alfaro, Beltrán. 2003. Arquitecto, profesor de la Universidad Central de Venezuela, Gerente de Estudios y Proyectos del Centro Simón Bolívar C. A. en el período 1984-1986.
- Álvarez, Miguel. 2008. Vecino residente por 23 años en la Urb. San Agustín del Sur.
- Arocha, Rosa. 2008. Vecina residente por 55 años de la Urb. San Agustín del Sur.
- Arraíz, Reina. 2008. Vecino residente en la Urb. San Agustín del Sur.
- Baldevie, Livia. 2005. Ama de casa y vecina de la urbanización San Agustín del Norte por 55 años.
- Blanco, Ana. 2003. Ingeniera, Jefa de la División de Catastro, C. A. APIEPAM del Centro Simón Bolívar C. A.
- Blanco, Jesús “Totoño”. 2003. Vecino de San Agustín del Sur, profesor de música de la escuela básica Juan José Landaeta, capitán de la Cofradía de San Juan Bautista de la Parroquia San Agustín.
- Cardozo, David. 2003. Vecino de San Agustín del Sur, ex presidente de la Asociación de Vecinos de la Urb. Los Pasajes, actual activista del grupo Centro Integral de Apoyo Comunitario.
- Castillo, Edmundo “Mundo”. 2003. Vecino de San Agustín del Sur, activista cultural del grupo La Parranda Loca de San Agustín del Sur.
- Cilento, Alfredo. 2005. Arquitecto y profesor jubilado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Doctor Honoris Causa de la Universidad Central de Venezuela. Antiguo residente de la Urbanización San Agustín del Sur.
- Delgado, Manuel. 2003. Arquitecto, profesor de la Universidad Central de Venezuela; miembro del equipo planificador del Centro Simón Bolívar C. A. en el período 1984-1986.

- Duran, Guillermo. 2005. Cronista de la ciudad de Caracas y profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.
- Echeverría de González, Gloria “Goyita”. 2005. Viuda del Arq. Heriberto González Méndez.
- El Comerciante (seudónimo). 2008. Vecino residente por 41 años de la Urb. San Agustín del Sur.
- Fernández Shaw, Daniel. 2009. Arquitecto socio (junto a Arq. Henrique Siso) proyectista de Parque Central.
- Flores, Gustavo. 2005. Arquitecto y profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Residente de la urbanización San Agustín del Norte durante su infancia, juventud y en la actualidad.
- Fuentes Rivas, Andrés. 2008. Vecino comerciante en la Urb. San Agustín del Sur.
- Guyando, Zoilo. 2008. Vecino residente por 56 años en la Urb. San Agustín del Sur.
- Hernández, José “Agapito”. 2005. Nacido y residente por muchos años en San Agustín del Sur, investigador y “bosquejador histórico” (como él se denomina) de la Parroquia San Agustín.
- Herrera, Román. 2003. Arquitecto, profesor de la Universidad Central de Venezuela, miembro del equipo planificador de la Gerencia de Estudios y Proyectos del Centro Simón Bolívar C. A.
- Landa, Alejandro. 2005. Vecino residente hace 50 años en la urbanización San Agustín del Norte.
- Márquez, Edith. 2008. Vecino residente en la Urb. San Agustín del Sur.
- Martín Frechilla, Juan José. 2011. Arquitecto y profesor jubilado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.
- Mora, Celina. 2008. Vecina residente en la Urb. San Agustín del Sur.
- Morillo, Graciela. 2008. Vecina residente por 34 años de la Urb. San Agustín del Sur.
- Muñoz, Beatriz. 2005. Vecina y miembro de la Mesa de Salud de la urbanización San Agustín del Norte.
- Palacio, Carlos. 2003. Profesor de la Escuela Básica Nacional Manuel Fombona Pachano.
- Pérez Rancel Juan J. 2005. Profesor de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.
- Posani, Juan Pedro. 2005. Arquitecto y Profesor jubilado de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Doctor Honoris Causa de la Universidad Central de Venezuela.
- Roche de López Bello, Lilian. 2005. Hija del empresario y promotor urbano Luís Roche.
- Salazar, Humberto. 2003. Funcionario de la C. A. APIEPAM del Centro Simón Bolívar C. A.
- Sánchez, Paul. 2005. Comerciante de origen europeo ubicado en la urbanización San Agustín del Norte y antiguo residente de la misma.
- Sotellet, Manuel. 2008. Vecino residente por 40 años de la Urb. San Agustín del Sur. Miembro del Consejo Comunal La Comuna del Futuro.

- Tosta de, Felicia. 2005. Ama de casa y vecina antigua, nacida en 1910 y con 60 años residiendo en la urbanización San Agustín del Norte.
- Tosta, Felicia. 2005. Hija de Felicia de Tosta. Nacida y residente de la urbanización San Agustín del Norte.
- Márquez, Edith. 2008. Vecina residente por 12 años de la Urb. San Agustín del Sur y 36 en el barrio La Ceiba. Miembro del Consejo Comunal.
- Sequera, Víctor. 2006. Vecino de San Agustín del Sur. Miembro de la Asociación Casa Cultural Alameda.

Nota: Además de estas entrevistas, se sostuvo innumerables conversaciones con vecinas y vecinos de la parroquia que no fueron grabadas, entre las cuales destacamos: Omaira Vegas, María Violeta de Manzur, Omar Alviarez, Gustavo Moreno, Francisco “Pancho”, Carmen Muñoz, John Escobar, José Méndez, etc.

DOCUMENTOS REFERENCIALES.

- Banco Obrero. 1928-1929. Libro de Actas Sesiones de la Junta Administradora.
- Folleto Plan de Habilitación Urbana para Los Pasajes de San Agustín del Sur, FUNDAPATRIMONIO, 1995. Alcaldía de Caracas.
- Maita, José. 1984. Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Distrital del Partido Acción democrática en la Parroquia San Agustín, Carta al Dr. Arnaldo Morales presidente del Centro Simón Bolívar C. A.
- Moreno, Pedro. 1984. Estudio “Reorganización y Actualización de las Propiedades del Centro Simón Bolívar C. A. ubicadas en San Agustín del Sur”, en archivos de la Gerencia de Estudios y Proyectos del Centro Simón Bolívar C. A.
- Naciones Unidas. CEPAL. 1995. Reunión regional de América Latina y el Caribe. Preparatoria de HABITAT II. Alojar el desarrollo una tarea de los asentamientos humanos. Serie Monografías iberoamericanas ante HABITAT II. Actas de las jornadas celebradas en la Casa de América. CYTED. pp. 111, 138.
- Taller: Los Consultores Sociales. PSS Consultores en Vivienda y Hábitat. FUNVI, Distrito Capital.

TRABAJOS ACADEMICOS:

- Baptista F., O. Marchionada. 1992. “Para que afinques! Un estudio de las políticas culturales del Estado y la conformación de procesos identitarios en Marín. San Agustín del Sur”. Trabajo final de grado para el título de Antropólogo, Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Benítez Suárez, Ignacio Luís. 1995. “Nuevas Alternativas de Peatonalización en una Estructura Urbana Consolidada. Caso Estudio: San Agustín del Norte”. Tesis de Maestría. FAU. UCV. Caracas.
- Carballo, Ciro. 1988. “Arquitectura venezolana: 1930-1935”. Trabajo de Investigación. FAU-CDCH-UCV. Caracas.
- Di Pasquo, Carlos. 1985. “Caracas 1925-1935: Iniciativa Privada y Crecimiento Urbano”. Trabajo de Ascenso. FAU-UCV. Caracas.
- Meza, Beatriz. 2007. “El Taller de Arquitectura del Banco Obrero y la Vivienda Estatal en Venezuela (1951-1958)”. Tesis Doctoral FAU, UCV. Caracas.

- Ontiveros, Teresa. 1985. “Marín, la memoire collective d’ un “barrio” populaire a Caracas”. Tesis Doctoral presentada en la Universidad de París VII. Paris, Francia.
- Rauseo, Newton. 1980. “EL barrio.... ¡presente! Urban growth of spontaneous settlements in Caracas”. Tesis de Maestría de Arte en Diseño Urbano, presentada en el Joint Centre for Urban Design del Oxford Polytechnic (actual Oxford Brookes University), Oxford, Inglaterra.
- Rosas, Iris. 2004. “La cultura constructiva de la vivienda en los barrios del Área Metropolitana de Caracas”. Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

TRABAJOS DE ESTUDIANTES:

- Ardila Adalid, Arias Héctor, Baiz Rodolfo, Caradonna Silvia, Crispin Angel, De Oliveira Karla, Félix Andreina, Gancino Jhon, Guzmán Jenny, Mogollón Dioraisa, Nieto Kattyusca, Pérez Félix, Pérez Beatriz, Romero Adriana, Santelmo Melissa, Zambrano Ahias, Zilzer Daniel. “Levantamiento Morfológico Espacial”. Trabajo docente de la Materia Electiva Diseño Urbano: Caso San Agustín del Norte (Semestre Intensivo); Sector de Estudios Urbano, de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. 2005.
- Jakoplic Natascha, Morales José, Aparicio Ana. “Levantamiento Arquitectura Interna: Viviendas 1; 2 y 3”. Trabajo docente de la Materia Electiva Diseño de Instrumentos de Control Urbano: Caso San Agustín del Norte-El Conde (Semestre 1º); Sector de Estudios Urbano, de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. 2005
- Raffalli Arismendi, Alfredo. “Arismendi y Roche: Los Urbanizadores de Caracas”. Trabajo Docente de Historia de la Arquitectura III. Archivo personal del Prof. Juan José Pérez Rancel. Sector de Historia y Crítica de la Arquitectura, de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Aldana, Jacqueline; Aroca, Chaxiraxi; Ayala, Ninoska; Coello, Eleazar; Díaz, Isabel; Filizzola, Sharon; Fuentes, Andrea; Fuguett, Adriana; Lugo, Mariana; Maldonado, Leslye; Mendoza, Roldán; Mora, Rebeca; Peinado, Luís; Peraza, Miguel; Rosales, María; Sullivan, Myron; Vásquez, Luís. “Levantamiento Morfológico Espacial”. Trabajo docente de la materia electiva Elementos del Espacio Urbano: Caso San Agustín del Sur (Semestre Intensivo); Sector de Estudios Urbano, EACRV, FAU, UCV. Caracas. 2006.
- Bograd, Noé; Fuguett, Adriana; García, Williams; Maldonado Leslye; Mendoza, Roldán. 2º semestre 2006. “Levantamiento Morfológico Espacial: Barrio Marín”. Asignatura Electiva: Diseño de Instrumentos de Control Urbano. Sector de Estudios Urbano, EACRV, FAU, UCV. Caracas.
- Estudiantes varios. S/F. Levantamientos en el Barrio Marín. Taller Escuela Popular de Arquitectura -EPA-. Asignatura Obligatoria: Diseño (Prof. José Matamoros). Sector de Diseño, EACRV, FAU, UCV. Caracas.
- Otros trabajos contenidos en Archivo personal del Prof. Juan José Pérez Rancel. Sector de Historia y Crítica de la Arquitectura, de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

REGISTROS PUBLICOS:

- Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador. Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, Ministerio de Interior y Justicia.
- Registro Principal del Municipio Libertador del Distrito Capital, Ministerio de Interior y Justicia.

NOTAS ESCRITAS:

- León, Ramón. 2005. Arquitecto y antiguo Profesor de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, quien había adelantado información sobre la Urb. El Conde para su Trabajo de Ascenso; facilitada al autor por su hijo el Arq. Jaime León. Caracas.
- Echeverría de González, Gloria “Goyita”. 2005. Mérida.

ANEXOS Y CUADROS.

ANEXO Nº 1: REGISTRO DEL SINDICATO PROLONGACION DE CARACAS documento
Número 98, del Registro Principal del Distrito Capital, Protocolo 1º, Tomo 5º, Trimestre 1º, de 9
de febrero de 1926: transcripción.

“Nosotros, Juan M. Benzo, Santiago Alfonso Rivas, Tomás Sarmiento, Luís Roche y Doctor Pedro Arismendi Lairé, como apoderado del Sr. Juan Bernardo Arismendi Lairé, por poder registrado en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador, y el día 14 de Enero del presente año, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, hacemos constar los términos de la sociedad civil, que hemos constituido, así: Primero: el domicilio social estará en esta ciudad. Segundo: nuestros aportes son: trescientos mil bolívares, el socio Benzo; doscientos mil bolívares, el de cada uno de los socios Alfonso Rivas y Sarmiento y ciento cincuenta mil bolívares el de cada uno de los socios Roche y Arismendi Lairé, estando representado el total de nuestros aportes que es de un millón de bolívares, en la proporción expresada en los inmuebles denominados “La Yerbera” y “Vegas del Guaire” situados en este Departamento Libertador del Distrito Federal a inmediaciones de esta ciudad, los cuales siendo contiguos, forman uno solo, habiéndose denominado antiguamente el primero “Estancia El Tejal”, cuyo inmueble está determinado en la escritura de su adquisición por nosotros que está registrada el catorce del presente mes bajo los números 19 al folio 22 del respectivo protocolo en Oficina Subalterna de Registro de este Departamento Libertador. Tercero, el objeto de la sociedad es la reventa de este inmueble por lotes de terrenos, pudiéndose para facilitar estas operaciones y procurar la rápida urbanización del lugar, construir algunas casas o quintas para venderlas, y a este efecto se hará un trazado de calles, parques, etc. y también podrán darse en arrendamiento algunas porciones del inmueble a juicio de la sociedad. Cuarto, las utilidades y pérdidas se distribuirán entre nosotros en la expresada proporción de nuestros aportes, y es convenido que las sumas que a juicio de la mayoría fueren menester afrontar para cubrir cualquier erogación, prevista o no, pero aceptada por la mayoría, y que no puedan ser tomadas del fondo social, serán aportadas por cada uno de nosotros en esa misma proporción de nuestro aporte original. Quinto, la razón social será Juan M. Benzo C^a y tendrá como denominación especial “Sindicato Prolongación de Caracas”. Sexto, la sociedad comenzará su giro en esta fecha y la terminará tan luego quede cumplido su objeto, esto es, cuando se haya efectuado la enajenación de todo el inmueble y liquidado el haber total de esa enajenación. Hemos convenido que en el caso de muerte de uno de nosotros, la sociedad continuará con sus herederos. Séptimo, la administración de la sociedad será regida por los miembros del Sindicato, reunidos en junta que será presidido por uno de ellos, investido con las facultades para representar judicial y extrajudicialmente la personalidad de esta sociedad, a cuyo efecto

se le proveerá del correspondiente poder suficiente. Octavo, toda decisión será resuelta por mayoría de votos, representando cada asociado por un voto y se considerará quórum suficiente, la representación de tres asociados”.

(Firman los arribas mencionados).

ANEXO Nº 2: DOCUMENTO Nº 209 del Protocolo Principal Primero, Tomo Primero, del Primer Trimestre del año 1931, perteneciente a la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal: transcripción de los textos más importantes.

“Yo, Pedro Dávila Gabaldón (...) declaro que recibo en este acto de los señores Antonio L. Alcántara y Anacleto González R. (...) en dinero efectivo, a mi entera satisfacción, la cantidad de (Bs. 11.250) (...) que es el resto o saldo total que dichos señores me quedaban debiendo de los setenta y cinco mil bolívares que les facilité a título de préstamo a interés con garantía de hipoteca de primer grado sobre un lote de terreno y las siete casas que en él estaban construyendo, ubicado en la Parroquia Santa Rosalía de esta ciudad en el Barrio San Agustín, en la Prolongación de la Calle Este 14, llamada Boulevard Sucre, entre las esquinas de Ayacucho y Carabobo, con los linderos, extensión y demás determinantes que constan del documento contentivo de dicho préstamo, registrado en la Oficina Subalterna de Registro del departamento Libertador del Distrito Federal (...) En consecuencia declaro extinguida la obligación de los prenombrados señores Alcántara y González R., para conmigo, por razón del citado documento; y por cuanto nada se me debe por intereses, de dicha obligación, cancelo en su totalidad la hipoteca arriba expresada (...) Y nosotros, Antonio L. Alcántara y Anacleto González R., constructores (...) declaramos: que damos en venta pura y simple, al Señor Tomás Solórzano, (...) una casa de nuestra exclusiva propiedad con el terreno en que está construida, situada en esta ciudad, Parroquia Santa Rosalía, Barrio San Agustín, en la Prolongación de la Calle Este 14, llamada Boulevard Sucre, (...) la octava casa contando de Ayacucho a Carabobo, acera norte a la cual le corresponde el número 173 y mide cinco metros ochenta centímetros de frente a la Calle Este 14, por quince metros cincuenta centímetros de fondo (...) y nos pertenece por haberla edificado a nuestras expensas en parte del lote de terreno que adquirimos, a título de compra del Señor Tomás Sarmiento, según consta de escritura registrada en esta Oficina Subalterna (...) El precio de esta venta ha sido convenido en la cantidad de (Bs. 22.000) (...) Y yo, Tomás Solórzano (...) acepto la venta anterior en los términos expuestos, y declaro: que en esta misma fecha he recibido del Señor Pedro Dávila Gabaldón (...) y en calidad de préstamo, la cantidad de (Bs. 11.250) (...) que me obligo a

devolverle en esta ciudad en dinero en efectivo al vencimiento de tres meses fijos contados a partir de hoy, o dentro de los tres meses subsiguientes que se considerarán como prórroga, a la cual solo tendré derecho estando solvente por los intereses del plazo fijo. Dicha suma devengará el interés de diez y medio por ciento anual (...) que me obligo a purgar con toda puntualidad (...) por entregas que haré al Banco Venezolano de Crédito (...) para que sean abonadas a la cuenta corriente que con dicho Instituto lleva el señor Dávila Gabaldón. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que aquí contraigo, el pago del Capital y de los intereses, los gastos de cobranzas y honorarios de abogados (...) constituyo hipoteca especial de primer grado a favor de mi acreedor Señor Dávila Gabaldón, sobre la casa con el terreno en que está construida que por este documento adquiero de los Señores Antonio L Alcántara y Anacleto González R., situada como queda dicho, en esta ciudad (...) Me obligo, bajo pena militar, a no enajenar ni gravar en forma alguna, a favor de ninguna otra persona la inferida casa mientras subsista esta hipoteca sin el consentimiento expreso del acreedor. Es convenido que la falta de pago de los intereses a la cuenta estipulada, durante dos mensualidades consecutivas, bien sea en el plazo fijo o en el de la prórroga, dará por vencida mi obligación y en consecuencia, el acreedor podrá trabar ejecución inmediata sobre la finca hipotecada, por el pago de todo cuanto le estuviere adeudado inclusive por el de los intereses del plazo fijo que no se hubieran vencido. Son por mi cuenta todos los gastos de este negocio hasta su definitiva terminación. Caracas tres de marzo de mil novecientos treintauno”.

ANEXO Nº 3: DOCUMENTO Nº 138 del Protocolo Primero, Tomo 6º, del siete de noviembre del año 1931 perteneciente a la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal: transcripción de los textos más importantes.

“Yo, General José Antonio Baldó (...) declaro: que en esta fecha he recibido de los señores Antonio L. Alcántara y Anacleto González R. (...) la cantidad de (Bs. 60.0000) sesenta mil bolívares en pago de igual suma que de mi recibieron a préstamo, en dos partidas, una de cuarenta mil bolívares y la otra de veinte mil bolívares, como se evidencia de los documentos registrados en la Oficina Subalterna de Registro de este departamento Libertador, el 21 de marzo del año en curso, bajo en número 251, Tomo 7º, y 20 de febrero también del año en curso, bajo el Nº 177, folio 218, Tomo 1º.- Y como quiera que los nombrados señores Alcántara y González R. me han pagado asimismo los intereses estipulados y nada me quedan a deber por razón de dicho préstamo, declaro extinguida sus obligaciones y, en consecuencia, cancelada las hipotecas de primer grado que para garantizarlas constituyeron a mi favor sobre

los siguientes bienes inmuebles de su propiedad, a saber: Primero.- Sobre un lote de terreno y las dos casa que en él estaban fabricando, hoy terminadas, situado todo en el Barrio San Agustín, Parroquia Santa Rosalía, de esta ciudad en la Calle Ecuador, entre las esquinas de Girardot y Plaza, (...) Segundo.- Sobre una faja de terreno y la casa que en ella estaban construyendo, hoy terminada, casa y terreno también situados en esta ciudad, Parroquia de Santa Rosalía, Barrio San Agustín, Calle Ecuador, entre Plaza y Girardot, linderos, extensión y demás circunstancias que identifican estos inmuebles, constan especificados en el mencionado documento de fecha 20 de febrero del año en curso (...) Y nosotros, Antonio L. Alcántara y Anacleto González R., (...) declaramos: que: damos en venta pura y simple, perfecta e irrevocable, al señor Juan María Benzo (...) los bienes inmuebles de nuestra exclusiva propiedad que a continuación se expresan: Primero.- Dos casas contiguas, con el terreno en que están construidas situadas en esta ciudad, Parroquia de Santa Rosalía, Barrio San Agustín, en la Calle Ecuador, entre las esquinas de Girardot y Plaza, con cinco metros cincuenta y cinco centímetros de frente cada una, por veintitrés metros de fondo, marcadas con los números 52 y 54 y comprendidas entre los siguientes linderos generales: Norte, con casa que es o fue de Juan Benzo (...) Sur, con casa que por este documento vendemos al expresado señor Benzo; Este, a que dan sus frentes, la Calle Ecuador; y Oeste, fondos de casas de nuestra propiedad y del mencionado Doctor González Miranda. Las casas así deslindadas nos han pertenecido hasta hoy por haberlas construido a nuestra propias expensas en el lote de terreno que compramos a los señores Alfonso Rivas & C^a; según consta de documento aquí registrado en 21 de marzo del año en curso, bajo en N^o 251, Tomo 7^o. Segundo.- Otra casa con el terreno en que está construida, situada también en esta ciudad, Parroquia de Santa Rosalía, Barrio San Agustín, en la Calle Ecuador, entre las esquinas de de Girardot y Plaza, con cinco metros cincuenta y cinco centímetros de frente, por veintiún metros cuarenta centímetros de fondo, marcada con el N^o 56 (...) Esta casa nos han pertenecido hasta hoy por haberlas fabricado a nuestra solas expensas en el lote de terreno que adquirimos a título de compra de los señores Alfonso Rivas & C^a; según consta de documento registrado en esta Oficina de Registro con fecha 20 de febrero del corriente año, bajo en N^o 177, del Protocolo 1^o, Tomo 1^o. Las tres casas anteriormente deslindadas se encuentran absolutamente libres de todo gravamen, pues las hipotecas que sobre ellas pesaban a favor del General José Antonio Baldó, han quedado canceladas en este mismo acto y por esta misma escritura (...) El precio de esta venta, esto es, de las tres casas dichas, es la cantidad de (Bs. 90.0000) noventa mil bolívares que declaramos haber recibo en este acto del comprador (...) Y yo, Juan María Benzo (...) acepto la venta anterior, en los términos expuestos”.

CUADRO Nº 1

OPERACIONES DE VIVIENDAS EN SAN AGUSTIN DEL NORTE (1er Trimestre 1931)			
ALCANTARA & GONZALES CONSTRUCTORA			
Documento Nº	Cant. de Viv.	Ubicación	Area de Parcela Metros (aprox.).
50	7	Calle Este 14, entre esquinas Ayacucho y Carabobo (acera norte).	5,80 x 15,50 = 89,90 M ² c/u.
66	3	Calle Este 14, entre esquinas Junín y Ayacucho (acera sur).	7,00 x 33,00 = 231 M ² c/u.
75	3	Calle Perú (Sur 13), entre esquinas Petión y El Callao.	11,10 x 30,00 = 333,00 M ² (lote).
169	2	Bulevar Bolívar (Calle Sur 11), entre esquinas Bolívar y Sucre.	
177	3	Calle Ecuador (Sur 11 Bis, entre esquinas Girardot y Plaza (acera oeste) Nº (52, 54)* y 56**.	*5,55x23,00=127,65 **5,55x21,40=118,77 M ²
209	1	Calle Este 14, entre esquinas Ayacucho y Carabobo (acera norte, octava casa) Nº 173.	5,80 x 15,50 = 89,90 M ² .
214	3	Calle Este 14, entre esquinas Ayacucho y Bomboná (acera sur) Nº 216, 218 y 220.	6,00 x 20,00 = 120,00 M ² c/u.
222	3	Bulevar Bolívar (Calle Sur 11), entre esquinas Bolívar y Vargas (ángulo suroeste).	
264	5	Calle Este 14, entre esquinas Ayacucho y Bomboná Nº 222 y 226.	6,00 x 20,00 = 120,00 M ² c/u.
270	6	Calle Colombia (Este 12 Bis), entre esquinas Páez y Girardot.	
JUAN BERNARDO ARISMENDI Y LUIS ROCHE			
94	1	Calle Este 14, entre esquinas Pichincha y Boyacá Nº 103.	
174	1	Calle Monagas entre esquinas Brión y Araure.	
175	1	Calle Sur 9 entre esquinas Arismendi y Pichincha Nº 118.	
204	1	Calle Sur 9 entre esquinas Arismendi y Pichincha Nº 120.	
220	1	Calle Sur 9 entre esquinas Arismendi y Pichincha Nº 118.	
228	1	Calle Sur 11 entre esquinas Junín y Páez Letra A.	
231	1	Calle Ecuador entre esquinas El Callao y Ricaurte.	
278	1	Calle Este 14 entre esquinas Ayacucho y Bomboná Nº 222.	

ANEXO 4: REGISTRO DE CONTRATO ENTRE EL BANCO OBRERO Y LUIS ROCHE Y DIEGO NUCETE SARDI PARA LA CONSTRUCCION DE LA URBANIZACION SAN AGUSTIN DEL SUR (trascipción).

Documento autenticado por ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Aragua en Maracay el 26 de julio de 1928; para ser luego registrado ante la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal (hoy Registro Principal del Municipio Libertador del Distrito Capital), el 28 de julio de 1.928, bajo el No. 78, 3er. trimestre, protocolo 1ro., tomo 3.

“Entre el Dr. Jorge Rivas, ingeniero, domiciliado en Maracay, procediendo en su carácter de Director Gerente del Banco Obrero, suficientemente autorizado por le Junta Administradora de este Banco, según consta del Acta de la sesión celebrada el día 11 de julio de 1928, por una parte y por la otra Luís Roche y Diego Nucete Sardi, quienes en lo adelante se llamarán los contratistas, ambos propietarios mayores de edad y domiciliados en Caracas, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato: 1º Los contratistas con su cuenta y a su costo se comprometen a construir en terrenos de su propiedad que por este documento venden al Banco Obrero y para este Banco, doscientas casas para obreros conforme a los detalles que se mencionan en este contrato y en el pliego de especificaciones correspondientes, y el Banco Obrero a su vez compra dichas casas a los precios y mediante las condiciones que en las mismas cláusulas se especifican. 2º Estas casas se construirán en los veinte mil metros cuadrados de terrenos adquiridos por los contratistas, situados en Caracas en el barrio de San Agustín en la parte que queda al sur del río Guaire, al Este de la Calle Sur 7, y que fueron comprados por ellos a la sociedad Juan M. Benzo y Cia. “Sindicato Prolongación de Caracas” por documento protocolizado en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, el día dieciséis de julio de mil novecientos veintiocho, bajo el N° 58, del Protocolo 1º, Tomo 6. Los terrenos están demarcados en el plano de urbanización que ha sido aprobado por el Concejo Municipal del Distrito Federal y firmado por ambas partes. 3º Los contratistas declaran que venden al Banco Obrero por el precio y las condiciones que expresa este contrato la dicha extensión de veinte mil metros cuadrados de terreno a que se refiere la cláusula anterior. Estos veinte mil metros cuadrados de terreno forman los ocho lotes de treinta y tres metros de ancho de Este a Oeste cada uno, y con el fondo necesario para completar el área dicha que quedarán demarcados al trazarse la calle y pasajes a que se refiere la cláusula cuarta de este documento y quedan comprendidos dentro de los siguientes linderos generales, al Norte, la calle de doce metros de ancho a que se refiere la letra A de la cláusula siguiente: al Sur, la línea sinuosa equidistante once metros al Norte de la primera acequia de riego que se halla al pie del cerro al sur del terreno; el Este, el pasaje más oriental de los que se tracen

conforme a la cláusula siguiente, y al Oeste, el más occidente de dichos pasajes. En el plano del terreno constan los demás detalles y especificaciones del terreno vendido. Los contratistas declaran que les pertenece en plena y exclusiva propiedad, que está libre de gravamen, censo, servidumbre e hipoteca y que con el otorgamiento de este documento hacen la tradición legal y se obligan al saneamiento conforme a la ley. Quedan excluidos de esta venta los cuatro solares que se reservan los contratistas y que se especifican en la cláusula sexta de este contrato. 4º Los contratistas se comprometen a construir por su cuenta en el referido terreno las siguientes obras: A.) Una calle de doce metros de ancho, que partiendo de la calle Sur atraviesa las vegas de la posesión general en sentido Oeste-Este y llega hasta el límite oriental de los terrenos en las cuales se construirán las casas. Esta calle formará el lindero norte de dichos terrenos. Estará pavimentada de concreto con aceras de cemento de un metro cuarenta centímetros de ancho. B.) Los contratistas trazarán al Sur de esta calle y perpendicularmente a ella, nueve pasajes de cinco metros de ancho cada uno, que se prolongarán hacia el Sur hasta una distancia de cinco metros al Norte de la primera acequia que pasa al Sur de la vega al pie del cerro. El eje del más occidental de dichos pasajes, cortará la calle a que se refiere el inciso anterior a una distancia de ciento treinta y siete metros con cincuenta centímetros del lindero Oeste de la vega y los otros ocho pasajes se trazarán paralelamente hacia el oriente, de modo que sus ejes disten treinta y ocho metros uno de otros, como se indica en el plano del terreno. Las construcciones de estos pasajes se harán por cuenta exclusiva de los contratistas, tendrán piso de cemento y se destinarán a uso público. C.) Los contratistas se comprometen a construir a sus expensas una cloaca en cada uno de los pasajes y otra en la calle principal de doce metros, en toda la extensión de los ochos lotes de casas y a construir también a sus expensas hasta el río Guaire el desagüe o los desagües que sean necesarios para dar salida a su red de cloacas. 5º Las doscientas casas que darán distribuidas en ocho lotes de treinta y tres metros de frente, conforme se indica en el plano; unas tendrán su frente sobre la de doce metros y las demás sobre los pasajes de cinco metros perpendiculares a dicha calle y a los cuales se refiere la letra B del número anterior. Las referidas casas serán de dos tipos: el primero que se llamará tipo A, tendrá tres piezas y un área de cinco metros de ancho por dieciséis metros por lo menos de fondo; y el segundo, que se denominará tipo B, tendrá cuatro piezas y un área de seis metros sesenta de frente, por dieciséis metros por lo menos de fondo. Estas casas serán construidas conforme a los planos convenidos, hechos por duplicado y firmados por ambas partes y al pliego de especificaciones de la construcción que también se hace por duplicado y que firmarán ambas partes. La dirección técnica de obra estará a cargo de un ingeniero titular. 6º Por cuanto los cuatro solares que forman todo el frente Sur de la Plazoleta no tiene cabida

adecuada para la construcción de las casas, los contratistas se reservan la propiedad de dichos cuatro solares que se determinan así: dos de los solares en el ángulo noreste del cuarto lote separados del resto del lote por dos líneas que se cortan en ángulo recto, la una perpendicular a las calles de doce metros y con un largo de dieciséis metros a partir del borde Sur de la calle y la otra perpendicular al pasaje central, con un largo de trece metros con veinte centímetros a partir del borde occidental de dicho pasaje; los otros dos solares se encuentran en el ángulo noroeste del quinto lote y están separados del resto de dicho lote por dos líneas que se cortan en ángulo recto trazados así: la una perpendicular a la calle de doce metros de ancho con un largo de dieciséis metros a contar del borde Sur de dicha calle, y la otra perpendicular al pasaje central en un largo de trece metros con veinte centímetros a contar del borde oriental de dicho pasaje. 7º Los contratistas fabricaran un primer lote de cien casas, compuesto de cincuenta casas del tipo A y cincuenta casas del tipo B, y un segundo lote de cien casas compuesto de casas de ambos o de un sólo tipo en la proporción que indicará el Banco a los contratistas de modo que quepan dentro de los veinte mil metros cuadrados de terreno vendido tan pronto como reciba terminadas las sesenta primeras casas del primer lote. 8º Los contratistas se obligan a entregar completamente terminadas el primer lote de cien casas, compuesto como se ha dicho de cincuenta casas del tipo A y cincuenta del tipo B, dentro de un año contado a partir de esta fecha, y se comprometen a entregar el segundo lote de cien casas arriba especificado dentro de un año de vencimiento del primero. Queda entendido que los contratistas tendrán el derecho de entregar el total o una parte de las doscientas casas contratadas en cualquier tiempo dentro del plazo total de dos años. La entrega de estas casas deberá hacerse por grupos no menores de diez casas. A los efectos del cobro de las partes de precio que, conforme a la cláusula 11 de este contrato, deben pagarse a medida que progresa la construcción, no se tomarán en cuenta grupos menores de diez casas. 9º El precio por el cual el Banco adquiere de los contratistas las referidas doscientas casas es a razón de trece mil novecientos cuarenta bolívares por cada una de las casas del tipo A (de cien metros de ancho y tres piezas) y quince mil bolívares por cada una de las casas del tipo B (de seis metros sesenta de ancho y cuatro piezas). En estos precios queda incluido el valor del terreno sobre el cual estarán construidas las casas, el cual ha pasado a ser propiedad del Banco, conforme a la cláusula tercera de este contrato, el valor de las medianeras, los materiales, la mano de obra, la dirección y administración y la red de cloacas a que se refiere la letra C del número 3º sin que los contratistas tengan que reclamar suma adicional del Banco por ningún respecto. 10º Los contratistas se obligan a surtir de agua aprobada por la sanidad nacional cada una de las doscientas casas antes de entregarlas al Banco. Por el servicio de agua, pagarán los dueños de

las casas un derecho de veinticinco bolívares trimestrales al Sindicato Prolongación de Caracas que se encargará del ejercicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato de compra de los terrenos. El gasto de instalación de agua también queda comprendido en el precio de cada una.

11º El pago del precio de las doscientas casas materia de este contrato se efectuará en la forma siguiente: 1º para el primer lote de cien casas así: A) Ciento cincuenta y un mil novecientos treinta y cinco bolívares o sea, el diez y medio por ciento del precio total de este primer lote, que el Dr. Jorge Rivas entrega a los contratistas en este acto a su entera satisfacción. B) El catorce por ciento del precio de cada casa al estar terminados sus cimientos. C) Diecinueve por ciento del precio de cada casa al estar terminadas sus paredes a su altura definitiva sin encalar. D) Dieciséis y medio por ciento del precio de cada casa al estar construido sus techos. E) Quince por ciento del precio de cada casa al estar terminados sus pisos. F) Y el saldo o sea el veinticinco por ciento del precio, al entregar terminada la casa. 2º Para el segundo lote de cien casas así: A) El diez y medio por ciento del precio de las cien casas que forman el lote al comenzar su construcción en la oportunidad a que se refiere el artículo 7º de este contrato. B) El saldo en los mismos términos y oportunidades que se indican para el primer lote de cien casas. A los efectos de estos pagos el, Banco nombrará un representante que en cada oportunidad, al ser requerido por los contratistas, comprobará y hará constar la terminación de los cimientos, paredes, techos, pisos y la conclusión definitiva de cada casa y dará a los contratistas el debido comprobante. Yo Jorge Roche, comerciante, mayor de edad y domiciliado en Caracas, procediendo en mi carácter de socio solidario de la compañía mercantil en comandato simple que gira en Caracas, bajo la razón de Roche y Cia. según consta del asiento del Registro de Comercio del Distrito Federal del dieciséis de diciembre de mil novecientos veintiséis, bajo el número 657, del folio 190, declaro que la expresada sociedad Roche y Cia. se constituye en fiadora solidaria de los contratistas Luís Roche y Diego Nucete Sardi, para garantizar al Banco Obrero el fiel cumplimiento de las obligaciones que a dichos contratistas corresponden en virtud de este contrato. Los contratistas presentarán en el acto de protocolización en Caracas, como garantía subsidiaria del cumplimiento de este contrato hasta por la suma de setenta mil bolívares, sea la fianza personal del Señor Juan Bernardo Arismendi, sea una garantía real a satisfacción del Banco. Todos los gastos de autenticación, registro, papel sellado y estampillas que se ocasionen por este contrato, serán pagados de por mitad entre los contratistas y el Banco. El presente documento será autenticado por ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Aragua, para ser luego registrado en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador, en cuyo acto se inutilizarán las estampillas correspondientes. Maracay veintiséis de julio de mil novecientos veintiocho. Jorge

Rivas---Diego Nucete Sardi---Luís roche---Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Aragua. Maracay 26 de julio de 1928 = 119 y 70. Presentado para su autenticación y devolución, así lo acordó el Tribunal, y presente los otorgantes, Doctor Jorge Rivas, Luís Roche, Diego Nucete Sardi y Jorge Roche, todos mayores de edad, el primero de este domicilio, ingeniero, en su carácter de Director Gerente del Banco Obrero, los dos siguiente propietarios, domiciliados en Caracas y de tránsito en esta ciudad, y el último comerciante, vecino de Caracas y de tránsito en esta capital, lervoles que les fue el anterior documento bajo juramento expusieron: su contenido es cierto y las firmas que los autorizan son de nuestro puño y letra y las mismas que usamos respectivamente en todos nuestros actos. El Tribunal lo declaró autenticado, quedando anotado bajo el número diez a los folios 18 vuelto 19, 20, 21 y 22 de los dos libros de autenticaciones correspondientes y en presencia de los testigos Andrés R. Lugo y Armando Caldera mayores de edad y vecinos. El Juez E. Frey Barrios”.

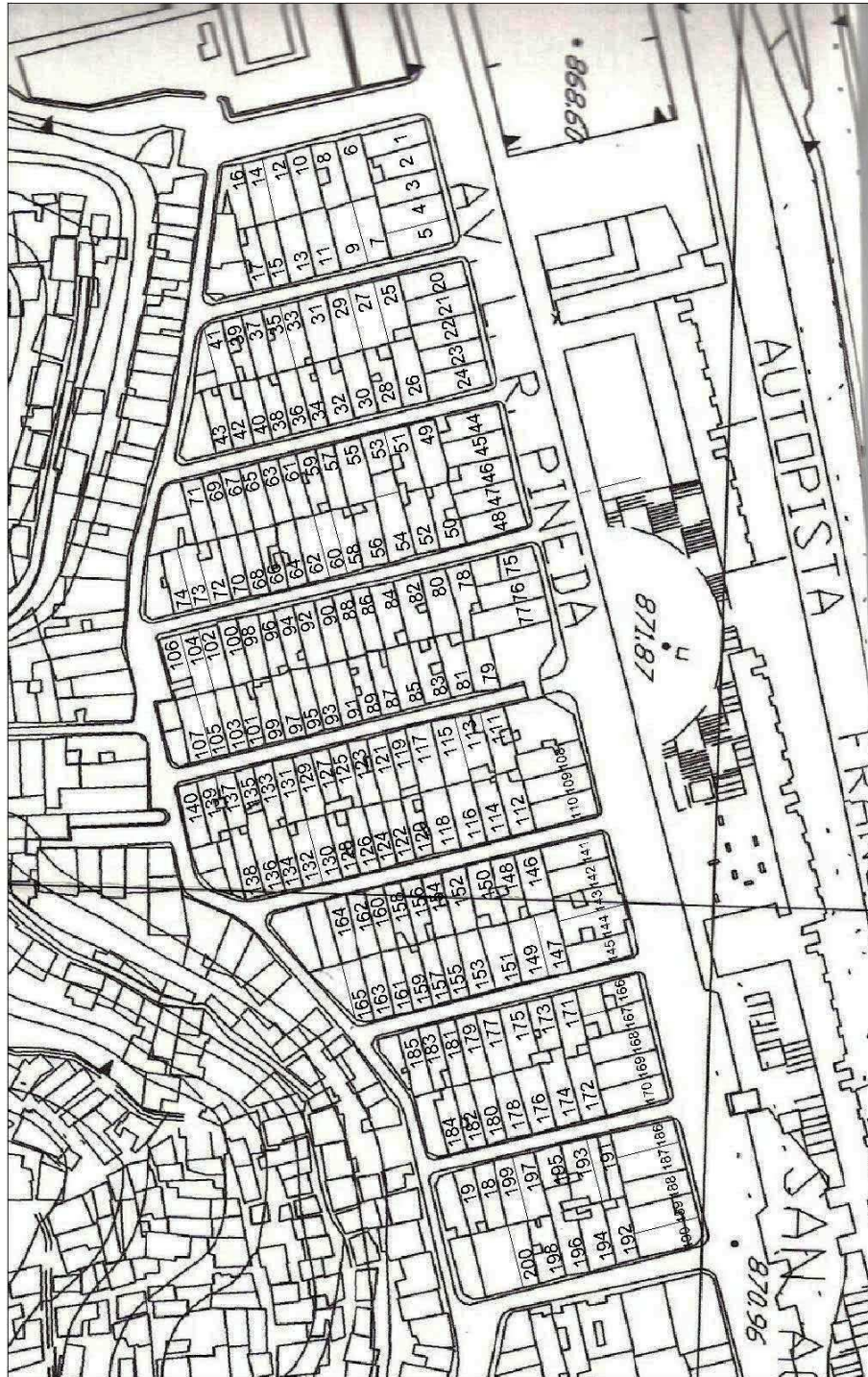
CUADRO Nº2

BANCO OBRERO: URB. SAN AGUSTIN DEL SUR: SOLICITANTES Y ADJUDICATARIOS DE VIVIENDAS 1928-1929
Según Libro de Actas de Junta Administradora (páginas 317-321).

VIVIENDA Nº	TIPO-COSTO (Bs.)	SOLICITANTE (inicial)	OFICIO	RETIRO: (causa)	ADJUDICATARIO (final)	OFICIO	FECHA
026	B – (15.000)				Luis Romero Y.		01-06-29
027	B – (15.000)	Aura Rosa Lara	Obrera		Ana Rosa Lara	Obrera	01-06-29
028	B – (15.000)	Remigio Marín	Obrero		Remigio Marín	Obrero	01-06-29
029	B – (15.000)	Nicolás Bermúdez	Obrero		Nicolás Bermúdez	Obrero	01-06-29
030	B – (15.000)	Julio Fermín	Obrero	Muy pequeña	Carmen N. Rondón		03-06-29
031	B – (15.000)	José Bolaño	Obrero	Casa no tiene sus condiciones	Ramona Lugo	Obrera	01-06-29
032	B – (15.000)	María de Cevallos			Francisca A. Bolívar		03-06-29
033	A – (14.500)	María Reventos	Obrera	No es cómoda	Luis E. Guerra F.	Obrero	03-06-29
034	A – (14.500)	Vicente Emilio Sojo	Obrero		Vicente Emilio Sojo	Obrero	03-06-29
035	A – (14.500)	José A. Segovia	Obrero		José A. Segovia	Obrera	03-06-29
036	A – (14.500)	Teodoro Rhode	Obrero		Francisco Pérez Alcántara	Obrero	03-06-29
037	A – (14.500)	Carmen de Álvarez	Obrera		Carmen de Álvarez	Obrero	03-06-29
038	A – (14.500)	Inés Pérez		No puede pagar cuota Inicial	Carlota de Reyes	Obrera	03-06-29
039	A – (14.500)	Delia Contreras		No convenirle	Lino Fernández		03-06-29
040	A – (14.500)	Emma Cano	Obrera		Emma Cano	Obrera	01-06-29
041	A – (14.500)	Gregorio Crespo	Obrero		Oscar Muñoz	Obrero	
042	A – (14.500)	María Y. Alfaro	Obrera		Humberto Mondragón	Obrero	03-06-29
043	A – (14.500)	Oliver Domingo Madriz		No convenirle	Bonifacio Ravelo	Obrero	
044	B – (15.000)	Lola Willet	Obrera		Lola Willet	Obrera	01-06-29
045	B – (15.000)	Sixta Rodríguez	Obrera	Muy pequeña	Emma de Osorio	Obrera	03-06-29
046	B – (15.000)	Clemencia de Michel.	Obrera		Cleme. de Michelena	Obrera	01-06-29
047	B – (15.000)	Ana Delgado de Par.	Obrera		Ana D. de Paredes	Obrera	01-06-29
048	B – (15.000)	Bernardita de De León	Obrera		Bernardita de De León	Obrera	03-06-29
049	B – (15.000)	Evaristo Álvarez		No puede pagar cuota Inicial	Gerardo R. Hurtado		03-06-29
050	B – (15.000)	José Rafael Rojas	Obrero		José Rafael Rojas	Obrero	01-06-29

CUADRO Nº 2: (complemento).

BANCO OBRERO: Plano de Urb. San Agustín del Sur: localización de viviendas acorde con numeración asignada por la agencia estatal.



ANEXO 5: REGISTRO DE COMPRA-VENTA DEL INMUEBLE N° 133 (transcripción).

Documento autenticado por ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Aragua en Maracay el 26 de julio de 1928; para ser luego registrado ante la Oficina Subalterna de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal (hoy Registro Principal del Municipio Libertador del Distrito Capital), el 4 de junio de 1.929, bajo el No. 203, 3er. trimestre, protocolo 1ro., tomo 5; donde el Banco Obrero vende a la Srta. Emilia Ugueto, una vivienda en San Agustín del Sur, Quinto Pasaje, Casa 133, Caracas.

“Yo Doctor Jorge Rivas, procediendo en mi carácter de Director Gerente del Banco Obrero establecido en esta ciudad y suficientemente autorizado para este acto por la Junta Administradora del Instituto, declaro que doy en venta real pura y simple, perfecta e irrevocable a la Señorita Emilia Ugueto, venezolana, mayor de edad, lavandera y domiciliada en Caracas, una casa situada en San Agustín del Sur, Parroquia Santa Rosalía, Departamento Libertador del Distrito federal, distinguida actualmente con el N° 133, que mide 6,60 mts. de frente por 16,50 de fondo, situada en el quinto grupo o manzana de casas construidas a contar de Oeste a Este, siendo la undécima casa de dicho grupo de las que, partiendo de la Avenida Principal, tiene por frente el quinto pasaje, contados en el mismo sentido y alienada así: Norte, la casa marcada con el N° 131; Sur, la casa marcada con el N° 135; Este, que es su fondo, la casa marcada actualmente con el N° 132; y Oeste, que es su frente, el quinto pasaje citado, que la separa de la cuarta agrupación de casas. El precio de esta venta es la cantidad de catorce mil quinientos bolívares que la compradora pagará en la forma que luego se indica. La casa vendida pertenece al Banco según se evidencia de documento registrado en la Oficina Subalterna de Registro del citado Departamento Libertador, el 28 de julio de 1928, bajo el N° 78, folio 86 vto. al 91 del Protocolo 1°; sobre ella no pesa ningún gravamen, y con este otorgamiento transmito a la compradora la posesión del inmueble vendido, quedando el Instituto que represento obligado al saneamiento conforme a la ley. Yo, Emilia Ugueto, venezolana, mayor de edad, lavandera y domiciliada en Caracas, declaro: que acepto la venta anterior y que su precio lo pagaré así: quinientos bolívares que entrego en esta fecha, y el saldo de catorce mil bolívares, me comprometo a cancelar mediante el pago de 241 cuotas iguales y consecutivas de noventa y tres bolívares cada una, que abonaré al Banco, o a su orden en Maracay, en moneda de curso legal, el día 24 de cada mes, debiendo pagar la primera cuota el 24 de junio próximo venidero y una última cuota menor por saldo. Estas cuotas comprenden una cuota inicial de amortización de 3% sobre el capital adeudado y el 5% de interés anual, también sobre dicho capital; pero queda entendido que solamente pagaré intereses sobre el saldo del capital

en cada año, y la parte de la cuota anual, que por disminución de los intereses quede libre, acrecerá a la amortización del capital, así como también podré hacer el pago total de la suma adeudada en cualquier momento del plazo estipulado, y en este caso no estaré obligada a pagar suma alguna por intereses no devengado. Si dejare de pagar seis cuotas de las arribas citadas, el Banco tendrá el derecho de considerar vencidas todas las demás y de proceder al cobro judicial sin perjuicio del derecho que se reserva de cobrar judicialmente cualquier cuota vencida aunque sea una sola. Me comprometo a habitar la casa que adquiero por este contrato, la cual podrá hacer visitar e inspeccionar el Banco para cerciorarse de que cumpla esta obligación. Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que por este documento me impongo y los gastos de cobranza judicial llegado el caso prudencialmente calculado en un mil quinientos bolívares, constituí a favor del Banco Obrero, hipoteca especial de primer grado por la cantidad de veinte mil trescientos bolívares, sobre la casa a que se ha hecho referencia, ubicada en Caracas, cuyos linderos y especificaciones ya se han hecho constar; sobre esta no pesa otro gravamen que el que ahora se constituyó, y me comprometo a no gravarla, enajenarla ni arrendarla mientras no haya cumplido las obligaciones que asumo por el presente contrato. Este documento se autenticará por ante un Juez de esta ciudad por lo que respecta a la firma del Doctor Jorge Rivas y será luego remitido para su protocolización en la Oficina de Registro respectiva, en cuyo acto lo firmará la otorgante, Señorita Emilia Ugueto. Maracay, veinticuatro de mayo de mil novecientos veintinueve. Otro sí: la casa arriba citada tiene cinco metros de frente por diez y seis metros cincuenta centímetros de fondo y no como antes se expresa. Maracay fecha ret supra. Jorge Rivas. Juzgado Superior del Estado Aragua. Maracay mayo 24 de 1929. 120 y 71. Este documento fue presentado hoy para su autenticación y devolución por sus otorgantes Doctor Jorge Rivas. Acordado de conformidad por el Tribunal y con vista y lectura del instrumento, su otorgante manifestó bajo juramento: su contenido es cierto y mía es la firma que lo autoriza. El Tribunal lo declaró autenticado en presencia de los testigos que suscriben, dejándolo anotado bajo el N° 16, folio 25 vto. y 26 del libro respectivo adicional. Terminó, se leyó y conforme firmas. El Juez Alberto Núñez Tovar. Otorgante Jorge Rivas. Testigo Emilio Ríos Vale y Martínez. El Secretario Juan Arroyo Gómez. Se devuelve Arroyo Gómez (sello)".

ANEXO 6.

Plan Maestro San Agustín del Sur, Armando Brons, 1971.

Fuente: Libro "Proyecto de Renovación Urbana: San Agustín del Sur".



ANEXO Nº 7: DOCUMENTO Nº 14, Protocolo 1º, Tomo 39. 2º Trimestre de 1982 (23 de junio), Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal: transcripción de los textos más importantes.

Yo, Héctor Bajares, venezolano, mayor de edad domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad Nº 97.439, procediendo en este acto como Apoderado del Centro Simón Bolívar C. A., Sociedad Mercantil de mi mismo domicilio, constituida por documento inserto en el Registro de Comercio que llevaba el Juzgado de Primera Instancia en lo Mercantil del Distrito Federal en fecha 11 de Febrero de 1947, bajo el Nº 159, Tomo 1-C, publicado en la Gaceta Municipal de Gobierno del Distrito Federal Nº 6646, de fecha 27 de Febrero de 1947, cuya denominación actual consta de reforma inscrita en el Registro Mercantil de la Primera Circunscripción, el día 8 de Enero de 1952, bajo el Nº 1, Tomo 3-B, modificado su documento constitutivo y estatutos según consta de documento inscrito por ante el mencionado Registro Mercantil bajo el Nº 71, Tomo 75-A, en fecha 28 de Agosto de 1972 y reformado íntegramente mediante documento inscrito en el Registro Mercantil de la Primera Circunscripción Judicial del Distrito Federal y estado Miranda, en el día 2 de Junio de 1978, bajo el Nº 72, Tomo 42-A, modificado según consta de inscripción hecha en el Registro Mercantil de esta misma Circunscripción Judicial, el día 18 de Enero de 1980, bajo el Nº 45, Tomo 7-A Sgdo. Y publicado en el Diario La Religión el 25 de Enero de 1980; suficientemente autorizado para el presente otorgamiento según consta de poder protocolizado en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, en fecha 26 de Septiembre de 1977, bajo el Nº 36, Folio 106 vto; Protocolo 3º, Tomo 2 y suficientemente autorizado por Acta de Junta Directiva de fecha 20 de Septiembre de 1977, por el presente documento declaro: Doy en venta en nombre de mi representada, perfecta e irrevocable a Newton José Rauseo Díaz y Cleary María López Bello, venezolanos, mayores de edad, domiciliados en Caracas, titulares de la Cédulas de Identidad Números 3.243.486 y 3.547.336, respectivamente, un apartamento destinado a vivienda, distinguido con el número y letra 6-A, situado en la planta Nº 14 (...) con entrada por pasillo Nº 6 de la Planta Nº 14 del Edificio Tacagua (204) del Conjunto denominado Parque Central, Zona II, Jurisdicción de la parroquia San Agustín del Departamento Libertador del Distrito Federal. Conjunto que se encuentra construido sobre lotes de terrenos integrados en uno sólo cuyos linderos y medidas son (...) El apartamento objeto de esta venta tiene un área aproximada de Ochenta y Ocho Metros Cuadrados con Quince Decímetros Cuadrados (88,15 m²) (...) Consta de las siguientes dependencias: dos (2) habitaciones, dos (2) baños, estar-comedor, cocina, lavadero (...) Le corresponde un porcentaje de Condominio de cero con dos millones doscientas tres mil veinte cien millonésimas por ciento (0,02203020%), de los derechos

y obligaciones sobre las cosas comunes (...) y además le corresponde en propiedad los equipos que se determinan a continuación: cocina, nevera, fregadero, cubo-bas, lavadora, secadora, batea, filtro de agua y tres unidades de manejo de aire acondicionado, los cuales se encuentran adheridos al inmueble para permanecer en él constante. El inmueble vendido no adeuda suma alguna por conceptos de impuestos nacionales, estatales, ni municipales, ni por ningún otro concepto, está libre de gravámenes y pertenece a mi representada así: el apartamento por haberlo construido a sus propias expensas y el terreno le pertenece según consta de documento protocolarizado en Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro, antes citado, el 20 de Marzo de 1976, bajo el N° 10, folio 57, Tomo 50 del Protocolo Primero. El precio de esta venta es la cantidad de Trescientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Bolívares sin Céntimos (Bs. 352.600,00), los cuales declaro recibir en este acto de los compradores (...) Y nosotros, Newton José Rauseo Díaz y Cleary María López Bello, antes identificados, declaramos: Aceptamos la venta que se nos hace en los términos expuestos, y declaramos igualmente que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir en todas sus partes en Documento de Condominio del Conjunto Parque Central Zona II. Asimismo nos obligamos a destinar el inmueble adquirido conforme a este documento únicamente a vivienda, hasta tanto la Asamblea de Propietarios acuerde cambiar mediante la modificación del correspondiente Documento de Condominio, el uso para el cual ha sido destinado. De no cumplir nosotros, con esta condición, el Centro Simón Bolívar C. A., tendrá derecho a demandar la resolución del contrato de venta a que se refiere este documento, sin que tengamos derecho a reclamar nada por las mejoras y bienhechurías que le hubiéremos hecho a dicho inmueble. Es pacto expreso de la presente negociación, que el Centro Simón Bolívar C. A., en virtud de los fines sociales e institucionales para los cuales está destinado, tendrá derecho preferente de readquirir el inmueble objeto de la presente venta por un lapso no mayor de cinco (5) años contados a partir de la fecha de protocolización de este documento, al mismo precio que lo vendió, si los compradores decidieren enajenar el inmueble antes del vencimiento del plazo indicado (...) Y nosotros, Newton José Rauseo Díaz y Cleary María López Bello, nuevamente declaramos: Que serán por nuestra cuenta todos los gastos que ocasionen las operaciones contenidas en este documento (...)